



VNIVERSITAT E VALÈNCIA

**El discurso religioso como ideología y su  
reflejo en los medios de comunicación social.**

TESIS DOCTORAL

PROGRAMA DE DOCTORADO: Comunicación e interculturalidad

**PRESENTADA POR:**

Manuela Picazo Tadeo

**DIRIGIDA POR:**

Carlos Hernández Sacristán

DEPARTAMENTO DE TEORIA DE LOS LENGUAJES Y CIENCIAS DE LA  
COMUNICACIÓN

Universidad de Valencia, Septiembre 2014

## ÍNDICE

<b>1</b>	<b>INTRODUCCIÓN GENERAL</b> .....	5
1.1	Motivaciones y fundamentos de la investigación propuesta .....	5
1.1.1	Presencia de la religión en la vida social.....	5
1.1.2	Sentimiento religioso genuino y su instrumentalización ideológica .....	9
1.1.3	Discurso religioso como instrumento de poder .....	16
1.2	Objetivos de la tesis e hipótesis de trabajo.....	20
1.3	Materiales y documentos.....	25
1.3.1	Religión y ciencia.....	27
1.3.2	Homosexualidad.....	27
1.3.3	La Religión y la mujer.....	27
1.3.4	La publicidad del mensaje de la Iglesia en los medios de .....	27
	comunicación de masas.....	27
<b>2</b>	<b>REVISIÓN DEL MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL</b> .....	28
2.1	Fundamentos teóricos: Las estructuras de poder como control social. Nietzsche y Foucault.....	29
2.1.1	Nietzsche .....	29
2.1.2	Foucault.....	34
2.2	Presupuestos metodológicos: El Análisis Crítico del Discurso.....	42
2.2.1	El ACD en el contexto religioso.....	48
<b>3</b>	<b>METODOLOGÍA. INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS I</b> .....	57
3.1	Mecanismos de control y de ejercicio del poder en la Iglesia católica .....	57
3.1.1	Liderazgo indiscutible .....	57
3.1.2	Control del contexto. ....	63
3.1.3	Respuesta a todo, especialmente si contradice su doctrina.....	82
3.1.4	Logo claro y sencillo .....	85
3.1.5	Un camino común a partir de diferentes tradiciones .....	86
3.1.6	Control emocional .....	97
3.1.7	Prohibición de la información que no confirme los dogmas .....	113
3.1.8	Uso de ritos repetitivos e invariables .....	120
3.1.9	Propaganda: control de los medios de comunicación y de socialización .....	130

<b>4</b>	<b>METODOLOGÍA. INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS II.....</b>	<b>154</b>
4.1	Elementos de control retórico de la argumentación .....	154
4.1.1	Falacias argumentativas .....	156
4.1.2	Descalificación del enemigo .....	158
4.1.3	Modo verbal y Verbos modales.....	167
4.1.4	Uso de topois. Humanitarismo .....	168
4.1.5	Elementos Implícitos.....	171
4.1.6	Valores asociados a las palabras. Uso de metáforas.....	176
<b>5</b>	<b>RESULTADOS Y DESARROLLO ARGUMENTAL. ANÁLISIS DE TEXTOS ....</b>	<b>185</b>
5.1	TEXTO 1.....	185
5.1.1	Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo .....	185
5.1.2	Comentario del texto .....	199
5.2	TEXTO 2.....	278
5.2.1	Fuente: Intereconomía. 20 diciembre 2010 Programa <i>El gato al agua</i> . Invitado: Juan Antonio Reig Pla.....	278
5.2.2	Comentario del texto .....	296
5.2.3	Estrategias generales del discurso manipulatorio.....	318
5.3	TEXTO 3.....	377
5.3.1	Texto: Declaración sobre la producción y uso científico y terapéutico de las células estaminales. Declaración sobre la producción y uso científico y terapéutico de las células estaminales embrionarias humanas .....	377
5.3.2	Contexto .....	384
5.3.3	Comentario del texto .....	409
5.4	TEXTO 4.....	425
5.4.1	En favor del verdadero matrimonio.....	425
5.4.2	Contextualización.....	428
5.4.3	Algunos datos sobre la práctica homosexual en el tiempo y en el espacio .....	482
5.4.4	Comentario del texto .....	486
5.5	TEXTO 5.....	528
5.5.1	Los textos publicitarios .....	528
5.5.2	Spot publicitario: <i>Te prometo una vida apasionante</i> , marzo 2012 .....	534
5.5.3	Contexto en que surge el spot publicitario <i>Te prometo una vida apasionante</i> , marzo 2012.....	534
5.5.4	Análisis del spot publicitario .....	546
5.5.5	Conclusiones .....	601

5.6	TEXTO 6.....	606
5.6.1	Contexto en que surge el spot publicitario ven y sígueme a clase de religión. Marzo 2010 .....	606
5.6.2	Análisis del spot publicitario.....	642
5.6.3	Conclusiones .....	659
6	<b>CONCLUSIONES FINALES</b> .....	661
7.	<b>BIBLIOGRAFÍA</b> .....	667

# 1 INTRODUCCIÓN GENERAL.

## 1.1 MOTIVACIONES Y FUNDAMENTOS DE LA INVESTIGACIÓN PROPUESTA

### 1.1.1 Presencia de la religión en la vida social

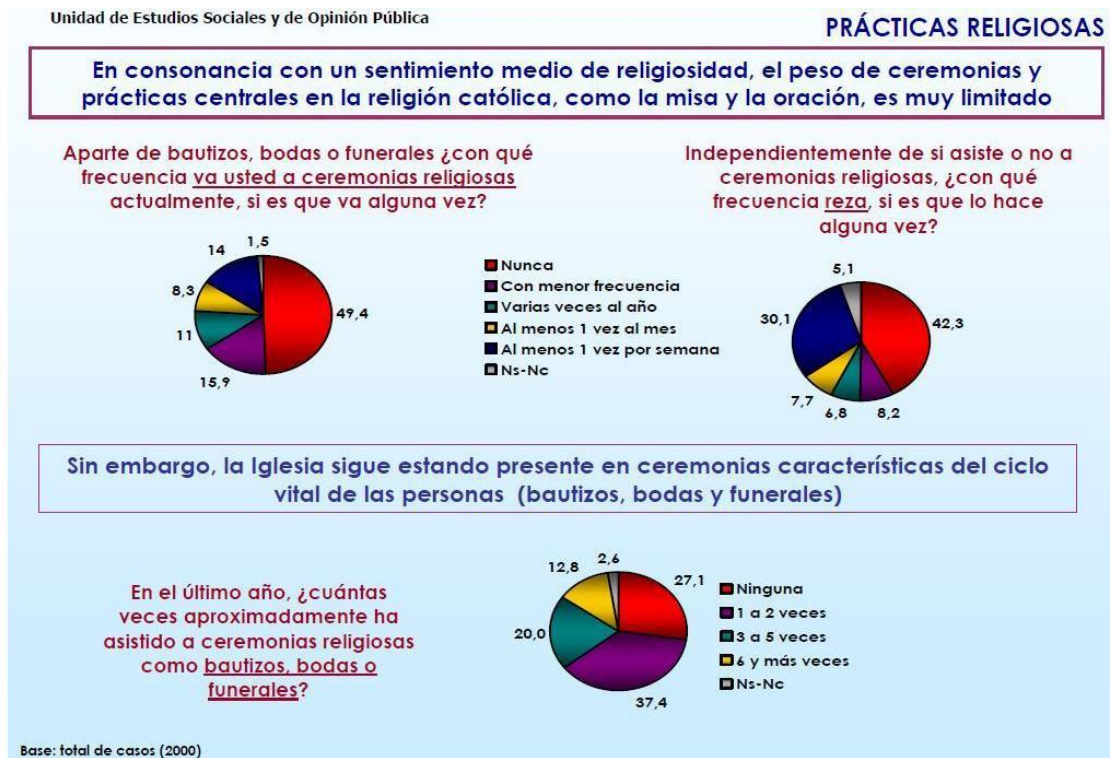
Si miramos a nuestro alrededor encontraremos multitud de casos en los que existe una clara discriminación positiva hacia la religión católica. Hablamos del contexto de nuestro país, de amplia tradición católica y sometido en el pasado siglo a un régimen totalitario católico que ha dejado una clara huella en los adultos que no hace mucho ocuparon los principales puestos en nuestra sociedad y fueron educados en un catolicismo extremo o vivieron y viven en contextos dominados por la religión como modelo de conducta. La Iglesia católica ha tenido mucho poder e influencia en nuestro país, especialmente en organismos desde los que es posible un fácil acceso a los jóvenes, futuros creyentes. Es más, el catolicismo está tan arraigado en nuestras costumbres y tradiciones que hoy es muy difícil separar lo que es y lo que no es religión.

En términos de creencias religiosas, entre los católicos la mayoría cree en la existencia de Dios, aunque existe un cierto margen para la duda y la incertidumbre

Entre los no adscritos a una religión, aunque la mayoría no cree en Dios o tiene dudas al respecto, hay un espacio para las creencias religiosas o espirituales.

Por favor, dígame cuál de estas frases refleja mejor sus creencias sobre Dios. Base: total de casos (2000)





A partir de las dos gráficas anteriores puede verse como existe un porcentaje muy alto de españoles que participa y asiste a ceremonias religiosas, mientras este número se reduce considerablemente si preguntamos al ciudadano por sus creencias religiosas y sus prácticas habituales. Somos un país muy tolerante con la religión católica y, acostumbrados como estamos a que ésta haga, diga y defienda con toda su energía sus ideas, no solemos discutir, criticar o argumentar en contra de sus intentos, pues consideramos que esto puede suponer una falta de respeto o puede ser una actitud irreverente, o simplemente ni tan siquiera nos hemos cuestionado que eso que siempre se ha hecho así pueda ser de otro modo o que ese derecho adquirido no tenga que ser tal por necesidad. Hay infinidad de casos que podríamos citar a modo de ejemplo, pero nos limitaremos a unos cuantos. Para empezar nuestro calendario se rige casi en su totalidad por los eventos cristianos: descansamos en Pascuas y en Navidad, no trabajamos los domingos, día del Señor y la mayoría de nuestros días festivos son celebraciones religiosas.

Los eventos no religiosos cuentan en su tradición con la presencia de los poderes eclesiásticos. El obispo de Valencia, representando a su iglesia, está presente en la apertura oficial del curso de la Universidad Politécnica de Valencia, una Universidad pública. Entre las asignaturas que estudian nuestros jóvenes, la de religión católica es

financiada por el Estado y se mantiene un sistema de contratación y despido del profesorado basado en los criterios del arzobispado.

Se celebran misas en las festividades religiosas y a ellas asisten las autoridades civiles, que también desfilan en procesiones. Hay presidentes que toman su cargo mencionando a Dios; como por ejemplo el de la autonomía vasca Iñigo Urkullu Rentería en 2012, que juró *Humilde ante Dios y la sociedad*.<sup>2</sup> Se hace homenaje a víctimas de accidentes o catástrofes naturales invitando a autoridades civiles y religiosas y celebrando una misa. Cientos de parejas se casan por la iglesia y bautizan a sus hijos porque es una tradición. Todavía entendemos la comunión, el bautizo, la boda, como actos sociales ineludibles y los no creyentes están acostumbrados a compartir la ceremonia desde el máximo respeto.

Cuando hay una controversia sobre moral sexual o reproductiva, los líderes religiosos estarán prominentemente representados en influyentes comités, o en paneles de discusión, en la radio o la televisión. Hay sacerdotes en los hospitales públicos y laicos, capillas que celebran misas, y comités religiosos en la investigación científica, o en la gestión de la educación pública. Todas las áreas de la sociedad, en suma, se encuentran representadas por un miembro eclesiástico. De acuerdo con recientes estudios sociológicos, podemos afirmar que la desacralización está lejos de ser un fenómeno asentado en el siglo XXI. Más bien podemos afirmar lo contrario (Çaksu, 2014).

This study has hopefully made it clear that how our modern life which was assumed to be rather secular is imbued with the sacred in spirit and practice. As integral parts of society, religion and politics have always been in interaction, even in those political systems which repudiate traditional religions. As we have seen, even such systems have their own sacred inherited partly from traditional religions and transformed for secular and political ends or come up with new ideas of the sacred (like cult of the glorious dead).<sup>3</sup>

Y no ocurre solo en nuestro país. En 1922, en Gran Bretaña, John William Gott fue sentenciado a nueve meses de trabajos forzados por blasfemar: comparó a Jesús con un payaso. El delito de blasfemia todavía está vigente en el libro de estatutos de Gran Bretaña. En 2005 un grupo cristiano intentó un enjuiciamiento privado por blasfemia

---

<sup>2</sup> Ver anexo 2 de la Introducción, donde se puede escuchar el discurso original del Lehendakari

<sup>3</sup> ÇAKSU, A.; *Sacralization of political power as an obstacle to global Peace*. EU-topías: Sacralization of political power as an obstacle to global peace 06/02/14 [http://eutopias.org/articulo.php?ref\\_page=119](http://eutopias.org/articulo.php?ref_page=119). Pág. 13

contra la BBC por transmitir *Jerry Springer, the Opera*.<sup>4</sup> En España la situación no es muy diferente. En 1995 se produce la reintroducción del delito de blasfemia (artículos 522 a 525 de Código Penal), con el nombre de “ofensa a los sentimientos religiosos”.

Si, por otra parte, y siendo curiosos e interesados por nuestra propia tradición y cultura, decidimos leer con atención y rigor científico los textos que nos ofrece día a día la Iglesia, tanto los que usa como base de su fe, como los que escribe y lanza a su favor y defendiendo sus principios, veremos que muchos de ellos atentan contra principios básicos que defiende nuestra constitución y nuestra democracia. Y, sin embargo, siguen manteniéndose y se les permite acceso a los medios públicos. El catolicismo es una tradición muy arraigada. La Iglesia siempre ha castigado al homosexual, ha discriminado a la mujer y ha educado a sus fieles en la total sumisión, ha estado a favor de la segregación por sexo en la educación, se ha negado a aceptar el avance de la ciencia en diversos momentos de la historia, incluido el siglo XXI, mantiene doctrinas y enseñanzas contrarias a los principios democráticos, basándose en la posesión de la verdad absoluta. Y aun así es un interlocutor válido con el que los ministros de nuestro país se reúnen para consultar sobre propuestas de leyes. Opinan sobre la situación política, son escuchados, piden el voto para los partidos que consideran afines y siguen desarrollando sus actividades con normalidad incluso cuando algunas atentan contra los pilares básicos de nuestra sociedad democrática.

No he encontrado tesis publicadas que supongan una crítica a los discursos religiosos católicos, aunque tesis críticas con el Islam, por ejemplo, sí las hay. Sí podemos hablar del sentimiento religioso, de la religión, de la fe, de sociología de la religión...pero ¿y esta religión concreta, la nuestra? Es la religión con la que convivimos y que modela las mentes de muchos jóvenes, decide muchas normas que cumplimos y obedecemos sin cuestionarnos.

Este hecho me lleva a hacer un estudio de la religión católica desde el punto de vista del lenguaje. Y lo haré a partir de los textos emitidos por personas relevantes en el ámbito de la religión católica, intentando mostrar como esta se vale de estrategias para manipular la opinión de su público. Si bien es cierto que esta misma actividad se lleva a cabo desde otras muchas y variadas esferas; como puede ser la política o la actividad

---

<sup>4</sup> Conocido musical que se estrenó en Londres en abril de 2003 y tuvo 609 representaciones hasta febrero del año 2005. Posteriormente se hizo un tour por todo Reino Unido. Es una obra profana irreverente con el tratamiento de temas judeo cristianos. En el musical aparecen elementos surrealistas, como, por ejemplo, un grupo de bailarines disfrazados de miembros del Ku Klux Klan.



comercial; también lo es el hecho de que estas otras han sido y son frecuentemente estudiadas desde esta perspectiva. El público es consciente, o al menos tiene herramientas a su alcance para serlo, de que esos discursos se dirigen a modificar sus creencias en primera instancia y como objetivo final sus actos. Sin embargo se ha investigado poco sobre estas prácticas realizadas también por la Iglesia católica.

### **1.1.2 Sentimiento religioso genuino y su instrumentalización ideológica**

A lo largo de los años las religiones siempre nos han acompañado, son una constante humana, quizá una necesidad. Pero las religiones acaban derivando en estructuras de poder, organismos que se perpetúan, que encumbran a sus líderes y estos rigen, ordenan y dirigen las ideas de las personas.

También se producen escándalos entre la jerarquía religiosa, hay casos de delitos sexuales, de expoliación de dinero y propiedades, de usurpación de derechos humanos básicos como es la libertad, la elección de la propia sexualidad o del uso de la misma.

El catolicismo, como religión, ha derivado en una estructura de poder más, que usa los medios a su alcance para perpetuarse y mantenerse en la cima de la pirámide.

Este trabajo intenta mostrar esos mecanismos que la Iglesia, como otra estructura más del discurso público, usa para moldear nuestras mentes, cómo selecciona las palabras adecuadas a fin de dirigir nuestros actos y usa retóricas para facilitar que aceptemos la verdad de sus propuestas.

No hay duda alguna de que la religión ha jugado a lo largo de los siglos y sigue jugando hoy un papel esencial en nuestras vidas. A lo largo de este trabajo trataremos de mostrar cómo en sus orígenes la función de la religión fue lograr la cohesión del grupo social, responder a verdaderas inquietudes y necesidades humanas, también justificar de una forma estable las estructuras de poder, las normas. Con el tiempo las religiones se convirtieron en sistemas estables, y una vez conseguida la estabilidad esas estructuras de poder comenzaron a jerarquizarse, a burocratizarse. Sin embargo con el tiempo cada vez más necesita la religión legitimar sus actos y sus palabras para poder mantenerse en esas estructuras de poder que aún conserva. Las religiones se han servido de múltiples mecanismos lingüísticos para lograr mantenerse en primera línea y de ellos hablaremos también aquí. Estos mecanismos que usa desde hace siglos no distan mucho de los actuales, pero la sociedad no es la de antaño. Las estructuras sociales han cambiado y este cambio no ha ido a la par del experimentado por las

religiones. Nos centraremos en la católica a lo largo de la investigación, pero las ideas iniciales se podrán aplicar a muchas de ellas, al menos a las grandes religiones monoteístas, ya que en sus orígenes poseen algo común que no tardaremos en ver. La religión católica se ha convertido con el tiempo en una estructura jurídica, en una organización férrea en la que los dirigentes ya no son personas carismáticas o especiales en la sociedad. No son gente que destaca por su especial habilidad o don. Los cargos jerárquicos son elegidos por las jerarquías ya existentes. Éstas designan a sus sucesores ya que se ha establecido todo un sistema de funcionariado dentro de las mismas. Y hoy la religión se ha convertido básicamente en una estructura de poder, como ocurre en cualquier otra asociación humana. La religión católica controla las formas de acceso a la cultura, la política, la economía... y lo hace también con el fin de seguir perpetuando esas estructuras de poder. Este será el objeto del análisis práctico de este trabajo: mostrar de qué medios se sirven los discursos de la religión católica a la hora de enfrentarse hoy con la realidad del siglo XXI y cómo intentan adaptar su doctrina prácticamente invariable durante más de 20 siglos, a las circunstancias actuales. Antes de esta fase analizaremos qué ocurrió en los orígenes, veremos por qué es necesaria la religión, analizaremos cómo surge ésta de un deseo natural humano y por qué puede considerarse ya en sus inicios como un instrumento de control y poder.

Nuestra especie solo puede vivir con significados, comprendiendo las cosas que le rodean, construyendo un mundo de verdades, de normas, un mundo que le mantenga y soporte frente a las amenazas externas. Así, la religión fabrica ese mundo: las palabras, las verdades, los símbolos, las convenciones. Y las reproduce en rituales que sirven para perpetuarlas, para convertirlas en tradiciones, para asegurarse de la educación de cada uno de los nuevos miembros de la comunidad y con ello de su conservación. Cuando el grupo posee unos principios comunes, la comunicación entre sus miembros se ve favorecida. Se comparten una serie de normas morales, se comparten los mismos símbolos. Nuestra especie llega a la existencia tan indeterminada, que una falta de coherencia y de uniformidad entre sus miembros podría llevarle al desorden. Y los humanos necesitan del orden para sobrevivir, de ideas claras, conceptos claros, respuestas claras...instrucciones con que contar en caso de tener que enfrentarse a cualquier problema de la vida diaria. No en vano necesitamos una socialización que ocupa toda nuestra vida, pero que se da principalmente en nuestros primeros años y que consiste básicamente en hacernos miembros de nuestra cultura, en

transmitirnos todo lo que necesitamos para tener las respuestas que nuestro grupo comparte, para poseer los símbolos con que entendemos el mundo, nuestra vida. Y la religión es un aspecto más que en determinados momentos ayuda a entender, a responder, a articular nuestras emociones, a guiar nuestra conducta. Las religiones fijan unos símbolos, unas palabras que serán incuestionables, inventan un modo de entender los hechos, nos dan respuestas claras e inteligibles. Fijan la palabra y se encargan de repetirla constantemente para que todos la conozcan, la recuerden, la interioricen, la hagan suya, y la transmitan a sus descendientes. La verdad se mantiene ante posibles perturbaciones, se generan mecanismos regulatorios para gestionar el caos que amenaza con desestabilizar el grupo. Se genera estabilidad, orden, credibilidad y confianza. Si cada miembro de un grupo social creyera en distintas alternativas ante las cuestiones que nos suscita la vida y que necesitan de una respuesta urgente, el orden social sería muy débil y estaría expuesto a constantes cambios. Por tanto, para la convivencia se hace necesario un cierto grado de conformismo moral, de uniformidad de categorías, una legitimación fuerte de la autoridad, capaz de eliminar posibles disidencias. Los mitos que la religión inventa sirven para explicar los enigmas, así como para asegurar la continuidad y la regularidad del ciclo vital. Además, la religión, al ser una manifestación colectiva, ofrece garantías de objetividad, de sometimiento a un control, nos sirve de guía para verificar nuestra experiencia individual.

La religión favorece la cooperación del grupo y la solidaridad. Creer que una serie de espíritus nos vigilan ayuda a realizar lo que se ha considerado como correcto y que en suma favorecerá al grupo y no el interés individual. Se refuerzan las normas de comportamiento grupal y se lucha contra el egoísmo individual. No en vano los humanos nos mostramos más generosos, corteses, honestos o valientes cuando nos sentimos observados. Bloom (Bloom, 2013) muestra claramente que actuamos de modo diferente cuando nos sentimos observados. En test destinados a medir la generosidad, la justicia y la amabilidad en las personas, observa claramente que hay diferentes resultados si se rellena el formulario de modo anónimo o si se han de indicar los datos personales. Tenemos una tendencia a adherirnos a las normas sociales cuando sabemos que alguien es testigo de nuestro comportamiento. Cita Bloom en uno de sus cursos abiertos para Coursera desde la universidad de Wesleyan<sup>5</sup>, un curioso experimento

---

<sup>5</sup> Coursera es una plataforma de educación virtual gratuita nacida en octubre de 2011 y desarrollada por académicos de la Universidad de Stanford. El curso al que hacemos referencia se realizó desde marzo de

llevado a cabo en Inglaterra, junto a una máquina expendedora de café en la que había un bote en el que el usuario debía dejar el dinero que se suponía pagaba el uso de la leche y el azúcar. Tras observar que nadie dejaba el dinero en el bote, decidieron colocar sobre el un pequeño cuadro con una imagen de ojos humanos. El resultado fue sorprendente, pues el dinero del bote aumentó considerablemente. Pero no hay un modo de vigilar y controlar el comportamiento de todos y cada uno de nosotros en todo momento. Nuestra conciencia y su formación a partir de ideologías, de normas morales, de creencias, facilita esta labor. Pues si socializamos un individuo, le mostramos que ese ser superior vigila sus actos, le mostramos una serie de normas que siempre han sido así, que vienen legitimadas por textos ancestrales, que emanan directamente de nuestros antepasados, que, además, poseen fuerzas sobrenaturales y que pueden incluso premiarnos o castigarnos, estamos generando individuos obedientes a la norma, individuos que no necesitarán de la vigilancia externa y que habrán interiorizado la necesidad de colaborar y obedecer. De acuerdo con un trabajo realizado por los psicólogos Azim Shariff y Ara Norenzayan, se decidió dar al grupo de sujetos un conjunto de palabras desordenadas para que con ellas hicieran frases con sentido previamente a la realización de un test destinado a estudiar su grado de generosidad. Siempre que aprecian palabras relacionadas con principios de la religión tales como divino, Dios, etc., el grupo de sujetos tenía en el test posterior comportamientos más generosos. Los psicólogos concluyeron que las palabras recordaban a los sujetos que estaban siendo observados por un poder divino, lo que les hacía tener comportamientos más generosos. Además, la religión, con sus rituales periódicos genera sentimientos de pertenencia a la comunidad y relaciones entre los miembros de la misma que pueden explicar la influencia que la religión tiene sobre los principios morales. Robert Putnam y David Campbell descubrieron a partir de sus experimentos sobre la generosidad humana, que la gente religiosa gastaba más dinero en obras caritativas. En sus explicaciones añaden que este aumento de la generosidad no se debe al fervor religioso sino al sentimiento de pertenencia a un grupo dentro del cual todos ellos se sienten responsables a la vez que observados y juzgados.

El lenguaje de los mitos religiosos ayuda a magnificar las cualidades que el humano acepta como virtudes. Y lo muestra a través de ejemplos comprensibles. Hace

del poseedor de estas virtudes una persona honorable y aceptada en el grupo y castiga los comportamientos no deseados. Cuando la propia censura de nuestra conciencia o la adquisición de un estatus social, la consideración del grupo no bastan, se aplican verdaderos castigos morales desde las religiones. Pero siempre siguiendo ese deseo de vigilar, de luchar contra aquel que se siente libre de atentar contra la norma del grupo, de *ir por libre*, de hacer trampas, de ser, en suma, egoísta y actuar en beneficio propio y no en el del grupo.

Podemos afirmar, tal como hace Kirkpatrick (Kirkpatrick, 1999), estudioso estadounidense de la psicología humana, que hay una predisposición natural hacia la religiosidad, que ésta es inherente a la naturaleza humana y que nos define como tales.

La religión funcionaría en sus fases más iniciales como una manera de continuar nuestra línea vital en el mundo. Adorando a los antepasados, solicitando su ayuda y su poder, éstos viven en nosotros y no es tan dura su pérdida ni inexplicable el fenómeno de la muerte. Creamos a su vez lazos sociales al participar en ritos y ceremonias colectivas, al compartir símbolos y cooperar en diversas actividades. Fortalecemos las estructuras de poder y nos aseguramos la obediencia. Los sacerdotes son los que pueden contactar con las fuerzas divinas y se convierten en líderes que tienen una legitimación clara para ostentar el puesto, pues cualquiera no es capaz de contactar con las fuerzas sobrenaturales. La religión ayuda así a establecer rangos, jerarquías, roles, mecanismos de subordinación y obediencia.

La mitología proviene de nuestra manera de maravillarnos ante el universo, del miedo que sentimos ante el misterio de lo que no comprendemos. El mito nos abre a ese misterio y busca una explicación al mismo. Pero su función no se limita a eso. Como hemos visto, tiene un importante papel a la hora de validar y fundamentar el orden social, ya que sirve de base a las leyes morales. Además de ello, tiene una clara función pedagógica ya que enseña a los miembros del grupo cómo han de orientarse en la vida. La mitología supone una expresión poética de visiones trascendentales y, como tal, está presente en la psique humana, sirve como soporte del rito, establece un sistema de sentimientos adecuado a la sociedad en que vivimos. Y en este sentido no se trata solo de reproducir lo que se originó en tiempos más allá de nuestra memoria, sino también de innovar, de seguir creando y produciendo para dar respuesta a nuevos acontecimientos.

Jung (Jung, 1949) sugiere que existen arquetipos en el inconsciente y que dependen de una biología corporal básica. Estos arquetipos han aparecido de forma distinta a lo largo de los siglos a través de los mitos y dependiendo de las condiciones ambientales e históricas. La religión nos permite tomar contacto con nuestra conciencia interior y tener en cuenta nuestra psique, nuestro mundo interno. La ciencia se limita a hablarnos del exterior pero la religión nos pone en contacto con nosotros mismos. Así, los ritos serían para Jung una manera de salvarnos de los peligros de nuestro inconsciente, un método de higiene personal espiritual.

Paul Bloom (Bloom, 1973), psicólogo cognitivo canadiense, considera también que el humano tiene una predisposición cerebral innata para creer en religiones. La mente del niño es dualista. Y por naturaleza tenemos predisposición a creer en el creacionismo. Los niños asignan un propósito a todo. Diríamos que son teólogos innatos, lo cual supone la base de cualquier religión. Esta tendencia natural nos prepara a creer en la existencia del alma como algo independiente y no integrado en el cuerpo. Facilita que imaginemos un Dios independiente de la materia; en suma, nos prepara para la religión.

La religión usa la imaginación para construir un elemento sobrenatural que regule la vida social y que resulte ventajoso para poder eliminar el individualismo y crear obediencia a las normas de convivencia social. Cuando la religión evoluciona y llega a sistemas monoteístas, se crea la idea de un Dios omnisciente, que vigila y castiga. Se inventan, en el caso de la religión católica, los ángeles de la guarda, los demonios tentadores, el castigo eterno y el premio a la obediencia, la confianza en una mejor vida en la eternidad si se cumple con lo que la religión espera de uno, y el castigo cruel si no se hace. La religión sigue uniendo al grupo, cohesionándolo, despertando interés por cuestiones sociales. Y generando en los creyentes deseos de obediencia a aquellas normas que los organismos de poder religioso consideran interesantes y muchas veces sirven para mantener los privilegios de unos pocos.

El rito, así como el culto religioso, es además necesario en las religiones para mantener la ley y el orden social. Mediante la celebración de fiestas periódicas y reuniones con motivos festivos, se participa en común de los placeres de la vida, se da a entender al pueblo qué placeres están permitidos y cuándo. Y la reunión es una ocasión para generar solidaridad, para colaborar en las tareas, para sentirse comunidad, para enfrentarse a la vida como un todo y no como un individuo. El encuentro de los

miembros de la sociedad se está produciendo en un ambiente moral, dominado por las normas y donde no tiene cabida la expresión individual, la violación de la tradición o la diferencia. Es una buena manera de perpetuar las tradiciones, de conseguir la aceptación pública de las normas morales, de tener un credo homogéneo. Para que la norma funcione ha de ser homogénea, se pretende generar un modelo universal de conducta. Y la religión se centra en los actos vitales de las personas porque precisamente estos despiertan su interés generando una motivación para la ceremonia.

Mediante el ritual acabamos transformando lo que es una tradición o un símbolo en algo natural. Y sucede así y así lo creemos porque dotamos a las palabras, a los símbolos, de un poder que emana de agentes creadores responsables de nuestra existencia. La misma representación del ritual pasa de ser una mera representación a una creación de realidades. Y al ser invariable se presenta como algo auténtico que debe ser así y que así ha sido siempre. Por tanto es algo natural que no hay que cuestionarse.

Y esto le confiere ese carácter moral, lo que la dota de poder para ser obedecida sin más, incluso aunque viole el sentido común.

La religión es una necesidad humana, somos seres necesitados de ficciones y ficción es todo cuanto nos rodea; desde el lenguaje mismo a nuestra ciencia. A pesar de ello, hay ficciones liberadoras y otras opresoras. Lo que pudo ser un alivio de nuestro dolor, y puede serlo incluso hoy para algunos, acaba con el tiempo generando el dolor mismo, puede acabar suponiendo un límite a nuestros deseos y voluntades, a nuestras vidas y genera además riqueza, estatus, poder de unos humanos sobre otros. Ese es el lado oscuro de las religiones monoteístas que, como hemos visto, se han encumbrado y no desean perder sus privilegios. Pero hoy no podemos mantener el monopolio de la verdad absoluta. Si la Iglesia católica quiere ser escuchada ha de saber venderse, ha de transformarse a la situación de mercado y tener en cuenta las necesidades de los consumidores. Y de hecho hace como otros mecanismos de poder, pero sin dejar claro que es este su objetivo al buscar estrategias que no permitan que seamos conscientes de este hecho.

Queremos mostrar con este trabajo que cuando la Iglesia se convierte en un organismo más, burocratizado y dominado por humanos electos y no carismáticos, cuando los cargos ya no son impersonales, cuando las riquezas y privilegios acumulados

son tantos, es imposible que no le ocurra lo que ocurre en otras instancias : se acaba convirtiendo justamente en un organismo de poder.

Analizaremos algunos de los mecanismos de los que se vale la Iglesia para crear esa credibilidad, para seguir manteniendo sus privilegios, para dotar a sus palabras de veracidad, para inducir al creyente a seguir creyendo, para perpetuar sus ritos, lograr la obediencia, tener ese poder que ya ha conseguido institucionalmente, pero que se arriesga a perder si el número de creyentes y seguidores llega a niveles ínfimos.

### **1.1.3 Discurso religioso como instrumento de poder**

La Iglesia se ha valido casi desde sus orígenes, de una terminología propia muy efectiva y de una clara estructura para controlar a los fieles y mantenerlos firmes dentro de los dogmas establecidos. El discurso religioso posee una serie de peculiaridades que lo hacen diferente de cualquier otro discurso humano. Es un discurso específico y consta de un vocabulario propio, a la vez que usa el vocabulario que comparte con otros ámbitos de un modo específico. Si lo tomásemos con literalidad, el lenguaje religioso sería defectuoso, pues éste recurre a imágenes para expresar lo que no puede expresar el lenguaje descriptivo. Está asociado a emociones y sentimientos que tienen que ver con una concepción e interpretación de la vida. Hay elementos de la vida a los que el lenguaje descriptivo, el de la lógica y la ciencia, no tienen acceso. Por eso el lenguaje religioso es simbólico y alude a entidades que no se pueden comprobar empíricamente, se sirve de realidades mundanas y las convierte en símbolos. Se inscribe, además, en un horizonte personal. Con el lenguaje religioso no pretendemos elaborar una teoría sobre el mundo, no es éste susceptible de ser verdadero o falso. No es objetivo sino subjetivo, evocativo, intenta expresar lo inexpresable.

Pero el lenguaje religioso en el catolicismo no se limita a esa esfera, a la religiosa, y se interna en el ámbito mundano, práctico. Busca invadir estructuras políticas, sociales, educativas, culturales...todo en la vida de los humanos intenta abarcarlo la religión a partir de su lenguaje simbólico y subjetivo. Ahí es donde se genera un problema para el orador del discurso religioso en un área en la que es el lenguaje descriptivo el que opera, en un ámbito en que verdad y mentira sí son criterios de medida, en un ámbito en que el mundo de la experiencia sensorial ha de corroborar las palabras y los símbolos para que sean aceptados y compartidos. Ahí es precisamente



donde surge el problema del lenguaje religioso y ahí es donde ha de buscar estrategias para conseguir que sus palabras sean escuchadas, que sus estructuras sigan manteniéndose y siendo apoyadas por una parte amplia de la población, lo que supondrá en definitiva que esa religión siga manteniendo sus estructuras de poder, siga siendo influyente en la sociedad, pueda mantener su jerarquía y su existencia no quede relegada a algo minoritario. Es por ello que los dirigentes religiosos han buscado siempre medios retóricos para conseguir hacerse escuchar, para conseguir que eso que no se puede comprobar, ni produce resultados visibles, aquello que es una promesa que se recibirá en otra vida y que nunca está a nuestro alcance en tanto que seres mundanos, siga teniendo atractivo, siga siendo aceptado y no negado por las evidencias empíricas de un mundo dominado cada vez más por el lenguaje de la ciencia.

Pronto se dieron cuenta los dirigentes de la religión católica que ese lenguaje necesitaba encontrar argumentos persuasivos, convencer, lograr afectar a las emociones y no solo a la razón, provocar el estado de ánimo necesario para dejarse convencer y mostrarse de acuerdo con lo que esta Iglesia defiende y acepta como verdadero. Y se sirvió del miedo y de la educación y el adoctrinamiento temprano a fin de modelar la mente de la persona, de socializarla de modo que entendiera como normales y cotidianos sus dogmas. Necesitaba una manera de convencer, de llegar al público, de compenetrarse con las emociones del oyente, de comunicar. Ya en sus orígenes ha intentado conocer a fondo las emociones humanas, conocer muy bien a quién se dirigen con sus palabras para conciliar sus ánimos, debilitar sus resistencias, convencer, persuadir. Este discurso se acercaría en gran medida a la propaganda puesto que no hay un diálogo real sino tan solo una manipulación, una interpelación a apartar al oyente del supuesto camino del mal e introducirlo en el de la fe. Se trata de persuasión con uso de violencia psicológica, de manipulación intelectual y emotiva. El orador se sirve de alusiones concretas y de símbolos religiosos para suscitar el fervor. Manipula en aras de lo que cree que es el bien. La retórica, sin duda, es un arma de poder para manejar el discurso y dominar los modos de presentar la información, convencer sin aportar prueba alguna de lo que se dice. Impregna las palabras de emotividad, llega al corazón de las personas. Y tiene mucho que ver con el ornato, con los tropos, con las figuras literarias. Se trata de un buen manejo de la pragmática, del uso de enunciados llenos de implicaciones, de actos ilocutivos, de tropos.

Veremos a través del análisis de textos, una serie de recursos de los que se vale el discurso religioso y que serán la base de su retórica y de su capacidad persuasiva.

Desde la pragmática y tras estudios como los de Austin o Searle se ha visto cómo el lenguaje es una forma de acción. También presupone la existencia de verdades o de cosas; de significados implícitos. El lenguaje, además, puede usarse con propósitos estratégicos. Así, la ideología como mecanismo de poder en la sociedad moderna tiene un papel central a la hora de modelar el discurso en el desarrollo de las formas de poder. En las sociedades democráticas se generan cada vez formas más sofisticadas de abuso de poder. Los procesos cognitivos se modelan socialmente y se generan convenciones sociales que sirven para procesar, producir e interpretar los textos. El estándar es siempre impuesto por quién posee el poder. El fenómeno lingüístico es claramente social. Hoy se han generado modos más intensos de ejercer el poder porque se ha hecho manifiesto su procedimiento y se han impuesto limitaciones. Así, el acceder a un discurso de prestigio es uno de los objetivos y modos de lucha social, ya que el hecho de presentar el discurso como oficial, universal y verdadero, sin una alternativa; nos sirve para mostrar que lo que se opone a lo nuestro no es concebible. Se genera una idea de sentido común como aquel que refleja lo que es verdad; un conjunto de asunciones y expectativas que controlan las acciones de los miembros de la sociedad; que se dan por verdaderas, por garantizadas. No somos conscientes de ello ni lo explicitamos, pero este sentido común nos sirve de base para producir e interpretar los textos, impone lo que el intérprete del texto debe asumir si quiere entenderlo. Es también una ideología ya que va ligado a relaciones de poder y algo adquirido socialmente. Pero es más eficiente cuando este discurso no se somete a análisis. Si se analiza se puede ver claramente que es ideología y dejaría de ser tan convincente.

La socialización del niño es el modo más efectivo para generar este sentido común que ofrece una representación ideológica como única, buena y verdadera. Así se generan sujetos que parecen autónomos y libres, responsables de sus decisiones, aunque estas se limiten a reflejar y producir los valores, creencias y actitudes, adquiridos bajo el efecto de la ideología. La ideología estructura y reestructura las relaciones entre las personas. Y el propio discurso evoluciona de modo vertiginoso para hacerlo cada vez de modo más sutil, para modelar a los ciudadanos, rediseñar prácticas discursivas y conseguir la efectividad de sus instituciones. De ese modo se controla el curso de los cambios sociales.

El lenguaje de la religión, en nuestro caso la católica, es un lenguaje más, con sus peculiaridades y características. Es un modo de entender la vida, de reflejarla, de vivirla. Según los análisis que ofrece Nietzsche en su obra *Sobre Verdad y mentira en sentido extra moral*, los conceptos no son más que metáforas que han perdido su uso y se han petrificado, ficciones en su origen y supuestas verdades hoy. Del mismo modo que el lenguaje que empleamos para hacer ciencia, para producir obras de arte o en las relaciones cotidianas con nuestros semejantes, el lenguaje de la religión es una pura metáfora, una interpretación del mundo, un modo de poder hacer frente al duro devenir de la vida cotidiana, de soportar la dureza del cambio continuo y la inseguridad de los humanos. Saber qué hacer en todo momento, tener clara una respuesta ante la infinidad de dudas que nos asaltan, encontrar siempre una respuesta a las cosas que creemos inexplicables; esa es la función de las religiones. Nos proporcionan estabilidad, paz, seguridad. Las creencias, cuando son firmes, permiten al individuo pasar por su existencia de una forma más tranquila; impiden que nos cuestionemos continuamente el sentido de lo que hacemos y, por supuesto, dan un sentido claro y unívoco a todas las cosas.

Expertas en las técnicas de propaganda, que no en vano originaron y perfeccionaron, las religiones se han introducido en los medios de comunicación de masas y han adaptado sus doctrinas a los tiempos actuales. Así, es muy sencillo encontrar en la red videos, documentales, anuncios publicitarios o páginas web que difunden ideas fundamentalistas, que se valen de las emociones o de técnicas de manipulación de masas para arrastrar a la gente a compartir sus creencias. Y lo hacen sirviéndose de recursos retóricos y modelos que son muy fácilmente criticables desde el modelo de racionalidad científica vigente en la actualidad.

## 1.2 OBJETIVOS DE LA TESIS E HIPÓTESIS DE TRABAJO

La Iglesia católica será analizada como una estructura de poder que emite un discurso de poder y que para ello se sirve de medios lingüísticos. La Iglesia, al intentar comprenderse como una misión en sus orígenes y después al enfrentarse con la Reforma, se dedica tempranamente a explorar y utilizar diversas formas de persuasión que ella misma llamará propaganda<sup>6</sup>. Inventa técnicas de predicación, usa escenografías por medio de la arquitectura de sus iglesias y la liturgia misma, se sirve de imágenes y de iconos. De hecho, la Iglesia es la iniciadora de grandes espectáculos de masas. Durante su papado, por ejemplo, Juan Pablo II decidió apoyar la televisión como medio de propagación de su doctrina. Así la Iglesia a través de sus recientes actos nos permite tomar conciencia de una manera mucho más evidente de la propaganda y la publicidad de que se sirve. Tampoco está libre de intereses políticos. Se televisan grandes concentraciones, se generan eslóganes y canciones, se usan elementos que llaman la atención desde ropas litúrgicas espectaculares hasta el *papa móvil*. La Iglesia se convierte también en un espectáculo porque es el espectáculo lo que finalmente atrae a las masas.

En suma, podemos decir que el discurso que pone en juego la Iglesia católica posee un amplio rango de modos de acentuar o mitigar la información y así controlar ideológicamente las opiniones. La estructura del discurso pone en juego ideologías subyacentes y también sirve para generar esa ideología, convencer o persuadir de la misma.

De este modo la Iglesia, como una productora más de discurso ideológico, usa todos estos recursos que podemos considerar como manipulatorios y pone en juego

---

<sup>6</sup> Aunque ya se cococía en China e India, la propaganda en Europa tiene sus inicios escritos ya en inscripciones de mensajes publicitarios entre los comerciantes griegos. Sin embargo va muy ligada al desarrollo del catolicismo. En la curia romana se utilizaba para difundir el mensaje religioso y su uso continúa en el periodo de la Contrarreforma donde de nuevo la Iglesia emplea la expresión de *propaganda fide* con intención pastoral. El 22 de junio de 1622 el Papa Gregorio XV instituye la Congregación para la Evangelización de los Pueblos, también conocida como *propaganda fide*, con el fin de propagar el catolicismo en los continentes en vías de colonización.

Esta connotación religiosa desaparece con el uso de la propaganda por parte de los regímenes totalitarios del siglo XX (nazismo, fascismo, estalinismo), momento en el que el término se asocia con el control de la opinión pública mediante medios de comunicación masivos. (Van Dijk, 2006)

mecanismos con los que se ejerce poder. Intenta controlar la vida en general y no se limita a cosas concretas sino que invade absolutamente todos los aspectos de la persona. La ideología está en su discurso y consideramos que ello debe ser puesto de manifiesto.

Partiendo de estos hechos que acabamos de señalar, el objetivo principal de esta investigación será poner de manifiesto este uso retórico del lenguaje por parte de los emisores cualificados de la Iglesia católica. Nos centraremos tan solo en los miembros más representativos, que la misma Iglesia adopta como sus portavoces oficiales ya que dentro de la misma Iglesia, como en toda asociación humana, hay voces diversas y discordantes.

Siendo conscientes de que es esta una práctica más que habitual en la sociedad actual, y de que lo ha sido de manera constante a lo largo de los siglos, y también de que la mayoría de discursos se valen de la retórica, habría que poner de manifiesto que la diferencia entre el modo de actuar de unos discursos y otros es considerable. Esto es lo que a nuestro juicio hace necesaria la investigación. Cuando escuchamos un discurso político, vemos un anuncio publicitario o nos sentimos persuadidos por un vendedor que llama a nuestra puerta, presuponemos que va a intentar convencernos de algo que en definitiva va a resultarle beneficioso. La socialización que hemos recibido nos ha dotado de recursos para permanecer alerta y ser conscientes de la finalidad persuasiva de sus discursos; o al menos podemos sospechar de su objetividad.

No ocurre exactamente igual con el discurso religioso, al menos no con el que emite la Iglesia católica, con la que los ciudadanos españoles hemos convivido desde nuestra infancia y que consideramos natural, una parte más de nuestras vidas. La Iglesia mantiene que sus afirmaciones son enunciados objetivos y verdaderos. No nos muestra sus discursos como ofertas válidas entre otras, como posibles acciones o direcciones a seguir dentro de un amplio abanico de posibilidades en nuestra cultura. Se nos muestra como necesaria, única y verdadera, excluyendo otras alternativas, tanto religiosas como laicas.

El oyente no es un interlocutor. No conoce esos mecanismos ni está protegido frente a ellos ya que carece de herramientas que le permitan al menos poner en duda los discursos religiosos o cuestionar su legitimidad. Si bien cada vez más, existe una parte de la sociedad que es crítica y consciente de estos hechos, el discurso religioso sigue siendo aceptado en muchos ámbitos como verdadero y legítimo y sus exigencias y

tradiciones son seguidas y consideradas como normales, pues son fruto de la costumbre y de siglos de mucho trabajo en el ámbito de la manipulación del discurso.

Intentaremos por tanto mostrar que la religión no está libre de intención manipuladora, siendo una más entre las ideologías que buscan poder y control social. Para ello proponemos analizar y mostrar cómo las técnicas de manipulación del discurso se ven aplicadas en los textos procedentes de discursos de la jerarquía eclesiástica, también en la publicidad que la Iglesia lleva a cabo y son usados a su vez en la educación temprana del futuro creyente.

A lo largo del trabajo y mientras intentamos mostrar este objetivo, surgirán otros secundarios subordinados a él y que servirán para alcanzarlo.

Veremos que la religión ha sido a lo largo de la historia un importante mecanismo de cohesión social y que ha modelado en gran medida el curso de los acontecimientos humanos.

Pretendemos a su vez seguir en esta línea de análisis para mostrar que la religión es un mecanismo más de manipulación y control de las masas. Del mismo modo que todos los discursos, posee una ideología latente que se hace necesario descubrir. Mostraremos la necesidad, por tanto de una crítica abierta para poner de manifiesto estas estructuras retóricas. Para ello mostraremos ejemplos procedentes de diversos ámbitos como puede ser la arquitectura, la música, el arte del perfume o la vestimenta, la escenificación o la misma publicidad, usada hoy cada día más por la Iglesia católica. Se trata del uso de mecanismos de control emocional basados en la manipulación del contexto introduciendo elementos estéticos que generan el clima apropiado para hacer llegar el mensaje adecuado al oyente y lograr que sea aceptado sin dar lugar a la crítica o reflexión sobre su contenido.

Veremos cómo aunque siempre ha sido así en los discursos religiosos y más concretamente en los emitidos por la Iglesia católica el discurso religioso ha ido evolucionando y modificando su doctrina de acuerdo con las condiciones sociales y ha cambiado también sus instrumentos y medios de difusión. La gran decoración barroca sitúa al fiel en escenas de esplendor y le hace contemplar el cielo en la tierra, las procesiones generan un clima de fervor incluso en nuestros días; y en nuestros días la publicidad moderna sirve de herramienta a la difusión del mensaje de la iglesia. Así veremos que los medios de comunicación de masas son el nuevo instrumento que los discursos religiosos usan para manipular al público y difundir su ideología; ya que,

como pretendemos ilustrar a lo largo de este trabajo, la religión está totalmente politizada y en la sociedad actual apoya a los partidos políticos que son favorables a sus ideas. A lo largo del tiempo la Iglesia ha rechazado abiertamente ideas científicas que, al ser aceptadas como normales en los siglos siguientes, han sido admitidas. Su doctrina, basada en textos ancestrales e invariables se ha ido interpretando a la luz de los acontecimientos y ha ido variando según las necesidades.

Y por último, pretendemos también analizar el hecho de que el discurso religioso ofrece la imagen del otro, el que está fuera de su ideología, como enemigo contra el que hay que luchar, creyéndose en posesión de la verdad absoluta, con lo que un lenguaje que nos habla de tolerancia y amor al prójimo esconde la intolerancia, la falta de respeto y el rechazo a lo diferente.

Como todo discurso retórico, la doctrina católica ofrece un beneficio, un bien que se muestra como tal solo cuando se ve clara su oposición a otra situación que es calificada como mala. Si el individuo no siente la necesidad de cambiar una situación que considera negativa o perjudicial, si no hay un claro enemigo contra el que luchar, no se hace necesario el cambio ni la aceptación de un líder que nos guíe hacia esa mejora que se promete. Veremos en los textos que analizaremos, como la religión católica, al menos en sus manifestaciones jerárquicas y más extremas, que son las que emite hasta la fecha el Vaticano, órgano representativo de la Iglesia, se muestra abiertamente enemiga del homosexual, de la investigación científica con células madre, de las prácticas abortivas o del feminismo como lucha por la igualdad de géneros. Todo ello es considerado un enemigo común frente al que sus presupuestos suponen una liberación, ellos nos liberan del error y nos dirigen al camino de la verdad y la salvación.

A fin de lograr los objetivos que acabamos de exponer, partiremos de las hipótesis que vamos a detallar a continuación. Básicamente no debemos olvidar que el discurso lingüístico supone un modo más del que se sirven las estructuras de poder para mantener sus normas, controlar la sociedad, perpetuar sus estructuras y conseguir que los individuos se adapten a las normas de una manera aparentemente libre y democrática, sin necesidad de recurrir a otros modos no tan persuasivos sino más bien coercitivos. Y la Iglesia católica, que será considerada como una estructura más de poder, ha venido usando el lenguaje desde sus orígenes como un modo de persuasión, de introducción de su ideología, de control de sus seguidores, de establecimiento de dogmas claros, de una cosmovisión compartida socialmente que excluye claramente

otros modos de ver la realidad y a su vez prepara el terreno para eliminar cualquier brote de crítica posible, generando en el seguidor la conciencia de voluntariedad a la hora de obedecer , así como la creencia de que la suya es la única interpretación correcta de la realidad.

La hipótesis principal y que servirá de guía a toda la investigación consiste en que las asunciones que el intérprete del texto debe asumir si quiere entenderlo suponen una ideología que va ligada a relaciones de poder adquiridas socialmente. Pero el discurso es más eficiente cuando no se ve, cuando no se es consciente de ello. Se comprende que el texto tiene una ideología subyacente solo cuando se analiza de modo crítico. La hipótesis que se pretende demostrar es que en los textos religiosos hay una ideología que actúa desde estructuras de poder y que no dista mucho de la que se encuentra en el resto de discursos ideológicos. También partimos de que la jerarquía eclesiástica se esfuerza por que no se haga evidente dicha ideología, por crear una apariencia de lógica, razonabilidad y veracidad, ajenas totalmente a sus métodos y contenidos. Partimos a su vez del supuesto de que el discurso religioso ha evolucionado hasta adaptarse a las nuevas técnicas de persuasión de la sociedad de la comunicación. Ello servirá de apoyo a la hora de confirmar la primera hipótesis. Tomaremos, a su vez, como hipótesis que la socialización del niño es el modo más efectivo para generar este sentido común que ofrece una representación ideológica como única, buena y verdadera. Así se generan sujetos que parecen autónomos y libres, responsables de sus decisiones, aunque estas se limiten a reflejar y reproducir los valores, creencias y actitudes, adquiridos bajo una educación dominada por la ideología. De ahí el interés del discurso religioso católico en enseñar sus dogmas a los fieles desde edades muy tempranas, cosa que se evidencia en que la Iglesia católica use la familia como fuente de socialización primaria y posteriormente el sistema educativo desde el que, junto al ambiente familiar, hay una situación propicia para transmitir sus doctrinas cuando en el niño aún no se ha formado una conciencia crítica y es este permeable a lo que se le ofrece desde una posición que se considera verdadera, válida y poseedora del saber necesario para llevar una vida productiva en sociedad.

De este modo, tal como hemos anunciado, podemos resumir la hipótesis principal del siguiente modo: consideramos el discurso religioso como un discurso de poder, un discurso ideológico en el que, si bien podemos encontrar otros objetivos



secundarios, el objetivo principal es el dominio y control social, político, económico y cultural. Esto es lo que intentaremos confirmar a lo largo de la investigación.

### **1.3 MATERIALES Y DOCUMENTOS**

Se ha elegido un conjunto variado de documentos, de diferentes fuentes y sobre diversos temas que consideramos que son actuales e importantes en la sociedad del siglo XXI. Y que además generan controversia y diversidad de opiniones en la sociedad respecto a la posición que adopta la Iglesia. También, en cierta medida, muchos de los textos muestran posturas por parte de la Iglesia en las que se atenta contra derechos y principios sociales y democráticos. Tal es el caso de su no aceptación de los derechos de la mujer, su condena a la homosexualidad, o su negativa a la investigación científica en algunas áreas que entran en contradicción con alguno de sus dogmas. Se intentará mostrar a través de estos textos cómo se han usado esas técnicas de retórica, cómo se ha modalizado el texto a fin de modelar la opinión pública y mantener posturas que explicadas con total claridad y objetividad, no serían aceptadas por la mayoría de la población y que son planteamientos que ya no encajan en la sociedad del siglo XXI. Por otra parte, se ha intentado elegir textos publicados en diferentes medios de comunicación y en distintos formatos, tanto de texto como de imagen. Todos ellos se remontan a una antigüedad no superior a 20 años.

Todos los textos, además, muestran diferentes aspectos de los que se ha hablado y que se han definido como objetivos del trabajo. Muestran en la práctica cómo nuestra hipótesis de trabajo se confirma. Muestran cómo se excluye desde la Iglesia a aquel que no acepta sus dogmas, cómo se genera la identidad del grupo sirviéndose de la exclusión de los otros. Este aspecto se ve claramente en los textos sobre la consideración de la mujer, que rechazan de pleno cualquier visión feminista como peligrosa y negativa, produciendo en el fiel el deseo de excluirla. Del mismo modo, en los textos se genera un dogma que elimina cualquier otra posibilidad, negándole la palabra a otros modos diferentes de proceder que podrían abrir una brecha en la visión católica o producir el cuestionamiento del punto de vista de la Iglesia.

A través de los textos que analizan la publicidad que la iglesia viene realizando en los últimos años, vemos cómo se ha adaptado ésta a las nuevas técnicas de marketing y venta de productos, lo cual genera la sensación de que el creyente, como potencial

consumidor, elige libremente consumirlo, acercándose a lo que políticamente es más aconsejable en nuestros parámetros actuales: la democracia frente al totalitarismo. A pesar de que sus dogmas son indiscutibles e inapelables, la Iglesia los presenta como bienes intrínsecos al alcance libre y voluntario de cualquier consumidor. Se venden además de una forma mucho más abierta y clara de lo que siempre se han vendido, equiparándose a cualquier otro producto de consumo de la sociedad de masas.

En los textos, además, elegidos dentro del ámbito de la educación, se verá como el interés de la Iglesia en adoctrinar al joven desde su infancia es esencial para perpetuar sus estructuras, puesto que se trata de generar una predisposición clara en el joven a aceptar los dogmas que se adoctrinarán posteriormente. Se trata de familiarizar al creyente con teorías y modos de comportamiento que serán tan familiares y cotidianos que acabarán por no despertar el sentido de la crítica o el rechazo en el adulto.

Y por último veremos a partir de los textos relativos a la consideración por parte de la Iglesia sobre la homosexualidad, como ésta mantiene doctrinas, que atentan contra los principios básicos de la democracia y la tolerancia en las que la sociedad actual vive. Y esto es una clara muestra de que la Iglesia, tal como hemos mantenido en las hipótesis iniciales, es un organismo de poder, con gran influencia política, social, económica...es decir, que mantiene su área de influencia en diversos ámbitos hasta el punto de que no se cuestionan sus doctrinas públicamente incluso en el caso de que atenten contra principios democráticos claves, pilares de nuestra sociedad. Lo mismo puede aplicarse a los textos relativos al rol de la mujer en la sociedad, que atentan claramente contra el principio de igualdad, generando situaciones ilegales a nivel laboral, por ejemplo y que se permiten en nuestra sociedad al ser consideradas como normales y habituales, como tradiciones que la Iglesia se ha encargado de originar y mantener, que al estar tan arraigadas en su discurso no generan extrañeza.

Los textos elegidos a través de los cuales se mostrará que el discurso de la Iglesia católica se vale de la retórica y la propaganda para mantenerse y perpetuarse como una estructura de poder serán los siguientes:

### 1.3.1 Religión y ciencia

Declaración sobre la producción y uso científico y terapéutico de las células estaminales embrionarias humanas.

Academia Pontificia para la Vida. Santa Sede. 24 de agosto de 2000<sup>7</sup>

### 1.3.2 Homosexualidad

*En favor del verdadero matrimonio.*

Nota del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española Madrid, 15 de julio de 2004

### 1.3.3 La Religión y la mujer

a) *Carta apostólica mulieris dignitatem del Sumo Pontífice Juan Pablo II sobre la dignidad y la vocación de la mujer con ocasión del año mariano.*

Diario L'Osservatore. Vaticano<sup>8</sup>

b) Programa Intereconomía. 20 diciembre 2010 *El gato al agua* Invitado: Juan Antonio Reig Pla

### 1.3.4 La publicidad del mensaje de la Iglesia en los medios de comunicación de masas

a) Folleto campaña escolar para la matricula en clase de religión en la enseñanza española en los niveles de Primaria, ESO y Bachillerato (2010)

b) *Te prometo una vida apasionante*

Spot publicitario emitido en TV y en internet en marzo de 2012 a fin de conseguir más vocaciones sacerdotales.

<sup>7</sup> [http://www.vatican.va/phome\\_sp.htm](http://www.vatican.va/phome_sp.htm) ; 9/05/2013

<sup>8</sup> [http://www.vatican.va/phome\\_sp.htm](http://www.vatican.va/phome_sp.htm); 9/05/2013

## 2 REVISIÓN DEL MARCO TEÓRICO-CONCEPTUAL

Existe una línea crítica en Filosofía que se inicia ya con la obra de Nietzsche que supone la sospecha de todo aquello que tenga resonancias de verdad, de objetividad, de seguridad. Se trata de descubrir que bajo la apariencia de la ciencia, de las normas morales, del lenguaje mismo, hay una gran inestabilidad que no es sino el producto de la mente humana que, guiada no solo por la razón sino también por emociones e instintos, modela, crea y asienta los conceptos de los que nos valemos y que damos por seguros. La influencia de Nietzsche fue destacable en los filósofos existencialistas (Jaspers, Heidegger, y especialmente Sartre), que se basan en la exaltación nietzscheana de las fuerzas irracionales de la existencia, y el nihilismo. Son sus deudores los críticos fenomenológicos, postestructuralistas y postmodernos, así como la sociología de Max Weber. Para algunos neomarxistas como Horkheimer el vitalismo de Nietzsche supone una legítima protesta contra la rigidez de un racionalismo vacío y uniformador del individuo característico de las formas capitalistas de vida. Es importante también su influencia en el relativismo lingüístico de Benjamín Lee Whorf, en la actual filosofía del lenguaje e incluso en la teoría de la ciencia. Nietzsche ha dado origen a tendencias incluso opuestas. Podemos decir sin duda que su pensamiento sigue teniendo una gran actualidad debido a su crítica al dogmatismo racionalista. Continuando la línea que abre Nietzsche en el pensamiento occidental, Foucault sigue siendo un filósofo de la sospecha, aunque no se caracterice como tal en la tradición filosófica. Para Foucault los organismos establecidos de una manera aparentemente ingenua, cuya finalidad puede parecer educativa o médica, son producto de estructuras de poder y buscan, en último término, dominar y controlar a la sociedad, asimilarla a estructuras rígidas en las que no cabe la libertad o la desviación. Será Foucault el filósofo que, a nuestro juicio supone el modelo ejemplar para realizar un análisis del discurso religioso.

A la hora de analizar los textos que serán objeto de comentario en este trabajo, recurriremos a la Lingüística y a la Pragmática. Para ello elegiremos en enfoque del Análisis del Discurso, a partir de autores como Ruth Wodak, Norman Fairclough, o Teun van Dijk, centrados en un análisis crítico. No obstante también nos basaremos en el análisis genealógico de textos, análisis de discurso basado en Foucault. Discurso, poder y saber son los términos básicos por los que se rige este tipo de análisis. El

discurso conecta con el mundo real y produce significados, produce los objetos de los que habla, construye versiones particulares de la realidad misma, genera nuestra visión de lo que está bien o mal que a su vez generan cambios en multitud de aspectos materiales. Los discursos son considerados como modos específicos de saber y verdad, socialmente contruidos por estructuras de poder. Es el discurso el que señala lo que es o no es. El discurso dominante especifica lo que es la verdad, lo aceptable, lo apropiado. De este modo el análisis de discurso foucaultiano hace un estudio genealógico, examinando el desarrollo del discurso a lo largo del tiempo respecto a un concepto o tema. Se trata de un método para estudiar el discurso y revelar las redes de poder inherentes. Se trata de describir procedimientos, prácticas, instituciones que colaboran en la producción del discurso y del saber y sus efectos de poder. Los discursos lanzan mensajes sobre lo que es normativo, en suma, establecen las normas.

De este modo, vemos como la misma línea de pensamiento, la iniciada por Nietzsche nos dirige exactamente hacia una metodología de crítica del discurso que nos será perfectamente útil para lograr los objetivos que nos hemos propuesto y que se complementa perfectamente con el ACD del que hablaremos en este apartado.

## **2.1 FUNDAMENTOS TEÓRICOS: LAS ESTRUCTURAS DE PODER COMO CONTROL SOCIAL. NIETZSCHE Y FOUCAULT**

### **2.1.1 Nietzsche**

Nietzsche participa de una línea dominante de la filosofía contemporánea: la reivindicación de la contingencia y la finitud; la sospecha del carácter infundado de la idea de Dios y de lo absoluto. Nietzsche no ha dado lugar a una escuela filosófica claramente establecida, pero sus ideas están presentes de un modo u otro en muchos pensadores que muestran claramente el hecho de que la base ideológica de la religión es contingente. Al igual que el resto de conceptos que la sociedad usa se basa en metáforas, imaginaciones que en un momento se fingieron para hacer frente a la dura realidad y que se han fosilizado, dando lugar a conceptos que se toman como verdades absolutas e indudables.

Nietzsche también muestra a lo largo de su amplia obra cómo la religión ha modelado la cultura occidental y que muchos de los conceptos de la vida cotidiana son

cristianos. La moral dominante es cristiana y las personas, aun pudiendo ser ateas, viven en un mundo hecho a medida del cristianismo. Éste se ha encargado a lo largo de siglos de modelar nuestras conciencias. Y lo ha hecho buscando un poder que no podía conseguir por otros medios. La vida y la ciencia no son posibles sin concepciones imaginarias. Nietzsche justifica la necesidad de la creación poética: el arte, el mito y la religión porque frente al mundo cambiante, evanescente y en devenir constante hay un interés por comprender, completar, darle forma a lo que sucede. Surge una red de ilusiones, conceptos creados por la voluntad humana a partir de mecanismos engañosos. Y en eso consiste la grandeza humana: en la ilusión. La vida necesita falsedades consideradas como verdades, nuestra cultura descansa sobre ilusiones. Usamos símbolos, figuras retóricas, abstracciones, metáforas. Ese es el instinto fundamental del humano: construir metáforas. La mentira es una necesidad de nuestra vida. Tenemos que alimentarnos con ilusiones. Trabajamos y vivimos con cosas que no existen; hemos organizado un mundo para poder vivir. Hay una necesidad biológica del humano de fingir para sobrevivir. La verdad es una mentira colectiva y el impulso a la verdad un olvido y represión inconsciente de esa mentira. El hecho de que admitamos en nuestra sociedad una verdad a la que premiamos y una mentira que es penalizada se debe a cuestiones de utilidad. La verdad es una ficción ya que proviene de la convención y además no hay conexión alguna entre ella y la realidad que refleja. Los humanos al vivir en sociedad acaban fijando convencional y arbitrariamente qué van a considerar como normativo, como verdadero y regulador de sus relaciones. Y esta arbitrariedad con el tiempo acaba convirtiéndose en un concepto sólido cuyo origen se ha olvidado y acaba tomándose como una realidad objetiva y verdadera.

El pensamiento depende del lenguaje y el lenguaje está lleno de presupuestos falsos. Pero las palabras nos seducen y la imaginación nos lleva a pensar la realidad como algo ordenado y simple, mucho más de lo que ésta es. Volvemos todo fácil y conveniente para nosotros, lo dotamos de sentido. Pero lo único que sabemos es que la realidad es cambiante... y ese devenir es incomprensible. Por eso creemos en la permanencia, en lo incondicionado. Y no se debe a que esta permanencia sea más verdadera: solo es más útil. La creencia en su verdad es necesaria, es una ilusión; los juicios más falsos son los más indispensables. Incluso la ciencia más exacta trata de mantenernos en un mundo simplificado, artificial. Lo incondicionado es una ficción reguladora que no es real, pero sí útil y necesaria a la vida.

Los dioses griegos, nos dice Nietzsche, son el producto del sufrimiento; creación del hombre que no puede vivir al desnudo, que no puede soportar el sufrimiento que le produce mirar al mundo en su realidad cara a cara, son producto de la embriaguez que tal realidad genera. Son dioses buenos y también malvados. La vida cotidiana es horrorosa si sólo somos capaces de contemplarla desde lo dionisiaco y por eso el hombre necesita de una cultura que lo proteja contra esos horrores. Sufrimos con la realidad, con el caos, con el horror de un mundo al que no tenemos acceso. Pero la cultura es un producto humano y supone una muestra de nuestra capacidad creativa. El humano se encubre en un delirio para retener la vida. El arte y también la religión elaboran un velo que aparenta eliminar ese continuo caos del fluir de la vida. El devenir continuo es detenido de modo creativo elaborando ficciones. La naturaleza se intenta corregir a partir de estas ficciones. La religión, y la cultura en general suponen un intento de canalizar las fuerzas dionisiacas que, sin ser contrarrestadas por la medida apolínea, nos llevarían al caos, a ese horror que no somos capaces de soportar. Pero los griegos supieron asumir una dosis de poder dionisiaco suficiente sin sucumbir. Por eso sus dioses se asemejan al azar, son irregulares, carecen de compasión. Este mundo de dioses no puede ser mirado cara a cara, teniendo los ojos abiertos. La cultura, la invención, la ficción, el velo que encubre el horror que supone vivir de ese modo, es un ejemplo magistral, según Nietzsche, de cómo los griegos supieron armonizar a la perfección esas dos fuerzas contrapuestas: la de lo apolíneo y la de lo dionisiaco. De este modo lo apolíneo descansa sobre algo vital, valeroso. Lo dionisiaco se acerca al abismo, afirma el ritual del sacrificio, la música, la embriaguez, la orgía. Lo apolíneo es el freno contra ese torbellino de la vida: la ley; los dioses, las virtudes, el arte, las narraciones, la prudencia, la protección contra el horror que produce la vida. La religión es parte de esa cultura. La religión es vista aquí como algo positivo, como una afirmación de la vida. Pero no es así la religión que le han transmitido a Nietzsche sino que esta es vista por el autor como la religión de un pueblo que ya se extinguió hace años, la religión de un pueblo que alcanzó una cima que nadie ha sido capaz de pisar en los siglos posteriores. Se trataba de un pueblo creador, afirmador de la única realidad, de la vida, del instinto. Un pueblo que no ha sucumbido a la debilidad y a la negación de aquello que le horroriza, que ha sido capaz de sublimar las energías dionisiacas y mantenerse en la vida sin ser absorbido por ella, manteniendo la distancia.

Así es como se ha creado también la tragedia griega interpretando el mundo al hilo del arte, permitiendo que lo apolíneo, la inclinación al orden y la medida, descansa en la base viva de la desmesura. Apolo no puede vivir sin Dioniso. En el mundo de los griegos no es posible la redención ni la salvación, sólo rige la ley de la decadencia de lo existente. Pero esto no supone un pesimismo, como ocurre en la filosofía de Schopenhauer. Supone, por el contrario, afirmar incluso lo negativo de la vida. Nacer y decaer son las dos caras de la misma moneda. Negar el hecho evidente de la decadencia supone un acto de cobardía. Afirmar la redención, como hace el cristianismo, es una huida, un engaño, una negación de la vida. La racionalidad intelectual se ha impuesto a la vida y ésta ha sido derrotada en el cristianismo. Lo apolíneo no ha sabido encontrar su base en lo dionisiaco y, simplemente ha negado su existencia, lo ha reprimido hasta el punto de hacernos creer que es posible vivir sin ello. Pero negar la vida supone negar lo que somos, supone pretender huir de lo inexorable: No podemos detener el devenir.

Investiga Nietzsche la vida religiosa de los griegos, una vida cargada de símbolos, de fuerzas subyacentes; pero carente de espiritualidad interior. El fondo de los cultos griegos es mágico y su finalidad política. Se pretende desencadenar la ferocidad de un dios para así merecer su benevolencia y recibir su influjo positivo. Interesa aquí a Nietzsche estudiar aquello que subyace al culto griego como modo de adaptación a la vida. El hombre, movido por la necesidad de encontrar explicación a los fenómenos que se suceden en el mundo, descubre que su inteligencia es impotente y no desea esforzarse en ir más allá. Por ello necesita un resultado rápido, al instante; necesita soluciones prácticas y cómodas. En este sentido su culto mágico pretende influir en la voluntad de los dioses, atraer su simpatía con dones u ofrendas, imitar la acción divina.

Esta religión supone un estado previo al racional, al pensamiento lógico que basa sus explicaciones en la causalidad. Aquí todavía se cree que en el universo reina el caos, que no hay leyes, que todo es arbitrario. Su religión surge también como respuesta al miedo que les produce la vida, pero en su nacimiento ayuda a no sentir más ese miedo, les concede fuerza.

En su origen los dioses no eran sino las bestias que se usaban para el sacrificio, animales que, con su carne, daban vida al hombre, lo llenaban de fuerza y energía vital. En este estadio de la religión el hombre no se humillaba ante los dioses, sino que por el contrario, no se infravaloraba, vivía con los dioses que compartían con él su mismo destino y origen. El sacerdote, a su vez, tampoco era un hombre superior a los demás



hombres, era tan sólo un mediador entre ellos y sus dioses y vivía perfectamente integrado en la vida de la polis, sin tener ni siquiera una organización jerárquica entre sus semejantes. Los griegos mintieron para crear una vida más bella. Con la magia calmaron la ira de los dioses; frente a la vida llena de miserias, los dioses representaban una vida fácil. El hombre no reprimía sus pasiones sino que supo adaptarlas, aceptarlas como parte de la vida.

Estas consideraciones que surgen de modo abierto por primera vez en la historia en una filosofía que se ha llamado de la sospecha y que son apoyadas por teóricos como Freud o Marx desde campos diferentes; serán la base a partir de la cual, apoyándonos en autores contemporáneos, llevaremos a cabo la investigación.

Desde otros estudios antropológicos de la religión, vemos como las tesis de Nietzsche se ven apoyadas. Puede apreciarse cómo en su origen, la religión no solo es valorada como positiva sino también como necesaria. En todo pueblo existe una cosmovisión religiosa, un conjunto de técnicas y teorías que dan sentido a las cosas, textos escritos, mitos que cuentan los orígenes desconocidos y misteriosos, que justifican las desdichas y nos hacen merecer los momentos de bonanza. Y esta cosmovisión se hace aceptable porque se nos presenta como una imagen del mundo real. La religión genera símbolos para dar sentido a la vida, a la realidad. Y esta creación simbólica identifica la realidad con sus juicios valorativos. La mujer, por ejemplo, sufre dolor en el parto porque así lo quiso Dios al castigarla por la osadía de desafiar su prohibición de comer el fruto del árbol de la ciencia.

Y esta es una creación simbólica para explicar el porqué de un sufrimiento que parece no tener sentido. Pero a su vez el símbolo que explica el hecho real del sufrimiento se convierte en una realidad. Remite a un origen en el que realmente sucedió lo que se narra. Y es esta la mejor manera de que los humanos acepten la explicación. Porque así fue y así nos ha llegado, porque realmente esa es la realidad. Así, los símbolos religiosos están generando la descripción de un modo de vida deseable, y creando la base de la autoridad ética. La metafísica que se genera desde la cosmovisión será la base que justifique el *ethos* del pueblo, los compromisos morales que esa realidad, tal y como se nos ha contado, exige. De ese modo los valores morales requeridos y necesarios así como la creación humana que responde a necesidades del momento, se convierten en algo objetivo. No es un deber ser sino un ser. No es nuestro deber el ser solidarios con los demás miembros del grupo porque así lo ha establecido

la ley o la costumbre o la sabiduría de los humanos que lo dirigen, ni siquiera su estatus o su autoridad. Debe ser así porque así es. Así fue programado en los orígenes por las fuerzas sobrenaturales y el humano ha de obedecerlas. De este modo el *ethos* de un pueblo, su estilo de vida moral, los elementos evaluativos con los que se rige su vida, son justificados a partir de esos elementos cognitivos que narra la cosmovisión. No se trata de preferencias humanas sino de hechos establecidos. De este modo tenemos un modelo a seguir ante cualquier perturbación del orden tanto interno como externo. Y este modelo nos lo suministra desde los primeros tiempos la religión. (Geertz, 2003)

### 2.1.2 Foucault

Foucault, del mismo modo que Nietzsche, entiende que la verdad es tan solo una ficción y que esconde un interés, un armazón que ordena arbitrariamente el mundo y que se hace necesario romper si no queremos ser esclavos de esa estructura de poder y subordinación que tan solo nos permite ver el mundo desde la perspectiva dominante. Porque perspectivas hay muchas y Foucault nos abre una nueva mirada, una que problematiza la verdad y la relativiza mostrándola como un sistema de exclusión que se ha ido gestando a lo largo de los siglos. De ahí el interés compartido por ambos autores en el estudio genealógico, como una búsqueda del comienzo singular de los acontecimientos. Y ese comienzo se encuentra, en palabras de Foucault, en la discordia y en el disparate, donde se inventa históricamente la esencia de las cosas. No hay una verdad anterior al discurso sino que es ésta producto del mismo.

La verdad, especie de error que tiene a su favor la no poder ser refutada, sin duda porque la larga coacción de la historia la ha vuelto inalterable (Foucault, 1971: texto 84)

La gran diferencia entre el método genealógico de Nietzsche y el de Foucault es que este último tratará de analizar discursos y no etimología de palabras. Buscará textos como interlocutores. Pero sus textos serán múltiples, discontinuos., discursos usados como elementos de poder, discursos que han constituido dominios de objetos y se han convertido en prácticas morales. Se trata de casos concretos y momentos concretos, sobre temas en que se ven claras las estructuras de poder: la sexualidad, la prisión, la locura, la escuela...etc.

Michel Foucault, al analizar desde su particular punto de vista cómo se han ido formando los diferentes discursos, llega a plantear cuestionamientos radicales sobre las bases del funcionamiento social y, muy en particular, del saber. El saber está unido al poder. La religión se ha constituido a lo largo de los siglos como un discurso de poder que ha modelado y disciplinado la voluntad de los hombres, que ha adaptado su pensamiento para convertirlos en seres obedientes y sin incitativa propia. Será Foucault quién hará un análisis claro de diferentes mecanismos de poder cuyo funcionamiento pasa desapercibido y que suponen un control total de la persona y su comportamiento. Foucault no alude con frecuencia a la religión como una de estas formas disciplinarias, pero sí aparecen claras alusiones en diferentes obras. Lo más destacable para nuestro trabajo será el análisis genealógico que Foucault hace del Biopoder. Si bien surge para Foucault hace escasos dos siglos, se puede rastrear un tipo de poder similar en los orígenes mismos del cristianismo como institución. Pronto comprendió la jerarquía de la iglesia que había que ejercer un control no sólo sobre los pensamientos de los fieles; también sobre los elementos biológicos básicos; sobre la vida. Controlar los elementos más esenciales de la vida de las personas supondría tener seres obedientes y sometidos. Un buen ejemplo de cómo la religión organiza sus dogmas y prácticas a fin de lograr que los miembros de la sociedad se adapten a sus deseos de manera que ese mismo poder de control quede oculto, sería claro a partir del concepto de panóptico de Foucault. Las tecnologías del poder operan desde lo cotidiano, desde los rincones más ocultos a fin de que ni siquiera seamos conscientes de ellas. La religión introduce elementos de control de las cosas más íntimas, de los deseos, de los propios instintos. Vigila constantemente a fin de dirigir nuestras vidas por la senda que nos ha preparado. Se trata de vigilar sin interrupción y totalmente. Vigilancia permanente sobre los individuos por alguien que ejerce sobre ellos un poder –maestro de escuela, jefe de oficina, médico, psiquiatra, director de prisión– y que, porque ejerce ese poder, tiene la posibilidad no sólo de vigilar sino también de constituir un saber sobre aquellos a quienes vigila. Es éste un saber que no se caracteriza ya por determinar si algo ocurrió o no, sino que ahora trata de verificar si un individuo se conduce o no como debe, si cumple con las reglas, si progresa o no.

El Panóptico era un sitio en forma de anillo en medio del cual había un patio con una torre en el centro. El anillo estaba dividido en pequeñas celdas que daban al interior y al exterior y en cada una de esas pequeñas celdas había, según los objetivos de

la institución, un niño aprendiendo a escribir, un obrero trabajando, un prisionero expiando sus culpas, un loco actualizando su locura, etc. En la torre central había un vigilante y como cada celda daba al mismo tiempo al exterior y al interior, la mirada del vigilante podía atravesar toda la celda; en ella no había ningún punto de sombra y, por consiguiente, todo lo que el individuo hacía estaba expuesto a la mirada de un vigilante que observaba a través de persianas, postigos semicerrados, de tal modo que podía ver todo sin que nadie, a su vez, pudiera verlo. Esta pequeña y maravillosa argucia arquitectónica podía ser empleada como recurso para toda una serie de instituciones. El Panóptico es la utopía de una sociedad y un tipo de poder que es, en el fondo la sociedad que actualmente conocemos, utopía que efectivamente se realizó. Este tipo de poder bien puede recibir el nombre de panoptismo: vivimos en una sociedad en la que reina el panoptismo.

Foucault nos habla en su obra *Vigilar y castigar* (Foucault, 1986) del ejercicio del poder no centrado en el Estado sino en prácticas que encuentran su punto de ejercicio en una serie de instituciones tales como el hospital, la fábrica, la escuela. El poder no se ejecuta de forma privilegiada desde la soberanía estatal sino en una serie de prácticas e instituciones que configuran una sociedad disciplinaria. Así, en *Historia de la sexualidad: La voluntad de poder* (Foucault, 1997) vemos cómo se ejerce este poder en la sexualidad.

Busca Foucault con su método genealógico mostrar cómo se produjo la represión de la sexualidad a fines siglo XVI: se difunden reglas de las buenas maneras que entran hasta el más ínfimo detalle. El ideal del cristianismo de la confesión implica confesar el deseo, convertir el deseo en discurso, convertir el discurso en algo aceptable y útil; decirlo todo, producir efectos en el deseo a través del discurso. Se incita a hablar de sexo. Se busca regularlo. La iglesia se convierte desde los orígenes en la primera interesada en regular las relaciones sexuales de los individuos; en ordenarlas, racionalizarlas, liberarlas del instinto primitivo y vital. En cada cultura encontramos cosas en común: prohibición del incesto, delimitación de la locura, exclusiones religiosas. En el cristianismo hay un claro interés por ocultar los instintos sexuales naturales y sustituirlos por una rígida norma que controle cada uno de nuestros deseos reprimidos. En su obra *Las desviaciones religiosas y el saber médico* (Foucault, 1962), nos muestra Foucault cómo distintos discursos de poder señalan los límites y abren el

espacio a una transgresión siempre posible. Y este espacio no coincide necesariamente con lo ilegal o criminal. Se considera lo normal como distinto de lo patológico, de lo ilícito, lo desviado, lo poco razonable. Todo lo extraño es excluido. Un ejemplo podría ser el debate planteado entre la conciencia médica y determinadas formas de desviación religiosa durante el siglo XVI. Por ejemplo, la creencia en una alteración de los poderes físicos del hombre bajo el efecto de una intervención demoníaca. Las brujas, por ejemplo, se toman como mujeres que por su apostasía y su corrupción reniegan de Dios y se entregan al diablo. Y por este hecho se pide para ellas la pena capital. Este poder del demonio, por ser de difícil demostración a partir de lo físico, se sitúa cada vez más en el terreno de lo espiritual, se acaba limitando al terreno de la imaginación. Así, el diablo puede engañar no sólo a la víctima sino también a aquellos cuya piedad debería hacerlos más resistentes. Este discurso no va en línea recta de la idea a la existencia sino de la imagen a la ausencia ya que se trata de una fantasía. Vemos con Foucault y a través de distintos casos cómo los organismos de control sitúan las explicaciones cada vez más en el terreno escurridizo de lo abstracto, al haber poca evidencia física que avale sus tesis.

En *Voluntad de saber* (Foucault, 1997) nos habla Foucault de cómo el poder disciplinario va a ser sustituido por el biopoder. El disciplinario entiende el organismo humano como singular. El biopoder actúa sobre la población como organismo colectivo y no interviene sobre casos concretos. Supuestamente defiende a la sociedad de todo lo que amenaza la vida. Consiste en la estadística y la demografía, la normalización, la medicina y la psiquiatría. Lo que no es definido como normal en estos ámbitos se excluye, se margina. Se administra con dispositivos de control de la natalidad, de la difusión de enfermedades, de la mejora de la salud. Analizado más a fondo, el biopoder no respeta la vida sino que se vuelve contra ella.

En la obra *Hay que defender la sociedad* (Foucault, 1976) se formula por primera vez el concepto de Biopoder y con él Foucault se refiere al poder político, estatal, filosófico, en tanto que concebidos como soberanía que no se relaciona con un ámbito determinado de la existencia humana o un sector particular, sino que se relaciona directamente con el hombre en cuanto especie viviente, en tanto que animal.

En el siglo XVIII se usó la Biopolítica para defender a la sociedad frente a lo que constantemente le amenaza, los enemigos que no han sido categorizados como

delinquentes: los enfermos contagiosos, los portadores de potenciales anomalías y que pueden comprometer la salud del cuerpo social. El cuerpo colectivo debe defenderse frente a amenazas que funcionan como vehículo de posibles infecciones. El concepto es una metáfora de tipo médico. Considera la sociedad como cuerpo que debe inmunizarse del ataque del germen que la puede infectar. Es un saber, cercano a la economía política o a la biología, o a la lingüística; un discurso que produce una verdad que autoriza. No es un saber inocente, puro y neutro; es un saber que ejerce efectos de poder, que establece jerarquías, que introduce exclusiones; un saber como vehículo de poder. Foucault desmonta, evidencia sus mecanismos, sus dispositivos, sus estrategias. En la construcción de la sociedad disciplinada, el saber genera un discurso dominante. Foucault muestra el procedimiento genealógico, el juego de fuerzas a la base del poder del estado moderno. Foucault pone en evidencia la multiplicidad de niveles, planos, estrategias, tácticas, alianzas que componen las múltiples relaciones que nos permiten hablar del poder. El poder no es una sustancia, no le corresponde una unidad: se ve en la práctica, en las tácticas, en las estrategias. El biopoder, a partir del siglo XIX desea hacer vivir a los ciudadanos. Quiere garantizar y potenciar la vida, garantizar la salud y el bienestar. Así se centra en cuestiones como el alargamiento de la vida, la salud, la disminución de la enfermedad. El biopoder protege la vida. No deja que ésta se desarrolle en su proceso natural y espontáneo, sino que interviene para mejorarla y potenciarla. Surgen estadísticas de población, se perfecciona la demografía, la medicina, se busca una esperanza de vida cada vez más amplia. Dejar morir se vuelve inaceptable. El biopoder se convierte en un poder que interviene en todos los ámbitos de la vida de la persona. Se obsesiona por encontrar el medio de mantener la vida mediante el uso de técnicas, fármacos.

En *Nacimiento de la biopolítica* (Foucault, 2007) se nos muestra la manera en que se intentó a partir del siglo XVIII racionalizar los problemas que los fenómenos propios de un conjunto de seres vivos constituidos en una población (salud, higiene, natalidad, longevidad, raza...) se le presentan a la práctica gubernamental. El Estado no es el lugar privilegiado del poder, se produce una menor intervención estatal, sobre todo en cuestiones económicas. No se coartan ni bloquean libertades sino que se producen. Pero esto implica riesgos, peligros, problemas de seguridad, que debe gestionar y garantizar el estado. Un ejemplo de biopoder sería la institución de la sexualidad, la tecnología política de control de la vida biológica de las poblaciones. Se pretende

controlar la reproducción y la seguridad de la vida biológica de las personas y de las poblaciones.

El Estado potencia las cualidades físicas e intelectuales que considera valiosas. Se genera una biología disciplinada y sometida a las capacidades de las autoridades para intervenir a favor o en contra de la expansión de los sujetos. La materia humana es la materia prima que los agentes con poder se esfuerzan en potenciar para extraer todos los beneficios posibles.

La biopolítica es un producto del capitalismo, un control de la vida (investigación en vacunas, medicinas, control de accidentes de tráfico, ayudas para proteger a los hijos, becas,...) y de la muerte (eugenesia, genocidio, contracepción, pena capital...). Las técnicas del biopoder, según el análisis de Foucault, surgen en el siglo XVII y XVIII en un intento de ajustar la población a los procesos económicos.

Con el biopoder se ejerce un control de los cuerpos de producción. Se refuerza el uso y la docilidad de los cuerpos. Se produce una segregación y una jerarquización social. Se controla a los seres vivos desde la vida misma. Las tecnologías políticas invaden el cuerpo, la salud, la alimentación, las condiciones de vida...se regula la descendencia, la salud colectiva, la sexualización del niño, el control de los nacimientos, la psiquiatrización de las perversiones.

En el libro *El orden del discurso* (Foucault, 1986) analiza Foucault el discurso del poder. Existe una relación clara entre el poder y el saber. El discurso del saber propone un ideal de verdad, define lo que es verdadero o falso. Y ese ejercicio del poder se encuentra en la vida cotidiana: en la prisión, en el asilo, en la fábrica, en el hospital...De ahí también el interés de la Iglesia en controlar el acceso al saber, de desarrollarlo, de tener un acceso directo. De hecho las primeras universidades y centros culturales importantes desde la instauración del cristianismo fueron los centros religiosos, centros que controlaban qué podía leerse y qué no, qué se podía investigar. En palabras de Foucault (Foucault, 1992 / 1970: 9)

He aquí la hipótesis que querría emitir, esta tarde, con el fin de establecer el lugar —o quizás el muy provisional teatro— del trabajo que estoy realizando: yo supongo que en toda sociedad la producción del discurso está a la vez controlada, seleccionada y redistribuida por un cierto número de procedimientos que tienen por función conjurar los poderes y peligros, dominar el acontecimiento aleatorio y esquivar su pesada y temible materialidad.

Los primeros modelos de poder disciplinario vienen asociados a las órdenes religiosas: con iguales reglas para todos se somete a los miembros de comunidades religiosas a una disciplina de enclaustramiento. Se controla su tiempo, los niveles, las clases. Se exige una total sumisión a la dirección. La escolarización sigue el mismo tipo de esquema disciplinario. Se controla la producción del discurso. Se generan procedimientos de exclusión, de prohibición, de tabú...sobre todo en asuntos de política y sexualidad, ya que determinadas conductas se aceptan como correctas y otras se castigan.

Si bien Foucault inventa conceptos como el de biopoder para designar un fenómeno relativamente reciente, si los extrapolamos a los procesos mediante los que la religión católica ha actuado a lo largo de la historia, nos encontramos con un mismo tipo de estrategia. Mediante dogmas de la religión católica se trata de ejercer un control de la vida, se regula la natalidad, la sexualidad del joven y del adulto, se dogmatiza el rol masculino y el femenino. No hay duda de que la religión genera toda una red de ideas, de conceptos, de sentimientos, de deseos, que actúan desde nuestro interior sin que ni siquiera seamos conscientes de que están ahí. Desde el control de la educación se regulan las prácticas de higiene sexual. Se enseña al niño lo que debe y lo que no debe hacer de modo que éste acaba asumiendo las prácticas impuestas desde la religión como normales. Y entiende que la lucha contra sus deseos naturales es lícita, que debe seguir el camino que le han trazado, porque es el bueno. No siente sus decisiones como fruto de la obediencia a un agente exterior, sino como fruto de su propia decisión. Tal como afirmaba Nietzsche, se trata de la creación de la conciencia. Nuestro propio enemigo está dentro de nosotros. Y el organismo de poder actúa desde lo más cotidiano, desde la vida misma. Todos los periodos vitales están regulados, todos nuestros deseos modelados, nuestras necesidades respondidas a partir de aquellos que ostentan el criterio de lo que se considera verdad. En este sentido el biopoder del que habla Foucault, el poder que se genera para controlar al individuo de una manera indetectable, desde los mínimos detalles, ha actuado siempre desde la religión porque



desde los orígenes supo muy bien qué movía a actuar a las personas y se instaló allí. Se trata de una microtecnología del poder. Y se sirve de diferentes mecanismos para instalarse. Según Foucault, con la modernidad aparecen los hospitales, los centros psiquiátricos, la demografía...En la antigüedad se creó la iglesia como centro que se extiende hasta el propio hogar. Como centro de reunión, de enseñanza, como centro al que se acude en los momentos más importantes de nuestras vidas, como lugar que marca los cambios más importantes. Lugar en que una persona legitimada por el mismo Dios, escucha nuestros más íntimos pensamientos en confesión y guía nuestros actos, decide por nosotros. La Iglesia se convierte en un macroorganismo que controla desde arriba y desde abajo, desde dentro y desde fuera. Se asegura de nuestra socialización hasta el más mínimo detalle. Genera la presión del grupo a fin de que éste controle a los individuos y no permita que nadie obre por libre. Los mecanismos han variado desde lo más cruel, como puede ser la Inquisición o la quema de brujas, hasta lo más sutil, como toques de atención<sup>9</sup> o sermones en la reunión de fieles, o la confesión misma. No en vano es curioso comprobar hoy los campos en que la Iglesia más interés tiene en intervenir. Se trata de la educación y la sanidad, los colegios y los hospitales: el control de la sexualidad, del cuerpo, de la natalidad, de la higiene sexual, de la higiene mental. También la familia y su defensa a ultranza de los valores tradicionales y la educación cristiana del niño. Y, por supuesto, en las innovaciones científicas, especialmente en lo que atañe al propio cuerpo, su política contra el aborto o la investigación en células madre, que harían al hombre un Dios, capaz de decidir cosas que solo Dios puede decidir, haciendo redundante e innecesaria su intervención.

---

<sup>9</sup> *El 12 de Octubre de 1794 recibió Kant esta extraordinaria orden: «Federico Guillermo, rey de Prusia por la gracia de Dios, &c., a nuestro fiel e ilustre súbdito, salud. Nuestra elevadísima persona ha visto desde algún tiempo con sumo disgusto cómo habéis abusado de vuestra filosofía para relajar y desnaturalizar muchas de las doctrinas fundamentales de la Santa Escritura y del cristianismo, particularmente en vuestro libro sobre la Religión en los límites de la Razón y en otros escritos menores. Nos esperábamos algo mejor de vos, y debéis también comprender hasta qué punto faltáis a vuestros deberes como maestro de la juventud y a mis paternas prescripciones en bien del país. Esperamos de vuestra parte en el menor plazo posible una justificación completa, y os advertimos que si no queréis caer en desgracia con nos, no incurráis de nuevo en las faltas cometidas, aplicando por el contrario todo vuestro celo y autoridad, como es deber vuestro, a que se lleven a cabo con mejor éxito nuestras paternas intenciones. En caso contrario, os atenderéis necesariamente a las dolorosas consecuencias que os sobrevinieren. 1º de Octubre de 1794. Por orden especial de S. M., Woellner. Haceos acreedor a nuestra alta gracia.*

## 2.2 PRESUPUESTOS METODOLÓGICOS: EL ANÁLISIS CRÍTICO DEL DISCURSO

De acuerdo con Jean Carabine en el capítulo *Unmarried Motherhood 1830-1990: a genealogical analysis*, de la obra *Discourse as data, a guide for analysis* (Foucault, 2003) los pasos a seguir en el análisis de discurso basado en Foucault serían los siguientes (Foucault, 2003: 281)

- 1-Seleccionar el tema
- 2-Recoger datos
- 2-Identificar los temas
- 4- Buscar evidencias de una interrelación entre los discursos
- 5-Identificar estrategias y técnicas que se emplean en el discurso
- 6-Buscar ausencias y silencios
- 7-Buscar resistencia y contra -discursos
- 8- Identificar los efectos del discurso
- 9-Analizar el contexto
- 10-Contextualizar el material en las redes de poder- saber de ese periodo
- 11-Ser conscientes de las limitaciones de la investigación

El Análisis Crítico del Discurso puede realizarse en, o combinarse con, cualquier enfoque y subdisciplina de las humanidades y las ciencias sociales. Es una perspectiva crítica sobre la realización del saber. Se centra en los problemas sociales, y en especial en el papel del discurso en la producción y en la reproducción del abuso de poder o de la dominación. (Van Dijk, 2003)

El análisis crítico del discurso es un tipo de investigación analítica sobre el discurso que estudia primariamente el modo en que el abuso del poder social, el dominio y la desigualdad son practicados, reproducidos, y ocasionalmente combatidos, por los textos y el habla en el contexto social y político. El análisis crítico del discurso, con tan peculiar investigación, toma explícitamente partido, y espera contribuir de manera efectiva a la resistencia contra la desigualdad social. (Van Dijk, (1999):23-36)

A partir del método tomado de diversos análisis concretos de este enfoque, se tratará de mostrar cómo las relaciones de poder que mantiene la Iglesia católica son discursivas y que el discurso es ideológico; enlaza de modo directo con la sociedad y es una forma de acción social.

Algunos principios básicos del ACD se encuentran ya en la Teoría Crítica de la Escuela de Frankfurt, originada en Alemania en los años 20 (en su línea neo-marxista, con autores como Adorno o Habermas). Más recientemente, Habermas habla de un modelo de comunicación basado en la teoría crítica que considera que el potencial de emancipación reside en la comunicación y ofrece una norma para la crítica de la comunicación sistemáticamente distorsionada.

Otra influencia importante para el ACD ha sido Mikhail Bakhtin (Bakhtin, 1986), el primer lingüista teórico de la ideología. Afirma que los signos lingüísticos son el material de la ideología, y que el uso del lenguaje es ideológico. Existe además, intertextualidad, cualquier texto está en diálogo con otros, constituyendo intertextos.

El Análisis del discurso tal como lo conocemos hoy se inició con la lingüística crítica nacida principalmente en Reino Unido y Australia hacia finales de los años 70 (Fowler, Hodge, Kress y Trew) Supuso una reacción frente a los paradigmas formales dominantes que eran acrílicos y formaban una parte más de consolidación del sistema social por el que estaban influidos. Implica además, un giro hacia aspectos más lingüísticos y menos filosóficos.

Esta corriente de análisis que sigue los pasos de Foucault ha derivado en diferentes ramas, una de las cuales podríamos decir que es la del Análisis Crítico del Discurso.

En esta línea se sigue la visión estructuralista unida a una interpretación fraseológica del discurso. El primer lugar en que se comenzó esta línea de investigación fue en el área francófona (Hak & Helsoot, 1995; Williams, 1999; Helsloot & Hak, 2007; Diaz-Bone, 2003, 2007).) A partir de los años 90 proliferan las monografías y hoy, el área de estudios iniciados a partir de la obra de Foucault es un campo importante de investigación social. En él participan historiadores, sociólogos, psicólogos y lingüistas. Hay revistas dedicadas a la difusión de este trabajo, como es el caso de *Langages*, No. 17/1995 *Les analyse du discours en France*; *Marges Linguistiques*, No. 9/2005 *Analyse du discours. L'état de l'art et perspectives*.

En Alemania, especialmente en los años 80 y 90 se hace teoría basada en Foucault centrándose sobre todo en estudios de mujeres, de historia, de literatura y criminología

Uno de los primeros grupos al respecto fue el llamado *Diskurswerkstatt Bochum* (Bochum discourse workshop), fundado por Jürgen Link y que publica desde los años 80 la revista *KultuRRevolution*. Otro grupo importante es el que trabaja en el Duisburger Institut für Sprach- und Sozialforschung.

En Gran Bretaña hay una gran tradición en la investigación lingüística y sociolingüística y se han desarrollado hasta tres formas de análisis del discurso que se refieren a Foucault: la lingüística y la sociolingüística crítica; la psicología social y el análisis del discurso y de ideología. El giro lingüístico en ciencias sociales y el paradigma crítico en la lingüística llevaron tanto a la lingüística crítica como al Análisis Crítico del discurso. La llamada School of Language, Linguistics and Translation Studies organizó un congreso internacional sobre análisis de estudios críticos del discurso entre las diferentes disciplinas en 2006, lo que dio paso a la inauguración del Research Centre for Language and Communication. Actualmente hay una revista on line, con temas interdisciplinarios y basada en el compromiso de llevar a cabo estudios críticos de análisis del discurso usando diferentes metodologías.

En el departamento de Lingüística y lengua inglesa de la Universidad de Lancaster, desde los años 80, Fairclough trabaja el ACD. También lo hace Ruth Wodak, que comenzó su trabajo en Viena.

Otra línea de investigación importante se lleva a cabo en Holanda. Teun A. Van Dijk<sup>10</sup>, es uno de los representantes más significativos, aunque más recientemente ha trabajado en Barcelona. C.R.I.T.I.C.S (Center for Research Into Text/Talk, Information and Communication in Society) fue fundado por Van Dijk, aunque en la actualidad, y tras retirarse este autor de la universidad Pompeu Fabra de Barcelona y dedicarse a la investigación en Brasil, el proyecto ha sido cancelado. Se trataba de

...impulsar el estudio crítico del discurso y de la comunicación por medio de una organización que mantenga el contacto permanente a los centros y a los investigadores docentes que trabajan en este campo interdisciplinar. Era una red de intercambio, que, al no poder establecerse como un centro físico, se hizo virtual, se creó un foro electrónico de discusión que incluía universidades de Londres, Lancaster, Linköping, Viena, Autónoma de Madrid, Duisburg, Lisboa, Atenas y Amsterdam.... El fin era reunir investigadores en ACD.<sup>11</sup>

<sup>10</sup> Es uno de los fundadores del Análisis crítico del discurso, profesor en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona desde 1999.

<sup>11</sup> Martín Rojo, L. Y Whittaker, R. (eds) (1998); pág.17

Van Dijk fundó y editó revistas analíticas como *Discourse & Society*. No podemos olvidar mencionar también a Tony Hak y Niels Helsloot que han investigado sobre el trabajo de Michel Pêcheux y en la fundación del Análisis del discurso postfoucaultiano.

El ACD se inició para trabajar sobre principios teóricos y metodológicos para un análisis del discurso desde una perspectiva crítica y basándose a su vez en las nociones de Foucault de poder y sociedad. En esta línea podemos incluir investigadores como Norman Fairclough (Inglaterra), Siegfried Jäger (Alemania), Günter Kress (Inglaterra), y Theo Van Leeuwen (Holanda)

En España el análisis de discurso procede claramente de la tradición francesa y principalmente del trabajo de Foucault. Se ha llevado a cabo en la Universidad Autónoma de Barcelona (hay un programa de doctorado en Psicología social), la Complutense de Madrid o la de Valencia. Hay también líneas de trabajo individuales en Euskadi, Andalucía o Galicia. Y se trabaja desde la sociología, la psicología social y la lingüística. Algunos historiadores están también comenzando esta línea de investigación. La Xarxa d'estudis del discurs (XED), coordinada por Helena Calsamiglia desde cataluña, incluye diversos grupos de investigación. Actualmente es profesora titular de Lengua Española en la especialidad de Análisis del Discurso. Ejerce su docencia y su investigación en la Universidad Pompeu Fabra de Barcelona desde 1994. Es coordinadora y responsable del Grupo de Estudios del Discurso (GED)<sup>12</sup> y de la Red de Estudios del Discurso (XED) desde 1997. Es colaboradora del Observatorio de la Comunicación Científica de la Universidad Pompeu Fabra, miembro del consejo de la Asociación Internacional de Pragmática y miembro del consejo asesor de varias revistas en el ámbito del discurso.<sup>13</sup> Han surgido también grupos de investigación en Cataluña, como es el caso del GESCIT (Grupo de Estudios Sociales para la Ciencia y la Tecnología). Lupicinio Íñiguez, profesor titular de psicología social en la Universidad Autónoma de Barcelona ha sido uno de los pioneros en España en el estudio y aplicación del Análisis Crítico del discurso. A tal efecto, ha editado un manual cuyo

---

<sup>12</sup> El GED es el grupo de investigación que coordina la RED TEMÁTICA DE ESTUDIOS DEL DISCURSO (XED), subvencionada por el gobierno de la Generalidad de Cataluña desde 1997. Esta Red está constituida por once grupos de investigación del ámbito del discurso. Incluye 8 grupos de las Universidades catalanas, uno de la Universidad de Buenos Aires y dos de universidades francesas (Paris XIII y Lió2). Su actividad principal es la promoción de jornadas y seminarios nacionales e internacionales, y el intercambio de teorías y métodos de investigación; así como la contribución a la máxima calidad de los estudios de postgrado y de doctorado en las universidades. <http://www.upf.edu/discurs/es/xed/>

<sup>13</sup> <http://www.dissoc.org/dissoc/comite/calsamiglia/>

prólogo es de Van Dijk y se titula *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*.

Luisa Martín Rojo, desde la Universidad Autónoma de Madrid, ha hecho una reflexión crítica sobre las diversas corrientes del Análisis Crítico del Discurso<sup>14</sup> y ha aplicado el método en algunos de sus estudios. Martín Rojo es profesora de lingüística en la Universidad Autónoma de Madrid, también miembro International Pragmatic Association Consultation Board (2006-2011), y también ha sido miembro de la fundación CRITICS.<sup>15</sup>

El ACD se propone analizar las relaciones entre el trabajo académico y la sociedad para producir conocimiento y opiniones y comprometerse en prácticas profesionales favorecedoras del cambio social y político. Un objetivo esencial es resistir contra el dominio social y la desigualdad. El abuso de poder de grupos e instituciones dominantes se analiza desde una perspectiva coherente con el grupo dominado. Se muestra cómo el uso del lenguaje, el discurso, la comunicación posee dimensiones cognitivas, emocionales, políticas, sociales, culturales e históricas, lo cual induce a un estudio interdisciplinar. Los grupos dominantes son capaces de establecer, mantener y legitimar su poder con recursos discursivos. Así, el ACD muestra a partir de textos concretos cómo funcionan los discursos, qué estructuras y estrategias de texto usan y cómo se relacionan con su contexto social y político.

Así, de acuerdo con el ACD, veremos cómo las relaciones de poder son discursivas, y este discurso constituye nuestra sociedad y cultura; con lo cual tiene un papel ideológico, a la vez que histórico. El discurso es por tanto una forma de acción social. Los miembros de instituciones sociales poderosas disponen de accesos de control a los discursos que modelan el sentir general de los miembros de la sociedad; tal es el caso del discurso académico, el de los medios de comunicación, el discurso legal o el político. Y esto se pone de manifiesto claramente en el discurso de la Iglesia católica, que ha controlado y controla estos medios desde sus orígenes. El discurso permite a los individuos adquirir creencias sobre el mundo. Y los elementos de poder tienen especial interés en que estas sean las suyas. Deciden así qué fuentes de conocimiento son autorizadas (censuran libros o autores, permiten doctrinas, niegan la validez de otras o

---

<sup>14</sup> Martín Rojo, L. y Whittaker, R. (1998) eds. *Poder decir o El poder de los discursos*. Madrid: Arrecife Producciones.

<sup>15</sup> <http://uam.academia.edu/LuisaMart%C3%ADnRojo>

incluso prohíben el acceso a las mismas) Se niega la posibilidad de discursos que contradigan sus ideas, con lo cual el individuo carecerá de medios discursivos para rebatir la veracidad o corrección de las creencias que se le han suministrado. Esto supone un control de la mente a la vez que se genera una memoria social en la que se comparten todos estos conocimientos y creencias, lo cual genera a su vez sentimiento de grupo y cohesión. Las creencias de lo que el grupo considera verdadero son compartidas, con lo cual son habituales, cotidianas, lo cual refuerza su aparente veracidad y aceptación.

El discurso en manos de grupos de poder genera estrategias de control, autoriza a hablantes expertos a tener el monopolio de la verdad, también de la palabra misma. Define la situación, los papeles comunicativos y sociales de los participantes, sus relaciones, el escenario. El usuario del lenguaje lee sus textos, escucha sus discursos, ve los acontecimientos a través de sus palabras, vive en un contexto construido desde el que se genera uniformidad de creencias y desde el que se perpetúa la estructura que al grupo de poder le interesa mantener y que le es más ventajosa.

Actualmente el campo de acción del ACD es amplio y se dirige hacia temas como el género, la coherencia de las ideas, la cohesión del lenguaje y la estructura, las implicaciones de los textos. Los autores usan técnicas de análisis de discurso para promover igualdad y un cambio social.

Las distintas dimensiones del discurso, como práctica social, como práctica discursiva y como práctica textual, no pueden, por tanto, dissociarse: los elementos lingüísticos que aparecen en un discurso concreto, las palabras que lo integran, el estilo o la lengua a la que pertenecen, las voces que en él se evocan, todo ello contribuirá a realizar una determinada tarea, a actuar en sociedad, y al mismo tiempo, a crear una representación y no otra de los acontecimientos, y esta a su vez, reforzará o cuestionará, naturalizará u objetará unas visiones de los acontecimientos y del orden social y no otras, unas ideologías y no otras, que pueden ir en beneficio o en detrimento de los intereses de los distintos grupos, clases sociales y géneros.

Los objetivos del ACD derivan de esta concepción tridimensional del discurso. Se trata de conocer cómo se lleva a cabo esta construcción discursiva de los acontecimientos, de las relaciones sociales y del propio sujeto, a partir del análisis de los aspectos lingüísticos y del proceso comunicativo en un tiempo y lugar determinados. Paralelamente se trata de revelar cuáles son las implicaciones sociales de este proceso de construcción. Así, los ya numerosos trabajos en ACD han estudiado el

papel del discurso en la transmisión persuasiva y en la legitimación de ideologías sexistas o racistas; por ejemplo saberes acerca de lo que es “normal” o acerca de lo que es “esencial” a la hora de definir a un grupo social: así aparecen y reaparecen enunciados bien arraigados y con prestigio que se citan y se reelaboran constantemente.

16

### 2.2.1 El ACD en el contexto religioso

En el contexto religioso el ACD puede ser de gran importancia ya que supone un discurso que puede interpretarse como una estructura que muestra prácticas subyacentes y un claro uso del lenguaje que contribuye a su mantenimiento. Martin Percy, con su obra *Power and the Church: ecclesiology in an age of Transition* (Percy, 1998) supuso uno de los primeros intentos de aproximación a este tema. Otra obra esencial al respecto es también la de Anthony Thiselton: *Interpreting God and the Postmodern Self: on Meaning, Manipulation and Promise* (Thiselton, 1995), que expone el triunfo de la esperanza y la promesa del cristianismo en una época postmoderna, que sospecha de la manipulación del discurso. Se plantea como meta responder a la pregunta de si la religión proviene de una proyección humana para satisfacer los deseos de comodidad, seguridad y poder. Y de hecho no duda que parte de ello hay en la religión. No obstante, aunque las religiones se pueden considerar instrumentos de manipulación para fines egoístas, no solo se limitan a eso. Thiselton analiza el lenguaje de la religión desde el postmodernismo, entendiéndolo no como una verdad objetiva sino como una meta narración en búsqueda de poder. Para él no es suficiente con las pretensiones postmodernistas, pues el lenguaje debe alejarse de la inestabilidad a la que le conduce el postmodernismo. De este modo la religión se considera como una pretensión válida en la sociedad actual, no siempre movida por el deseo egoísta de poder y control.

Estudios sobre el lenguaje religioso ha habido a lo largo del tiempo. Y la perspectiva desde la que se han acometido ha ido variando también; siendo esencialmente llevadas a cabo desde la filosofía de la religión y la teología. La obra del teólogo John Milbank; *The Word made strange: Theology, Language, Culture* (Milbank, 1997) es un buen ejemplo reciente. Si bien es cierto que los teólogos tienen

---

<sup>16</sup> Martín Rojo, Luisa; *El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas* En Íñiguez Rueda, L (2011); *Análisis del discurso. Manual para las ciencias sociales*. Barcelona. Editorial UOC, (161 –195) pág. 169



un gran interés en el estudio del lenguaje religioso, también lo es que los lingüistas no comparten el interés por el estudio de este, con lo que los trabajos de que disponemos son más bien escasos. Sin embargo actualmente ha surgido un nuevo interés dirigido al estudio de prácticas discursivas. Se intentan considerar análisis detallados de lenguaje religioso contemporáneo para así dar luz a la teoría y práctica del lenguaje religioso. De hecho, en EEUU lingüistas y teólogos trabajan juntos en un modelo cultural – lingüístico de la religión. El trabajo de George Lindbeck: *The Nature of doctrine: religión and Theology in a postliberal age* (Lindbeck, 1997) muestra cómo las afirmaciones de la doctrina religiosa se conciben en términos de enunciados proposicionales de hechos, existiendo también un área de la religión que es más emotiva y que se denomina expresiva desde esta perspectiva experimental. Según estos estudios hay también en el lenguaje religioso una parte que engloba un sistema cultural y lingüístico, que es el encargado de producir sentimientos, actitudes y conciencia sobre asuntos tan importantes como el sentido de la vida, lo que está bien o mal, la muerte, el caos o el significado profundo de fenómenos cotidianos. La práctica lingüística se concibe desde este modelo como lenguaje a la vez que comportamiento, lo cual tiene resonancias del modelo de la gramática generativa de Chomsky. Sin embargo esta perspectiva no aplica su modelo a campos mucho más amplios como es el sociolingüístico, prestando mucha más atención a la práctica discursiva actual. Lindbeck muestra cómo en los estudios teológicos de la religión se puso demasiado énfasis al principio en los aspectos relativos a su búsqueda de verdades, de realidades objetivas. Este enfoque fue predominante en la mayor parte de la historia del cristianismo. El modelo de explicación experiencial expresivo interpreta las doctrinas religiosas no como informativas sino más bien como símbolos de emociones y sentimientos. Este enfoque dio paso a un tercero, dirigido por los católicos, en el que se combinan los dos primeros enfoques. Lindbeck cree que los tres enfoques son defectuosos y conceptualiza la religión desde un enfoque lingüístico cultural. Su estudio solo tiene sentido cuando se integra en un amplio contexto

De este modo, veremos cómo el ACD amplía de hecho esta perspectiva y se relaciona a su vez con perspectivas más filosóficas, como es el caso de Foucault. Fairclough señala que Foucault define la noción de práctica discursiva en términos de reglas que regulan su práctica. Se centra en las estructuras que subyacen al uso real, pero no en el análisis de ejemplos genuinos.

Hay trabajos de considerable importancia que siguen la línea de Foucault en el estudio del lenguaje religioso. Tal es el estudio de Cushla Kapitzke; *Literacy and Religion: The textual politics and practice of Seventh-Day Adventism* (Kapitzke, 1995). Según la autora existe una construcción recíproca de la religiosidad, la identidad y la alfabetización. EL ACD aporta luz a este estudio mostrando que la iglesia, la familia y la educación normalizan la vida de los miembros de una comunidad y regulan los modos de discurso correcto, lo que se puede decir, lo que se debe escribir, lo que se debe ser y creer. A estos modos se les llama en términos de Foucault tecnologías de la identidad. Los textos canónicos construyen normas interpretativas y prácticas textuales, ritos, protocolos sociopolíticos, etc., que en definitiva se orientan a la construcción de esa identidad acorde a los fines perseguidos por la estructura de poder y que interesa perpetuar. Kapitzke muestra cómo a lo largo de la historia se han modelado diferentes creencias y prácticas a través de textos que articulan la creencia del grupo. Sin embargo, critica el modelo de Foucault y propone otro, el de Pierre Bourdieu,<sup>17</sup> que explica a su vez cómo se modela el lenguaje religioso. Para Bourdieu se ejerce una clara estrategia construida socialmente en el contexto de esquemas asimétricos de poder, caracterizados por la reproducción de los roles sociales, estatus, género, posición social, categorías cognitivas, representación evidente de poder y/o estructuras mentales. Se trata de una violencia invisible, implícita o subterránea. El objetivo del sociólogo en este caso será hacer visible lo invisible. Como ejemplos clásicos de violencia simbólica propone la imposición arbitraria de un arbitrio cultural y la reproducción del dominio masculino sobre las mujeres mediante la naturalización de las diferencias entre géneros. Bourdieu nos habla de cómo naturalizamos e interiorizamos las relaciones de poder, convirtiéndolas así en evidentes e incuestionables, incluso para los sometidos. De esta manera lo que Bourdieu llama violencia simbólica, no sólo está socialmente construida sino que también nos determina los límites dentro de los cuales es posible percibir y pensar.

Tenemos que tener en cuenta que el poder simbólico sólo se ejerce con la colaboración de quienes lo padecen porque contribuyen a establecerlo como tal. Según Foucault, no podemos hablar de relación de poder sin que exista una posibilidad de

---

<sup>17</sup> Sociólogo francés. Sus ideas son de gran relevancia tanto en teoría social como en sociología empírica, especialmente en la sociología de la cultura, de la educación y de los estilos de vida.

resistencia. El subordinado no puede ser reducido a una total pasividad sino que tiene la opción de buscar otras formas de responder al poder tanto individuales como colectivas.

Kress<sup>18</sup>, otro autor interesado en el tema desde el punto de vista educacional, muestra cómo hay una preocupación esencial en modelar los currícula educativos, y esto se pone de manifiesto especialmente en los últimos años. De ese modo se generan formas de manipular a los individuos de modo que los resultados sean conformes al interés que les mueve, cosa a la que los medios de comunicación contribuyen en gran medida. Kress muestra con ejemplos de la educación de los niños en edades tempranas cómo estos se educan para que adquieran las disposiciones inconscientes que generarán luego el hábito concreto que se pretende obtener. Hay una gran cantidad de procesos que se usan para entrenar a los ciudadanos, que intentan convertir y moldear a estos. El estudio de los textos a partir de técnicas de ACD es un instrumento muy útil a la hora de descubrir estos procesos en su mismo contexto. Y especialmente en el ámbito de la Iglesia, que se sirve del discurso y de la creación de hábitos, tal como muestra Kress (Kress, 1996) en el intercambio cotidiano entre el sacerdote y el joven, que es modelado para que se adapte claramente al dogma que se pretende transmitir. Se genera un ciudadano totalmente conforme y satisfecho con el dogma, incapaz de cuestionarlo y obediente en todos los modos deseables. Y estas prácticas se suceden, como hemos dicho, en edades tempranas a fin de que ese hábito se genere y se tenga la disposición adecuada del joven para la adquisición de los dogmas necesarios para un desempeño adecuado en su vida adulta.

El ACD nos muestra cómo los individuos, a través del discurso, asumen una identidad adecuada a su posterior rol social, cómo los roles son vistos como posiciones de los sujetos que prescriben modos de actuación y comportamiento a todos los niveles. Aceptando el programa de estos discursos, aceptamos los parámetros que subyacen a los mismos y que apoyan a estos. Y estos parámetros tienen una gran implicación no solo religiosa sino también política y social y con mucha frecuencia promueven desigualdades sociales y hacen que el individuo las acepte como si fueran naturales y no discutibles. Un buen ejemplo es la asunción por parte de la mujer del rol pasivo, la aceptación de la sumisión al hombre, la creencia en su imposibilidad de desempeñar

---

<sup>18</sup> Gunther Rolf Kress es profesor de semiótica y educación en el departamento de cultura, comunicación y medios de comunicación en el Instituto de Educación de la Universidad de Londres

roles catalogados como masculinos, su obligación de relegar su vida al cuidado de la familia y del bienestar del varón. Lo veremos claramente a través del discurso católico.

El mantenimiento del orden social se realiza desde el poder y desde individuos que tienen acceso privilegiado al mismo ya que así pueden influir en el modo de pensar de los demás. El líder impone su modo de ver la realidad, pero no lo muestra como una opción entre otras sino como una verdad absoluta, objetiva, como la única digna de ser pensada y mantenida. Se normaliza, se manipula al individuo potencialmente crítico a fin de que acepte sin resistencia los dogmas transmitidos, la verdad de sus afirmaciones, la legitimidad de los portavoces de los mismos, la bondad de sus palabras y sus demandas. El grupo acaba por aceptar la verdad de los enunciados impuestos y se genera ese hábito que le lleva a considerarlo natural, normal, evidente, una verdad que, en su origen fue un objetivo ideológico y se ha convertido gracias al uso del discurso en algo tan cotidiano que no se abre la posibilidad de cuestionarlo.

Todas estas prácticas son reforzadas con el uso cotidiano de ritos que las perpetúan y crean lazos fuertes entre los miembros sociales, generan una identidad que, a su vez, se opone claramente a la de grupos externos. La delimitación es también un objetivo claro. Demarcar el grupo de cristianos de otras creencias y marcar a estas últimas como erróneas. Crear el sentimiento de pertenencia al grupo de los buenos, de los premiados, de los iluminados, de los que, en suma, han elegido el camino correcto. Y esto explica generar un sentimiento de identidad por exclusión. Negar su estatus y veracidad a cualquier doctrina o pensamiento que se aleje de sus dogmas. Tal cosa se muestra claramente en la negativa de la Iglesia católica a aceptar los desarrollos de la ciencia en tanto que estos contribuyen a explicar fenómenos cuyo monopolio era de la religión. Supone, además, mostrar la incorrección de las explicaciones que la Iglesia por tradición ha mantenido y mantiene. Lo veremos también en algunos de los textos relacionados con la Iglesia y su opinión respecto al uso de células madre en la experimentación. También en las explicaciones y terapias que la Iglesia, en su vertiente más conservadora, ofrece para el trato del homosexual, enfermo desviado de la naturaleza, que necesita ser devuelto a lo que debe ser, a lo que considera normal y aceptable la doctrina.

Desde la perspectiva del ACD, integrada en las nuevas aportaciones de las que estamos hablando, se verá claramente también cómo los grupos de poder tienen

especialmente interés en la actualidad en acceder a la población joven, formar grupos de adoctrinamiento, generar identidades. Y lo hacen acercándose al modelo de consumo actual. Ofrecen la religión como una mercancía necesaria cuyo consumo aportará bienes. A través de los textos publicitarios que se analizarán, se verá cómo se están usando las mismas técnicas de las que se valen los supermercados o en la venta de cualquier otro producto. Del mismo modo, al acercarse al lenguaje publicitario, la Iglesia se acerca al contexto en que los jóvenes viven. Se evoca a su vez un registro no formal en el que los jóvenes se mueven y que, a su vez, implica una apariencia de no imposición de sus doctrinas. Su oferta parece fruto de la elección, de un proceso democrático. El fiel, el creyente, se cree libre de la elección de su religión.

Tal como se muestra en los estudios de autores pertenecientes al ACD, como es el caso de Fairclough (Fairclough, 1989, 1995), el discurso se ha teologizado a causa de las fuerzas de poder, cuyo interés reside en su perpetuación. La institucionalización del discurso implica dar cuerpo a formas y prácticas que, juntas, trabajan para diseñar prácticas de discurso en lugares de trabajo o instituciones, de acuerdo con sus objetivos. Se trata de que el personal esté entrenado en sus prácticas y las difunda, que haga uso de ellas y las extienda.

Y se verá, también a partir de los textos de Van Dijk, tanto desde un nivel micro, en la experiencia cotidiana y en el texto concreto, tal y como se ha mostrado, y como macro, analizando el contexto en que se producen los textos, la interacción social en general que exige representaciones colectivas. Si se influencia la mente de las personas (sus opiniones, sus conocimientos) se pueden controlar sus acciones. Así, el discurso puede controlar las acciones y ese es y no otro el objetivo de tales discursos de poder. Los miembros de grupos o instituciones religiosas más poderosos controlan el discurso, acceden a los medios de comunicación; controlan en suma el contexto, la situación relevante desde la que se entenderá el discurso que emiten. Asignan roles a los participantes, controlan espacio y tiempo, el género del discurso, los actos de habla concretos. Y ofrecen creencias autorizadas, fidedignas, creíbles. Muestran que no hay alternativas, que no hay otros discursos. Y si los dejan ver es para desacreditarlos, con frecuencia no desmontando los argumentos de forma racional. Dan como presupuesto que la base cultural compartida es verdadera y la afirman y defienden. Parten de valores, normas e ideologías fundamentales que no podemos ignorar. Y para ello usan hablantes poderosos, autorizados, en situación de poder. Los acompañan además de

elementos escénicos que acentúan su posición: la vestidura, el tono de voz, la convicción de veracidad, su posición de poder, el lugar desde el que emiten su opinión... El tema que eligen organiza globalmente el significado del discurso, se jerarquizan las oraciones para dar énfasis a lo que creen relevante, usan categorías esquemáticas para enfatizar la información específica. Dicen cosas de modo implícito para esconder el hecho de que están formando la opinión pública. Se valen de recursos retóricos para resaltar o difuminar, para crear emociones e infundir al discurso de una retórica dramática, para conseguir algo visual y sonoro... Controlan las dimensiones interaccionales del discurso para reforzar la credibilidad. Presentan, en general, al otro de modo negativo, frente a sí mismos, que son positivos. Se dan pocos detalles o muchos según lo que se desee resaltar. Así, al decir del otro algo malo y negativo, se darán pocos detalles y muchos de lo que es lo suyo, lo positivo. De ese modo se genera la ilusión de que es esa la información que hay y también la verdad.

Más recientemente se pueden encontrar análisis de discursos religiosos en autores como Wetherell, Brown (Brown, 2009), Heather o Hjelm (Hjelm, 2011)

Wetherbell publica una obra que muy bien puede servir de guía al estudio de textos desde distintas perspectivas de análisis discursivo, incluido el ACD<sup>19</sup>. En esta obra se muestra el análisis del discurso como una forma válida y empírica de analizar textos. Presenta seis modelos claros, paso a paso, que pueden seguirse para hacer un estudio empírico científico y serio sobre textos. Estos modelos son: el análisis conversacional, el sociolingüístico, la psicología del discurso, el análisis crítico del discurso y el análisis foucaultiano.

Noel Heathjer, en su obra *Religious Language and Critical Discourse Analysis, Ideology and Identity in Christian Discourse Today* muestra en la práctica cómo se aplica el análisis crítico del discurso a textos religiosos.

Por su parte, Frans Wijzen (Wijzen, 2010) aplica las técnicas de ACD al estudio de la religión islámica extremista centrándose en las relaciones de grupos cristianos y musulmanes en Tanzania, Holanda e Indonesia. Basa su estudio textual en las propuestas de Norman Fairclough y se muestra muy positivo respecto a las posibilidades futuras de este tipo de análisis discursivo.

---

<sup>19</sup> *Discourse as Data: A Guide for Analysis*, editado por Simeon Yates, Stephanie Taylor, Margaret Wetherell

Sin embargo no hay todavía un método estándar para llevar a cabo los análisis críticos del discurso ni tampoco una amplia variedad de estudios realizados respecto a textos del ámbito religioso. En general los estudios que existen actualmente combinan aspectos sociológicos y lingüísticos. La obra *Discourse Analysis in Religious Studies: The Case of Interreligious Worship in Friesland* (Wijsen, 2010). También analiza la utilidad del uso del análisis crítico del discurso en estudios religiosos. Wijsen opina que, usando este método, se puede muy bien suplir la distancia que se genera entre la explicación y la interpretación en los estudios religiosos.

Taylor (Taylor, 2013), por su parte, coautor de la obra de la que hemos hablado anteriormente, analiza también el uso del ACD respecto a la religión. Considera este ámbito como poseedor de un gran potencial y ofrece una guía para este tipo de estudios. Más recientemente, en 2012. Krüger<sup>20</sup> habla de la importancia y buena perspectiva que ofrece la aplicación de teorías del discurso al estudio de la religión. Del mismo modo señala el interés que ofrece la obra de Foucault al respecto al centrarse en las estructuras de poder que diferencian lo que se considera conocimiento y lo que no es aprobado como tal. No obstante, es sorprendente que en la actualidad existan muy pocos estudios de la religión realizados desde una perspectiva foucaultiana.

Para finalizar este capítulo veremos la propuesta metodológica de Norman Fairclough (Fairclough, 2003)

- 1-Centrarse en un problema social con aspecto semiótico
- 2- identificar obstáculos a la solución del problema social
- 3-Considerar si el orden social (red de prácticas) necesita el problema...si los que se benefician de ese modo de vida social están organizados y tiene un interés en que el problema no se resuelva.
- 4- Identificar posibles modos de superar los obstáculos
- 5- Reflexionar críticamente sobre el análisis

Una vez vistos diferentes modos de aproximación y estudios de análisis de discurso nos resta en este apartado decir que no seguiremos uno concreto ni existe un claro guion de análisis válido para cualquier texto. Se trata más bien de distintos métodos flexibles que analizan diversos problemas y que requieren metodologías adaptadas a las necesidades de cada texto.

---

<sup>20</sup> Desde 2007 profesor de Estudios de Religión en la Universidad de Fribourg, Suiza

Cada texto de los que se analicen en este trabajo requerirá una metodología diferente. Sin embargo procederá esta de una recopilación de diversas técnicas que el ACD usa en sus análisis de textos.



### **3 METODOLOGÍA. INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS I**

#### **3.1 MECANISMOS DE CONTROL Y DE EJERCICIO DEL PODER EN LA IGLESIA CATÓLICA**

Continuaremos en este capítulo analizando algunos de los mecanismos de los que se vale la Iglesia para crear esa credibilidad de la que goza, para dotar a sus palabras de veracidad, para inducir al creyente a seguir creyendo, para perpetuar sus ritos, lograr la obediencia, tener, en suma, ese poder que se arriesga a perder si el número de creyentes y seguidores decrece. Y esto será lo que buscaremos en los textos analizados, con lo cual mostramos en esta reflexión teórica el porqué de la metodología usada en el análisis de textos.

Si bien ya hemos mostrado la necesidad de la religión como medio de cohesión que realza los sentimientos de solidaridad; también mediante la religión se aumentan los vínculos, los temores, las frustraciones. Y estos son esenciales a la hora de lograr la obediencia política, conservar las creencias y favorecer a unas clases sociales determinadas a la vez que se estimula el conformismo y se ahoga el sentimiento de lucha. Debemos dejar claro, sin embargo, que nos estamos refiriendo aquí a la religión institucionalizada, a la Iglesia católica que es hoy la encargada de mantener y perpetuar las creencias católicas.

La Iglesia se ha valido casi desde sus orígenes de una serie de mecanismos muy efectivos y de una clara estructura propia para mantener a los fieles dentro de los dogmas establecidos. Destacaremos algunos de ellos, junto con ejemplos de los mismos tanto de la actualidad como del pasado.

##### **3.1.1 Liderazgo indiscutible.**

La palabra emitida por la jerarquía eclesiástica es indiscutible. El líder siempre tiene la razón. Además, este ha de ser hábil. El líder controla la palabra y no sólo importa qué dice sino que es esencial también cómo: palabras, gestos, expresiones entonación. El líder es un gran comunicador; al igual que deben serlo todos los miembros intermedios en la jerarquía eclesiástica. Su imagen nunca se ve comprometida

aunque fenómenos externos la amenacen. Se buscan hechos, se inventan enemigos para mostrar que se intenta desprestigiar al líder cuando un peligro amenaza su estatus.

El Papa es infalible. Generalmente se buscan como dirigentes figuras de autoridad reconocida y que sean tradicionalmente aceptadas, alguien que dé una imagen de credibilidad, de confiabilidad. Se eligen hombres ancianos hasta ahora de raza blanca, lo cual supone el estereotipo social de la experiencia, de la madurez, de la bondad, de la representación del género humano, al menos desde el punto de vista occidental, que ha sido dominante en prácticamente todo el desarrollo histórico del cristianismo. El líder es además un buen comunicador, capaz de conseguir que la audiencia se identifique con él.

891 "El Romano Pontífice, Cabeza del Colegio episcopal, goza de esta infalibilidad en virtud de su ministerio cuando, como Pastor y Maestro supremo de todos los fieles que confirma en la fe a sus hermanos, proclama por un acto definitivo la doctrina en cuestiones de fe y moral... La infalibilidad prometida a la Iglesia reside también en el Cuerpo episcopal cuando ejerce el magisterio supremo con el sucesor de Pedro", sobre todo en un Concilio ecuménico (LG 25; Cf. Vaticano I: DS 3074). Cuando la Iglesia propone por medio de su Magisterio supremo que algo se debe aceptar "como revelado por Dios para ser creído" (DV 10) y como enseñanza de Cristo, "hay que aceptar sus definiciones con la obediencia de la fe" (LG 25). Esta infalibilidad abarca todo el depósito de la Revelación divina.<sup>21</sup>

2. También tiene infalibilidad en el magisterio el Colegio de los Obispos cuando los Obispos ejercen tal magisterio reunidos en el Concilio Ecuménico y, como doctores y jueces de la fe y de las costumbres, declaran para toda la Iglesia que ha de sostenerse como definitiva una doctrina sobre la fe o las costumbres; o cuando dispersos por el mundo pero manteniendo el vínculo de la comunión entre sí y con el sucesor de Pedro, enseñando de modo auténtico junto con el mismo Romano Pontífice las materias de fe y costumbres, concuerdan en que una opinión debe sostenerse como definitiva.

Canon 753. Los Obispos que se hallan en comunión con la Cabeza y los miembros del Colegio, tanto individualmente como reunidos en Conferencias Episcopales o en concilios particulares, aunque no son infalibles en su enseñanza, son doctores y maestros auténticos de los fieles encomendados a su cuidado, y los fieles están

---

<sup>21</sup> [http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/index\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html); 9/05/2013

obligados a adherirse con asentimiento religioso a este magisterio auténtico de sus Obispos.<sup>22</sup>

En la teología de la Iglesia Católica Romana la infalibilidad pontificia constituye un dogma, según el cual el papa está preservado de cometer un error cuando él promulga a la Iglesia una enseñanza dogmática en temas de fe y moral bajo el rango de *solemne definición pontificia* o declaración *ex cathedra*. Como toda verdad de fe, ninguna discusión se permite dentro de la Iglesia católica y se debe acatar y obedecer incondicionalmente la palabra de la jerarquía inmediatamente superior. Fue en el Concilio Vaticano I de 1870 cuando se estableció. La constitución dogmática *Lumen Gentium* del último Concilio Ecuménico celebrado por la Iglesia, Vaticano II, ratifica esta doctrina, para dejar clara la definición de la infalibilidad papal, en su párrafo 18:

Este santo Concilio, siguiendo las huellas del Vaticano I, enseña y declara a una con él que Jesucristo, eterno pastor, edificó la santa Iglesia enviando a sus apóstoles como él mismo había sido enviado por el Padre (cf. Jn., 20,21), y quiso que los sucesores de estos, los obispos, hasta la consumación de los siglos, fuesen los pastores en su Iglesia. Pero para que el episcopado mismo fuese uno solo e indiviso, estableció al frente de los demás apóstoles al bienaventurado Pedro, y puso en él el principio visible y perpetuo fundamento de la unidad de la fe y de comunión. Esta doctrina de la institución perpetuidad, fuerza y razón de ser del sacro primado del romano pontífice y de su magisterio infalible, el santo concilio la propone nuevamente como objeto firme de fe a todos los fieles y, prosiguiendo dentro de la misma línea, se propone, ante la faz de todos, profesar y declarar la doctrina acerca de los obispos, sucesores de los apóstoles, los cuales junto con el sucesor de Pedro, vicario de Cristo y cabeza visible de toda la Iglesia, rigen la casa de Dios vivo.<sup>23</sup>

Si bien es cierto que el nuevo papa, Francisco I, abogó en su primera exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, que se hizo pública en noviembre de 2013, por una conversión del papado y, concretamente, por una saludable descentralización de

---

<sup>22</sup>Código de Derecho Canónico (Iglesia Católica Romana).  
[http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/cdc.l3t1.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/cdc.l3t1.html); 9/05/2013

<sup>23</sup> [http://www.vatican.va/archive/hist\\_councils/ii\\_vatican\\_council/documents/vat-ii\\_const\\_19641121\\_lumen-gentium\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/hist_councils/ii_vatican_council/documents/vat-ii_const_19641121_lumen-gentium_sp.html); 9/05/2013

la Iglesia, así como por aumentar la responsabilidad de los laicos, que hasta la fecha han sido situados al margen de las decisiones de la Iglesia; es esta tan solo una declaración de intenciones que no se ha llevado a cabo hasta la fecha.

El líder se sitúa por encima de cualquier otra persona que, desde otro estamento social u otra estructura, pueda tener acceso al poder. Es decir, a juicio de la Iglesia, el poder del Papa es el máximo que pueda tener un humano en la Tierra, por encima de cualquier otro humano ya sea a nivel político, económico o cultural. Los sacerdotes de las diversas culturas y religiones han modificado el curso de los acontecimientos pues sus palabras, al emanar directamente de los dioses, eran obedecidas por los jefes. Y muchas veces eran ellos mismos los jefes. No en vano, por ejemplo, los faraones egipcios eran considerados la reencarnación de los dioses. Y las monarquías absolutas europeas de no hace más de dos siglos obtenían la legitimidad de su poder directamente de la mano de Dios. Si volvemos un poco más atrás en el tiempo, sin el consentimiento y apoyo papal no era posible convertirse en rey de una nación. Incluso hoy, en los Estados Unidos de América, por ejemplo, se jura el nombramiento a presidente apelando a Dios. En la ceremonia oficial de juramento de los presidentes de los Estados Unidos la religión cristiana tiene una importante presencia. Oficialmente, el acto que se celebra actualmente comenzó en 1933 con la asistencia de Franklin Delano Roosevelt a un servicio religioso en la Iglesia Episcopal de St. John's. Desde entonces casi todos los presidentes han decidido participar antes de su toma de posesión del cargo de presidente en un oficio religioso en la mañana del día de la inauguración.

Para el sociólogo Bellah (Bellah, 1975) muchos elementos de la tradición religiosa que los americanos comparten han jugado un rol esencial en el desarrollo de instituciones americanas y todavía suponen una dimensión religiosa en la vida cotidiana de los americanos. Se expresan en creencias, símbolos o rituales que llamamos hoy religión civil. En este sentido la ceremonia de toma de poder del presidente americano es un buen ejemplo en el que, entre otras cosas, se reafirma la legitimación de su poder. El texto del juramento alude también a Dios de manera explícita:

I, AB, do solemnly swear (or affirm) that I will support and defend the Constitution of the United States against all enemies, foreign and domestic; that I will bear true faith and allegiance to the same; that I take this obligation freely, without any mental reservation or purpose of evasion; and that I will well and faithfully discharge the duties of the office on which I am about to enter. So help me God. 24

Aunque no hay un libro sagrado oficial sobre el que jurar, se usa la Biblia por costumbre. Desde 1937 la ceremonia ha incorporado también la lectura de oraciones.

En 2001, así como en 2005, G.W. Bush asistió a la ceremonia religiosa bautista y metodista el día de su juramento. También Obama asistió a la ceremonia religiosa metodista y bautista.<sup>25</sup>

El discurso de juramento del presidente Obama, el 20 de enero de 2009, menciona también elementos religiosos en varias ocasiones

We remain a young nation, but **in the words of Scripture**, the time has come to set aside childish things. The time has come to reaffirm our enduring spirit; to choose our better history; to carry forward that precious gift, that noble idea, passed on from generation to generation: **the God-given promise** that all are equal, all are free, and all deserve a chance to pursue their full measure of happiness.<sup>26</sup>

This is the source of our confidence — the knowledge **that God** calls on us to shape an uncertain destiny.<sup>27</sup>

This is the meaning of our liberty and **our creed** — why men and women and children of every race **and every faith** can join in celebration across this magnificent

---

<sup>24</sup> (United States Code, Title 5, § 3331 ) <http://www.law.cornell.edu/uscode/> ( Yo, AB, juro solemnemente (o afirmo) que apoyaré y defenderé la Constitución de los Estados Unidos contra todo enemigo, extranjero y doméstico, que voy a tener fe y lealtad reales hacia el mismo, que asumo esta obligación libremente, sin ninguna reserva mental ni intención de evasión, y que desempeñaré bien y fielmente los deberes de la oficina en la que estoy a punto de entrar. Así me ayude Dios.) ; 9/05/2013

<sup>25</sup> <http://www.nationalcathedral.org/about/presidentialInaugural2005.shtml> ; 9/05/2013

<sup>26</sup> Seguimos siendo una nación joven, pero, **como dicen las Escrituras**, ha llegado la hora de dejar a un lado las cosas infantiles. Ha llegado la hora de reafirmar nuestro espíritu de resistencia; de escoger lo mejor que tiene nuestra historia; de llevar adelante ese precioso don, esa noble idea, transmitida de generación en generación: **la promesa hecha por Dios** de que todos somos iguales, todos somos libres, y todos merecemos una oportunidad de buscar toda la felicidad que nos sea posible.”

<sup>27</sup> Ésta es la fuente de nuestra confianza; la seguridad de que **Dios** nos pide que dejemos huella en **un destino** incierto

mall, and why a man whose father less than sixty years ago might not have been served at a local restaurant can now stand before you to take a most **sacred oath**.<sup>28</sup>

America, in the face of our common dangers, in this winter of our hardship, let us remember these timeless words. With hope and virtue, let us brave once more the icy currents, and endure what storms may come. Let it be said by our children's children that when we were tested we refused to let this journey end, that we did not turn back nor did we falter; and with eyes fixed on the horizon and **God's grace upon us**, we carried forth that great gift of freedom and delivered it safely to future generations.

Thank you. **God bless you. And God bless the United States of America**.<sup>29</sup>

Aunque el tribunal supremo de los Estados Unidos ha acuñado el término de *Deísmo ceremonial*, para aludir al uso de Dios en ceremonias no religiosas, anunciando que estas frases, con el uso, han perdido el contenido religioso, se siguen usando en los momentos más importantes para dar validez a los actos que otorgan poder, de manera que éste se legitima a partir de la apelación a Dios.

El 15 de diciembre de 2012 el nuevo lehendakari vasco, Iñigo Urkullu, aunque cambió la tradicional fórmula de juramento de su cargo, en la que decía *ante Dios humillado* por *Humilde ante Dios y la Sociedad* <sup>30</sup>; siguió jurando su cargo ante Dios, en una sociedad reconocida como laica<sup>31</sup>. De nuevo se apela a Dios como fundamento en actos laicos que implican aceptación del poder eclesiástico de manera implícita.

---

<sup>28</sup> Éste es el significado de nuestra libertad y **nuestro credo**, por lo que hombres, mujeres y niños de todas las razas y **todas las creencias** pueden unirse en celebración en este grandioso Mall y por lo que un hombre a cuyo padre, no hace ni 60 años, quizá no le habrían atendido en un restaurante local, puede estar ahora aquí, ante vosotros, y prestar **el juramento más sagrado**.

<sup>29</sup> [http://en.wikisource.org/wiki/Barack\\_Obama%27s\\_Inaugural\\_Address;9/05/2013](http://en.wikisource.org/wiki/Barack_Obama%27s_Inaugural_Address;9/05/2013)

América. Ante nuestros peligros comunes, en este invierno de nuestras dificultades, recordemos estas palabras eternas. Con esperanza y virtud, afrontemos una vez más las corrientes heladas y soportemos las tormentas que puedan venir. Que los hijos de nuestros hijos puedan decir que, cuando se nos puso a prueba, nos negamos a permitir que se interrumpiera este viaje, no nos dimos la vuelta ni flaqueamos; y que, con la mirada puesta en el horizonte y la gracia de Dios con nosotros, seguimos llevando hacia adelante el gran don de la libertad y lo entregamos a salvo a las generaciones futuras. Gracias, que Dios os bendiga, que Dios bendiga a América.

<sup>30</sup> <http://www.irekia.euskadi.net/es/events/13146-toma-posesion-del-lehendakari;9/5/2013>

<sup>31</sup> Este aspecto ya ha sido encionado en la introducción y se adjunta el discurso, que puede verse en el Anexo 1 del apartado mencionado

### 3.1.2 Control del contexto.

Desde la jerarquía eclesiástica se prepara el escenario, se escenifican las presentaciones, que se cargan de símbolos y se aseguran de que quién les escucha los tome por algo superior. Un ejemplo muy claro de eso podemos verlo si nos adentramos en una iglesia cualquiera y escuchamos un oficio religioso. Todo el escenario ha sido dispuesto ya para inducir al fiel a la creencia. Se ha cuidado el color, el olor, la música, la temperatura incluso, la grandiosidad de la arquitectura.

El contexto en que se produce la situación comunicativa puede generar una predisposición clara a la aceptación del contenido del mismo. El discurso de poder selecciona el lugar, los participantes, la audiencia, los actos de habla, el tiempo, el estilo, los turnos de habla, los roles, el tema del que se puede hablar, a quién se habla, en qué circunstancias, de qué manera; etc. El generador del discurso construye una representación cognitiva de la interacción verbal y no verbal.

Como ya hemos visto en puntos anteriores, la Iglesia pone un énfasis especial en la socialización del niño. Para ello incide en su interés por regular el lugar primario en que esta se produce induciendo a un modelo de familia acorde a sus principios y ofreciendo la mayor posible influencia en el sistema educativo, ya sea bajo un control total, a partir de centros educativos privados, ya sea manteniendo la obligatoriedad de la oferta de la asignatura de religión en los centros públicos, incrementando los años de catequesis para la comunión o la preparación al matrimonio, generando grupos lúdicos católicos, como es el caso de los *boy scouts*, controlados en la mayoría de los casos por la Iglesia, los juniors o asociaciones no solo católicas, pero que dedican una gran parte del tiempo a la difusión de doctrina( podríamos referirnos como ejemplo a asociaciones festivas, como las cofradías de semana santa, o las clavarias, incluso centros de desintoxicación, de caridad, etc.)

Se intenta que el acceso al discurso sea desigual, lo cual es una clara muestra de ejercicio de poder. En las celebraciones cotidianas de la Iglesia hay un control de la palabra por parte de la jerarquía, dejando al fiel participación a fin de que se sienta parte de la celebración, pero asegurándose de que esta se limite a la lectura de textos que la propia Iglesia selecciona del libro sagrado y permitido. El público solo repite frases hechas o lee discursos de textos sagrados, lo cual es también una repetición. El

participante más poderoso, por tanto, controla y limita lo que puede hacer el fiel: lo que dice, cuándo lo dice, el tema sobre el que puede hablar, el lugar desde el que habla. Lo convierte en prácticamente un receptor pasivo.

Por otra parte, en los rituales religiosos solo se puede dar misa si previamente se ha sido reconocido por la jerarquía para tal fin. Hay un acceso limitado y un proceso riguroso de selección: el sacerdote es un creyente, hombre, con clara vocación, con capacidad oratoria, honestidad, moralidad reconocida, castidad, conocimiento de los textos, y especial obediencia extrema a los dogmas y normas del grupo. Cualquier intento de discutirlos o ir en contra de ellos supone la expulsión de la Iglesia, y por tanto la imposibilidad de ser un emisor de discursos de la misma. El emisor ha de poseer el estatus y la autoridad reconocida para ello. En este sentido se educa para acceder al discurso, para mantener o modificar la apropiación del mismo. La doctrina de la Iglesia Católica exige de los fieles la aceptación de la doctrina oficial, siendo delito de herejía *la negación pertinaz, después de recibido el bautismo, de una verdad que ha de creerse con fe divina y católica, o la duda pertinaz sobre la misma* (canon 751 del Código de Derecho Canónico). Actualmente se inician acciones disciplinarias contra los teólogos católicos que defienden ideas alternativas en esos terrenos, privándolos de la autoridad de enseñar con el título de profesores de teología católica.

### LIBRO III. LA FUNCIÓN DE ENSEÑAR DE LA IGLESIA

Canon 747. Compete siempre y en todo lugar a la Iglesia proclamar los principios morales, incluso los referentes al orden social, así como dar su juicio sobre cualesquiera asuntos humanos, en la medida en que lo exijan los derechos fundamentales de la persona humana o la salvación de las almas.

Canon 752. Se ha de prestar un asentimiento religioso del entendimiento y de la voluntad, sin que llegue a ser de fe, a la doctrina que el Sumo Pontífice o el Colegio de los Obispos, en el ejercicio de su magisterio auténtico, enseñan acerca de la fe y de las costumbres, aunque no sea su intención proclamarla con un acto decisivo; por tanto, los fieles cuiden de evitar todo lo que no sea congruente con la misma.

Canon 754. Todos los fieles están obligados a observar las constituciones y decretos promulgados por la legítima autoridad de la Iglesia para proponer la doctrina y rechazar las opiniones erróneas, y de manera especial las que promulga el Romano Pontífice o el Colegio de los Obispos.



No se repara, además, en restricciones respecto a los medios que se emplearán para difundir la fe y las normas; es decir, la Iglesia católica pone especial cuidado en que la difusión de su doctrina esté bien controlada y se produzca dentro de los cánones establecidos. De ese modo propone unas normas de absoluto cumplimiento para que sus difusores se atengan a la doctrina de una manera estricta.

#### TÍTULO I. DEL MINISTRO DE LA PALABRA DIVINA

Canon 761. Deben emplearse todos los medios disponibles para anunciar la doctrina cristiana, sobre todo la predicación y la catequesis, que ocupan siempre un lugar primordial; pero también la enseñanza de la doctrina en escuelas, academias, conferencias y reuniones de todo tipo, así como su difusión mediante declaraciones públicas, hechas por la autoridad legítima con motivo de determinados acontecimientos mediante la prensa y otros medios de comunicación social.

#### CAPÍTULO I. DE LA PREDICACIÓN DE LA PALABRA DE DIOS

Canon 765. Para predicar a los religiosos en sus iglesias u oratorios, se necesita licencia del Superior competente a tenor de las constituciones.

Canon 767. 1. Entre las formas de predicación destaca la homilía, que es parte de la misma liturgia y está reservada al sacerdote o al diácono; a lo largo del año litúrgico, expónganse en ella, partiendo del texto sagrado, los misterios de la fe y las normas de vida cristiana.

Canon 768. 1. Los predicadores de la palabra de Dios propongan a los fieles en primer lugar lo que es necesario creer y hacer para la gloria de Dios y salvación de los hombres.

2. Enseñen asimismo a los fieles la doctrina que propone el magisterio de la Iglesia sobre la dignidad y libertad de la persona humana; sobre la unidad, estabilidad y deberes de la familia; sobre las obligaciones que corresponden a los hombres unidos en sociedad; y sobre el modo de disponer los asuntos temporales según el orden establecido por Dios.

Para hablar sobre temas de doctrina cristiana por radio o televisión, se han de cumplir las prescripciones establecidas por la Conferencia Episcopal.

Canon 775. 1. Observadas las prescripciones de la Sede Apostólica, corresponde al Obispo diocesano dictar normas sobre la catequesis y procurar que se

disponga de instrumentos adecuados para la misma, incluso elaborando un catecismo, si parece oportuno; así como fomentar y coordinar las iniciativas catequísticas.

2. Compete a la Conferencia Episcopal, si se considera útil, procurar la edición de catecismos para su territorio, previa aprobación de la Sede Apostólica.

Canon 776. En virtud de su oficio, el párroco debe cuidar de la formación catequética de los adultos, jóvenes y niños, para lo cual empleará la colaboración de los clérigos adscritos a la parroquia, de los miembros de institutos de vida consagrada y de las sociedades de vida apostólica, teniendo en cuenta la naturaleza de cada instituto, y también de los fieles laicos, sobre todo de los catequistas; todos éstos, si no se encuentran legítimamente impedidos, no rehúsen prestar su ayuda de buen grado.<sup>32</sup>

Por otra parte el discurso religioso es fijo, con fórmulas, turnos, rutinas, estructuras complejas, léxico específico. Y para conseguir esto se requiere también de todo un proceso complejo. Hay que asegurarse de que cualquiera no puede interpretar los textos, comprenderlos y transmitirlos de una manera libre. De hecho, un ciudadano no autorizado ni siquiera tiene entidad para interpretar los textos bíblicos, poder que está reservado solo a la Iglesia. El acceso a un discurso de prestigio está reservado solo a las personas autorizadas, a aquellas que no contradigan las normas establecidas. Y además no se permite al católico opinar e interpretar las decisiones o acciones de la jerarquía, al creerse ésta dotada de poder divino para actuar. De hecho, la Iglesia, a pesar de ser un organismo ajeno a la política, se otorga el derecho de opinar e incluso marcar líneas claras de actuación a sus fieles en asuntos no religiosos. En cambio no permite que los organismos no eclesiásticos actúen cuando se trata de algo relativo a la Iglesia.

Un ejemplo de este hecho podría ser la polémica desatada tras la homilía de Viernes Santo de 2012 en la que el J.A. Reig Pla, arzobispo de Alcalá de Henares dijo literalmente *La atracción homosexual es intrínsecamente mala*. Posteriormente, el pleno del Ayuntamiento aprobó, con la oposición del PP, una moción para reprobado al prelado. No tardó el obispado en lanzar un comunicado público en los siguientes términos:

Este Obispado ha tenido conocimiento de la aprobación de la moción, que ha tenido lugar en el Excmo. Ayuntamiento de Alcalá de Henares, en virtud de la cual –y

---

<sup>32</sup> Código de Derecho Canónico (Iglesia Católica Romana).  
[http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/cdc.l3t1.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/cdc.l3t1.html), 9/05/2013

citando incluso textos literales de documentos de la Santa Sede– los partidos políticos UPyD, PSOE e IU censuran diversos aspectos de la Doctrina Católica enseñada por Mons. Juan Antonio Reig Pla en su calidad de Obispo Complutense. A la luz de estos hechos el Obispado de Alcalá de Henares quiere dejar constancia de lo siguiente:

1. En primer lugar este Obispado quiere mostrar su respeto por todas las personas, independientemente de su condición, y por todas las autoridades legítimamente constituidas.
2. Este respeto por las personas e instituciones obliga a recordar la inviolabilidad del derecho humano fundamental a la libertad religiosa. Ninguna institución humana está legitimada para juzgar y, menos aún, impedir que se enseñen los contenidos de la Doctrina Católica. Además, cuando tal juicio e intento de conculcar la libertad religiosa procede formalmente de una institución política, se produce una triste e intolerable violación de los Derechos Humanos y del principio de separación Iglesia-Estado.
3. La Diócesis de Alcalá de Henares confiesa todos y cada uno de los artículos de la Fe y la Moral Católicas, también en lo que se refiere a las personas con atracción sexual por el mismo sexo y la acogida pastoral que se les debe desde el amor y la verdad, a la inclinación homosexual propiamente dicha, a los actos homosexuales y a la imputabilidad referida a los mismos. Dicha doctrina puede consultarse en el Catecismo de la Iglesia Católica y en otros documentos de la Iglesia (ver en: [www.obispadoalcala.org/homosexualidad.html](http://www.obispadoalcala.org/homosexualidad.html)).
4. Nuestro padre y pastor, el Obispo de Alcalá de Henares, Mons. Juan Antonio Reig Pla, siempre ha enseñado, con caridad y verdad, la Doctrina Católica; y así seguirá haciéndolo, con la gracia de Dios.
5. Invitamos a todos los católicos a orar por la libertad religiosa y los demás derechos humanos en España, por nuestro pastor Mons. Juan Antonio Reig, y por todos aquellos que –sin juzgar su intención– lo persiguen por causa de la justicia.<sup>33</sup>

Otro ejemplo de este hecho podemos verlo en las palabras emitidas en febrero de 2014 por el arzobispo Silvano Tomasi, representante de la Santa Sede ante Naciones Unidas tras las declaraciones de este organismo internacional que critican duramente la no exclusión por parte de la Iglesia de sus miembros acusados de pederastia. La presidenta del Comité, Kristen Sandberg, declaró que *el Vaticano viola la Convención de Derechos del Niño hasta el momento actual, ya que no hace todo lo que debería*

---

<sup>33</sup> Comunicado del obispado de Alcalá de Henares Martes, 15 de mayo de 2012; San Isidro; <http://revistaeclesia.com/content/view/35017/65/>

*hacer*. El arzobispo calificó el informe como *distorsionado, injusto e ideológicamente sesgado*.

Asimismo, en respuesta a las críticas a la Iglesia por su postura sobre la homosexualidad, el aborto y los métodos anticonceptivos manifestó que la organización no puede pedir a la Iglesia que cambie sus enseñanzas morales *no negociables*.

¡Este Comité –añade el diplomático vaticano– no ha prestado un buen servicio a las Naciones Unidas al tratar de introducir y exigir a la Santa Sede que cambie su enseñanza no negociable! Entonces, es un poco triste ver que el Comité no comprendió hasta el fondo la naturaleza ni las funciones de la Santa Sede, que expresó claramente al Comité su decisión de sacar adelante las peticiones de la Convención sobre los derechos del niño, pero definiendo y protegiendo antes que nada esos valores fundamentales que hacen que la protección de los niños sea real y eficaz.<sup>34</sup>

La Iglesia declara que sus dogmas son innegociables, incluso ante un organismo reconocido internacionalmente que le acusa de entorpecer la lucha por la defensa de los derechos de los niños y declara inmediatamente que nadie puede discutir sus dogmas. Se sitúa por tanto por encima de las leyes humanas y su interpretación.

Sin embargo, cuando se trata de que la Iglesia entre en campos que no atañen a la doctrina religiosa, no parece verse esto como una violación del principio de separación Iglesia- Estado. De hecho la Conferencia Episcopal española lanza habitualmente en campaña electoral un comunicado para orientar el voto de sus fieles. Y como se desprende en el texto siguiente entra de lleno en cuestiones políticas.

1. El próximo día 20 de noviembre estamos todos convocados a las urnas. Con este motivo, los obispos ofrecemos a los católicos y a cuantos deseen escucharnos algunas consideraciones que ayuden al ejercicio responsable del deber de votar. Es nuestra obligación de pastores de la Iglesia orientar el discernimiento moral para la justa toma de decisiones que afectan a la realización del bien común y al reconocimiento y la tutela de los derechos fundamentales, como es el caso de las elecciones generales. ... Las decisiones políticas deben ser morales y justas, no sólo consensuadas o eficaces; por tanto, deben fundamentarse en la razón acorde con la naturaleza del ser humano. **No**

---

<sup>34</sup> <http://vaticaninsider.lastampa.it/es/vaticano/dettagliospain/articolo/tomasi-onu-31838/> ( consulta el 6 de febrero de 2014) Ver anexo 3 del punto 2, Instrumentos para el análisis

es cierto que las disposiciones legales sean siempre morales y justas por el mero hecho de que emanen de organismos políticamente legítimos.

4. En concreto, como ha señalado el Papa en agosto, aquí en Madrid, la recta razón reconoce que hemos sido creados libres y para la libertad, pero que no actúan de modo conforme con la verdadera libertad quienes “creyéndose dioses, piensan no tener necesidad de más raíces y cimientos que ellos mismos; desearían decidir por sí solos lo que es verdad o no, lo que es bueno o malo, lo justo o lo injusto; decidir quién es digno de vivir o puede ser sacrificado en aras de otras preferencias; dar a cada instante un paso al azar, sin rumbo fijo, dejándose llevar por el impulso de cada momento”.

5. Por todo ello, hemos de llamar de nuevo la atención sobre el peligro que suponen determinadas opciones legislativas que no tutelan adecuadamente el derecho fundamental a la vida de cada ser humano, desde su concepción hasta su muerte natural, o que incluso llegan a tratar como un derecho lo que en realidad constituye un atentado contra el derecho a la vida. Son también peligrosos y nocivos para el bien común ordenamientos legales que no reconocen al matrimonio en su ser propio y específico, en cuanto unión firme de un varón y una mujer ordenada al bien de los esposos y de los hijos. Es necesario promover nuevas leyes que reconozcan y tutelen mejor el derecho de todos a la vida, así como el derecho de los españoles a ser tratados por la ley específicamente como “esposo” y “esposa”, en un matrimonio estable, que no quede a disposición de la voluntad de las partes ni, menos aún, de una sola de las partes..

6. La grave crisis económica actual reclama políticas sociales y económicas responsables y promotoras de la dignidad de las personas, que propicien el trabajo para todos. Pensamos en tantas familias, carentes de los medios necesarios para subvenir a sus necesidades más básicas. Pensamos también en el altísimo porcentaje de jóvenes que nunca han podido trabajar o que han perdido el trabajo y que, con razón, demandan condiciones más favorables para su presente y su futuro. Son necesarias políticas que favorezcan la libre iniciativa social en la producción y que incentiven el trabajo bien hecho, así como una justa distribución de las rentas; que corrijan los errores y desvíos cometidos en la administración de la hacienda pública y en las finanzas; que atiendan a las necesidades de los más vulnerables, como son los ancianos, los enfermos y los inmigrantes.

7. El ordenamiento jurídico debe facilitar el ejercicio efectivo del derecho que asiste a los niños y jóvenes a ser educados de modo que puedan desarrollar lo más posible todas

sus capacidades. Debe evitar imposiciones ideológicas del Estado que lesionen el derecho de los padres a elegir la educación filosófica, moral y religiosa que deseen para sus hijos. En cambio, ha de ser facilitada la justa iniciativa social en este campo. La presencia de la enseñanza de la religión y moral católica en la escuela estatal - como asignatura fundamental opcional - es un modo de asegurar los derechos de la sociedad y de los padres que exige hoy una regulación más adecuada para que esos derechos sean efectivamente tutelados.

8. Recordamos de nuevo que se reconoce la legitimidad moral de los nacionalismos o regionalismos que, por métodos pacíficos, desean una nueva configuración de la unidad del estado español. Y también, que es necesario tutelar el bien común de la nación española en su conjunto, evitando los riesgos de manipulación de la verdad histórica y de la opinión pública por causa de pretensiones separatistas o ideológicas de cualquier tipo.

Pedimos al Señor de la paz y a su Madre santísima que iluminen a quienes vamos a votar, para que lo hagamos de manera verdaderamente libre y responsable.<sup>35</sup>

Si bien mantenemos, siguiendo las palabras de Aristóteles, que el hombre es un animal político, y que es inevitable su participación en los asuntos que regulan su vida en grupo, lo cual implica que la iglesia católica tiene el mismo derecho que cualquier otro individuo o grupo; también es cierto que todos deberían hacerlo en las mismas condiciones. La Iglesia participa de hecho, opina y decide; pero sigue manteniendo la separación Iglesia-Estado, no se presenta a las elecciones como cualquier grupo y no comparte las normas que rigen nuestra sociedad democrática, no aceptando las decisiones de la mayoría y los modos democráticos de decisión que nuestra sociedad, de modo erróneo o no, ha decidido tomar como válidos.

### **3.1.2.1 El barroco como ejemplo de teatralidad**

La Iglesia prepara todo un escenario cuando se dirige al público en sus discursos orales. En primer lugar se vale del uso de la imagen para representar y hacer comprender su mensaje de una forma más eficaz. Ya desde los orígenes se sirvió de imágenes que sustituían la escritura, inasequible a la gran mayoría de la población, que

---

<sup>35</sup> Nota ante las elecciones generales de 2011; Viernes, 21 de octubre de 2011 ,12:00, Comisión Permanente. <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/documentos-permanente/2370-nota-ante-las-elecciones-generales-de-2011.html>

era analfabeta. Para llegar a la gran masa llenó las iglesias de iconos sagrados. Así se puede leer en la obra de J Rey (Rey, 2006: 78)

Un campesino medieval, al entrar en la iglesia lee los pasajes bíblicos y evangélicos en las arquivoltas, los capiteles, los frisos y los altares. En todos ellos observa la expulsión del paraíso, la barca de Noé, los desamores de Sansón y Dalila, la crucifixión de Cristo...esta técnica se intensifica durante el barroco.

Si bien podemos observar un claro ejemplo en el arte románico, donde se pueblan las iglesias de elementos arquitectónicos y pictóricos para educar al fiel, que es analfabeto, y hacerles llegar el mensaje de los textos bíblicos, es en barroco donde apreciamos una mayor exageración en la teatralización del templo. El Concilio de Trento afrontó problemas dogmáticos como la precisión de la fe católica contra los errores del protestantismo; reafirmando la doctrina tradicional y fijando contenidos de la fe católica. Se proclamó que se podía rendir culto a los santos como ejemplos y testimonio de vida cristiana, por lo que el Concilio de Trento impulsa y da un nuevo valor al culto a los santos por medio de la imagen. Sirve esto como una gran ocasión para atraer fieles hacia las iglesias.

El templo va a concebirse como una escena para cumplir, en lo divino, la función social que en lo mundano realiza el teatro (Orozco Díaz, 1975) .Se trata de buscar efectos de luz concretos que produzcan un desbordamiento de la escena, enmarcando así al predicador y reforzando mediante balconadas en la nave la analogía con el ambiente del recinto teatral. Y este fenómeno se produce especialmente en la zona donde se realiza el sacramento de la Eucaristía, buscando en los efectos y trucos visuales envolver al espectador en una atmósfera equívoca donde la realidad física y la ilusión de un mundo trascendente se confundían. La luz usada de manera eficaz, mediante focos dirigidos a lugares concretos, produce efectos psicológicos sobre el espectador, creándole la sensación de sorpresa, maravilla, sobrenaturalidad....y ante todo predisposición para la escucha de lo trascendente. Se crean atmósferas sobrenaturales para que la imagen sea entendida como el vínculo entre lo humano y lo divino.

El sermón se entiende como espectáculo y por eso se buscan los efectos teatrales ambientales que se hacen coincidir como parte de esa práctica de la predicación; lo cual muestra aquí una clara influencia del teatro. Junto a las sensaciones visuales de luces, sombras y aparición de imágenes, el efecto complementario sonoro

de cantos, músicas y hasta olfativo con las flores, el incienso y la cera, sirven como refuerzo a la expresividad de la palabra del orador. También la policromía de los retablos barrocos, dada la fuerza persuasiva del discurso de lo cromático, el dorado y sus efectos en la sensibilidad o el inconsciente del espectador. Así, los retablos elaboran un discurso cromático con contenido simbólico y ritual que se une a lo arquitectónico y lo plástico. Se trata de realzar el carácter apoteósico y milagroso del retablo y del espacio en el que se ubica, el altar, mediante el uso de los colores, normalmente de tonos vivos y muchas veces de reflejos dorados.

Los efectos visuales tienen la misión de mantener la atención de los espectadores devotos. En palabras de López Guadalupe (López Guadalupe, 1993)

El color en los retablos subraya el carácter de “máquina” apoteósica y persuasiva que éstos poseen, mediante el discurso retórico e hiperbólico de lo cromático, singularmente el dorado, y de sus efectos en la sensibilidad o en el inconsciente del espectador. Apelando a la eficacia visual y al contenido simbólico intrínseco al oro o el mármol y al impacto de tonos vivos, los retablos construyen también un discurso cromático parejo al arquitectónico o plástico en plena comunidad de intereses introduciéndolos en un mundo ilusorio, sustitutivo del real y cotidiano.

Uno de los ejemplos más antiguos de este tipo de retablos es el Retablo Mayor del Corpus Christi o del Patriarca, en Valencia. Un lienzo de Ribalta, que representa la Última Cena cubre a modo de telón el crucifijo. Todos los viernes, cuando acababa la misa, el lienzo era arrastrado por unas poleas. A su vez se iban descorriendo unas cortinillas moradas y negras mientras el público rezaba. Tras ellas había un último velo blanco. Toda la iglesia estaba en penumbra mientras los colegiales cantaban el Miserere y se descorría la última cortina que daba paso al cristo.





36

Se buscaba, por tanto, con estas técnicas el adoctrinamiento a partir del arte, y no se hacía por vía del razonamiento sino por la afectividad, generando pasiones que arrastrasen a la voluntad. Se buscaba más la hipnosis y la catarsis que la formación y la comprensión. No era tan importante una mente reflexiva como un corazón admirado, unos ojos deslumbrados, unos oídos aturcidos y unas manos abiertas.

El Barroco tenderá a ser en muchos de los casos un arte para controlar al pueblo, una masa que no sabe leer, pero sí puede mirar. Se buscará convertir la ciudad y la Iglesia en un teatro en donde se escenifica el poder del rey, la sociedad estamental o la nueva Iglesia reformada que surgió tras el Concilio de Trento.

Pintura y escultura han servido para contar historias, pero también para transmitir normas y valores de un modo simple y directo. Una de las principales puestas en escena del mundo barroco que aún podemos ver en la actualidad de una forma muy semejante a lo que era en un principio, es la celebración de la Semana Santa, que se puede ver en las calles de nuestro país todos los años y que sigue despertando el fervor

<sup>36</sup> Una de las obras cumbre del barroco español, el Transparente está integrado en la espalda del Altar Mayor con un retablo de mármol español y genovés y representa la Apoteosis del Santísimo Sacramento de la Eucaristía. En el centro de este retablo existe una ventana oval que da luz al Sagrario rodeada de los arcángeles, y a esta llega gracias a la ventana que se hizo en la bóveda de la girola, donde está representada la Gloria con todos los santos principales. Fue realizado por Narciso Tomé en 1732.

<sup>37</sup> Retablo Mayor del Corpus Christi o del Patriarca, en Valencia. <http://www.todocoleccion.net/valencia-museo-patriarca-capilla-corporus-christi~x19674385>

de los fieles; cosa que muestra la efectividad de la puesta en escena que se perfeccionó con el barroco.<sup>38</sup>

### 3.1.2.2 Control de elementos visuales

Como venimos haciendo en este apartado, seguimos analizando cómo la imagen sirve para predisponer el alma del oyente, para crear el ánimo y suscitar las emociones necesarias a la escucha de lo que en ese lugar se va a transmitir. También para impresionar con la grandeza de lo que se muestra. El creyente se siente pequeño ante la altura del edificio, el oro que lo adorna, el colorido de los frescos, de las pinturas, las imágenes que le rodean...todo inunda los sentidos, apacigua los ánimos y maravilla la visión. Se nos da una imagen de lo bello y bueno que se contiene en ese lugar.

Y si el objetivo de la Iglesia es que el humano sienta que ella es su salvadora y que la necesita para liberar su alma, el mejor camino para iniciar esa salvación es alejarse de la rutina diaria y sumergirse en otro mundo lejano, distinto de la pobreza, el bullicio y la miseria mundana, un mundo que muestra en imágenes, olores y sonidos lo que debe ser ese paraíso prometido.

Respecto a otros elementos visuales, la Iglesia ha cargado de simbolismo incluso los colores, que varían su significado dependiendo de los distintos actos u objetivos para los que se usen, llegando a cambiar el estado de ánimo del portador del color o del asistente a un acto, envuelto de ese colorido concreto. El blanco es un color de alegría y de fiesta. En la liturgia simboliza la luz, la gloria, la inocencia. Es el color más adecuado para celebrar la Navidad y la Epifanía. De hecho en los actos más importantes, según la Iglesia, en la vida de una persona (bautizo, comunión, matrimonio) los protagonistas se suelen vestir de blanco. El rojo, que es el color más parecido a la sangre y al fuego, expresa muy bien el martirio o sacrificio de Jesucristo. Es el más adecuado para la celebración. El verde indica tranquilidad, paz, esperanza y es el más adecuado para celebrar las semanas del tiempo de la Iglesia, después de Epifanía hasta miércoles de ceniza y después de Pentecostés hasta Adviento. El morado es símbolo de penitencia, de sencillez y humildad. Es un color que invita al retiro espiritual, al recogimiento, a una vida más austera y sencilla. Se usa para

---

<sup>38</sup> Video Semana santa. Ver Anexo1 del punto 2 Instrumentos para el análisis

celebrar el Adviento y la Cuaresma, las liturgias penitenciales y la unción de los enfermos. También reemplaza al negro de los difuntos. El azul celeste se utiliza mucho para las fiestas religiosas que tienen que ver con la Santísima Virgen. En las procesiones que hace el pueblo a Santuarios o Templos Marianos, muchas comunidades llevan una cruz azul y algunas llevan cintas azules o celestes.

Teniendo clara toda esta simbología, el fiel conoce el momento del año, la celebración así como el estado de ánimo adecuado solo con apreciar el color dominante en la escena, se trate de una misa, una procesión, o cualquier otro tipo de acto religioso. Y del mismo modo se inducirá el estado de ánimo del participante en el acto solo con el color que se emplee. Se toman en cuenta las relaciones que existen entre los signos cromáticos y sus intérpretes o usuarios. Entre los temas que se consideran en este ámbito están las reglas por las cuales los colores son utilizados como signos, el funcionamiento del color en el ambiente natural y cultural, la sinestesia producida por el color, la influencia del color en la conducta. El color funciona como un sistema de signos que pueden evocar estados de ánimo, así como guiarnos en nuestra vida diaria, son manifestación de características psicológicas y son una herramienta poderosa a la hora de articular mensajes de comunicación visual.

### **3.1.2.3 Control de elementos auditivos**

Otro elemento esencial del contexto en que se ofrece habitualmente el discurso oral religioso es el sonido. Y éste se extiende al exterior, a toda la comunidad, para anunciar eventos o hacer sentir que la Iglesia está ahí y que gobierna la vida diaria de la comunidad. Las campanas tañen en todas las ocasiones religiosas, anuncian eventos con su codificación sonora, invitan al fiel a compartir el espacio interno de la Iglesia y recuerdan al no fiel que existe una Iglesia, cercana y abierta.

En el interior de la iglesia, así como en toda una serie de actos externos como las procesiones (otro modo de estar presente en toda la comunidad) se usa con frecuencia el canto y la música. Ambos son un buen medio de identificar grupos, de generar cohesión entre las personas que comparten los mismos valores y que son representados por la música misma. La música supone un estandarte del credo religioso. No es de extrañar tampoco que la Iglesia haya tenido siempre interés en regular el tipo de música

que escuchan sus fieles y en censurar aquella que no ha considerado adecuada. El rock, por ejemplo, se ha considerado tradicionalmente como inmoral. Hay muchos textos emitidos por la jerarquía eclesiástica relativos al uso adecuado de la música. Citaremos el siguiente, de León XIII, en el año 1884. (Perrir, 1985:149)

Se prohíbe terminantemente que se interprete cualquier música en la iglesia, por corta que sea, que contenga temas de obras teatrales, música de danza\_ es indiferente el tipo que sea, polcas, vales, mazurcas (...) o piezas tales como himnos nacionales, canciones populares, canciones de amor, canciones alegres, romanzas...etc.

Se habla a su vez del canto gregoriano como instrumento adecuado para escuchar la misa, que no ha de ser entendida como la expresión de algo emocional o estético sino solo como algo puramente espiritual.

En el culto religioso se usa la música para fomentar la predisposición emocional deseada en el fiel, para enfatizar el texto o para focalizar la atención en el rito. La música ayuda a crear el ambiente propicio en que se celebrará la práctica religiosa ya que ésta influye en el estado interior de la conciencia de las personas.

Con la divulgación del cristianismo en el siglo IV San Ambrosio, obispo de Milán, introdujo música sacra en las misas (*Te Deum laudamus* y *Te Dominum confitemur*), además del canto coral de poesías religiosas en sencillos metros.

Los monjes benedictinos del siglo VII al IX se quejaron de que la música era una llave de puertas secretas, de horizontes infernales y finalidades no cristianas, cuando no los instrumentos de tañidores detestables, frívolos y libertinos. Y no sólo eso; también suscitaron en cristianos el temor a la música.

No obstante eclesiásticos del siglo XVI comprendieron que su mensaje entraba con mucha más riqueza en la mente y el corazón a través de la música. Comenzó entonces a usarse en misa el recitado con fondo musical de los poemas de Santo Tomás de Aquino, de Adam de Víctor, del prelado griego San Isidro, del buen músico Hilario de Poitiers o de Tomás de Centeno, entre otros.

El Papa Marcelo II en su homilía declaró que con música la palabra de Dios, los textos bíblicos y la liturgia habían de llegar directamente a la conciencia del creyente.

Los obispos en el Concilio de Trento ordenaron acompañar el loor a Cristo y los santos con música sacra, y, años más tarde, el Papa Pío II ordenó acompañar con música todos o la mayoría de los pasajes bíblicos.

En todas las iglesias alemanas se oían, ya en la mitad o el final del oficio religioso, las obras musicales del mismo Bach o del teólogo Heinrich Shütz (*Oratorio de Navidad, Jesús en el templo, Las siete palabras de Jesús en la Cruz e Historia Sagrada*).

.....compongo con la finalidad de atraer mediante la música acompañamiento de la voz humana a los templos las ovejas de origen céltico, gótico o español. Giacomo Carissimi, maestro de capilla de la Iglesia San Apolinario (Hamel y Hürliman, 1970)

La música en la Iglesia no tiene una finalidad en sí misma, sino que está subordinada a su propósito esencial y, de este modo, se convierte ella misma en liturgia. Para la expresión musical de la liturgia solemne de la misa existen dos series de textos: uno de ellos se halla comprendido en el Ordinarium, constituido por las oraciones cotidianas, basadas en el Kyrie, el Gloria, el Credo, el Sanctus, el Benedictus y el Agnus Dei. Desde hace siglos, estas oraciones son resumidas en la denominación de Missa. A la otra serie pertenecen los textos procedentes del Propium, o sea los textos del Introitos, Gradúale, Offertorium y la Communio, que cambian según las fiestas.

En el siglo XVIII, la liturgia fue comprendida como una ocasión propicia para conciertos. Es un hecho que los más grandes maestros de la historia musical han escogido los textos litúrgicos como base de sus composiciones. Entre las obras culminantes de este estilo hay que mencionar la gran Misa de Bach, la Missa solemnis de Beethoven, los Réquiem de Berlioz y de Verdi, o la Missa en fa menor de Bruckner, entre otras.

#### **3.1.2.4 Control de elementos olfativos**

No podemos olvidar la importancia de los olores en los rituales cristianos. De hecho hay una estrecha relación entre el olfato y las emociones que vendría dada por la interconexión de las regiones cerebrales implicadas en el

procesamiento de las sensaciones olfativas, siendo el sistema límbico el centro integrador de éstas. (Herz, 2008)

La emocionalidad de las personas se asocia fuertemente a aquello que huelen y su memoria establece la conexión futura a nivel del cerebro desde aquellos centros que procesan y/o interconectan a los sistemas de percepción sensorial y de creación de emociones.

Un olor puede evocar emociones y recuerdos específicos del pasado más remoto. Los olores pueden dar origen a emociones fuertes. La experiencia al percibir por primera vez un determinado olor puede quedar asociada a éste y posteriormente puede evocar emociones y recuerdos de ese preciso momento.

En las diversas religiones, los olores agradables desempeñan un importante papel en los ritos y liturgias, en la meditación, en las plegarias y en la comunicación con las divinidades. Los más antiguos documentos que registran los primeros cultos organizados reflejan el uso de aromas como un elemento común a las diversas religiones. El cristianismo se sirvió de los perfumes como un recurso para la comunicación entre Dios y el fiel. El incienso, por ejemplo, sustancia aromática que se obtiene de ciertos árboles resinosos de la familia de las burseráceas, al ser quemado, despide buen olor. Ya se conocía desde la antigüedad y se usaba en las ofrendas religiosas para ahuyentar a los espíritus malignos, alejar a las enfermedades y como medio de comunicación de los hombres con sus Dioses ya que se creía que los perfumes agradaban a las divinidades y los predisponían a favorecer a los humanos cuando estos imploraban en las plegarias.

En el rito romano de la Iglesia Católica, el incienso se usa sólo como acompañamiento de otras acciones, pero igual que en otras religiones, el humo del incienso significa la ascensión de las plegarias de los creyentes hasta Dios.

El aura de misticismo religioso que rodea a los perfumes no es casual ya que los aromas tienen el poder de transportarnos a un mundo ya conocido de emociones y sentimientos profundos, no sólo religiosos.<sup>39</sup>

---

<sup>39</sup> REVISTA MIRABILIA 03, Dec 2003/ISSN 1676-581891

Hay claros estudios que muestran cómo una fragancia llama positivamente la atención, influye en el estado de ánimo de las personas, causa buena impresión y refuerza los atributos de un producto, creando una atmósfera positiva en juego con colores, sonidos y texturas. Y la Iglesia ha sido y sigue siendo una de las expertas en marketing. Se trata de crear una memoria olfativa e impactar mediante el sentido del olfato. El aroma de las iglesias, lugares de culto, se ha convertido ya en parte de la memoria colectiva y suscita la emoción y el estado idóneo de la persona que queda predispuesta a la escucha del mensaje que se va a transmitir.

### **3.1.2.5 Control de eventos**

Del mismo modo que se juega con aromas, sonidos o imágenes; la Iglesia crea una serie de rutinas inviolables que marcan todos los hechos importantes de la vida de las personas. Tras la repetición constante de lo mismo año tras año, se crea una rutina, una necesidad, se convierte el rito en normalidad, en algo que siempre ha estado ahí, nos acompaña en nuestro crecimiento como personas y culturas. Se convierte en parte de nosotros, lo que hace más difícil su cuestionamiento y más fácil su asimilación. Así, existe también una ordenación y estructuración del tiempo humano en torno a los símbolos religiosos.<sup>40</sup>

El Adviento se anuncia con la confección de la corona de Adviento, procesiones, que nos recuerdan por las calles de la ciudad el próximo nacimiento del Salvador o bien representaciones del camino de José y María hacia Belén, y su búsqueda de un lugar acogedor para el nacimiento de Jesús. La Novena de Navidad se usa para comunicar a los fieles las riquezas de una Liturgia en los días 17 al 23 de Diciembre, fechas en que también se celebran las Vísperas con las antífonas mayores. El Nacimiento se representa, a partir del siglo XIII, con la elaboración de pequeños nacimientos en las habitaciones de la casa. La tradición de los villancicos es un instrumento muy poderoso para transmitir el mensaje de alegría y paz de Navidad. La cena de Navidad en la que la familia cristiana que todos los días, según la tradición,

---

<sup>40</sup> Los datos que se ofrecen a continuación se han obtenido de: Formación Cofrade de Hermandades y Cofradías [www.formacioncofrade.org](http://www.formacioncofrade.org) 09/05/2013

bendice la mesa y da gracias al Señor por el don de los alimentos, manifiesta la firmeza y la alegría de los vínculos familiares. La Iglesia, además, desea que todos los fieles participen en la noche del 24 de Diciembre. Desde el final del siglo VI, la Iglesia celebra el 28 de Diciembre la memoria de los niños a los que mató el ciego furor de Herodes por causa de Jesús. El 31 de Diciembre supone el momento en que se celebra en la mayor parte de los países de Occidente el final del año civil, se invita con ello a los fieles a reflexionar sobre el misterio del tiempo. La fiesta de la Sagrada Familia el 1 de Enero es una memoria importante de la maternidad divina, virginal y salvífica de María, día en que es costumbre cantar el himno *Veni, creator Spiritus* para que el Espíritu del Señor dirija los pensamientos y las acciones de todos y cada uno de los fieles y de las comunidades cristianas durante todo el año. La Sede Apostólica ha señalado para el 1 de Enero la celebración de la Jornada mundial de la paz.

La Epifanía del Señor implica el solemne anuncio de la Pascua y de las fiestas principales del año, lo que ayuda a los fieles a descubrir la relación entre la Epifanía y la Pascua, y la orientación de todas las fiestas hacia la mayor de las solemnidades cristianas. En esta fecha se da el intercambio de regalos de Reyes, la bendición de las casas, sobre cuyas puertas se traza la cruz del Señor, y el número del año comenzado, así como las letras iniciales de los nombres tradicionales de los santos Magos (C+M+B)

La Cuaresma se da en el tiempo que precede y dispone a la celebración de la Pascua. El *sacramento de los cuarenta días* y los sacramentos de la iniciación cristiana, o el comienzo de los cuarenta días de penitencia, en el Rito romano, se caracteriza por el austero símbolo de las Cenizas, que distingue la liturgia del Miércoles de Ceniza. El camino cuaresmal termina con el comienzo del Triduo pascual, es decir, con la celebración de la *Misa In Cena Domini*. En el Triduo pascual, el Viernes Santo, se celebra la Pasión del Señor, es el día por excelencia para la Adoración de la santa Cruz. Se celebra este día el *Vía Crucis*: los fieles recorren el último tramo del camino recorrido por Jesús. También el *Vía Matris* sucede desde el siglo XVI. La Misa vespertina del Jueves Santo, la procesión, la procesión del Cristo muerto del Viernes Santo, a la que sigue la celebración de la Misa en la cena del Señor el Sábado Santo, la Resurrección. También la *Hora de la Madre*, que celebra que la Virgen María permanece junto al sepulcro de su Hijo. El Domingo de Ramos se celebra una procesión que conmemora la entrada mesiánica de Jesús en Jerusalén y tiene un carácter



festivo y popular. El Domingo de Pascua se exalta la nueva condición y la gloria de Cristo resucitado, así como su poder divino que brota de su victoria sobre el pecado y sobre la muerte. En el *Vía lucis*, como sucede en el Vía Crucis, los fieles, recorren un camino, consideran las diversas apariciones de Jesús desde la Resurrección a la Ascensión, con la perspectiva de la Parusía, en que manifestó su gloria a los discípulos. En algunos lugares, cuando se celebra la novena de Pentecostés se da la semana de oración por la unidad de los cristianos. El domingo siguiente a Pentecostés la Iglesia celebra la solemnidad de la santísima Trinidad. La procesión del Corpus Christi. El viernes siguiente al segundo domingo después de Pentecostés, la Iglesia celebra la solemnidad del sagrado Corazón de Jesús. Además de la celebración litúrgica, otras muchas expresiones de piedad tienen por objeto el Corazón de Cristo. Al día siguiente de la solemnidad del sagrado Corazón de Jesús, la Iglesia celebra la memoria del Corazón Inmaculado de María.

En el transcurso del Tiempo ordinario destaca la solemnidad de la Asunción de Santa María Virgen (15 de Agosto).

El Ángelus Domini es la oración tradicional con que los fieles, tres veces al día, esto es, al alba, a mediodía y a la puesta del sol, conmemoran el anuncio del ángel Gabriel a María. El rosario o salterio de la Virgen es una de las oraciones más excelsas a la Madre del Señor. Por eso, los Sumos Pontífices han exhortado repetidamente a los fieles a la recitación frecuente del santo Rosario. La Iglesia, además propone un rito para la bendición de los rosarios. Este rito subraya el carácter comunitario de la oración del rosario. Las Letanías de la Virgen, forma de oración a la Virgen, recomendadas por el Magisterio, invocaciones dirigidas a la Virgen, que, al sucederse una a otra de manera uniforme, crean un flujo de oración caracterizado por una insistente alabanza-súplica

También se produce diariamente la veneración a los santos y beatos. La Iglesia, tanto en Oriente como en Occidente, siempre ha venerado a los Santos, ha regulado la praxis cultural, tanto en las expresiones litúrgicas como en las populares, y ha subrayado el valor ejemplar del testimonio de éstos con procesiones litúrgicas, que presentan una variada tipología.

Hay celebraciones especiales personales, para cada uno de los fieles en el momento de su nacimiento, momento en que se ingresa en la comunidad por medio del bautismo. También son especiales la confirmación en la fe, que debe realizar el adolescente, el sacramento del matrimonio y las celebraciones de los difuntos. Las exequias cristianas comprenden, según las tradiciones, tres momentos: la vigilia de oración en casa del difunto, donde parientes y amigos, fieles, se reúnen para elevar a Dios una oración de sufragio; el rito de la despedida, el cortejo fúnebre y la sepultura.

También se llevan a cabo a lo largo de todo el año peregrinaciones a santuarios. Desde la antigüedad, la Iglesia ha tenido la costumbre de bendecir personas, lugares, alimentos, objetos; cosa bastante presente en los santuarios.

No es esta una lista ni completa ni detallada de los innumerables actos que celebra la Iglesia católica, pero sí puede servirnos para hacernos una idea de que está presente en nuestras vidas en todo momento. Se nos recuerda el camino a seguir, año tras año, en las oraciones se nos hace ver la normativa, se refuerza la fe, se crean lazos culturales, se construye, en suma, una clara predisposición a escuchar el mensaje, a obedecerlo, a seguirlo, a no violarlo. Se nos recuerda en las eucaristías qué sucede cuando se viola la norma, se leen las palabras de Dios en cada misa, se nos hace partícipes de nuestro destino inexorable. De otro modo no sería posible mantener esta tradición durante tantos años, especialmente en una era en la que la ciencia acaba por explicar muchos de los misterios que antaño explicó la religión. Hasta ese punto es importante el contexto. Sin él, el mensaje de la religión no obtendría sus frutos. Hay que preparar al fiel para su recepción, educarlo desde la infancia, naturalizarlo, convertir el mensaje de la fe en algo tan común, que sienta la necesidad de ello.

### **3.1.3 Respuesta a todo, especialmente si contradice su doctrina.**

Su palabra es divina, emana directamente de Dios y por tanto posee la absoluta verdad. Requiere una conformidad indiscutible de los seguidores que no están capacitados para interpretar las sagradas escrituras. Es más, la doctrina seguirá siendo verdadera incluso aunque la experiencia o la lógica la contradigan. Un buen ejemplo de ello podría ser el *Syllabus* emitido por el papa Pío IX en 1864 en el que se interpretan los errores de las ideologías de los tiempos. Se critica el nuevo ordenamiento social y estatal así como los derechos individuales y humanos. El Papa en este documento

afirma su infalibilidad y consolida su poder como proveniente directamente de Dios. Se elabora un índice de los principales errores de nuestro siglo entre los que se incluyen: Panteísmo, Naturalismo y Racionalismo absoluto; Racionalismo moderado; Indiferentismo y Latitudinarismo: Es falso que *Todo hombre es libre para abrazar y profesar la religión que guiado de la luz de la razón juzgare por verdadera...* y también los que... *en el culto de cualquiera religión pueden los hombres hallar el camino de la salud eterna y conseguir la eterna salvación.* 41

También considera como errores el Socialismo, Comunismo, Sociedades secretas, Sociedades bíblicas, Sociedades clérico-liberales; cita errores acerca de la Iglesia y sus derechos como el hecho de que *La Iglesia no es una verdadera y perfecta sociedad, completamente libre, ni está provista de sus propios y constantes derechos que le confirió su divino fundador, antes bien corresponde a la potestad civil definir cuáles sean los derechos de la Iglesia y los límites dentro de los cuales pueda ejercitarlos.* O que *La Iglesia carece de la potestad de definir dogmáticamente que la Religión de la Iglesia católica sea únicamente la verdadera Religión.,* o que *La Iglesia no tiene la potestad de emplear la fuerza, ni potestad ninguna temporal directa ni indirecta.*<sup>42</sup>

Se critican a su vez errores tocantes a la sociedad civil considerada en sí misma o en sus relaciones con la Iglesia, errores acerca del principado civil del Romano Pontífice, y errores relativos al liberalismo de nuestros días.

...hemos condenado los principales errores de esta nuestra triste edad, hemos procurado excitar vuestra eximia vigilancia episcopal, y una vez y otra vez hemos amonestado con todo nuestro poder y exhortado a todos Nuestros muy amados los hijos de la Iglesia católica, a que abominasen y huyesen enteramente horrorizados del contagio de tan cruel pestilencia...., condenamos los monstruosos delirios de las opiniones que principalmente en esta nuestra época con grandísimo daño de las almas y detrimento de la misma sociedad dominan, las cuales se oponen no sólo a la Iglesia católica y su saludable doctrina y venerandos derechos, pero también a la ley natural, grabada por Dios en todos los corazones, y son la fuente de donde se derivan casi todos los demás errores....Las cuales opiniones, falsas y perversas, son tanto más

---

<sup>41</sup> Tomado de *Colección de las alocuciones consistoriales, encíclicas y demás letras apostólicas*, citadas en la *Encíclica y el Syllabus* del 8 de diciembre de 1864, con la traducción castellana hecha directamente del latín, Imprenta de Tejado, a cargo de R. Ludeña, Madrid 1865, páginas 3-52. En <http://www.filosofia.org/mfa/far864a.htm>

<sup>42</sup> <http://www.filosofia.org/mfa/far864a.htm>

abominables, cuanto miran principalmente a que sea impedida y removida aquella fuerza saludable que la Iglesia católica, por institución y mandamiento de su Divino Autor, debe ejercitar libremente hasta la consumación de los siglos, no menos sobre cada hombre en particular, que sobre las naciones, los pueblos y sus príncipes supremos...

...En medio de tanta perversidad de opiniones depravadas, teniendo Nos muy presente nuestro apostólico ministerio, y solícitos en extremo por nuestra santísima Religión, por la sana doctrina y por la salud de las almas encargada divinamente a nuestro cuidado, y por el bien de la misma sociedad humana, hemos creído conveniente levantar de nuevo nuestra voz Apostólica. Así pues en virtud de nuestra autoridad Apostólica reprobamos, proscribimos y condenamos todas y cada una de las perversas opiniones y doctrinas singularmente mencionadas en estas Letras, y queremos y mandamos que por todos los hijos de la Iglesia católica sean absolutamente tenidas por reprobadas, proscritas y condenadas.<sup>43</sup>

En otra encíclica en la que se vivió una gran crisis en la Iglesia católica, la *Encíclica Pascendi*, en 1907, el papa Pío X incluye además los errores teológicos y decide imponer de forma autoritaria el criterio de Roma sobre cualquier otro en la interpretación de las Sagradas escrituras ( Kinezler, 2000).

Se manda instituir un consejo a fin de transmitir periódicamente a todos sus trabajadores la doctrina que se puede defender y cual no, así como la labor de vigilancia que se debe llevar a cabo frente a opiniones adversas.



...que en cada diócesis se instituya un Consejo de varones probados de uno y otro clero, al cual pertenezca vigilar qué nuevos errores y con qué artificios se introduzcan o diseminen, y avisar de ello al obispo, para que, tomado consejo, ponga remedio con que este daño pueda sofocarse en su mismo principio, para que no se esparza más y más, con detrimento de las almas, o, lo que es peor, crezca de día en día y se confirme.

Mandamos, pues, que este Consejo, que queremos se llame de Vigilancia, sea establecido cuanto antes en cada diócesis, y los varones que a él se llamen podrán elegirse del mismo o parecido modo al que fijamos arriba respecto de los censores. En meses alternos y en día prefijado se reunirán con el obispo y quedarán obligados a guardar secreto acerca de lo que allí se tratase o dispusiere.

---

<sup>43</sup> Tomado de *Colección de las alocuciones consistoriales, encíclicas y demás letras apostólicas*, citadas en la *Encíclica y el Syllabus* del 8 de diciembre de 1864, con la traducción castellana hecha directamente del latín, Imprenta de Tejado, a cargo de R. Ludeña, Madrid 1865, páginas 3-52. En <http://www.filosofia.org/mfa/far864a.htm>; 09/05/2013

### 3.1.4 Logo claro y sencillo

Logo con el que los cristianos se identifican, que es esencial a la hora de representar al cristiano; un logo potente ya que solo su presencia es capaz de suscitar toda una serie de sentimientos y se lleva para identificarse como cristiano. La simbología católica es muy rica y cada área o parte de la doctrina se identifica con una imagen o símbolo. Pero hay uno general que es sin duda el que representa la totalidad del cristianismo: la cruz. Sin embargo no se conservan vestigios del uso de la cruz durante los dos primeros siglos del cristianismo. El ictus  era el símbolo de los primeros cristianos. Al convertirse, el emperador romano Constantino I adoptó el crismón . De forma paralela se empezó a usar la cruz que fue el primero de los instrumentos de la pasión que fue venerado en la forma de reliquia.

Existe además toda una terminología específica, un nuevo vocabulario abstracto y doctrinal, así como un gran conjunto de símbolos alusivos a una gran diversidad de campos. Por ejemplo, la paloma cristiana es un símbolo de la sencillez y de la paz. También representa al Espíritu Santo; el cordero simboliza la bondad, humildad y entrega de Jesús.

La funcionalidad de un logotipo radica en su capacidad para comunicar el mensaje que se requiere. Un logotipo, en términos generales, requiere del apropiado uso de la semiótica como herramienta para lograr la adecuada comunicación del mensaje y la interpretación más cercana a este mensaje por parte del espectador. Así, el cristianismo ha elegido un logo sencillo y evocador del momento en que Jesucristo, salvador de la humanidad, dio su vida por nosotros. La imagen evoca el sufrimiento, ya que la cruz no es otra cosa que un elemento de tortura, pero a su vez nos recuerda lo que debemos a esa persona que sacrificó todo por nosotros. Justifica que sigamos su ejemplo, su doctrina.

Y lo más importante: es fácilmente reconocible en todos los lugares donde se muestra y su uso implica una clara pertenencia y adhesión a lo que representa.

### 3.1.5 Un camino común a partir de diferentes tradiciones

El camino se ha de recorrer en grupo. Todos se sienten identificados en su labor y su caminar pues comparten el deseo de la meta y la comprensión del sentido del camino mismo. No es posible la salvación del individuo aislado del grupo. Tradicionalmente entre los cristianos una meta principal es obtener la salvación. Otros sostienen que la meta principal del cristianismo es cumplir la voluntad de Dios, aceptando su reinado, o que los dos conceptos son equivalentes. En muchas tradiciones obtener la salvación es sinónimo de ir al cielo después de la muerte, mientras que muchos también enfatizan que la salvación representa un cambio de vida mientras se permanece en la tierra. Varios elementos de la teología cristiana explican por qué la salvación se necesita y cómo se llega a obtener. La idea de salvación se basa en que existe un estado de no-salvación, del cual la humanidad necesita ser redimida. Éste es el juicio de Dios sobre la humanidad debido a su culpa en el pecado original y cualquier otro pecado cometido por cada individuo. De hecho no se puede nacer libre de pecado, pues todos los individuos nacen ya pecadores, pagan el pecado de sus antepasados y solo con una firme adhesión a los dogmas de la fe y una conducta según la doctrina podrán salvarse de ese pecado y no caer en la tentación de cometer otros, lo que supondría su condenación. Por tanto nacemos ya necesitados de esa religión que nos puede salvar. De hecho, un niño no bautizado no puede salvar su alma, con lo cual el ingreso al grupo debe ser instantáneo a fin de que este individuo reciba ya desde el inicio la cultura y jerga del cristianismo, que ha de acompañarle toda la vida. La acción de Dios es una liberación positiva que eleva a los seres humanos a un estado sobrenatural, a la vida eterna, en un plano espiritual superior a la vida terrenal, para unir su cuerpo con Cristo.

1026. Por su muerte y su Resurrección Jesucristo nos ha "abierto" el cielo. La vida de los bienaventurados consiste en la plena posesión de los frutos de la redención realizada por Cristo quien asocia a su glorificación celestial a aquellos que han creído en Él y que han permanecido fieles a su voluntad. El cielo es la comunidad bienaventurada de todos los que están perfectamente incorporados a Él.

2009. La adopción filial, haciéndonos partícipes por la gracia de la naturaleza divina, puede conferirnos, según la justicia gratuita de Dios, un verdadero mérito. Se trata de un derecho por gracia, el pleno derecho del amor, que nos hace "coherederos" de Cristo y dignos de obtener la "herencia prometida de la vida eterna" (Cc. de Trento: DS 1546). Los méritos de nuestras buenas obras son dones de la bondad divina (Cf. Cc. de Trento:

DS 1548). “La gracia ha precedido; ahora se da lo que es debido... los méritos son dones de Dios (*S. Agustín, serm. 298, 4-5*)”. 44

Estas bendiciones nunca son otorgadas por mérito personal. De hecho, estrictamente, el hombre no merece nada de Dios: la criatura lo recibe todo, incluso potencias y habilidades, del Creador. La posibilidad de merecer algo a ojos de Dios deriva totalmente de un don gratuito de Dios. De este modo se ve el sentido de la urgencia de la fe, de la necesidad de tenerla. De hecho en los orígenes el cristianismo habló de la inminencia del fin del mundo y de la necesidad imperiosa de cumplir con los dogmas para lograr la salvación en el juicio final. Los cristianos del siglo I y II esperaban la segunda venida de Cristo para su época. Esto lo corrobora el libro de Apocalipsis, en el que un Jesús aparecido en una visión dice: *...para mostrar las cosas que deben suceder pronto. ¡He aquí, vengo pronto!* (cita de Pepe Rodríguez (Rodríguez, 1997:80))

En la manifiesta actitud de resignación e inevitabilidad con la que, aparentemente, Jesús aceptó su ejecución, pudo haber tenido mucho que ver su absoluto convencimiento de que el fin del mundo —y el consecuente advenimiento del «reino de Dios»— era inminente, tal como quedó expuesto con claridad cuando el mesías judío afirmó: «Porque el Hijo del hombre ha de venir en la gloria de su Padre, con sus ángeles, y entonces dará a cada uno según sus obras. En verdad os digo que hay algunos entre los presentes que no gustarán la muerte antes de haber visto al Hijo del hombre venir en su reino» (Mt 16,27-28), eso es que el «reino» llegará tan pronto que algunos de los presentes aún estarán vivos para verlo.

En el mismo Evangelio, después de describir con todo lujo de detalles cómo será la venida del «Hijo del hombre» y el juicio final, Jesús afirmó: «En verdad os digo que no pasará esta generación antes de que todo esto suceda» (*Mt 24,34*)

Los primeros creyentes se consideraran miembros del reino mesiánico. La resurrección de Cristo les estimulaba a seguir luchando, pero no se vieron liberados y continuaban sufriendo después de resucitar Jesús. Es así como decidieron esperar esa liberación en el futuro, con la espera de que pronto llegara Jesús y diera el merecido premio a sus fieles seguidores. Creyeron en su venida futura y en el comienzo de un mundo nuevo donde sólo rigieran criterios de paz y felicidad. Por eso el fin del mundo se creía inminente.

---

<sup>44</sup> 1026 y 2009 [http://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/index\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html), 09/05/2013

San Pablo asocia el día del juicio final con la celebración de la Eucaristía, donde la comunidad suspiraba por la venida de Jesús: *¡maranatha!*<sup>45</sup> Pensaban que el judaísmo sería castigado por no aceptar a Jesús como Mesías, recibiendo ellos en cambio el premio reservado a los justos. Tal era el enfoque del propio Pablo, al escribir sus cartas a los tesalonicenses. El Apóstol quiso en ellas serenar los ánimos de aquella comunidad, soliviantada al pensar que Jesús llegaría de un momento a otro. Él mismo estaba convencido de que tal momento no podía demorarse. Ello hizo que la comunidad cristiana se creyese situada en un momento histórico, donde el mundo viejo estaba a punto de convertirse en otro nuevo. (Quelle, 1977:113,115)

No obstante y viendo que con el paso del tiempo no llegaba el prometido fin del mundo y el consiguiente premio que los cristianos fieles habrían de recibir, se ofreció un premio más inmediato: el cielo como recompensa a la vida del creyente.

Se ha generado entonces un gran conflicto en la mente del fiel, se le ha hecho ver el negro futuro que le espera y a continuación, se le ofrece el remedio para evitarlo. De este modo se genera una actitud positiva a la hora de escuchar el imperativo que se solicita y que de otro modo no se obedecerá con mucha voluntariedad. Del mismo modo se ha mostrado la necesidad inminente de actuar con rapidez pues hay un tiempo límite.

Hay además toda una serie de emociones humanas, de miedos, ante los que la religión católica responde marcando una respuesta clara y común. Y la Iglesia rescata, recoge de las diferentes tradiciones el sentir común, arraigado ya en las personas, a fin de apropiárselo y sacarle partido.

Haciendo un análisis de tradiciones más o menos emparentadas con el cristianismo, podemos ver como éste toma elementos de diferentes culturas y tradiciones y los integra para articular la suya y darle credibilidad, al ser una tradición ya arraigada en la sociedad. El exponente escrito más antiguo que se conoce del mito de la virginidad aparece en la leyenda caldea de la concepción del gran rey de Babilonia Gilgamesh (c. 2650 a.C.), nacido de la hija virgen del rey Sakharos, encerrada por éste

---

<sup>45</sup> (= ¡ven, Señor!) 1 Cor 16,22.



en una torre, para evitar el oráculo amenazador, pero fecundada por el dios supremo Shamash que llegó hasta ella en forma de rayos del sol.

Nos dice Campbell (Campbell, 1991) que el temor al canibalismo, la urgencia sexual que motiva el deseo de perdurar, el impulso humano al saqueo, a la posesión, son emociones compartidas que han de ser dirigidas y bien gestionadas. La mitología abre la mente a todos para que participen de la trascendencia, del infinito, de la abundancia. Genera una cosmología que representa el universo como un espectáculo global de la naturaleza en el que se puede reconocer la divinidad. Se presenta con un arte visual y una normativa verbal que se aplica a la comunidad según un calendario de ritos simbólicos, de festivales, de clasificaciones sociales, de iniciaciones pedagógicas. Se convierte en una metáfora de la trascendencia, de la participación del hombre con el universo, con la eternidad. De ese modo se convierte en un sistema de control, hace que la comunidad participe del orden de la naturaleza. Con ritos simbólicos se hace posible que cada individuo evolucione y entre en un nuevo estadio de desarrollo humano. Todas las religiones usan los mitos con una función práctica y ética: controlan, socializan, armonizan las energías primitivas del animal humano. Muchas veces justifican el orden moral de una cultura y tratan de unir a la gente para que se apoyen mutuamente, ya que despiertan algo común en las personas. Pero además, según Campbell las mitologías no son sino el reflejo de problemas internos. A partir de los mitos podemos comprobar cuántas cosas hay de común entre las diferentes culturas. Un claro ejemplo podemos apreciarlo en diferentes religiones que nos explican la concepción y el nacimiento como algo milagroso en el origen de algunos dioses. El horror a la esterilidad hizo que muchas culturas antiguas diseñaran mitos, creencias y ritos. Con el desarrollo de las tradiciones asociadas a la esterilidad y de los cultos destinados a su efecto contrario, la fecundidad, surgió de manera lógica y natural la leyenda de la intervención divina. Puesto que hacer parir a una mujer estéril sólo podía lograrlo una intervención divina directa se pasó a considerar al primer hijo de una mujer estéril como a un ser especialmente tocado por Dios, una señal que será aprovechada por los biógrafos antiguos para recalcar la proximidad divina de algún personaje notable. Se elaboraron para dar importancia al personaje los episodios de la anunciación en los que un ser celestial, en sueños o en vivo, anunciaba la concepción milagrosa. Uno de los mitos que, con escasas variantes, se repite en muchas tradiciones culturales es el del rey que, para evitar la profecía que señala a un futuro nieto suyo

como la persona que le destronará y/o matará, encierra a su hija virgen para separarla del contacto con los hombres e impedir así el tan temido embarazo; pero en todos los casos, Dios, que debe velar por que sus planes se cumplan, acabará interviniendo directamente y fecundando a la madre de personajes llamados a ser figuras históricas excepcionales. Este tipo de leyendas paganas también se incorporaron a la Biblia, en relatos como los del nacimiento de Sansón, Samuel o Juan el Bautista y culminaron con su adaptación, bastante tardía, a la narración del nacimiento de Jesús. La madre de Sansón, como Ana la madre de Samuel, e Isabel madre de Juan el Bautista <sup>46</sup> dejaron de ser estériles por gracia de Dios, la misma que se derramó sobre María para fecundarla siendo aún virgen. Además Sansón, como Jesús, murió para salvar a su pueblo de los filisteos y también lo hizo con los brazos en cruz, forzando las dos columnas centrales del templo de Dagón en Gaza <sup>47</sup>

Por regla general, desde muy antiguo, cuando el personaje anunciado era de primer orden, la madre siempre era fecundada directamente por Dios mediante algún procedimiento milagroso, conformando con toda claridad el mito de la concepción virginal.

Los relatos sobre anunciaciones a las madres de grandes personajes aparecen en todas las culturas antiguas del mundo. En China, un mensajero de Dios anunció a la madre del emperador Ching Nung que quedaría embarazada. Lo mismo sucedió con la madre del emperador Siuen-Wu-ti. En general, en China se llamaba Sing-Niu (nacido de una virgen), a los así llamados hijos del cielo, porque sus madres, siempre vírgenes eran concebidas por el poder del Tien (cielo). El emperador Wang-Ting fue concebido cuando una gran luminaria celeste se detuvo sobre el vientre de su madre y dos hombres celestes se aparecieron a su lado portando sendas cazoletas de incienso. Hasta el tiempo presente ha perdurado aún la denominación de Niu-Hoang (la soberana de las vírgenes) y Hoang-Mu (la madre soberana) aplicada a Niu-Va (esposa o hermana de Fo-hi y considerada una divinidad protectora de la vida matrimonial) que, gracias a sus plegarias, obtuvo la gracia de ser madre y virgen a la vez.

---

<sup>46</sup> Lucas 1,5-25

<sup>47</sup> Jueces 16,27-31

En el diccionario chino Chu-Ven, escrito por Hiu-Tching <sup>48</sup>, un autor que fue contemporáneo de Jesús, al explicar el carácter Sing-Niu, compuesto por Niu (virgen) y Sing (dar a luz), se afirma que *los antiguos santos y los hombres divinos eran llamados hijos del Cielo, porque sus madres concebían por el poder del Tien (cielo), y con solo él podían tener hijos*, con lo que se evidencia fehacientemente que en China, así como en toda su zona de influencia cultural, fue clásica y extendida desde antiguo la creencia en las concepciones virginales. De hecho, la virginidad de la madre llegó a ser respetada hasta tal punto que, según las tradiciones, el nacimiento de los hijos del Cielo tenía lugar por vías tan pintorescas como el pecho, la espalda, el costado o la oreja.

En Japón existe una leyenda similar, respecto al nacimiento del emperador Sotoktaï. En Irlanda un mensajero celestial anunció a la madre de Stanta que tendría un hijo que sería la encarnación del dios Lug. Lo mismo le sucedió a la madre de Vishnú en la India; a la de Apolonio, encarnación del dios Proteo, en Grecia; o a la de Zoroastro, en Persia. En Egipto el mismo Thot anunció a la reina virgen Mutemuia, esposa de Tutmés IV, que sería fecundada por los dioses, y que su hijo sería el faraón Amenofis III. Las similitudes del nacimiento divino de Amenofis III con el de Jesús, son notables. La misma narración se empleó para describir el nacimiento del héroe griego Perseo, nacido de Dánae o Dafne, hija de Acrisio, rey de Argos, que la encerró en una cámara subterránea de bronce, para imposibilitar la profecía vinculada a su embarazo, pero el dios del cielo Zeus, tomando la forma de lluvia dorada, penetró por una rendija de la prisión y fecundó su vientre de virgen.

Según refiere la tradición del pueblo tártaro, Ulano, su primer rey, nació de una virgen; y al famoso fundador del imperio mongol Gengis Kan se le hizo descendiente de uno de los tres hijos de la virgen Alankava, embarazada de trillizos por un resplandor que después de envolverla le penetró por la boca y le recorrió todo el cuerpo.

Todos los grandes personajes, ya fueran reyes, sabios ; como, por ejemplo, los griegos Pitágoras (c. 570-490 a.C.) o Platón (c. 427-347 a.C.), o aquellos que devinieron el centro de alguna religión y que acabaron siendo adorados como hijos de Dios ( Buda, Krisna, Confucio o Lao-Tsé) fueron mitificados para la posteridad como hijos de una

---

<sup>48</sup> El Chu Veng es un diccionario en el que se explican más de 540 caracteres chinos y sus derivados. Su autor, Hiu-Tching, vivió en los tiempos del nacimiento de Cristo o en el siglo II d.J. según otros autores. SAINTYVES, P (1985); *Las madres vírgenes y los embarazos milagrosos: ensayo de mitología comparada*. Edición original Bibliothéque de critique religieuse, Paris, 1908. Ed. Akal, Madrid

virgen. De esta forma budismo, confucianismo, taoísmo y cristianismo tienen en su mitología un hijo del Cielo, encarnado a través del acceso directo y sobrenatural de Dios al vientre de una virgen especialmente apropiada y escogida.

El parecido de las leyendas entre unos y otros es tan profundo como lo resalta la anécdota referida, en el siglo XVIII, por el padre agustino Giorgi, un notable experto en orientalismo: *Cuando observé que este pueblo ya poseía un dios bajado del cielo, nacido de una virgen de familia real, y muerto para redimir el género humano, mi alma se turbó y permanecí muy confuso. Puedo añadir que los tibetanos contestaron los ofrecimientos de los misioneros, diciendo: ¿para qué nos vamos a convertir al cristianismo? Si ya tenemos unas creencias idénticas a las vuestras, y que además son mucho más antiguas.* (Citado en Rodríguez, 1997) Se trata de historias que reflejan la búsqueda de la verdad a través de los tiempos. Es la experiencia del sentido de la vida. Hay temas atemporales en todos los mitos y una mitología en todas las culturas. Cada religión usa distintos signos para reflejar las mismas realidades. *La mitología es el centro de la imaginación, inspirado por las energías del cuerpo* (Campbel, 1991)

La mitología proviene de nuestra manera de maravillarnos ante el universo, del miedo que sentimos ante el misterio de lo que no comprendemos. El mito nos abre a ese misterio y busca una explicación al mismo. Pero su función no se limita a eso. Como hemos visto tiene un importante papel a la hora de validar y fundamentar el orden social, ya que da fundamento a las leyes morales. Además de ello tiene una clara función pedagógica ya que enseña a los miembros del grupo cómo han de orientarse en la vida. La mitología supone una expresión poética de visiones trascendentales y como tal está presente en la psique humana, sirve como soporte del rito, establece un sistema de sentimientos adecuado a la sociedad en que vivimos. Y en este sentido no se trata solo de reproducir lo que se originó en tiempos más allá de nuestra memoria sino también de innovar, de seguir creando y produciendo para dar respuesta a nuevos acontecimientos. Los mitos están vivos. Por eso podemos apreciar temas constantes en todas las mitologías, pero también variaciones debidas a las distintas respuestas que contextos diferentes plantean a la vida humana.

Jung (Jung, 1949, capítulo 1) sugiere que existen arquetipos en el inconsciente y que dependen de una biología corporal básica. Estos arquetipos han aparecido de forma distinta a lo largo de los siglos a través de los mitos y dependiendo de las condiciones

ambientales e históricas. Para Jung no es válida la interpretación freudiana sobre la religión. Según Freud es ésta producto de la neurosis humana, manifestación de nuestros temores inconscientes. Freud hace una valoración negativa del mito, el rito, la magia o la religión y considera que éstos son errores que acabarán siendo subsanados por la ciencia. Jung, al contrario, opina que el valor que éstos poseen es importante y que la ciencia no puede expresar estados humanos del inconsciente del mismo modo en que lo hace la religión. La religión nos permite tomar contacto con nuestra conciencia interior y tener en cuenta nuestra psique, nuestro mundo interno. La ciencia se limita a hablarnos del mundo que nos rodea, pero la religión nos pone en contacto con nosotros mismos. Así, los ritos serían para Jung una manera de salvarnos de los peligros de nuestro inconsciente, un método de higiene personal espiritual. Además, nos dice Jung, las imágenes que vemos hoy en el cristianismo las podemos apreciar también en religiones antiguas y en ritos paganos ya que en su origen proceden de sueños, visiones y estados hipnóticos. Suponen la expresión del inconsciente que sirve como protección frente a nuevas experiencias inmediatas y en este sentido serían más eficaces que la ciencia.

El problema actual es que la religión se fija en dogmas y artículos de fe y de ese modo estanca el verdadero desarrollo espiritual, que debe ser llevado a cabo por cada individuo de una manera auténtica. Así, mediante la experiencia religiosa, cada persona se relaciona con lo numinoso, con aquello que es independiente de su voluntad, algo que le atrae pero cuya existencia ontológica no necesita. Basta con su ser psíquico, con la necesidad de experimentarlo y la atracción que ejerce sobre nosotros. Nunca podremos afirmar la existencia de Dios o de cualquier otro fenómeno religioso, Dios es un arquetipo y como tal se expresa por medio de símbolos. Por eso está presente en toda cultura y se manifiesta de diferente manera según el desarrollo de la misma, variando también en cada individuo la manera de experimentarlo y vivirlo. Forma parte de nuestro inconsciente.

En este sentido y para apoyar las tesis de Jung podemos comparar diferentes personajes de distintas mitologías a lo largo de la historia y ver como todos ellos coinciden en los rasgos generales.

Osiris fue un héroe cultural, rey mítico, fundador de la nación egipcia, que enseñó a los hombres la civilización, las leyes, la agricultura y cómo adorar a los dioses y nació como salvador de los humanos resucitando como inmortal (Castell, 1995).

Del mismo modo que Jesucristo, Horus nació de una virgen Isis-Meri. Isis, la virgen reina de los Cielos, quedaba embarazada en el mes de marzo y daba a luz a su hijo Horus a finales de diciembre. El dios Horus, hijo de Osiris e Isis se tiene como la reencarnación de su padre, Osiris. Durante el solsticio de invierno, la imagen de Horus, en forma de niño recién nacido, era sacada del santuario para ser expuesta a la adoración pública de las masas. Aparecía representado en un pesebre con el cabello dorado, un dedo en la boca y el disco solar sobre su cabeza, los griegos y romanos lo adoraron bajo el nombre de Harpócrates, el niño Horus, hijo de Isis. (Albalat)



Los egipcios vieron en la resurrección de Osiris la promesa de una vida eterna. Creían que todos los hombres vivirían eternamente en el Aaru si se realizaban ceremonias funerarias similares a las efectuadas con Osiris, muerto y resucitado.<sup>50</sup>

El mito de Adonis contiene también muchos paralelismos con los casos que estamos describiendo. En la Mitología griega Adonis era un dios siempre joven que

<sup>49</sup> <http://www.tierradelazaro.com/astro/solsticiodeinvierno.htm> Consulta realizada el 15 /04/2014

<sup>50</sup> El relato sobre Osiris que se ha resumido se basa en la obra de Plutarco y los textos de Diodoro de Sicilia fundamentalmente, a partir de <http://www.egiptologia.org/mitologia/leyendas/osiris/>

personificaba la muerte y la renovación anual de la vegetación. Nacido en Fenicia, Adonis se adoró en todos los países del Mediterráneo con diversas innovaciones, y terminó siendo una de las figuras de culto más complejas de la época clásica. Adonis es para Frazer el principal ejemplo del dios que muere. Frazer (Frazer, 1992) continúa diciendo que bajo los nombres de Osiris, Tammuz, Adonis, y Attis, para las gentes de Egipto y Asia occidental representó la decadencia y revivificación anual de la vida, especialmente la vida vegetal, que ellos personificaban como un dios que anualmente moría y resucitaba de entre los muertos.

La resurrección se celebra coincidiendo con el ciclo solar, con el inicio de la primavera. Muchos pueblos celebraban la fiesta del renacimiento de la primavera usando huevos de pascua coloreados, símbolo de la vida que renace.

Los cristianos celebran la resurrección el primer domingo después de la luna llena siguiente al equinoccio de primavera. Y esta celebración coincide con la resurrección anual de Adonis. *Aquél a quien los griegos llaman Adonis -escribe Orígenes-, recibe el nombre de Thammuz entre los judíos y los sirios... Primero le lloran como si hubiese dejado de vivir, y después se regocijan como si hubiese resucitado de entre los muertos*<sup>51</sup> En Biblos se ofrecía un sacrificio a Adonis como a un muerto; al día siguiente se proclamaba que estaba vivo, enderezando el ídolo hasta entonces tendido sobre un lecho funerario.

Buda es considerado una de las figuras más importantes de la historia religiosa humana. Vivió entre el 543 /566 y el 478 a. C. aproximadamente. Buda, nació de la virgen Maya, una de las esposas del rey del clan de los Sakya, en la actual Nepal. Dice la leyenda que Maya fue fecundada por un pequeño y bello elefante provisto de seis colmillos que hirió delicadamente su regazo sin causarle dolor. Al nacer, el pequeño Siddhartha (nombre que recibe Buda en su infancia y juventud) habría aparecido ante su madre sobre un loto mientras una suave lluvia de pétalos caía sobre ambos. Dice también la leyenda, que cuando nació recobraron la vista los ciegos, los sordomudos hablaron y una música celestial llenó el mundo.

---

<sup>51</sup> Volumen V de *Historia de las religiones*, editada por Siglo Veintiuno (primera edición 1979), El volumen V contiene la primera parte de *Las religiones en el mundo mediterráneo y en el Oriente Próximo*. Pág. 58



52



53

Alfred Loisy, sacerdote, teólogo e historiador cristiano, en su obra *Los misterios paganos y el misterio cristiano* (Loisy, 1919), afirma que en sus primeras épocas el cristianismo asumió muchos de los rasgos de la religión de Mitra. Considera que el cristianismo es más o menos una adaptación de los elementos esenciales de los misterios paganos al monoteísmo judío de esos siglos. El banquete ritual de los fieles de Mitra tenía similitudes con la eucaristía cristiana. A veces probablemente se sacrificaban toros reales pero no se comía carne de toro. Se consumía vino (simbolizado en la bebida sagrada) junto con la ofrenda del pan durante la cena o eucaristía mítica. La sustancia del toro divino estaba en el pan de la cena de los iniciados. En la celebración de la oblación del pan aparecía una imagen de la resurrección de Mitra. Sus seguidores guardaban al Sabat como si fuese un día Santo, y llevaban a cabo banquetes sacramentales en memoria de éste acontecimiento. Las Sagradas comidas, pan y agua, o pan y vino, son simbólicamente el cuerpo y la sangre del sagrado tauro (Alvar, 1981)

Existe una gran cantidad de ejemplos, entre los que hemos elegido alguno, que muestran elementos esenciales comunes entre todas las mitologías de las que existen hoy testimonios escritos o restos arqueológicos suficientes. Y hay rasgos comunes a todas ellas: el misterio del nacimiento, generalmente de madres vírgenes, fecundadas por los dioses; la vida milagrosa de la persona deificada, capaz de acciones más allá de lo humano, el odio y persecución en vida de estos dioses, su comportamiento ejemplar y ayuda a los humanos, su muerte violenta y en la mayoría de los casos su resurrección, que suele coincidir con los ciclos naturales, generalmente el inicio de la primavera. No

<sup>52</sup>Icono de Buda en Twang, India . [www.biografiasyvidas.com](http://www.biografiasyvidas.com)

<sup>53</sup> El banquete de Mitra en un bajorrelieve que se conserva en el Museo del Louvre.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Mitra%C3%ADsmo>.

Obsérvese que ambas figuras tienen el halo que representa el disco solar en la cabeza, símbolo de su divinidad



cabe duda de que las culturas más antiguas han influenciado el surgimiento de los nuevos mitos y han contribuido a extender estas ideas. Pero generalmente y en apoyo de las tesis de Jung, podemos ver como ideas constantes, preocupaciones del humano, afloran en estos mitos: el deseo de supervivencia, la inmortalidad, el renacer, la preocupación por la muerte, la justificación del sufrimiento, la importancia de la sexualidad y la reproducción...todo ello en apoyo de las ideas de las que hemos venido hablando. Y nos hemos centrado en los mitos occidentales más cercanos a la religión cristiana. Pero si nos extendemos, cosa ajena ya a este estudio, a religiones y mitos de América del norte o del sur veremos las mismas preocupaciones, los mismos mitos relacionados a partir de vivencias concretas y más cercanas a la geografía y cultura de la zona de que proceden y todo ello sin tener constancia de contacto previo entre estas diversas culturas.

### **3.1.6 Control emocional**

Los líderes e incluso los propios miembros comunes del grupo se valen de las emociones que son capaces de despertar en los demás para lograr su adhesión y fidelidad al grupo. Se valen de técnicas basadas en el premio y el castigo. Se premia la conducta que se espera obtener y se castiga la que se quiere reprimir. Pero se aseguran de que tanto los premios como los castigos sean algo tan esencial, que no se pueda renunciar a ello. No basta con cosas físicas al alcance de la mano del fiel por otros medios. Se trata de un premio que sólo su religión puede ofrecer, de un castigo tan grave que solo el pensamiento en él aleje de tu mente las ganas de cometer el acto que se declara como pecaminoso. No obstante, se aseguran a su vez de que haya un castigo simbólico que sea visible en la vida de los fieles y que sirva para preparar la creencia en el otro castigo, en el del más allá. A lo largo de la historia tenemos innumerables ejemplos de castigos infligidos a los fieles que se han apartado del camino marcado por la Iglesia. Pero no siempre es éste tan evidente. Se idea toda una serie de técnicas de aislamiento social, de humillación pública, de desprecio a todos aquellos que se apartan del dogma en una comunidad, a los que deciden seguir sus propias vidas y no las que se les marca el dogma de su religión.

Hay pecados especialmente graves y se han castigado muy duramente. Por ejemplo, el adulterio. Según la ley de Moisés, el adulterio era castigado con el apedreamiento hasta la muerte. La Santa Inquisición, fundada en Sevilla el 17 de

septiembre de 1480 contaba con el adulterio entre los actos susceptibles de delito. Entre otros más incluía la herejía, la apostasía, la simonía, la usura, el perjurio, la blasfemia, la bigamia, el incesto, el estupro, la sodomía, el falso testimonio, el concubinato y la bestialidad. El castigo por estos actos era la pena de muerte que podía ejecutarse de cuatro maneras: decapitación, hoguera, saetas y horca. Con todas ellas se persigue prolongar el dolor.

Adentrándonos ya en tiempos más recientes podemos observar cómo, por ejemplo, en la sociedad española del siglo XX, incluso hoy en muchos lugares todavía, cuando las mujeres llevan una vida apartada de la moral cristiana son marginadas socialmente. Ningún hombre se casaría con una mujer que no es virgen o de la que se sospecha que ha estado con varios hombres. Y el objetivo de este imperativo no es otro que el matrimonio y la procreación.

Ya habéis comprendido\_ o si no, es preciso que sepáis\_ que los besos y las caricias de un flirt suelen conducir- en particular si se trata de un joven- a un desenlace total de su instinto sexual, y que estas diversiones “preliminares” conducen a las caricias- lo cual ya es peligroso en sí\_ y terminan... ¡Atención!, esas cosas son muy graves...A partir de ese momento, ya lo sabéis, el embarazo se vuelve posible, aunque el contacto genital haya sido muy breve. Pero, además, esa dejadez, esa curiosidad pasiva, que tal vez se limite al deseo de saber lo que pasa, son terriblemente castigados con enfermedades especiales. Y, entonces, vuestro cuerpo, tesoro de alegrías, puede convertirse en un foco de enfermedades graves, al mismo tiempo que en un objeto que todos rechazarán (Carnot, E, 1973: 206)

### **3.1.6.1 Control de la sexualidad**

El interés por el control de la sexualidad es algo que tiene su origen en los mismos inicios del cristianismo. La tradición cristiana ha considerado el placer sexual como un pecado, algo que es intrínsecamente malo. Las enseñanzas de san Pablo respecto al sexo derivan de su propia aversión a éste. San Pablo manifiesta su odio a la tradición greco- latina y a su vez considera que sólo una estructura familiar tradicional preservará a la iglesia cristiana del caos sexual. Su *Primera Epístola a los corintios* es un libro del Nuevo Testamento de la Biblia. Es una carta escrita a la comunidad cristiana o Iglesia de Corinto. En los versículos del 1 al 9 expone la doctrina del matrimonio y nos habla de la responsabilidad conyugal mutua, así como del celibato.

Cuanto a las cosas de que me escribisteis, bien es al hombre no tocar mujer. Mas a causa de las fornicaciones, cada uno tenga su mujer, y cada una tenga su marido. El marido pague a la mujer la debida benevolencia; y asimismo la mujer al marido. La mujer no tiene potestad de su propio cuerpo, sino el marido: é igualmente tampoco el marido tiene potestad de su propio cuerpo, sino la mujer. No os defraudéis el uno al otro, a no ser por algún tiempo de mutuo consentimiento, para ocuparos en la oración: y volved a juntaros en uno, porque no os tiene Satanás a causa de vuestra incontinencia. Más esto digo por permisión, no por mandamiento. Quisiera más bien que todos los hombres fuesen como yo: empero cada uno tiene su propio don de Dios; uno a la verdad así, y otro así. (PABLO, San. Corintios 7:1-7. Cartas a la Iglesia)

No cabe duda de que tal estructura es un sistema ideal para el sometimiento de la mujer a los deseos de su esposo, así como para la educación de los hijos en la tradición que se quiere perpetuar. Y ya hemos visto como la única manera de mantener un sistema es conseguir que este forme parte de nuestro ser. Y lo hará si se introduce desde la más tierna infancia.

No obstante, lo que sería esta actitud de la cristiandad hacia la sexualidad se origina mucho antes, en los tiempos de Platón. Los líderes intelectuales judíos de la época helenística eran platónicos. Para Platón existe una clara dicotomía entre el cuerpo y el alma, siendo el alma superior al cuerpo. La única manera de entrar en contacto con las ideas, y entre ellas la que gobierna, la idea de bien, es dejando atrás lo sensible, lo corporal, y ascendiendo al mundo de las ideas con la sola ayuda del alma. La doctrina sobre el amor de Platón afirma que el amor es el deseo de lo imperfecto hacia la perfección y esta culmina en el amor a la divina belleza. Se comienza deseando y amando a las personas; pero éste no es sino el escalón inicial, el nivel mínimo en que se puede amar. El deseo se va liberando de lo concreto y material y asciende gradualmente hacia lo abstracto e ideal. Así, el cristianismo usa estas tesis en las que finalmente, el cristiano llega al amor sublime, el amor de Dios. En *Las Leyes* (Platón, 2002) de Platón se ve claramente el rechazo a todo tipo de sexo cuya función no sea procrear, especialmente a las relaciones homosexuales. En el libro IX de *Las Leyes*, Platón legisla que el sexo habrá de tener lugar dentro del matrimonio en orden a la procreación. Habrá un comité de mujeres que controle a las parejas de casados durante diez años a partir del matrimonio. Si una pareja no tuviera ningún hijo durante ese tiempo, el comité gestionará el divorcio de los cónyuges.

La propuesta de Platón para crear una sociedad ideal tiene mucho que ver con lo que luego el cristianismo adopta como dogmas. Y también con el control total de los aspectos básicos de la vida. En *Las leyes* se vigila el alimento, el deporte, la música que se escucha, los cantos, la oración y el sacrificio a los dioses. Nada escapa al legislador, que instaura todo un sistema de vigilancia de la conducta de las personas a fin de conducir las hacia lo que se considera adecuado. Se lleva a cabo por tanto un control de la vida misma desde las estructuras de poder; un control del cuerpo, del sexo.

Estas mujeres serán escogidas por las que tienen la inspección de los matrimonios, las cuales nombrarán por cada tribu una, que será de su misma edad. Todas las encargadas de esta comisión se presentarán todos los días en el sitio sagrado donde se reúnen los niños, y se servirán del ministerio de cualquier esclavo público, para castigar a aquellos o aquellas que cometan faltas... (*Platón, 2002*)

Además, la preocupación de Platón por las creencias religiosas está subordinada al mantenimiento del orden moral y político. Considera que una ciudad en la que sus habitantes duden de la existencia de seres superiores capaces de castigar a los malvados será presa del caos moral. Para Platón el miedo al castigo en esta y otras vidas es absolutamente necesario para mantener el orden político. El único freno a las bajas pasiones es el terror que inspira en todos la justicia divina.

También el estoicismo deja una clara influencia en la doctrina cristiana respecto al sexo. Los estoicos consideran que solo se puede alcanzar la verdadera tranquilidad de la mente cuando uno se vuelve indiferente hacia lo material; lo cual implica a su vez la renuncia al sexo, pues éste altera la paz y la tranquilidad. Epicteto afirma que cuando aprendemos a controlar y sentirnos indiferentes al dolor, logramos esa tranquilidad del alma. Y esto se puede aplicar igualmente al placer. El sexo distrae al alma y nos hace perder el control. Sexto Empírico, médico y filósofo griego, llegó a afirmar que era condenable como lujurioso incluso el desear a tu propia esposa. Ello conducía a la pérdida de control sobre el cuerpo, por lo tanto la castidad suponía una virtud superior. Llegó a recomendar la auto castración a aquellos que no fuesen capaces de ser castos.

Séneca, preceptor de Nerón (y muerto por orden suya en el 65), afirma que amar a la esposa en forma excesiva es algo vergonzoso, pues el sabio debe hacer valer la razón y no la pasión, y se opone al asalto de las pasiones y no se deja llevar a una relación pasional con la propia mujer. No hay nada más torpe que amar a la propia mujer como se amaría a una adúltera”. Su discípulo Musonio Rufo consideraba inmoral

toda actividad sexual que no estuviera destinada a la procreación y dentro del matrimonio, criterio que será asumido por los teólogos cristianos. También se pronuncia contra la anticoncepción y la homosexualidad, muy difundidas en el imperio romano helenista; y considera que el amor entre esposos es el vínculo humano más fuerte, y que la ética y la filosofía incumbe tanto al varón como a la mujer.

Musonio fue maestro del gran filósofo estoico moralista Epicteto (55-135) de quien son estas típicas máximas de la ética estoica:

De todo lo que sirve al cuerpo (como el comer, el beber, los vestidos, las casas y los criados), no tengas más que lo que pide la necesidad y cuanto ha menester el espíritu para estar sano, y desecha todo lo que sirve al lujo y a los deleites... Abstente cuanto te fuere posible del placer de las mujeres hasta que seas casado, y cuando lo seas, usa del matrimonio legítimamente y como manda la ley. Más cuando lo hagas así, no pienses gloriarte de ello y reprender a los que viven de otra manera.... Si concibes la idea de algún placer, conviene conservar en este caso la misma moderación que en todas las otras cosas. Representate también la satisfacción y el gusto que tendrás si te abstienes.

Pero cuando puedas gozar legítimamente de esta clase de placeres, no te dejes llevar enteramente ni te dejes vencer de las caricias, las dulzuras, los halagos y los hechizos que ordinariamente acompañan al deleite. Juzga que el gozo interior que recibirás en haber alcanzado la victoria es lo más excelente de todo. El aplicarse demasiado a las cosas corporales es señal de un alma baja. Al espíritu se han de dar todos nuestros cuidados (Le Goff, y Truong, 2005).

Los fundadores de la Iglesia eran estudiosos tanto de Platón como de los estoicos.

San Agustín retoma esta doctrina de la sexualidad de modo que añade más elementos que la demonizan. Lo que no le gusta a San Agustín es el hecho de que el sexo es involuntario, no es algo que la razón pueda controlar con facilidad. La religión cristiana institucionalizada como religión del Imperio introduce una nueva lectura de la Biblia: la transformación del pecado original en pecado sexual. En sus inicios, el pecado original en el relato mítico que precipita a Adán y Eva fuera del Paraíso es un pecado de curiosidad.

Agustín fue el gran teólogo que unió definitivamente la aversión al placer y a la sensualidad con el cristianismo hasta nuestros días y lo hace con el pecado original de Adán y Eva.

R. – ¿Y qué me dices de la mujer? ¿No te complacería tener una esposa bella, modesta, complaciente, instruida o tal que pudieras tú fácilmente instruirle; y que te trajese al matrimonio una dote suficiente, no para enriquecerte, pues aborreces las riquezas, pero sí para llevar una vida desahogada, libre de molestias y cargas?

A. – Por muy bien que me la pintes, enjoyándola de mil prendas, nada tan lejos de mi propósito como la vida conyugal, pues siento que nada derriba la fortaleza viril tanto como los halagos femeninos y aquel contacto corporal sin el que no se puede tener esposa. Y si al oficio del sabio incumbe la formación de los hijos –cosa que no he averiguado todavía–, y con este fin solamente busca el blando yugo, eso me parece cosa de admirar, pero no de imitar. Hay más peligro en intentarlo que dicha en lograrlo. Por lo cual, mirando por la libertad de mi espíritu, justa y útilmente me he impuesto no desear, no buscar, no tomar mujer.

R. – No te pregunto por tus decisiones, sino si luchas todavía o has vencido la pasión sensual. Estoy explorando si están sanos tus ojos.

A. – En este punto nada deseo, nada solicito; y desprecio con horror tales cosas. ¿Qué más quieres? Y noto en mí un progreso creciente todos los días, pues cuanto más ardo en deseos de contemplar aquella soberana hermosura incorruptible, tanto más se vuelven a ella todo mi amor y mis deseos.<sup>54</sup>

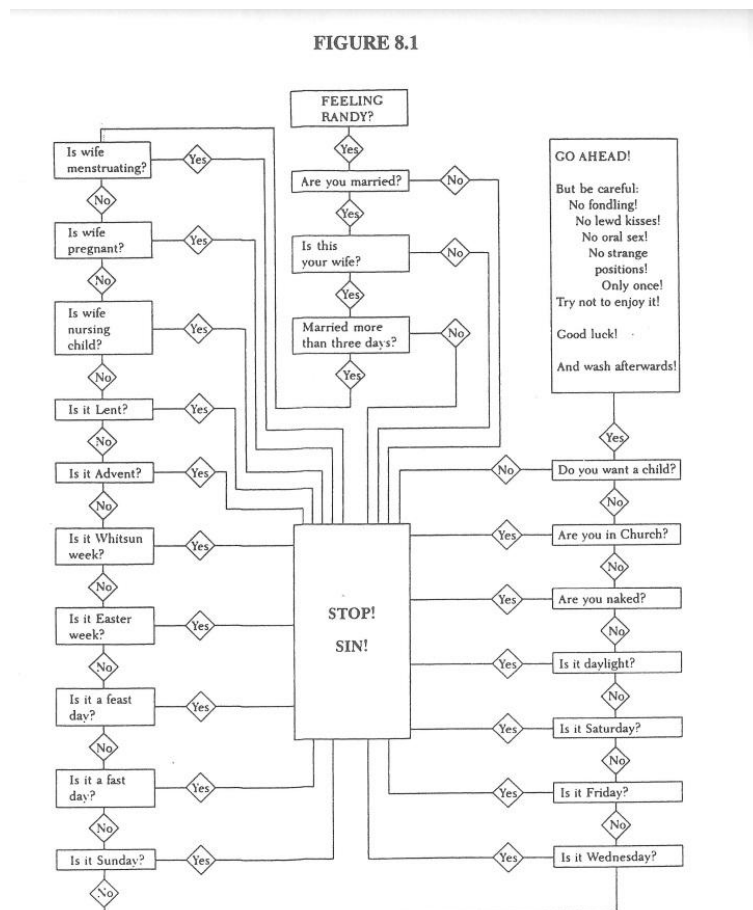
De hecho, ya en el siglo IX la iglesia había incorporado unos manuales para la confesión que llamó penitenciales y que los sacerdotes medievales usaban para determinar si lo que el creyente confesaba era o no pecado. En ellos se incorpora la doctrina de San Agustín y se especifica que solo las personas casadas pueden tener relaciones sexuales y éstas deben limitarse a la procreación. El placer no es un propósito legítimo del sexo. De hecho hay todo un capítulo dedicado a explicar en qué días y momentos el sexo está totalmente prohibido, incluso aunque se trate de la finalidad lícita: la procreación. Y uno de los pecados más graves en estos documentos era sin duda la homosexualidad. No es de extrañar ya que los textos fueron escritos principalmente por monjes célibes y mostraban en ellos sus propios pensamientos respecto al sexo.

Según estos penitenciales la sexualidad estaba entre los tres más grandes pecados: la fornicación (incluyendo todo tipo de actos sexuales pero haciendo hincapié en el bestialismo, la sodomía, las relaciones orales, la masturbación, variar de postura a

---

<sup>54</sup> Soliloquios , 1,10.17 en BAC, *Obras de San Agustín*, volumen I, 5ª edición, Madrid, 1979; en <http://www.mercaba.org/Padres/AGUSTIN/soliloquios.htm>; 09/05/2013

la hora de hacer el acto sexual, el incesto y la homosexualidad femenina) Los otros dos pecados graves eran los actos violentos y el perjurio. Los penitenciales describían los posibles pecados y sus apropiadas penitencias. Éstas a menudo consistían en ayunar un determinado número de días cada semana. Eran asuntos que sólo se trataban en la privacidad, entre el sacerdote y su confesor, pero en el siglo XII comenzaron a hacerse más públicos.



55

No olvidemos, además, que la Iglesia católica inventó el celibato como un modo de incrementar su poder y su patrimonio. En la obra de Pepe Rodríguez *La vida sexual del clero* (Rodríguez, 1995) se nos muestra cómo el celibato fue impuesto en el siglo XVI. Las primeras normas sexuales se inician con el emperador Constantino como un instrumento para dominar a los clérigos. A lo largo de los siglos surgen decretos

<sup>55</sup> BRUNDAGE, J. (1987) *Law, Sex and Christian Society in Medieval Europe*. University of Chicago Press pág. 161

similares, pero la mayoría del clero tiene concubinas. El primer decreto explícito sobre el celibato se produce en el Concilio I de Letrán, con el papa Calixto II. Sin embargo, como el celibato no era respetado, se imponía una tasa a los sacerdotes cada vez que lo desobedecían. La Iglesia ha afirmado recientemente en la encíclica *Sacerdotalis Coelibatus* (1967) que el celibato persigue una relación más íntima con el misterio de Cristo y la iglesia. Sin embargo, es una buena estrategia para abaratar el mantenimiento de los sacerdotes y para incrementar el patrimonio de la Iglesia, pues ningún sacerdote puede legar sus bienes a sus hijos.

El famoso Concilio de Trento (1545-1563), profundamente fundamentalista — y por eso tan querido para el Papa Wojtyla y sus ideólogos más significados, léase Ratzinger y el Opus Dei—, en su sección 23, refrendó definitivamente esta mistificación, y la llamada escuela francesa de espiritualidad sacerdotal, en el siglo XVII, acabó de crear el concepto de casta del clero actual: sujetos sacros en exclusividad y forzados a vivir segregados del mundo laico.

Este movimiento doctrinal, pretendiendo luchar contra los vicios del clero de su época, desarrolló un tipo de vida sacerdotal similar a la monacal (hábitos, horas canónicas, normas de vida estrictas, tonsura, segregación, etc.), e hizo que el celibato pasase a ser considerado como de derecho divino y, por tanto, obligatorio, dando la definitiva vuelta de tuerca al edicto del Concilio III de Letrán, que lo había considerado una simple medida disciplinar (paso ya muy importante de por sí porque rompía con la tradición dominante en la Iglesia del primer milenio, que tenía al celibato como una opción puramente personal)....

...Las primeras normativas que afectan a la sexualidad —y subsidiariamente al matrimonio/celibato de los clérigos— se producen cuando la Iglesia, de la mano del emperador Constantino, empieza a organizarse como un poder sociopolítico terrenal. Cuantos más siglos iban pasando, y más se manipulaban los Evangelios originales, más fuerza fue cobrando la cuestión del celibato obligatorio, clave, como veremos, para dominar fácilmente a la masa clerical.

Hasta el Concilio de Nicea (325) no hubo decreto legal alguno en materia de celibato. En el canon 3 se estipuló que "el Concilio prohíbe, con toda la severidad, a los obispos, sacerdotes y diáconos, o sea a todos los miembros del clero, el tener consigo a una persona del otro sexo, a excepción de madre, hermana o tía, o bien de mujeres de las que no se pueda tener ninguna sospecha"; pero en este mismo concilio no se prohibió que los sacerdotes que ya estaban casados continuasen llevando una vida sexual normal.



Decretos similares se fueron sumando a lo largo de los siglos —sin lograr que una buena parte del clero dejase de tener concubinas— hasta llegar a la ola represora de los concilios lateranenses del siglo XII, destinados a estructurar y fortalecer definitivamente el poder temporal de la Iglesia. En el Concilio I de Letrán (1123), el Papa Calixto II condenó de nuevo la vida en pareja de los sacerdotes y avaló el primer decreto explícito obligando al celibato. Poco después, el Papa Inocencio II, en los cánones 6 y 7 del Concilio II de Letrán (1139), incidía en la misma línea —lo mismo que su sucesor Alejandro III en el Concilio III de Letrán (1179) — y dejaba perfilada ya definitivamente la norma disciplinaria que daría lugar a la actual ley canónica del celibato obligatorio... que la mayoría de clérigos, en realidad, siguió sin cumplir.

Tan habitual era que los clérigos tuviesen concubinas, que los obispos acabaron por instaurar la llamada renta de putas, que era una cantidad de dinero que los sacerdotes le tenían que pagar a su obispo cada vez que trasgredían la ley del celibato. Y tan normal era tener amantes, que muchos obispos exigieron la renta de putas a todos los sacerdotes de su diócesis sin excepción; y a quienes defendían su pureza, se les obligaba a pagar también ya que el obispo afirmaba que era imposible el no mantener relaciones sexuales de algún tipo.

A este estado de cosas intentó poner coto el tumultuoso Concilio de Basilea (1431-1435), que decretó la pérdida de los ingresos eclesiásticos a quienes no abandonasen a sus concubinas después de haber recibido una advertencia previa y de haber sufrido una retirada momentánea de los beneficios.

Con la celebración del Concilio de Trento (1545-1563), el Papa Paulo III —protagonista de una vida disoluta, favorecedor del nepotismo dentro de su pontificado, y padre de varios hijos naturales— implantó definitivamente los edictos disciplinarios de Letrán y, además, prohibió explícitamente que la Iglesia pudiese ordenar a varones casados. (Rodríguez, 1995: 53-64)

En el siglo XVIII existen ya policías del sexo, reglamentos, disciplina, análisis de la conducta sexual. Y no solo se aplican a los sacerdotes sino a todos y cada uno de los miembros de la Iglesia. También en los colegios donde es un discurso público. Y en la medicina y la psiquiatría se clasifican las perversiones sexuales.

Entonces la sexualidad es cuidadosamente encerrada. Se muda. La "familia conyugal la confisca. Y la absorbe por entero en la seriedad de la función reproductora. En torno al sexo, silencio. Dicta la ley la pareja legítima y procreadora. Se impone como modelo, hace valer la norma, detenta la verdad, retiene el derecho de hablar - reservándose el principio del secreto. Tanto en el espacio social como en el corazón

de cada hogar existe un único lugar de sexualidad reconocida, utilitaria y fecunda: la alcoba de los padres. El resto no tiene más que esfumarse; la conveniencia de las actitudes esquiva los cuerpos, la decencia de las palabras blanquea los discursos. Y el estéril, si insiste y se muestra demasiado, vira a lo anormal: recibirá la condición de tal y deberá pagar las correspondientes sanciones (Foucault, 1997: 5)

Se concibe la irregularidad sexual como una enfermedad mental. Se dictan normas de desarrollo de la sexualidad desde la infancia hasta la ancianidad. Se caracterizan los desvíos. Se intenta montar una sexualidad económicamente útil y políticamente conservadora (matrimonio, monogamia, heterosexualidad, condena a la masturbación). Se hace una caza de las sexualidades periféricas. Se intenta reducir la sexualidad a la pareja heterosexual y legítima (porque reproduce la fuerza del trabajo y la forma de la familia). Se definen nuevas reglas para el juego de los poderes y de los placeres.

Un buen ejemplo sobre este tema puede ser la vasta bibliografía que podemos encontrar hoy y que se usó en España durante el franquismo para adoctrinar a los jóvenes, especialmente a las mujeres.

#### 5º LA CASTIDAD

...Incluso sin ceder a los deseos de un joven, la chica ha podido dejar penetrar en su vida íntima muchos compromisos; las curiosidades malsanas, las lecturas enervantes, ciertos espectáculos, ciertos bailes, sueños que perturban, el despertar del placer sexual en el que se ha parado hasta provocar su sensación tocándose de modo impuro o realizando cualquier otra maniobra, todo esto son ya faltas, golpes graves a su pereza a la integridad de su cuerpo sobre el cual ella hubiera debido velar con un cuidado celoso, con miras a su valor actual y a su misión materna del mañana (Carnot, 1963:49)

... Por unos momentos de placer, la joven ligera compromete su porvenir. Si no se casa ¿qué será de ella? Cuando se pasen su juventud y su belleza\_ que pasan el doble de deprisa cuando se abusa de ellas\_ se verá gastada, ajada, tal vez enferma, y la desgraciada verá los enamorados de antes abandonarla poco a poco\_ como abandonan los niños un juguete roto\_, y dejarla con la reputación por los suelos. (Carnot, 1963: 249)

La confesión juega un papel central en el orden de los poderes civiles y religioso. Se convierte en una técnica para sacar a la luz la verdad. Verdad y sexo se ligan en la confesión ya que se supone que ésta produce un discurso verídico sobre el

sexo. Hay que decirlo todo. Producir la verdad para poderla validar científicamente. Se produce una medicalización de los efectos de la confesión.

Sea la evolución de la pastoral católica y del sacramento de penitencia después del concilio de Trento. Poco a poco se vela la desnudez de las preguntas que formulaban los manuales de confesión de la Edad Media y buen número de las que aún tenían curso en el siglo XVII. Se evita entrar en esos pormenores que algunos, como Sánchez o Tamburini, creyeron mucho tiempo indispensables para que la confesión fuera completa: posición respectiva de los amantes, actitudes, gestos, caricias, momento exacto del placer: todo un puntilloso recorrido del acto sexual en su operación misma. La discreción es recomendada con más y más insistencia.<sup>56</sup>

Estos cambios que introduce gradualmente la Iglesia católica suponen un sistema de control corporal y sexual. Así, podemos entender que la religión supuso una manera de adaptación y ofreció ventajas para lograr grupos solidarios y colaboradores que dedicasen sus energías al todo y no se limitasen a satisfacer sus propios intereses. De otro modo nuestra especie no hubiera sobrevivido, pues su mejor arma adaptativa es su capacidad de raciocinio y la religión emana de ella precisamente, por muy irracional que podamos considerarla. Cuando el humano encuentra maneras de potenciar la reciprocidad y la adhesión al grupo, logra encontrar esa colaboración tan necesaria para su supervivencia.

### 3.1.6.2 El infierno y el castigo

Cuando aparece la versión latina de la Biblia, se traduce la palabra *gehena* como fuego inextinguible, cosa que no aparece en el original y que implica una metáfora para referirse a los vertederos de basura que en tiempos de Jesús ardían en las afueras de Jerusalén. El término es tan solo una localización geográfica, el valle de Hinnom. *Gehena* deriva de *Ge Hinnom*. El valle estaba fuera de la muralla sur de la antigua Jerusalén, y se extiende desde el pie del Monte Sion hasta el valle de Cedrón, al este. Es mencionado en la Biblia en diversos versículos como valle de Hinón, valle del hijo de Hinom o valle de los hijos de Hinom. No se describe como el infierno, sino como un valle real situado en Jerusalén (Josué 15:8 y 18:16, II Reyes 23:10, II Crónicas 28:3 y 33:6, Nehemías 11:30, Jeremías 7:31~32, y 19:2, 19:6 y 32:35), pero aunque en unas

---

<sup>56</sup> FOUCAULT, M; *Historia de la sexualidad. I. La voluntad de saber*. I. Nosotros, los victorianos. Traducción de ULISES GUIÑAZÚ [HTTP://BIBLIOTECA.D2G.COM](http://BIBLIOTECA.D2G.COM) Pág. 14

versiones aparece transliterado como gehena, en otras se traduce por infierno. Después del año 638 a. C. el valle de Hinón se convirtió en el lugar utilizado para incinerar los desperdicios de Jerusalén (Rodríguez, 1997: cap.17)

La palabra gehena (*Gehennem, Yahannam*) también aparece en el libro santo musulmán, el Corán, como lugar del tormento para los pecadores, lo que supone el equivalente islámico del infierno cristiano. Al traducirlo por *infernium* se inventa el dogma. En el concilio de Constantinopla se decreta que el sufrimiento del infierno es eterno. En el siglo XI, en el concilio IV de Letrán, se impone el dogma de fe de la existencia del infierno. Sin embargo la persona destinada al infierno podía rescatar su alma si legaba sus riquezas a la Iglesia y pagaba por misas en su honor. En el siglo XIII se inventó el purgatorio, lo que permite el rescate del alma de cualquier pecador generoso con la Iglesia. Pero el purgatorio y el infierno, se han repetido generación tras generación, se han explicado como algo inherente a la doctrina católica y han acabado constituyéndose como algo real, existente, indudable, algo que los fieles aceptan.

Un buen ejemplo de cómo se ha usado la invención del infierno podría ser la obra *A Sight of hell*. Es un libro para niños publicado a finales del siglo XIX. El infierno se describe en la obra como un refugio en el centro de la Tierra, regado con arroyos de lava y azufre hirvientes, con una niebla de fuego. Las almas atormentadas que ahí se encuentran rugen como leones y se arrastran como serpientes. Hay seis dragones y cada uno de ellos inflige un tipo de tortura diferente al pecador. Hay una plancha ardiente, un pozo profundo, una cafetera hirviente, un suelo de hierro al rojo vivo, un horno, una tumba incandescente. Y lo que es peor, un niño de 8 años ya puede cometer pecado mortal; lo suficiente como para pasar un buen rato en el infierno. Por eso a partir de esa edad ha de confesar periódicamente sus pecados.

### XIII. What the Devil does in Hell

#### 1. Temptation.

Job. xli. He beholdeth every high thing, he is king over all the children of pride.

As the devil is king of hell, he does two things. First, he gives his orders to the other devils about tempting people in the world. Without his leave, no one in hell can stir hand or foot. Millions and millions of devils are always round him, waiting for his

orders. Every day he sends wicked spirits, whose numbers cannot be counted, into Europe, Asia, Africa, America, into every country, and town, and village, and house, and to every human creature. He sends them for temptation and the ruin of souls. He tells each devil whom he must tempt, what he must do, and when he must come back. St. Francis saw that when these devils came back, if they had not made people commit sin, they were cruelly beaten. When a child is tempted, how little it thinks that the temptation has been got ready in hell, that there is a devil at its side who has brought the temptation, and this devil is breathing the temptation into its heart, and trying to make it do what the bad company wants it to do. (Rey, 1882)

Este sistema, a su vez, genera una importante fuente de ingresos porque una vez inventado el peligro y el castigo, se busca un modo de eludirlo. Tal es el caso de La *Taxa Camarae*, una tarifa promulgada en el año 1517 por el papa León X (1513-1521) con el fin de vender indulgencias, eso es, perdonar las culpas a cambio de dinero.<sup>57</sup>

---

<sup>57</sup> La *Taxa Camarae* del papa León X RODRÍGUEZ, P. (1ª edición: febrero 1997) *Mentiras fundamentales de la Iglesia católica*; Barcelona. ANEXO

1. El eclesiástico que incurriere en pecado carnal, ya sea con monjas, ya con primas, sobrinas o ahijadas suyas, ya, en fin, con otra mujer cualquiera, será absuelto, mediante el pago de 67 libras, 12 sueldos.
2. Si el eclesiástico, además del pecado de fornicación, pidiese ser absuelto del pecado contra natura o de bestialidad, debe pagar 219 libras, 15 sueldos. Más si sólo hubiese cometido pecado contra natura con niños o con bestias y no con mujer, solamente pagará 131 libras, 15 sueldos.
3. El sacerdote que desflorase a una virgen, pagará 2 libras, 8 sueldos.
4. La religiosa que quisiera alcanzar la dignidad de abadesa después de haberse entregado a uno o más hombres simultánea o sucesivamente, ya dentro, ya fuera de su convento, pagará 131 libras, 15 sueldos.
5. Los sacerdotes que quisieran vivir en concubinato con sus parientes, pagarán 76 libras, 1 sueldo.
6. Para todo pecado de lujuria cometido por un laico, la absolución costará 27 libras, 1 sueldo; para los incestos se añadirán en conciencia 4 libras.
7. La mujer adúltera que pida absolución para estar libre de todo proceso y tener amplias dispensas para proseguir sus relaciones ilícitas, pagará al Papa 87 libras, 3 sueldos. En caso igual, el marido pagará igual suma; si hubiesen cometido incestos con sus hijos añadirán en conciencia 6 libras.
8. La absolución y la seguridad de no ser perseguidos por los crímenes de rapiña, robo o incendio, costará a los culpables 131 libras, 7 sueldos.
9. La absolución del simple asesinato cometido en la persona de un laico se fija en 15 libras, 4 sueldos, 3 dineros.
10. Si el asesino hubiese dado muerte a dos o más hombres en un mismo día, pagará como si hubiese asesinado a uno solo.
11. El marido que diese malos tratos a su mujer, pagará en las cajas de la cancillería 3 libras, 4 sueldos; si la matase, pagará 17 libras, 15 sueldos, y si la hubiese muerto para casarse con otra, pagará, además, 32

---

libras, 9 sueldos. Los que hubieren auxiliado al mando a cometer el crimen serán absueltos mediante el pago de 2 libras por cabeza.

12. El que ahogase a un hijo suyo, pagará 17 libras, 15 sueldos (o sea 2 libras más que por matar a un desconocido), y si lo mataren el padre y la madre con mutuo consentimiento, pagarán 27 libras, 1 sueldo por la absolución.

13. La mujer que destruyese a su propio hijo llevándole en sus entrañas y el padre que hubiese contribuido a la perpetración del crimen, pagarán 17 libras, 15 sueldos cada uno. El que facilitare el aborto de una criatura que no fuere su hijo, pagará 1 libra menos.

14. Por el asesinato de un hermano, una hermana, una madre o un padre, se pagarán 17 libras, 5 sueldos.

15. El que matase a un obispo o prelado de jerarquía superior, pagará 131 libras, 14 sueldos, 6 dineros.

16. Si el matador hubiese dado muerte a muchos sacerdotes en varias ocasiones, pagará 137 libras, 6 sueldos, por el primer asesinato, y la mitad por los siguientes. 17. El obispo u abad que cometiese homicidio por emboscada, por accidente o por necesidad, pagará, para alcanzar la absolución, 179 libras, 14 sueldos.

18. El que por anticipado quisiera comprar la absolución de todo homicidio accidental que pudiera cometer en lo venidero, pagará 168 libras, 15 sueldos.

19. El hereje que se convirtiese, pagará por su absolución 269 libras. El hijo de hereje quemado o ahorcado o ajusticiado en otra forma cualquiera, no podrá rehabilitarse sino mediante el pago de 218 libras, 16 sueldos, 9 dineros.

20. El eclesiástico que no pudiendo pagar sus deudas quisiera librarse de ser procesado por sus acreedores, entregará al Pontífice 17 libras, 8 sueldos, 6 dineros, y le será perdonada la deuda.

21. La licencia para poner puestos de venta de varios géneros bajo el pórtico de las iglesias, será concedida mediante el pago de 45 libras, 19 sueldos, 3 dineros.

22. El delito de contrabando y defraudación de los derechos del príncipe costará 87 libras, 3 dineros.

23. La ciudad que quisiera alcanzar para sus habitantes o bien para sus sacerdotes, frailes o monjas, licencia para comer carne y lacticinios en las épocas en que está prohibido, pagará 781 libras, 10 sueldos.

24. El monasterio que quisiere variar de regla y vivir con menor abstinencia que la que le estaba prescrita, pagará 146 libras, 5 sueldos.

25. El fraile que por su mejor conveniencia o gusto quisiere pasar la vida en una ermita con una mujer, entregará al tesoro pontificio 45 libras, 19 sueldos.

26. El apóstata vagabundo que quisiere vivir sin trabas, pagará igual cantidad por la absolución.

27. Igual cantidad pagarán los religiosos, así seculares como regulares, que quisieran viajar en trajes de laico.

28. El hijo bastardo de un cura que quiera ser preferido para desempeñar el curato de su padre, pagará 27 libras, 1 sueldo.

29. El bastardo que quisiere recibir órdenes sagradas y gozar beneficios, pagará 15 libras, 18 sueldos, 6 dineros.

Se elaboran textos y fórmulas que se recitan y repiten.

En resumen, puede sospecharse que hay regularmente en las sociedades una especie de nivelación entre discursos: los discursos que «se dicen» en el curso de los días y de las conversaciones, y que desaparecen con el acto mismo que los ha pronunciado; y los discursos que están en el origen de un cierto número de actos nuevos de palabras que los reanudan, los transforman o hablan de ellos, en resumen, discursos que, indefinidamente, más allá de su formulación, son dichos, permanecen dichos, y están todavía por decir. Los conocemos en nuestro sistema de cultura: son los textos religiosos o jurídicos, son también esos textos curiosos, cuando se considera su estatuto, y que se llaman «literarios»; y también en una cierta medida los textos científicos (Foucault, 1992:22).

Un caso también sorprendente y muy reciente lo podemos observar en el extremo catolicismo irlandés y los castigos perpetrados a jóvenes a lo largo del siglo XX.

Durante años el Gobierno irlandés permitió a la Iglesia católica encerrar a mujeres en conventos que se usaron como cárcel en la que se castigaba a éstas para apartarlas de la sociedad a causa del ejemplo inmoral que suponían para el resto de la sociedad. Durante años, más de 10.000 mujeres y niñas irlandesas entraron contra su voluntad en estas instituciones. Entre ellas se encontraban prostitutas, madres solteras, chicas que frecuentaban compañías sospechosas, huérfanas devueltas por sus familias de acogida cuando se acababa la subvención, pacientes de psiquiátricos, indigentes, hijas ilegítimas, víctimas de violación en sus hogares, malas estudiantes. Eran simplemente mujeres consideradas pecadoras y debían pasar su vida en penitencia realizando labores domésticas tales como el lavado y planchado de los uniformes del ejército, o el trabajo de las monjas mismas de las que eran criadas. Debían esconder su

---

30. El hijo de padres desconocidos que quiera entrar en las órdenes, pagará al tesoro pontificio 27 libras, 1 sueldo.

31. Los laicos contrahechos o deformes que quieran recibir órdenes sagradas y poseer beneficios, pagarán a la cancillería apostólica 58 libras, 2 sueldos.

32. Igual suma pagará el tuerto del ojo derecho; mas el tuerto del ojo izquierdo pagará al Papa 10 libras, 7 sueldos. Los bizcos pagarán 45 libras, 3 sueldos.

33. Los eunucos que quisieran entrar en las órdenes, pagarán la cantidad de 310 libras, 15 sueldos.

34. El que por simonía quisiera adquirir uno o muchos beneficios, se dirigirá a los tesoreros del Papa, que le venderán ese derecho a un precio moderado.

35. El que por haber quebrantado un juramento quisiere evitar toda persecución y librarse de toda nota de infamia, pagará al Papa 131 libras, 15 sueldos. Además entregará 3 libras para cada uno de los que le habrán garantizado.

vergüenza bajo los muros del convento. Cuando escapaban a causa de los malos tratos recibidos, la policía volvía a encerrarlas. Cuatro congregaciones gestionaban las cárceles (las Hermanas de la Caridad, de la Misericordia, de Nuestra Señora del Refugio y del Buen Pastor). El Gobierno ayudó a financiarlas. La media de edad de las reclusas era de 24 años, pero el caso más joven documentado es el de una niña de 9, y el mayor, el de una anciana de 89. El periodo medio de estancia fue de siete meses, el 35,6% permaneció tres y el 7%, diez años. Existían diez conventos para mujeres (cuatro en Dublín, dos en Cork y el resto en Waterford, New Ross, Limerick y Galway). Funcionaron de 1922 a 1996. En Irlanda, los conventos donde las mujeres eran encerradas y forzadas a lavar, coser y pulir zapatos se conocen con el sobrenombre de *Magdalene laundries* (las lavanderías de las Magdalenas).

Recientemente, en 1993, un terreno de Las Hermanas de La Caridad en Dublín fue vendido y en la remodelación del mismo se descubrieron más de 155 tumbas de mujeres que trabajaron allí y cuyos nombres se desconocen, pues no existen documentos legales. Tampoco hay certificados de defunción y las tumbas no estaban marcadas. Muchas de ellas contenían cadáveres de niños junto a sus madres. La investigación no ha continuado pues no hay permisos de exhumación de cadáveres por parte de las autoridades.<sup>58</sup>

En 2011 el Comité contra la Tortura de la ONU acusó a Irlanda de negarse a reconocer el abuso sufrido por las mujeres y exigió al Estado que compensase a las víctimas. El pasado 19 de febrero de 2013 el primer ministro anunció que el Gobierno tendría que calcular la compensación que recibirán las cien últimas supervivientes, que también debían abonar las órdenes religiosas.<sup>59</sup>

---

<sup>58</sup> ( 04/06/2014) Se descubre en Irlanda una fosa con casi 800 esqueletos de niños –la mayoría bebés- en un depósito de cemento cercano a un antiguo convento que ejercía de centro de acogida de madres solteras. El convento de Bon Secours era sólo una de las numerosas instituciones que, gestionadas por la Iglesia católica, operaron durante décadas en el país para recluir a mujeres “desviadas” de la moralidad de la estricta Irlanda, como se consideraba a las madres solteras. Esta institución fue gestionada como tantas otras en la época por monjas católicas entre 1925 y 1961. En los centros también fueron internadas muchas víctimas de abusos sexuales o mujeres procedentes de los medios más pobres, en algunos casos forzadas a trabajar sin remuneración como ocurrió en las llamadas lavanderías de la Magdalena. [http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/06/04/actualidad/1401871142\\_079898.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2014/06/04/actualidad/1401871142_079898.html)

<sup>59</sup> <http://www.magdalenelaundries.com/;09/05/2013>. La página de donde se ha obtenido la información pertenece a una organización irlandesa que ha luchado en los juzgados por recuperar la dignidad de las personas afectadas, y que ha buscado que la Iglesia católica irlandesa reconozca las aberraciones que se cometieron en su nombre. De hecho el gobierno irlandés acordó conceder una indemnización a las 600 mujeres vivas que pasaron por esas instituciones dirigidas por monjas católicas. La resolución se tomó en febrero de 2013.



El cristianismo ha tenido que inventar un enemigo tan potente como es el diablo. Y además ha sido consciente de la necesidad de este engaño. Le interesa que sea creído como tal, le interesa que el hombre sea pecador, aunque el pecado realmente no sea sino un artificio. Sólo aquel que se siente pecador necesita ser redimido. Interesa sobre todo conseguir que el hombre sienta que ha sido redimido. De este modo la fe y la esperanza lo mantienen sujeto, unido, dominado. El sacerdote, además, ha penetrado en todos los ámbitos de nuestras vidas, desde el nacimiento hasta la muerte. Todo lo que para nosotros, como seres vivos, es considerado esencial, ha tenido que ser reinterpretado desde la óptica del sacerdote. Y no solo se ha inventado sino que se nos ha impedido siquiera ponerlo en duda pues se trata de verdades que Dios nos ha revelado y que no pueden ser discutidas.

...todas las cosas de la vida están ordenadas de modo que el sacerdote resulta indispensable en todas partes; en todos los acontecimientos naturales de la vida, en el nacimiento, en el matrimonio, la enfermedad, la muerte, para no hablar del sacrificio (la cena.) (Nietzsche, 1997: Aforismo 26)

El sacerdote se cuida de que no nos apartemos de la senda que ha allanado para nosotros. Nacemos ya pecadores. Nos bautizan para eliminar el pecado que ellos han inventado en nosotros. El amor ha de ser bendecido por un sacerdote que se otorga incluso el poder de dirigir nuestra actividad sexual. Hemos de pedirle permiso para todo. Incluso ante la muerte son sus palabras las últimas que han de ser pronunciadas. Porque no pueden descuidarse y permitir que aflore nuestra auténtica naturaleza. Todo lo que hay de natural en nosotros es desantificado por el sacerdote, nos somete para que necesitemos la reconciliación con Dios, una vaga promesa.

### **3.1.7 Prohibición de la información que no confirme los dogmas**

Canon 750. Se ha de creer con fe divina y católica todo aquello que se contiene en la palabra de Dios escrita o transmitida por tradición, es decir, en el único depósito de la fe encomendado a la Iglesia, y que además es propuesto como revelado por Dios, ya sea por el magisterio solemne de la Iglesia, ya por su magisterio ordinario y universal, que se manifiesta en la común adhesión de los fieles bajo la guía del sagrado magisterio; por tanto, todos están obligados a evitar cualquier doctrina contraria.

Canon 751. Se llama herejía la negación pertinaz, después de recibido el bautismo, de una verdad que ha de creerse con fe divina y católica, o la duda pertinaz

sobre la misma; apostasía es el rechazo total de la fe cristiana; cisma, el rechazo de la sujeción al Sumo Pontífice o de la comunión con los miembros de la Iglesia a él sometidos.<sup>60</sup>

Se difunde y hace accesible al fiel lo que confirma la doctrina oficial. En el siglo XVI la Iglesia Romana creó una Lista de Libros Prohibidos que juzgaba las publicaciones en función de su posible peligrosidad para los cristianos. El documento se llamó *Index librorum prohibitorum et expurgatorum*. La última edición data de 1948, aunque se siguieron incorporando títulos hasta 1961.<sup>61</sup> Una provisión de 1966 decretó que no se siguiera renovando. Si los jóvenes, representados por la Iglesia por sus pasiones sin freno, leían o conocían cómo hacer el amor y el placer que este acto podía proporcionarles, esto les llevaría por el mal camino, inspirándoles toda clase de actos lascivos. Hay que destacar que una sección más extrema del catolicismo llamada Opus Dei, mantiene todavía hoy una lista de libros prohibidos que puede consultarse en red y que se adjunta en anexo de este punto<sup>62</sup>. No es de extrañar, por otra parte, que incluya varias obras de Nietzsche y la mayoría de las de Foucault, entre otras.

Se fuerza al creyente a reevaluar su vida y lo que le sucede bajo la luz de los dogmas, a fin de que todo tenga una explicación a partir de ellos. Se reinterpreta la vida de sus seguidores y se les hace adquirir una nueva visión de la causalidad. Se acaba minando la confianza que cada cual tiene en sí mismo, quitando el peso de su responsabilidad y control de los actos propios y dejándolo todo en manos de seres

---

<sup>60</sup> Código de Derecho Canónico (Iglesia Católica Romana).

[http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/cdc.l3t1.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/cdc.l3t1.html); 09/05/2'13

<sup>61</sup> La trigésima segunda edición, de 1948, última publicada, contenía aproximadamente 4 000 títulos censurados por varias razones: herejía, deficiencia moral, sexo explícito, inexactitudes políticas, entre otras. La lista incluía junto a una parte de la lista histórica, buena parte de los novelistas del siglo XIX, como Zola o Balzac, cuyas obras estaban prohibidas completas, o Victor Hugo, del que *Los miserables* no fueron retirados hasta 1959. Entre los pensadores se encuentran Michel de Montaigne (los Ensayos), Descartes (varias obras, incluidas las *Meditaciones metafísicas*), Pascal (*Pensées*), Montesquieu (*Lettres persannes*), Spinoza (*Opera Posthuma* publicada en 1677, que contenía no sólo su *Tratado teológico-político*, sino también su *Ética* y su *Tratado político*, entre otros), David Hume, Kant (*Crítica de la razón pura*), Beccaria (*De los delitos y las penas*), Berkeley, Condorcet (*Esquisse d'un tableau historique des progrès de l'esprit humain*), o Bentham. Algunos autores modernos llegaron a tiempo de ser incluidos en la lista antes de su abolición, por ejemplo, Maurice Maeterlinck, cuyas obras fueron prohibidas íntegras, lo mismo que las de los autores siguientes: Anatole France (incluido en 1922), André Gide o Jean Paul Sartre. Otra inclusión significativa es la del sexólogo holandés Theodoor Hendrik van de Velde, autor del manual de sexo *El matrimonio perfecto*, en el que se animaba a los matrimonios a disfrutar del sexo.

<sup>62</sup> ([http://www.opus-info.org/index.php?title=%C3%8Dndice\\_de\\_libros\\_prohibidos](http://www.opus-info.org/index.php?title=%C3%8Dndice_de_libros_prohibidos) Ver anexo 2 del punto Instrumentos para el análisis 1

superiores. Así el creyente se siente inferior, insuficiente, vacío, necesitado de ayuda y dirección. Se controla su ambiente de modo que tenga acceso a la información que confirma los dogmas establecidos y no acceda a la contraria. El culto a la confesión contribuye en gran medida a este punto. El hecho de tener que decir a otro lo que has hecho mal, que este otro te juzgue desde la superioridad y que te administre un castigo, te hace sentir inferior e insignificante. La confesión es obligatoria, de modo que si el fiel se desvía se puede descubrir fácilmente y tomar medidas para reconducirlo. Además uno se ve obligado a descubrir sus intimidades ante los demás si la confesión es pública y ante el miembro de la jerarquía eclesiástica si es privada. Se admite de ese modo la propia imperfección, la inferioridad, la insignificancia e incluso las dudas respecto a la propia fe, que son tratadas y reconducidas. Cada caso sirve de ejemplo a los demás y previene otros posibles problemas.

Es, además, una práctica habitual en la Iglesia, la de falsificar documentos a fin de revestirlos de una cariz auténtico para que acaben justificando a partir de palabras divinas decisiones humanas encaminadas a adquirir poder y legitimar una doctrina que resulta provechosa en el momento. Orígenes, importante teólogo cristiano, postuló la necesidad de la mentira a la hora de luchar contra todos aquellos que intentasen desprestigiar el cristianismo, como fue el caso de Celso, filósofo griego del siglo II y su obra, *El discurso verdadero contra los cristianos*. (Orígenes, 2001). Uno de los documentos falsificados que ha trascendido ha sido la *Donación de Constantino* (año 315 d.C.) en el que se dice en boca del propio Constantino que la Iglesia será reverenciada como superior al Imperio. La falsificación la elaboró el papa Esteban II en el siglo VIII para combatir a los longobardos, que amenazaban el poder del papado romano. El rey franco Pipino, convencido de que el documento era real, devolvió a la Iglesia todas las tierras que le había donado Constantino. En 1440 se demostró el engaño. El secretario pontificio analizó el texto y mostró el negocio pontificio. Sin embargo, la Iglesia continuó defendiendo su autenticidad.

También en la disputa entre el papa Simaco (siglo V) con Lorenzo<sup>63</sup> El Synodus Palmaris celebrado el 23 de octubre del 502 y convocado por el Papa se decretó que

---

<sup>63</sup> El Papa san Símaco fue un pontífice que ejerció su pontificado sometido a la amenaza de verse desplazado de su sede por varios antipapas. Tal amenaza tuvo su origen en el mismo momento de su acceso a la sede romana. Traducimos directamente del Liber Pontificalis :

ningún poder humano podía enjuiciar al Papa apareciendo repentinamente documentos que mostraban la independencia jurisdiccional del mismo. Posteriormente los papas León III (siglo IX) y Gregorio VII (siglo XI) recurrieron a estos documentos para eludir la justicia. (Deschner, 1992).

De muchos modos diferentes, la Iglesia ha falsificado hechos y ha usado información sesgada para eliminar personajes influyentes o conocidos que no tenía interés en aceptar, pues desempeñaban una influencia negativa para sus dogmas o porque se atrevieron a cuestionarlos o vivir de modo diferente a como decidió la moral católica.

En el capítulo 10 de la obra de Marvin Harris *Vacas, cerdos, guerras y brujas*, titulado *La gran locura de las brujas* (Harris, 1974); se nos habla de que la existencia de las brujas pudo ser además una manera de recaudación de dinero por parte de

---

“1.- Éste ( Símaco) fue consagrado el mismo día que Lorenzo, Símaco en la basílica constantiniana y Lorenzo en la basílica de santa María la Mayor.

2.-Por este motivo el clero y el senado se encontraron divididos unos de parte de Símaco y otros de parte de Lorenzo. Y reflexionando sobre ello, acordaron las dos partes que ambos fuesen a Ravena a someterse al juicio del rey Teodorico. Cuando ambos llegaron a Ravena el rey dio este juicio justo: que se sentase en la sede apostólica quien hubiese sido consagrado el primero y por mayor número de electores. Se reconoció que estas justas condiciones se dieron en la elección de Símaco. A poco de esto el papa Símaco reunió un sínodo y por motivos de misericordia nombró a Lorenzo obispo de la sede de la ciudad Nucarina.

3.- Pero a los cuatro años algunos del clero y otros del senado principalmente los senadores Festo y Probrino movidos por los celos, acusaron a Símaco de haber cometido crímenes y sobornaron a varios testigos a los que enviaron a Ravena al Rey Teodorico, acusando al bienaventurado Símaco de crímenes varios y de manera oculta, después difundir un libelo por la ciudad de Roma, trajeron a Lorenzo; y de esta forma renovaron el cisma y de nuevo se dividió el clero, unos a favor de Símaco y otros a favor de Lorenzo. Entonces los senadores Festo y Probrino dieron a conocer al rey estos hechos y trabajaron para que el rey viniese a Roma y diese la sede apostólica. Entonces el rey se la dio a Pedro obispo de la ciudad de Altina, haciendo algo que estaba prohibido por los cánones.

4.- Entonces Símaco reunió un sínodo de 115 obispos que lo absolvió de los falsos crímenes y lo repusieron en la sede apostólica y condenaron a Pedro Altinas como invasor de la sede apostolica y persuadieron a Simaco a que repusiese a Lorenzo en su sede. Después Símaco fue reintegrado a su sede por todos los obispos y por todo el clero llevándolo con gran honor y gloria a que se sentase en la silla del bienaventurado Pedro.

El texto anterior habla de dos Sínodos celebrados en Roma por el Papa en el primero, como se ha dicho se nombró a Lorenzo obispo, y en el segundo llamado el “El Synodus Palmaris celebrado el 23 de octubre del 502 y convocado por el Papa se decretó que ningún poder humano podía enjuiciar al Papa, siendo esta convicción de Símaco la que le llevó a negarse a comparecer ante el Teodorico cuando este llegó a Roma llamado por Festo. <http://quijotediscipulo.wordpress.com/category/historia-del-papado-siglo-a-siglo/06-siglo-s-simaco-s-hermidas-s-juan-i-s-felix-iv-iii-bonifacio-ii-juan-ii-s-agapito-i-s-silverio-virgilio-s-pelagio-i-s-juan-iii-benedicto-i-s-pelagio-ii/>

la iglesia. Pero el objetivo esencial fue el de difundir su existencia en lugar de luchar contra la creencia en ellas. De nuevo se trata del uso de información sesgada y distorsionada con el fin de usarla en provecho propio. El motivo, argumenta M. Harris, sería el interés de las clases sociales gobernantes en suprimir la ola de mesianismo cristiano. La persecución de brujas sería un medio de desviar la mirada del pueblo inculto. Pretendían, a su vez, desplazar la responsabilidad de la crisis de la iglesia y el estado a las brujas, producto del demonio. Los pobres llegaron a creer que eran víctimas de brujas y diablos en vez de serlo de príncipes y papas. De ese modo, la Iglesia y el Estado montaron una campaña contra los enemigos del pueblo: las brujas. Y se convirtieron en los héroes a los que había que agradecer liberar al pueblo del demonio. Al estar preocupados por las actividades fantásticas de estos demonios, las masas pobres y enloquecidas, atribuyeron sus males al desenfreno del diablo en vez de a la corrupción del clero y la rapacidad de la nobleza. Justificaron así que el pueblo debía pagar diezmos y someterse al recaudador de impuestos.

Se estima que 500.000 personas fueron declaradas culpables de brujería y murieron quemadas en Europa entre los siglos XV y XVII. Sus crímenes: un pacto con el diablo; viajes por el aire hasta largas distancias montadas en escobas; reunión ilegal en aquelarres, adoración al diablo; besar al diablo bajo la cola; copulación con íncubos (diablos masculinos dotados de penes fríos como el hielo); copulación con súcubos (diablos femeninos). A menudo se agregaban otras acusaciones más mundanas: matar la vaca del vecino; provocar granizadas; destruir cosechas; robar y comer niños. Pero más de una bruja fue ejecutada sólo por el crimen de volar por el aire para asistir a un aquelarre. Pese a la existencia de un gran número de «confesiones», poco se conoce en realidad sobre historiales de brujas autorreconocidas. Algunos historiadores han mantenido que todo el extraño complejo -el pacto con el diablo, el vuelo en escobas y el aquelarre- fue invención de los quemadores de brujas más que de las brujas quemadas. Pero como veremos, al menos algunas de las acusadas tenían durante la instrucción del proceso un sentido de ser brujas, y creían fervientemente que podían volar por el aire y tener relaciones sexuales con los diablos. La dificultad con las «confesiones» estriba en que se obtenían habitualmente mediante tortura. Esta se aplicaba rutinariamente hasta que la bruja confesaba haber hecho un pacto con el diablo y volado hasta un aquelarre. Continuaba hasta que la bruja revelaba el nombre de las demás personas presentes en el aquelarre. Si una bruja intentaba retractarse de una confesión, se la torturaba, incluso con más intensidad, hasta que confirmaba la confesión original. Esto dejaba a una persona acusada de brujería ante la elección de morir de una vez por todas en la hoguera o volver repetidas veces a la cámara de tortura. La mayor parte de la gente optaba por la

hoguera. Como recompensa por su actitud de cooperación, las brujas arrepentidas podían esperar ser estranguladas antes de que se encendiera el fuego. (Harris, 1974:131)

El *Canon Episcopi*, el más antiguo que regula las acciones contra las brujas, nos dice Marvin Harris, estipulaba que si bien no se puede mostrar que las almas de las brujas lleven a cabo viajes reales a las supuestas reuniones de brujas, estos se producen solo en su imaginación, lo cual es también censurable, pero no con la muerte o la hoguera, sino solo con la excomunión. Sin embargo, unos pocos siglos después se consideró que era herejía negar que las brujas se trasportasen también corporalmente a los aquelarres. Así era lícito interrogarlas y quemarlas tras declararlas culpables obteniendo una confesión bajo la tortura. Se llegaba incluso a hacerle pagar a la familia de la bruja los costes de los juicios y de los torturadores, así como la leña de la quema. Además se fomentaba su persecución al permitir que los funcionarios locales se quedasen con sus pertenencias una vez condenados. Para combatir movimientos subversivos, la Iglesia creó gradualmente la Inquisición, un poder paramilitar especial cuya única función era extirpar la herejía. El Papa Alejandro IV concedió la autorización para torturar a los sospechosos de herejía a mediados del siglo XIII. Entonces la brujería era un crimen pero no una herejía, al aplicarse el *Canon Episcopi*

El Papa autorizó el empleo de la tortura contra las brujas poco antes de la Reforma Protestante, y la locura de la brujería alcanzó su apogeo durante las guerras y revoluciones de los siglos XVI y XVII que pusieron fin a la era de unidad cristiana. Para las masas europeas, el ocaso del feudalismo y el surgimiento de monarquías nacionales fuertes fue un período de gran tensión. El desarrollo del comercio, los mercados y la banca obligó a los propietarios de tierra y capital a desarrollar empresas orientadas hacia la maximización de los beneficios. Las tierras se dividieron, los siervos y criados fueron sustituidos por aparceros y arrendatarios campesinos, y los señoríos independientes se convirtieron en empresas agrícolas de cultivos comercializables. La gente del campo perdió sus parcelas de subsistencia y sus granjas familiares, y gran cantidad de campesinos desposeídos marcharon a las ciudades en busca de empleo como trabajadores asalariados. A partir del siglo XI la vida se volvió más competitiva, impersonal y comercializada, empezó a regirse más por el beneficio que por la tradición. A medida que crecía la depauperación y la alienación, cada vez más gente empezó a hacer predicciones sobre la segunda venida de Cristo. Muchos vieron que el final del mundo se manifestaba ante sus ojos en el pecado y la lujuria de la Iglesia, la polarización de la riqueza, la escasez y las pestes, la expansión del Islam y las guerras incesantes entre facciones rivales de la nobleza europea...El libro "El Martillo de las Brujas", sería para siempre el manual completo del cazador de brujas. Es verdad,

admitían, que algunas brujas sólo imaginaban que asistían al aquelarre; pero muchas eran transportadas realmente allí en cuerpo. De todas formas, da lo mismo, ya que la bruja que sólo acude en la imaginación ve lo que ocurre con tanta fiabilidad como aquella cuyo cuerpo es transportado. Y respecto a aquellos casos en los que un marido ha jurado que su mujer estaba en la cama a su lado mientras otras brujas habían testificado que estaba en el aquelarre, no era su mujer a la que él tocaba, sino un diablo que estaba en su lugar...La brujería ha provocado todas las desgracias imaginables: pérdida del ganado y de las cosechas, muerte de niños, enfermedad, achaques, infidelidad, esterilidad y locura. . (Harris, 1974:141)

Hay una estrecha relación cronológica entre el inicio de la locura de las brujas y el desarrollo del mesianismo europeo. Inocencio VIII apoyó la caza de brujas porque Europa había entrado en una gran crisis religiosa en la que distintos mesías se otorgaban el papel de Dios, hablaban del fin del mundo y acusaban a la Iglesia. La propia brujería pudo ser también un movimiento de protesta social contra la Iglesia como institución. Pero las brujas, hicieran lo que hicieran, no eran lo suficientemente fuertes como para luchar contra el sistema eclesiástico. La Iglesia y el Estado montaron una campaña contra unos imaginarios enemigos del pueblo. De ese modo se libraron de ser acusados como culpables y volvieron a justificar ante el pueblo el hecho de que este siguiera pagándoles los impuestos. Y, además, mostraban al pueblo que todos aquellos que desafiaban las prácticas y los dogmas de la Iglesia recibían el castigo merecido. De ese modo mujeres que se dedicaban a las prácticas mágicas ajenas a las católicas o al uso de una medicina distinta a la permitida por el canon, aquellas que se negaban a aceptar las obligaciones morales respecto a la sexualidad o simplemente que osaban cuestionar las normas impuestas por el catolicismo, fueron apartadas de la sociedad a fin de que no se extendiera esta práctica.

Los estudios de M. Harris corroboran las tesis de Foucault respecto a los organismos de poder y la imposición de la férrea disciplina eclesiástica como modo de control político y económico para el beneficio de unos grupos sociales sobre otros.

A pesar de que hemos usado ejemplos lejanos en el tiempo, la práctica eclesiástica de manipulación de datos para beneficio propio sigue vigente como veremos en los textos analizados en este trabajo.

### 3.1.8 Uso de ritos repetitivos e invariables

Se reza y repite en público y en privado unos ritos repetitivos e invariables que sirven para perpetuar la fe y que se anclan en tiempos remotos a fin de concederles credibilidad. Un culto que se representa durante 20 siglos no puede ser considerado como producto de un error, ha sobrevivido a los diversos tiempos porque es valioso. La palabra es profética y proviene de alguien que se sitúa en el origen, a la vez remoto e improbable. Además se ha mantenido intacta durante los siglos.

Hay un rito para cada cosa importante que sucede en la vida de las personas que viven una religión; desde el nacimiento a la muerte. Los momentos más significativos se celebran rutinariamente, tanto a nivel individual como colectivo: desde los solsticios y los equinoccios a los nacimientos, la muerte o la unión, la consideración de una persona como perteneciente a la edad adulta, la confirmación de la fe, etc. Y esto ocurre en actos que siempre son públicos, actos en los que se comparte, se genera el clima emocional apto para la aceptación de los principios morales que deben obedecerse en la religión. El grupo da apoyo a los más difíciles, a los que tienen dudas, a los que no se sienten bien... y los integra en un todo, en una creencia común. El grupo en el rito nos predispone a realizar o sentir determinadas cosas, recrea nuestro estado de ánimo idóneo para la fe, nos ayuda a experimentar sensaciones que de otro modo no habríamos experimentado jamás. Mediante el rito se recuerda al creyente que las concepciones que tienen en su religión son verídicas, que los mandatos que su religión impone son adecuados, reales, positivos. Tal como nos dice Geertz (Geertz, 2003), en el rito el mundo real y el mundo imaginado se fusionan en símbolos y la realidad a la que estos símbolos se refieren es transformada. De este modo, a su vez, se modela la conciencia moral del pueblo, se crea una actitud idónea para la aceptación de la autoridad. A la vez se define una imagen de orden cósmico, una cosmovisión. Nos lleva el rito a través de una elaborada puesta en escena, en la que todos los detalles son tenidos en cuenta, nos transporta a un nivel distinto desde el que podemos entender nuestra existencia. La religión, a través de los ritos, sitúa nuestra vida cotidiana (que es lo más cercano a nosotros, lo más sencillo) dentro de un todo en que cobra sentido. Remite a conceptos últimos más allá de nuestro alcance y que constituyen el ámbito de lo sagrado. Y de ese modo consigue alterar lo que nos dicta la experiencia cotidiana y decide nuestro sentido común. Suscita estados de ánimo y motivaciones que nos hacen experimentar y sentir lo



que nuestra experiencia y cotidianeidad nos vetan o jamás nos presentarían como normal. El mundo global que nos rodea resulta alterado en el ritual. Se inscribe dentro de un cosmos global, superior a nuestra vida limitada, un mundo sobrenatural en el que todo lo que nos sucede cobra una nueva dimensión, en el que todo se relaciona y se explica. En esta situación el participante adquiere una actitud diferente frente a la vida. La religión, que aparentemente se presenta en la esfera de lo más privado, es capaz de relacionar y unir elementos psíquicos humanos con procesos sociales. Lo sagrado suscita obligaciones morales, genera la necesidad de adoptar las normas, de obedecerlas, genera el sentimiento agradable cuando se respeta y el de culpa cuando se desobedece.

Cuando el brujo, a través de la magia, se reencarnaba en un ser humano amado y fallecido, aliviaba el dolor particular e individual de aquel que lo presenciaba y echaba de menos al difunto. La magia servía para ese mismo fin, pero se limitaba a situaciones concretas, a casos particulares. La religión, en cambio, se refiere al todo social. Dicta un comportamiento global, elabora el ritual para generar un sentimiento y una emoción útil para todo el grupo. El rito religioso, además, es una fuente de inspiración y aprendizaje para los nuevos miembros de la sociedad, un elemento socializador. Con él se aprenden las normas y las consecuencias de su incumplimiento. Supone además una expresión dramática del poder y el valor de la tradición. Da a conocer a cada generación el valor de esas normas, la importancia de respetar ese poder. Y crea hábitos, rutinas, necesidades.

El ritual lleva a cabo una serie de actos formales que ni siquiera están codificados por sus actores. Es una forma simbólica que sella un contrato social. Representa un paradigma de creación, nos habla del tiempo, del origen, del sentido, del porqué, Y lleva implícito un metamensaje. Por muy trivial que sea el rito es un requisito para perpetuar la estructura. Su codificación no depende de sus actores sino de la tradición, de normas establecidas que se repiten sin lugar a la variación. El rito del matrimonio, por ejemplo, en la tradición católica se emite de manera invariable con las consiguientes palabras y actos. Obsérvese, además, la necesidad de la participación de todos en el rito. El sacerdote oficia en nombre de Dios, los contrayentes muestran ante Dios y los testigos asistentes a la ceremonia su deseo y promesa de unirse y respetar el matrimonio. El público asistente es, a su vez, testigo del acto ante Dios y participa en la bendición del mismo.

## INTERROGATORIO:

- Acerca de la libertad para contraer matrimonio...

R/ Sí, venimos libremente.

- Acerca del amor mutuo durante toda la vida...

R/ Sí, estamos dispuestos.

- Acerca de los hijos: don de Dios y su educación cristiana...

R/ Sí, estamos dispuestos.

## CONSENTIMIENTO:

Novio: Yo \_\_\_\_\_, te acepto a ti, \_\_\_\_\_, como mi esposa y prometo serte fiel en lo próspero y en lo adverso, en la salud y en la enfermedad, y amarte y respetarte todos los días de mi vida.

Novia: Yo \_\_\_\_\_, te acepto a ti, \_\_\_\_\_, como mi esposo y prometo serte fiel en lo próspero y en lo adverso, en la salud y en la enfermedad, y amarte y respetarte todos los días de mi vida.

## ENTREGA DE LOS ANILLOS:

Esposo: \_\_\_\_\_ recibe este anillo como signo de mi amor y de mi fidelidad. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

Esposa: \_\_\_\_\_ recibe este anillo como signo de mi amor y de mi fidelidad. En el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo.

## ENTREGA DE LAS ARRAS:

Esposo: \_\_\_\_\_ recibe también estas arras: son prenda del cuidado que tendré de que no falte lo necesario en nuestro hogar.

Esposa: Yo las recibo en señal del cuidado que tendré de que todo se aproveche en nuestro hogar.

## Oración de los Fieles

Sacerdote: Oremos a Dios para que estos hermanos nuestros \_\_\_\_\_ y \_\_\_\_\_ que hoy se unen en matrimonio alcancen la felicidad en esta vida y en la otra.

(A cada petición respondemos: "Te rogamos, Señor")

Que Dios bendiga esta unión santa, como santificó las bodas de Caná.

R/. Te rogamos, Señor.

Que Dios les otorgue la gracia de los hijos y la felicidad de la familia humana.

R/. Te rogamos, Señor.

Que su amor les sirva de apoyo en todas las dificultades de la vida.

R/. Te rogamos, Señor.

Que se conserven felices en la concordia y en la fidelidad para que den buen testimonio del nombre cristiano.

R/. Te rogamos, Señor.

Que el Espíritu Santo renueve la gracia del sacramento en todos los cónyuges aquí presentes.

R/. Te rogamos, Señor.

Que todos los matrimonios que se hallan desunidos, reencuentren el amor y la paz.

R/. Te rogamos, Señor.

Que los gobernantes velen por la santidad del matrimonio.

R/. Te rogamos, Señor.

Que Cristo, cabeza de la Iglesia, la conserve santa e intachable.

R/. Te rogamos, Señor.

Sacerdote: Dios todopoderoso, mira propicio a estos hijos tuyos, consérvalos unidos en tu amor, concédeles los dones de tu gracia, a fin de que, después de esta vida, merezcan llegar (en compañía de sus hijos) al lugar de la eterna felicidad. Por Jesucristo nuestro Señor.

R/ Amén. *64*

El rito es formal, está lleno de elementos convencionales y estereotipados, se da en contextos específicos y se repite regularmente. Si un rito es nuevo, jamás se confesará a los participantes tal cosa. Viene de una reinterpretación de algo anterior, antiguo. A pesar de que puede sufrir alteraciones leves, su estructura es invariable a lo largo del tiempo. En él hay que hacer algo, actuar, Y aunque está escrito en libros, implica una acción, un

---

<sup>64</sup> <http://www.rosario.org.mx/servicios/lmatrim5.htm>;09/05/2013

modo de decir, un medio en que sucede, una puesta en escena, unos elementos físicos concretos, una persona autorizada a hacerlo. En el rito se apela a lo oculto, no al mundo real de la vida cotidiana. En su representación se manejan cosas físicas como símbolos cuya significación va mucho más allá de lo físico. Y con ese acto se pretende tener una influencia sobre el mundo real. No se limita a describir un hecho sino que por el mismo hecho de ser expresado realiza el hecho. Se trataría de un acto performativo, según la clasificación de Austin (Austin, 1982), de palabras que generan realidades, que influyen en el mundo, que suscitan emociones fuertes, que no son meras palabras. Son palabras sagradas y tampoco pueden ser pronunciadas por cualquier persona. Determinados actos performativos necesitan de criterios de autenticidad. Para que la persona soltera se convierta en casada quién pronuncia las palabras ha de ser un sacerdote católico y los destinatarios, es decir el esposo y la esposa, miembros de la comunidad católica, además de no estar previamente casados. Sin estas condiciones las frases pronunciadas no son válidas. También requiere de un contexto, un templo, un sacerdote vestido y reconocido como tal. Son palabras que necesitan toda esa puesta en escena para ser realmente juicios preformativos. Las palabras del ritual transmiten mensajes que no se centran en el aquí y ahora. Son órdenes, ideales abstractos que no varían aunque varíe la información autorreferencial.

Pero en realidad el ritual produce más efectos en uno mismo que en la realidad que le rodea. Y la gran formalidad que posee ayuda a ello. Sólo las personas autorizadas pueden representarlos. La simple frase “yo os declaro marido y mujer” tiene un efecto en la persona que lo escucha en la Iglesia, tras una ceremonia acompañada de rituales como la puesta del anillo, las arras, la lectura de la biblia, etc. Tras estas palabras el matrimonio se siente como tal. Es un acto vinculante que obliga a los contrayentes a obedecer lo que se ha prometido en el ritual. Esta misma frase en otro contexto sería vacía y no generaría la obediencia ni la necesidad de creerse realmente casado. Y esto es así por la gran ceremonia que acompaña al ritual, por la celebración colectiva, por la creencia en lo sagrado de lo que se hace, por pensar que fue instituido en un pasado muy remoto y por estar avalado por toda una cosmología y una tradición. Las palabras han adquirido un poder mágico y la autoridad es algo intrínseco al ritual. Las palabras dotan de realidad a lo que dicen; son hechos en sí mismas, hechos institucionales. Y

esto no podría haberse logrado a partir de una creencia privada. Se trata de crear con el ritual normas de comportamiento común, de introducir la moral, de suministrar al creyente criterios para juzgar los acontecimientos. La liturgia marca una clara diferencia entre lo que es y lo que no es correcto. Y es inmoral actuar contra la tradición que se reafirma en la participación del ritual. Luego el ritual sería algo así como un contrato social en que quién lo lleva a cabo dicta y modela la norma, penaliza su violación y premia su obediencia. Y quién asiste le da continuidad, lo asimila como parte de su ser, lo interioriza y trasmite a su descendencia y sirve de instrumento de la tradición.

En el ritual se emplean toda una serie de elementos tanto lingüísticos como paralingüísticos que colaboran para hacerlo intenso, darle ese aspecto de ceremonia solemne, crear ese halo que hará que se acepte sin más, que se obedezca, que se tome como justificado todo cuanto se dice. Se usan iconos y metáforas. Las palabras adquieren más peso para ser convincentes. En la religión católica el agua significa vida, nuevo nacimiento, Espíritu Santo. Se usa en el bautismo, en las aspersiones, exequias y en la Eucaristía. La luz, símbolo de la presencia divina y de fiesta, se usa en el bautismo y en la Vigilia pascual. El fuego se usa como símbolo de la resurrección de Cristo y Espíritu Santo, se emplea en la Vigilia pascual y en la dedicación del altar. El incienso se interpreta como honor y alabanza, se usa en las exequias, procesiones, Eucaristía, culto eucarístico y dedicación del altar. Los perfumes sirven para incitar a la oración, simbolizan la presencia del esposo y de Cristo, se emplean en la dedicación del altar, en la misa crismal y en las crismaciones. El pan y el vino, alimentos y ofrenda, se usan en la Eucaristía y representan tanto el cuerpo como la sangre de Cristo. El aceite, simbolizando curación, fortaleza y posesión por el Espíritu, tiene su uso en el óleo catecumenal y en el óleo de los enfermos y Santo Crisma. El cirio simboliza a Cristo resucitado, la luz sin ocaso. La Cruz, como árbol de vida y victoria pascual, se adora en los Oficios del Viernes Santo. Además preside la Eucaristía y encabeza las procesiones. La música es también esencial para transmitir sus ideas. En el culto se usa música para aumentar los efectos emocionales deseados en la persona que escucha, para enfatizar el ritual o focalizar la atención del devoto.

Se trata, entonces, de crear espacios mentales a partir del lenguaje y de la puesta en escena. Y para ello es imprescindible apelar a un agente supraindividual que garantiza la condición de felicidad del acto de habla. Sin presuponer a Dios, ningún

elemento de la ceremonia sería válido. Se trataría, entonces, de un discurso referido en el que el que lo lleva a cabo, en este caso el sacerdote, es un mero mediador comunicativo. Se necesita apelar a una entidad superior.<sup>65</sup>

En el cristianismo se juega con muchos elementos a la vez. El hecho de arrodillarse, por ejemplo, muestra sumisión y actitud de obediencia por parte del fiel. No así del sacerdote, quién raras veces se arrodilla en las ceremonias ya que es el representante directo de Dios. El público, por tanto, se arrodilla ante el sacerdote como símbolo de Dios mismo. La postura es también un acto performativo ya que tiene una clara función y significación. Ocurre igual con la posición de las manos: del sacerdote cuando levanta la ostia en la liturgia, del fiel cuando junta las manos para rezar, del acto de darse la mano en símbolo de paz...son todos estos símbolos claros, visibles, palpables y presentes en los ritos y que contribuyen a afianzarlos. Y hay otros símbolos mucho más permanentes en otras religiones como pueda ser la circuncisión o la elaboración de tatuajes corporales que marcan al fiel de por vida, que lo señalan como miembro de la comunidad tanto en su alma como en su cuerpo. Y se hacen para que duren, para que no sean fácilmente eliminables porque ese es el objetivo de la religión; permanecer en el tiempo. Las imágenes han de ser extraordinarias y han de revestirse de elementos que muestren su esplendor y superioridad frente al mundo humano. Por ejemplo, la iconografía cristiana, al igual que lo han hecho otras a lo largo de la historia, adorna a sus seres sagrados con una aureola. El nimbo o aureola es un antiguo símbolo solar. Este mismo nimbo adornaba la cabeza de los dioses solares en Egipto, también la de Apolo, dios solar griego. Buda también es adornado con una aureola.



66



67

<sup>65</sup> Anssari Naim, S., *The speech Acts in Moroccan Arabic: An Intercultural Approach*. 4.1.3. Authorship and agency

<http://hdl.handle.net/10803/81309>



En India, Indranî sostiene en sus brazos al dios sol; o Krisna. También los santos y santas cristianos se representan con una aureola en sus cabezas.

Los Papas se adornan con solemnes vestimentas todas ellas cargadas de una rica simbología. Llevan un anillo de oro, un manto de raso blanco en el que se ven bordadas unas estrellas de oro, una tiara con dos cintas cubiertas de piedras preciosas. La vestidura de tela blanca *alba vestis* es idéntica a la de los sacerdotes de Isis, los sacerdotes de Anubis se afeitaban la coronilla (Juvenal), de cuya costumbre se deriva la de la *tonsura*; la *casulla* de los padres cristianos es copia de la vestimenta con que se cubrían los sacerdotes del culto judío, vestidura denominada *colaris*, que iba sujeta al cuello y descendía hasta los talones. La estola de los sacerdotes católicos ha sido tomada del vestido femenino que llevaban las Galli o bailarinas del templo, cuya función era la del Kadashim judío<sup>69</sup>. Su *cinturón de castidad* procedía del *ephod* de los judíos y de los cordones de los sacerdotes de Isis, quienes hacían voto de castidad.

Los paganos antiguos utilizaban el agua bendita o lustral para purificar sus ciudades, campos, templos y hombres, exactamente como se practica ahora en las regiones católico-romanas. A la puerta de los templos había pilas bautismales llenas de agua lustral, que recibían los nombres de *favisses* y *aquiminaria*. El pontífice o curión (de aquí se deriva el nombre español de *cura*) sumergía en el agua lustral una rama de laurel antes de ofrecer el sacrificio y acto seguido rociaba con ella a la piadosa congregación; lo que entonces recibía el nombre de *lustrica* y *aspergilium*, se llama hoy en día aspersorio o hisopo.

En muchas iglesias griegas y romanas se suele pintar la bóveda de los templos de color azul y con estrellas doradas para representar la bóveda celeste, costumbre que

<sup>66</sup> Imagen de Buda.

<sup>67</sup> Lord Krishna II Banke Bihari II Mathura-Vrindavan II MathuraCity.in Krishna Photo Gallery

<sup>68</sup> Misma simbología en mitologías griega, egipcia y cristiana

<sup>69</sup> Libro II de los *Reyes*, cap. XXIII, 7

se ha heredado de los templos egipcios, en donde se adoraba al sol y a las estrellas. (Blavatsky, 2008)

Y además del ritual que se da en el interior de la congregación y que, además de ser un acto público lo es también privado, pues solo acoge a los miembros de la comunidad religiosa, las religiones se valen de otros símbolos más visibles a todos, incluso a los no fieles o no participantes de la comunidad. Se trata de símbolos para mostrar el esplendor y la grandeza de la religión. La catedral, por ejemplo, es uno de los mayores y más claros símbolos: permanece en el tiempo a lo largo de los siglos, se construye sólida y majestuosa, pues representa lo sagrado en la tierra. Los ritos, además, en las grandes religiones se celebran siempre en lugares especiales, alejados de la cotidianidad, separados del mundo ordinario. Se trata de lugares ricos, adornados, especiales en todo, lugares con una arquitectura que imita lo sobrenatural pues ellos mismos son mucho más especiales que cualquier otra cosa natural. Dentro de la catedral hay una serie de objetos simbólicos que permanecen en el tiempo y cuyo valor aumenta con él. Se cubren también con historias que los avalan, que los remontan a momentos clave del credo y que los hacen únicos. Tal es el caso de las reliquias, restos generalmente orgánicos de personas remotas que fueron significativas, que son dignas de ser recordadas y consideradas por su respeto y su lucha por las normas que la fe representa. Es un ejemplo del premio que recibe alguien por la obediencia, un reconocimiento a su sufrimiento o a su valor, o a su devoción. Al manipular esos elementos, al usarlos en el ritual, los re contextualizamos, los llevamos al momento actual: damos testimonio de la verdad del pasado en el presente.

También hay materiales cotidianos que se vuelven sagrados solo al pronunciar las palabras adecuadas, como es el caso del agua bendita o de la ceniza, o del aceite, o el pan y el vino. Ocurre igual que con lo anteriormente explicado. Bastan unas palabras de la persona adecuada y en el lugar adecuado para que un agua común se convierta en agua bendita y para que la actitud del fiel hacia ella cambie de manera radical.

El rito, además, se tiene que repetir periódicamente para que sea efectivo y cree significados, se mantenga y perviva, disuada a los no convencidos y reafirme a los convencidos. Lo que ocurre siempre y siempre es así acaba formando parte de nuestras vidas hasta que deja de cuestionarse y se toma por una realidad.



En suma, el rito supone una regulación de las relaciones sociales, políticas y ecológicas. Alude a un mundo distinto del que ordena y a partir del cual se justifica, un mundo que lleva a la conciencia más allá de lo cotidiano tanto en la representación física como en lo que esta simboliza. Se basa en postulados sagrados últimos, en axiomas cosmológicos, que tienen una gran cantidad de valores implícitos. Es la base lógica de la que derivan las normas de conducta en la vida social. Y minimiza las posibilidades de que disidentes sociales tomen como falsas esas normas, las desobedezcan o dejen de aceptarlas. Santifica el sistema de normas por las que se rige la sociedad. Y a pesar de su apariencia y definición como inamovible sí varía y se adapta cuando las necesidades sociales lo requieren. Los dogmas y principios de la fe católica se han ido adaptando a lo largo de la historia, como mostraremos más adelante, para satisfacer necesidades nacientes o para suplir las antiguas cuando dejan de ser eficaces. Los postulados últimos de las religiones son tan vacíos que permiten el cambio y la adaptación, pueden ir interpretándose según vayan evolucionando los acontecimientos.

Pero estos postulados, estos ritos, las normas, los dogmas, además de justificar cosas que no se comprenden, de darles un sentido, de generar solidaridad en el grupo, de cohesionarlo, de favorecer la supervivencia humana, eliminando el egoísmo y el interés personal sobre el común, además de aliviar el sufrimiento, de perpetuar una tradición frente a amenazas exteriores; además de todo esto, también son un instrumento ideal para santificar autoridades, instituciones y jerarquías, para generar diferencias de poder, para mantener la condición social de los privilegiados, para mejorar la situación de los que controlan la liturgia, el rito, de los que interpretan las escrituras, de los que manejan todo el mecanismo de la religión. Y son estos los sujetos más interesados en perpetuar la tradición, en recordar los ritos, en idear nuevas formas religiosas. Y si la gente no celebra el ritual periódicamente la probabilidad de mantener las estructuras decae, es más posible que surjan disidentes, que se debilite el sistema. De ahí la obligatoriedad de los ritos en la mayoría de religiones y el castigo a aquellos que no los celebran.

Además de esto, el ritual genera uniformidad en los grupos y ayuda a crear diferencias culturales, rencores y odios, enemistades. Lo que no es del grupo, lo que no obedece la norma, lo que se aparta de lo sagrado, es malo. Se crea un enemigo porque es diferente; porque ese otro ha creado religiones distintas, distintos medios de perpetuar el

orden social de su grupo, distintas estrategias para mantener el poder, la vigilancia, el control de sus miembros.

### **3.1.9 Propaganda: control de los medios de comunicación y de socialización**

En el *Tratado de la vida espiritual* de Vicente Ferrer, vemos como este predicador supo mover multitudes, provocar cambios en el oyente, dominar la retórica. Fue un muy buen orador y así nos hace ver en sus reflexiones cómo hay que controlar el contexto de la comunicación, contactar con el oyente, usar los símbolos, mostrar sermones lúcidos, racionales y lógicos.

En las predicaciones y exhortaciones uso un lenguaje sencillo y en cuanto puedo, un estilo familiar para señalar los hechos particulares insistiendo con ejemplos, para que cualquier pecador que tenga aquel pecado se sienta aludido como si predicara solo para él. Pero de tal manera que parezca que las palabras proceden no de un corazón soberbio o indignado, sino más bien de entrañas de caridad y de piedad paterna, como de un padre que se duele de ver pecar a sus hijos, o que están en una grave enfermedad, o caídos en una sima profunda, y se esfuerza en sacarlos y los ayuda a liberarse, como una madre; o como quien se alegra de su aprovechamiento y de la gloria que les espera en el paraíso. Este modo de predicar suele ser provechoso a los oyentes, mientras que hablar en general sobre las virtudes y los vicios, mueve poco a los que escuchan.

Asimismo, en las confesiones, ya alientes a los pusilánimes, ya atemorices a los endurecidos, muestra siempre entrañas de caridad, para que el pecador sienta siempre que tus palabras descienden de la pura caridad. Por tanto, a las palabras punzantes precedan siempre palabras llenas de dulzura y de caridad (Cita de Vicente Ferrer en Robels Sierra, 2010: 23)

Por eso nos dice el predicador dominico, que hay que prepararse para la predicación y tener una formación en la que deben dominarse esas artes. Se sitúa la retórica al servicio de la fuerza persuasiva. Predicar tiene la finalidad de cambiar creencias. No se trata de persuadir con razones y argumentos sino como un inspirado que habla de parte de Dios. Es una retórica profética la que está defendiendo. Dios mismo habla en el sermón.

El sacerdote ha de tener, además de una vasta cultura, el dominio de las palabras y el arte retórico, saber hablar persuasivamente de las cosas y ponerlas al servicio práctico de sus fines.

Fray Luis de Granada otro ejemplo de buen predicador, nos dice claramente que el objetivo de la retórica sacra es convertir al pecador, llevarlo a un buen camino. Por eso el sermón espera la reacción del oyente. (Beuchot, 1998) Supone un diálogo con el pueblo y el único mensaje posible es conseguir su conversión. Insiste, además, en la necesidad de mover los afectos, de persuadir, provocar emociones con la elocuencia del discurso.

Este discurso se acercaría en gran medida a la propaganda puesto que no hay un diálogo real sino tan solo una manipulación, una interpelación a apartar al oyente del supuesto camino del mal e introducirlo en el de la fe. Se trata de persuasión con uso de violencia psicológica, manipulación intelectual y emotiva. El orador se sirve de alusiones concretas y de símbolos religiosos para suscitar el fervor. Manipula en aras de lo que cree que es el bien.

La retórica, sin duda, es un arma de poder, para manejar el discurso, para dominar los modos de presentar la información, para convencer sin aportar prueba alguna de lo que se dice. Impregna las palabras de emotividad, llega al corazón de las personas. Y tiene mucho que ver con el ornato, con los tropos, con las figuras literarias...de ahí que, como vamos a mostrar en la parte práctica del trabajo, no se trate de un juego limpio, no hay un diálogo en igualdad. Se trata de convencer, de aseverar y poner como cierto algo que no es más que una opinión o una hipótesis. Se trata de un buen manejo de la pragmática, del uso de enunciados llenos de implicaciones, de actos elocutivos, de tropos.

De hecho el término propaganda fue usado por primera vez por la Iglesia católica y fue en un contexto similar a éste. Se crea la congregación de propaganda para fomentar las misiones. En 1622, y con el fin de crear una organización central, capaz de controlar y dirigir las actividades católicas en el mundo. Gregorio XV creó la Congregación de Propaganda (*De Propaganda Fide*), compuesta por 18 cardenales. Urbano VIII fue un gran favorecedor de las misiones católicas en el extranjero. Erigió varias diócesis y vicariatos en países paganos y alentó a los misioneros con facilidad de palabra. Extendió la esfera de actividades de la Congregación de Propaganda y en 1627 fundó el *Colegio Urbanum*, cuyo objetivo era entrenar misioneros para países en el extranjero.

El Concilio Vaticano II cambió el nombre de propaganda, puesto que estaba viciado por valoraciones ideológicas al haber sido usada por aparatos oficiales del poder en la Segunda Guerra Mundial y cargada de sospechas ya se había tomado como un término que inducía al engaño. Se pasó a llamar a la propaganda evangelización.

El nazismo, de hecho, dedicó una especial atención a la propaganda, consciente de que por medio de ella lograba una gran influencia en el público. El primer tratado de comunicación de masas llamado Teoría hipodérmica o Teoría de la bala derivó del estudio del rotundo éxito del uso de técnicas propagandísticas durante los años 20 y 30 (López García; 2000: 3).

Entre las técnicas usadas por el nazismo, dirigidas por Goebbels y al servicio del ministerio de propaganda, se encontraban muchos de los rasgos que el discurso de la Iglesia católica ha llevado a cabo a lo largo de los siglos y mantiene hoy:

\_Conceder una gran importancia a elementos mitológicos basados en el pasado y ya cargados de significación dentro de la cultura en que se inscribe la propaganda.

\_Deificación del líder. Su poder es absoluto y su palabra indiscutible. Los seguidores le deben una fidelidad ciega

Todos los regímenes fascistas se basan en una persona, un líder que focalice todas las pasiones de las masas y todos los objetivos del régimen. Los sistemas no democráticos (incluso, en ocasiones, los democráticos) acaban cayendo inevitablemente en el culto a la personalidad,...El líder ha de ser un hombre carismático, dotado aparentemente de todas las virtudes y, en consecuencia, de una especie de infalibilidad papal.<sup>70</sup>

\_Uso de los medios de comunicación de masas, censurando aquello que no es conveniente a los intereses ideológicos.

\_Creación de enemigos. Y ellos serán todos los que no compartan la ideología que se desea implantar; tanto dentro de su grupo como fuera. Se combatirán además con todos los medios al alcance.

Los juicios que se emiten en este tipo de discurso no tienen valor de verdad sino que dependen de las condiciones que las hacen apropiadas. En terminología de Searle,

---

<sup>70</sup> López García; 2000: 4

podríamos llamarles *felicity conditions*. Por ejemplo, cuando un sacerdote nos promete la vida eterna si acatamos las normas impuestas por su Iglesia, esta promesa depende de que el individuo que la escucha crea a quien se lo promete y también que crea que el que lo promete desea que el oyente lo haga, que sea posible y no algo que el oyente no puede llevar a cabo. Es necesaria, además, la sinceridad. La promesa tiene una fuerza elocutiva, pero también un efecto perlocutivo; efecto sobre creencias, actitudes o comportamientos del oyente. Se comunica más de lo que se dice, se confía en que hay una información compartida, tanto lingüística como no lingüística. La persuasión es un macro acto lingüístico que se sirve de diversas estrategias retóricas. Se modela el discurso, que posee un escaso valor informativo, y una gran dosis de intención persuasiva. La fuerza elocutiva principal no coincide con la aparente. El emisor da a entender algo distinto de lo que realmente dice. Existen sentidos figurados, usos literarios. Se usa el lenguaje como estrategia para provocar ciertos efectos. Pero no basta con compartir una lengua para que el discurso sea efectivo. Hay que interiorizar ciertas reglas y pautas. Se hace una referencia inmediata que provoca en el oyente de una cultura determinada una connotación, que remite a unidades culturales.

Por ello, como el destinatario del discurso religioso católico hoy posee una gran heterogeneidad y es anónimo, es necesario servirse de estrategias como la redundancia o repetición y reformulación, la codificación alternativa del mismo mensaje; también de la repetición de signos siempre idénticos y de la destrucción de la connotación negativa. Para ello usa eufemismos a fin de evitar una asociación negativa y fomentar la positiva. La repetición de un mensaje ayuda a fijarlo y más si se emite con diferentes reformulaciones. Se dice a la gente lo que tiene que pensar. Se actúa sobre los sentimientos a fin de obtener adhesión, se intenta controlar opiniones y valores para poder cambiar las acciones. Sus mensajes son exclusivos, unilaterales.

Busca convencer y por lo tanto amplifica, aumenta, engrandece lo que ofrece. Trata de reelaborar las aspiraciones y deseos del oyente, de estandarizar mitos y estereotipos. Y se vale tanto de la vía racional como de la no racional. Con razonamientos apela a la razón. Usa la lógica y busca convencer. Pero a su vez, con sugestión actúa sobre la afectividad, genera motivaciones, busca automatismos. Actúa sobre reflejos condicionados repitiendo ideas, actúa sobre el inconsciente motivando instintos y tendencias primarias a fin de producir impulsos profundos.

El acto persuasivo está en el plano de la verosimilitud y no de la verdad. Juega con dos niveles del lenguaje y ambos requieren efectos perlocutivos. Lo que no debe permitirse es que el oyente descubra la naturaleza del discurso, que la intención sea clara. Y si el público no controla la complejidad del lenguaje, la manipulación es más fácil, puesto que no podrá entender ni criticar el discurso que se le ofrece.

Como hemos visto, el discurso es un ámbito desde el que es muy fácil abusar del poder social, generar dominio, desigualdad social, reproducir estructuras. El uso del lenguaje en los discursos y en la comunicación cotidiana actúa sobre muy diversas dimensiones humanas: las cognitivas, emocionales, sociales, políticas, culturales, también las históricas. Desde todos esos ámbitos los grupos dominantes son capaces de establecer, mantener y legitimar su poder. Para ello despliegan toda una serie de recursos discursivos de los que vamos a hablar en este trabajo y que vamos a analizar especialmente desde la práctica del comentario de textos.

Partiremos de la base de que el discurso genera relaciones de poder, construye la sociedad y la cultura, genera una ideología que se va consolidando a lo largo de la historia y de ese modo quien lo emite dispone de una herramienta de poder y control social.

El discurso genera representaciones culturales, modelos compartidos que legitiman el acceso diferenciado a los recursos, al estatus, al dinero. El acceso a los medios de comunicación es esencial pues será mediante su uso como se conseguirá difundir esa ideología que mantendrá al grupo que ha accedido al poder, le permitirá consolidarse como tal y mantenerse a lo largo de la historia como dominante. De ese modo se trata de dominar el máximo número de ámbitos de discurso posibles. Así se genera el contexto de escucha adecuado.

Y ese contexto no se obtiene si no es a partir de un discurso controlado que a su vez sea capaz de controlar la mente de las personas. Basta con difundir una serie de creencias sobre el mundo, creencias que no han de ser inconsistentes con la vivencia del oyente ni con creencias previas. Han de ser transmitidas por fuentes autorizadas y de prestigio, que han de ser escuchadas, se desee o no hacerlo. Se fuerzan las estructuras de transmisión de los discursos. Por ejemplo, la obligatoriedad de confesarse una vez al año o de asistir al oficio religioso una vez semanal, o de hacer fiestas colectivas de celebración de los eventos más importantes en la vida de las personas, obliga al público

a escuchar a los oradores que, aprovechando toda ocasión, transmiten sus creencias, generan la normalidad de lo que dicen a partir de la constante repetición, del miedo a la desobediencia, explotan las emociones a fin de producir una actitud de escucha positiva, relacionan las ideologías transmitidas con las vivencias personales del público a fin de producir interés, lo hacen creíble a partir de parábolas cotidianas, desprestigian o prohíben creencias alternativas o visiones diversas de la realidad. Una vez que la creencia ya se ha enraizado y se ha hecho común, interpretaremos el mundo a partir de ella y la consideraremos verdadera, entonces se podrá controlar indirectamente las acciones de los miembros del grupo y se habrá generado una estructura de dominio, que repetida a lo largo de siglos, ha permitido a la Iglesia mantener su jerarquía.

La manipulación del discurso se ha de servir, como hemos dicho, del control de muchas variables. Considerando que el receptor ha de ser pasivo, el poseedor del poder y portavoz del discurso ha de generar las condiciones sociales para ejercer su control: pertenencia al grupo, posición institucional, recursos materiales o simbólicos, dominación social. En el momento en que el receptor se ha formado un modelo mental, se restringe su libertad de interpretación, o al menos la probabilidad de que éste entienda el discurso en un sentido contrario al deseado. Las creencias sociales compartidas de la sociedad occidental ya han sido sobradamente modeladas a partir del cristianismo. Se han ido adquiriendo a lo largo de los siglos y se educa con ellas en la socialización del niño. Veremos la importancia que la Iglesia concede tanto a la educación como al papel de la familia, pues sabe que un receptor que carece de ese marco tiene una mayor libertad de interpretación de su discurso y por tanto las probabilidades de que no lo acepte son más amplias. También es esencial controlar el monopolio de la interpretación de sus textos sagrados, pues un estudio desde otra perspectiva podría arrojar una luz a los hechos que entrara en contradicción con la suya.

Como veremos en los textos objeto de análisis, el discurso religioso, al igual que la propaganda, usa una serie de argumentos falaces intencionados para desacreditar a aquellos que ofrecen una versión diferente a la suya. En lugar de refutar los argumentos del supuesto enemigo, o basarse en hechos que muestren su falsedad, desacreditan a las personas que los defienden, a su moralidad, a sus actos. El argumento se ve como erróneo porque la persona que lo mantiene comete un error, o ha hecho algo que se considera malo; pero no se habla del argumento en sí mismo. Se trata de desacreditar a la persona, grupo o

institución e invitar al oyente a hacer lo mismo. Se trata de falacias *ad hominem* que pueden ser de diferentes tipos: *ad hominem abusivo*, que se limita a insultar al supuesto enemigo; *ad hominem circunstancial* que anuncia que alguien está en una circunstancia concreta que le dispone a tomar una posición concreta. Y por último, *ad hominem tu quoque*, llamado también de hipocresía en el que simplemente se critica al oponente porque es inconsistente. Es un ataque personal, mediante el cual se procura demostrar que una crítica o una objeción se aplica igualmente a la persona que la realiza, rechazándola sin entrar a analizarla.

Se presenta la información como si fuera un descubrimiento científico, pero en realidad no se ha hecho una investigación usando métodos reconocidos como correctos. No hay evidencias ni pruebas empíricas, ni siquiera investigación que atestigüe que la información ofrecida puede verificarse.

Se controla además el mensaje mediante la anticipación de las dudas o preguntas del oyente, que se responderán antes de que se produzcan a fin de ganar su confianza y redirigir sus pensamientos. Se ofrece información mediante los medios de comunicación en prensa o en televisión, mediante mensajes publicitarios y especialmente en los sistemas educativos, desde la más tierna infancia, a fin de orientar el pensamiento, interpretar a su conveniencia todo aquello que sucede a fin de cerrar otras posibles vías de análisis lógico y reorientar la opinión. También la manipulación fotográfica es típica de la propaganda, y en muchos casos del discurso religioso, especialmente en el siglo XXI. Un claro ejemplo es toda la campaña publicitaria contra el aborto que se ha ofrecido en los últimos años y en la que solo se muestran imágenes de niños sanos y de fetos sonrosados sobre los que se inserta el mensaje antiabortivo. O por el contrario se ofrecen imágenes de niños muertos y ensangrentados para enternecer y sensibilizar negativamente contra el acto que deploran a partir de la asociación de imágenes. Se ha abusado de la emotividad.





71

En 2013 la Conferencia Episcopal española, a fin de luchar por la reforma de la ley del aborto, lanza una campaña publicitaria en la que gasta 150.000 euros (según fuentes informativas) en llenar internet de fotos de embriones.<sup>72</sup>



73

Los obispos usaron la foto de un embrión de 8 semanas (imagen de arriba) como cartel de la campaña contra el aborto, convocando a su vez un concurso de videos (Ver anexo 4 del punto 2) La campaña incluyó carteles, dípticos, vallas publicitarias y un vídeo. (Ver archivo del cartel publicitario con las palabras del arzobispado en anexo 4 del punto2) El objetivo era llenar las redes sociales de imágenes de embriones. Incluso se pidió a los internautas que utilizaran esas imágenes como icono en sus perfiles de Facebook. Diversos ginecólogos consultados por diarios en los que apareció la noticia afirman que la ecografía del cartel corresponde en realidad a un feto de unas 14 semanas, cuyo tamaño real es de 68 milímetros. Un embrión de ocho semanas no supera

<sup>71</sup> Autobús con mensajes contrarios al aborto que recorrió Madriden noviembre de 2013. El vehiculo muestra impactantes y sangrientas fotografías de supuestos fetos fuera del útero y fue fletado por la organización ultraconservadora estadounidense Centro de la Reforma Bioética.

[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/11/27/actualidad/1385582008\\_308139.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/11/27/actualidad/1385582008_308139.html)

<sup>72</sup> [http://www.eldiario.es/sociedad/Aborto-conferencia-episcopal\\_0\\_119688306.html](http://www.eldiario.es/sociedad/Aborto-conferencia-episcopal_0_119688306.html)

<sup>73</sup> <http://www.estesoyyo.com/>

los 16 milímetros. No es la primera vez que los obispos realizan este tipo de campañas. En 2011 presentaron otra que utilizaba el gol de Iniesta en la final del Mundial de Fútbol 2010 para rechazar la eutanasia bajo el lema *Siempre hay una razón para vivir*.<sup>74</sup> Y en marzo de 2009, en pleno desarrollo de la Ley de plazos, los obispos pusieron en marcha una polémica campaña en la que se enfrentaba a un lince con un niño, que se preguntaba *Y a mí quién me protege*. Se insta, además, a los católicos a no votar a partidos políticos que defiendan acción alguna contraria a los postulados de la fe, aunque solo sea en uno de sus puntos.

En nuestro contexto actual, parece obligado añadir que una conciencia cristiana bien formada no debe favorecer con el propio voto la realización de un programa político o la aprobación de una ley particular que contengan propuestas alternativas o contrarias a los contenidos fundamentales de la fe y la moral en este sentido. Dado que las verdades de fe constituyen una unidad inseparable, no es lógico el aislamiento de uno solo de sus contenidos en detrimento de la totalidad de la doctrina católica.

Por otro lado y de igual modo queremos decir que el compromiso político a favor de un aspecto aislado de la doctrina social de la Iglesia no basta para satisfacer la responsabilidad de la búsqueda del bien común en su totalidad. En esta línea de responsabilidades consideramos importante recordar que tampoco el católico puede delegar en otros el compromiso cristiano que proviene del evangelio de Jesucristo, para que la verdad sobre el hombre y el mundo pueda ser anunciada y realizada.<sup>75</sup>

Se extraen las cosas del contexto, se aíslan los elementos a fin de eliminar posibles elementos de juicio y distorsionar, también para evitar posibles contradicciones. Lo que no favorece su interpretación desaparece directamente.

Se repiten las mismas cosas con diferentes palabras y en diferentes lugares. Algo que se repite hasta la saciedad, acabará siendo creído, sea o no verdad.

Cuando el discurso pretende la adhesión de las demás personas a sus ideas, se intenta, ante todo, controlar los medios de comunicación y también los de socialización. Así ha ocurrido a lo largo de la historia con la religión católica. Ha sido esta la depositaria del saber. En sus bibliotecas se concentraban los libros y el acceso a éstos

---

<sup>74</sup> Ver video de la campaña en anexo 4 del punto 2

<sup>75</sup> Documento emitido por el arzobispado español, que aparece íntegro en el anexo 4 del capítulo 2 y que forma parte de la campaña lanzada en marzo de 2013 con motivo de la petición del cambio de la ley del aborto en España

venía mediado por la propia institución. Ya hemos mencionado las listas de libros prohibidos por la Iglesia católica, que ha estado vigente hasta hace muy poco. Incluso hoy la Iglesia conserva documentos que no desea que se hagan públicos. De hecho los archivos secretos del Vaticano comprenden más de 50.000 volúmenes. La Iglesia católica ha controlado los sistemas educativos que, de hecho, sigue controlando desde distintos prismas. La mayoría de instituciones de enseñanza privada actuales son católicas.

En la actualidad y según un acuerdo de 1979 con el Vaticano se define a la religión como una asignatura equiparable a las demás. Frente a la enseñanza pública, la privada vende disciplina para el alumnado, es decir, control tanto dentro como fuera de la escuela a través de la moral católica. Y la nueva reforma de la ley de Educación (LOMCE,2013) supone una gran victoria de la Iglesia al respecto, situando la religión católica al mismo nivel que el resto de asignaturas que ofrecen los centros educativos y favoreciendo el concierto de centros religiosos privados, así como la segregación del alumnado por sexos, que vuelve a ser legal.

En España, en el siglo XVIII se inicia el proceso de secularización de las instituciones con Carlos III pero la secularización de la enseñanza no se tratará seriamente hasta el período de la II República Española

Con la firma del Concordato en 1851 se sientan las bases de la ya reconocida alianza entre el Estado y la Iglesia, pero ahora dentro de un sistema que se democratiza cada vez más y exige el abandono de las estructuras jerárquicas, rígidas y disciplinarias.

La Religión Católica, Apostólica, Romana, que con exclusión de cualquiera otro culto continúa siendo la única de la nación española, se conservará siempre en los dominios de S. M. Católica con todos los derechos y prerrogativas de que debe gozar según la Ley de Dios y lo dispuesto por los Sagrados Cánones<sup>76</sup>

A la Iglesia se le concede potestad para velar por la pureza de la doctrina, la fe, y las costumbres y se autoriza a las órdenes religiosas a abrir centros de primera y segunda enseñanza. Así, la Iglesia va a ejercer el control de la enseñanza primaria, supervisará el programa de estudios y nombrará junto con el alcalde al maestro.

---

<sup>76</sup> Bases documentales de la España Contemporánea, tomo II, Guadiana, Madrid,1971, p. 265

En su consecuencia, la instrucción en las Universidades, colegios, seminarios y escuelas públicas y privadas, de cualquier clase, será en todo conforme a la doctrina de la misma religión católica; y a este fin no se pondrá impedimento alguno a los Obispos y demás prelados diocesanos encargados por su ministerio de velar sobre la pureza de las doctrina de la fe y de las costumbres, y sobre la educación religiosa de la juventud en el ejercicio de este cargo, aún en las escuelas públicas<sup>77</sup>

Posteriormente la Ley de Asociaciones religiosas de 1887 ofrece la instalación libre a las comunidades religiosas no concordatarias, determinando la expansión de la enseñanza privada religiosa.

Un ejemplo claro de cómo la Iglesia desea controlar el sistema educativo (y se le permite que lo haga) lo vemos en el Real Decreto de 25 de enero de 1895 por el que se incluye la asignatura de la religión en el Plan de estudios de Bachillerato, con lo que en todos los institutos habrá una cátedra de religión con un sacerdote como profesor al frente.

Hay pequeños cambios en nuestro país con la República. En 1913 se instaura la supresión de la enseñanza del catecismo para aquellos niños de padres no católicos, la disminución de la representación eclesiástica en el Consejo de Instrucción Pública, la exigencia de titulación académica al profesorado religioso, el derecho de inspección del Estado en los centros privados, así como la obligatoriedad de los exámenes oficiales en los colegios religiosos.

La Constitución de 1931 refrendará la exclusión de la Iglesia en el artículo tres, legislando la no confesionalidad del Estado español. La Ley de Confesiones y Congregaciones Religiosas de 1933, prohíbe enseñar a los religiosos.

Pero pronto llega el régimen franquista, que va a ejercer el control de la educación y de la cultura como uno de los instrumentos más poderosos de adoctrinamiento masivo de las futuras generaciones en los valores básicos del nacional-catolicismo.

La Orden de 31 de octubre de 1940 sobre el régimen interno de los institutos, llamada la Carta Magna de la enseñanza media, concede a la Iglesia y a la Falange la potestad disciplinaria y la organización e impartición de las enseñanzas religiosas y sus prácticas, así como la educación patriótica y deportiva de los centros.

---

<sup>77</sup> Bases documentales de la España Contemporánea, tomo II, Guadiana, Madrid, 1971, p. 265

El propio ministro de Educación que ocupa la cartera en los años cuarenta, José Ibáñez, al realizar un balance reconocerá el sentido católico y la orientación religiosa de toda su actuación en el gran crecimiento producido en los últimos cinco años de escuelas primarias regidas por religiosos, que se acercan a 3000 con unos 451.440 alumnos, un total de más de 1000 congregaciones docentes y 11790 religiosos dedicados a este fin. Para la enseñanza secundaria la nueva ley dio libertad efectiva a la enseñanza de las congregaciones religiosas mediante el reconocimiento de sus colegios, que hoy suman 418, con un total de 600 congregaciones docentes y un censo escolar que se acerca a la cifra de 100.000 alumnos. La dominación ideológica se manifiesta sobre todo en la escuela, en la que se encargó de aniquilar cualquier posibilidad de información sobre otras teorías filosóficas, políticas, religiosas que no entraban en las coordenadas del catolicismo más conservador. La legislación educativa se impregna del reconocimiento de la Iglesia hacia el derecho a educar, impartir titulaciones, fundar escuelas, vigilar la enseñanza en centros públicos o perpetuar los valores religiosos y patrióticos a las nuevas generaciones. (Fraile, 2008:11-132) 78

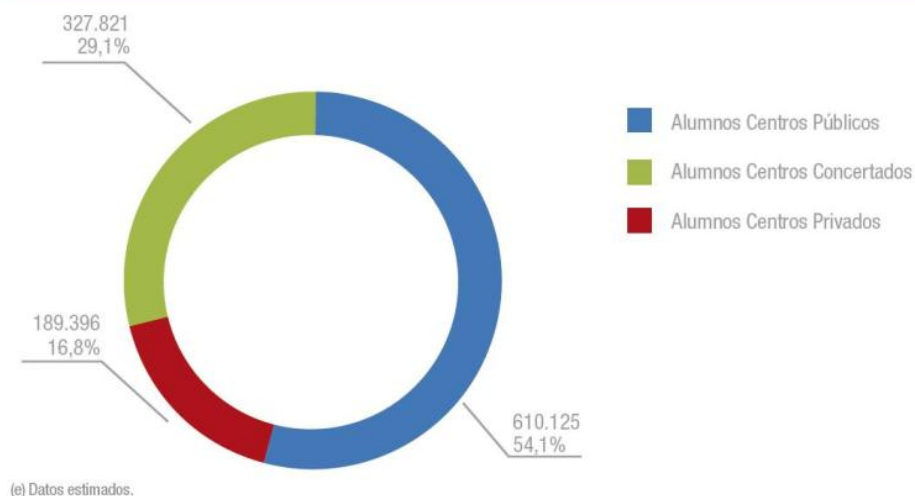
La Ley General de Educación de 1970 dará lugar a una reforma de la totalidad del sistema educativo. La Iglesia saldrá favorecida con ella ya que consigue algo que siempre había demandado, la subvención total de los estudios primarios, garantizando un gran número de alumnos que pueden mantener los otros niveles, sobre todo el secundario, en el que en ningún momento se plantearía la gratuidad.

Hoy, como ya hemos dicho, la Iglesia controla la gran mayoría de centros privados y los conciertos se han ido consiguiendo progresivamente, de modo que ha conseguido una fácil financiación de sus centros, ya incluso en niveles superiores. Y si tiene el acceso a la socialización del niño, lo expondrá de manera progresiva en sus discursos, generará una comunidad de diálogo con estructuras compartidas, tendrá al final un sujeto ideologizado, con limitaciones a la hora de interpretar los discursos, con unas estructuras mentales compartidas, un conocimiento de base que dará por supuesto, unas normas, valores, modos de ver el mundo afines a la Iglesia. En suma, un sentido común, un yo interno modificado para seguir los intereses de la Iglesia. Este sujeto además se sentirá autónomo y libre, responsable de sus acciones, cuando en realidad sus decisiones reflejan y reproducen esos valores y creencias en los que han sido educados

---

<sup>78</sup> <http://www.forodeeducacion.com/numero10/010.pdf>. Ver anexo en punto 2. Documento en color

**Alumnos matriculados en Centros de Educación de Régimen General según titularidad y régimen de la financiación del centro**  
Curso 2011-2012<sup>(e)</sup>



79

Con respecto a los medios de comunicación, el altar ha sido tradicionalmente el lugar desde el que el fiel escuchaba las novedades políticas y culturales, donde recibía la interpretación correcta de los sucesos cotidianos y la directriz de sus actos. Y los sermones siguen siendo en los eventos cotidianos el lugar desde el que el sacerdote aprovecha para trazar directrices y dirigir el pensamiento de los asistentes. Pero en la sociedad de los medios de comunicación el altar ya no es suficiente. Podemos apreciar que existen cadenas televisivas controladas por la Iglesia, así como emisoras de radio. Y por supuesto, si hacemos una sencilla búsqueda en internet observaremos que proliferan los blogs, las páginas dedicadas a la expansión del mensaje de Cristo, etc. Incluso el Vaticano tiene su propia página desde la que difunde cualquier información que estime oportuna. Y no podemos olvidar la publicidad, que ha irrumpido con fuerza en las televisiones para pedir, por ejemplo, que se marque la cruz en la declaración de la renta,

<sup>79</sup> <http://www.madrid.org/> Datos y Cifras de la Educación 2011-2012. Publicaciones Conserjería de educación y Empleo. Comunidad de Madrid



80

Algunos de los textos que elegiremos en la parte práctica del trabajo pertenecen a medios de comunicación, a campañas publicitarias recientes en las que la Iglesia se suma al marketing más sofisticado del mundo actual a fin de difundir su mensaje y ganar financiación.

De este modo, como hemos dicho, la Iglesia da una gran preferencia al acceso a los medios de comunicación y al discurso público a fin de mantener su poder a través de sus prácticas discursivas.

De hecho, como ya hemos anticipado anteriormente, la Iglesia, primero al convertirse en misionera y luego al necesitar enfrentarse a la reforma protestante, explora mecanismos de comunicación persuasiva y ella misma inventa el término propaganda: se vale de técnicas retóricas de predicación, usa la escenografía adecuada para representar la liturgia, se sirve de la imagen, de la arquitectura, de la escultura como elementos persuasivos. Pero no es algo del pasado. La Iglesia, especialista en espectáculos de masas, nos ha mostrado que es capaz de seguir haciéndolo con los nuevos medios de comunicación. A partir de Juan Pablo II, el Vaticano se valió de la televisión para publicitar grandes eventos, que se organizan cada vez con más frecuencia. Concentraciones de familias, de peregrinos, eslóganes y canciones pegadizas, uso de vestimentas lujosas, invento de elementos para exponer sus élites al público, como podría ser el papamóvil. Ha continuado convirtiendo sus actos comunicativos en espectáculos ahora al estilo del resto de espectáculos: se sirve de la música actual para reunir y adoctrinar a los jóvenes, muestra el lujo y el fasto con vestimentas impresionantes, espectaculariza la vida y la muerte, incluso la de su élite. La muerte de los últimos papas se ha convertido en una exhibición continua en los medios de comunicación. La Iglesia toma elementos de la publicidad y la publicidad

---

<sup>80</sup> <http://www.periodistadigital.com/religion/espana/2012/04/28/religion-iglesia-renta-xtantos-espana-campana-07-otrosfines.shtml> ; 09/05/2013

aprovecha la tendencia humana hacia lo sagrado, incorporándolo como estrategia persuasiva. El uso de la imagen, la promesa del paraíso, la obsesión por la limpieza y la pureza, la dramatización, el uso de estereotipos, la transformación de fiestas ya existentes que se adaptan según sus intereses, ha hecho de la Iglesia una de las grandes empresas de la propaganda.



81

Un buen ejemplo de lo anteriormente expuesto podría ser la visita del papa en 2006 a Valencia con motivo del Encuentro Mundial de las Familias (EMF); o a Madrid en 2011 con las Jornadas Mundiales de la Juventud. Para que el Papa durmiese una noche en Valencia se construyó, dentro del Palacio Arzobispal, una suite de estancias lujosamente adornadas. Valencia se inundó de decenas de miles de urinarios que bordeaban las avenidas de mayor aglomeración de gente. Para hacer una misa con 3.000 celebrantes se levantó un gran túmulo con un altar de 2.500 metros cuadrados en el espacio del antiguo río. También se levantó una cruz luminosa de 35 metros de altura que sería desmontada en cuestión de horas después de la visita. Se hicieron cambios en los jardines de la ciudad, para decorarla con el amarillo y el blanco, los colores del Vaticano. Se puso en marcha un gran despliegue de vigilancia policial, se desviaron autobuses y taxis, se cortaron calles. Se puso a la venta la mochila souvenir de la visita del papa y se colocaron pantallas gigantes en la ciudad a fin de retransmitir el evento en directo. Por supuesto la televisión emitió ininterrumpidamente los actos, como si de un gran acontecimiento mediático se tratase.

A partir de Juan Pablo II los viajes del Papa se convierten en concentraciones masivas que dan poca cabida a la interiorización, al encuentro personal, o al mensaje de

---

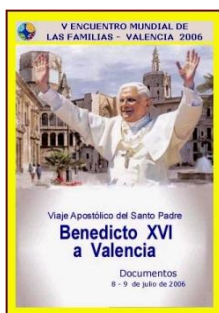
<sup>81</sup> Benedicto XVI durante su visita a Valencia en 2006 | Foto: Alberto di Lolli  
<http://www.elmundo.es/elmundo/2010/10/19/barcelona/1287504676.html>; 09/05/2013



lo que en realidad predica la Iglesia católica y se aproximan a un espectáculo, se convierten en concentraciones para aclamar al líder.

Y las posteriores visitas a nuestro país, en Santiago de Compostela y Barcelona, no fueron muy diferentes a este respecto de la de Valencia

No podemos olvidar el despliegue en la red que permite seguir al pie de la letra sus discursos, en diferentes idiomas, apreciar las fotos de sus distintas maniobras, publicitar libros y folletos editados con motivo de actos de estas características, o simplemente opinar, o seguir los eventos.



82

### 3.1.9.1 El recurso al miedo y el final del mundo

Puede apreciarse en la mayoría de sus textos una de las principales técnicas propagandísticas que se vienen usando cotidianamente en los medios de comunicación: el recurso al miedo. Fomentar el temor para conseguir que la gente acepte una tesis, no por sí misma sino por las consecuencias negativas que derivarían del hecho de no hacerlo. Cuando se lleva a la audiencia información sobre las consecuencias desastrosas que se derivarían del hecho de no aceptar los modelos que se proponen, cuando se habla de lo catastrófico que ocurrirá si se atiende la propuesta antagónica, se está usando el miedo como motivación. Se intenta redirigir la atención del oyente no a los méritos de su propuesta, tampoco a los errores de la contraria. Sólo a que éste reaccione y haga lo que debe a fin de evitar las consecuencias negativas que derivarían de no hacerlo. El recurso al miedo hace que el receptor se mantenga alerta y que no admita nada relacionado con aquello que produce esa consecuencia negativa. Una persona con miedo no actuará ni pensará por ella misma. El miedo se exagera y se legitima. Se recomienda,

<sup>82</sup> <http://www.fluvium.org/textos/lectura/lectura1063.htm>; 09/05/2013. Una más de las webs dedicadas a la publicidad de eventos como la visita del papa

además, llevar a cabo acciones que ayuden a reducirlo. De este modo se obtiene la aprobación del oyente sin que éste recapacite o piense en los argumentos.

El método es sencillo: se trata de usar palabras vagas e imprecisas que nos forman una idea del otro como enemigo, como algo temible. Por el contrario la propia propuesta se presenta de modo positivo. Para ello se suele aludir a metáforas, palabras que evocan valores positivos y que despiertan emociones agradables, palabras que encierran ideales ya aceptados implícitamente tales como la dignidad, la justicia, el amor, el respeto. Y si todo esto se asocia, como veremos en las falacias *ad baculum*, a autoridades reconocidas, el efecto se multiplica. Unimos las ideas de la propuesta que deseamos que se acepte con un líder o persona o texto valorado; en la religión católica las Sagradas Escrituras, o el mismo Dios. Los ideales defendidos se asocian al texto sagrado y se hacen emanar directamente de Dios. Esto se entiende como evidencia suficiente de su veracidad. En cambio, las ideas que se rechazan, se asocian a valores negativos, en este caso a la guerra, la polémica, el debate, la búsqueda de poder, la guerra de sexos...o el mismísimo diablo.

El lenguaje de la religión se usa como un arma sutil, aparentemente inofensiva pero muy eficaz. Se modula hasta que se consigue hacer ver la realidad desde la perspectiva deseada. En este sentido y como ya hemos anunciado, no dista mucho del lenguaje de la propaganda ya que su objetivo es también imponer una actitud mental, que muchas veces va asociada a otro tipo de beneficios.

La propaganda se vale del miedo natural en el humano que surge gracias a nuestro instinto de supervivencia. El miedo es irracional y se genera fácilmente a partir del discurso. Cuando se le dice a la audiencia que un gran desastre derivará de sus actos si continúa haciéndolos, cuando se demoniza su comportamiento y se ofrece una alternativa para evitar ese desastre, se está apelando al miedo como motor del cambio de comportamiento. Veremos claramente en los textos analizados como el recurso al miedo es una constante en los discursos de la Iglesia católica, lo fue en sus orígenes y lo sigue siendo hoy, aunque de una forma mucho menos explícita que en la época de los castigos reales a los infractores del dogma. Cuando el discurso juega con los más profundos temores de los individuos, se intenta redirigir su atención a una acción concreta, que servirá para alejar ese temor. Pero el miedo es tan irreal como su salvación. Es un mero juego de palabras, de discursos, de ideas que apelan a nuestra parte emocional e

irracional, a nuestras emociones. De ahí la necesidad de adornar el discurso no de argumentos sino de retórica, no de pruebas empíricas sino de teatralidad, de grandilocuencia. Si además, el miedo se acompaña de duda e incertidumbre, el discurso es todavía más potente. Y si se trata de miedo y duda en terrenos esenciales de nuestras vidas, tenemos ya el recurso ideal para mover a las masas.

Toda perspectiva que pretenda proponerse como lucha de sexos sólo puede ser una ilusión y un peligro, destinados a acabar en situaciones de segregación y competición entre hombres y mujeres, y a promover un solipsismo, que se nutre de una concepción falsa de la libertad. 83

Fue muy común a lo largo de la historia del cristianismo la creencia en la venida del Anticristo y el final del mundo. San Agustín, en su obra *Ciudad de Dios*, libro XX demuestra que sucederá sin remedio y para ello se basa en textos apocalípticos.<sup>84</sup>

Pero será a partir del siglo XIV cuando se difunde el temor como un arma para lograr la unificación y la obediencia en la Iglesia. Se hacen incluso disputas públicas

---

<sup>83</sup> III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad. Carta a los obispos de la iglesia católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo

<sup>84</sup> San Mateo capítulo XXIV- XXV

Porque como el relámpago que sale del oriente y se muestra hasta el occidente, así será también la venida del Hijo del Hombre. Porque dondequiera que estuviere el cuerpo muerto, allí se juntarán las águilas.

La venida del Hijo del Hombre

(Mr. 13. 24-37; Lc. 21. 25-36; 17. 25-36; 12. 41-48)

E inmediatamente después de la tribulación de aquellos días, el sol se oscurecerá, y la luna no dará su resplandor, y las estrellas caerán del cielo, y las potencias de los cielos serán conmovidas. Entonces aparecerá la señal del Hijo del Hombre en el cielo; y entonces lamentarán todas las tribus de la tierra, y verán al Hijo del Hombre viniendo sobre las nubes del cielo, con poder y gran gloria. Y enviará sus ángeles con gran voz de trompeta, y juntarán a sus escogidos, de los cuatro vientos, desde un extremo del cielo hasta el otro. De la higuera aprended la parábola: Cuando ya su rama está tierna, y brotan las hojas, sabéis que el verano está cerca. Así también vosotros, cuando veáis todas estas cosas, conoced que está cerca, a las puertas. De cierto os digo, que no pasará esta generación hasta que todo esto acontezca. El cielo y la tierra pasarán, pero mis palabras no pasarán. Pero del día y la hora nadie sabe, ni aun los ángeles de los cielos, sino sólo mi Padre. Mas como en los días de Noé, así será la venida del Hijo del Hombre.

Porque como en los días antes del diluvio estaban comiendo y bebiendo, casándose y dando en casamiento, hasta el día en que Noé entró en el arca, y no entendieron hasta que vino el diluvio y se los llevó a todos, así será también la venida del Hijo del Hombre. Entonces estarán dos en el campo; el uno será tomado, y el otro será dejado. Dos mujeres estarán moliendo en un molino; la una será tomada, y la otra será dejada. Velad, pues, porque no sabéis a qué hora ha de venir vuestro Señor. Pero sabed esto, que si el padre de familia supiese a qué hora el ladrón habría de venir, velaría, y no dejaría minar su casa. Por tanto, también vosotros estad preparados; porque el Hijo del Hombre vendrá a la hora que no pensáis. ¿Quién es, pues, el siervo fiel y prudente, al cual puso su señor sobre su casa para que les dé el alimento a tiempo?

Bienaventurado aquel siervo al cual, cuando su señor venga, le halle haciendo así. De cierto os digo que sobre todos sus bienes le pondrá. Pero si aquel siervo malo dijere en su corazón: Mi señor tarda en venir; y comenzare a golpear a sus consiervos, y aun a comer y a beber con los borrachos, vendrá el señor de aquel siervo en día que éste no espera, y a la hora que no sabe, y lo castigará duramente, y pondrá su parte con los hipócritas; allí será el lloro y el crujiir de dientes.

sobre las señales del fin de los tiempos ante la creencia de que se acerca el aniquilamiento total.

Un buen ejemplo de este giro histórico podemos verlo en la catedral de Salamanca. Mientras que en la catedral vieja aparece una escena del juicio final del siglo XII, en un muro lateral que es poco traumatizante; en la catedral nueva, (s. XV-XVI) hay pintado otro juicio final muy diferente. Está sobre el ábside, frente al público, es de mayor formato y muestra claramente el infierno.



85

Cada vez se representa con más riqueza y tragedia el juicio, el Dios justiciero se vuelve más severo, los tormentos infernales más crueles.

A principios del siglo XV los frailes mendicantes se desplazan de una ciudad a otra para dar sus sermones en los que anuncian los castigos últimos. El teatro religioso también contribuyó a difundir el temor al Anticristo y al Juicio Final ya que movilizaba a gran cantidad de gente. Se escriben dramas escatológicos, entre otros *La tragedia del juicio final* (1558, Hans Sachs). También la imprenta y el grabado ayudaron a sensibilizar al público.

Esto es explicable a partir de los acontecimientos históricos que ocurrieron en estos siglos. En el siglo XIV hay una sucesión de grandes desgracias: el gran Cisma, la peste, la guerra de los cien años, el avance de los turcos. De hecho a partir de la peste negra se creyeron que había una clara relación entre el crimen y el castigo divino

Todo esto, acrecentado por el ya conocido odio a los judíos, genera miedo. Y el miedo se usa como instrumento para adoctrinar, convencer, reconducir al fiel a la estricta doctrina y el respeto al dogma.

---

<sup>85</sup> El juicio final en la catedral vieja de Salamanca

San Vicente Ferrer, por ejemplo, anunciaba que el juicio final tendría lugar pronto:

En cuanto a la venida misma del Anticristo y al fin del mundo próximo y en muy breve plazo de tiempo, los predico como seguros y sin temor a error, porque el señor se ha dignado confirmar mi palabra mediante milagros (Citado en Fage, 1901:324)

En los siglos XI y XII se comienzan a revestir los muros de iglesias de capiteles con formas humanas y animales, con el infierno y los suplicios. A partir del XIV se obsesionan con la imaginería infernal: trampas, tentaciones, seducciones para echar a perder al humano. Es el recurso al miedo, el modo de intimidar al fiel analfabeto con imágenes aterradoras de lo que le ocurrirá si se desvía de la doctrina. El Bosco, en *El juicio final* representa el paraíso terrestre, el jardín de las delicias y el infierno, la locura, las maldiciones diabólicas... Se trata de poner en guardia a la humanidad frente a las tentaciones de Satán



86

En Alemania, en el siglo XV, en la obra *Las redes del diablo*, un ermitaño discute con Satán. Expone los medios que usa éste para corromper a la humanidad; la juventud, las hermosas mujeres, los frutos deliciosos, las flores...es tan solo un encantamiento demoníaco.

La imprenta fue un eficaz medio que difundió el miedo a Satán en montones de publicaciones populares.

---

<sup>86</sup> Detalle de El infierno en uno de los cuadros de El Bosco.

El discurso religioso, por tanto, enfoca sus estrategias discursivas a aquellas características sociales, culturales y cognitivas de los receptores que los vuelven más vulnerables a la manipulación: la angustia, la desesperación, la necesidad de solucionar un problema. Esta necesidad hace que el discurso llegue a ellos de manera más ágil y rápida, que sirva de alivio, al menos teórico, que se genere una representación mental que la creencia se acepte, pues supone una respuesta a sus temores, una promesa, un alivio, que, en definitiva, actúes como se te pide ya que se supone que esta actuación acorde a lo que se exige a cambio de ese alivio o promesa será lo que realmente persigue el discurso de poder y le permitirá generar la división social deseada, mantenerse en el estatus privilegiado desde el que seguirá emitiendo el discurso que seguirá produciendo beneficios.

FEC HAS	AUTORES	TÍTULOS DE LAS OBRAS
1569	Johann Wier (alemán)	<i>De praestigii daemonum</i>
1574	Lambert Daneau (francés)	<i>De veneficis ... dialogus</i>
1579	<i>Idem</i>	<i>Dos nuevos tratados muy útiles para este tiempo. El primero sobre los brujos...</i>
1580	Jean Bodino (francés)	<i>La Demonomanía de los brujos</i>
1589	Peter Binsfeld (alemán)	<i>Tractatus de confessionibus maleficorum et sagarum...</i>
1590	Pierre Crespet (francés)	<i>Dos libros del odio de Satán...</i>
1591	Henri Boguet (francés)	<i>Discurso execrable de brujos</i>
1595	Nicolas Remy (Lorenés)	<i>Demonolatriae libri tres</i>
1599	Pierre de Berulle (francés)	<i>Tratado de los energúmenos</i>
1603	Juan Maldonado (español, vivió sobre todo en Francia)	<i>Tratado de los ángeles y de los demonios</i>
1608	William Perkins (inglés)	<i>A Discourse of the Damned Art of Witchcraft</i>
1609	Fco.-Maria Guazzo (italiano)	<i>Compendium maleficorum</i>
1612	Pierre de Lancre (francés)	<i>Cuadro de la inconstancia de los ángeles malos y de los demonios</i>
1622	<i>Idem</i>	<i>La incredulidad y el descrédito del sortilegio plenamente convencido</i>
1635	Benedict Carpzov (alemán)	<i>Practica rerum criminalium</i>
1647	Matthew Hopkins (inglés)	<i>The Discovery of Witches</i>

87

Junto al miedo, el discurso religioso, al igual que la propaganda, intenta tomar control emocional sobre el fiel. Se nos pide estar despiertos y alerta frente a lo otro, aquello de lo que tenemos miedo y que se ha constituido como nuestro enemigo. Exacerbando el miedo nos volvemos desconfiados, estamos siempre alerta y nos cerramos a todo intento de cambio o a lo que se nos ofrece como diferente, nos cerramos a otros caminos. Una persona temerosa no será capaz de actuar por iniciativa propia y el resto de sus emociones quedarán debilitadas. Aceptará además cualquier

<sup>87</sup> DELUMEAU, JEAN. (1989) *El miedo en occidente*. (Siglos XIV- XVIII) Ed. Taurus, Madrid pág. 375. Cuadro resumen con los títulos de algunas obras que alertan contra los poderes de Satán.

cosa que le ofrezca seguridad, sea o no efectivamente real, basta con que así se lo hagan sentir. De ese modo, se usan discursos alarmistas, se exageran los hechos o las amenazas para obtener el apoyo de la persona temerosa. Cuando se recurre a esta exageración de las consecuencias negativas de un acto, del miedo *in extremis*, se pide que la persona acabe aprobando la alternativa a esa catástrofe con que se amenaza sin que se reflexione, simplemente porque es necesario para combatir ese miedo. Por ejemplo, no habría necesidad del bien si no existiese el mal. El demonio nace junto a Dios pues solo en su antagonismo se hace necesario un luchador contra el enemigo de la humanidad. Y trasladado a aspectos más reales, el socialismo, el comunismo, la ciencia sin control, el materialismo, la sexualidad, los instintos, el feminismo, la homosexualidad, entre otros, se convierten en aquello temible que puede contagiar nuestras almas y condenarnos al castigo eterno y a la deriva de la humanidad. De ahí la necesidad de mantenerse firmes, de obedecer los dogmas, de no cambiar, de ser fieles a Dios, que, a su vez, también tiene el poder de castigarnos.

Hay un castigo que Dios envía a los pueblos pecadores y consiste en entregarlos en manos de malos gobernantes. Así lo hizo en otro tiempo con el pueblo judío (Sal. 105 y IV Rey.9, 9-14). Es un castigo terrible porque los malos gobernantes tiranizan sus pueblos, los asfixian con impuestos siempre en aumento, los corrompen con vicios, les arrancan la Fe, destrazan sus familias, arruinan la Nación, destruyen las sanas costumbres, los aborregan con lavados de cerebro, les mienten con frecuencia, y los engañan con libertades que León XIII llamaba de perdición, convirtiéndolos en animales que sólo ansían, como los antiguos paganos de Roma, llenar bien sus estómagos, gozar del sexo, y divertirse sin freno.

En esos pueblos impera el egoísmo, la ambición, la violencia, el engaño, la estafa, el desorden, el vicio, la ley del más astuto y descarado, y se enseñorean desvergonzadamente en ellos los afeminados, los impúdicos y los impíos.

Es el castigo que ha caído sobre España y otros pueblos con la democracia liberal, donde la mentira se hace verdad, lo feo artístico, lo grosero moral, el desorden impide la convivencia, el error se adueña de los espíritus, la injusticia ahoga la paz, el país se hunde en la hedionda corrupción, y un malestar invade toda la nación.

Quizá no haya peor castigo para un pueblo que la Democracia liberal, que es “el gobierno de todo lo peor, y todo lo peor hecho gobierno” (Stan Popescu).

Los pecados públicos exigen que se castiguen los pueblos como tales, y así como “sale el sol para buenos y malos, y llueve sobre justos e injustos” (Mt. 5,45), del mismo modo el castigo ha de ser general para todos...Después, en el Juicio Universal,

habrá separación de buenos y malos con el premio y castigo correspondientes (Mt. 25,33).

Hace años que Dios, a través de su Madre Santísima, nos está avisando de inminentes castigos si no nos enmendamos. Recemos a Ella para que nos alcance un verdadero arrepentimiento de nuestros pecados y nos conserve en el santo temor de Dios, pues "a quien teme al señor, le ira bien en lo último de su vida, y en el día de su muerte será bendito" (*Eccli. 1, 19*).<sup>88</sup>

El método que se usa para infundir ese miedo se basa en discursos con palabras vagas que hablan de cosas inverificables, tanto en la desautorización del enemigo como en la exaltación de la alternativa. Se usan modelos lingüísticos como la aliteración o la metáfora. Se adorna el discurso con rimas y modelos hipnóticos. Se usan palabras que se asocian con valores que a su vez suscitan emociones fuertes, nombres abstractos que reflejan ideas como la dignidad, la libertad, la integridad, la bondad, el bien, el amor, el respeto.

Se identifican conceptos con personas, grupos e ideas, se focaliza al enemigo en ese grupo, persona o corriente y así se espera que la audiencia identifique ambas cosas como una sola y rechace ese grupo, persona o corriente como encarnación del enemigo. Tal es el caso de la demonización de organizaciones como las feministas o los grupos liberales o incluso de autores o ideas que luchan contra el cristianismo. Un buen ejemplo podría ser lo que ocurrió tras la muerte de Saramago, que fue duramente criticado por las esferas eclesiásticas a fin de suavizar el efecto magnificador que sobre el público tuvo el gran homenaje que se realizó a este premio Nobel que tanto criticó a la Iglesia en sus obras.

El artículo dedicado al autor de 'Memorial del convento' por el diario oficial de la Santa Sede, L'Osservatore Romano, se titula La omnipotencia (relativa) del narrador, está firmado por Claudio Toscani y mezcla reflexiones sobre su tarea de intelectual de izquierdas con descalificaciones del tipo "populista extremista".

La pieza subraya la "ideología antirreligiosa" de Saramago, a quien define como "un hombre y un intelectual de ninguna capacidad metafísica, (y que vivió) agarrado hasta el final a su pertinaz fe en el materialismo histórico, alias marxismo". Para añadir: "Colocándose lúcidamente de la parte de la cizaña en el evangélico campo

---

<sup>88</sup> Padre Pedro Muñoz Publicado en revista IESUS CHRISTUS, nº 39. Sacerdote contemporáneo que dispone de varios foros y páginas en red en las que ofrece consejos y presenta textos católicos [http://catolicidad-catolicidad.blogspot.com.es/2009/09/castigos-de-dios\\_29.html](http://catolicidad-catolicidad.blogspot.com.es/2009/09/castigos-de-dios_29.html)



de trigo, (Saramago) se declaraba insomne por las cruzadas, o por la inquisición, olvidando el recuerdo de los 'gulag', de las purgas, de los genocidios, de los 'samizdat' (panfletos de la Rusia soviética) culturales y religiosos". Por lo que respecta a la religión, continúa la nota, "uncida como estuvo siempre su mente por una desestabilizadora banalización de lo sagrado y por un materialismo libertario que cuanto más avanzaba en los años más se radicalizaba, Saramago no dejó nunca de sostener una simplificación teológica inquietante: si Dios está en el origen de todo, él es la causa de todo efecto y el efecto de toda causa.

La estocada posterior es durísima. "Un populista extremista como él, que se hacía cargo del porqué de los males del mundo, habría debido antes que nada aplicar el problema a todas las estructuras humanas erróneas, desde las histórico-políticas a las socioeconómicas, en vez de saltar al detestado plano metafísico y culpar, de manera demasiado cómoda y carente de cualquier otra consideración, a un Dios en el que nunca creyó debido a su omnipotencia, a su omnisciencia, a su omnipresencia".

El artículo critica de modo especial la novela 'El Evangelio según Jesucristo', con la cual, dice L'Osservatore Romano, el Premio Nobel de Literatura lanzó "un reto a la memoria del cristianismo de la cual no se sabe qué se puede salvar si, entre otras cosas, Cristo es hijo de un padre imperturbable que lo manda al sacrificio, que parece entenderse mejor con Satanás que con los hombres, y que domina el Universo con poder pero sin misericordia.

"Irreverencias aparte", concluye la pieza, "la esterilidad lógica, antes que teológica, de tales asuntos narrativos no produce la buscada deconstrucción ontológica, sino que se retuerce en una parcialidad dialéctica tan evidente como para impedirle alcanzar cualquier objetivo creíble.<sup>89</sup>

---

<sup>89</sup> [http://cultura.elpais.com/cultura/2010/06/19/actualidad/1276898406\\_850215.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2010/06/19/actualidad/1276898406_850215.html); 09/05/2013  
Artículo referente a la reacción del Vaticano tras la muerte del escritor y premio Nobel, José Saramago. La reacción de las altas esferas de la Iglesia no se hizo esperar y el artículo salió a la luz el mismo día de la muerte del escritor

## **4 METODOLOGÍA. INSTRUMENTOS PARA EL ANÁLISIS II**

### **4.1 ELEMENTOS DE CONTROL RETÓRICO DE LA ARGUMENTACIÓN**

El discurso religioso posee una serie de peculiaridades que lo hacen diferente de cualquier otro discurso humano. Supone un ámbito de discurso específico y consta de un vocabulario propio, a la vez que usa el vocabulario que comparte con otros ámbitos y le da un sentido propio. Si lo tomásemos con literalidad, el lenguaje religioso sería defectuoso, pues éste recurre a imágenes para expresar lo que no puede expresar el lenguaje descriptivo. Está asociado a emociones y sentimientos que tienen que ver con una concepción e interpretación de la vida ya que hay elementos de esta a los que el lenguaje descriptivo, el de la lógica y la ciencia, no tienen acceso.

El lenguaje religioso es simbólico y alude a entidades que no se pueden comprobar empíricamente, se sirve de realidades mundanas y las convierte en símbolos inscribiéndolos, además, en un horizonte personal. Con el lenguaje religioso no pretendemos elaborar una teoría sobre el mundo ya que no es éste susceptible de ser verdadero o falso. No es objetivo sino subjetivo, evocativo, intenta expresar lo inexpresable.

No podemos, por tanto, juzgarlo desde un criterio exterior, con lo que no vamos a hablar de la veracidad de sus afirmaciones. No vemos que sea posible, como ya se ha mostrado en sucesivos intentos a lo largo de la historia, demostrar con argumentos lógicos o descriptivos que Dios existe o que las cosas de las que habla la religión se corresponden con entes reales. Se trata de dos ámbitos diferentes. La religión opera con ficciones, fantasías, no describe la realidad sino que la inventa, la interpreta. El lenguaje religioso se sirve además de una gran cantidad de recursos, que no se limitan al lenguaje verbal; como puede ser el lenguaje musical (los cantos, los himnos, el sonido de las campanas, la música instrumental), el corporal (los gestos, posición de las manos), el olfato, el gusto, la mímica, el lenguaje del vestido ( los diferentes hábitos eclesiásticos así como sus colores, el traje que se usa en cada celebración religiosa diferente, los vestidos de las imágenes litúrgicas, etc.). En la liturgia cada uno de los símbolos tiene una función diferente...hablar, leer, escuchar, guardar silencio, estar de pie, arrodillarse, la cruz, el vestido, el agua, los colores, los ornamentos, las joyas, la música.

Así, se trata de una serie de símbolos muy variados para intentar hacer accesibles otras dimensiones de la realidad. Sirven estos símbolos también para fundar una comunidad que los comparte y se identifica con ellos; es decir, son socialmente aceptados y están ligados a cada cultura, siendo comprensibles solo por los miembros del grupo. Tienen más de un significado con lo cual necesitan de una interpretación. Actúan sobre la totalidad de la persona y se refieren tanto al presente como al pasado y al futuro.

Pero el lenguaje religioso en el catolicismo no se limita a esa esfera, a la religiosa y se interna en el ámbito mundano y práctico. Busca actuar sobre estructuras políticas, sociales, educativas, culturales...todo en la vida de los humanos intenta explicarlo la religión a partir de su lenguaje simbólico y religioso. Ahí es donde se genera un problema para el orador del discurso religioso en un área en la que es el lenguaje descriptivo el que opera, la correspondencia de los símbolos con el mundo empírico, en un ámbito en que el mundo de la experiencia sensorial ha de corroborar las palabras y los símbolos para que sean aceptados y compartidos. Ahí es precisamente donde surge el problema del lenguaje religioso y ahí es donde ha de buscar estrategias para conseguir que sus palabras sean escuchadas, que sus estructuras sigan manteniéndose y siendo apoyadas por una parte amplia de la población, lo que supondrá en definitiva que esa religión siga manteniendo sus estructuras de poder, siga siendo influyente en la sociedad, pueda mantener su jerarquía y su existencia no quede relegada a algo minoritario. Es por ello que los dirigentes religiosos han buscado siempre medios retóricos para conseguir hacerse escuchar, para conseguir que eso que no se puede comprobar ni produce resultados visibles, aquello que es una promesa que se recibirá en otra vida y que nunca está a nuestro alcance en tanto que seres mundanos, siga teniendo atractivo, siga siendo aceptado y no negado por las evidencias empíricas de un mundo dominado cada vez más por el lenguaje de la ciencia. También para conseguir que el mundo generado por el castigo que se recibirá en caso de desobediencia siga creando esa emoción aun cuando empíricamente no puede experimentarse dicho castigo. Y pronto se dieron cuenta los dirigentes de la religión católica de que ese lenguaje no solo debía hablar de lo que toma por verdadero, aunque en el fondo es eso lo que sostiene y pretende sino que además debía ser verosímil. Necesitaba encontrar argumentos persuasivos, convencer, lograr afectar a las emociones y no solo a la razón, provocar el estado de ánimo necesario para dejarse convencer y mostrarse de acuerdo con lo que

esta iglesia defiende y acepta como verdadero. Hemos visto que se sirvió del miedo y de la educación y adoctrinamiento temprano a fin de modelar la mente de la persona, de socializarla de modo que entendiera como normales y cotidianos sus dogmas. Pero necesitaba una manera de convencer, de llegar al público, de compenetrarse con las emociones del oyente, de comunicar. Para ello, ya en sus orígenes ha intentado conocer a fondo las emociones humanas, conocer muy bien a quién se dirigen con sus palabras para conciliar sus ánimos, debilitar sus resistencias, convencer. En suma, persuadir.

#### **4.1.1 Falacias argumentativas**

En los textos emitidos por la Iglesia encontramos muchos razonamientos que podemos calificar de falacias en tanto que son una forma de razonamiento que parece correcta pero que resulta no serlo cuando se analiza cuidadosamente. Podemos decir que, aunque incorrectos, son claramente persuasivos al tener apariencia de corrección.

Nos centraremos en las denominadas falacias de pertinencia que tienen como característica común a todas ellas el que sus premisas carecen de atenuencia lógica con respecto a la conclusión que quieren establecer. Sus premisas no son pertinentes, es decir, no son apropiadas para poder justificar la conclusión.

De este modo podemos encontrar las siguientes:

##### \_Falacia Ad Populum

Se trata de un intento de ganar el asentimiento popular para una conclusión despertando pasiones y el entusiasmo del público, sin dar razones pertinentes y sin argumentar con pruebas. Es el recurso preferido del publicista y el demagogo.

##### \_Falacia Ad Baculum

Se comete esta falacia cuando se apela a la fuerza o a la amenaza para provocar la aceptación de una conclusión. Para ser una falacia ha de tener la forma de un razonamiento y estar constituido por proposiciones. No se trata de una amenaza clara y directa.

Otra forma de plantearla es hacer derivar consecuencias catastróficas, desastrosas o negativas del hecho de no aceptar la conclusión que se está proponiendo.

##### \_Falacia Ad verecundiam

Implica apelación a la autoridad y se comete cuando se recurre al sentimiento de respeto (intelectual o de cualquier otro tipo) hacia alguna persona para ganar el asentimiento a una conclusión.

El argumento es falaz cuando pretende establecer una validez absoluta. Un ejemplo es la infalibilidad papal.

\_ Falacia Ex populo.

Se defiende un determinado punto de vista alegando que todo el mundo o mucha gente está de acuerdo con esa opinión.

\_ Falacia Ad hominem

No pretende argumentar sino atacar o descalificar al adversario. Invalidando su capacidad se cree invalida a su vez sus palabras y argumentos.

\_ Falacia Tu quoque

Consiste en rechazar un razonamiento o considerarlo falso alegando la inconsistencia de quien lo propone. Generalmente se trata de acusar al interlocutor de lo mismo que acusó él en lugar de rebatir su argumento. Es un tipo de falacia ad hominem.

\_ Falacia de la Falsa Causa.

Por una simple coincidencia entre dos fenómenos se establece, sin que haya una base suficiente, una conexión causal entre ellos.

\_ Falacia del Argumento Circular.

Se denomina también Petición de principio (*Petitio principii*) Se produce cuando las premisas presuponen la conclusión que se pretende demostrar. En la demostración se utiliza la misma conclusión como premisa aunque de manera implícita.

\_ Generalización incorrecta. La parte por el todo

Consiste en generalizar un resultado particular y aplicarlo a la realidad sin tener argumentos para ello.

Otro tipo de falacia presente en sus textos sería la de la ambigüedad. Aparecen nociones confusas por no obedecer a reglas estrictas y tener un margen de indeterminación en su significado que pueden dar lugar a disputas de extensión del sentido de las nociones y disputas de definición. Esta confusión de las nociones las hace plásticas y maleables y las pone al servicio de la argumentación.

### 4.1.2 Descalificación del enemigo

Se nos ofrece una presentación de la entidad que emite los textos religiosos, es decir, la Iglesia católica, como muy positiva, mientras que los otros se presentan de forma negativa. Sus obras son buenas y las de los otros malas. Las consecuencias de los actos de ellos son malas, las suyas buenas. Se enfatizan los aspectos positivos de la Iglesia, no se mencionan los negativos. Se enfatizan y señalan los aspectos que consideran negativos de los otros de forma vaga y caricaturizada. No se menciona nada positivo. Se dan muy pocos detalles del otro y se explica muy detalladamente el pensamiento de la Iglesia.

Se usan macro actos de habla que implican que nuestras acciones son buenas y las de los otros son malas. Se seleccionan los tópicos que convienen a fin de desprestigiar al otro; se enfatizan los aspectos negativos de los otros y se buscan ejemplos y afirmaciones, seleccionados entre los posibles, que apoyan y avalan la tesis de la bondad del grupo frente a la maldad del enemigo. Lo mismo ocurre con la selección léxica ya que se usan palabras con connotaciones claramente positivas para definir al grupo y las negativas para aludir al enemigo.

Es también importante destacar que se modifica el orden del texto de modo que se presenta todo lo negativo al inicio para generar una predisposición a escuchar lo positivo que se va a ofrecer. A su vez se victimiza al receptor, haciéndolo sufridor directo de la actitud de aquel que se ha marcado como enemigo. Se hace ver al receptor como aquel que carece de recursos suficientes como para luchar contra el enemigo, de ahí la necesidad de apoyarse en la ayuda que el manipulador ofrece.

La información que se ofrece es incompleta, insuficiente, no relevante y sesgada en todo lo que atañe al otro. De ese modo no se pueden ofrecer contra argumentaciones frente a una información falsa o distorsionada.

Del mismo modo, el énfasis en el estatus o situación privilegiada del emisor del mensaje, hace que todos los enunciados que produzca se consideren correctos frente a lo que dice aquel a quién se está desprestigiar, se crea una disposición en el oyente a aceptar sus palabras. Y para ello el hablante está muy bien entrenado. Cualquiera no puede ser portavoz de la Iglesia católica.

Además se tiende a uniformizar al enemigo como si se tratara de uno solo y no de adversarios de diversas áreas. Un enemigo diverso puede generar dudas respecto a la invalidez de sus argumentos; un enemigo común genera unión, un sentido claro contra el que luchar, refuerza la creencia en una sola causa y se aumenta la energía y odio hacia él. Nada más claro en la Iglesia católica donde todos los males se reducen al influjo de un solo enemigo: el demonio. Esto es algo que ha venido sucediendo también a lo largo de la historia, se ha identificado al enemigo cultural, la competencia económica, la discusión del dogma, el intento de progreso científico, o la mujer misma, con el diablo en sus diferentes manifestaciones. Todo aquello que es en potencia una amenaza para la asunción del dogma se engloba dentro de la misma categoría, se convierte en un enemigo común y por tanto más fácil de localizar y atacar.

Y esto es una constante que podemos observar a lo largo de la historia. Por ejemplo, Juan Ginés de Sepúlveda nos alerta sobre las causas justas de la guerra contra los indios del siguiente modo:

Compara ahora, escribe Sepúlveda, la prudencia, la inteligencia, la grandeza de alma, la templanza, la humanidad y la religión de estos hombres ( los españoles) con estos subhombres ( los indios), en quienes apenas se encuentran rasgos de humanidad, que no solamente no tiene ningún saber, sino que no tienen ni uso ni conocimiento de la escritura, que no conservan ningún monumento de historia salvo un vago y oscuro recuerdo de las cosas consignado en ciertas pinturas, ninguna ley escrita, sino ciertas leyes y costumbres bárbaras. (Batalillo, 1976:408)

Usaron como excusa que los indígenas hacían sacrificios humanos para someterlos a la esclavitud. Asumen que sus cultos son de origen demoniaco y de ese modo se justifica la colonización, los pillajes y el hundimiento demográfico de la población indígena.

Los misioneros, como los padres Le Nobletz y Maunoir adoctrinaban a los indios presentándoles cuadros en los que estaba pintado el paraíso y el infierno para que eligieran el infierno si seguían en su religión o el paraíso si se convertían.

Ocurre igual en la lucha contra los turcos. Se describe en los sermones la crueldad de los infieles. Se ofrecen sermones y misas contra los turcos, plegarias para que Dios salve a la humanidad de la invasión bárbara, que no es otra cosa que una nueva

versión del diablo en la tierra. Se iguala la invasión bárbara con las demás plagas: epidemias, hambre, fuego, inundaciones... y todo ello es el castigo por la no obediencia, lo que el diablo envía a los humanos

Del mismo modo se ha luchado contra los judíos. Esa minoría emprendedora, inasimilable y con éxito se identifica con el mal absoluto y la odian y la persiguen. El teatro religioso usa sus obras como catequesis anti judaica. Misterios y moralidades, sobre todo en los siglos XIV y XV dan a los espectadores ocasiones para detestar a los judíos poniendo de relieve la maldad y la ceguera o la cobardía de los israelitas.

El mismo Lutero dice:

Para hacer desaparecer esa doctrina blasfema habría que prender fuego a todas sus sinagogas, y si quedase alguna cosa después del incendio, recubrirlo de arena y barro a fin de que no se pueda ver la menor teja ni la menor piedra de sus templos....Que se prohíba a los judíos, entre nosotros y en nuestro suelo, bajo pena de muerte, alabar a Dios, rezar y cantar. (Delumeau, 1989: 443)

Existe una necesidad de identificar el enemigo ya que supone este una amenaza a la cristiandad. Se unifica en Satán. El avance de los turcos, los cultos paganos de América, los judíos, las tentaciones femeninas, las brujas... todos los cultos no oficiales se vuelven sospechosos, demoníacos y heréticos. El miedo a la herejía aumentó en el siglo XVI y XVII y como consecuencia de ello surgen marcos rígidos doctrinales. Reina el desorden satánico, las tinieblas, lo inconfesable que lleva al país a la perdición y por eso se busca la verdad y la seguridad que consiste en aceptar las enseñanzas proclamadas. Con esta excusa se demonizan y prohíben gran cantidad de cosas.

La danza incita a la voluptuosidad, cosa que es incompatible con la religión, porque todos los elementos de la vocación cristiana nos hablan solo de abstinencia, de mortificación, y las danzas cortan todos estos vínculos y dan la libertad a la carne para librarla de tales temores y solicitud, y abrirle ancho campo de placeres para que allí se expanda a plenas alas... Entre tantas faltas como se encuentran juntas en la danza, el colmo del mal es que los hombres se mezclen allí con las mujeres, con inconvenientes tan grandes y tan seguros testimonios de lascivia y codicias que no puede ponerse en duda que la danza sea invención propia de Satán (Daneau, 1579: 16-33)

Y en tiempos mucho más recientes se ha identificado claramente el ataque del terrorismo islámico con el avance del mal hacia occidente por parte de la Iglesia



católica. Un ejemplo muy claro podemos verlo en las palabras de los discursos de Bush tras el ataque a las Torres Gemelas que tuvo lugar en 2001. Así, desde el discurso político-religioso estadounidense se promueve el miedo, la paranoia y la conceptualización del otro como amenaza, se observa el mundo con una visión apocalíptica. A partir de los textos de los discursos de G.W. Bush, durante los primeros meses posteriores a los ataques del 11 de setiembre, se ve claramente cómo se genera miedo en el pueblo, miedo a un enemigo que se ha unificado y simplificado en la voz del mal. Bush construyó un otro maligno, demoníaco, que era necesario destruir. Podemos ver claramente desde estudios de la sociología como se han justificado guerras recientes aludiendo a la dicotomía bien/ mal y al uso de la terminología bíblica. (Bellah, 1975).

The Vietnam War and the Second Iraqi war are clear examples for this. Recently, President George W. Bush's rhetoric of good vs. evil and extensive use of biblical-theological terminology in his "war on terror" is not something novel in modern history. In fact, civil religion's strong relation with and dependence on traditional religion is more evident in case of a war. Here a very basic problem civil religion faces is very clear: how to send children (i.e. 20 year-old youth, sometimes including girls as well) to death, that is, how to justify sending soldiers to the battlefield? This might not be difficult in the case of defending one's land, as it means defending one's freedom, dignity, beloved ones and property. Young or old, many will be ready to die for such a cause. But as we all know well, countries do not go to war merely for defending themselves. They often wage wars for various reasons ranging from border disputes and reclaiming parts of their "homeland's, to securing their "national interests", colonizing, and even humanitarian intervention etc. That is why, especially in such cases, secular political systems resort to theological terminology and discourse. The soldier "gives" his life to the country or "sacrifices" himself so that his country and society survives. Some scholars still liken this to the passion of Christ (or Crucifixion)<sup>90</sup>

El discurso se propone en términos de lo bueno y lo malo, nosotros y ellos, entre Dios y el Demonio, entre la civilización y el Islam.

La propuesta de este mundo dicotómico, entre los elegidos por Dios y los malignos, tiene una base histórica social en la política exterior de los Estados Unidos que se remonta a periodos anteriores de la historia y aparece como el punto central del discurso político a partir de los acontecimientos del 11 de septiembre del 2001, donde se

---

<sup>90</sup> Citado en Ali Çaksu ; Sacralization of political power as an obstacle to global Peace  
EU-topías: Sacralization of political power as an obstacle to global peace  
06/02/14 [http://eu-topias.org/articulo.php?ref\\_page=119](http://eu-topias.org/articulo.php?ref_page=119)

creó, de esta manera, otro enemigo social estereotipado: el sujeto seguidor del Islam que es irracional, salvaje y fundamentalista.( Revista Otra escena, volumen1, número 4, agosto 2009)

Se ve muy claramente a través de los textos, plagados de referencias bíblicas, así como de una clara dicotomía y de una identificación de toda amenaza contra EEUU como un solo enemigo de la humanidad.

Our war against terror is not a war against one terrorist leader or one terrorist group. Terrorism is a movement, an ideology that respects no boundary of nationality or decency. The terrorists despise creative societies and individual choice -- and thus they bear a special hatred for America. They desire to concentrate power in the hands of a few, and to force every life into grim and joyless conformity. They celebrate death, making a mission of murder and a sacrament of suicide. Yet, for some reason -- for some reason, only young followers are ushered down this deadly path to paradise, while terrorist leaders run into caves to save their own hides (Bush, 7 diciembre 2001). 91

The hijackers were instruments of evil who died in vain. Behind them is a cult of evil which seeks to harm the innocent and thrives on human suffering. Theirs is the worst kind of cruelty, the cruelty that is fed, not weakened, by tears. Theirs is the worst kind of violence, pure malice, while daring to claim the authority of God ...For us too, in the year 2001, an enemy has emerged that rejects every limit of law, morality, and religion. The terrorists have no true home in any country, or culture, or faith. They dwell in dark corners of earth. And there, we will find them (Bush, 11 octubre 2001). 92

---

<sup>91</sup> Bush, G. (7 diciembre 2001). President: We're Fighting to Win - And Win We Will. Recuperado el 12 de diciembre de 2006 de <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/12/20011207.html>; 09/05/2013 Revista Otra escena, volumen1, número 4, agosto 2009. ISSN: 1659-4134 Latindex, folio 18475 39

Hay una gran división en nuestro tiempo – no entre religiones o culturas, sino entre civilización y barbarismo. El terrorismo es un movimiento, una ideología que no respeta límites de nacionalidad o decencia. Los terroristas desprecian a las sociedades creativas y la decisión individual – y entonces ellos poseen un odio especial por Estados Unidos. Ellos desean concentrar el poder en manos de unos pocos, y forzar cada vida dentro de una conformidad sombría y triste. Ellos celebran la muerte, haciendo una misión de muerte y un sacramento de suicidio. Sin embargo, por alguna razón – por alguna razón, sólo jóvenes seguidores son conducidos a través de este mortal camino al paraíso, mientras que los líderes terroristas corren dentro de cuevas para salvar sus escondites.

<sup>92</sup> Bush, G. (11 octubre 2001). President Pays Tribute at Pentagon Memorial. Recuperado el 20 de noviembre de 2006 de <http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/10/20011011-1.html> ; 09/05/2013 Los secuestradores fueron instrumentos del mal que murieron en vano. Detrás de ellos hay un culto al mal que busca dañar al inocente y realizarse con el sufrimiento humano. La suya es la peor clase de crueldad, crueldad que es alimentada, no debilitada, por lágrimas. La suya es la peor clase de violencia, pura malicia, mientras se atreven a clamar la autoridad de Dios... También para nosotros, en el año 2001 ha surgido un enemigo que rechaza los límites de la ley, de la moralidad, y de la religión. Los terroristas no tienen una patria, cultura o fe. Se esconden en oscuras esquinas de la tierra. Y allí los encontraremos.

La religión se convierte en un soporte simbólico de la economía y de la guerra. Si Dios está del lado de los estadounidenses existe una justificación moral y justa para las acciones llevadas a cabo después del 11 de setiembre. De este modo los estadounidenses se otorgan el derecho a luchar contra el mal y liberar al mundo del pecado. El enemigo es un ser maligno que amenaza a la humanidad, un pecador sin respeto por todo lo que la humanidad más admira. Se justifica la guerra como una guerra santa y el terrorismo se unifica como el gran peligro, la gran amenaza, similar al Apocalipsis.

También a partir del artículo de Martín Rojo en su análisis de los discursos producidos durante la guerra de Irak en 1991, (Martín Rojo; 2007) vemos claramente cómo se ha configurado un enemigo a base de seleccionar los rasgos que convienen de él y omitir los que no interesan.

Mientras que el retrato del “Presidente Bush” se centraba en su cualificación obtenida en instituciones académicas legitimadas, el de “Sadam” (frecuentemente se le designaba así, en éste y otros artículos) se refería a sus rasgos físicos (como el color de la piel o la mirada), que, junto con otros detalles como su matrimonio, evocaban algunos prejuicios étnicos. La demonización de Sadam Husein servía para crear un “nosotros” occidental, unido, definido por unos rasgos étnicos determinados y por la racionalidad, todo lo cual nos hacía claramente superiores.

Pero la creación de esta alteridad mediante el deslindamiento (“nosotros” frente a “ellos”) y el menosprecio (“ellos”, encarnación de la barbarie) no sólo aglutina y homogeneiza al “nosotros”, expulsando fuera de sus confines todo aquello que se rechaza (la locura, la enfermedad, el exceso, etc.), sino que, como señaló Foucault, esta polarización genera *saber*. Saber acerca de aquello en lo que consiste la salud y la enfermedad, lo normal y lo patológico, la barbarie y la civilización, y acerca de cómo se trata de confinar a estas nociones en compartimientos estancos. En la década de los 90, Sadam Husein desempeñó un papel destacado al encarnar al enemigo y facilitar que se creara la ilusión de un mundo homogéneo que había superado la dinámica de la guerra fría y que podía aglutinarse bajo el mandato de la ONU. El deslindamiento y la demonización, al generar una alteridad absoluta, se constituyen en un poderoso mecanismo de producción ideológica.<sup>93</sup>

Otro buen ejemplo de cómo el discurso religioso ridiculiza y neutraliza al enemigo intentando desprestigiarlo para reafirmar su postura, podemos verlo en el

---

<sup>93</sup> Martín Rojo, L.( 2007); *Discursos en guerra. Crónicas y humor político en torno a la ocupación de Irak*; Universidad Autónoma de Madrid pág. 587

creciente interés por el creacionismo en EEUU. Cada vez tiene más presencia en medios informativos, llegando a ser una asignatura más en centros de enseñanza americanos y estudiándose como si de una ciencia más se tratase. Esto lo ha logrado, en palabras de Buscalioni, A. y Martín-Rojo, L (2013):

El discurso de deslegitimación se caracteriza por establecer una simetría equiparando ciencia a creacionismo... Este objetivo se ve explícitamente expresado en el oxímoron que utilizan para su presentación: “Científicos creacionistas: liberando al mundo de la evolución” (Científicos creacionistas ¿Creación o Evolución?). Consecuentemente, se busca un discurso de suplantación simulando ser verdaderamente científico y utilizando: i) las estrategias gráficas de la ciencia (fotografías de fósiles, esquemas temporales, animales y plantas) ii) sus propios protagonistas, los científicos, que hacen valoraciones sobre lo que se conoce y desconoce de la evolución, iii) estableciendo debates con interlocutores creacionistas que formulan preguntas capciosas. De este modo se muestra el darwinismo como algo meramente ideológico, debilitado que pretende adoctrinar.

Por otra parte el discurso de deslegitimación/ legitimación se apoya en la alteridad y en la polaridad. Se trata de una argumentación enfrentada que denuncia quién es el “otro”: la batalla entre Dios y los paleontólogos, Darwin frente a Dios, Darwin frente a Oktar, científicos frente a ciudadanos. Y al mismo tiempo polarizan, valorando y denunciando el poder científico como acciones que engañan, esconden, crean ideología, adoctrinan, son propaganda; frente a creacionistas que revelan, liberan, demuelen, o destruyen falsedades.

...El creacionismo presenta su discurso como un verdadero problema científico, crea la alarma de la falsedad de la ciencia y finalmente lo recontextualiza en el marco de una lucha social. (*¿A quiénes desafía el discurso “creacionista”?*)

En el discurso manipulador que se usa desde los organismos religiosos el tema de controversia se plantea con ambigüedad, vaguedad, unilateralmente y de modo dilemático. Se sitúa el sujeto de controversia con una vaguedad extrema. No hay una clara definición.

Si analizamos, además, los atributos o características que se unen a esos sujetos vagos contra los que se lucha verbalmente en los textos veremos que:

\_ Se dedica un tiempo y extensión mínimos a definir la corriente contra la que se lucha, mientras que se dedica mucha extensión y recursos a detallar la postura que sostiene la Iglesia.

\_Se está llevando a cabo un planteamiento unilateral del tema. Así se destacan en exclusiva unos aspectos y los otros, aquellos con los que no se está de acuerdo, se dejan de lado. Se parte de la base de que sólo una forma de sentimiento es buena y se cierra la otra. Así, se han abstenido de plantear matizaciones. Antes que aclarar la realidad, se pretende adaptarla a los intereses del discurso y se destaca del otro sólo aquello que interesa a fin de crear una imagen negativa de él. Se interpreta al otro a partir de las convicciones propias que se toman como verdaderas e indiscutibles.

\_Se ve claramente, a su vez, que los términos se plantean no solo como vagos y sin matizar sino también como dilemáticos lo cual sucede a causa de la falta de matización, la vaguedad y el planteamiento unilateral del tema. Se ven ambas posturas como opuestas aparentemente, escindidas. Se trata de seguir los mandatos de las Escrituras o perecer en el caos. En el planteamiento del tema no se da cabida a otra posible visión: o se siguen los mandatos de la Iglesia, o la sociedad acaba desvertebrada.

\_ Se potencia el uso de dialectos, registros y usos retóricos y lingüísticos a los que todos los grupos sociales no tienen acceso.

Aparecen en los textos abundantes figuras retóricas como las siguientes:

- Caricatura: Ridiculización física o moral en un contexto no humorístico.
- Resemantización: Alteración de valores semánticos del lexema sin perder su referencia conceptual.
- Abreviaciones que no son coloquiales o familiares sino descalificadoras
- Juegos despectivos
- Sintaxis fragmentaria
- Frases nominales como recurso, entre otros, para atenuar la responsabilidad del agente.
- Se usa la pasiva especialmente en las partes dedicadas a la aclaración del sujeto contra el que se escribe el texto, lo cual contribuye a diluir su importancia como sujeto. No se deja claro quién dice qué y las frases son impersonales. La agentividad es importante a la hora de señalar responsabilidad sobre las acciones. Una acción valorada como negativa socialmente se intenta resaltar marcando el agente, lo cual repercutirá

negativamente sobre la imagen que se tiene de él. Pero si queremos atenuar su responsabilidad eliminamos el sujeto por medio de la pasivización o nominalización.

-Elementos extraverbales

-Estilo nominal, elipsis verbal, simplificación de la frase

-Economía expresiva Reducción de la frase a los elementos esenciales

-Disociación para que se acepte el significado global entendido emocionalmente

-Reduccionismo. Estereotipos, juegos de palabras

-Frasas imperativas

-Apelación directa, interpelación

-Calificación de los nombres con adjetivos sugestivos, uso de palabras emotivas que provocan emociones e intentan oscurecer la razón.

GRUPO DE PERTENENCIA ( <i>INGROUP</i> )	GRUPOS AJENOS( <i>UTGROUP</i> )
Énfasis	Sin énfasis
Aserción	Denegación
Hipérbole	Subestimación
Topicalización Oracional ( micro) Textual ( macro)	De-topicalización
Alto, posición prominente	Bajo, posición no prominente
Poner en encabezado , resumir	Marginación
Descripción detallada	Vaguedad, descripción general
Atribución a la personalidad	Atribución al contexto
Explícito	Implícito

Directo	Indirecto
Ilustración narrativa	Sin narración
Soporte argumentativo	Sin soporte argumentativo
Control de la imagen	Sin control sobre la imagen

### 4.1.3 Modo verbal y Verbos modales

La elección de estas formas por parte de los hablantes, sujeta o no a un control consciente, se realiza de acuerdo con unos parámetros contextuales que incluyen la situación, la intención comunicativa y las características de los destinatarios, entre otros. Estos parámetros, de tipo cognitivo y sociocultural, son dinámicos y están sujetos a revisión y cambios.

Así, las huellas de la *subjetividad* del hablante quedan en los enunciados como testimonio de ese *contexto*. El enunciador interactúa con el receptor.

Esa actividad se manifiesta con unas *marcas* lingüísticas variadas que es lo que constituye el hecho lingüístico *modal*.

Si el hablante expresa la realidad de forma objetiva, sin tomar parte de ella, utilizará el modo indicativo, el modo de la realidad.

Si el hablante participa en el enunciado, expresa de una forma subjetiva deseo, duda, temor..., utilizará el modo subjuntivo de la no realidad, de la representación mental.

Las perífrasis modales, por su parte, sirven para expresar la actitud del hablante ante la acción. Indican que el hablante interpreta la acción bien como una obligación que él siente, bien como una posibilidad, una duda, una probabilidad o una aproximación a la realidad. Hay pues, dos tipos de perífrasis modales: las *potenciales* y las de *obligación*. Nos centraremos en las de obligación que hemos encontrado en los textos, por ser estas las que los dotan de ese carácter instructivo e impositivo. Realmente se trata de un llamamiento a seguir los principios dictados por la Iglesia. Se mostrarían en estructuras como las siguientes:

deber + infinitivo

tener + que + infinitivo

haber + de + infinitivo

haber + que + infinitivo

Todas estas perífrasis aparecen en los textos en momentos en los que el autor expresa su opinión y dice las directrices a seguir desde la Iglesia católica. Se ve claramente en la modalidad la intención subjetiva del autor de mostrar un deber o una obligación. El hablante interpreta la acción como una obligación que él siente.

Perífrasis de posibilidad

Puede + Infinitivo

Es menos fuerte que la de deber u obligación; pero presenta el texto como algo posible y factible

#### **4.1.4 Uso de topoi. Humanitarismo**

Entendemos por topoi una serie de argumentos que están diseñados retóricamente para que sean aceptados sin discusión alguna. Muchas figuras retóricas se han convertido en tópicos. Un tema repetido constantemente llega a ser aceptado por el oyente y tomado como algo natural, y con el tiempo se aceptará sin más. No es necesario defenderlos pues existe un acuerdo tácito respecto a ellos.

...Il y a dans la valeur sémantique profonde de certains mots, expressions, ou même énoncés, des indications qui ne sont pas de nature informative, mais bel et bien rhétorique, argumentative (Anscombe, 1995 : p.16)

Anscombe atribuye estas características principales a los topoi dentro de la argumentación:

Se trata de creencias que se presentan como algo común, algo que es parte de la vida colectiva del grupo. Hay un consenso sobre su veracidad, con lo cual están fuera de una posible duda o de suscitar rechazo. Se trata además de conceptos o ideas generales que sirven de apoyo a los razonamientos pero no son razonamientos en sí mismos. El



enunciador no se hace cargo de la emisión de las mismas sino que las usa como algo ya existente, con un sentido comunitario. De acuerdo con Anscombe, este es el mismo principio que rige en la creación de los eslóganes, poseen fuerza en sí mismos ya que se toman como una ley aceptada.

Es frecuente observar el uso de estos topoi en los discursos políticos. Un ejemplo que usa Anscombe (Anscombe: 1995: p.190) sería el siguiente: *Pour une meilleure justice sociale, il faut redistribuer les richesses*. El mismo autor analiza esta frase diciendo que no se asienta sobre una base lógica sino simplemente en una ideología y fácilmente podría refutarse a partir de otro punto de vista contrario.

Los topoi, añaden, además, a las palabras un sentido que estas no tiene intrínsecamente. Permiten pasar de un argumento a otro en una cadena de razonamientos. Un argumento puede ser más o menos convincente según el valor añadido de ciertos topoi que le añaden fuerza persuasiva. Los topoi, por tanto son en la argumentación un camino que permite llegar a una conclusión deseada, con lo cual remiten de modo directo a una ideología.

Para Anscombe el sentido de un enunciado no viene determinado directamente por la forma superficial que manifiesta sino que existen subyacentes entidades construidas y reglas de manipulación. Hay en juego valores semánticos profundos.

El origen de estas técnicas retóricas podemos encontrarlo en la *Retórica* de Aristóteles. En los clásicos el concepto de *topoi* ocupaba un lugar central en las teorías de retórica. Los oradores disponían de un conjunto de frases hechas, proverbios o palabras cargadas de significado común a la audiencia a fin de conseguir que esta mostrara una respuesta positiva a sus discursos

Aristóteles a veces llama *protasis* a los topois específicos usados en disciplinas concretas. Cada topoi específico nos ofrece una descripción general de cosas que se supone que son buenas, nobles, justas. Nos ofrece también una razón que nos permite argumentar que tales cosas son como se describen. Por ejemplo: Lo que es bueno es agradable, puesto que es deseable. El concepto agradable supone una descripción puesto que es deseable, nos da la razón.<sup>94</sup>

---

<sup>94</sup> <http://plato.stanford.edu/entries/aristotle-rhetoric/supplement2.html>

A continuación se ofrece una tabla con algunos de los *topoi* específicos usados nombrados por Aristóteles en su *Retórica* y que se ha extraído de la enciclopedia filosófica Stanford.

	Place	Description	Examples
(i)	I.5–14 (without I.6b—I.7)	specific <i>topoi</i> of the three species of speech	“Further, health, beauty, and the like are goods, for being bodily excellences and productive of many other good things.” “It is noble to avenge oneself on one's enemies and not to come to terms with them; for requital is just, and the just is noble.”
(ii)	I.6b	<i>topoi</i> on controversial goods	“That which most people seek after, and which is obviously an object of contention, is also a good; for, as has been shown, that is good which is sought after by everybody, and ‘most people’ is taken to be equivalent to ‘everybody’.”
(iii)	I.7	<i>topoi</i> on the greater good (the better)	“Again, where one good is always accompanied by another, but does not always accompany it, it is greater than the other, for the use of the second thing is implied in the use of the first.”
(iv)	I.15	<i>topoi</i> of non-technical means of persuasion	“We shall argue that justice indeed is true and profitable, but that sham justice is not, and that consequently the written law is not, because it does not fulfill the true purpose of law.”
(v)	II.2–11, II.12–17	<i>topoi</i> to arouse emotions	“Again we are angry if something is not in line with what we expected, since what is not in line with what we expect provides more pain.”
(vi)	II.19	<i>topoi</i> about the possible, the past, the future	“If the beginning of a thing can occur, so can the end; for nothing impossible occurs or begins to occur.”
(vii)	II.23–24	common <i>topoi</i> (type 1)	“If a quality does not in fact exist where it is more likely to exist, it clearly does not exist where it is less likely.”
(viii)	II.23–24	common <i>topoi</i> (type 2)	“Another line of argument is common to forensic and deliberative oratory, namely, to consider inducements and deterrents, and the motives people have for doing or avoiding the actions in question.”
(ix)	II.23–24	common <i>topoi</i> (type 3)	“Another line is to apply to the other speaker what he has said against yourself.”
(x)	III.15	<i>topoi</i> for slandering	“Another method is to denounce calumny, by saying what an enormity it is, and in particular that it raises false issues, and that it means a lack of confidence in the merits of his case.”

#### -Persuasión afectiva

Se usan móviles hedónicos y utilitarios a fin de ganarse el ánimo del público, introducirlo en la complejidad del tema y disimular cuando hay prejuicios desfavorables. Aparecen circunloquios para obviar lo que puede herir y restarle intensidad.

#### -Dramatización. Hipérboles, exageraciones. Victimismo

Pueden apreciarse en los textos frecuentes hipérboles que contribuyen a acentuar el carácter negativo del otro y el positivo del emisor.

#### **4.1.5 Elementos Implícitos**

Siempre que formulamos una oración, parte de lo que comunicamos está explícitamente formulado, pero siempre hay algún contenido implícito.

Implicitar es implicar en mayor medida al oyente en la transmisión de una comunicación, lo cual nos lleva a necesitar una mayor colaboración del otro, que, por otra parte, asume cosas que no decimos. Aunque el elemento implícito se usa habitualmente como un sistema de economía del lenguaje, en este caso afirmar ciertas cosas puede resultar ofensivo o demasiado directo. Si hacemos la misma afirmación de manera implícita, el oyente la asume sin que se la digamos y el efecto de la afirmación es, si cabe, superior, ya que el oyente colabora con nosotros y se implica en las ideas que estamos defendiendo. El manejo de implícitos, además, es una manera de captar la atención del oyente. Por otra parte el hecho de expresar una información de modo explícito, hace posible por parte del oyente el debate sobre la misma, la hace discutible. De modo implícito se puede decir algo sin aceptar la responsabilidad de haberlo dicho. Limitamos nuestra responsabilidad a la significación literal. (Hernández Sacristán, 1990)

Implicitar tiene que ver con un universo de saber compartido, un marco de creencias que varía según las culturas. Además, se debe compartir también el código lingüístico. Cuando se dirigen tantos elementos implícitos en los textos se tiene la seguridad de que el lector u oyente es capaz de compartirlos y comprenderlos. En otro caso no tendría sentido. El autor de estos, cuando considera la elección de una determinada palabra, imagina según su experiencia lingüística compartida las conclusiones que sacará el lector, así elige las palabras que producirán las consecuencias que desea. Suscita opiniones en el destinatario sin correr el riesgo de formularlas. Se trata de decir sin haber dicho, a la vez que se hace creer. (Ducrot, 1988:19) Los textos comentados van dirigidos en primera instancia a la comunidad eclesiástica, que comparte la misma base antropológica y en general al público de la tradición occidental, capaz de asumir lo necesario para comprenderlos.

Y la ventaja de los implícitos es que no necesitamos expresarlos a otros miembros del grupo porque ya se presuponen y se dan por sentados.

El discurso que presenta la Iglesia es además oficial, universal, reconocido y sin posible alternativa. Se intenta hacer ver que lo contrario no es concebible. Se intenta hacer ver el discurso de la Iglesia como lo natural, lo prestigioso, lo que ha sobrevivido durante siglos, que tiene una larga tradición, que emana de una autoridad clara, que es natural y normal y que es lo único aceptable. Se ha generado un sentido común: asunciones y expectativas que controlan las acciones de los miembros de la sociedad. Son implícitos, basados en el contexto, se dan por garantizados. Pero no somos conscientes de ellos, ni los explicitamos, ni los cuestionamos. Se imponen asunciones que deben asumirse si queremos entender el texto. Hay unos claros modelos mentales controlados por las instituciones y que dictan qué se aprende y qué no se aprende en un grupo.

Podemos usar los elementos implícitos de diferentes maneras, por ejemplo cuando hacemos la figura retórica del entimema o el silogismo abreviado.

En un silogismo clásico aparecen la figura de la premisa mayor, la premisa menor y la conclusión, como puede verse en el siguiente ejemplo:

\_ Premisa mayor: Todos los hombres son mortales

\_ Premisa menor: Sócrates es hombre

\_ Conclusión: Sócrates es mortal

En el entimema, en cambio, faltan la premisa mayor o la menor, ya que quedan implícitas.

\_ Premisa mayor: Todos los hombres son mortales

\_ Conclusión: Sócrates es mortal

Desde los trabajos de Grice<sup>95</sup> nos referimos a algunos de los significados implícitos con el término de implicaciones o implicaturas conversacionales (conversational implicatures):

Según Grice, además, podemos clasificar estos implícitos en dos tipos:

a) conventional implicatures: relacionadas con el sentido convencional de las palabras. Nos encontramos con una implicación convencional cuando el significado inferido depende directamente de la emisión de ciertos significantes. Asumimos su anclaje directo en los significantes

b) conversational implicatures; relacionadas con características del contexto. Son significados que el hablante-oyente deduce teniendo en cuenta esta serie de máximas, que derivan del Principio de Cooperación:

-la máxima de cantidad: haz que tu contribución sea tan informativa como sea necesario, y no más de lo necesario.

-la máxima de calidad: intenta que tu contribución sea verdadera, no hables de aquello que creas falso, o de lo que no tengas evidencia.

-la máxima de la pertinencia: sé relevante.

-la máxima de la manera: sé claro y conciso; evita la oscuridad y la ambigüedad; sé ordenado.

Según la caracteriza Gallardo (1995-96); este tipo de implicaturas es cancelable o defectible, lo que implica que es posible cancelarla añadiendo algunas premisas adicionales a las premisas originales. Además la implicatura se mantiene aún en casos de sustitución sinonímica de los elementos de estructura superficial, pues no deriva de la utilización de ciertos significantes sino que está unida al sentido del enunciado. Las implicaturas conversacionales implican que hay que ir más allá del significado convencional de las palabras. La implicatura no es veritativa, no surge por la verdad de lo dicho, sino por el hecho de decirlo, y es indeterminada en cierto grado.

---

<sup>95</sup> GRICE, H. Paul (1975:511-530).

Ducrot, por su parte, define lo explícito como aquello que el locutor confiesa como el objeto de su enunciación. Lo implícito es aquello de lo que en cualquier momento puede desdecirse, pues no lo presenta como objeto de su enunciación.

Para Ducrot el sobreentendido no es un tipo de implícito de la misma naturaleza que las presuposiciones, ya que no designa un acto de habla determinado sino que remite a un proceso de codificación y decodificación. El sobreentendido se relaciona más con la manera en que el destinatario descifra el mensaje. En ambos casos, presuposiciones y sobreentendidos, el enunciador del mensaje pretende lo mismo: desresponsabilizarse del habla. En el caso del presupuesto porque los contenidos están al margen del discurso y en el caso del sobreentendido porque presenta su habla como un enigma que el destinatario debe resolver. (Ducrot, 1984, pág. 45)

Según la clasificación efectuada por Kerbrat-Orecchioni (Kerbrat-Orecchioni, 1986) existen básicamente dos tipos de implícitos:

a) Implícitos pre-literales o presuposiciones. Cuando hacemos este tipo de implícitos, contamos con la veracidad de éstos para que nuestra expresión literal tenga sentido. Para ello deben ser compartidos por hablante y oyente necesariamente. Con este tipo de implícitos estamos diciéndole al oyente que tome como verdad el acto presuposicional y situamos en las presuposiciones lo que queremos evitar que se discuta.

La presuposición tiene un anclaje directo en el enunciado, frente a la implicatura, que depende de la aplicación de las máximas derivadas del principio de cooperación.

...todas las informaciones que, sin estar abiertamente puestas (es decir, sin constituir en principio el verdadero objeto del mensaje que se transmite), son sin embargo automáticamente entrañadas por la formulación del enunciado en el cual se encuentran intrínsecamente inscritas, sea cual sea la especificidad del cuadro enunciativo.<sup>96</sup>

Según explica esta definición Gallardo (Gallardo, 1995-96), la presuposición tiene un anclaje directo en los significantes del enunciado (puede desaparecer en la sustitución sinonímica), es decir, responde al significado convencional de las expresiones (se vincula al significado de la oración, no al sentido del enunciado).

---

<sup>96</sup> Kerbrat-Orecchioni (1986: 25)

b) Implícitos post-literales o sobreentendidos. Se trata de contenidos que se añaden a una expresión literal ya dotada de sentido para que tenga sentido comunicativo. Contribuyen a hacer más cooperativo el intercambio lingüístico. Implican más al receptor y se basan en el principio general cooperativo que rige todo intercambio lingüístico. Kerbrat-Orecchioni (1986: 39) define los sobreentendidos como

...toutes les informations qui sont susceptibles d'être véhiculées par un énoncé donné, mais dont l'actualisation reste tributaire de certaines particularités du contexte énonciatif (...) valeurs instables, fluctuantes, neutralisables, dont le décryptage implique un 'calcul interprétatif' toujours plus ou moins sujet à caution, et qui ne s'actualisent vraiment que dans circonstances déterminées, qu'il n'est d'ailleurs pas toujours aisé de déterminer.<sup>97</sup>

En el sobreentendido, la inversión semántica que concede valor comunicativo principal al sentido derivado es exclusivamente atribuible al receptor, precisamente porque dicho sentido no está lexicalizado, no ha cristalizado en lengua. De ahí que un hablante pueda fracasar en su propuesta de sobreentendido, pues es una categoría que pertenece al receptor.<sup>98</sup>

Hay sobreentendidos de tipo genérico como puede ser el caso del sobreentendido de verdad en el que suponemos que si alguien dice algo será verdad. Otros necesitan de contextos o situaciones concretas.

Serán las denominaciones usadas por Kerbrat-Orecchioni las que usaremos a lo largo de nuestro análisis de texto y nos referiremos, por tanto a los implícitos llamados presuposiciones y a los sobreentendidos. Según la clasificación efectuada por Kerbrat-Orecchioni (Hernández Sacristán, 1999:118-120) existen básicamente dos tipos de implícitos, que podemos encontrar además, en los textos analizados.

a) Presuposiciones. Cuando hacemos este tipo de implícitos, contamos con la veracidad de éstos para que nuestra expresión literal tenga sentido. Para ello deben ser compartidos por hablante y oyente necesariamente. Con este tipo de implícitos estamos diciéndole al oyente que tome como verdad el acto presuposicional y situamos en las presuposiciones lo que queremos evitar que se discuta.

<sup>97</sup> Kerbrat-Orecchioni (1986: 25)

<sup>98</sup> Gallardo Paúls, B. (1995-9:351-381)

b) Sobreentendidos. Se trata de contenidos que se añaden a una expresión literal ya dotada de sentido para que tenga sentido comunicativo. Contribuyen a hacer más cooperativo el intercambio lingüístico. Implican más al receptor y se basan en el principio general cooperativo que rige todo intercambio lingüístico.

Hay sobreentendidos de tipo genérico como puede ser el caso del sobreentendido de verdad en el que suponemos que si alguien dice algo será verdad. Otros necesitan de contextos o situaciones concretas.

#### **4.1.6 Valores asociados a las palabras. Uso de metáforas.**

Nuestro sistema conceptual define nuestra realidad ya que el proceso del pensamiento humano posee un sistema conceptual y éste se estructura metafóricamente. Y las metáforas de las que nos servimos habitualmente se basan en nuestra experiencia física y cultural, por lo que varían de una cultura a otra. No obstante, dada la amplia influencia del cristianismo en el mundo occidental, nuestro lenguaje está lleno de cargas metafóricas asociadas a él que se aceptan y toman como válidas sin ni siquiera cuestionar su origen.

La representación del mundo se codifica en valores. El vocabulario por sí mismo revela esa carga ideológica. Algunas de las palabras ya están ideológicamente cargadas. Otras, sin embargo, se cargan en el texto, se redefinen. No debemos olvidar que vivimos en una tradición claramente cristiana en la que las palabras ya se han cargado de sentidos añadidos a lo largo de la historia. La metáfora posee un carácter claramente persuasivo, por encima de los significados literales. Esto se encuentra ya afirmado en Nietzsche con su famosa declaración en *Sobre verdad y mentira en sentido extramoral*:

¿Qué es entonces la verdad? Un tropel de metáforas, metonimias, antropomorfismos, en resumidas cuentas, una suma de relaciones humanas (...) las verdades son ilusiones de las que se ha olvidado que lo son; metáforas que se han gastado y han quedado sin fuerza, monedas que han perdido su troquel y no se las considera ya como monedas sino simplemente como metal (Nietzsche 1873).

La primacía de la metáfora sobre la literalidad se encuentra también en cierto sentido en Gadamer o en Ricoeur. El lingüista norteamericano George Lakoff con su libro *Metaphors We Live By* de 1980, escrito en colaboración con el filósofo Mark Johnson, y su posterior obra, *Philosophy in the Flesh* (Lakoff y Jonson, 1999), tiene



unas pretensiones filosóficas todavía de mayor alcance. Nuestro lenguaje común es mucho más metafórico de lo que a menudo advertimos. Parte de la coherencia y el orden de nuestra actividad conceptualizadora se basa en el modo en que nuestros sistemas de metáforas estructuran nuestra experiencia.

Lakoff y Johnson presentan tres tipos distintos de estructuras conceptuales metafóricas:

a) Metáforas orientacionales. Son aquellas que organizan nuestros conceptos y ponen unos en relación con otros. La mayoría de ellas tienen que ver con la orientación espacial y nacen de nuestra constitución física. Las principales son arriba/abajo, dentro/fuera, delante /detrás, profundo/ superficial, central/periférico.

Por ejemplo, lo bueno es arriba, lo malo es abajo: estatus alto, estatus bajo; las cosas van hacia arriba, vamos cuesta abajo; alta calidad, baja calidad; Su Alteza Real; bajeza de nacimiento; la virtud es arriba, el vicio es abajo: alguien tiene pensamientos elevados o rastreros, si se deja arrastrar por las más bajas pasiones, cae muy bajo o en el abismo del vicio; los bajos fondos; alteza de miras, bajeza moral. Feliz es arriba, triste es abajo: me levantó el ánimo; tuve un bajón, estoy hundido, sentirse bajo; caer en una depresión, etc., etc. Veremos más adelante de un modo más extenso cómo nos explica Lakoff la metáfora arriba/ abajo

b) Metáforas ontológicas. Son aquellas mediante las que se categoriza un fenómeno al considerarlo como una entidad, una sustancia, un recipiente, una persona, etc.

Por ejemplo, la mente humana es un recipiente: No me cabe en la cabeza; no me entra la lección; tener algo en mente; o tener la mente vacía; métete esto en la cabeza; tener una melodía en la cabeza; estoy saturado; ser un cabeza hueca; etc., por no recordar las expresiones coloquiales 'tarro', 'perola', 'olla' y las diversas formas en que suelen ser usadas: se le ha ido la olla, etc.

c) Metáforas estructurales. Con ellas una actividad o una experiencia se estructuran en términos de otra. Así, comprender es ver, una discusión es una guerra, un discurso es un tejido: se puede perder el hilo; las ideas pueden estar mal hilvanadas o deshilvanadas, al hilo de lo que iba diciendo; puede faltar un hilo argumental o conductor; un argumento puede ser retorcido, el discurso tiene un nudo y un desenlace; se atan cabos, se pega la hebra; se hila muy fino, etc., etc.

El mundo de la vida está estructurado metafóricamente en general. Las metáforas creativas confieren sentido a nuestra experiencia de la misma manera que las convencionales: proporcionan una estructura coherente, destacan unos aspectos y ocultan otros. Son capaces de crear una nueva realidad, no son simplemente una cuestión de lenguaje, sino un medio de estructurar nuestro sistema conceptual, y por tanto, nuestras actitudes y nuestras acciones. Es por ello que es necesario tenerlas en cuenta cuando nos enfrentamos al estudio del lenguaje y especialmente de los textos claramente retóricos ya que los cambios en nuestro sistema conceptual cambian lo que es real para nosotros y afectan a la forma en que percibimos el mundo y al modo en que actuamos en él.

Tal es el caso de la asociación metafórica que llevan palabras y expresiones de uso tan cotidiano como arriba / abajo, de la que ya hemos hablado. Veámoslo a partir de un ejemplo de G. Lakoff (Lakoff, 1996), que hemos dejado en el idioma original que usó Lakoff en su obra, pero que muy bien puede extrapolarse al castellano.

Up ( positive)	Down ( negative)
Happy	Sad
High spirits	Fall down
Health, life	To be low
Conscious	Unconscious
	Sickness- dead: down

De hecho las acepciones que aparecen en el diccionario al respecto no dejan duda alguna

<p><b>UP</b><sup>99</sup> :</p> <p>into the desired or a proper condition.</p> <p>into a happy mood.</p> <p>in a publicly visible place.</p> <p>(of sailing) against the current or the wind.</p> <p>(up with —) expressing support for a person or thing.</p> <p><b>adjective</b></p> <p>cheerful.</p> <p>(of a computer system) working properly.</p> <p><b>noun</b></p> <p>informal a period of good fortune.</p> <p>phrases</p> <p>be up on be well informed about.</p> <p>it is all up with informal it is the end or there is no hope for.</p> <p>on the up and up informal</p> <p>1 Brit. steadily improving.</p> <p>2 chiefly N. Amer. honest; sincere.</p> <p>up and doing active.</p>	<p><b>DOWN</b> 100</p> <p><b>adverb</b></p> <p>1 towards or in a lower place or position.</p> <p>to or at a place perceived as lower.</p> <p>Brit. away from the capital or major city.</p> <p>2 to or at a lower level or value.</p> <p>to a smaller amount or size, or a simpler or more basic state.</p> <p>3 in or into a weaker or worse position, mood, or condition.</p> <p>(of a computer system) out of action.</p> <p>4 so as to lie flush or flat.</p> <p><b>adjective</b></p> <p>1 directed or moving towards a lower place or position.</p> <p>denoting trains travelling away from the main terminus.</p> <p>2 unhappy</p> <p>3 (of a computer system) out of action.</p> <p><b>noun</b></p> <p>1 (downs) informal unwelcome events.</p> <p>2 informal a period of unhappiness.</p>
---	---

<sup>99</sup> Concise Oxford English Dictionary © 2008 Oxford University Press  
<http://www.wordreference.com/definition/UP;09/05/2013>

<sup>100</sup> Concise Oxford English Dictionary © 2008 Oxford University Press  
<http://www.wordreference.com/definition/DOWN; 09/05/2013>

up and running functioning.	phrases
up for	be (or have a) down on Brit. informal feel hostile towards.
1 available for.	2 be left with only (the specified amount).
2 due or being considered for.	down and dirty N. Amer. informal
3 (often up for it) informal ready to take part in.	highly competitive or unprincipled.
up to	raw and uninhibited.
indicating a maximum amount.	shabby or impoverished.
capable of.	down in the mouth informal unhappy.
up top Brit. informal in the way of intelligence.	down on one's luck informal having a period of bad luck.
	down to the ground informal completely; totally.
	down tools Brit. informal stop work.
	down with —— expressing strong dislike.

Se trata de una metáfora espacial que organiza todo un sistema coherente de significaciones. Y la metáfora nunca se asigna al azar, tiene que ver con razones claras. En este caso, desde el origen platónico del mundo de las ideas, que supone un ascenso, el arriba se considera superior al abajo, donde se encuentra lo sensible, físico, y desvalorizado: el mundo de abajo. El cristianismo, posteriormente, sitúa el cielo arriba, el infierno en las profundidades de la tierra.

La racionalidad ordinaria es, por tanto, por su propia naturaleza esencialmente imaginativa. Y dependiendo de cómo imaginemos la realidad, acabaremos viendo ésta de uno u otro modo. Así, corrientes de pensamiento, doctrinas, ideologías políticas, etc. luchan por extender su metáfora, pues esta configurará nuestra realidad y dirigirá por lo tanto nuestro modo de actuar.

Hay valores expresivos asociados a las palabras a través del uso de metáforas<sup>101</sup>. Y es muy difícil cambiar las metáforas en que vivimos y que definen nuestra realidad social y afectan a su vez al modo en que percibimos la realidad, hacen coherentes aspectos de nuestra propia experiencia y de modo directo o no asientan lo que tomamos como verdadero.

En el lenguaje de la religión encontramos multitud de metáforas que se preservan a partir de los rituales y nos hacen ver no solo el mundo de la religión sino todo nuestro mundo a través del prisma de la metáfora. Y de ellas se vale también el lenguaje de la persuasión puesto que ya forman parte de nosotros y las entendemos como una verdad establecida y no como lo que fueron en su origen: una metáfora producto del invento de la mente humana. Estamos, pues, ante una situación análoga a la que concebía Wittgenstein para los juegos de lenguaje en sus *Investigaciones filosóficas*. Cuando escogemos una metáfora básica para referirnos a un objeto, escogemos un juego de lenguaje que hay que jugar de acuerdo con ciertas reglas. (Chamizo Domínguez, cap. 3) Así el uso de la metáfora conlleva asociado un sistema conceptual que nos hace entender la realidad según él. El oyente, acostumbrado por el uso a la metáfora, no será consciente de ella y entenderá que la realidad es del modo en que ésta la presenta, se formará un juicio, se generará un juego de lenguaje. Así, por ejemplo, la relación entre los sexos se entenderá como aquella basada en la lucha y la hostilidad a partir de la metáfora bélica con que tradicionalmente se ha venido asociando.

La concepción actual del tiempo tiene un claro origen religioso que se puede encontrar en los grandes monoteísmos y que implica una gran influencia en todos los ámbitos humanos en la sociedad actual. Se originó, a su vez, en una gran metáfora. En las primeras civilizaciones a causa de una profunda interacción entre naturaleza y hombre el tiempo es entendido como cíclico. Se considera la existencia de un tiempo mítico que se caracteriza por la ausencia de valor de la temporalidad. El tiempo en el mundo mapuche, por ejemplo, no comienza en el pasado y se dirige al futuro, sino que es bidireccional. El futuro puede estar atrás y el pasado adelante o viceversa. Se vive el presente en una realidad de continuo movimiento cíclico de la naturaleza y también de

---

<sup>101</sup> <http://plato.stanford.edu/entries/aristotle-rhetoric/supplement2.html>; Enciclopedia filosófica Stanford.

su cultura. El término del año es el inicio de una nueva vida y no la suma de años acumulados; todo está interconectado, nada está separado del todo.

En el antiguo Egipto el tiempo se concebía como un fenómeno dotado de dos aspectos: la repetición cíclica y la duración eterna (el *neheh* y la *djet*) (Bury, J. ,1986) Existía una idea que podríamos llamar del eterno retorno; la eternidad al comienzo de los tiempos. El tiempo toma la forma de una rueda que gira, con ciclos definidos que se repiten y que van marcando un destino del cual nada ni nadie se puede escapar. La vida en todas sus manifestaciones en que se expresa en el mundo está determinada por este destino que toma la forma de círculo continuo. El nacimiento, la vida y la muerte, son solo puntos en un círculo de repeticiones infinitas al cual siempre se vuelve. Se da una regeneración periódica del tiempo, una repetición cíclica de lo que fue el origen de Todo.

(...) Es, en una palabra, la oposición del hombre arcaico a aceptarse como ser histórico, a conceder valor a la memoria y por consiguiente a los acontecimientos inusitados que constituyen de hecho la duración concreta. En última instancia, en todos esos ritos y en todas esas actitudes desciframos la voluntad de desvalorizar el tiempo. Llevados a sus límites extremos, todos los ritos y todas las actitudes que hemos recordado cabrían en el enunciado siguiente: si no se le concede ninguna atención, el tiempo no existe, además, cuando se hace perceptible (a causa de los “pecados” del hombre, es decir cuando este se aleja del arquetipo y cae en la “duración”), el tiempo puede ser anulado. En realidad, si se mira en su verdadera perspectiva, la vida del hombre arcaico (limitada a la repetición de actos arquetípicos, es decir a las categorías y no a los acontecimientos, al incesante volver a los mitos primordiales), aun cuando se desarrolla en el tiempo, no por eso lleva la carga de éste, no registra la irreversibilidad; en otros términos no tiene en cuenta lo que es precisamente característico y decisivo en la conciencia del tiempo. Como el místico, como el hombre religioso en general, el primitivo vive en un continuo presente. (Y es ése el sentido en que puede decirse que el hombre religioso es un “primitivo”; repite las acciones de cualquier otro y por esa repetición vive sin cesar en el presente). (Eliade, 2001:107)

Se observa en este modo de concebir el tiempo una desvalorización de la propia historia, ya que todo es repetición, es un regreso al origen. Del mismo modo se valora el presente como tiempo esencial, como tiempo en que continuamente se repite aquello que fue origen.

Este concepto del tiempo cíclico y circular se encuentra presente en Occidente principalmente en la escuela pitagórica y neopitagórica con el concepto de *metacosmesis* o renovación periódica del mundo. También en los grandes ciclos cósmicos que se repiten inexorablemente y que formaba parte esencial del estoicismo. El estoico nos avisa de que no debemos temer al destino ya que somos parte de un proyecto cósmico y racional en el que todo lo que es y lo que será está regido por una ley necesaria que excluye el azar y que volverá eternamente a repetirse.

Segons la primitiva cosmologia estoica, ocorre al final de cada període còsmic (veure gran any), i marca la catàstrofe que tanca el final d'un cicle i el començament d'un altre en una espècie d'etern retorn. Pel que sembla, aquesta concepció els estoics la van atribuir a Heràclit, per a qui l'GDPZ (arkhé) era el foc. Posteriorment, alguns estoics (especialment, Paneci de Rodes) van abandonar aquesta tesi per a adherir-se a la concepció de l'eternitat del món. No obstant això, la doctrina d'aquesta conflagració universal, lligada a la concepció d'un temps cíclic, va passar també a formar part de moltes sectes gnòstiques derivades del sincretisme greco-irani-judaic. Idees semblants estan també a l'Índia i l'Iran, i entre els maies del Yucatán i els asteques de Mèxic.

Aquesta doctrina, malgrat afirmar una catàstrofe final, manté un cert optimisme, ja que sustenta que tal catàstrofe -que és la que dota de sentit al cosmos- no és definitiva ja que, a l'igual que en el cas dels mites lunars, els tres dies de tenebres, que succeeixen al final del període lunar, són necessaris per al renaixement d'una nova lluna, la gran conflagració anuncia un nou començament.<sup>102</sup>

Platón, defensor de un tiempo cíclico, y seguidor de la escuela pitagórica, concebía el tiempo como imagen móvil de una presencia que no pasa. Un eterno presente, que estaba entre lo que ya no era y lo que aún no era.

Los mayas también asumieron el concepto del tiempo cíclico y en base a su estudio basaban y fundamentaban todos los acontecimientos de su pueblo, tanto los referidos a los acontecimientos naturales como sociales. El tiempo era todo para los mayas, por lo tanto sabiendo los acontecimientos pasados y sabiendo que el tiempo era cíclico, habiendo logrado un conocimiento avanzado sobre estos ciclos y pudiéndolos medir con exactitud, podían predecir cuándo irían a producirse nuevamente.

---

<sup>102</sup> FiloXarxa Diccionari enciclopèdic de filosofia. Concepto: ecpírosis  
<http://www.pensament.com/filoxarxa/filoxarxa/ecpirosis.htm> 09/05/2013

Sin embargo, con la llegada del cristianismo resurge la idea de tiempo lineal judía. No obstante, estas nuevas ideas de linealidad se apoyan firmemente en la doctrina de Aristóteles que incluye dos aspectos relevantes: la linealidad pasado-presente-futuro, y la externalidad que entiende el tiempo como objeto o como medida pero siempre como algo externo al ser humano. La doctrina cristiana defiende que el tiempo es lineal, un proceso hacia un destino divino y finito (el día del juicio final), basado en que la venida del Mesías será o fue un hecho único, que no se volverá a repetir. Nada más alejado, por tanto de la idea de eternidad cíclica de los tiempos más primitivos. Esta idea de tiempo lineal concebido individualmente tiende a romper con la idea del eterno retorno y rechaza el concepto de destino sobre los cuales se basaban los conceptos temporales de épocas anteriores.

El tiempo toma la forma de una forma de línea recta, una flecha del tiempo con una dirección única que surge y se origina en el pasado, dejando de aceptarse la eternidad y surgiendo claramente la idea de origen y creación. Y acaba en el futuro con un final. Se asimila igualmente a la vida humana: nacimiento, vida y muerte es una secuencia lineal. Y claramente y de modo paralelo a esta concepción temporal, que es una clara metáfora, al igual que lo fue la circular; surge la idea de progreso en el campo de las ciencias y de avance material en el campo social con la idea de la esperanza de un mundo mejor, fuera de este, y que viene siendo la base doctrinal de las nuevas religiones monoteístas como el cristianismo y el islamismo. De este modo hoy, tras largos siglos de dominación cristiana en occidente, se hace difícil entender la vida de un modo que no sea una línea con un origen y un destino. La cultura, la economía, el modo de producción, la organización social y política se basan en esta concepción que externaliza al tiempo.

El lenguaje cotidiano refleja claramente este hecho: se trata de una carrera lineal que termina en un final. Y con ello la visión causalista de los fenómenos que acompaña nuestra mirada cotidiana al mundo y también impregna la ciencia, como si todos los acontecimientos se pudieran reducir a una sucesión lineal de causas y efectos.

Puede verse, por tanto, que el uso de las metáforas contribuye a dotar a los textos de elementos retóricos, presentes ya desde la tradición y que los carga de contenidos claramente interpretables desde el cristianismo y que llevan a la mente a la asociación de las ideas que la tradición ha creído conveniente.



## 5 RESULTADOS Y DESARROLLO ARGUMENTAL. ANÁLISIS DE TEXTOS

### 5.1 TEXTO 1

#### 5.1.1 Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo

##### Consideración de la mujer en el seno de la iglesia católica

FUENTE: Carta a los obispos de la Iglesia Católica sobre la colaboración del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo<sup>103</sup>

Joseph Card. Ratzinger

*Prefecto*

Angelo Amato, SDB

Arzobispo titular de Sila

*Secretario*

### INTRODUCCIÓN

1. Experta en humanidad, la Iglesia ha estado siempre interesada en todo lo que se refiere al hombre y a la mujer. En estos últimos tiempos se ha reflexionado mucho acerca de la dignidad de la mujer, sus derechos y deberes en los diversos sectores de la comunidad civil y eclesial. Habiendo contribuido a la profundización de esta temática fundamental, particularmente con la enseñanza de Juan Pablo II,<sup>1</sup> la Iglesia se siente ahora interpelada por algunas corrientes de pensamiento, cuyas tesis frecuentemente no coinciden con la finalidad genuina de la promoción de la mujer.

Este documento, después de una breve presentación y valoración crítica de algunas concepciones antropológicas actuales, desea proponer reflexiones inspiradas en los datos doctrinales de la antropología bíblica, que son indispensables para salvaguardar la identidad de la persona humana. Se trata de presupuestos para una recta comprensión de la colaboración activa del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo, en el reconocimiento de su propia diferencia. Las presentes reflexiones se proponen, además, como punto de partida de profundización dentro de la Iglesia, y para instaurar un diálogo con todos los

---

<sup>103</sup>[http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_20040731\\_collaboration\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20040731_collaboration_sp.html) 19/02/2013

hombres y mujeres de buena voluntad, en la búsqueda sincera de la verdad y el compromiso común de desarrollar relaciones siempre más auténticas.

## **I. EL PROBLEMA**

2. En los últimos años se han delineado nuevas tendencias para afrontar la cuestión femenina. Una primera tendencia subraya fuertemente la condición de subordinación de la mujer a fin de suscitar una actitud de contestación. La mujer, para ser ella misma, se constituye en antagonista del hombre. A los abusos de poder responde con una estrategia de búsqueda del poder. Este proceso lleva a una rivalidad entre los sexos, en el que la identidad y el rol de uno son asumidos en desventaja del otro, teniendo como consecuencia la introducción en la antropología de una confusión deletérea, que tiene su implicación más inmediata y nefasta en la estructura de la familia.

Una segunda tendencia emerge como consecuencia de la primera. Para evitar cualquier supremacía de uno u otro sexo, se tiende a cancelar las diferencias, consideradas como simple efecto de un condicionamiento histórico-cultural. En esta nivelación, la diferencia corpórea, llamada sexo, se minimiza, mientras la dimensión estrictamente cultural, llamada género, queda subrayada al máximo y considerada primaria. El obscurecerse de la diferencia o dualidad de los sexos produce enormes consecuencias de diverso orden. Esta antropología, que pretendía favorecer perspectivas igualitarias para la mujer, liberándola de todo determinismo biológico, ha inspirado de hecho ideologías que promueven, por ejemplo, el cuestionamiento de la familia a causa de su índole natural bi-parental, esto es, compuesta de padre y madre, la equiparación de la homosexualidad a la heterosexualidad y un modelo nuevo de sexualidad polimorfa.

3. Aunque la raíz inmediata de dicha tendencia se coloca en el contexto de la cuestión femenina, su más profunda motivación debe buscarse en el tentativo de la persona humana de liberarse de sus condicionamientos biológicos.<sup>2</sup> Según esta perspectiva antropológica, la naturaleza humana no lleva en sí misma características que se impondrían de manera absoluta: toda persona podría o debería configurarse según sus propios deseos, ya que sería libre de toda predeterminación vinculada a su constitución esencial.

Esta perspectiva tiene múltiples consecuencias. Ante todo, se refuerza la idea de que la liberación de la mujer exige una crítica a las Sagradas Escrituras, que transmitirían una concepción patriarcal de Dios, alimentada por una cultura esencialmente machista. En segundo lugar, tal tendencia consideraría sin importancia e irrelevante el hecho de que el Hijo Dios haya asumido la naturaleza humana en su forma masculina.

4. Ante estas corrientes de pensamiento, la Iglesia, iluminada por la fe en Jesucristo, habla en cambio de colaboración activa entre el hombre y la mujer, precisamente en el reconocimiento de la diferencia misma.

Para comprender mejor el fundamento, sentido y consecuencias de esta respuesta, conviene volver, aunque sea brevemente, a las Sagradas Escrituras, —ricas también en sabiduría humana— en las que la misma se ha manifestado progresivamente, gracias a la intervención de Dios en favor de la humanidad.<sup>3</sup>

## II. LOS DATOS FUNDAMENTALES DE LA ANTROPOLOGÍA BÍBLICA

5. Una primera serie de textos bíblicos a examinar está constituida por los primeros tres capítulos del Génesis. Ellos nos colocan «en el contexto de aquel “principio” bíblico según el cual la verdad revelada sobre el hombre como “imagen y semejanza de Dios” constituye la base inmutable de toda la antropología cristiana».<sup>4</sup>

En el primer texto (Gn 1,1-2,4), se describe la potencia creadora de la Palabra de Dios, que obra realizando distinciones en el caos primigenio. Aparecen así la luz y las tinieblas, el mar y la tierra firme, el día y la noche, las hierbas y los árboles, los peces y los pájaros, todos «según su especie». Surge un mundo ordenado a partir de diferencias, que, por otro lado, son otras tantas promesas de relaciones. He aquí, pues, bosquejado el cuadro general en el que se coloca la creación de la humanidad. «Y dijo Dios: Hagamos al ser humano a nuestra imagen, como semejanza nuestra... Creó, pues, Dios al ser humano a imagen suya, a imagen de Dios le creó, hombre y mujer los creó» (Gn 1,26-27). La humanidad es descrita aquí como articulada, desde su primer origen, en la relación de lo masculino con lo femenino. Es esta humanidad sexuada la que se declara explícitamente «imagen de Dios».

6. La segunda narración de la creación (Gn 2,4-25) confirma de modo inequívoco la importancia de la diferencia sexual. Una vez plasmado por Dios y situado en el jardín del que recibe la gestión, aquel que es designado —todavía de manera genérica— como Adán experimenta una soledad, que la presencia de los animales no logra llenar. Necesita una ayuda que le sea adecuada. El término designa aquí no un papel de subalterno sino una ayuda vital.<sup>5</sup> El objetivo es, en efecto, permitir que la vida de Adán no se convierta en un enfrentarse estéril, y al cabo mortal, solamente consigo mismo. Es necesario que entre en relación con otro ser que se halle a su nivel. Solamente la mujer, creada de su misma «carne» y envuelta por su mismo misterio, ofrece a la vida del hombre un porvenir. Esto se verifica a nivel ontológico, en el sentido de que la creación de la mujer por parte de Dios caracteriza a la humanidad como realidad relacional. En este encuentro emerge también la palabra que por primera vez abre la boca del hombre, en una expresión de maravilla: «Esta vez sí que es hueso de mis huesos y carne de mi carne» (Gn 2,23).

En referencia a este texto genesíaco, el Santo Padre ha escrito: «La mujer es otro “yo” en la humanidad común. Desde el principio aparecen [el hombre y la mujer] como “unidad de los dos”, y esto significa la superación de la soledad original, en la que el hombre no encontraba “una ayuda que fuese semejante a él” (Gn 2,20). ¿Se trata aquí solamente de la “ayuda” en orden a la acción, a “someter la tierra” (cf Gn 1,28)? Ciertamente se trata de la compañera de la vida con la que el hombre se puede unir, como esposa, llegando a ser con ella “una sola carne” y abandonando por esto a “su padre y a su madre” (cf Gn 2,24)».<sup>6</sup>

La diferencia vital está orientada a la comunión, y es vivida serenamente tal como expresa el tema de la desnudez: «Estaban ambos desnudos, el hombre y su mujer, pero no se avergonzaban uno del otro» (Gn 2, 25).

De este modo, el cuerpo humano, marcado por el sello de la masculinidad o la femineidad, «desde “el principio” tiene un carácter nupcial, lo que quiere decir que es capaz de expresar el amor con que el hombre-persona se hace don, verificando así el profundo sentido del propio ser y del propio existir».<sup>7</sup> Comentando estos versículos del Génesis, el Santo Padre continúa: «En esta peculiaridad suya, el cuerpo es la expresión del espíritu y está llamado, en el misterio mismo de la creación, a existir en la comunión de las personas “a imagen de Dios”».<sup>8</sup>

En la misma perspectiva esponsal se comprende en qué sentido la antigua narración del Génesis deja entender cómo la mujer, en su ser más profundo y originario, existe «por razón del hombre» (cf 1Co 11,9): es una afirmación que, lejos de evocar alienación, expresa un aspecto fundamental de la semejanza con la Santísima Trinidad, cuyas Personas, con la venida de Cristo, revelan la comunión de amor que existe entre ellas. «En la “unidad de los dos” el hombre y la mujer son llamados desde su origen no sólo a existir “uno al lado del otro”, o simplemente “juntos”, sino que son llamados también a existir recíprocamente, “el uno para el otro... El texto del Génesis 2,18-25 indica que el matrimonio es la dimensión primera y, en cierto sentido, fundamental de esta llamada. Pero no es la única. Toda la historia del hombre sobre la tierra se realiza en el ámbito de esta llamada. Basándose en el principio del ser recíproco “para” el otro en la “comunión” interpersonal, se desarrolla en esta historia la integración en la humanidad misma, querida por Dios, de lo “masculino” y de lo “femenino”».<sup>9</sup>

La visión serena de la desnudez con la que concluye la segunda narración de la creación evoca aquel «muy bueno» que cerraba la creación de la primera pareja humana en la precedente narración. Tenemos aquí el centro del diseño originario de Dios y la verdad más profunda del hombre y la mujer, tal como Dios los ha querido y creado. Por más trastornadas y oscurecidas que estén por el pecado, estas disposiciones originarias del Creador no podrán ser nunca anuladas.

7. El pecado original altera el modo con el que el hombre y la mujer acogen y viven la Palabra de Dios y su relación con el Creador. Inmediatamente después de haberles donado el jardín, Dios les da un mandamiento positivo (cf Gn 2,16) seguido por otro negativo (cf Gn 2,17), con el cual se afirma implícitamente la diferencia esencial entre Dios y la humanidad. En virtud de la seducción de la Serpiente, tal diferencia es rechazada de hecho por el hombre y la mujer. Como consecuencia se tergiversa también el modo de vivir su diferenciación sexual. La narración del Génesis establece así una relación de causa y efecto entre las dos diferencias: en cuando la humanidad considera a Dios como su enemigo se pervierte la relación misma entre el hombre y la mujer. Asimismo, cuando esta última relación se deteriora, existe el riesgo de que quede comprometido también el acceso al rostro de Dios.

En las palabras que Dios dirige a la mujer después del pecado se expresa, de modo lapidario e impresionante, la naturaleza de las relaciones que se establecerán a partir de entonces entre el hombre y la

mujer: «Hacia tu marido irá tu apetencia, y él te dominará» (Gn 3,16). Será una relación en la que a menudo el amor quedará reducido a pura búsqueda de sí mismo, en una relación que ignora y destruye el amor, reemplazándolo con el yugo de la dominación de un sexo sobre el otro. La historia de la humanidad reproduce, de hecho, estas situaciones en las que se expresa abiertamente la triple concupiscencia que recuerda San Juan, cuando habla de la concupiscencia de la carne, la concupiscencia de los ojos y la soberbia de la vida (cf 1 Jn 2,16). En esta trágica situación se pierden la igualdad, el respeto y el amor que, según el diseño originario de Dios, exige la relación del hombre y la mujer.

8. Recorrer estos textos fundamentales permite reafirmar algunos datos capitales de la antropología bíblica.

Ante todo, hace falta subrayar el carácter personal del ser humano. «De la reflexión bíblica emerge la verdad sobre el carácter personal del ser humano. El hombre —ya sea hombre o mujer— es persona igualmente; en efecto, ambos, han sido creados a imagen y semejanza del Dios personal».<sup>10</sup> La igual dignidad de las personas se realiza como complementariedad física, psicológica y ontológica, dando lugar a una armónica «unidualidad» relacional, que sólo el pecado y las “estructuras de pecado” inscritas en la cultura han hecho potencialmente conflictivas. La antropología bíblica sugiere afrontar desde un punto de vista relacional, no competitivo ni de revancha, los problemas que a nivel público o privado suponen la diferencia de sexos.

Además, hay que hacer notar la importancia y el sentido de la diferencia de los sexos como realidad inscrita profundamente en el hombre y la mujer. «La sexualidad caracteriza al hombre y a la mujer no sólo en el plano físico, sino también en el psicológico y espiritual con su impronta consiguiente en todas sus manifestaciones».<sup>11</sup> Ésta no puede ser reducida a un puro e insignificante dato biológico, sino que «es un elemento básico de la personalidad; un modo propio de ser, de manifestarse, de comunicarse con los otros, de sentir, expresar y vivir el amor humano».<sup>12</sup> Esta capacidad de amar, reflejo e imagen de Dios Amor, halla una de sus expresiones en el carácter sponsal del cuerpo, en el que se inscribe la masculinidad y femineidad de la persona.

Se trata de la dimensión antropológica de la sexualidad, inseparable de la teológica. La criatura humana, en su unidad de alma y cuerpo, está, desde el principio, cualificada por la relación con el otro. Esta relación se presenta siempre a la vez como buena y alterada. Es buena por su bondad originaria, declarada por Dios desde el primer momento de la creación; es también alterada por la desarmonía entre Dios y la humanidad, surgida con el pecado. Tal alteración no corresponde, sin embargo, ni al proyecto inicial de Dios sobre el hombre y la mujer, ni a la verdad sobre la relación de los sexos. De esto se deduce, por lo tanto, que esta relación, buena pero herida, necesita ser sanada.

¿Cuáles pueden ser las vías para esta curación? Considerar y analizar los problemas inherentes a la relación de los sexos sólo a partir de una situación marcada por el pecado llevaría necesariamente a recaer en los errores anteriormente mencionados. Hace falta romper, pues, esta lógica del pecado y buscar una salida, que permita eliminarla del corazón del hombre pecador. Una orientación clara en tal sentido se nos

ofrece con la promesa divina de un Salvador, en la que están involucradas la «mujer» y su «estirpe» (cf Gn 3,15), promesa que, antes de realizarse, tendrá una larga preparación histórica.

9. Una primera victoria sobre el mal está representada por la historia de Noé, hombre justo que, conducido por Dios, se salva del diluvio con su familia y las distintas especies de animales (cf Gn 6-9). Pero la esperanza de salvación se confirma, sobre todo, en la elección divina de Abraham y su descendencia (cf Gn 12,1ss). Dios empieza así a desvelar su rostro para que, por medio del pueblo elegido, la humanidad aprenda el camino de la semejanza divina, es decir de la santidad, y por lo tanto del cambio del corazón. Entre los muchos modos con que Dios se revela a su pueblo (cf Hb 1,1), según una larga y paciente pedagogía, se encuentra también la repetida referencia al tema de la alianza entre el hombre y la mujer. Se trata de algo paradójico si se considera el drama recordado por el Génesis y su reiteración concreta en tiempos de los profetas, así como la mezcla entre sacralidad y sexualidad, presente en las religiones que circundaban a Israel. Y sin embargo, este simbolismo parece indispensable para comprender el modo en que Dios ama a su pueblo: Dios se hace conocer como el Esposo que ama a Israel, su Esposa.

Si en esta relación Dios es descrito como «Dios celoso» (cf Ex 20,5; Na 1,2) e Israel denunciado como esposa «adúltera» o «prostituta» (cf Os 2,4-15; Ez16,15-34), el motivo es que la esperanza que se fortalece por la palabra de los profetas consiste precisamente en ver cómo Jerusalén se convierte en la esposa perfecta: «Porque como se casa joven con doncella, se casará contigo tu edificador, y con gozo de esposo por su novia se gozará por ti tu Dios» (Is62,5). Recreada «en justicia y en derecho, en amor y en compasión» (Os 2,21), aquella que se alejó para buscar la vida y la felicidad en los Dioses falsos retornará, y a Aquel que le hablará a su corazón, «ella responderá allí como en los días de su juventud» (Os 2,17), y le oírás decir: «tu esposo es tu Hacedor» (Is54,5). En sustancia es el mismo dato que se afirma cuando, paralelamente al misterio de la obra que Dios realiza por la figura masculina del Siervo, el libro de Isaías evoca la figura femenina de Sión, adornada con una trascendencia y una santidad que prefiguran el don de la salvación destinada a Israel.

El Cantar de los cantares representa sin duda un momento privilegiado en el empleo de esta modalidad de revelación. Con palabras de un amor profundamente humano, que celebra la belleza de los cuerpos y la felicidad de la búsqueda recíproca, se expresa igualmente el amor divino por su pueblo. La Iglesia no se ha engañado pues al reconocer el misterio de su relación con Cristo, en su audacia de unir, mediante las mismas expresiones, aquello que hay de más humano con aquello que hay de más divino.

A lo largo de todo el Antiguo Testamento se configura una historia de salvación, que pone simultáneamente en juego la participación de lo masculino y lo femenino. Los términos esposo y esposa, o también alianza, con los que se caracteriza la dinámica de la salvación, aun teniendo una evidente dimensión metafórica, representan aquí mucho más que simples metáforas. Este vocabulario nupcial toca la naturaleza misma de la relación que Dios establece con su pueblo, aunque tal relación es más amplia de lo que se puede captar en la experiencia nupcial humana. Igualmente, están en juego las mismas condiciones concretas de la redención, en el modo con el que oráculos como los de Isaías asocian papeles

masculinos y femeninos en el anuncio y la prefiguración de la obra de la salvación que Dios está a punto de cumplir. Dicha salvación orienta al lector sea hacia la figura masculina del Siervo sufriente que hacia aquella femenina de Sión. Los oráculos de Isaías alternan de hecho esta figura con la del Siervo de Dios, antes de culminar, al final del libro, con la visión misteriosa de Jerusalén, que da a luz un pueblo en un solo día (cf Is 66,7-14), profecía de la gran novedad que Dios está a punto de realizar (cf Is 48,6-8).

10. Todas estas prefiguraciones se cumplen en el Nuevo Testamento. Por una parte María, como la hija elegida de Sión, recapitula y transfigura en su femineidad la condición de Israel/Esposa, a la espera del día de su salvación. Por otra parte, la masculinidad del Hijo permite reconocer cómo Jesús asume en su persona todo lo que el simbolismo del Antiguo Testamento había aplicado al amor de Dios por su pueblo, descrito como el amor de un esposo por su esposa. Las figuras de Jesús y María, su Madre, no sólo aseguran la continuidad entre el Antiguo y el Nuevo Testamento, sino que superan aquel. Como dice San Ireneo, con el Señor aparece «toda novedad».<sup>13</sup>

Este aspecto es puesto en particular evidencia por el Evangelio de Juan. En la escena de las bodas de Caná, por ejemplo, María, a la que su Hijo llama «mujer», pide a Jesús que ofrezca como señal el vino nuevo de las bodas futuras con la humanidad. Estas bodas mesiánicas se realizarán en la cruz, dónde, en presencia nuevamente de su madre, indicada también aquí como «mujer», brotará del corazón abierto del crucificado la sangre/vino de la Nueva Alianza (cf Jn 19,25-27.34).<sup>14</sup> No hay pues nada de asombroso si Juan el Bautista, interrogado sobre su identidad, se presenta como «el amigo del novio», que se alegra cuando oye la voz del novio y tiene que eclipsarse a su llegada: «El que tiene a la novia es el novio; pero el amigo del novio, el que asiste y le oye, se alegra mucho con la voz del novio. Esta es, pues, mi alegría, que ha alcanzado su plenitud. Es preciso que él crezca y que yo disminuya» (Jn 3,29-30).<sup>15</sup>

En su actividad apostólica, Pablo desarrolla todo el sentido nupcial de la redención concibiendo la vida cristiana como un misterio nupcial. Escribe a la Iglesia de Corinto por él fundada: «Celoso estoy de vosotros con celos de Dios. Pues os tengo desposados con un solo esposo para presentaros cual casta virgen a Cristo» (2 Cor 11,2).

En la carta a los Efesios la relación esponsal entre Cristo y la Iglesia será retomada y profundizada con amplitud. En la Nueva Alianza la Esposa amada es la Iglesia, y —como enseña el Santo Padre en la Carta a las familias— «esta esposa, de la que habla la carta a los Efesios, se hace presente en cada bautizado y es como una persona que se ofrece a la mirada de su esposo: “Amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para... presentársela resplandeciente a sí mismo; sin que tenga mancha ni arruga ni cosa parecida, sino que sea santa e inmaculada” (Ef 5,25-27)».<sup>16</sup>

Meditando, por lo tanto, en la unión del hombre y la mujer como es descrita al momento de la creación del mundo (cf Gn 2,24), el apóstol exclama: «Gran misterio es éste, lo digo respecto a Cristo y la Iglesia» (Ef 5,32). El amor del hombre y la mujer, vivido con la fuerza de la gracia bautismal, se convierte ya en sacramento del amor de Cristo y la Iglesia, testimonio del misterio de fidelidad y unidad del que nace la «nueva Eva», y del que ésta vive en su camino terrenal, en espera de la plenitud de las bodas eternas.

11. Injertados en el misterio pascual y convertidos en signos vivientes del amor de Cristo y la Iglesia, los esposos cristianos son renovados en su corazón y pueden así huir de las relaciones marcadas por la concupiscencia y la tendencia a la sumisión, que la ruptura con Dios, a causa del pecado, había introducido en la pareja primitiva. Para ellos, la bondad del amor, del cual la voluntad humana herida ha conservado la nostalgia, se revela con acentos y posibilidades nuevas. A la luz de esto, Jesús, ante la pregunta sobre el divorcio (cf Mt 19,1-9), recuerda las exigencias de la alianza entre el hombre y la mujer en cuanto queridas por Dios al principio, o bien antes de la aparición del pecado, el cual había justificado los sucesivos acomodos de la ley mosaica. Lejos del ser la imposición de un orden duro e intransigente, esta enseñanza de Jesús sobre el divorcio es efectivamente el anuncio de una «buena noticia»: que la fidelidad es más fuerte que el pecado. Con la fuerza de la resurrección es posible la victoria de la fidelidad sobre las debilidades, sobre las heridas sufridas y sobre los pecados de la pareja. En la gracia de Cristo, que renueva su corazón, el hombre y la mujer se hacen capaces de librarse del pecado y de conocer la alegría del don recíproco.

12. «Todos los bautizados en Cristo os habéis revestido de Cristo: ya no hay... ni hombre ni mujer», escribe S. Pablo a los Gálatas (Ga 3,27-28). El Apóstol no declara aquí abolida la distinción hombre-mujer, que en otro lugar afirma pertenecer al proyecto de Dios. Lo que quiere decir es más bien esto: en Cristo, la rivalidad, la enemistad y la violencia, que desfiguraban la relación entre el hombre y la mujer, son superables y superadas. En este sentido, la distinción entre el hombre y la mujer es más que nunca afirmada, y en cuanto tal acompaña a la revelación bíblica hasta el final. Al término de la historia presente, mientras se delinean en el Apocalipsis de Juan «los cielos nuevos» y «la tierra nueva» (Ap 21,1), se presenta en visión una Jerusalén femenina «engalanada como una novia ataviada para su esposo» (Ap 21,20). La revelación misma se concluye con la palabra de la Esposa y del Espíritu, que suplican la llegada del Esposo: «Ven Señor Jesús» (Ap 22,20).

Lo masculino y femenino son así revelados como pertenecientes ontológicamente a la creación, y destinados por tanto a perdurar más allá del tiempo presente, evidentemente en una forma transfigurada. De este modo caracterizan el amor que «no acaba nunca» (1 Cor 13,8), no obstante haya caducado la expresión temporal y terrena de la sexualidad, ordenada a un régimen de vida marcado por la generación y la muerte. El celibato por el Reino quiere ser profecía de esta forma de existencia futura de lo masculino y lo femenino. Para los que viven el celibato, éste adelanta la realidad de una vida, que, no obstante continuar siendo aquella propia del hombre y la mujer, ya no estará sometida a los límites presentes de la relación conyugal (cf Mt 22,30). Para los que viven la vida conyugal, aquel estado se convierte además en referencia y profecía de la perfección que su relación alcanzará en el encuentro cara a cara con Dios.

Distintos desde el principio de la creación y permaneciendo así en la eternidad, el hombre y la mujer, injertados en el misterio pascual de Cristo, ya no advierten, pues, sus diferencias como motivo de discordia que hay que superar con la negación o la nivelación, sino como una posibilidad de colaboración que hay que cultivar con el respeto recíproco de la distinción. A partir de aquí se abren nuevas perspectivas para una comprensión más profunda de la dignidad de la mujer y de su papel en la sociedad humana y en la Iglesia.



### III. LA ACTUALIDAD DE LOS VALORES FEMENINOS EN LA VIDA DE LA SOCIEDAD

13. Entre los valores fundamentales que están vinculados a la vida concreta de la mujer se halla lo que se ha dado en llamar la «capacidad de acogida del otro». No obstante el hecho de que cierto discurso feminista reivindique las exigencias «para sí misma», la mujer conserva la profunda intuición de que lo mejor de su vida está hecho de actividades orientadas al despertar del otro, a su crecimiento y a su protección.

Esta intuición está unida a su capacidad física de dar la vida. Sea o no puesta en acto, esta capacidad es una realidad que estructura profundamente la personalidad femenina. Le permite adquirir muy pronto madurez, sentido de la gravedad de la vida y de las responsabilidades que ésta implica. Desarrolla en ella el sentido y el respeto por lo concreto, que se opone a abstracciones a menudo letales para la existencia de los individuos y la sociedad. En fin, es ella la que, aún en las situaciones más desesperadas —y la historia pasada y presente es testigo de ello— posee una capacidad única de resistir en las adversidades, de hacer la vida todavía posible incluso en situaciones extremas, de conservar un tenaz sentido del futuro y, por último, de recordar con las lágrimas el precio de cada vida humana.

Aunque la maternidad es un elemento clave de la identidad femenina, ello no autoriza en absoluto a considerar a la mujer exclusivamente bajo el aspecto de la procreación biológica. En este sentido, pueden existir graves exageraciones que exaltan la fecundidad biológica en términos vitalistas, y que a menudo van acompañadas de un peligroso desprecio por la mujer. La vocación cristiana a la virginidad —audaz con relación a la tradición veterotestamentaria y a las exigencias de muchas sociedades humanas— tiene al respecto gran importancia.<sup>17</sup> Ésta contradice radicalmente toda pretensión de encerrar a las mujeres en un destino que sería sencillamente biológico. Así como la maternidad física le recuerda a la virginidad que no existe vocación cristiana fuera de la donación concreta de sí al otro, igualmente la virginidad le recuerda a la maternidad física su dimensión fundamentalmente espiritual: no es conformándose con dar la vida física como se genera realmente al otro. Eso significa que la maternidad también puede encontrar formas de plena realización allí donde no hay generación física.<sup>18</sup>

En tal perspectiva se entiende el papel insustituible de la mujer en los diversos aspectos de la vida familiar y social que implican las relaciones humanas y el cuidado del otro. Aquí se manifiesta con claridad lo que el Santo Padre ha llamado el genio de la mujer.<sup>19</sup> Ello implica, ante todo, que las mujeres estén activamente presentes, incluso con firmeza, en la familia, «sociedad primordial y, en cierto sentido, “soberana”»,<sup>20</sup> pues es particularmente en ella donde se plasma el rostro de un pueblo y sus miembros adquieren las enseñanzas fundamentales. Ellos aprenden a amar en cuanto son amados gratuitamente, aprenden el respeto a las otras personas en cuanto son respetados, aprenden a conocer el rostro de Dios en

cuanto reciben su primera revelación de un padre y una madre llenos de atenciones. Cuando faltan estas experiencias fundamentales, es el conjunto de la sociedad el que sufre violencia y se vuelve, a su vez, generador de múltiples violencias. Esto implica, además, que las mujeres estén presentes en el mundo del trabajo y de la organización social, y que tengan acceso a puestos de responsabilidad que les ofrezcan la posibilidad de inspirar las políticas de las naciones y de promover soluciones innovadoras para los problemas económicos y sociales.

Sin embargo no se puede olvidar que la combinación de las dos actividades —la familia y el trabajo— asume, en el caso de la mujer, características diferentes que en el del hombre. Se plantea por tanto el problema de armonizar la legislación y la organización del trabajo con las exigencias de la misión de la mujer dentro de la familia. El problema no es solo jurídico, económico u organizativo, sino ante todo de mentalidad, cultura y respeto. Se necesita, en efecto, una justa valoración del trabajo desarrollado por la mujer en la familia. En tal modo, las mujeres que libremente lo deseen podrán dedicar la totalidad de su tiempo al trabajo doméstico, sin ser estigmatizadas socialmente y penalizadas económicamente. Por otra parte, las que deseen desarrollar también otros trabajos, podrán hacerlo con horarios adecuados, sin verse obligadas a elegir entre la alternativa de perjudicar su vida familiar o de padecer una situación habitual de tensión, que no facilita ni el equilibrio personal ni la armonía familiar. Como ha escrito Juan Pablo II, «será un honor para la sociedad hacer posible a la madre —sin obstaculizar su libertad, sin discriminación psicológica o práctica, sin dejarle en inferioridad ante sus compañeras— dedicarse al cuidado y a la educación de los hijos, según las necesidades diferenciadas de la edad».<sup>21</sup>

14. En todo caso es oportuno recordar que los valores femeninos apenas mencionados son ante todo valores humanos: la condición humana, del hombre y la mujer creados a imagen de Dios, es una e indivisible. Sólo porque las mujeres están más inmediatamente en sintonía con estos valores pueden llamar la atención sobre ellos y ser su signo privilegiado. Pero en última instancia cada ser humano, hombre o mujer, está destinado a ser «para el otro». Así se ve que lo que se llama «femineidad» es más que un simple atributo del sexo femenino. La palabra designa efectivamente la capacidad fundamentalmente humana de vivir para el otro y gracias al otro.

Por lo tanto la promoción de las mujeres dentro de la sociedad tiene que ser comprendida y buscada como una humanización, realizada gracias a los valores redescubiertos por las mujeres. Toda perspectiva que pretenda proponerse como lucha de sexos sólo puede ser una ilusión y un peligro, destinados a acabar en situaciones de segregación y competición entre hombres y mujeres, y a promover un solipsismo, que se nutre de una concepción falsa de la libertad.

Sin prejuzgar los esfuerzos por promover los derechos a los que las mujeres pueden aspirar en la sociedad y en la familia, estas observaciones quieren corregir la perspectiva que considera a los hombres como enemigos que hay que vencer. La relación hombre-mujer no puede pretender encontrar su justa condición en una especie de contraposición desconfiada y a la defensiva. Es necesario que tal relación sea vivida en la paz y felicidad del amor compartido.

En un nivel más concreto, las políticas sociales —educativas, familiares, laborales, de acceso a los servicios, de participación cívica— si bien por una parte tienen que combatir cualquier injusta discriminación sexual, por otra deben saber escuchar las aspiraciones e individualizar las necesidades de cada cual. La defensa y promoción de la idéntica dignidad y de los valores personales comunes deben armonizarse con el cuidadoso reconocimiento de la diferencia y la reciprocidad, allí donde eso se requiera para la realización del propio ser masculino o femenino.

#### **IV. LA ACTUALIDAD DE LOS VALORES FEMENINOS EN LA VIDA DE LA IGLESIA**

15. Con respecto a la Iglesia, el signo de la mujer es más que nunca central y fecundo. Ello depende de la identidad misma de la Iglesia, que ésta recibe de Dios y acoge en la fe. Es esta identidad «mística», profunda, esencial, la que se debe tener presente en la reflexión sobre los respectivos papeles del hombre y la mujer en la Iglesia.

Ya desde las primeras generaciones cristianas, la Iglesia se consideró una comunidad generada por Cristo y vinculada a Él por una relación de amor, que encontró en la experiencia nupcial su mejor expresión. Por ello la primera obligación de la Iglesia es permanecer en la presencia de este misterio del amor divino, manifestado en Cristo Jesús, contemplarlo y celebrarlo. En tal sentido, la figura de María constituye la referencia fundamental de la Iglesia. Se podría decir, metafóricamente, que María ofrece a la Iglesia el espejo en el que es invitada a reconocer su propia identidad así como las disposiciones del corazón, las actitudes y los gestos que Dios espera de ella.

La existencia de María es para la Iglesia una invitación a radicar su ser en la escucha y acogida de la Palabra de Dios. Porque la fe no es tanto la búsqueda de Dios por parte del hombre cuanto el reconocimiento de que Dios viene a él, lo visita y le habla. Esta fe, cierta de que «ninguna cosa es imposible para Dios» (cf Gn 18,14; Lc 1,37), vive y se profundiza en la obediencia humilde y amorosa con la que la Iglesia sabe decirle al Padre: «hágase en mí según tu palabra» (Lc 1,38). La fe continuamente remite a la persona de Jesús: «Haced lo que él os diga» (Jn 2,5), y lo acompaña en su camino hasta los pies de la cruz. María, en la hora de las tinieblas más profundas, persiste valientemente en la fe, con la única certeza de la confianza en la palabra de Dios.

También de María aprende la Iglesia a conocer la intimidad de Cristo. María, que ha llevado en sus brazos al pequeño niño de Belén, enseña a conocer la infinita humildad de Dios. Ella, que ha acogido el cuerpo martirizado de Jesús depuesto de la cruz, muestra a la Iglesia cómo recoger todas las vidas desfiguradas en este mundo por la violencia y el pecado. La Iglesia aprende de María el sentido de la potencia del amor, tal como Dios la despliega y revela en la vida del Hijo predilecto: «dispersó a los que son soberbios y exaltó a los humildes» (Lc 1,51-52). Y también de María los discípulos de Cristo reciben el sentido y el gusto de la alabanza ante las obras de Dios: «porque ha hecho en mi favor maravillas el Poderoso» (Lc 1, 49). Ellos aprenden que están en el mundo para conservar la memoria de estas «maravillas» y velar en la espera del día del Señor.

16. Mirar a María e imitarla no significa, sin embargo, empujar a la Iglesia hacia una actitud pasiva inspirada en una concepción superada de la femineidad. Tampoco significa condenarla a una vulnerabilidad peligrosa, en un mundo en el que lo que cuenta es sobre todo el dominio y el poder. En realidad, el camino de Cristo no es ni el del dominio (cf Fil 2, 6), ni el del poder como lo entiende el mundo (cf Jn18,26 ). Del Hijo de Dios aprendemos que esta «pasividad» es en realidad el camino del amor, es poder real que derrota toda violencia, es «pasión» que salva al mundo del pecado y de la muerte y recrea la humanidad. Confiando su Madre al apóstol S. Juan, el Crucificado invita a su Iglesia a aprender de María el secreto del amor que triunfa.

Muy lejos de otorgar a la Iglesia una identidad basada en un modelo contingente de femineidad, la referencia a María, con sus disposiciones de escucha, acogida, humildad, fidelidad, alabanza y espera, coloca a la Iglesia en continuidad con la historia espiritual de Israel. Estas actitudes se convierten también, en Jesús y a través de él, en la vocación de cada bautizado.

Prescindiendo de las condiciones, estados de vida, vocaciones diferentes, con o sin responsabilidades públicas, tales actitudes determinan un aspecto esencial de la identidad de la vida cristiana. Aun tratándose de actitudes que tendrían que ser típicas de cada bautizado, de hecho, es característico de la mujer vivirlas con particular intensidad y naturalidad. Así, las mujeres tienen un papel de la mayor importancia en la vida eclesial, interpelando a los bautizados sobre el cultivo de tales disposiciones, y contribuyendo en modo único a manifestar el verdadero rostro de la Iglesia, esposa de Cristo y madre de los creyentes.

En esta perspectiva también se entiende que el hecho de que la ordenación sacerdotal sea exclusivamente reservada a los hombres<sup>22</sup> no impide en absoluto a las mujeres el acceso al corazón de la vida cristiana. Ellas están llamadas a ser modelos y testigos insustituibles para todos los cristianos de cómo la Esposa debe corresponder con amor al amor del Esposo.

## CONCLUSIÓN

17. En Jesucristo se han hecho nuevas todas las cosas (cf Ap 21,5). La renovación de la gracia, sin embargo, no es posible sin la conversión del corazón. Mirando a Jesús y confesándolo como Señor, se trata de reconocer el camino del amor vencedor del pecado, que Él propone a sus discípulos.

Así, la relación del hombre con la mujer se transforma, y la triple concupiscencia de la que habla la primera carta de S. Juan (cf 1Jn 2,15-17) cesa su destructiva influencia. Se debe recibir el testimonio de la vida de las mujeres como revelación de valores, sin los cuales la humanidad se cerraría en la autosuficiencia, en los sueños de poder y en el drama de la violencia. También la mujer, por su parte, tiene que dejarse convertir, y reconocer los valores singulares y de gran eficacia de amor por el otro del que su femineidad es portadora. En ambos casos se trata de la conversión de la humanidad a Dios, a fin de que tanto el hombre como la mujer conozcan a Dios como a su «ayuda», como Creador lleno de ternura y como Redentor que «amó tanto al mundo que dio a su Hijo único» (Jn 3,16).

Una tal conversión no puede verificarse sin la humilde oración para recibir de Dios aquella transparencia de mirada que permite reconocer el propio pecado y al mismo tiempo la gracia que lo sana. De modo particular se debe implorar la intercesión de la Virgen María, mujer según el corazón de Dios —«bendita entre las mujeres» (Lc 1,42)—, elegida para revelar a la humanidad, hombres y mujeres, el camino del amor. Solamente así puede emerger en cada hombre y en cada mujer, según su propia gracia, aquella «imagen de Dios», que es la efigie santa con la que están sellados (cf Gn 1,27). Solo así puede ser redescubierto el camino de la paz y del estupor, del que es testigo la tradición bíblica en los versículos del Cantar de los cantares, donde cuerpos y corazones celebran un mismo júbilo.

Ciertamente la Iglesia conoce la fuerza del pecado, que obra en los individuos y en las sociedades, y que a veces llevaría a desesperar de la bondad de la pareja humana. Pero por su fe en Cristo crucificado y resucitado, la Iglesia conoce aún más la fuerza del perdón y del don de sí, a pesar de toda herida e injusticia. La paz y la maravilla que la Iglesia muestra con confianza a los hombres y mujeres de hoy son la misma paz y maravilla del jardín de la resurrección, que ha iluminado nuestro mundo y toda su historia con la revelación de que «Dios es amor» (1Jn 4,8.16).

El Sumo Pontífice Juan Pablo II, en la audiencia concedida al infrascrito Cardenal Prefecto, ha aprobado la presente Carta, decidida en la Sesión Ordinaria de esta Congregación, y ha ordenado que sea publicada.

Dado en Roma, en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 31 de mayo de 2004, Fiesta de la Visitación de la Beata Virgen María.

+ Joseph Card. Ratzinger  
Prefecto

+ Angelo Amato, SDB  
Arzobispo titular de Sila  
Secretario

---

<sup>1</sup>Cf Juan Pablo II, Exhort. Apost. post sinodal *Familiaris consortio* (22 de noviembre de 1981): AAS 74 (1982), 81-191; Carta Apost. *Mulieris dignitatem* (15 de agosto de 1988): AAS 80 (1988), 1653-1729; Carta a las familias (2 de febrero de 1994): AAS 86 (1994), 868-925; Carta a las mujeres (29 de junio de 1995): AAS 87 (1995), 803-812; Catequesis sobre el amor humano (1979-1984): Enseñanzas II (1979) - VII (1984); Congregación para la Educación Católica, Orientaciones educativas sobre el amor humano. Pautas de educación sexual (1 de noviembre de 1983): Ench. Vat. 9, 420-456; Pontificio Consejo para la Familia, Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia (8 de diciembre de 1995): Ench. Vat. 14, 2008-2077.

<sup>2</sup>Sobre esta compleja cuestión del género, cf también Pontificio Consejo para la Familia, Familia, matrimonio y «uniones de hecho» (26 de julio de 2000), 8: Suplemento a L'Osservatore Romano (22 de noviembre de 2000), 4.

<sup>3</sup>Cf Juan Pablo II, Carta Enc. Fides et ratio (14 de septiembre de 1998), 21: AAS 91 (1999), 22: «Esta apertura al misterio, que le viene de la Revelación, ha sido al final para él la fuente de un verdadero conocimiento, que ha consentido a su razón entrar en el ámbito de lo infinito, recibiendo así posibilidades de comprensión hasta entonces insospechadas».

<sup>4</sup>Juan Pablo II, Carta Apost. Mulieris dignitatem (15 de agosto de 1988), 6: AAS 80 (1988), 1662; cf S. Ireneo, Adversus haereses, V, 6, 1; V, 16, 2-3: SC 153, 72-81; 216-221; S. Gregorio de Nisa, De hominis opificio, 16: PG 44, 180; In Canticum homilia, 2: PG 44, 805-808; S. Agustín, Enarratio in Psalmum, 4, 8: CCL 38, 17.

<sup>5</sup>La palabra hebrea ezer, traducida como ayuda, indica el auxilio que sólo una persona presta a otra persona. El término no tiene ninguna connotación de inferioridad o instrumentalización. De hecho también Dios es, a veces, llamado ezer respecto al hombre (cf Esd 18,4; Sal 9-10,35).

<sup>6</sup>Juan Pablo II, Carta Apost. Mulieris dignitatem (15 de agosto de 1988), 6: AAS 80 (1988), 1664.

<sup>7</sup>Juan Pablo II, Catequesis El hombre-persona se hace don en la libertad del amor (16 de enero de 1980), 1: Enseñanzas III, 1 (1980), 148.

<sup>8</sup>Juan Pablo II, Catequesis La concupiscencia del cuerpo deforma las relaciones hombre-mujer (26 de julio de 1980), 1: Enseñanzas III, 2 (1980), 288.

<sup>9</sup>Juan Pablo II, Carta Apost. Mulieris dignitatem (15 de agosto de 1988), 7: AAS 80 (1988), 1666.

<sup>10</sup>Ibid., n.6, l.c., 1663.

<sup>11</sup>Congregación para la Educación Católica, Orientaciones educativas sobre el amor humano. Lineamientos de educación sexual (1 de noviembre de 1983), 4: Ench. Vat. 9, 423.

<sup>12</sup>Ibid.

<sup>13</sup>Adversus haereses, 4, 34, 1: SC 100. 846: «Omnem novitatem attulit semetipsum afferens».

<sup>14</sup>La Tradición exegética antigua ve en María en el episodio de Caná la «figura Synagogæ» y la «inchoatio Ecclesiae».

<sup>15</sup>El cuarto Evangelio profundiza aquí un dato ya presente en los Sinópticos (cf Mt 9,15 y par.). Sobre el tema de Jesús Esposo, cf Juan Pablo II, Carta a las Familias (2 de febrero de 1994), 18: AAS 86 (1994), 906-910.

<sup>16</sup>Juan Pablo II, Carta a las familias (2 de febrero de 1994), 19: AAS 86 (1994), 911; cf Carta Apost. *Mulieris dignitatem* (15 de agosto de 1988), 23-25: AAS 80 (1988), 1708-1715.

<sup>17</sup>Cf Juan Pablo II, Exhort. Apost. post sinodal *Familiaris consortio* (22 de noviembre de 1981), 16: AAS 74 (1982), 98-99.

<sup>18</sup>*Ibid.*, 41, l.c., 132-133; Congregación para la Doctrina de la Fe, Instruc. *Donum vitae* (22 de febrero de 1987), II, 8: AAS 80 (1988), 96-97.

<sup>19</sup>Cf Juan Pablo II, Carta a las mujeres (29 de junio de 1995), 9-10: AAS 87 (1995), 809-810.

<sup>20</sup>Juan Pablo II, Carta a las familias (2 de febrero de 1994), 17: AAS 86 (1994), 906.

<sup>21</sup>Carta Enc. *Laborem exercens* (14 de septiembre de 1981), 19: AAS 73 (1981), 627.

<sup>22</sup>Cf Juan Pablo II, Carta Apost. *Ordinatio sacerdotalis* (22 de mayo de 1994): AAS 86 (1994), 545-548; Congregación para la Doctrina de la Fe, Respuesta a la duda acerca de la doctrina de la Carta Apostólica «*Ordinatio sacerdotalis*» (28 de octubre de 1995: AAS 87 (1995), 1114.

## 5.1.2 Comentario del texto

### 5.1.2.1 Contexto histórico- cultural

Se trata de un texto emitido por la *Congregación para la Doctrina de la Fe*. El organismo data de 1542, momento en que Pablo III lo fundó para defender a la Iglesia de las herejías. Se llamó entonces *Sagrada Congregación de la Romana y Universal Inquisición*. En 1908, el Papa San Pío X cambió su nombre por el de *Sagrada Congregación del santo Oficio*. En 1965 Pablo VI le dio el nombre actual. Hoy, según el artículo 48 de la Constitución Apostólica sobre la Curia Romana promulgada por Juan Pablo II el 28 de junio de 1988; se le asigna una clara tarea a este organismo y será la de promover y tutelar la doctrina de la fe y la moral en todo el mundo católico. Así, esta Congregación se dedica a *difundir la sólida doctrina y defender aquellos puntos de la tradición cristiana que parecen estar en peligro, como consecuencia de doctrinas nuevas no aceptables*<sup>104</sup>

En este caso se considera que uno de los puntos de la tradición cristiana que está en peligro es la familia, tal y como se plantea en sus textos y dogmas: la familia

---

<sup>104</sup>[http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_pro\\_14071997\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_pro_14071997_sp.html); 19/02/2013

biparental, definida para la procreación, en la que se excluye el aborto y el divorcio así como la realización de las metas y deseos personales de la mujer. Según la Iglesia este concepto de familia está siendo destruido por el pensamiento feminista y esto choca con la antropología bíblica.

Aparece el texto cuando se cumplen 10 años de la Conferencia de El Cairo<sup>105</sup> En esta Conferencia 179 países aprueban un documento en el que se aclaran conceptos como derechos reproductivos y salud sexual, maternidad segura, contracepción de emergencia, maternidad insegura y aborto inseguro, la salud reproductiva y sexual de los adolescentes, la fertilidad y el aumento de la población, y el sida. El concepto de Salud Sexual y Reproductiva (S.S.R.) nació como tal en 1994 en El Cairo. Más tarde, en Beijing, tiene lugar la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer de Naciones Unidas donde se insiste en los derechos de las mujeres y donde se perfila y refuerza el concepto de salud sexual y reproductiva. Se aprueba la Declaración y la Plataforma de Acción que serán una guía a seguir por gobiernos y entidades de todo el mundo.

La Plataforma afirma de nuevo que *los derechos humanos de las mujeres incluyen su derecho a ejercer el control y decidir libre y responsablemente sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, libres de coerción, discriminación y violencia* y reconoce que *la capacidad de las mujeres para controlar su fecundidad constituye una base fundamental para el disfrute de otros derechos.*

Del mismo modo en el artículo 19 de la Declaración<sup>106</sup> se define como *esencial el diseño, implementación y monitoreo, con plena participación de las mujeres, efectivo, eficiente y mutuamente reforzadoras de políticas y programas sensibles al género, en todos los niveles, que fomenten el empoderamiento y el progreso de todas las mujeres* y en el artículo 25 se *alienta a los hombres a participar de lleno en todas las acciones encaminadas hacia la igualdad.*

En 1996 la Unión Europea y todos sus estados miembros adoptan formalmente el “Plan de Acción sobre Población y Desarrollo de El Cairo”. A partir de este

---

<sup>105</sup> Conferencia Mundial de la ONU sobre Población y Desarrollo, que tuvo lugar en el Cairo en 1994 del 5 al 13 de septiembre

<sup>106</sup> <http://www.onu.org/documentos/documen.htm>; 19/02/2013

Documentos oficiales de la ONU (conferencias, publicaciones, asambleas, etc.)entre ellas se puede acceder a las declaraciones y plataformas de acción de la Conferencia internacional sobre la Población y el Desarrollo (El Cairo-1994) y de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer (Beijing-1995)



momento, la política de la Unión en salud sexual y reproductiva se enmarca en los principios de El Cairo. Se defiende el modelo del feminismo liberal. Al definir el término género se entiende este concepto como algo sólo cultural y construido, los roles y responsabilidades de mujeres, hombres, niñas y niños, socialmente definidos o establecidos. Los roles de género masculinos y femeninos se aprenden en las familias y comunidades, y varían de una cultura a otra, y de una generación a otra. Se habla por tanto de igualdad de género en tanto que ausencia de discriminación, basada en el sexo de una persona, en las oportunidades, en la inversión de recursos o beneficios, o en el acceso a los servicios.

Según se deduce a partir del documento, la salud reproductiva entraña la capacidad de disfrutar de una vida sexual satisfactoria y sin riesgos y de procrear, y la libertad para decidir hacerlo o no hacerlo, cuándo y con qué frecuencia.

<b>Derechos reproductivos</b>	<b>Derechos sexuales</b>
Decidir libre y responsablemente el número y espaciamiento de sus hijos/as.	Decidir libre y responsablemente todos los aspectos relacionados con la sexualidad.
Tener la información, educación y medios para ello.	El derecho a ejercer la sexualidad sin riesgos, libre de discriminación, coerción o violencia relativas a la sexualidad.
Tomar decisiones sobre la reproducción libre de discriminación, coerción y violencia.	El derecho al placer físico y emocional.
Tener acceso a servicios de atención primaria de calidad.	El derecho a la libre orientación sexual.
Contar con medidas de protección a la maternidad.	El derecho a la información sobre la sexualidad.
	Todo ello en condiciones de igualdad, pleno consentimiento y respeto mutuo, compartiendo responsabilidades en las relaciones sexuales y sus consecuencias.
	El derecho a tener acceso a servicios sanitarios.

Este nuevo derecho llamado salud reproductiva incluye: el acceso a servicios de planificación familiar, consejo e información, atención prenatal, postnatal y en el parto, atención médica para los recién nacidos, tratamiento para las enfermedades del aparato reproductor y enfermedades de transmisión sexual, servicios para el aborto seguro, y tratamiento para las complicaciones relacionadas con el aborto, prevención y

tratamiento apropiado de la infertilidad, información, educación y consejo sobre la sexualidad humana, la salud reproductiva, la paternidad responsable, y desaconseja prácticas dañinas como la mutilación genital femenina. En el mismo documento se afirma que *los objetivos son; asegurar el acceso a la información amplia y fáctica y a una gama completa de servicios de salud reproductiva, incluida la planificación familiar, que sean accesibles, asequibles y aceptables para todos los usuarios.* Los objetivos respecto a la salud sexual son:

- a) Promover el desarrollo adecuado de una sexualidad responsable que permita el establecimiento de relaciones de equidad y respeto mutuo entre ambos sexos y contribuya a mejorar la calidad de vida de las personas.*
- b) Velar para que el hombre y la mujer tengan acceso a la información, la educación y los servicios necesarios para lograr una buena salud sexual y ejercer sus derechos y responsabilidades en lo tocante a la procreación*

Respecto a los derechos reproductivos *los derechos de todas las parejas y los individuos a; decidir libre y responsablemente el número de hijos, y el espaciamiento de los nacimientos, y el intervalo entre éstos, y a disponer de la información y de los medios para ello, y el derecho a alcanzar el nivel más alto de salud sexual y reproductiva, y el derecho a tomar decisiones sobre la reproducción libre de discriminación, coacción violencia.*

Por tanto; *los derechos humanos de las mujeres incluyen su derecho a ejercer el control y decidir libre y responsablemente sobre las cuestiones relativas a su sexualidad, incluida su salud sexual y reproductiva, libres de coerción, discriminación y violencia. Las relaciones igualitarias entre mujeres y hombres respecto de las relaciones sexuales y la reproducción, que incluyan el pleno respeto de la integridad de la persona, exigen el respeto y el consentimiento mutuo y el asumir de forma compartida las responsabilidades del comportamiento sexual y sus consecuencias.*

Como habíamos dicho el texto objeto de comentario se publica tras diez años de la Conferencia de El Cairo, cuando falta también muy poco para el décimo aniversario de la Conferencia de Pekín y también cuando hace unos meses que el Vaticano cambió su estatus en la ONU y pasó de ser un mero miembro observador a tener directamente palabra; aunque sin voto. Sus intervenciones quedan entonces registradas en las actas de cada sesión. Esto le permite al Vaticano una posición de ventaja en los foros internacionales a la hora de discutir y aprobar sus opiniones junto

con los demás Estados, pues su estatus le permite vetar políticas que cuentan con el apoyo masivo de los demás Estados Miembros de la ONU bajo la amenaza de bloquear el consenso con el que se aprueban los documentos que salen de las comisiones. Por ejemplo, la Santa Sede ha ejercido de forma reiterada su posición de privilegio para limitar el acceso a la planificación familiar en países del Tercer Mundo.

1948 Declaración universal de los Derechos humanos	Se recoge por primera vez una alusión directa a la salud materna e infantil. ( Artículo 25-2)
1948 Creación de la OMS	Entre sus funciones está el promover la salud y la asistencia maternas e infantil y fomentar la capacidad de vivir en armonía en un mundo que cambia constantemente ( Artículo 2.1)
1952 Organización Internacional del trabajo	Aprobación del convenio relativo a la protección de la maternidad
1978 Organización Internacional del trabajo	El planteamiento integral de salud para todos en el año 2000 recoge entre sus mínimos la asistencia materna e infantil, incluyendo la planificación familiar
1979 Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación de la mujer	Impulsa el acceso al material informativo específico que contribuya a asegurar el bienestar y la salud de la familia, incluidas la información y el asesoramiento sobre la planificación familiar ( Artículo 10)
1994 El Cairo. Conferencia Internacional sobre población y desarrollo.	Pone el acento definitivo en el concepto de salud sexual y reproductiva y en la importancia del ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos
1995 IV Conferencia mundial sobre los derechos de las mujeres de las Naciones Unidas. Pekín	La plataforma para la acción reconoce que la capacidad de las mujeres para controlar su fecundidad supone una base fundamental para el disfrute de otros derechos
1999 El Cairo +5	Aunque supusieron una revisión y una ratificación han dejado al descubierto los riesgos a los que se enfrenta la agenda

El Cairo + 10	contemporánea en materia de salud sexual y reproductiva
2000 Cumbre del Milenio	Recogen en dos de sus objetivos los datos esenciales sobre la mejora de la salud reproductiva a nivel global: la reducción de la mortalidad materna y el avance hacia la igualdad de los géneros unto con el empoderamiento de las mujeres.
2005 Pekín+ 10	Concluyó que la falta de derechos en materia de salud sexual y reproductiva, los altos índices de violencia contra las mujeres en todo el mundo, y la mayor incidencia del SIDA entre mujeres reflejan que aún queda mucho camino.

107

Se trata entonces claramente de un texto que surge como reacción por parte de la Iglesia católica ante la proliferación e importancia que va tomando el movimiento feminista no sólo en la sociedad laica sino también y especialmente dentro de la Iglesia, donde las mujeres se van impregnando de las ideas feministas y cuestionan abiertamente muchos de los principios de la Iglesia. El propio Arzobispo Angelo Amato, secretario de la *Congregación para la Doctrina de la fe* en el momento en que se publica el documento, explica el fin y el contenido del mismo. Se trata de la respuesta a dos tendencias claramente delineadas en la cultura contemporánea: la subordinación de la mujer, la rivalidad entre los sexos generada por el intento de la mujer de constituirse en antagonista del hombre. Y una segunda que cancela las diferencias entre los dos sexos. Esta se debe, a su juicio, a un efecto de condicionamientos socioculturales. Así, se acaba cuestionando la índole natural de la familia y se equipara la homosexualidad a la heterosexualidad.<sup>108</sup>

Independientemente de las afirmaciones del Vaticano, que hablan de dos interpretaciones diferentes del feminismo, habría dos campos claros del feminismo que son acordes a los planteamientos de la Iglesia:

El primero, el feminismo secular, que según podemos entender se origina con pensadoras como Simone de Beauvoir. Este englobaría los dos tipos de feminismo de los que se habla en la entrevista a Angelo Amato.

<sup>107</sup> Cuadro resumen de las distintas cumbres mundiales sobre mejoras para la salud sexual y reproductiva de la mujer. Uno, entre los principales aspectos que supone el objetivo de la lucha del feminismo en el mundo y que ataca directamente a la Iglesia.

<sup>108</sup> Entrevista a Radio Vaticano <http://www.w3.org/TR/html14/loose.dtd>; 19/02/2013

En segundo lugar, el movimiento originado desde los inicios de los años 70 dentro del mismo seno eclesiástico. Las feministas se introducen en las escuelas de teología, seminarios y conventos y deciden luchar por la igualdad desde dentro de la Iglesia. Se trata del feminismo secular o cristiano. Tal es el caso de las teólogas Carol Christ y Judith Plaskow. Las mujeres están siendo oprimidas desde la Iglesia y necesitan ser liberadas también desde la misma Iglesia.

Las dos corrientes de que habla el texto están ligadas a la aparición del feminismo radical: la mujer es vulnerable al recibir el papel de traer hijos al mundo y educarlos; lo cual sirve como ocasión idónea para que el hombre ejerza su dominación. Para superar este problema las mujeres han de estar en posesión del control de su propio cuerpo y situarse al nivel de los hombres en la familia y en la sociedad. Así, se proclama que la femineidad no es algo físico y definido sino un concepto cultural. Este deseo de autonomía y de determinación de la propia identidad sexual tiene profundos efectos en la familia. Con el tiempo, estas ideas han penetrado en las instituciones católicas.

Existen estudios feministas en religión como un campo independiente. Su objetivo es revelar las experiencias religiosas de mujeres para construir una teoría con la que comprender la religiosidad de las mujeres en contextos patriarcales. Se trata de teólogas, como es el caso de Christ o de Plaskow (1979).

La teología feminista, en cambio, va «desde abajo». No orilla la Revelación, pero la considera como un lugar teológico secundario. Es más bien una sociología religiosa, cuando no un puro análisis psicológico de las vivencias y sentimientos femeninos.<sup>109</sup>

Se trata de élites intelectuales que son conscientes del sistema patriarcal que reproduce la Iglesia. Estas autoras han criticado estos hechos a partir de obras científicas. Llevan a cabo un nuevo enfoque epistemológico que produce un nuevo discurso. Es por eso que la jerarquía eclesiástica, reacia a perder el privilegio histórico del que disfrutaban los hombres durante siglos, se niega a aceptar estos planteamientos.

Según la teóloga feminista Mercedes Navarro (Navarro, 2007) se trata de una perspectiva crítica que se ha de dedicar a reconocer cómo las mujeres han sido

---

<sup>109</sup> entrevista concedida a Zenit, Saranyana, director del Instituto de Historia de la Iglesia de la Universidad de Navarra en <http://www.conocereisverdad.org/website/index.php?id=4679>; 19/02/2013

excluidas, tanto a la hora de redactar los textos como en la recepción de los mismos y en su traducción.

Es por eso que la jerarquía de la Iglesia al ver que estas interpretaciones se salen de la versión oficial y ponen en tela de juicio la decisión de no dejar participar a las mujeres en los altos cargos; cosa que no pueden justificar con ningún argumento racional, reacciona de manera inmediata y rechaza estas “desviaciones del canon”.

Son muchos los movimientos que se han rebelado. Muchas religiosas y muchas congregaciones femeninas, como la del Sagrado Corazón, apoyan las teorías feministas. Las Irlandesas, por ejemplo, aunque no tienen teólogas, apoyan también esta teología, y lo hacen incluso sufragando gastos y ayudando a estudiar a futuras teólogas. Sin embargo no cabe duda de que también hay otras congregaciones más conservadoras que no apoyan este tipo de teología.

Estas investigadoras feministas comienzan por los ejemplos obvios de sexismo (como es el caso de atribuirle el mal a Eva, o la obligación de la mujer de permanecer callada en la Iglesia, o el símbolo del Dios padre). Descubren así que el sexismo es central en la mayoría de tradiciones religiosas y que las visiones religiosas son casi todas androcéntricas. En esta línea cabe señalar los estudios de Mary Daly (Daly, 1968) o de Radford Ruether (Ruether, 1993)

Desde el cristianismo, que retoma la tradición misógina del judaísmo, se ordena a las mujeres permanecer calladas en el templo, se abole el diaconato femenino y las leyes se valen del concepto de suciedad de la mujer para excluirla de todo contexto de poder. La mujer, considerada miembro secundario e inferior de la especie humana, se ve excluida de la teología. La Iglesia produce explicaciones que van desde el biologismo respecto al embrión hasta cuestionamientos morales sobre el hecho de que la mujer es pecadora y corrupta.

Frente a esto, las teólogas femeninas se dedican a recoger tradiciones olvidadas en las que se da una mayor igualdad sexual. En EEUU por ejemplo, existen movimientos de cuáqueros que pretendieron cambiar la Iglesia desde dentro, produciendo una nueva lectura de la Biblia. Y no se trata solo de la religión. Esta lleva aparejado un código ético que modula la conducta humana y para muchas personas se

basa en las creencias. Como estas se ven organizadas por sacerdotes y teólogos masculinos, lo interpretan todo según sus orígenes judíos y mantienen esa clara discriminación. Así, la religión se ve como una perpetuadora y reforzadora de estereotipos de género.

Pero la Iglesia, según estas corrientes feministas que sufren dentro de ella, se ve como un espacio de mujeres que, aunque dominada por hombres, permite el encuentro, la conversación y la devoción femenina. Es desde ahí desde donde hoy este grupo de mujeres luchan por abrir un camino hacia la igualdad.

No obstante, no se trata sólo de un movimiento que molesta desde dentro de la Iglesia. Las feministas que no son católicas o que lo son, pero no hacen teología feminista, suponen el peligro principal frente al que la Iglesia reacciona elaborando este texto. Las feministas promueven la deconstrucción de la familia, uno de los pilares esenciales de la Iglesia católica. Y van tomando voz cada vez más importancia en la sociedad. Muchas ONGs se han dedicado a revisar movimientos que ellos llaman fundamentalistas y que son nocivos para la mujer. Entre sus objetivos podemos situar a los Cristianos Católicos, Evangélicos, Ortodoxos, Judíos y Musulmanes. En la Conferencia de Pekín, por ejemplo se produce un gran movimiento de lucha contra estas teologías, calificadas de fundamentalistas y críticas por impedir el disfrute por parte de la mujer de sus derechos humanos y su plena participación en la toma de decisiones en la sociedad. El feminismo de género califica a la religión como un invento humano para oprimir a las mujeres. También se acusa al cristianismo de promover el abuso infantil. Se ataca directamente al Vaticano por su negativa a aceptar derechos reproductivos de la mujer y su rechazo al aborto.

Ya en los meses previos a la Conferencia de Pekín<sup>110</sup>, el Vaticano se sintió molesto y sonó la voz de alarma ya que según ellos esto suponía un peligro: dejar de lado el derecho de las mujeres a la libertad de conciencia y de religión. Y esto ocurre a raíz de la publicación de los textos de la ONU tras la Conferencia de Pekín en la que se aceptaron las propuestas de los movimientos feministas. La ONU, además, acepta la definición de género en la que se afirma que los roles asignados a hombres y mujeres no son biológicos sino roles definidos socialmente y que se asignan a uno y otro sexo. No existe un hombre o mujer naturales; sino que se trata de construcciones sociales. El

---

<sup>110</sup> IV Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, 1995. Pekín.

peligro que esto lleva para la Iglesia es grande: en primer lugar no aceptan la palabra género, ya asentada hoy en nuestra sociedad y solicitan a la ONU que revise sus planteamientos y no la admita en su agenda. En segundo lugar, estos nuevos planteamientos atacan frontalmente a las concepciones de la Iglesia sobre la hegemonía del hombre sobre la mujer, despiertan la conciencia sobre la no validez universal de planteamientos tradicionales hasta ahora incuestionables como el rol de la mujer, critican el patriarcado, declaran el polimorfismo de la sexualidad, aceptando que el deseo sexual puede producirse hacia seres del mismo sexo, aceptan; por tanto, diversas orientaciones sexuales. Esto conlleva una nueva visión de la familia, punto clave del cristiano. Y también de la sexualidad y la reproducción; permitiendo el divorcio y el aborto. Es más, la Iglesia se siente molesta, interpelada de nuevo por una corriente de pensamiento, a su juicio, de origen marxista.

#### **5.1.2.2 Resumen de los contenidos de la carta**

El documento, que consta de 37 páginas, tiene una Introducción, cuatro capítulos y una Conclusión. Los capítulos se titulan: I El problema, II Los datos fundamentales de la antropología bíblica III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia.

En la Carta se afirma que se responde a dos tendencias delineadas de nuestra cultura; ambas desde el feminismo (aunque en ningún momento se mencionan) Frente a estas concepciones erróneas, la Iglesia, en calidad de experta en humanidad, cita los textos bíblicos para explicar el origen de la diferencia.

La Carta, en líneas generales, define cuál es la finalidad genuina de la mujer. Ella es verdaderamente otra respecto al hombre. No es menos sujeto en relación con el hombre: ambos son sujetos, personas auto conscientes y auto determinantes. La mujer es una manifestación corpórea diferente del hombre. Y ninguno de ellos puede reflejar plenamente la imagen de Dios. El hombre no puede estar solo, ya que su existencia presupone la de la mujer. Fueron creados el uno para el otro. El significado del cuerpo en su masculinidad y feminidad es nupcial: capacidad de expresar el amor, comunión, unión de la carne que ha sido bendecida por Dios con el don de los hijos. Pero este diseño original de Dios para el hombre y la mujer fue distorsionado por el pecado original y no podemos ya regresar a la inocencia original. Sólo mediante el sacramento



del matrimonio, que representa la unión con Cristo, con la Iglesia, se inicia una única vía y en ella hombre y mujer han de llevar a cabo una colaboración activa. Si ambos aprenden a confiar en el modo en que Dios los ha hecho, abandonan su vida en todas las áreas a sus designios, pueden vivir felizmente.

Los valores femeninos en sociedad conviven con los valores masculinos. El marido es el iniciador y la Iglesia o la mujer es la que recibe. La mujer tiene un papel maternal que debe ser valorado y se le debe permitir permanecer en casa y atender a los niños. Esta presencia de la mujer en casa favorece la cultura e influye positivamente en la sociedad. Es por eso que la mujer, si quiere trabajar fuera de casa, debe tener fácil el horario para poder compatibilizarlo con su maternidad. La mujer posee una capacidad de acogida al otro, una intuición unida a su capacidad de dar vida que la hacen madura y responsable. Este le impulsa a ser activa en la familia y la sociedad. Se alude a María como poseedora de las virtudes de escucha, acogida, humildad y fidelidad, alabanza y espera. Así, el papel de la mujer es esencial en la Iglesia: es modelo y testigo para los cristianos de cómo debe ser el amor de la esposa al esposo. Pero no puede acceder al sacerdocio.

### **5.1.2.3 Estrategias generales del discurso manipulatorio**

#### **5.1.2.3.1. Adecuación respecto a su apreciación del feminismo.**

Las versiones que se dan del feminismo son caricaturas. Se distorsiona y banaliza la postura, a fin de exaltar la propia. No se trata de ofrecer una visión clara de la postura que se rechaza, de explicarla y argumentar contra ella, sino de ponerla en entredicho, derrotarla, acercar al lector a su propuesta única y verdadera. El texto no invita al diálogo sino que desautoriza, obliga a callar y de una manera velada, amenaza. En general se queda en generalidades y es muy vaga. La información no aparece ni citada ni argumentada.

Es más, el texto parte ya de la base de que se ejerce desde la autoridad y el poder indiscutible. La verdad se enuncia antes de debatirla.

Experta en humanidad, la Iglesia. Este documento, después de una breve presentación y valoración crítica de algunas concepciones antropológicas actuales,

desea proponer reflexiones inspiradas en los datos doctrinales de la antropología bíblica, que son indispensables para salvaguardar la identidad de la persona humana. Se trata de presupuestos para una recta comprensión de la colaboración activa del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo, en el reconocimiento de su propia diferencia (Introducción)

Según las feministas cristianas, que no tardaron en reaccionar a la aparición de la carta, se trata de una amenaza clara y se alude a ello en diversos lugares de la carta, aunque nos limitaremos a citar sólo uno, al encontrarse este apartado más explícito en capítulos posteriores<sup>111</sup>

Toda perspectiva que pretenda proponerse como lucha de sexos sólo puede ser una ilusión y un peligro, destinados a acabar en situaciones de segregación y competición entre hombres y mujeres, y a promover un solipsismo, que se nutre de una concepción falsa de la libertad. (La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad)

Las feministas cristianas no consideran a los varones como sus rivales, como no lo hacen la mayoría de feministas no cristianas. Su lucha es contra el sistema patriarcal que acaba ejerciendo violencia sobre los sectores más pobres, especialmente las mujeres.

Las mujeres feministas, además, argumentan que el modelo de familia biparental del que los obispos hablan como único en su carta, no es único ni siquiera en las Sagradas Escrituras, de las que estos se otorgan el monopolio de la interpretación. En la Biblia existen muy diferentes tipos de familias.<sup>112</sup> Además, el texto viola la Declaración Universal de los Derechos Humanos.<sup>113</sup>

<sup>111</sup> Falacias de la argumentación

<sup>112</sup> *Encontramos en los evangelios un Jesús que rompe las tradiciones y escoge otro modelo familiar, al señalar a los discípulos como una nueva familia (Mc 3,31) o al escoger como familia a Lázaro, Marta y María, un hermano soltero viviendo con dos hermanas solteras. Al contrario de lo que la Iglesia predica, la estructura familiar no es establecida por la naturaleza, sino que refleja la cultura y la economía en la cual está inserta.* Red Latino Americana de Católicas por El Derecho a Decidir [www.catolicasporelderechoadecidir.org](http://www.catolicasporelderechoadecidir.org); 19/02/2013

*La familia compuesta por Abraham, Sara y Agar y los hijos de ambas (Génesis 16), la de Jacob con Raquel y Lía (Génesis 29, 15-30), la de Ruth y Noemí (Ruth 1). Recordemos el modelo de familia en Israel, que mandaba que si un hombre casado moría sin dejar descendencia, el hermano del difunto debía casarse con la viuda para "dar descendencia a su hermano" (ley del Levirato). Tampoco podemos obviar la tierna elegía que el joven David dedica a Jonatán diciéndole: "Tu amor era para mí más delicioso que el amor de las mujeres" (2 Samuel 1, 25-27). El propio Jesús amplía el concepto de familia cuando dice "Éstos son mi madre y mis hermanos. Quien*

Es más, se centra en problemas superficiales cuando el problema esencial queda desatendido e ignorado: las mujeres siguen sufriendo violencia doméstica, maltrato, abusos sexuales, desigualdad laboral. Y no existe ningún documento en el Vaticano que haga referencia a estos problemas.

El verdadero objeto de la crítica de la carta es el feminismo. Pero como el Vaticano sabe que no lo puede hacer de una manera abierta y clara, es ambiguo en su exposición, no dice claramente lo que piensa, es vago en sus afirmaciones. En el siglo XXI sería muy comprometido declararse en contra de los movimientos en defensa de la igualdad. Y también decir abiertamente que la mujer ha de supeditarse al hombre. Pero se dice de modo vago y no sin antes ofrecer una larga serie de alabanzas al género que se va a declarar inferior y sometido. El lenguaje es así oscuro e impreciso. *La Iglesia se siente ahora interpelada por algunas corrientes de pensamiento*. No se dice cuáles. Y se añade además que éstas son erróneas sin decir en ningún momento cuáles son sus tesis con claridad.

Es más, como veremos más adelante,<sup>114</sup> se hacen inferencias que no derivan lógicamente de los antecedentes enunciados (falacia de la falsa causa o *non sequitur*). No hay, de hecho, relación alguna entre la defensa de la igualdad de género y la lucha contra el sistema patriarcal que promueve el feminismo, con la homosexualidad y el debilitamiento de la familia, tal y como se pretende afirmar en el texto. O al menos no se muestra en ningún momento la relación. Tan solo se afirma.

En el texto se aprecia claramente una ideología contraria a los valores democráticos.

---

*cumpla la voluntad de Dios, ése es mi hermano, mi hermana y mi madre.*  
<http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2004/agosto/23-agosto-2004/opinion/opinion-20040822-02.html>

<sup>113</sup> *Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos .....Toda persona tiene los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole.....Todos son iguales ante la ley y tienen, sin distinción, derecho a igual protección de la ley.....Todos tienen derecho a igual protección contra toda discriminación que infrinja esta Declaración y contra toda provocación a tal discriminación. Toda persona tiene derecho al trabajo, a la libre elección de su trabajo, a condiciones equitativas y satisfactorias de trabajo y a la protección contra el desempleo. Toda persona tiene derecho, sin discriminación alguna, a igual salario por trabajo igual. Toda persona que trabaja tiene derecho a una remuneración equitativa y satisfactoria,... Toda persona tiene derecho a fundar sindicatos y a sindicarse para la defensa de sus intereses.* Declaración Universal de los Derechos Humanos Art. 1,2,7, 23  
<http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml>

<sup>114</sup> Capítulo dedicado a las falacias

En primer lugar se desecha como no válido un pensamiento contrario al que el Vaticano defiende. Se parte de la afirmación de la verdad; de la experiencia del Vaticano en temas humanos, de su apreciación recta y verdadera frente a la visión errónea y perniciosa de la corriente criticada. En ningún momento se reconoce la humildad o la posibilidad de error, ni se está abierto al diálogo entre iguales o a la posibilidad de convivencia entre diferentes modos de ver la situación. Es más, se alude al castigo y las consecuencias catastróficas que se derivarían de la no aceptación principios diferentes a los que la Iglesia defiende; lo cual nos lleva a las técnicas usuales de la Iglesia: la imposición por el miedo.

Además, se opta por una estructura que viola el acceso igualitario de la mujer a órganos de poder eclesiástico, lo cual no sólo no es democrático sino que además de ser impuesto como normativo desde una estructura jerárquica, no se consulta en absoluto con otros miembros de la misma estructura que posiblemente no estarían de acuerdo. También es claro que dentro de la Iglesia la democracia no es el modo de proceder; pero hoy ya no se puede decir que algo es así porque el Papa es infalible, habla de parte de Dios y hay que aceptar ciegamente su palabra. Hoy los sistemas mediante los que se acepta algo como normativo son muy diferentes. Además no es la obediencia el modo aceptado para aceptar una norma. La Carta es vaga y ambigua por todas esas cosas que hoy en ella se exponen, pero que no pueden decir abiertamente, que son implícitas en y raras veces mencionadas. Una claridad total de sus palabras les llevaría a la desaprobación social global y en última instancia a su desautorización.

Se trata de un documento oficial por parte de un organismo de prestigio aún en nuestros días y, además, de gran difusión.

No obstante, desde otros foros católicos y al hilo de la publicación de esta carta, se han dicho las cosas mucho más claras. Por ejemplo, a partir de un grupo llamado *Grupo Juan Pablo II*<sup>115</sup>, podemos ver en la red textos como este, que se repiten en cantidad de blogs, páginas web o diarios, hojas de publicación, foros de opinión, etc.

### **Ideología de Género - Presentación**

Esta Cultura de Muerte de la que hemos hablado en la sección anterior, que es cultura de explotación, opresión, marginación y manipulación, está queriendo dar una

---

<sup>115</sup> <http://www.foros.catholic.net/viewtopic.php?t=6442>; 19/02/2013

última y definitiva batalla: el cambio antropológico, es decir, el cambio del ser más profundo del hombre desde la manipulación y aniquilación psicológica-existencial de éste. Ya hoy no es posible un Totalitarismo Universal a nivel económico, político, social, cultural,... sin una Dominación y una Aniquilación del ser más profundo de la Persona. El instrumento privilegiado de este cambio, de esta dominación del ser más profundo de la persona humana, de esta aniquilación antropológica es la Ideología de Género, que deconstruye (destruye) los fundamentos más profundos y radicales del ser del hombre: la Naturaleza, su propia identidad como varón o mujer, la sociedad, la familia, la religión y al propio Dios cristiano, que es Comunión y Solidaridad.

El hombre, sin estos fundamentos, se queda a solas, indefenso e infundado ante este nuevo Totalitarismo, pasando así a ser fiel y obediente sumiso a los postulados de éste. La destrucción del ser humano entra en una etapa nunca conocida en la historia.

La gravedad de esta situación, frente a otras agresiones hacia el ser humano a lo largo de la Historia, es que no sólo este nuevo Totalitarismo aniquila el ser más profundo del hombre, sino que lo realiza haciendo creer al hombre que toda esta manipulación, aniquilación y dominación no es sino un proceso de conquista de la verdadera y radical libertad. Así el hombre manipulado se convertirá en uno de los más fieles defensores de todo este proceso y en uno de los más agresivos perseguidores de toda verdadera liberación.

En esta sección encontrarás una amplia gama de Recursos: Es urgente estudiar y analizar en profundidad esta situación para poder darla respuesta seria, sistemática y planificada.

Asistimos a la *Revolución Cultural* más profunda y dramática de toda la Historia de la Humanidad, y, si sale adelante, quizá sea la última por las dramáticas y radicales consecuencias en el ser humano.

Unamos nuestras fuerzas y pongámonos en marcha. Las futuras generaciones juzgarán nuestra actuación presente, pues de ésta dependerá aquélla.

Pedimos tu colaboración. Todos los materiales (libros, artículos, videos...) que tengas sobre el tema, te invitamos a enviarnoslos a la siguiente dirección: Grupo Juan Pablo II Recursos- Ideología de Género ( [es\\_posible\\_la\\_esperanza@hotmail.com](mailto:es_posible_la_esperanza@hotmail.com) ) <sup>116</sup>

---

<sup>116</sup> Las negritas vienen en el texto original

[http://www.esposiblelaesperanza.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=34&Itemid=4;](http://www.esposiblelaesperanza.com/index.php?option=com_content&view=article&id=34&Itemid=4;)  
19/02/2013

No es de extrañar que encontremos en esta página gran cantidad de textos radicales, que fácilmente podrían calificarse de fundamentalismo religioso y que, principalmente en países del norte y del sur de América cuentan con un gran número de seguidores. Y la ideología que defienden es totalmente contraria a los derechos Humanos y a los principios democráticos. Sin embargo son mantenidas, permitidas, e incluso apoyadas y financiadas por poderes públicos.

#### **5.1.2.3.2. Los otros como negativos y nosotros como positivos**

Se nos ofrece una presentación de la entidad que emite los textos, es decir, la Iglesia católica, como muy positiva, mientras que los otros se presentan de forma negativa. Sus obras son buenas y las de los otros malas. Las consecuencias de los actos de ellos son malas, las suyas buenas. Se enfatizan los aspectos positivos de la Iglesia, no se mencionan los negativos. Se enfatizan y señalan los aspectos que consideran negativos de forma vaga y caricaturizada. No se menciona nada positivo. Se dan muy pocos detalles del enemigo y se explica muy detalladamente el pensamiento de la Iglesia. (Van Dijk; 1999: 23-36)

Se usan macro actos de habla que implican que nuestras acciones son buenas y las de los otros son malas. Se seleccionan los tópicos que convienen a fin de desprestigiar al otro; se enfatizan los aspectos negativos de los otros y se buscan ejemplos y afirmaciones, seleccionados entre los posibles, que apoyan y avalan la tesis de la bondad del grupo frente a la maldad del enemigo. Lo mismo ocurre con la selección léxica ya que se usan palabras con connotaciones claramente positivas para definir al grupo y las negativas para aludir al enemigo.

Es también importante destacar que se modifica el orden del texto de modo que se presenta todo lo negativo al inicio para generar una predisposición a escuchar lo positivo que se va a ofrecer. A su vez se victimiza al receptor, haciéndolo sufridor directo de la actitud de aquel que se ha marcado como enemigo. Se hace ver al receptor como aquel que carece de recursos suficientes como para luchar contra el enemigo, de ahí la necesidad de apoyarse en la ayuda que el manipulador ofrece.

La información que se ofrece es incompleta, insuficiente, no relevante y sesgada en todo lo que atañe al otro.

Del mismo modo, el énfasis en el estatus o situación privilegiada del emisor del mensaje, hace que éste se considere como el correcto frente a lo que se está desprestigiando, se crea una disposición en el oyente a aceptar sus palabras. Y para ello el hablante está muy bien entrenado. Cualquiera no puede ser portavoz de la Iglesia católica.

A lo largo de todo el texto podemos comprobar cómo se nos ofrece una presentación de la entidad que lo emite, es decir, la Iglesia católica, como muy positiva, mientras que los otros, las corrientes feministas, se presentan de forma negativa. Sus obras son buenas y las de los otros malas. Las consecuencias de los actos de ellos son malas, las tuyas buenas. Se enfatizan los aspectos positivos de la Iglesia, no se mencionan los negativos. Al contrario que ocurre con los movimientos feministas. Se enfatizan y señalan los aspectos que consideran negativos de forma vaga y caricaturizada. No se menciona nada positivo. Se dan muy pocos detalles del feminismo y se explica muy detalladamente el pensamiento de la Iglesia.

En la siguiente tabla hemos recogido una serie de palabras o frases con las que el texto se refiere al feminismo y en la columna enfrentada otra con la que la Iglesia se refiere a sí misma. Hemos añadido un pequeño comentario en cada expresión para remarcar o explicar su carácter positivo o negativo.

ASPECTOS POSITIVOS NOSOTROS	ASPECTOS NEGATIVOS ELLOS
<i>Experta en humanidad</i>  Alude a la Iglesia. Por tanto, al ser experta en humanidad, se supone que sus opiniones sobre lo humano tendrán más peso.	<i>Finalidad no genuina</i>  Hay una, la genuina, la de nosotros. La no genuina es la que defiende la tesis contra la que se lucha.
<i>Profundización</i>  Muestra que lo que se dice no es superficial sino que es producto de un estudio serio y profundo.	<i>Suscitar una actitud de contestación</i>  Incide en el hecho de que se busca romper la armonía, se busca la discusión, se instiga.

<p><i>Enseñanza</i></p> <p>Enfatiza el hecho de que tienen algo que enseñarnos, en este caso Juan Pablo II.</p>	<p><i>Mujer como antagonista del hombre</i></p> <p>El antagonismo sugiere lucha, inestabilidad y no complementación. Incide en la polémica y la contestación.</p>
<p><i>Valoración crítica</i></p> <p>No se trata de algo dicho a la ligera, sino una respuesta a ellos desde nosotros. Y desde el principio se parte del hecho de que es criticable.</p>	<p><i>Búsqueda de poder</i></p> <p>Cuestiona la sinceridad de la propuesta e incide en los elementos que se considerarán como negativos. La búsqueda de poder está mal vista socialmente.</p>
<p><i>Reflexión</i></p> <p>Como lo que va a hacer a continuación. Por tanto algo profundo y serio, estudiado. Valor asociado a la racionalidad y humanidad.</p>	<p><i>Rivalidad entre los sexos</i></p> <p>Guerra, lucha, enemistad, lo cual conlleva asociado el sentido negativo.</p>
<p><i>Indispensable</i></p> <p>Remarca el carácter de valioso que tiene lo que se va a decir a continuación. Tanto que se le considera indispensable.</p>	<p><i>Desventaja del otro</i></p> <p>Desigualdad, empoderamiento. También connotación negativa.</p>



<p><i>Salvaguardar la identidad de la persona humana</i></p> <p>Alude a conceptos que suenan como derechos humanos inalienables. Una frase que nadie pondrá en duda como necesaria y positiva.</p>	<p><i>Confusión deletérea</i></p> <p>Error, equivocación acompañada de un adjetivo que deriva del griego δηλητήρ, destructor. Mortífero, venenoso.</p>
<p><i>Recta comprensión</i></p> <p>Incide en la ausencia de error y la veracidad de lo que dice.</p>	<p><i>Implicación Nefasta</i></p> <p>De nuevo alude a una hipérbole de algo malo; triste, funesto, ominoso. Aplicado a las personas: desgraciada o detestable.</p>
<p><i>Diálogo</i></p> <p>Palabra de moda en cualquier contexto cultural y social, valorada socialmente y que incide en el carácter abierto y tolerante del texto.</p>	<p><i>Obscurecerse de la diferencia</i></p> <p>Oscuro tiene connotación negativa en nuestra cultura, se aproxima más a lo malo, a lo no claro, a lo embrollado, negativo; no racional.</p>
<p><i>Buena voluntad</i></p> <p>Marca la intención del texto como buena.</p>	<p><i>Enormes consecuencias</i></p> <p>Hipérbole para exagerar la consecuencia a la que llevará esta doctrina.</p>
<p><i>Búsqueda sincera de la verdad</i></p> <p>Intento de modestia, por lo de búsqueda; a la vez que sincera añade veracidad, buena intención. Y verdad le da el toque necesario para contraponer estas palabras a las de los otros, que serán, por supuesto, falsas.</p>	<p><i>Pretende</i></p> <p>No le da calidad de objetivo cumplido ni de hecho. Sólo pretensión. Descalifica el hecho de que pueda conseguirlo.</p>

<p><i>Compromiso común</i></p> <p>Compromiso alude a una lucha seria, comprometida, constante por el bien del que se habla antes. Y común insta al público lector a que se una a sus propuestas. Incita a la lucha de todos y a la necesidad de todos para lograrlo.</p>	<p><i>Ha inspirado ideologías</i></p> <p>Ideología se entiende siempre con un sentido negativo, como aquello que manipula, que convence sin sentido crítico.</p>
<p><i>Relaciones siempre más auténticas</i></p> <p>Auténtico, veraz, así es cómo se califican a sí mismos. Lo auténtico frente a lo adulterado, el engaño que supone el discurso de los otros.</p>	<p><i>Cuestionamiento de la familia</i></p> <p>Dado que la familia es uno de los pilares esenciales de la Iglesia católica, se tiñe de negativo todo aquello que critique ese valor incuestionable. Para un católico el cuestionamiento de la familia es un hecho extremadamente negativo. Además la familia es esencial para cualquier ciudadano contemporáneo, se considera como algo valioso en sí mismo, con lo que cualquier ataque que se haga contra ella ser verá como algo negativo.</p>
<p><i>Iluminada</i></p> <p>Asociada a la metáfora de la luz. Todo lo que se acerca a la luz connota claridad, verdad, algo que está alto,</p>	<p><i>Sexualidad polimorfa</i></p> <p>No hay nada en la definición de la palabra polimorfa que sugiera algo negativo. Sin embargo aquí algo que tiene múltiples</p>

<p>verdadero. Se opone a la metáfora de la oscuridad, que se asocia a la falsedad.<sup>117</sup></p>	<p>formas es algo que no está claro, que presenta ambigüedad y por tanto puede acabar desorientándonos del recto camino.</p>
<p><i>Colaboración activa</i></p> <p>La colaboración es un valor socialmente aceptado como positivo, especialmente en el ámbito de las relaciones hombre-mujer. Y si se trata de algo activo, es más positivo todavía. La actividad, frente a la pasividad, recibe el valor positivo del par.</p>	<p><i>Liberarse de condicionamientos biológicos</i></p> <p>En el texto se da a entender que el condicionamiento biológico es algo ineludible y que este conlleva a uno social. Por lo tanto no es racional intentar liberarse de él, puesto que la propia palabra condicionamiento, alude al hecho de que no podemos librarnos de ello. Sería contradictorio hacerlo. Así es como se muestra el intento del feminismo: como un intento contradictorio.</p>
<p><i>Sabiduría humana</i></p> <p>La sabiduría tiene una connotación positiva en una sociedad basada en la racionalidad. Es uno de los valores por los que la tradición occidental ha luchado.</p>	<p><i>Configurarse según sus propios deseos</i></p> <p>Alude de nuevo a la contradicción que conlleva que un ser determinado biológicamente se configure según su deseo. No habla de libertad ni de autodeterminación, sino de deseo, algo físico y no racional. Se supone que el deseo surge y la razón lo controla. Aquí el deseo no se presenta como racional sino como caprichoso.</p>
<p><i>A favor de la humanidad</i></p> <p>Resaltando que el artículo se sitúa a</p>	<p><i>Exige una crítica a las Sagradas Escrituras</i></p> <p>El verbo exigir nos sitúa ya ante una</p>

<sup>117</sup> El origen de la metáfora remonta a la Teoría de las ideas de Platón, en las que el sol representa la verdad, la esencia del mundo ideal, el lugar en que reina la luz frente a la oscura caverna. Platón. *La República*. Libro VII

<p>favor de la humanidad nos hace ver que nada malo se va a hacer contra ella. De ese modo nos hace que lo veamos como algo beneficioso.</p>	<p>situación de lucha, de crítica que aquí se valora como negativa. Recordemos que el cristianismo se ha caracterizado por la obediencia y la humildad y no por la exigencia. Exigir, desde una óptica cristiana no es positivo. Y menos aún si lo que se exige es la crítica a algo Sagrado.</p>
<p><i>Verdad revelada</i></p> <p>Verdad ya tiene un valor positivo suficiente y el hecho de que se muestre como revelada acentúa su veracidad. Es una verdad absoluta.</p>	<p><i>Cierto discurso feminista</i></p> <p>El uso de la palabra cierto delante del discurso añade a la frase un valor despectivo. Además lo dota de ambigüedad, en ningún momento dice frontalmente a qué se está refiriendo.</p>
<p><i>Corregir</i></p> <p>Aquel que corrige sabe lo que es correcto. Sólo puede corregir quién tiene la sabiduría y la verdad para detectar el error.</p>	<p><i>Exigencias para sí misma</i></p> <p>De nuevo exigir connota la negatividad para el cristiano. Y si añadimos para sí misma, estamos convirtiendo a la mujer en un ser egoísta, que no vive para los demás, sino que exige para sí. Y de nuevo el egoísmo tiene una connotación negativa en el contexto de occidente.</p>
<p><i>Vivida en paz</i></p> <p>La paz, como antónimo de guerra, va cargado de positividad, en cuanto que encarna uno de los valores por los que se mueve la sociedad actual.</p>	<p><i>Abstracciones letales para la existencia de los individuos</i></p> <p>Se trata de ideas que conllevan la muerte del individuo. Letal connota la misma muerte.</p>

<p><i>Felicidad del amor compartido</i></p> <p>La felicidad es otro valor positivo en nuestra sociedad y también lo es el amor y el compartir.</p>	<p><i>Lucha de sexos</i></p> <p>Metáfora de la guerra. La lucha es en este caso algo negativo ente los miembros de una pareja. Se opondría a compartir, que es el complemento ideal en la pareja.</p>
<p><i>Diferencia y reciprocidad</i></p> <p>Aceptar la diferencia como reciprocidad implica complementariedad, dar y recibir, lo cual es positivo en nuestra escala de valores.</p>	<p><i>Ilusión y peligro</i></p> <p>Es ilusorio algo no real, falso, que nos mueve pero que no se alcanzará. Además se añade el peligro que conlleva perseguir esa ilusión. No es una ilusión inofensiva.</p>
<p><i>Escucha, acogida, humildad, fidelidad, alabanza</i></p> <p>Todos ellos valores positivos en la ideología cristiana, que no necesitan de más aclaración pues toda una simbología e iconografía nos han acompañado a lo largo de los siglos para generar en nosotros el sentimiento de que es algo bueno cuando lo escuchamos.</p>	<p><i>Generador de múltiples violencias</i></p> <p>Violencia, metáfora de nuevo de la guerra, violencia implica que algo se hace sin consentimiento, contra los deseos o la naturaleza. Por tanto es algo negativo y claramente en contra de los valores de paz que proclama la sociedad actual.</p>
<p><i>Vivirlas con particular intensidad y naturalidad</i></p> <p>Lo natural es bueno. Más hoy que vivimos en la añoranza de un mundo natural frente a la artificialidad que se ve como algo negativo.</p>	<p><i>Segregación</i></p> <p>Implica separar y marginar a una persona o a un grupo de personas por motivos sociales, políticos o culturales. Por tanto la connotación negativa es clara.</p>

	<p><i>Competición</i></p> <p>De nuevo la rivalidad. Cuando se compite no se comparte ni se trabaja en común, lo que es el valor socialmente aceptado como bueno en la relación de pareja.</p>
	<p><i>Solipsismo</i></p> <p>Alude a una forma radical de subjetivismo según la cual solo existe o solo puede ser conocido el propio yo. En este contexto se refiere a que el individuo queda aislado y sólo se interesa por su propio yo, no se abre al otro ni comparte.</p>
	<p><i>Concepción falsa de libertad</i></p> <p>De nuevo la palabra falso, con su valor negativo opuesto al de la verdad, que se sitúa en nosotros.</p>
	<p><i>Contraposición desconfiada y a la defensiva</i></p> <p>Contraposición en tanto que opuesto a complementariedad y además basada en la desconfianza como opuesto al valor positivo de la confianza en la pareja y también defensiva, que es una actitud negativa, que impide la armonía y la paz.</p>

### 5.1.2.3.3. Falacias argumentativas

En el texto encontramos una gran cantidad de razonamientos que podemos calificar de falacias en tanto que son una forma de razonamiento que parece correcta pero que resulta no serlo cuando se analiza cuidadosamente. Podemos decir que, aunque incorrectos, son claramente persuasivos al tener apariencia de corrección. (Comesaña, 2001.)

Nos centraremos en las denominadas falacias de pertinencia que tienen como característica común a todas ellas el que sus premisas carecen de atenuencia lógica con respecto a la conclusión que quieren establecer. Sus premisas no son pertinentes, es decir, no son apropiadas para poder justificar la conclusión.

De este modo podemos encontrar las siguientes, que explicaremos y a continuación mostraremos los ejemplos del texto.

<p>Ad Populum</p> <p>Se trata de un intento de ganar el asentimiento popular para una conclusión despertando pasiones y el entusiasmo del público, sin dar razones pertinentes y sin argumentar con pruebas. Es el recurso preferido del publicista y el demagogo.</p>	<p><i>Experta en humanidad, la Iglesia ha estado siempre interesada en todo lo que se refiere al hombre y a la mujer. En estos últimos tiempos se ha reflexionado mucho acerca de la dignidad de la mujer, sus derechos y deberes en los diversos sectores de la comunidad civil y eclesial.</i>( Introducción)</p> <p>Se ve claramente como el texto incita al público a formarse una imagen positiva de la Iglesia. Se toma como una institución prestigiosa y digna de emitir juicios sobre el tema, puesto que es experta. Se genera en la audiencia la idea de que sus reflexiones tienen fundamento, que son profundas y que, por supuesto buscan el bien. Se preocupan por la dignidad, los derechos y los deberes. Está generando la actitud de escucha respetuosa y no crítica. Sin embargo nada hay en el texto que demuestre esa capacidad.</p> <p><i>Muy lejos de otorgar a la Iglesia una identidad basada en un modelo contingente de femineidad, la referencia a María, con sus disposiciones de escucha, acogida, humildad, fidelidad,</i></p>
--	--

*alabanza y espera, coloca a la Iglesia en continuidad con la historia espiritual de Israel. Estas actitudes se convierten también, en Jesús y a través de él, en la vocación de cada bautizado. ... Así, las mujeres tienen un papel de la mayor importancia en la vida eclesial, interpelando a los bautizados sobre el cultivo de tales disposiciones, y contribuyendo en modo único a manifestar el verdadero rostro de la Iglesia, esposa de Cristo y madre de los creyentes. En esta perspectiva también se entiende que el hecho de que la ordenación sacerdotal sea exclusivamente reservada a los hombres<sup>22</sup> no impide en absoluto a las mujeres el acceso al corazón de la vida cristiana. Ellas están llamadas a ser modelos y testigos insustituibles para todos los cristianos de cómo la Esposa debe corresponder con amor al amor del Esposo. (IV La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia.)*

Tras mostrar que no son iguales hombre y mujer y relegar a ésta al hombre, afirma los valores buenos de la mujer, a fin de que el público femenino se sienta feliz, alagado. Intenta emocionar a la mujer para que pueda sentirse importante en la Iglesia a pesar de estar siempre supeditada al hombre y a posiciones de obediencia. Se expulsa a la mujer de los puestos de responsabilidad y se le convence con este alabo de que su rol es esencial.

*Así, las mujeres tienen un papel de la mayor importancia en la vida eclesial, interpelando a los bautizados sobre el cultivo de tales disposiciones, y contribuyendo en modo único a manifestar el verdadero rostro de la Iglesia, esposa de Cristo y madre de los creyentes. (IV La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia)*

De nuevo adula a la mujer concediéndole una gran importancia a su papel, a fin de que estas se sientan felices e importantes con él. Adula al público femenino para que se adhiera a sus ideas.



<p>Ad Baculum</p> <p>Se comete esta falacia cuando se apela a la fuerza o a la amenaza para provocar la aceptación de una conclusión. Para ser una falacia ha de tener la forma de un razonamiento y estar constituido por proposiciones. No se trata de una amenaza clara y directa. Otra forma de plantearla es hacer derivar consecuencias catastróficas, desastrosas o negativas del hecho de no aceptar la conclusión que se está proponiendo</p>	<p><i>Sea o no puesta en acto, esta capacidad es una realidad que estructura profundamente la personalidad femenina. Le permite adquirir muy pronto madurez, sentido de la gravedad de la vida y de las responsabilidades que ésta implica. Desarrolla en ella el sentido y el respeto por lo concreto, que se opone a abstracciones a menudo letales para la existencia de los individuos y la sociedad. (III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad.)</i></p> <p>Si la mujer no desarrolla ese carácter del que se habla, la situación lleva a abstracciones letales para los individuos y la sociedad. Es decir, que las ideas feministas son letales para la sociedad y el individuo, y por tanto hay que eliminarlas de raíz. Es en el fondo lo que pretende decirnos todo el artículo.</p> <p><i>Cuando faltan estas experiencias fundamentales, es el conjunto de la sociedad el que sufre violencia y se vuelve, a su vez, generador de múltiples violencias. (III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad.)</i></p> <p>Cuando la mujer deja de ser lo que debe ser, entonces toda la sociedad sufre.</p> <p><i>Toda perspectiva que pretenda proponerse como lucha de sexos sólo puede ser una ilusión y un peligro, destinados a acabar en situaciones de segregación y competición entre hombres y mujeres, y a promover un solipsismo, que se nutre de una concepción falsa de la libertad. (III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad.)</i></p> <p>De nuevo el modo en que el Vaticano entiende el feminismo, si se sigue, generará solipsismo, segregación, competición...</p> <p><i>Se debe recibir el testimonio de la vida de las mujeres como</i></p>
--	---

	<p><i>revelación de valores, sin los cuales la humanidad se cerraría en la autosuficiencia, en los sueños de poder y en el drama de la violencia. (Conclusiones)</i></p> <p>Si no aceptamos los valores cristianos propuestos, tendremos que enfrentarnos a esas consecuencias negativas.</p>
<p>Ad verecundiam</p> <p>Implica "apelación a la autoridad" y se comete cuando se recurre al sentimiento de respeto (intelectual o de cualquier otro tipo) por alguna persona para ganar el asentimiento a una conclusión. El argumento es falaz cuando pretende establecer una validez absoluta. Un ejemplo es la infalibilidad papal.</p>	<p><i>Este documento, después de una breve presentación y valoración crítica de algunas concepciones antropológicas actuales, desea proponer reflexiones inspiradas en los datos doctrinales de la antropología bíblica, que son indispensables para salvaguardar la identidad de la persona humana. (Introducción)</i></p> <p>En este caso se propone el hecho de que la reflexión se basa en la Biblia como criterio suficiente para afirmar su veracidad</p> <p><i>· Ante estas corrientes de pensamiento, la Iglesia, iluminada por la fe en Jesucristo, habla en cambio de colaboración activa entre el hombre y la mujer, precisamente en el reconocimiento de la diferencia misma.</i></p> <p><i>Para comprender mejor el fundamento, sentido y consecuencias de esta respuesta, conviene volver, aunque sea brevemente, a las Sagradas Escrituras, —ricas también en sabiduría humana— en las que la misma se ha manifestado progresivamente, gracias a la intervención de Dios en favor de la humanidad.( I El problema)</i></p> <p>Se alude de nuevo a la autoridad, en este caso a las Sagradas Escrituras y al mismo Dios, que las inspiró, por si el texto por sí mismo no fuese suficiente, el hecho de que fuesen dictadas por Dios hace de esta afirmación una verdad absoluta e indudable</p>

*Tenemos aquí el centro del diseño originario de Dios y la verdad más profunda del hombre y la mujer, tal como Dios los ha querido y creado. Por más trastornadas y obscurecidas que estén por el pecado, estas disposiciones originarias del Creador no podrán ser nunca anuladas. (II Los mandatos fundamentales de la Antropología bíblica.)*

De nuevo se alude a Dios como fundamento de la verdad que se afirma. No hay un solo argumento que muestre que hombre y mujer son diferentes y que uno fue creado para uno u otro propósito: sólo el de la autoridad que se le confiere a Dios.

*Se trata de la dimensión antropológica de la sexualidad, inseparable de la teológica. La criatura humana, en su unidad de alma y cuerpo, está, desde el principio, cualificada por la relación con el otro. Esta relación se presenta siempre a la vez como buena y alterada. Es buena por su bondad originaria, declarada por Dios desde el primer momento de la creación; es también alterada por la desarmonía entre Dios y la humanidad, surgida con el pecado. Tal alteración no corresponde, sin embargo, ni al proyecto inicial de Dios sobre el hombre y la mujer, ni a la verdad sobre la relación de los sexos. De esto se deduce, por lo tanto, que esta relación, buena pero herida, necesita ser sanada. (II Los mandatos fundamentales de la Antropología bíblica)*

Hemos de entender la sexualidad tal y como dispuso Dios

*A la luz de esto, Jesús, ante la pregunta sobre el divorcio (cf Mt 19,1-9), recuerda las exigencias de la alianza entre el hombre y la mujer en cuanto queridas por Dios al principio, o bien antes de la aparición del pecado, el cual había justificado los sucesivos acomodados de la ley mosaica. Lejos del ser la imposición de un orden duro e intransigente, esta enseñanza de Jesús sobre el divorcio es efectivamente el anuncio de una*

	<p><i>«buena noticia»: que la fidelidad es más fuerte que el pecado.</i> (II Los mandatos fundamentales de la Antropología bíblica).</p> <p>De nuevo justifica la imposibilidad del divorcio en los deseos de Dios</p> <p><i>Lo masculino y femenino son así revelados como pertenecientes ontológicamente a la creación, y destinados por tanto a perdurar más allá del tiempo presente, evidentemente en una forma transfigurada.</i>( II Los mandatos fundamentales de la Antropología bíblica.)</p> <p>Las Escrituras justifican una verdad revelada, absoluta e inamovible</p> <p><i>En ambos casos se trata de la conversión de la humanidad a Dios, a fin de que tanto el hombre como la mujer conozcan a Dios como a su «ayuda», como Creador lleno de ternura y como Redentor que «amó tanto al mundo que dio a su Hijo único</i> (Conclusiones)</p> <p>De nuevo Dios es la única razón por la que nosotros, todos los humanos, deberíamos convertirnos.</p>
<p>Ex populo.</p> <p>Se defiende un determinado punto de vista alegando que todo el mundo o mucha gente está de acuerdo con esa opinión.</p>	<p><i>No obstante el hecho de que cierto discurso feminista reivindique las exigencias «para sí misma», la mujer conserva la profunda intuición de que lo mejor de su vida está hecho de actividades orientadas al despertar del otro, a su crecimiento y a su protección.</i> (III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad.)</p> <p>La mujer representa a todas las mujeres, cuando sólo las mujeres cristianas (y no todas, ya que hay un movimiento feminista muy fuerte dentro de la Iglesia católica que se niega a aceptar esta interpretación de las Escrituras) dirían esto. Se da como algo general, cuando sólo es particular.</p>

<p>Falacia de la Falsa Causa.</p> <p>Por una simple coincidencia entre dos fenómenos se establece sin que haya una base suficiente una conexión causal entre ellos.</p>	<p><i>En los últimos años se han delineado nuevas tendencias para afrontar la cuestión femenina. Una primera tendencia subraya fuertemente la condición de subordinación de la mujer a fin de suscitar una actitud de contestación. La mujer, para ser ella misma, se constituye en antagonista del hombre. A los abusos de poder responde con una estrategia de búsqueda del poder. Este proceso lleva a una rivalidad entre los sexos, en el que la identidad y el rol de uno son asumidos en desventaja del otro, teniendo como consecuencia la introducción en la antropología de una confusión deletérea, que tiene su implicación más inmediata y nefasta en la estructura de la familia.( I. El problema )</i></p> <p>Se dice que el feminismo es la razón por la cual se ha producido rivalidad entre los sexos ya que ha suscitado la contestación y no la sumisión de la mujer. Pero en ningún momento se muestran argumentos por los que se ha producido ese fenómeno. La asociación es aleatoria.</p> <p><i>Se trata de la dimensión antropológica de la sexualidad, inseparable de la teológica. La criatura humana, en su unidad de alma y cuerpo, está, desde el principio, cualificada por la relación con el otro. Esta relación se presenta siempre a la vez como buena y alterada. Es buena por su bondad originaria, declarada por Dios desde el primer momento de la creación; es también alterada por la desarmonía entre Dios y la humanidad, surgida con el pecado. Tal alteración no corresponde, sin embargo, ni al proyecto inicial de Dios sobre el hombre y la mujer, ni a la verdad sobre la relación de los sexos. De esto se deduce, por lo tanto, que esta relación, buena pero herida, necesita ser sanada (II Los mandatos fundamentales de la Antropología bíblica)</i></p> <p>Se derivan unas conclusiones de unos presupuestos en los que no hay ninguna relación causal. Pretenden</p>
---	---

	<p>sanar mediante las normas impuestas por la Iglesia (el matrimonio, con las reglas que éste conlleva) el problema del pecado original, que es el que realmente llevó a la diferencia de sexos. En ningún momento se muestra la relación entre el pecado, la diferencia y rivalidad y la mejora con la Iglesia. Puesto que, entre otras cosas, se está produciendo la mezcla de un discurso mítico con uno racional. Y la argumentación no es uno de los rasgos del discurso mítico, que es narrativo e imaginario.</p> <p><i>La narración del Génesis establece así una relación de causa y efecto entre las dos diferencias: en cuando la humanidad considera a Dios como su enemigo se pervierte la relación misma entre el hombre y la mujer. Asimismo, cuando esta última relación se deteriora, existe el riesgo de que quede comprometido también el acceso al rostro de Dios. (II Los mandatos fundamentales de la Antropología bíblica).</i></p> <p>El hecho de que la humanidad considere a Dios como su enemigo deriva en la perversión de la relación entre el hombre y la mujer. Es esta la causa directa tal y como se señala en el texto. Sin embargo no hay ninguna evidencia para tal deducción</p>
<p>Falacia del Argumento Circular.</p> <p>Se denomina también Petición de principio (<i>Petitio principii</i>) Se produce cuando las premisas presuponen la conclusión que se pretende demostrar. En la demostración se utiliza la misma conclusión</p>	<p>En realidad todo el texto, que es argumentativo, es una falacia de argumento circular, puesto que en su comienzo se nos dice que la Iglesia es experta en humanidad, que ha profundizado en el tema, que sus reflexiones inspiradas en los datos doctrinales de la antropología bíblica, que son indispensables para salvaguardar la identidad de la persona humana. Se trata de presupuestos para una recta comprensión de la colaboración activa del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo, en el reconocimiento de su propia diferencia. Se parte por tanto de la incuestionabilidad de los argumentos que se van</p>

<p>como premisa aunque de manera implícita.</p>	<p>a ofrecer. De su verdad absoluta. Y tras dar esas razones (que podemos rechazar como tales) acaba afirmando que sólo la Iglesia puede guiarnos en una conducta recta y en una humanidad feliz.</p>
<p>Generalización incorrecta. La parte por el todo</p> <p>Consiste en generalizar un resultado particular sin tener argumentos para ello.</p>	<p><i>Esta antropología, que pretendía favorecer perspectivas igualitarias para la mujer, liberándola de <b>todo</b> determinismo biológico, ha inspirado de hecho ideologías que promueven, por ejemplo, el cuestionamiento de la familia. (I. El problema)</i></p> <p>En ningún momento pretende el feminismo eliminar todo determinismo. Se alude al determinismo del sexo, se dice que el sexo no determina a la mujer a unas determinadas conductas o roles. Pero al decir todo determinismo se ridiculiza la pretensión y se exagera.</p> <p><i>Según esta perspectiva antropológica, la naturaleza humana no lleva en sí misma características que se impondrían de manera absoluta: toda persona podría o debería configurarse según sus propios deseos, ya que sería libre de toda predeterminación vinculada a su constitución esencial. (I El problema)</i></p> <p>Toma un elemento, el determinismo natural del sexo con el que nacemos, por todo tipo de determinismos biológicos. El objetivo es ridiculizar la pretensión al hacerla exagerada y descabellada.</p> <p><i>En realidad, el camino de Cristo no es ni el del dominio (cf Fil 2, 6), ni el del poder como lo entiende el mundo (cf Jn18,26).(IV La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia.)</i></p> <p>Habla del mundo en general por una parte del mundo, es decir, la católica.</p>

Otro tipo de falacia presente en el texto sería la de la ambigüedad. Aparecen nociones confusas por no obedecer a reglas estrictas y tener un margen de indeterminación en su significado que pueden dar lugar a disputas de extensión del sentido de las nociones y disputas de definición. Obsérvese que en los textos de la Introducción, en los que se habla de la tendencia contra la que se sitúa, no aparece el feminismo nombrado ninguna vez.

Esta confusión de las nociones las hace plásticas y maleables, y las pone al servicio de la argumentación.

#### **5.1.2.4 Definición del tema de controversia: ambigüedad, vaguedad, planteamiento unilateral, planteamiento dilemático**

Veamos como en los textos introductorios en los que se sitúa el sujeto de controversia, existe una vaguedad extrema. No hay una clara definición de la corriente feminista.

Esto se ve en el uso de sustantivos con los que se refiere a ella, entre los que aparece una sola vez la palabra feminismo. Y se hace también de modo vago y ambiguo. Se alude a ella con los siguientes términos

SUJETO
<i>Nuevas tendencias</i>
<i>Una segunda tendencia</i>
<i>Esta antropología</i>
<i>Ideologías</i>
<i>Dicha tendencia</i>
<i>Esta perspectiva</i>
<i>Esta perspectiva antropológica</i>
<i>Tal tendencia</i>
<i>Dichas corrientes de pensamiento</i>
<i>Tal perspectiva</i>
<i>Toda perspectiva</i>
<i>Graves exageraciones</i>
<i>Cierto discurso feminista</i>



Si analizamos, además, los atributos o características que se unen a esos sujetos veremos que:

\_ Se dedica un tiempo y extensión mínimos a definir la corriente contra la que se lucha. Se define en apenas los dos párrafos iniciales del texto (el capítulo El Problema) mientras que se dedican los apartados II, III y IV íntegros a detallar la postura que sostiene la Iglesia.

\_Se está llevando a cabo un planteamiento unilateral del tema. Así se destacan en exclusiva unos aspectos y los otros, aquellos con los que no sería más fácil no estar de acuerdo, se dejan de lado. Se parte de la base de que sólo una forma de sentimiento es buena y se cierra la otra. Así, se han abstenido de plantear matizaciones. Antes que aclarar la realidad, se pretende adaptarla a los intereses del discurso y se destaca del otro sólo aquello que interesa a fin de crear una imagen negativa de él. Se interpreta el otro a partir de las convicciones propias que se toman como verdaderas e indiscutibles.

\_ Se usa la pasiva especialmente en las partes dedicadas a la aclaración del sujeto contra el que se escribe el texto, lo cual contribuye a diluir su importancia como sujeto. No se deja claro quién. Las frases son impersonales.

<b>IMPERSONALIDAD</b>
<i>En los últimos años se han delineado nuevas tendencias para afrontar la cuestión femenina.</i>
<i>, se tiende a cancelar las diferencias</i>
<i>La diferencia corpórea, llamada sexo, se minimiza, mientras la dimensión estrictamente cultural, llamada género, queda subrayada al máximo y considerada primaria.</i>
<i>Aunque la raíz inmediata de dicha tendencia se coloca en el contexto de la cuestión femenina...</i>
<i>Tal diferencia es rechazada de hecho por el hombre y la mujer.</i>
<i>Como consecuencia se tergiversa también el modo de vivir su diferenciación sexual.</i>
<i>Se pervierte la relación misma entre el hombre y la mujer.</i>

\_Se ve claramente, a la vez que los términos se plantean no solo como vagos y sin matizar sino también como dilemáticos.

\_Se plantean los contenidos como dilemáticos a causa de la falta de matización, la vaguedad y el planteamiento unilateral del tema. Opuestos aparentemente, escindidos. Se trata de seguir los mandatos de las Escrituras o perecer en el caos, de respetar la diferencia tal y como la establece el texto, o generar una lucha. No se contempla otra opción y, de hecho, como hemos visto a partir de la crítica feminista cristiana, la hay. Hay posturas intermedias que pueden compaginar los derechos de la mujer, la igualdad en la jerarquía eclesiástica, con las ideas católicas. Se trata de una interpretación diferente de las Escrituras. Pero en el planteamiento del tema a partir de este texto no hay cabida a otra posible visión. Se trata de un planteamiento dilemático: o se siguen los mandatos de la Iglesia, o la sociedad acaba desvertebrada.

Cuando faltan estas experiencias fundamentales, es el conjunto de la sociedad el que sufre violencia y se vuelve, a su vez, generador de múltiples violencias. (*III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad.*)

Puede apreciarse este rasgo con claridad en todos los ejemplos que hemos dado de falacias ad baculum. En ellas se amenaza con las terribles consecuencias que derivarían del hecho de no aceptar estos planteamientos de la Iglesia.

#### 5.1.2.5 Elementos Implícitos

Cuando formulamos una oración, parte de lo que comunicamos está explícitamente formulado, pero siempre hay algún contenido implícito. La carta va dirigida en primera instancia a la comunidad eclesiástica, que comparte la misma base antropológica y en general al público de la tradición occidental, capaz de asumir lo necesario para comprenderlos. Veamos algunos de los elementos implícitos y sobreentendidos que podemos encontrar en el texto y que hacen asumir al lector muchos elementos ideológicos sin necesidad de mencionarlos o poner alerta a este en contra de una posible manipulación.

<p><i>...la Iglesia se siente ahora interpelada por algunas corrientes de pensamiento, cuyas tesis frecuentemente no coinciden con la finalidad genuina de la promoción de la</i></p>	<p><b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Cuando se refiere a algunas corrientes de pensamiento, o en otros fragmentos del texto a esta ideología, tendencia o perspectiva, está</p>
---	--

<p><i>mujer.</i> ( <i>Introducción</i> )</p>	<p>usando un sobreentendido. Se presupone que el público sabe a quién se está refiriendo, aunque nunca se dice de modo claro. Se necesitaría conocer el contexto en que se emite el texto. En este caso el implícito sólo puede aclararse con elementos de fuera del texto. Nos referimos a las teorías feministas, objeto encubierto de crítica de la carta.</p> <p><b>IMPLÍCITO.</b></p> <p>Implícitamente nos está diciendo que existe una finalidad genuina, la defendida por la Iglesia, y una no genuina, que es la que defienden esas otras corrientes de pensamiento. Luego es la Iglesia la que tiene razón.</p>
<p><i>Se trata de presupuestos para una <b>recta</b> comprensión de la colaboración activa del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo, en el reconocimiento de su propia diferencia.</i> ( <i>Introducción</i> )</p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN.</b></p> <p>Existe una comprensión recta de la colaboración entre el hombre y la mujer, así como un reconocimiento correcto de la diferencia. Este es el que defiende la Iglesia. El uso del adjetivo recta en la frase, sin discusión previa y sin suponer una afirmación, supone un implícito que, si es asumido por el receptor del texto, le sitúa necesariamente de acuerdo con las tesis que se proponen y no da lugar a la discusión.</p>

<p><i>“Esta antropología, que pretendía favorecer perspectivas igualitarias para la mujer, liberándola de todo determinismo biológico, ha inspirado de hecho ideologías que promueven, por ejemplo, el cuestionamiento de la familia a causa de <b>su índole natural</b> biparental, esto es, compuesta de padre y madre, la equiparación de la homosexualidad a la heterosexualidad y un modelo nuevo de sexualidad polimorfa. “( El Problema)</i></p>	<p><b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Cuando se refiere a esta antropología, nos encontramos con el mismo tipo de implícitos explicado en el caso anterior</p> <p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Cuando se dice que se cuestiona la familia, se añade el adjetivo natural. Dice que el feminismo cuestiona la índole natural de la familia y de modo implícito se firma que de hecho existe dicha índole. Se cuestiona algo que es natural. Pero no se justifica en ningún momento esa naturaleza de la familia. Se da por supuesto que es natural. De este modo el público ha de asumirlo y la afirmación se sitúa fuera de la discusión.</p>
<p><i>Según esta perspectiva antropológica, la naturaleza humana no lleva en sí misma características que se impondrían de manera absoluta: toda persona <b>podría o debería</b> configurarse según sus propios deseos, ya que <b>sería</b> libre de toda predeterminación vinculada a su constitución esencial.( El Problema)</i></p>	<p><b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Cuando se refiere a esta perspectiva antropológica, nos encontramos con el mismo tipo de implícitos explicado en el caso anterior.</p> <p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Al hablar de naturaleza humana sin cuestionar el concepto, da por hecho que existe una</p>

	<p>naturaleza humana, en este caso fija e invariable. Y el uso del condicional en las afirmaciones del feminismo nos induce, de modo implícito a pensar que no es un hecho ni una realidad, sino algo imaginado, supuesto, pero no cierto.</p>
<p><i>En segundo lugar, tal tendencia consideraría sin importancia e irrelevante el hecho de que el Hijo Dios haya asumido la naturaleza humana en su forma masculina. ( El Problema)</i></p>	<p><b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Cuando se refiere a tal tendencia, nos encontramos con el mismo tipo de implícitos explicado en el caso anterior.</p> <p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>El hecho de que introduzca que el Hijo de Dios asumió la naturaleza humana masculina de este modo, nos dice de modo implícito que es un hecho, que fue así, que está más allá de la duda. Usar el Hijo de Dios como sujeto es un modo implícito de asegurarse de que no se cuestiona su existencia.</p> <p>También está asumiendo de manera implícita que Dios dio prioridad al hombre frente a la mujer. Y esto es algo que, indebidamente, cuestionan las feministas.</p>
<p><i>Ante estas corrientes de pensamiento, la Iglesia, iluminada por la fe en Jesucristo, habla en cambio de colaboración activa entre el hombre y la mujer, precisamente en el reconocimiento de la diferencia misma.( El</i></p>	<p><b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Cuando se refiere a estas corrientes de pensamiento, nos encontramos con el mismo</p>

<p><i>Problema)</i></p>	<p>tipo de implícitos explicado en el caso anterior.</p> <p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>La Iglesia, Iluminada por Jesucristo no puede equivocarse. El hecho de que está Iluminada le concede la verdad absoluta y la razón frente al error de esas otras corrientes de pensamiento. Se da por hecho, además, que está iluminada.</p>
<p><i>Ellos nos colocan «en el contexto de aquel “principio” bíblico según el cual la <b>verdad revelada</b> sobre el hombre como “imagen y semejanza de Dios” constituye la <b>base inmutable</b> de toda la antropología cristiana».</i> ( II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica)</p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Poseemos la verdad revelada y esto es inmutable. Por tanto, lo que la Iglesia afirma, puesto que se basa en una verdad revelada, no puede ser puesto en duda. Es una verdad absoluta.</p>
<p><i>Para comprender mejor el fundamento, sentido y consecuencias de esta respuesta, conviene volver, aunque sea brevemente, a las <b>Sagradas Escrituras, —ricas también en sabiduría humana...</b>( El Problema)</i></p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Del mismo modo que el caso anterior, y muchos otros fragmentos de la carta, se dice de manera implícita que lo que se afirma es la verdad y no es dudable ni criticable, puesto que se basa en las Sagradas Escrituras. Se menciona que son Sagradas, y también se añade que son ricas en sabiduría humana para reforzar su verdad incuestionable.</p>

<p><i>El objetivo es, en efecto, permitir que la vida de Adán no se convierta en un <b>enfrentarse estéril, y al cabo mortal</b>, solamente consigo mismo. ( II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica)</i></p>	<p><b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Se sobreentiende que Dios, cuando hizo la mujer para Adán, fue para que le complementase. Y esto no es lo que piensan las feministas. Para ellas, según el autor de la carta, los sexos se enfrentan de manera estéril. Dios no quiso esto y si esto sucede es porque no se ha entendido su voluntad. Los errores provienen de la mala interpretación y no de la voluntad de Dios</p>
<p><i>La antropología bíblica sugiere <b>afrentar desde un punto de vista relacional, no competitivo ni de revancha</b>, los <b>problemas</b> que a nivel público o privado suponen la diferencia de sexos (II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica)</i></p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Se trata de afrontar desde un punto de vista relacional (y no competitivo, como hacen las feministas).</p> <p>Problemas, alude a lo que deriva de afrontar mal la relación hombre- mujer. Por tanto no hacer lo que la Iglesia sugiere, por orden directa de Dios, genera problemas.</p>
<p><i>...ya no advierten, pues, sus diferencias como motivo de discordia que hay que superar con la negación o la nivelación, sino como una posibilidad de colaboración que hay que cultivar con el respeto recíproco de la distinción. ( II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica)</i></p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>En el párrafo se señalan dos posturas contrapuestas que aluden claramente a la defendida por el feminismo: motivo de discordia y generadora de problemas. Y la defendida por el texto, la que lleva a la colaboración, la correcta.</p>

<p><i>A partir de aquí se abren nuevas perspectivas para una <b>comprensión más profunda</b> de la dignidad de la mujer y de su papel en la sociedad humana y en la Iglesia. ( II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica)</i></p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>La otra, la que se critica, no es profunda. Esta es más profunda y por tanto mejor.</p> <p>Nos están hablando no sólo de la mujer en la Iglesia, también de la mujer en la sociedad. Este texto no se dirige solo a las mujeres católicas sino a todas y no solo a la Iglesia sino a toda la sociedad, ya que las verdades de la Iglesia son extensivas a toda la humanidad.</p>
<p><i>En este sentido, <b>pueden existir graves exageraciones</b> que exaltan la fecundidad biológica en términos vitalistas, y que a menudo van acompañadas de un peligroso desprecio por la mujer. ( III. La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad)</i></p>	<p><b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Se sobreentiende que esas exageraciones son las afirmadas por las corrientes feministas.</p> <p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>El uso del adjetivo peligroso nos anuncia que no son buenas, que generan problemas, que deben rechazarse.</p> <p>Al decir la mujer, entienden el concepto de mujer como unitario. Asumen que existe un solo modelo de mujer. Este tipo de mujer que propone la Iglesia es el único. Si se afirmara que desprecian esta concepción de la mujer dejarían abierta la puerta a otra posible interpretación. Si cambiamos la perspectiva, atacamos a la mujer, no solo a un determinado tipo de mujeres.</p>



<p><i>Experta en humanidad, la Iglesia ha estado siempre interesada en todo lo que se refiere al hombre y a la mujer. En estos últimos tiempos se ha reflexionado mucho acerca de la dignidad de la mujer, sus derechos y deberes en los diversos sectores de la comunidad civil y eclesial.</i> (Introducción)</p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Si la Iglesia es experta, su palabra es válida y debe ser escuchada.</p> <p>La Iglesia siempre se interesó por este problema. No es algo nuevo. Lo cual añade valor al hecho de que sea experta y además, contrasta con el interés de los últimos tiempos de la Iglesia, pero también en la comunidad civil.</p>
<p><i>Habiendo contribuido a la profundización de esta temática fundamental, particularmente con la enseñanza de Juan Pablo II, la Iglesia se siente ahora interpelada por algunas corrientes de pensamiento</i>(Introducción)</p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>La Iglesia profundizó en el tema. Es a ella a quien hay que agradecer la sabiduría que hoy tenemos. En cambio hay quien la cuestiona y eso es algo criticable. No es justo que alguien interpele a la Iglesia dado su carácter de experta, sabia y lo profundo de su conocimiento.</p> <p><b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Cuando se refiere a algunas corrientes de pensamiento, nos encontramos con el mismo tipo de implícitos explicado en el caso anterior</p>
<p><i>...después de una breve presentación y valoración crítica de algunas concepciones antropológicas actuales, desea proponer reflexiones inspiradas en los datos doctrinales</i></p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Al anunciarnos que van a hacer una</p>

<p><i>de la antropología bíblica, que son indispensables para salvaguardar la identidad de la persona humana.</i> ( Introducción)</p>	<p>valoración crítica de estas concepciones nos dicen implícitamente que no están de acuerdo con ellas. Al ser actuales, implícitamente y de acuerdo con el párrafo anterior, nos dicen que son recientes y carecen del valor profundo y reflexivo que otorga al Iglesia los siglos de profunda reflexión y la convierte en experta. Cuando se dice que los datos que se aportarán se basan en la Biblia, implícitamente se dota de autoridad a sus afirmaciones.</p> <p>El uso del adjetivo indispensable implica que no podemos prescindir de la Iglesia y sus opiniones si queremos salvaguardar la dignidad humana. De modo implícito se nos avisa del peligro que supone dar crédito a estas otras corrientes que discuten su autoridad y veracidad. Darles crédito nos coloca en una situación de peligro.</p> <p><b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Cuando se refiere a algunas concepciones antropológicas actuales, nos encontramos con el mismo tipo de implícito explicado en el caso anterior.</p>
<p><i>Una primera tendencia subraya fuertemente la condición de subordinación de la mujer a fin de suscitar una actitud de contestación.</i>( El problema)</p>	<p><b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Cuando se refiere a una primera tendencia, nos encontramos con el mismo tipo de implícitos explicado en el caso anterior.</p>

	<p>PRESUPOSICIÓN</p> <p>Suscitar una actitud de contestación sugiere implícitamente que estas tendencias feministas buscan la polémica, que intentan generar discordia y que se genera intencionadamente el antagonismo. Lo cual, implícito también, alude a que esto no es bueno ni correcto.</p>
<p><i>La segunda narración de la creación (Gn 2,4-25) <b>confirma de modo inequívoco</b> la importancia de la diferencia sexual (II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica)</i></p>	<p>PRESUPOSICIÓN</p> <p>Las hipótesis de la experiencia de la Iglesia y el hecho de que es experta, se confirma sin duda alguna en el texto sagrado. Lo que implícitamente afirma que la Iglesia tiene razón y el feminismo está equivocado.</p>
<p><i>El término designa aquí no un papel de <b>subalterno</b> sino una ayuda vital. ( II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica)</i></p>	<p>PRESUPOSICIÓN</p> <p>La utilización de la palabra subalterno, alude con claridad a las teorías feministas. Es un término muy usado en corrientes que resaltan el carácter subalterno de la mujer. Se trata de autoras tan importantes como Hammouda Babha, Gayatri Chakravorty Spivak o Chandra Talpade Mohanty.</p>
<p><i>En la “unidad de los dos” el hombre y la mujer <b>son llamados</b> desde su origen no sólo a <b>existir “uno al lado del otro”</b>, o simplemente “juntos”, sino que son llamados también a <b>existir recíprocamente</b>, “el uno para el otro...”</i></p>	<p>SOBREENTENDIDO</p> <p>Se sobreentiende que hombre y mujer deben casarse y fundar una familia. Cualquier otro tipo de unión es ilícita, ya sea poligamia,</p>

	<p>homosexualidad, bisexualidad o cualquier otra relación humana antinatural si nos basamos en estos textos bíblicos. Y es una verdad absoluta, puesto que aparece citada con claridad en textos sagrados. El destino de la mujer es ser esposa de un hombre.</p>
<p><i>...en cuando la humanidad considera a Dios como <b>su enemigo</b> se pervierte la relación misma entre el hombre y la mujer. Asimismo, cuando esta última relación se deteriora, existe el riesgo de que quede comprometido también el acceso al rostro de Dios. (II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica)</i></p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN.</b></p> <p>Del texto se desprende que la culpa de todos los males de la humanidad deriva del rechazo a Dios. Así, la rivalidad hombre – mujer es uno de ellos. Estas feministas no aceptan la religión católica y eso les lleva a postular la rivalidad y la lucha de sexos. Esta actitud, a su vez, incapacita a las personas a acceder a Dios. Luego implícitamente se nos dice que accediendo a Dios, creyendo en esta doctrina católica, las relaciones humanas hombre-mujer volverán a ser tal y como Dios las quiso: armonía y felicidad, como en el paraíso.</p>
<p><i>...estas situaciones en las que se expresa abiertamente la triple <b>concupiscencia</b> que recuerda San Juan, cuando habla de la concupiscencia <b>de la carne</b>, la concupiscencia <b>de los ojos</b> y la <b>soberbia de la vida</b> (cf 1 Jn 2,16). En esta trágica situación se pierden la igualdad, el respeto y el amor que, según el diseño originario de Dios, exige la relación del hombre y la mujer. (II. Los datos</i></p>	<p><b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Se sobreentienden las tesis feministas contra las que el texto ataca.</p> <p>Si San Juan nos advierte del peligro de la concupiscencia, cuando el feminismo nos habla de la libertad sexual, favorece la homosexualidad, el derecho de la mujer a</p>

fundamentales de la antropología bíblica)	<p>decidir sobre su propio cuerpo; esto no es sino hacer aquello de lo que nos previno y por tanto nos ha llevado a la pérdida de la igualdad. Si hombre y mujer no son iguales hoy y existe discriminación, no se debe a Dios y a las enseñanzas de la Iglesia (eso es lo que dice el feminismo cuando la acusa de perpetuar el sistema patriarcal) sino de las propias feministas que desobedecen el designio divino y proclaman la concupiscencia. Por tanto la opción para conseguir la igualdad sigue siendo la que diseñó Dios y de la que habla el texto. Y negar esto supone soberbia. Las feministas también son soberbias.</p>
<p><i>Se trata de la dimensión antropológica de la sexualidad, inseparable de la teológica (II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica)</i></p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Si las dos dimensiones son inseparables, entonces lo que la teología dice no lo dice solo en el plano religioso, sino que debe aplicarse a todos los planos de la vida.</p>
<p><i>¿Cuáles pueden ser las vías para esta curación? (II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica)</i></p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Se presupone una enfermedad. Y la enfermedad deriva de no hacer caso a los designios de Dios. Luego estos consejos que se dan aquí suponen curarse de algo enfermo. Enfermo no es deseable. Curación es positivo</p>
<p><i>Injertados en el misterio pascual y convertidos en signos vivientes del amor de Cristo y la Iglesia, los esposos cristianos son renovados</i></p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p>

<p><i>en su corazón y pueden así <b>huir de las relaciones marcadas por la concupiscencia y la tendencia a la sumisión</b>, que la ruptura con Dios, a causa del pecado, había introducido en la pareja primitiva.( II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica)</i></p>	<p>El matrimonio cristiano, tal y como lo marca la Iglesia, es la solución al problema de la desigualdad. Se evitaría con él caer en el pecado que lleva al abandono del camino marcado por Dios y por tanto a la rivalidad de sexos.</p> <p><b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Si el feminismo acusa al matrimonio y la familia cristiana de una de las mayores causantes de la desigualdad, aquí se pretende negar esa relación y darle la vuelta al argumento. No es la causante del problema sino más bien la que puede solucionarlo. De modo indirecto se están atacando las tesis feministas, que se dan por sobreentendidas.</p>
<p><i>A la luz de esto, Jesús, ante la pregunta sobre el divorcio (cf Mt 19,1-9), recuerda las exigencias de la alianza entre el hombre y la mujer en cuanto queridas por Dios al principio, o bien antes de la aparición del pecado, el cual había justificado los sucesivos acomodos de la ley mosaica. Lejos del ser la imposición de un orden duro e intransigente, esta enseñanza de Jesús sobre el divorcio es efectivamente el anuncio de una «buena noticia»: que la fidelidad es más fuerte que el pecado. ( II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica)</i></p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Justificamos que la Iglesia católica esté contra el divorcio. El divorcio no debe permitirse.</p>

<p><i>Para los que viven la vida conyugal, aquel estado se convierte además en referencia y profecía de la perfección que su relación alcanzará en el encuentro cara a cara con Dios (II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica)</i></p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Si obedecemos a los designios de Dios y aceptamos a la institución del matrimonio tal y como se establece en la Iglesia, recibiremos un premio eterno. Y esto nos llevará a la perfección.</p>
<p><i>“A partir de aquí se abren nuevas perspectivas para una <b>comprensión más profunda de la dignidad de la mujer y de su papel en la sociedad humana</b> y en la Iglesia (II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica)</i></p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Estas reflexiones son necesarias para comprender la dignidad de la mujer y son mucho más profundas que las del feminismo, que son erróneas.</p>
<p><i>...la mujer conserva la profunda intuición de que lo mejor de su vida está hecho de actividades <b>orientadas al despertar del otro</b>, a su crecimiento y a su protección (III. La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad)</i></p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>El papel de la mujer en la sociedad es entregarse a los demás y no ser egoísta y preocuparse por ella misma. Se desarrollará y perfeccionará solo en la medida en que haga eso. Y en el fondo ella lo sabe.</p>
<p><i>Desarrolla en ella el sentido y el respeto por lo concreto, que se opone a <b>abstracciones</b> a menudo <b>letales para la existencia de los individuos y la sociedad</b>. ( III. La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad)</i></p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Esas abstracciones nos llevarán a cosas malas, así que es mejor no escucharlas y huir de ellas.</p> <p><b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Esas abstracciones de las que habla son las</p>

	<p>feministas. Y son las tesis que la mujer no debe escuchar si quiere evitar problemas a la humanidad.</p>
<p><i>...la maternidad es un elemento clave de la identidad femenina (III. La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad)</i></p>	<p><b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Contra las tesis feministas que acusan a la maternidad de subyugador de la mujer al hogar y le impiden desarrollarse profesionalmente, que instan a las mujeres a dejar de ser la tradicional ama de casa y buscar otros ámbitos reservados en la tradición al hombre, el texto nos dice que eso es la mujer: la maternidad. No podemos ser mujeres sin ser madres.</p>
<p><i>...pueden existir <b>graves exageraciones</b> que exaltan la fecundidad biológica en términos vitalistas, y que a menudo van acompañadas de un <b>peligroso desprecio por la mujer</b>. ( III. La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad)</i></p>	<p><b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Con esas graves exageraciones se alude claramente a las del feminismo. Se sobreentiende. Y son graves, es decir, no son buenas. Son peligrosas.</p> <p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Si hacemos caso a las tesis feministas, corremos el peligro de despreciar a la mujer. Si hemos dicho que la esencia femenina es darse al otro y ser madre, en cuanto rechazamos ambas cosas, dejamos de ser mujeres y nos convertimos en sujetos desestabilizantes y peligrosos.</p>



<p><i>Cuando faltan estas experiencias fundamentales, es el conjunto de la sociedad el que sufre violencia y se vuelve, a su vez, generador de múltiples violencias. ( III. La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad)</i></p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>No comportarse como madre y mujer tal y como se especifica en los designios de las escrituras, genera problemas graves a la sociedad, que es la que sufriría las consecuencias de esa desobediencia.</p> <p><b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Escuchar a las feministas pone en peligro a la sociedad entera y puede generar violencia.</p>
<p><i>Toda perspectiva que pretenda proponerse como lucha de sexos sólo puede ser una ilusión y un peligro, destinados a acabar en situaciones de segregación y competición entre hombres y mujeres, y a promover un solipsismo, que se nutre de una concepción falsa de la libertad (IV. La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad)</i></p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>El feminismo (con él se sobreentiende que se alude con la expresión <i>toda perspectiva</i>) lleva a la lucha de sexos y ésta a la competición y segregación. Así que éste, de modo directo, pone en peligro a la sociedad y es erróneo. Su concepción de libertad es falsa. Y se da por entendido que la propuesta del texto es la verdadera.</p>
<p><i>Mirar a María e imitarla no significa, sin embargo, empujar a la Iglesia hacia una actitud pasiva inspirada en una concepción superada de la femineidad. Tampoco significa condenarla a una vulnerabilidad peligrosa, en un mundo en el que lo que cuenta es sobre todo el dominio y el poder (IV. La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad)</i></p>	<p><b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Se sobreentiende que este párrafo se defiende contra las tesis feministas que consideran esos valores propuestos por la Iglesia como pasados de moda, superados y además, que sitúan a la mujer en situaciones de vulnerabilidad.</p>

<p><i>Así, las mujeres tienen un papel de la mayor importancia en la vida eclesial, interpelando a los bautizados sobre el cultivo de tales disposiciones, y contribuyendo en modo único a manifestar el verdadero rostro de la Iglesia, esposa de Cristo y madre de los creyentes (IV. La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad)</i></p>	<p><b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>La mujer no tiene motivos para quejarse de su situación dentro de la Iglesia, como hacen las feministas, pues su papel es muy importante.</p>
<p><i>Se debe recibir el testimonio de la vida de las mujeres como revelación de valores, sin los cuales la humanidad se cerraría en la autosuficiencia, en los sueños de poder y en el drama de la violencia. También la mujer, por su parte, tiene que dejarse convertir, y reconocer los valores singulares y de gran eficacia de amor por el otro del que su femineidad es portadora. ( Conclusión)</i></p>	<p><b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Sin estos valores femeninos, la vida se pone en peligro. Hay que obedecerlos. Amenaza con el castigo a sufrir si no se hace caso.</p> <p>La mujer, además, se ve obligada a aceptarlo por el bien de la humanidad y porque es esta su esencia incuestionable.</p> <p>Nos dice, en suma que no tenemos derecho a quejarnos ni a protestar ya que ello, además de ser una concepción falsa y errónea, acarrea peligros muy graves.</p>

No se ha hecho una exposición exhaustiva de los elementos implícitos, que son muchos y derivan de la necesidad de la economía del lenguaje y también de la estrategia retórica del texto.

Podemos decir, en general, que todo el texto mantiene de modo implícito dos posturas contrapuestas: la del feminismo y la suya propia y que se defiende la suya como buena y esencial para el buen funcionamiento de la humanidad, lo cual es avalado por la experiencia y sabiduría de los autores del texto como representantes de la Iglesia; y la otra, la errónea y equivocada. Si seguimos y damos crédito a esta perspectiva errónea, las consecuencias para la humanidad serán catastróficas, por tanto, es obligación de toda mujer, obedecer los designios divinos sobre su naturaleza y asumir su rol femenino.

### 5.1.2.6 Valores asociados a las palabras .Uso de metáforas.

La representación del mundo se codifica en valores. El vocabulario por sí mismo revela esa carga ideológica presente en el texto. Algunas de las palabras ya están ideológicamente cargadas. Otras, sin embargo, se cargan en el texto, se redefinen. (Lakoff; 1996). Sin embargo no debemos olvidar que vivimos en una tradición claramente cristiana en la que las palabras ya se han cargado a lo largo de la historia.

Veremos en el texto valores expresivos asociados a las palabras a través del uso de metáforas

*Por más trastornadas y **obscurecidas** que estén por el pecado, estas disposiciones originarias del Creador no podrán ser nunca anuladas.* ( II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica)

*...la Iglesia, **iluminada** por la fe en Jesucristo...*( El Problema)

*...sin que tenga **mancha** ni arruga ni cosa parecida, sino que sea santa e **inmaculada*** (II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica)

Metáfora de la luz ( claridad/ oscuridad)

Asociadas a la blancura, lo claro, lo inmaculado. Frente a ello lo oscuro, lo negro, lo manchado.

Probablemente el origen de esta metáfora no sea sino el miedo a la oscuridad Intentamos alejar el miedo con la luz. Desde niños sabemos el miedo que nos produce la oscuridad. El ser humano está lleno de miedos, miedos generados por nuestros pensamientos, por nuestras fantasías. Y la luz parece que mantiene lejos esos miedos.

El origen de la metáfora se remonta a la mitología egipcia, en el 3000 a.C. Horus fue representado como un halcón, o un hombre con cabeza de halcón, con la corona Doble. Representaba al hijo del Dios creador Ra. Horus es el Dios Sol. Horus, siendo la luz del Sol, la fuente de Vida, según los jeroglíficos egipcios, tenía un enemigo, su tío, que representaba la noche, la oscuridad (el mal). Su nombre es Seth. La dualidad del bien y el mal surge como comparación entre el día y la noche. Horus ganaba cada mañana la batalla a Seth y Seth a Horus al anochecer. Horus nació un 25 de diciembre de la Diosa

Isis -Meri. Su nacimiento fue acompañado de una estrella en el este (oriente) que al igual que en el Nuevo Testamento ayudó a guiar a 3 reyes para adorar al salvador recién nacido. A los 12 años era un niño maestro prodigio y a los 30 fue bautizado. Horus tenía 12 discípulos que viajaban con él, realizando milagros, curando enfermos o andando sobre el agua. Tenía sobrenombres como "La Verdad" o "La Luz", "El Buen Pastor". Tras ser traicionado por Typhon, fue crucificado, enterrado y resucitado al tercer día de su entierro.

Esta estructura mitológica se repite en otras culturas. Attis de Afrigia (Grecia, 1200 AC) nació de la virgen Nana un 25 de diciembre, fue crucificado y resucitó.

Mitra (Persia, 1200 AC) nació de una virgen el 25 de diciembre, tenía 12 discípulos y realizaba milagros. También resucitó al tercer día de morir. Se le conocía como "La Verdad".

Krishna (India, 900 AC) nació de la virgen Devaki. Realizaba milagros con sus discípulos y tras su muerte, resucitó.

Dioniso (Grecia, 500 AC), nació de una virgen un 25 de diciembre. Realizaba milagros como transformar agua en vino. Se le conocía por "Rey de Reyes", o "Único Hijo de Dios" e incluso "Alfa y Omega". También resucitó tras su muerte. ( Sanz, 2006)

Si sumamos estos datos con la filosofía de Platón, a la que el cristianismo también debe mucho, podemos apreciar como el sol representa la luz, la verdad, el lugar en que habitan las ideas, aquel que ilumina el mundo sensible, la idea de bien, reina entre las ideas y única verdadera. Declara Platón que el Bien es el aspecto más brillante y luminoso del ser. Para Platón, el Bien es lo que da la verdad a los objetos cognoscibles, el poder conocerlos al hombre, luz y belleza a las cosas. Es la fuente de todo ser en el hombre y fuera de él. El bien es comparado por Platón con el sol, que da a los objetos, no solo la posibilidad de ser vistos, sino también la de generarse, crecer y nutrirse; y lo mismo que el sol que a pesar de ser la causa de estas cosas, no es ninguna de ellas.

- Entonces ya podéis decir qué entendía yo por el vástago del Bien, al que el Bien ha engendrado análogo a sí mismo. De este modo, lo que en el ámbito inteligible es el Bien respecto de la inteligencia y de lo que se intelige, esto es el sol en el ámbito visible respecto de la vista y de lo que se ve.

- ¿Cómo? Explícate.

- Bien sabes que los ojos, cuando se los vuelve sobre objetos cuyos colores no están ya iluminados por la luz del día sino por el resplandor de la luna, ven débilmente, como si no tuvieran claridad en la vista.

- Efectivamente.

- Pero cuando el sol brilla sobre ellos, ven nítidamente, y parece como si estos mismos ojos tuvieran la claridad.

- Sin duda.

- Del mismo modo piensa así lo que corresponde al alma: cuando fija su mirada en objetos sobre los cuales brilla la verdad y lo que es, entiende, conoce y parece tener inteligencia; pero cuando se vuelve hacia lo sumergido en la oscuridad, que nace y perece, entonces opina y percibe débilmente con opiniones que la hacen ir de aquí para allá, y da la impresión de no tener inteligencia. (*Platón. República. Libro VI*)

El cristianismo, además, al afirmar él que es la luz del mundo, también se está comparando con un elemento sagrado de los judíos dentro del Templo, la Menorah, que es un candelabro o lámpara de aceite de siete brazos, uno de los elementos rituales del judaísmo. En la fiesta de los Tabernáculos, cuatro enormes candelabros con lámparas de aceite iluminaban el área del templo.

La Iglesia es entendida como luz porque Su Señor habita en ella, por derivación, ella también ilumina las tinieblas, que se asocian al mal, al infierno. La verdad es equiparada a la luz, por lo tanto los seguidores de Jesús son aquellos que tienen la verdad. Sus obras son iluminadas por esa luz. La Iglesia debe ser luz en medio de las tinieblas.

Aparecen infinidad de citas en los textos sagrados donde se recoge la metáfora de la luz

Juan 1:4: *En él estaba la vida, y la vida era la luz de los hombres.*

Juan 1:5: *La luz en las tinieblas resplandece, y las tinieblas no prevalecieron contra ella.*

Juan 1:7: *Este vino por testimonio, para que diese testimonio de la luz, a fin de que todos creyesen por él.*

Juan 1:8: *No era él la luz, sino para que diese testimonio de la luz.*

Juan 1:9: *Aquella luz verdadera, que alumbra a todo hombre, venía a este mundo.*

Juan 3:19: *Y esta es la condenación: que la luz vino al mundo, y los hombres amaron más las tinieblas que la luz, porque sus obras eran malas.*

Juan 3:20: *Porque todo aquel que hace lo malo, aborrece la luz y no viene a la luz, para que sus obras no sean reprendidas.*

Juan 3:21: *Mas el que practica la verdad viene a la luz, para que sea manifiesto que sus obras son hechas en Dios.*

Juan 5:35: *Él era antorcha que ardía y alumbraba; y vosotros quisisteis regocijaros por un tiempo en su luz.*

Juan 8:12: *Otra vez Jesús les habló, diciendo: Yo soy la luz del mundo; el que me sigue, no andará en tinieblas, sino que tendrá la luz de la vida.*

Mateo 5:13-16 *Vosotros sois la sal de la tierra; pero si la sal pierde su sabor, ¿con qué será salada? No sirve más para nada, sino para ser echada fuera y pisoteada por los hombres. »Vosotros sois la luz del mundo; una ciudad asentada sobre un monte no se puede esconder. Ni se enciende una luz y se pone debajo de una vasija, sino sobre el candelero para que alumbré a todos los que están en casa.*

*Así alumbré vuestra luz delante de los hombres, para que vean vuestras buenas obras y glorifiquen a vuestro Padre que está en los cielos.*

Isaías 49:5-6 *Ahora pues, Jehová, el que me formó desde el vientre para ser su siervo, para hacer volver a él a Jacob y para congregarle a Israel (porque estimado seré en los ojos de Jehová y el Dios mío será mi fuerza), él dice: «Poco es para mí que solo seas mi siervo para levantar las tribus de Jacob y restaurar el resto de Israel; también te he dado por luz de las naciones, para que seas mi salvación hasta lo último de la tierra».*

Hechos 13:46-47

*Entonces Pablo y Bernabé, hablando con valentía, dijeron:*

*--A vosotros, a la verdad, era necesario que se os hablara primero la palabra de Dios; pero puesto que la desecháis y no os juzgáis dignos de la vida eterna, nos volvemos a los gentiles, porque así nos ha mandado el Señor, diciendo:*

*»"Te he puesto para luz de los gentiles, a fin de que seas para salvación hasta lo último de la tierra".*

Así pues, con el paso de los siglos, es normal en el vocabulario cotidiano<sup>118</sup> encontrar la metáfora de la luz. Asociamos lo luminoso, lo claro, lo blanco a la verdad, al bien. Lo negro, lo oscuro, manchado, la tiniebla, a lo malo. Y esta metáfora, que ha sobrevivido y se ha acrecentado con los siglos, se usa en el texto en distintos momentos y tiene ese papel exacto: la Iglesia está iluminada, posee por tanto la verdad. La mentira del feminismo oscurece la verdadera relación entre el hombre y la mujer. Se aleja, por tanto de la verdad. El pecado oscurece. Todo esto está implícito en las palabras y cualquier hablante occidental competente es capaz de asociarlo en su mente. Se trata de una asociación cultural con la que el autor del texto cuenta.

Negro, oscuro

Blanco, luz, claridad

Verlo todo negro    Negros presagios.	Tener el alma blanca.
Tener el corazón negro.    Novela negra.	Ir de punta en blanco.
La España negra.    Estar negro (por alguna cosa, con alguien o con alguna situación).	Armas blancas.
Tener un día negro.    Llevar una vida oscura.	Estar tan claro como el agua.
Tener oscuras pasiones/ pensamientos.	Poner en claro alguna cosa.
Humor negro.    Magia negra.	Tener la mente clara.
Ser la oveja negra de un grupo	Tener las ideas claras.
Mercado negro    Poner negro a alguien	Las cosas claras y el chocolate espeso.
Verlo todo negro    La lista negra	Tener carta blanca en un asunto.
Llevar la negra    Un gato negro: mal presagio	Dar en el blanco.
Dinero negro    Autor negro	

<sup>118</sup> Lo podemos ver en el cuadro adjunto donde hemos equiparado el blanco a la luz, el negro a la oscuridad

Tener la negra    Arma negra	Magia blanca
Bilis negra    Garbanzo negro	Blanquear dinero
Leyenda negra    Caer en un pozo negro	Aguas blancas (aptas consumo)
Pato negro    Trabajo en negro	Bandera blanca
Denigrar	Productos blancos
	Mentira blanca

Del mismo modo decimos tener las cosas claras, iluminar una situación, arrojar luz sobre los hechos, aclarar un problema, una persona iluminada, ver con claridad, se ilumina un rostro cuando está feliz, una mirada clara, y por el contrario, una mirada oscura, una relación oscura, no lo veo claro, es una frase oscura, etc.

*Dios se hace conocer como el Esposo que ama a Israel, su Esposa. (II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica)*

*Pablo desarrolla todo el sentido nupcial de la redención concibiendo la vida cristiana como un misterio nupcial (II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica)*

*En la carta a los Efesios la relación esponsal entre Cristo y la Iglesia será retomada y profundizada con amplitud. En la Nueva Alianza la Esposa amada es la Iglesia (II. Los datos fundamentales de la antropología bíblica)*

Metáfora de Dios como esposo y la Iglesia como esposa

*Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella (Carta a los Efesios escribe, San Pablo (Ef 5, 25))*

Como se ve, san Pablo utiliza la analogía del amor nupcial, heredada de los profetas de la Antigua Alianza, que recogió en su predicación Juan Bautista. Juan Bautista y los evangelios presentan a Cristo como Esposo. Esposo del nuevo pueblo de Dios, que es la Iglesia. La analogía recibida de la Antigua Alianza servía para anunciar que había llegado el tiempo de su realización. En la antigua Alianza habían usado esta analogía para hablar del amor nupcial de Dios hacia el pueblo elegido, Israel. Se encuentra en



ellas, al menos de forma implícita, una referencia a la aplicación que Jesús había hecho a sí mismo, presentándose como Esposo, tal como lo debieron decir los Apóstoles a las primeras comunidades, en las que nacieron los evangelios. Cristo Jesús es al mismo tiempo nupcial y redentor

La carta a los Efesios coloca el amor nupcial de Cristo hacia la Iglesia en relación directa con el sacramento que une como esposos a un hombre y una mujer, consagrando su amor.

Maridos, amad a vuestras mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella, para santificarla, purificándola mediante el baño del agua, en virtud de la palabra, y presentándola resplandeciente a sí mismo; sin que tenga mancha ni arruga, ni cosa parecida, sino que sea santa e inmaculada (Ef 5, 25.27)

Un poco más adelante, el Apóstol mismo subraya el gran misterio de la unión nupcial, porque la pone en relación con Cristo y la Iglesia (Ef 5, 32). Sus palabras, en su esencia quieren significar que en el matrimonio y en el amor nupcial cristiano se refleja el amor nupcial del Redentor hacia la Iglesia

El amor del marido hacia la mujer es participación del amor de Cristo hacia la Iglesia. Ahora bien, Cristo, Esposo de la Iglesia, ha sido el primero en el amor, porque ha realizado la salvación. Así, pues, él es al mismo tiempo "Cabeza" de la Iglesia, su "Cuerpo", que él salva, alimenta y cuida con amor inefable.

Así, se ve a partir de la metáfora lo esencial que es para el cristianismo el matrimonio y la familia que está cuestionando el feminismo. Lo claro que queda en ella el papel del hombre como Cristo, cabeza de la familia y del matrimonio y el de la mujer, como Iglesia que es mandada por Cristo, el cuerpo, representado por la esposa.

Esta es la metáfora subyacente que intenta explicarse para adaptarla a la nueva necesidad del siglo XXI. Y esa es la metáfora que subyace a la diferencia que el cristianismo estableció entre hombres y mujeres, así como a su papel en la familia y en la sociedad.

### **5.1.2.7 Modo verbal y Verbos modales**

La elección de estas formas por parte de los hablantes, sujeta o no a un control consciente, se realiza de acuerdo con unos parámetros contextuales que incluyen la situación, la intención comunicativa y las características de los destinatarios, entre otros.

Estos parámetros, de tipo cognitivo y sociocultural, son dinámicos y están sujetos a revisión y cambios.

Así, las huellas de la subjetividad del hablante quedan en los enunciados como testimonio de ese contexto. El enunciador interactúa con el receptor.

Esa actividad se manifiesta con unas marcas lingüísticas variadas que es lo que constituye el hecho lingüístico modal.

Si el hablante expresa la realidad de forma objetiva, sin tomar parte de ella, utilizará el modo indicativo, el modo de la realidad.

Si el hablante participa en el enunciado, expresa de una forma subjetiva deseo, duda, temor..., utilizará el modo subjuntivo de la no realidad, de la representación mental.

Las perífrasis modales, por su parte, sirven para expresar la actitud del hablante ante la acción. Indican que el hablante interpreta la acción bien como una obligación que él siente, bien como una posibilidad, una duda, una probabilidad o una aproximación a la realidad. Hay pues, dos tipos de perífrasis modales: las *potenciales* y las de *obligación*. Nos centraremos en las de obligación que hemos encontrado en el texto, por ser estas las que lo dotan de ese carácter instructivo e impositivo. Realmente se trata de un llamamiento a seguir los principios dictados por la Iglesia. Se mostrarían en estructuras como las siguientes:

deber + infinitivo

tener + que + infinitivo

haber + de + infinitivo

haber + que + infinitivo

Todas estas perífrasis aparecen en el texto en momentos en los que el autor expresa su opinión y dice las directrices a seguir desde la Iglesia católica. Se ve claramente en la modalidad la intención subjetiva del autor de mostrar un deber o una obligación. El hablante interpreta la acción como una obligación que él siente.

Debe buscarse
Podría o debería configurarse
Hace falta subrayar
Hay que hacer notar
Hace falta romper
Hay que superar
Hay que cultivar
Tiene que ser comprendida y buscada
Hay que vencer
Se debe recibir
Tiene que dejarse convertir
Se debe implorar

Perífrasis de posibilidad

Puede + Infinitivo

Es menos fuerte que la de deber u obligación; pero presenta el texto como algo posible y factible

Puede emerger
Puede ser redescubierto
Se podría decir
Puede ser
No puede ser reducida
Pueden huir
Pueden existir
Podrán dedicar
Podrán hacerlo

El hecho de que todos estos verbos estén en indicativo muestra objetividad, o al menos esa es la sensación que se pretende dar.

Podemos apreciar, sin embargo que en los párrafos en los que se está describiendo el modo de pensar del feminismo, se usa el condicional, lo cual confiere a sus afirmaciones un rasgo de incertidumbre, de duda. El emisor nos deja claro que no está de acuerdo con la afirmación:

Ante todo, se refuerza la idea de que la liberación de la mujer exige una crítica a las Sagradas Escrituras, que **transmitirían** una concepción patriarcal de Dios, alimentada por una cultura esencialmente machista. En segundo lugar, tal tendencia **consideraría** sin importancia e irrelevante el hecho de que el Hijo Dios haya asumido la naturaleza humana en su forma masculina. (El problema)

### 5.1.2.8 Uso de topois. Humanitarismo

Veamos estos argumentos a partir del texto objeto de análisis.

Se han empleado palabras y frases en el momento de decir cosas comprometidas para suavizar la recepción de las mismas. Si la Iglesia es experta en humanidad, lo que diga de los humanos no será discutible. Del mismo modo si su papel ha sido el de reflexionar sobre la dignidad y los derechos de la mujer, nadie dudará que la intención es buena. Y más aún si lo hace con el fin de salvaguardar la identidad de la persona. Además lo hace porque busca la verdad y el compromiso común de ambos sexos para conseguir relaciones más auténticas entre ellos. Así podrán vivir en paz y felicidad compartiendo su amor. Sólo así podrían realizarse como hombre y como mujer.

Sin duda nadie estaría en contra de estos fines. Son deseables en sí mismos. El problema es que no todo el mundo estaría de acuerdo en los medios para conseguirlos: se nos dice que la mujer está excluida de la vida sacerdotal, que se le debe permitir quedarse en casa, que su vocación como mujer es darse a los demás, preocuparse por otros y no por ella misma o su realización personal, que fue creada como complemento al hombre, que no en vano Cristo se manifestó como varón. Ante estos argumentos sí podríamos no estar de acuerdo: pero todo ello se une a esta finalidad indiscutible.

Se trata pues de técnicas retóricas dirigidas a conseguir la aprobación del lector, a despertar en él sentimientos positivos que le predispongan a una actitud de escucha y aceptación hacia el texto que va a leer.

Experta en humanidad	Introducción
Ha reflexionado mucho a cerca de la dignidad de la mujer, sus derechos	Introducción
Salvaguardar la identidad de la persona	Introducción
Búsqueda sincera de la verdad	Introducción
Compromiso común	Introducción
Relaciones siempre más auténticas	Introducción
La verdad más profunda del hombre y la mujer	El Problema
Que tal relación sea vivida en la paz y felicidad del amor compartido	La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad
La defensa y promoción de la idéntica dignidad y de los valores personales comunes deben armonizarse con el cuidadoso reconocimiento de la diferencia y la reciprocidad, allí donde eso se requiera para la realización del propio ser masculino o femenino.	La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad
La paz y la maravilla que la Iglesia muestra con confianza a los hombres y mujeres de hoy	Conclusión

### 5.1.2.9 Dramatización. Hipérboles, exageraciones. Victimismo

Pueden apreciarse en el texto frecuentes hipérboles que contribuyen a acentuar el carácter negativo el otro y el positivo del emisor. Veamos algunas de ellas.

El obscurecerse de la diferencia o dualidad de los sexos produce <b>enormes consecuencias</b> de diverso orden.( El Problema)
<b>Experta</b> en humanidad, la Iglesia ha estado <b>siempre</b> interesada en todo lo que se refiere al hombre y a la mujer( Introducción)
...desea proponer reflexiones inspiradas en los datos doctrinales de la antropología bíblica, que son <b>indispensables</b> para salvaguardar la identidad de la persona humana.( Introducción)
A los abusos de poder responde con una estrategia de búsqueda del poder. Este proceso lleva a una rivalidad entre los sexos, en el que la identidad y el rol de uno son asumidos en desventaja del otro,

<p>teniendo como consecuencia la introducción en la antropología de una <b>confusión deletérea</b>, que tiene su implicación más inmediata y <b>nefasta</b> en la estructura de la familia.( Introducción)</p>
<p>El obscurecerse de la diferencia o dualidad de los sexos produce enormes consecuencias de diverso orden( EL problema)</p>
<p>Esta antropología, que pretendía favorecer perspectivas igualitarias para la mujer, liberándola de todo determinismo biológico, ha inspirado de hecho ideologías que promueven, por ejemplo, el cuestionamiento de la familia( El Problema)</p>
<p>Aunque la raíz inmediata de dicha tendencia se coloca en el contexto de la cuestión femenina, su más profunda motivación debe buscarse en el tentativo de la persona humana de <b>liberarse de sus condicionamientos biológico</b> ( El problema)</p>
<p>Según esta perspectiva antropológica, <b>la naturaleza humana no lleva en sí misma características que se impondrían de manera absoluta: toda persona podría o debería configurarse según sus propios deseos, ya que sería libre de toda predeterminación vinculada a su constitución esencial.</b>( El problema)</p>
<p>La segunda narración de la creación (Gn 2,4-25) confirma <b>de modo inequívoco</b> la importancia de la diferencia sexual.( II Los mandatos fundamentales de la Antropología bíblica)</p>
<p><b>Toda</b> la historia del hombre sobre la tierra se realiza en el ámbito de esta llamada.( II Los mandatos fundamentales de la Antropología bíblica)</p>
<p>Por más trastornadas y obscurecidas que estén por el pecado, estas disposiciones originarias del Creador no podrán ser <b>nunca</b> anuladas(II Los mandatos fundamentales de la Antropología bíblica)</p>
<p>En esta <b>trágica</b> situación se pierden la igualdad, el respeto y el amor que, según el diseño originario de Dios, exige la relación del hombre y la mujer(II Los mandatos fundamentales de la Antropología bíblica)</p>
<p>Ésta no puede ser reducida a un <b>puro e insignificante</b> dato biológico, sino que «es un elemento básico de la personalidad (II Los mandatos fundamentales de la Antropología bíblica)</p>
<p>Se trata de la dimensión antropológica de la sexualidad, <b>inseparable</b> de la teológica.( II Los mandatos fundamentales de la Antropología bíblica)</p>

<p>Y sin embargo, este simbolismo parece <b>indispensable</b> para comprender el modo en que Dios ama a su pueblo...( II Los mandatos fundamentales de la Antropología bíblica)</p>
<p>... los esposos cristianos son renovados en su corazón y pueden así huir de las relaciones marcadas por la concupiscencia y la tendencia a la sumisión, que la ruptura con Dios, a causa del pecado, había introducido en la pareja primitiva.( II Los mandatos fundamentales de la Antropología bíblica)</p>
<p>No obstante el hecho de que cierto discurso feminista reivindique <b>las exigencias</b> «para sí misma», la mujer conserva <b>la profunda</b> intuición de que lo mejor de su vida está hecho de actividades orientadas al despertar del otro, a su crecimiento y a su protección.( III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia)</p>
<p>Desarrolla en ella el sentido y el respeto por lo concreto, que se opone a abstracciones a menudo <b>letales</b> para la existencia de los individuos y la sociedad.( III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia)</p>
<p>...posee una capacidad <b>única</b> de resistir en las adversidades, de hacer la vida todavía posible incluso en situaciones extremas, de conservar un tenaz sentido del futuro y, por último, de recordar con las lágrimas el precio de cada vida humana.( III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia)</p>
<p>En este sentido, pueden existir <b>graves exageraciones</b> que exaltan la fecundidad biológica en términos vitalistas , y que a menudo van acompañadas de un <b>peligroso</b> desprecio por la mujer.( III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia)</p>
<p>Ésta contradice <b>radicalmente</b> toda pretensión de <b>encerrar</b> a las mujeres en un destino que sería <b>sencillamente</b> biológico.( III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia)</p>
<p>...igualmente la virginidad le recuerda a la maternidad física su dimensión <b>fundamentalmente</b> espiritual...( III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia)</p>
<p>En tal perspectiva se entiende el <b>papel insustituible</b> de la mujer en los diversos aspectos de la vida familiar y social que implican las relaciones humanas y el cuidado del otro.( III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia)</p>
<p>Cuando faltan estas experiencias fundamentales, es el conjunto de la sociedad el que sufre violencia y se vuelve, a su vez, generador de múltiples violencias.( III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia)</p>
<p>Se plantea por tanto el problema de armonizar la legislación y la organización del trabajo con las exigencias de <b>la misión</b> de la mujer dentro de la familia...( III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia)</p>

<p>En tal modo, las mujeres que libremente lo deseen podrán dedicar la totalidad de su tiempo al trabajo doméstico, sin ser <b>estigmatizadas socialmente y penalizadas económicamente</b>.( III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia)</p>
<p>Sólo porque las mujeres están más inmediatamente en sintonía con estos valores pueden llamar la atención sobre ellos y ser su <b>signo privilegiado</b>. Pero en última instancia cada ser humano, hombre o mujer, <b>está destinado</b> a ser «para el otro».( III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia)</p>
<p>Toda perspectiva que pretenda proponerse como <b>lucha de sexos</b> sólo puede ser una <b>ilusión y un peligro, destinados</b> a acabar en situaciones de <b>segregación y competición</b> entre hombres y mujeres, y a promover un <b>solipsismo</b>, que se nutre de una concepción falsa de la libertad. (III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia)</p>
<p>... estas observaciones quieren corregir la perspectiva que considera a los hombres como <b>enemigos que hay que vencer</b>. (III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia)</p>
<p>Así, las mujeres tienen un papel de la mayor importancia en la vida eclesial,...( IV La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia)</p>
<p>Ellas están llamadas a ser modelos y testigos insustituibles para todos los cristianos de cómo la Esposa debe corresponder con amor al amor del Esposo.( IV La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Iglesia)</p>
<p>Así, la relación del hombre con la mujer se transforma, y la triple concupiscencia de la que habla la primera carta de S. Juan (cf 1Jn 2,15-17) cesa su destructiva influencia.( Conclusión)</p>
<p>Solo así puede ser redescubierto el camino de la paz y del estupor, del que es testigo la tradición bíblica en los versículos del Cantar de los cantares, donde cuerpos y corazones celebran un mismo júbilo. ( Conclusión)</p>

La mayoría, que hemos resaltado en negrita, son adjetivos y sustantivos que modulan y valoran subjetivamente el valor de la oración dotándola de aspectos positivos o negativos exagerados según quien los enuncia: el emisor o el enemigo. De este modo se le otorga menos importancia a la verdad del mensaje o a su contenido. A su vez se consigue una mayor expresividad.

En general todo el texto es una gran hipérbole en la que se exalta de manera exagerada el valor del cristianismo como interpretación experta de la situación de la mujer y su papel en la sociedad y se critica exageradamente la posición de las teorías feministas.



Muchas de las hipérboles tienen como fin el situar a la mujer como una víctima de una ideología errónea y a la Iglesia como víctima a su vez, de esa tergiversación y exaltan exageradamente el valor femenino para dar la vuelta a la situación: no es víctima del sistema patriarcal de la Iglesia, sino de las ideas feministas que, si se escuchan y ponen en práctica, traerán situaciones catastróficas no sólo para la mujer sino para la sociedad en su totalidad. El texto utiliza el victimismo para llamar la atención, sobredimensionando cuestiones y hechos poco relevantes de carácter negativo. También interpreta el papel de víctima de la Iglesia para que se reconozcan sus méritos. Pero no se limita a eso; también ofende y ataca al “enemigo”. La utilización del victimismo, en este caso, no es en absoluto inocua, sino plenamente consciente y con un afán manipulador que no repara en medios para lograr sus objetivos.

Podemos apreciar un claro victimismo exagerado en fragmentos como los siguientes:

Este proceso lleva a una rivalidad entre los sexos, en el que la identidad y el rol de uno son asumidos en desventaja del otro, teniendo como consecuencia la introducción en la antropología de una confusión deletérea, que tiene su implicación más inmediata y nefasta en la estructura de la familia.

Esta perspectiva tiene múltiples consecuencias. Ante todo, se refuerza la idea de que la liberación de la mujer exige una crítica a las Sagradas Escrituras, que transmitirían una concepción patriarcal de Dios, alimentada por una cultura esencialmente machista. En segundo lugar, tal tendencia consideraría sin importancia e irrelevante el hecho de que el Hijo Dios haya asumido la naturaleza humana en su forma masculina. (El problema)

Injertados en el misterio pascual y convertidos en signos vivientes del amor de Cristo y la Iglesia, los esposos cristianos son renovados en su corazón y pueden así huir de las relaciones marcadas por la concupiscencia y la tendencia a la sumisión, que la ruptura con Dios, a causa del pecado, había introducido en la pareja primitiva. (II los datos fundamentales de la antropología bíblica)

Desarrolla en ella el sentido y el respeto por lo concreto, que se opone a abstracciones a menudo letales para la existencia de los individuos y la sociedad. En fin, es ella la que, aún en las situaciones más desesperadas —y la historia pasada y presente es testigo de ello— posee una capacidad única de resistir en las adversidades, de hacer la vida todavía posible incluso en situaciones extremas, de conservar un tenaz sentido del futuro y, por último, de recordar con las lágrimas el precio de cada vida humana.

Cuando faltan estas experiencias fundamentales, es el conjunto de la sociedad el que sufre violencia y se vuelve, a su vez, generador de múltiples violencias.

Se necesita, en efecto, una justa valoración del trabajo desarrollado por la mujer en la familia. En tal modo, las mujeres que libremente lo deseen podrán dedicar la totalidad de su tiempo al trabajo doméstico, sin ser estigmatizadas socialmente y penalizadas económicamente.

Toda perspectiva que pretenda proponerse como lucha de sexos sólo puede ser una ilusión y un peligro, destinados a acabar en situaciones de segregación y competición entre hombres y mujeres, y a promover un solipsismo, que se nutre de una concepción falsa de la libertad. ( III. La actualidad de los valores femeninos en la vida de la Sociedad)

#### **5.1.2.10 Técnicas propagandísticas.**

Puede apreciarse en el texto una de las principales técnicas propagandísticas que se vienen usando cotidianamente en los medios de comunicación: el recurso al miedo; fomentar el temor para conseguir que la gente acepte una tesis, no por sí misma sino por las consecuencias negativas que derivarían del hecho de no hacerlo. Cuando se lleva a la audiencia a las consecuencias desastrosas que se derivarían del hecho de no aceptar los modelos que se proponen, cuando se habla de lo catastrófico que ocurrirá si se atiende la propuesta antagónica, se está usando el miedo como motivación. Se intenta redirigir la atención del oyente no a los méritos de su propuesta, tampoco a los errores de la contraria. Sólo a que éste reaccione y haga lo que debe a fin de evitar las consecuencias negativas que derivarían de no hacerlo. El recurso al miedo<sup>119</sup> hace que el receptor se mantenga alerta y que no admita nada relacionado con aquello que produce esa consecuencia negativa. Una persona con miedo no actuará ni pensará por ella misma. El miedo se exagera y se legitima. Se recomienda, además, llevar a cabo acciones que ayuden a reducirlo. De este modo se obtiene la aprobación del oyente sin que éste recapacite o piense en los argumentos.

El método es sencillo: se trata de usar palabras vagas e imprecisas que nos forman una idea del otro como enemigo, como algo temible. Por el contrario la propia propuesta se presenta de modo positivo. Para ello se suele aludir a metáforas, palabras

---

<sup>119</sup> <http://www.uned.es/ntedu/espanol/master/primer/modulos/teoria-de-la-informacion-y-comunicacion-audiovisual/persuasion.htm> ; 13/05/2013

que evocan valores positivos y que despiertan emociones agradables, palabras que encierran ideales ya aceptados implícitamente tales como la dignidad, la justicia, el amor, el respeto. Y si todo esto se asocia, como hemos visto en las falacias ad baculum, a autoridades reconocidas, el efecto se multiplica. Unimos las ideas de la propuesta que deseamos que se acepte con un líder o persona o texto valorado como es el caso: las Sagradas Escrituras, el mismo Dios. Los ideales defendidos se asocian al texto sagrado y se hacen emanar directamente de Dios. Esto se entiende como evidencia suficiente de su veracidad. En cambio, las ideas que se rechazan, se asocian a valores negativos, en este caso a la guerra, la polémica, el debate, la búsqueda de poder, la guerra de sexos.

Además, se han extraído ideas feministas descontextualizadas para poder distorsionarlas y usarlas a fin de que pueda afirmarse fácilmente que hay que luchar contra ellas. Se repite todo varias veces, aunque de diferente manera... y ya tenemos servido un discurso claramente manipulador.

Veamos como ha sucedido esto en el texto objeto del análisis.

Experta en humanidad, la Iglesia ha estado siempre interesada en todo lo que se refiere al hombre y a la mujer. En estos últimos tiempos se ha reflexionado mucho acerca de la dignidad de la mujer, sus derechos y deberes en los diversos sectores de la comunidad civil y eclesial. Habiendo contribuido a la profundización de esta temática fundamental, particularmente con la enseñanza de Juan Pablo II, la Iglesia se siente ahora interpelada por algunas corrientes de pensamiento, cuyas tesis frecuentemente no coinciden con la finalidad genuina de la promoción de la mujer.

Este documento, después de una breve presentación y valoración crítica de algunas concepciones antropológicas actuales, desea proponer reflexiones inspiradas en los datos doctrinales de la antropología bíblica, que son indispensables para salvaguardar la identidad de la persona humana. Se trata de presupuestos para una recta comprensión de la colaboración activa del hombre y la mujer en la Iglesia y el mundo, en el reconocimiento de su propia diferencia. (Introducción)

En primer lugar nos centraremos en ver como se presenta al sujeto que emite el mensaje: se le califica como experto en el tema, en humanidad, valor positivo. Se alude a la gran cantidad de años que lleva reflexionando y tratando el tema de los humanos, como modo de reconocer su experiencia y su valor como emisor de verdades. Se victimiza a la Iglesia cuando se dice que se siente interpelada por algunas corrientes de pensamiento. En un solo párrafo, el primero, hemos creado el ambiente adecuado: se

trata de una víctima con experiencia, que es experta en el tema y que se siente interpelada en sus decisiones y saber por algunas corrientes que no coinciden con la finalidad genuina; es decir, que están equivocadas, aunque se dice de modo implícito.

A continuación se presenta el documento asociándolo de nuevo a un valor positivo (topoi): es crítico. Una sociedad como la nuestra valora la capacidad crítica ante todo. Pero no se ve que el texto mismo nos deja inhabilitados para la crítica, al presentarse como una verdad absoluta. Hemos de admitir, en cambio, que hay que hacer una crítica al enemigo: en este caso el feminismo. A continuación se citan las fuentes de las que procede la valoración que se hará: las escrituras, la antropología bíblica. Se llena de ciencia o se relaciona con la ciencia el trabajo: es más científico hablar de antropología que de teología. Es más fiable esta primera ya que sí es reconocida en su plenitud como una ciencia. Cuando en realidad lo que se hace es teología. Enseguida se nos dice que la valoración que la Iglesia va a hacer es indispensable para salvaguardar la identidad de la persona humana. De nuevo se exagera el papel positivo del autor y la necesidad de su trabajo. Se alude, a su vez, a la persona humana; nuevo topoi. Y se anuncia que esta comprensión será recta (valoración positiva de uno mismo, no sólo positiva sino que implícitamente se nos dice que cualquier otra no es recta. Es decir, el otro se equivoca, ha elegido el camino torcido.) También se juega aquí con una metáfora: la rectitud; considerada como positiva frente a lo tortuoso, torcido. Lo recto se asocia con el bien. Es buena por tanto la interpretación del texto y torcida (dicho implícitamente) la que mantiene el feminismo, por tanto mala. Esa *recta comprensión* lo será *de la colaboración activa del hombre y mujer en la Iglesia y el mundo*. Amplía implícitamente también el campo de aplicación de las teorías presentadas. No sólo valen para la Iglesia sino para todo el mundo. Luego estas teorías, en suma, salvarán a todo el mundo.

#### El siguiente párrafo

Las presentes reflexiones se proponen, además, como punto de partida de profundización dentro de la Iglesia, y para instaurar un diálogo con todos los hombres y mujeres de buena voluntad, en la búsqueda sincera de la verdad y el compromiso común de desarrollar relaciones siempre más auténticas.( Introducción)

comienza usando palabras que también podemos calificar de topoi: el diálogo, la buena voluntad, la búsqueda sincera de la verdad, el compromiso común y las relaciones

auténticas que poseen un valor positivo intrínseco. Aluden a valores arraigados y a derechos inalienables. Son palabras ante las que nadie en occidente se opondría y que suponen el sustrato común de nuestra sociedad (al menos desde el punto de vista ideológico) De este modo se gana mediante las emociones al público. Se genera una imagen positiva de la Iglesia. Alguien que lucha por estos ideales, se dice de modo implícito, no puede ser malo. Lucha a tu favor, busca tu bien: no lo puedes rechazar, en suma.

La Introducción, como hemos visto, trata de generar ese estado emocional de disposición a la escucha. Genera aceptación de las tesis que se van a proponer y rechazo de las que se van a criticar. Y no se alude en ningún momento al contenido de ninguna de ambas posturas. Sólo se juega con la disposición a escucharlas; se predispone al lector o receptor del texto. Una vez generada una predisposición positiva mediante el juego con las emociones, el camino se allana para exponer los principios que se pretenden afirmar.

Continuaremos con los párrafos siguientes, para pasar luego a analizar fragmentos aislados. En estos se presenta la imagen negativa del otro.

En los últimos años se han delineado nuevas tendencias para afrontar la cuestión femenina. Una primera tendencia subraya fuertemente la condición de subordinación de la mujer a fin de suscitar una actitud de contestación. La mujer, para ser ella misma, se constituye en antagonista del hombre. A los abusos de poder responde con una estrategia de búsqueda del poder. Este proceso lleva a una rivalidad entre los sexos, en el que la identidad y el rol de uno son asumidos en desventaja del otro, teniendo como consecuencia la introducción en la antropología de una confusión deletérea, que tiene su implicación más inmediata y nefasta en la estructura de la familia. (El Problema)

Como ya hemos anunciado, se trata aquí de ofrecer una visión negativa del “enemigo” y se hace de un modo vago y general; se incide en los aspectos negativos mediante el uso de hipérboles y no se dice ni siquiera de quién estamos hablando. Se generaliza, se engloba en un todo informe con el que es más fácil luchar ya que no tiene rostro.

Se anuncia que esta tendencia sin nombre pretende suscitar actitudes de contestación. Implícitamente se está diciendo que busca polémica, que quiere discordia

y no diálogo, que incita a las mujeres a la rebelión. Y esto, claramente, se asocia a un valor negativo. Se incide en el tema al decir que la mujer se siente antagonista, de nuevo la presentación negativa de las consecuencias de esta idea: el antagonismo frente al diálogo, frente a la complementariedad de la que se habló en el párrafo anterior. Antagonista lleva una carga negativa. No en vano proviene del latín antagonista, y este del griego ἀνταγωνιστής, *el que lucha en contra*.<sup>120</sup> Luchar, metáfora bélica de nuevo y en contra. Luego de modo implícito se nos dice que la mujer se sitúa en contra del hombre. Y esto suscita una emoción negativa en el oyente. La estrategia de búsqueda del poder a que se alude juega también con esa connotación positiva opuesta a la negativa. Buscar el poder frente al diálogo y la verdad. Quién busca el poder es egoísta, valor también negativo. Así que se dice implícitamente que estas corrientes buscan el poder de la mujer. Y se aclara todavía más; se repite el mismo concepto pero más claro ahora: ya no es implícito: lleva a una rivalidad de sexos, uno se sitúa en desventaja del otro y todo esto conduce a una confusión deletérea. Esta palabra muy bien elegida por su sentido negativo, del griego δηλητήριος, de δηλητήρ<sup>121</sup>, significa destructor. En sentido figurado alude a mortífero, venenoso. Y aquí ya se introduce el temor claramente: las posturas que se pretenden criticar y que acaban en la guerra de sexos, en la rivalidad y la búsqueda del poder son venenosas para la familia. Se dice claramente al final de este párrafo: su implicación en la familia es nefasta. Y según la RAE este adjetivo acaba significando desgraciado o detestable. No sólo negativo sino además exagerado. Se trata aquí de una hipérbole. Y no sólo eso sino que además se ha cometido, como ya hemos visto anteriormente, una falacia de falsa causa. Se unen arbitrariamente dos sucesos y se dice que uno de ellos causa el otro sin que se muestre relación alguna entre los mismos.

Una segunda tendencia emerge como consecuencia de la primera. Para evitar cualquier supremacía de uno u otro sexo, se tiende a cancelar las diferencias, consideradas como simple efecto de un condicionamiento histórico-cultural. En esta nivelación, la diferencia corpórea, llamada sexo, se minimiza, mientras la dimensión estrictamente cultural, llamada género, queda subrayada al máximo y considerada primaria. El obscurecerse de la diferencia o dualidad de los sexos produce enormes consecuencias de diverso orden. Esta antropología, que pretendía favorecer perspectivas

<sup>120</sup> RAE DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Vigésima segunda edición  
[http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=antagonista](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=antagonista)

<sup>121</sup> RAE DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA - Vigésima segunda edición  
[http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO\\_BUS=3&LEMA=antagonista](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPO_BUS=3&LEMA=antagonista)

igualitarias para la mujer, liberándola de todo determinismo biológico, ha inspirado de hecho ideologías que promueven, por ejemplo, el cuestionamiento de la familia a causa de su índole natural bi-parental, esto es, compuesta de padre y madre, la equiparación de la homosexualidad a la heterosexualidad y un modelo nuevo de sexualidad polimorfa( El Problema)

Continuando con el siguiente párrafo veremos que sigue en la misma línea: presentando al enemigo. Se minimiza la diferencia sexual y se dice que ésta es sólo algo cultural. Se habla del género, concepto con el que el texto no está nada de acuerdo. Aquí nos dice que la diferencia se oscurece y esto produce enormes consecuencias. Sin embargo es vago y ambiguo porque no se nos dice cuáles. Se habla ahora de sus pretensiones y de las consecuencias reales de estas tesis erróneas que acaban cuestionando la familia y equiparan homosexualidad y heterosexualidad. Atención: de modo implícito se nos dice: para el feminismo la familia no importa, viola un principio fundamental y con ello corremos el riesgo de que los homosexuales puedan constituir una familia, del mismo modo que la que defiende la Iglesia. Esto fomenta una sexualidad polimorfa; es decir, que no queda definida tal y como la naturaleza establece sino que se admiten múltiples variedades de la misma. Y cualquiera que conozca algo del cristianismo sabe que esto supone un grave cuestionamiento de sus principios básicos.

A continuación no citaremos párrafo a párrafo sino que nos centraremos sólo en los aspectos relevantes que consideramos que convierten este texto en propagandístico. Se sigue criticando al enemigo feminista: según ellos la mujer o cualquier persona se podría configurar según sus propios deseos, lo cual es imposible, se dice de modo implícito. No podemos saltarnos las leyes de la naturaleza y es malo hacerlo porque la naturaleza al final acabará vengándose de nosotros.

Se dice que el texto feminista ataca las Sagradas Escrituras: he aquí la cita a un texto tradicional admitido como válido y con prestigio. Nombrar a las Sagradas Escrituras sirve para lograr el apoyo del público si es para apoyar una tesis y el rechazo si se ataca el texto. Se usa el condicional al aludir al hecho de que las Sagradas Escrituras transmitirían una concepción patriarcal de Dios. Sin duda el condicional sirve para mitigar el peso de la afirmación y dejarla en entredicho. Se carece de argumentos para rebatir esta afirmación. Por eso se pone en entredicho sin más. Una

exposición no propagandística y que no buscara la aprobación irreflexiva no se atrevería a negar este hecho aceptado hoy por la comunidad científica. No es que la Iglesia y las Sagradas Escrituras y la concepción cristiana de Dios pretendan transmitir una concepción patriarcal de Dios: es que Dios es un hombre y en diversos puntos de las escrituras se ataca frontalmente a la mujer. Es un hecho no una interpretación de las feministas. Sin embargo se presenta aquí como algo dudoso, cuestionable y criticable. Y para contradecirse, porque parece contradictorio; se cita que el hijo de Dios eligió la forma masculina para venir al mundo. Implícitamente se nos está diciendo: no es que seamos machistas o patriarcales; es que Dios eligió al hombre como superior y la mujer como subordinada. Pero decirlo así supondría ir abiertamente en contra de la tendencia social admitida hoy. A lo largo de la historia tenemos infinidad de ejemplos y de textos en los que la Iglesia ha manifestado su machismo, patriarcalismo y misoginia, como podemos ver a continuación en una pequeña muestra de ellos.

CITAS EN LAS SAGRADAS ESCRITURAS	
Levítico 12: 1, 2 – 5	Habló Jehová a Moisés, diciendo: Habla a los hijos de Israel y diles: La mujer cuando conciba y dé luz a un varón, será inmunda 7 días.... Y si diera luz a una niña, será inmunda dos semanas...
Romanos 7: 2	Porque la mujer casada está sujeta por la ley al marido mientras éste vive: pero si el marido muere, ella queda libre de la ley del marido.
Pedro 3: 1	Timoteo 2: 11- 15 La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio. Porque Adán fue formado primero, después Eva; y Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada, incurrió en trasgresión. Pero se salvará engendrando hijos, si permaneciere en fe, amor y santificación, con modestia.
Corintios 11: 8 - 9	Porque el varón no procede de la mujer, sino la mujer del varón, y tampoco el varón fue creado por causa de la mujer, sino la mujer por causa del varón.



Efesios 5: 22 - 23	Las casadas estén sujetas a sus propios maridos, como al Señor; porque el marido es cabeza de la mujer, así como Cristo es cabeza de la Iglesia, la cual es su cuerpo, y él es su Salvador.
Corintios 14: 34 – 35	Vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice. Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos; porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación.
Timoteo 2: 11- 15	La mujer aprenda en silencio, con toda sujeción. Porque no permito a la mujer enseñar, ni ejercer dominio sobre el hombre, sino estar en silencio. Porque Adán fue formado primero, después Eva; y Adán no fue engañado, sino que la mujer, siendo engañada, incurrió en trasgresión. Pero se salvará engendrando hijos, si permaneciere en fe, amor y santificación, con modestia.
Corintios 14: 34 & 35	El padre debe ser más amado que la madre, pues él es el principio activo de la procreación, mientras que la madre es tan solo el principio pasivo" "La mujer es defectuosa, incompleta y mal parida", "El hombre es, con todo derecho, gloria de Dios en la creación, mientras que la mujer es gloria del hombre"
Corintios 14: 34 & 35	"Vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice. Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos; porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación."
	OTROS TEXTOS DE PERSONAS IMPORTANTES EN LA IGLESIA CATÓLICA
Santo Tomás	Vuestras mujeres callen en las congregaciones; porque no les es permitido hablar, sino que estén sujetas, como también la ley lo dice. Y si quieren aprender algo, pregunten en casa a sus maridos; porque es indecoroso que una mujer hable en la congregación.
Martín Lutero	Tengan sus hijos y hagan como puedan; si mueren, benditas sean, porque seguramente mueren en medio de una noble labor y de acuerdo a la voluntad de Dios... Así ven ustedes cómo son débiles y poco saludables las

	<p>mujeres estériles; aquéllas bendecidas con muchos niños son más saludables, limpias y alegres. Pero si eventualmente se agotan y mueren, no importa. Que mueran dando a luz, que para eso están.</p>
<p>Papa Pío XI En su encíclica <i>Casti connubii</i> (Del matrimonio casto), dada el 31 de diciembre de 1930.</p>	<p>Cuantos de palabra o por escrito empañan el brillo de la fidelidad y la castidad nupcial, ellos mismos, como maestros del error, fácilmente echan por tierra la confianza y honesta obediencia de la mujer al marido. Y más audazmente algunos de ellos charlatean que tal obediencia es una indigna esclavitud de un conyugue respecto del otro; que todos los derechos son iguales entre los dos; y pues estos derechos se violan por la sujeción de uno de los dos, proclaman con toda soberbia que han logrado o que van a lograr quién sabe que emancipación de la mujer. Tal emancipación según ellos debe ser triple: en el régimen de la sociedad doméstica, en la administración del patrimonio familiar y en la facultad de evitar o suprimir la vida de la prole. Y así la llaman social, económica y fisiológica: fisiológica porque quieren que las mujeres a su arbitrio estén libres o se libren de las cargas conyugales o maternas (emancipación esta como ya dijimos de sobra, que no lo es sino un crimen horrendo); económica, por la que pretenden que la mujer, aún sin saberlo ni quererlo el marido, pueda libremente tener sus propios negocios, dirigirlos y administrarlos, sin tomar para nada en cuenta a los hijos, al marido y a toda la familia; y social, en fin, por cuanto aparta a la mujer de los cuidados domésticos, tanto de los hijos como de la familia, a fin de que sin preocuparse por ellos pueda entregarse a sus antojos y dedicarse a los negocios y a los cargos, incluso públicos</p>
<p>San Ambrosio</p>	<p>Sus caras son como viento abrasador, y sus voces silbidos de serpiente, pero también aplican encantamientos nefastos a incontables hombres y animales. Y cuando se dice que su corazón es una red, se está hablando de la malicia insondable que impera en sus corazones.</p>
<p>San Agustín de Hipona, Padre de la Iglesia</p>	<p>Es Eva, la tentadora, de quien debemos cuidarnos en toda mujer... No alcanzo a ver qué utilidad puede servir la mujer para el hombre, si se excluye la función de concebir niños.</p> <p>Las mujeres no deben ser iluminadas ni educadas en forma alguna. De hecho, deberían ser segregadas, ya que son causa de insidiosas e involuntarias erecciones en los santos varones.</p> <p>"Por el buen orden de la familia humana, unos han de ser gobernados por otros más sabios que ellos; por ende, la mujer, más débil en cuanto a vigor de alma y fuerza corporal, está sujeta por naturaleza al hombre, en quien la razón predomina. El padre tiene que ser más amado que la madre y merece</p>

	mayor respeto porque su participación en la concepción es activa y la de la madre simplemente pasiva y material.
Erasmus de Rotterdam	La mujer es, reconozcámoslo, un animal inepto y estúpido aunque agradable y gracioso.
SANTO TOMÁS	El padre debe ser más amado que la madre, pues él es el principio activo de la procreación, mientras que la madre es tan solo el principio pasivo" "La mujer es defectuosa, incompleta y mal parida", "El hombre es, con todo derecho, gloria de Dios en la creación, mientras que la mujer es gloria del hombre
Tertuliano, Padre de la Iglesia, "De Culta Feminarum", 1.1	¿Y no sabes tú que eres una Eva? La sentencia de Dios sobre este sexo tuyo vive en esta era: la culpa debe necesariamente vivir también. Tú eres la puerta del demonio; eres la que quebró el sello de aquel árbol prohibido; eres la primera desertora de la ley divina; eres la que convenció a aquél a quien el diablo no fue suficientemente valiente para atacar. Así de fácil destruiste la imagen de Dios, el hombre. A causa de tu deserción, incluso el Hijo de Dios tuvo que morir.
Federico Arvesu, médico jesuita, "La virilidad y sus fundamentos sexuales", 1962	El organismo de las mujeres está dispuesto al servicio de una matriz; el organismo del hombre se dispone para el servicio de un cerebro.

122

Se sigue insistiendo en el hecho de que la Iglesia está iluminada por Cristo, que lucha contra estas corrientes y que, implícitamente, ellos son los que tienen razón porque son los iluminados. Se dirige a un recorrido por las Sagradas Escrituras para mostrar en base a los textos esas verdades de las que hablan. Los capítulos siguientes serán una explicación de las Sagradas Escrituras de los que se ha extraído el contenido de los argumentos que se citan a favor de su visión de la familia. Y lo que da a todo el texto el carácter manipulatorio es el hecho de que se extrae de textos que tienen más de veinte siglos, y de los que no existe prueba alguna de su inspiración o redacción divina; pero que cuentan con el prestigio de la tradición que los ha mantenido como base de la

<sup>122</sup> Muestra de textos breve. La cantidad de ellos es tan amplia, que no se citan todos por no ser objeto del trabajo.

verdad absoluta durante casi esos mismos siglos. Se alude, pues, a un texto con autoridad para poyar sus argumentos.

Y acabaremos este apartado citando los momentos en los que más claramente se alude al miedo, se fomenta el temor a las consecuencias negativas que derivarían de la no aceptación de los dogmas que se enuncian. Y lo que podría pasarnos si hacemos caso y escuchamos a las tesis feministas. Coincidirá, sin duda, con el apartado anterior en que se habló de las falacias

Sea o no puesta en acto, esta capacidad es una realidad que estructura profundamente la personalidad femenina. Le permite adquirir muy pronto madurez, sentido de la gravedad de la vida y de las responsabilidades que ésta implica. Desarrolla en ella el sentido y el respeto por lo concreto, que se opone a abstracciones a menudo letales para la existencia de los individuos y la sociedad (III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad.)

Hemos marcado con negrita la amenaza clara. Estas abstracciones son letales no sólo para el cristiano: se generaliza al resto de la sociedad. Se pretende fomentar el temor.

Cuando faltan estas experiencias fundamentales, es el conjunto de la sociedad el que **sufre violencia** y se vuelve, a su vez, **generador de múltiples violencias** (III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad.)

Cuando la mujer deja de ser lo que debe ser, entonces toda la sociedad sufre.

Toda perspectiva que pretenda proponerse como lucha de sexos sólo puede ser una ilusión y **un peligro**, destinados a **acabar en situaciones de segregación y competición entre hombres y mujeres, y a promover un solipsismo, que se nutre de una concepción falsa de la libertad** (III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad.)

De nuevo el modo en que el Vaticano entiende el feminismo, si se sigue, generará solipsismo, segregación, competición...

Se debe recibir el testimonio de la vida de las mujeres como revelación de valores, sin los cuales **la humanidad se cerraría en la autosuficiencia, en los sueños de poder y en el drama de la violencia.** (III La actualidad de los valores femeninos en la vida de la sociedad.)

Si no aceptamos los valores cristianos propuestos, tendremos que enfrentarnos a esas consecuencias negativas.

## 5.2 TEXTO 2.

### 5.2.1 Fuente: Intereconomía. 20 diciembre 2010 Programa *El gato al agua*. Invitado: Juan Antonio Reig Pla

Intereconomía. 20 diciembre 2010. Programa El gato al agua. Invitado: Juan Antonio Reig Pla

#### TRASCRIPTIÓN DEL TEXTO

Presentador: Buenas noches Monseñor Plà. ¿Quiere usted decir algo respecto a lo que antes comentaba el pesimista, yo no sé pesista, el escéptico Javier Na?

\_ Pues nada, que la familia es el ámbito donde se puede vivir, que a la intemperie sólo están los perros callejeros.

\_ Monseñor, verdad que no se lo imagina usted como arzobispo de la Seu, celebrando una Navidad solo como...

\_ Todo es posible porque...Mujer: Y además...señor copríncipe de Andorra porque él no es cualquiera, él va a ser copríncipe de Andorra...yo y lo he visto cuando apuntaba maneras

\_ Bueno, es que es el obispo con más poder del mundo porque así como el papa es únicamente santa Sede él mismo, el obispo de la Seu De Urgell tiene poder territorial, cosa que el papa no tiene.

\_ Ah, por eso tú te has querido dirigir...

\_ Sí, ya sé que tenía un cierto interés, pero también tiene poder territorial sobre el Vaticano, es un mini estado, pero es un mini estado.

\_ (Mujer) Sí, pero el obispo de la Seu tiene no solo poder territorial sino también soberanía extraterritorial de su propio país con lo cual excede de su país y se va a Francia, está entre España y Francia

\_ Es una cosa sui generis porque es soberano él, el territorio también, pero él es el soberano.

#### INICIO DEL TEXTO A ANALIZAR

\_ **Presentador:** Bueno, Monseñor, vamos a hablar de este asunto de la violencia doméstica entre otras cosas, también hablaremos de la familia lógicamente, pero me interés en particular en qué se basa usted para afirmar que en las parejas tradicionales, en los matrimonios hay menos violencia doméstica que en las parejas de hecho o aquellas que viven inestablemente. ¿Qué datos tiene usted?

\_ **Monseñor:** No hay más que mirar las estadísticas y los estudios, en este caso mis datos viene de un estudio que hizo Miró Ardèvol en la Universidad Abat Oliba de Barcelona y otro que lo llevó, conocido, por el instituto de política familiar. Los datos son siguientes: por cada homicidio de violencia doméstica dentro de un matrimonio constituido, son doce los que ocurren en las uniones de hecho. Eso es un dato que está en el estudio de los que he citado y por tanto la solución es muy clara. El matrimonio es el gran antídoto para la violencia. Es decir, no hay violencia doméstica proporcionalmente. En este caso yo creo

que estamos viviendo de un engaño. Ya la misma ley que se aprobó por el arco parlamentario de la ley de violencia de género ya introduce ideología porque yo, que yo sepa no hemos declarado los varones ninguna guerra a las mujeres, no hay violencia de género, lo que entiendo que hay es violencia doméstica, tanto de los hombres casados o en uniones de hecho respecto de las mujeres y al revés, de mujeres respecto de hombres. Por lo tanto aquí hay un gran engaño, que es ideológico, nos ha querido hacer creer que la familia es algo verdaderamente llamado a desaparecer, que la familia no proporciona ningún bien, respecto de lo que es la custodia del amor en las personas, y que por tanto la libertad de la persona respecto a las uniones proporcionaba lo que en este caso se va enmascarando con la palabra progreso ideológico. No, el matrimonio y en España, comparado con toda Europa, tenemos el mayor número de familias constituidas, o bien casados canónicamente por la Iglesia o uniones de matrimonio civil, mucho más digamos estables que el resto de Europa. Y por tanto aquí no conocíamos la violencia doméstica. Se nos ha querido engañar diciendo que somos machistas, que en España había una gran violencia doméstica. Es mucho más en los países nórdicos, incomparable mucho más, no. Y en España hemos ido creciendo y en la medida en que los datos vayan siendo diríamos, pues no solucionados por el aprendizaje de lo que es vivir en familia, la lógica propia de la civilización cristiana que es al del perdón y la de la conciliación, pues irán creciendo, pero es por pura ideología que se ha incrustado la mentalidad en la cultura de España.

\_ Porque al final la violencia se da en el hogar, o sea, se da en el hogar, es una violencia doméstica, es una violencia machista

\_ Hablar de violencia de género es pura ideología

\_ **Presentador:** Hablar de violencia de género es como decir. Usted hace eso porque la otra persona es una mujer, y no es así.

\_ **Monseñor:** No, porque además de esto tiene sus bases de lo que llamamos la dialéctica de los sexos y eso son raíces marxistas. Por el otro campo, en el campo liberal, se puede hablar de que el amor es la cárcel, perdón, el matrimonio es la cárcel del amor, es decir, son dos maneras de mirar la realidad de lo que es la vida en familia o la vida en matrimonio. Yo entiendo que lo que hay en el corazón de toda persona es una vocación a amar, difícil, porque hay que aprender, porque el amor es inteligente; muchas veces se confunde el amor con un puro sentimiento que cuando se exagera en el romanticismo pues llega, diríamos a esas grandes amores apasionados, pero que en sí mismo tiene su propia caducidad porque el sentimiento es variable. Cuando se arraiga en la propia voluntad y en la voluntad de dar la propia persona, cuando uno es custodiado en lo que es la capacidad de autogobernarse, el amor es el gran tesoro que puede encontrar una persona. Yo puedo decir por propia experiencia biográfica que todo lo que soy lo he recibido en mi propia familia, de padres eran dos trabajadores de fábrica pero que tenían muy claro lo que era el amor entre ellos con todas las dificultades y la precariedad y después el amor a sus hijos, y bueno, yo estaré eternamente agradecido a lo que he recibido en la familia.

\_ **Presentador:** Ahora vamos a ir con los datos, monseñor, a la estadística, si me permite porque es verdad que este año 2010 ha sido terrible en esto de la violencia doméstica, pero observo gran interés en Juan, Alfonso, en Alicia, en Miguel, por intervenir, por intervenir en estas cosas tan interesantes que

acaba de decirnos Monseñor Reig. Me imagino que tú discreparás o no. Y los demás estarán muy de acuerdo. Yo estoy muy de acuerdo. A ver, dime Juan, empezamos por ahí.

**Juan:** desde el punto de vista económico, la enorme importancia que tiene la familia en el país. Los agentes económicos tradicionales en la actividad económica son el individuo, la empresa y el sector público. Bueno, pues en España no, en España todos los estudiosos de economía tomamos como unidad a la familia en lo que se refiere a decisiones económicas. Son las que deciden conjuntamente como consumir y como ahorrar. Deciden dividirse el trabajo, una división del trabajo que en España es muy importante, incluso con los abuelos, que cuidan de los nietos, etc., y en este momento, con la enorme tasa, la dramática tasa de paro la situación no es mucho más complicada porque la familia acoge al parado, le protege, por lo tanto la familia desde el punto de vista económico es un auténtico ente económico que no lo es en otros países. Este es un ejemplo claro de efecto importante, afortunadamente, que tiene la familia, en nuestro país.

**Miguel:** yo, la verdad es que yo como siempre he creído que la familia es algo que, por más que intenten cargársela, no lo van a conseguir; podrán introducir, pues modificaciones, unas más distróficas, otras menos, pero la familia es algo absolutamente indisoluble, yo creo, no solamente en nuestra cultura sino en cualquier cultura que se precie. En cuanto a la violencia llamada de género, que yo coincido con monseñor en que es más propio hablar de violencia doméstica, yo creo que nuestra legislación actual, obedece básicamente a esa política gestual de Zapatero porque sí que es verdad que existe un desequilibrio en perjuicio de la mujer, porque existe más actuaciones de violencia por parte de hombres hacia mujeres que a la inversa, pero a mí me gustaría saber por qué el ministro del interior o los ministros del interior ocultan los asesinatos que también se dan o la violencia que también se ejerce por parte de mujeres sobre hombres; porque a mí, yo no lo hago por aquello de decir y tú más o y tu menos, a mí lo que me interesaría si es que tenemos que informar de todo es que informemos de las atrocidades que cometen esos machos ibéricos con relación a sus mujeres y o a sus parejas, pero que también se hable sin ningún tipo de recato, sin ningún rubor sobre...

**Presentador:** Eso, Miguel, nos lo comentaba aquí el juez de familia de Sevilla, Don Francisco, la pasada semana

**Miguel:** Claro,

**Presentador:** Y hablaba de los casos que se dan en ese sentido

**Miguel:** Claro, claro

**Presentador:** Son muchos menos, desde luego, pero ¿por qué se ocultan?

**Miguel:** ¿por qué?...

**Presentador:** No sé si habla de 19 casos frente a setenta y tantos u ochenta y tantos de las mujeres asesinadas por hombres...

**Miguel:** Por, por...

**Presentador:** Pero el caso es por qué eso se oculta, decía, no...



\_ **Miguel:** ¿por qué ese afán político en ocultar eso?, es decir...

\_ **Presentador:** porque se desmonta probablemente que se llame de género

\_ **Miguel:** Naturalmente. Y ¿por qué la ley se ha hecho naturalmente con los pies por no citar otra parte menos noble del cuerpo ¿¿ por qué se ha hecho una ley que no, no sólo no ayuda a resolver el problema sino que lo ha agravado porque ha fomentado actitudes que son absolutamente perversas respecto de lo que realmente tendría que ser un comportamiento razonable por parte de la gente. Y colocan a los jueces, a las juezas, en una tesitura enormemente complicada y difícil. Y han creado una saturación absolutamente artificiosa, sobre todo en el de violencia porque además la administración de justicia no tiene elementos para dar una respuesta puntual, rigurosa y rápida a todos esos problemas...

\_ **Presentador:** Más, más concreción por favor porque quiero que hablen ustedes también por favor... me dejáis que vayamos a un video que ha preparado Nuria Vista, precisamente sobre datos de, de lo que ha pasado este 2010 especialmente duro en materia de política, o sea de ...de...violencia doméstica, a pesar de que, fíjense ustedes, las políticas del gobierno, sustentadas en esa ley contra la mal llamada violencia de género, perseguía un objetivo contrario al que ha obtenido, desgraciadamente, tenemos que lamentar más víctimas mortales que el año pasado, por ejemplo, sin ir más lejos, veamos lo que nos cuenta Nuria Vista:

## VIDEO

71 mujeres muertas a manos de sus parejas. Así cerrará el año 2010. 15 más que el pasado año y no solo eso, este mes de diciembre se puede contabilizar una mujer fallecida cada 3 días. ¿A qué se debe este año negro en la violencia de género? ¿Acaso no está funcionando la ley? Casi 6 años después de la llegada de la norma, su aplicación deja más sombras que luces, unas sombras que se unen al recién desaparecido ministerio de igualdad, creado en el año 2008 y que con más pena que gloria se ha caracterizado por su ineficacia política a lo largo de estos años. El presupuesto del gobierno en estas materias se mantiene en 300 millones, pero entonces, ¿cuál es la explicación que hay detrás de estos datos? los expertos tienen opiniones para todos los gustos. Algunos exigen analizar periodos de tiempo más amplios, afirmando que en cada historia hay un factor individual distinto, inciden en que la crisis ha aumentado el número de parados y con ello la cantidad de tiempo que la pareja vive en común. Desde 2003 se puede hablar de cierta estabilidad en el número de muertes. Sin embargo lo que sí ha influido en este año es el argumento de la victimización de las mujeres con las denuncias falsas. Además los casos se han concentrado en junio y diciembre algo que para los expertos tiene un efecto de imitación porque cuando uno lo hace es más fácil que alguien le copie y lo haga también. Lo cierto es que hay 600.000 víctimas de malos tratos en España, cerca de 140.000 denuncias y 71 mujeres asesinadas ese año. En España hay 2.81 mujeres mayores de 14 años muertas por cada millón frente a Europa con una media de 3.94. La ministra Leyre Pajín insiste en que la ley interna contra la violencia de género sigue siendo el instrumento de lucha adecuado contra el maltrato doméstico sobre las mujeres a pesar de que el número de asesinadas ha ascendido este año. Pero no podemos quedarnos ahí. Este tipo de violencia va más allá de la del hombre contra la mujer. En el año 2010 los menores fallecidos violentamente a manos de sus padres ascendieron a 21 casos frente a los únicamente 3 que fallecieron en 2009. Por otra parte fueron 18 los hombres

asesinados a manos de su mujer. El gobierno insiste en que con sus 300 millones de presupuesto acabará con esto, pero lo cierto es que las muertes aumentan y solo este mes los datos asustan. ¿Está sirviendo de algo la ley de violencia de género?

\_ **Presentador:** Bueno, pues es una pregunta que yo le traslado por ejemplo, a Monseñor Reig, antes de que tome la palabra Alicia Sánchez Camacho y Javier Nadal. A pesar de que hay más denuncias, a pesar de que hay más medidas aprobadas por el gobierno, se impulsan más campañas publicitarias, sin embargo se sigue de momento un objetivo, contrario al que se persigue, ¿por qué? ¿Qué explicación tiene esto?

\_ **Monseñor:** Concluimos que es un fracaso esta ley. es decir, los datos son evidentes, esta ley es un fracaso en España, y por tanto, es decir, querer, es decir, estar manteniendo que estamos luchando contra la violencia doméstica sin estar luchando verdaderamente sobre las causas que la genera, es estar ahí una ley formalmente establecida, que después la realidad está desmintiendo todos los días. ¿ por qué se produce más violencia doméstica ¿ Es decir, todos esto, yo no sé si Javier Nadal se pondrá de acuerdo conmigo esta noche, es decir, bien de la segunda revolución sexual , es decir, todo está dependiendo, pero es difícil que en España se quiera reconocer eso, que la revolución sexual quiere desvincular lo que es la sexualidad humana de lo que es la procreación , de lo que es el matrimonio y finalmente de lo que es el amor y al final dejarlo como un juego o dejarlo a la libertad individual , no reconducida desde el amor, no centrada en el matrimonio, no en vista también de lo que pueda decir la unión amorosa que es la procreación. Pero es lo que ocurrió en los años 70, en los años 60, el 68 fue digamos el momento en que se manifestó digamos de una manera más como una eclosión , pero la segunda revolución sexual a la cual estamos prestando poca atención en España es una revolución verdaderamente muy seria porque lo que se está pretendiendo es la deconstrucción del matrimonio en base a negar la diferencia sexual y decir que eso es un producto cultural , la deconstrucción de la familia para acabar en una deconstrucción de la propia persona , es decir de la antropología cristiana que nos bien como gran tradición mayoritaria en España y en toda Europa. Lo que se trata es eso, es decir, y desconstruir la persona y olvidar que la persona es vocación de amor y de donación y que por tanto hay que educar y aprender a amar. entonces se está poniendo las bases, es decir una libertad desordenada en el campo de lo que es la revolución sexual, centrada además, porque toda la vida la violencia doméstica particularmente asiste o se hace presente en los momentos de ruptura, en los momentos de separación y divorcio, o también centrada en el litigio por los hijos, es decir ¿ por qué hay menos en los matrimonios y en los matrimonios que están establemente constituidos y que están viviendo desde la realidad precaria de lo que son las personas, pero desde el amor, porque han descubierto que el respeto a la persona, el respeto a lo que es el amor, el respeto a lo que es la, la reciprocidad mutua es lo propio de la vocación del corazón. Cuando se sale de ahí y se quiere vivir una libertad desordenada y perversa en el caso de la revolución sexual, pues estamos continuando con la misma mentira que ideológicamente ha sido plasmada en una ley que ahora mismo es un fracaso en España.

\_ **Javier Nart:** bueno, Monseñor Reig ha dicho que los liberales hablan del matrimonio como cárcel del amor. Hay otros que dicen que el matrimonio es un castillo asediado donde todos los que están dentro quieren salir y los que están fuera quieren entrar. Yo practico la familia porque estoy desde hace 40 años

magníficamente bien casado con la misma mujer. Otra cosa es que participe de algunas supra estructuras ideológicas con las que no estoy de acuerdo. Primero, es verdad que no es lo mismo decir que ha habido 600.000 denuncias par decir que ha habido 600.000 hechos. Esto no es cierto. No es lo mismo denunciar, que sea vedad la denuncia. Y esto lo digo como abogado. Los abogados, los fiscales, los jueces, estamos hartos de asistir a situaciones en las que estamos perfectamente conscientes de que aquí lo que hay es una instrumentalización bastarda de una ley y en consecuencia buscando un instrumento más que la realidad. El problema es que una cosa es la denuncia notoriamente falsa y otra cosa es la determinación de que lo que se está diciendo no puedes probar que sea efectivamente falso y lo que se raleza entonces es una absolución por falta de pruebas. Otra cosa es que la ideología del ministerio diga cosas distintas. Pero yo como abogado y 40 años de ejercicio, hablo no ya como mi experiencia sino de la general de todas las personas. Acabo de estar hablando ahora con una persona del ministerio fiscal que me estaba diciendo exactamente lo mismo que le estoy diciendo yo y esto es algo que es muy habitual incluso entre las mujeres magistradas y entre las mujeres fiscales. ¿Qué es lo que se dice? Yo no estoy de acuerdo en absoluto con que la familia reduzca el ámbito de la violencia. En España ha habido una violencia oculta histórica donde la mujer aguantaba porque no tenía alternativa. En este momento se le da la alternativa y en la alternativa lo que se produce es la exposición del hecho. Pero decir que en la familia tradicional española no se producía de forma gravísima, continuada, la situación de maltrato a la mujer y de maltrato a los hijos, eso es ir en contra de la realidad de las cosas. Segunda cuestión, se dice que la violencia es mayor en los países nórdicos por cuestiones puramente estadísticas. Es verdad. El problema es cuál es el nivel de sensibilidad que se tiene en los países nórdicos, por ejemplo, el esperpéntico caso Assaig, que es una señora que se acuesta con un individuo y que en la mitad de la noche tiene una relación en la que no ha dicho ni que no ni que sí, sino que se le viene encima, eso en España, jamás sería admitido como violación. Sería directamente puesta la señorita en la puerta y que no molestara porque eso es esperpéntico. Pues se da lugar a un juicio con detención. Por lo tanto no es cierto. Por último se dice también que en la familia cristiana constituida no se produce con tanta normalidad lo que es la violencia, claro, si partimos del supuesto de que la familia cristiana significa la familia en amor, estamos hablando del amor y por tanto en el amor evidentemente no hay violencia; sea cristiana, atea, islámica o agnóstica, es irrelevante. Pero yo pongo un caso que es el que hay. La mayor incidencia de violencia doméstica y, además la palabra, estoy de acuerdo, porque lo de la violencia de género es una auténtica memez, y además estoy también de acuerdo en algo que ha dicho usted, estamos ante una ley ideológica, que participa de un criterio totalitario, que es el derecho penal de autor y esto lo denuncia cualquier abogado con sentido común; esto es penalizar a una persona por su grado que es, gitano, negro, judío o macho, me es exactamente lo mismo. Esto es una aberración jurídica por mucho que el tribunal constitucional quiera hacer un efecto correctivo, que es una discriminación positiva. Pero voy a poner un dato, que es el que hay. El mayor índice de violencia doméstica se produce básicamente en situaciones de matrimonios iberoamericanos, ¿cuál es la razón? O la mayor, una altísima incidencia que es muy por encima de su posición porcentual en la sociedad española. Viene el matrimonio iberoamericano donde lo habitual es que la mujer cuando por la tarde del sábado o el domingo bien el marido más o menos trompa, le arre la paliza habitual. Y la mujer allá aguanta, y aquí no aguanta y el marido se encuentra con una persona que le hace frente porque reclama unos derechos que constata que existen. Y entonces se produce el hecho de

la violencia. Por lo tanto yo creo que no se puede hacer un criterio en el cual estemos en la situación de que la familia cristiana significa amor y porque hay amor no hay violencia. Lo que hay en las familias es violencia cuando el amor desaparece.

\_ **Presentador:** A ver. Monseñor Reig, luego iremos a Luis y luego a Alicia Sánchez Camacho.

\_ **Monseñor:** No lo que ha dicho Javier, tendría que demostrarlo con hechos. Es decir, yo estoy prácticamente de acuerdo en lo que ha dicho, pero le replico por lo siguiente.

\_ ¿No estará usted de acuerdo en eso dice que el matrimonio es al hombre como la jaula al león?... eso es lo que ha dicho Castillo, y dicen que lo dijo Schopenhauer. Dice no, no, el matrimonio es al hombre como la jaula al león, pero yo por si acaso en casa lo canean, yo llevo 4º años bien. ¡Menudo cara!

\_ **Monseñor:** Es un prejuicio liberal, digamos del liberalismo extremo, el matrimonio, lo hemos dicho antes, es la cárcel del amor. Pero es porque no entiende nunca el liberalismo desde la concepción individualista de la persona, que la persona está hecha para la comunicación, para la relación y para el don; lo tiene que aprender. Y en el caso del don par el espíritu cuanto más te das, más te posees y más auténtico eres, no pierdes. El liberalismo piensa que cuanto más das, menos tienes. En el hecho material es así. Si tú tienes diez monedas y das cinco, solo te quedas con cinco; pero en el orden del espíritu no es así. Cuanto más das, más tienes. Cuanto más conoces la verdad, más deseas conocerla. No pierdes, ganas. Pero hay un asunto que sí que es nuevo, Javier, y es que en España la mujer tiene ahora como todavía tendencia mayoritaria el trabajo remunerado fuera de casa. Y eso que es diríamos, forma parte de lo que es la libertad de las personas y que es un crecimiento para las personas, hay más universitarias que universitarios, hay mujeres que trabajan fuera de casa ay tiene que compatibilizar su trabajo. Pero justo en esta situación es cuando más violencia doméstica se da. O sea, no es que se trate simplemente de que en la familia tradicional la mujer tuviera que aguantar mucho. Faltaría más, yo eso es decir, hasta cierto punto podría decirte que bueno, pero lo que me preocupa es la ideologización de esta situación. Donde se hable de violencia de género como una dialéctica de los sexos que no tiene más que una raíz que la raíz marxista. Es decir, la revolución entre patronos y obreros se ha pasado a los sexos y por tanto eso ideologizadamente, al final se nos quiere convencer de que el matrimonio es una lucha del varón contra la mujer y ahí es donde se produce la violencia. Eso no es verdad, esté trabajando fuera de casa o esté en casa.

PAUSA PUBLICITARIA

21.30

.....

### **Veamos cómo va el gatómetro**

Les estamos preguntando si creen que hay menos violencia doméstica en las familias tradicionales y nos dicen que sí en un 53 % mientras que él no se queda en un 43.7% de los votos

\_ **Presentador:** Bueno, seguimos hablando de esto con el presidente de la subcomisión episcopal de Familia y vida, de la conferencia episcopal española, que es Monseñor Reig Plà, obispo de Alcalá de

Henares y con Alicia Sánchez Camacho, que tiene la palabra y con Alfonso Rojo y Juan Iranzo; sobre la violencia doméstica

\_ **Alicia** (Presidenta del PP en Cataluña): Muchas gracias, hablando de violencia doméstica, yo quería dar un saludo muy cariñoso a la familia Rodilla Gonzalvo que me han cogido en la puerta y estaban muy ilusionados de que lo dijera, de Geldo, que les damos un saludo muy grande; estaban los padres, los abuelos, provincia de Castellón y por tanto se lo doy desde aquí. En el tema que nos ocupa, yo desde luego hay algunas cosas en las que coincido con Monseñor y otras en las que no. Yo coincido en la “ideologización” de la ley porque es verdad que se ha puesto un componente ideológico y es verdad que nosotros estábamos en contra de que eso se denominara violencia de género. Porque tenemos que hablar de violencia doméstica. Y no solo en relación a las mujeres sino en relación a los hombres, a los niños, y a los mayores que viven en el hogar. es que desgraciadamente en la , en el corte que hemos visto hay 21 niños que han muerto este año pasado por violencia doméstica en los hogares y yo creo que la protección que se tiene que dar a esos niños, a las personas mayores que también viven en el hogar y a los hombres que también han sufrido esa violencia, eso tiene un denominador común y es violencia doméstica y no de género porque no por el hecho de ser hombre o de ser mujer, tiene que tenerse una penalización añadida o una impunidad con respecto a las mujeres que cometen una impunidad mayor , con respecto a las mujeres que puedan cometer un homicidio o una agresión, porque no es la misma la pena con relación a los hombres que a las mujeres y eso me parece que va en contra de los principios de igualdad . Nosotros nos opusimos y esa enmienda no fue aceptada no solo por el partido socialista sino por el resto, o sea que por tanto ahí coincido. Con respecto...

\_ ¿vais a cambiarlo?

\_ **Alicia** Por supuesto, yo, desde luego seré impulsada a cambiarlo y te puedo decir que igual que lo dije con respecto a l ley del aborto sería de las primeras cuestiones que haría no sólo como mujer sino

\_ Monseñor: Enhorabuena...

\_ **Alicia**: como responsable territorial. Con respecto a la segunda cuestión; la segunda cuestión que ha dicho, la familia es el núcleo de la sociedad, Monseñor, en eso estoy absolutamente de acuerdo y los liberales que nos sentimos liberales y que tenemos una gran tradición también cristiana y desde luego de antropología cristiana, creemos en ese liberalismo, en esa antropología cristiana, como el núcleo y la base de la sociedad, de los valores y del amor y yo creo que estamos en una gran pérdida de crisis , en una gran crisis de valores, que es en lo que estamos ahora y las familias tradicionales si mantiene esos valores del respeto, del amor, del respeto el uno al otro, de la solidaridad, de todos esos valores que siempre nos han enseñado en la familia, y como usted decía, lo que estará eternamente agradecido es a lo que le enseñaron sus padres, al amor que recibió en casa, a la protección, al cuidado, que después ha trasladado a lo largo de su vida, yo también digo que sin mi familia no sería nada de lo que soy. Por tanto la familia es básica. Tercera cuestión, que es la que usted ha hecho referencia a dos que yo discrepo. Una con respecto a que las familias tradicionales puedan tener menso casos de violencia doméstica, yo desconozco es e informe de Miró y Ardèvor, desde luego estará muy bien hecho por el respeto que le tengo a Miró y Ardèvor, y desde luego lo analizaré y lo veré. Yo creo que eso puede radicar más en el amor. Pero yo creo que cuando se acaba el amor, desde luego, sean familias tradicionales o no, el amor, cuando finaliza ese amor

se puede producir esa violencia a que en ese hogar si se tienen unos valores y unos sacramentos muy sólidos que puedan permitir o que puedan ser un antídoto frente a eso, ahí puedo estar de acuerdo. Pero desde luego no sé si en las parejas de hecho seso se da con mayor medida. A mí me ha sorprendido ese dato, y desde luego, ahí lo dejo. Y la cuarta cuestión, hombre que las mujeres que se han independizado, eso pueda comportar o no el que se pueda producir mayores índices de violencia, yo creo que eso, no puede producirse un silogismo de esas características. Me parece injusto, pero yo creo que ahí la mujer que antes sí que era sumisa, ante esa violencia que se producía en el entorno y que no tenía capacidad. Muchas de las mujeres que han muerto no han denunciado previamente porque no tenían esa independencia económica. Es que cuando la mujer tiene esa independencia económica es cuando puede frenar esa violencia y puede ponerse de tú a tú y de igual a igual con ese hombre

\_ **Presentador:** Tú crees que la mujer está fuera del hogar, que tiene un sueldo fuera del hogar

\_ **Alicia:** Yo creo que la mujer que trabaja fuera del hogar es la que verdaderamente ha hecho la revolución de esta sociedad, de esta sociedad del siglo XXI y creo que eso es igualdad de hombre y mujer y que además les permite a muchas mujeres no estar sometidas y por tanto poder independizarse, poder tener una vida alternativa. Y en el último aspecto, la ley aquí ha fracasado; totalmente de acuerdo, pero la ley ha fracasado no solo porque sea un error desde su concepción sino porque no ha tenido ni las medidas económicas, ni policiales ni de seguimiento, ni de colaboración ni de medios en los juzgados que tenían que haber establecido y de medios policiales. Ha fracasado también por eso. Las leyes no solucionan los problemas, las leyes son el camino que se encauza con una buena gestión de gobierno y esa gestión no ha existido. Ese ha sido el gran fracaso de esta ley y desde luego, habría que reformarla y habría que ponerle límite.

\_ **Presentador:** os pido por favor concreción. Un momentito, Miguel. Señor Reig.

\_ **Monseñor:** Es que lo que ha dicho Alicia yo no lo he afirmado, estoy de acuerdo con ella. Yo no he dicho en ningún momento que la mujer, esa independencia económica que antes no tenía, por eso se da más violencia de género,

\_ **Alicia:** Ha podido sobreentenderse, pero celebro que no sea así.

\_ **Monseñor:** He dicho que tanto ahora que se da esa emancipación de la mujer que es como esa capacidad suya de vivir independiente de su marido, como antes igual se daba la violencia intradoméstica y extradoméstica. Y ahora es justo cuando estamos, diríamos, hemos puesto las bases para una mejor relación y para que la mujer en este sentido esté menos fustigada por el varón. Bueno, pues, ahora también continúa la violencia, ahora también. No que ahora porque trabaja fuera de casa...

\_ **Alicia:** Yo había entendido que se había incrementado por ello....

\_ **Monseñor:** Ahora la raíz no está en que trabaje fuera de casa...

\_ **Alicia:** Yo estoy de acuerdo con esto

\_ **Monseñor:** con remunerado o que trabaje fuera de casa sin ser remunerado, el trabajo es una cosa; sino evidentemente de lo que se trata es de que ahora porque, porque no nos damos cuenta de que lo que está

herido es el corazón de las personas y hay que sanarlo. Y si no se cura el corazón de las personas habrá violencia hoy, habrá mañana y continuará siempre habiendo porque de lo que se trata es de curar el corazón ¿Cómo se cura el corazón? Ahí es donde nosotros aportamos el hecho de la fe y el hecho de la gracia de Jesucristo que nos enseña a sanar el corazón para que respetemos a toda persona, aunque haya discrepancia, pero vamos, perder el respeto por una persona es la base misma de lo que sería ponerse en una postura anticristiana; es decir, la palabra de Jesucristo siempre es palabra de amor y de reconciliación. Solo que las personas quisieran pero no pueden. Este es el tema, el tema de la gracia de Jesucristo y que sana el corazón es que él nos capacita para poder personar, el problema es que todo el mundo quisiera poder personar, todo el mundo quisiera poder quererse y quererse toda la vida, solo que aquí hay un tesoro escondido y hay que descubrirlo, es decir, por qué unas personas viven con un matrimonio al cual la iglesia considera que es indisoluble y otras no pueden. Pues bien, hay que buscar el médico que me cure el corazón para que eso sea posible. Pero vamos en este caso....

\_ **Presentador:** ¡Qué buen contertulio Monseñor! decían por ahí... Yo creo... A ver, Juan Iranio, por favor, que quiero que me hable de la familia también rápidamente.

\_ **Juan Iranzo** ( Director IEE) Yo quiero poner de manifiesto varias cosas; un que en primer lugar, evidentemente, hay que hablar de violencia doméstica , de vida en común y no de género porque entre otras cosas probablemente es inconstitucional, diga lo que diga el Tribunal constitucional. ¿Cuáles son a mi juicio las razones de esa violencia? En primer lugar, razones culturales, es decir, falta de respeto, falta precisamente de reconocimiento de la libertad individual. Precisamente los liberales lo que hacemos es respetar y reconocer la libertad del cónyuge, de los hijos, del

\_ **Presentador:** Cónyuge, cónyuge...le ha salido a usted una....

\_ **Juan:** Eso, cónyuge. Ha sido un fallo. En segundo eh...pues claro que los liberales amamos, nos enamoramos y nos gusta, como a la mayoría que sea recíproco. En segundo lugar ¿cuál es esa segunda razón a mi juicio? Frustraciones. Hay dos grandes frustraciones que yo creo que por eso en este momento se está incrementando esa violencia. Una los celos, que al final es un derecho de propiedad mal entendido y en segundo lugar las razones económicas. Yo creo que la crisis económica genera enormes tensiones en la familia, el no poder llegar a fin de mes. Y en tercer lugar que hay que poner de manifiesto que también esa violencia se debe a defensas y razones de intereses; dos tipos de intereses fundamentalmente: uno la custodia de los hijos y por eso a mí me parece muy peligroso que si tú denuncias un maltrato pierdas automáticamente y como se propone la custodia de los hijos. Y lo que hace es incentivar eso. En segundo lugar razones de propiedad. Precisamente el patrimonio es una de las razones fundamentales que genera violencia en las separaciones. Por tanto lo que hay es que tratar de resolver esos problemas no solo con una ley sino con mucha formación, educación y como muy bien dice Alicia actuando adecuadamente.

\_ **Presentador:** Bueno, la familia cristiana, perdona un momento, Miguel porque se nos va el tiempo y yo quiero que Monseñor Reig nos hable del acto del próximo domingo, es la misa que tendrá lugar el próximo domingo aquí en Madrid

\_ Y a mí no me has dejado ni asomar la nariz...

\_ **Presentador:** A usted le voy a dejar ahora mismo... Quiero que me diga, bueno el lema de esa misa es el próximo domingo es la esperanza cristiana para Europa y a mí me gustaría que Monseñor Reig nos dijera por qué es necesario defender y apoyar la familia tradicional en una circunstancia como la actual...

\_ **Monseñor:** en primer lugar yo quisiera destacar que ese encuentro el día 2 en la plaza de Colón desde las 10 de la mañana es un encuentro de familias europeas y es curioso que ya cuatro años vengamos haciéndolo en España. No sé si ahora mismo Francia, Italia, Austria, Alemania, podrían acoger este acontecimiento de reunir tantas familias como reunimos en España. Solo que aquí estamos acostumbrados a ver multitudes cuando convoca la Iglesia para un acto de este tipo. El papa tiene mucho interés en este acto, pero sabe que posiblemente solo en España podamos realizarlo ya por 4 años, cuatro años que venimos uniendo a las familias. La palabra esperanza, porque es que caramba, Antonio ya creo que y estarán todos los contertulios conmigo, yo creo que en España estamos totalmente cansados y aburridos de palabras que no despiertan ninguna esperanza en el corazón, o sea, todas las noticias que estamos recibiendo todos los días y al final ¿quién puede proporcionar esperanza a este pueblo? ¿Quién puede dar una palabra de esperanza a España? Desde luego, aquella sociedad diríamos que se muestra con todas las sociedades del mundo en una plaza donde se va a pagar a cada uno su billete, va a poder ir, va air con su coche o con el autobús donde queremos decir, pues mira esto que existe en España ahora agrupado, proporciona esperanza ¿ Por qué? Porque desde el punto de vista cristiano el designio de Dios sobre el hombre y de la vocación al amor es posible y lo evidencia este número de personas, es decir, es que estos que están aquí casados, que vienen con sus hijos, con sus padres, que vienen abuelos; están evidenciando, poniendo de manifiesto que hay otro tipo de sociedad. Pr tanto hay alternativa. No, no no la alternativa no es quimérica sino que son esas personas que salen ahí. Y salen voluntariamente. Segundo lo que queremos es reforzar lazos de unión entre lo que son las familias españolas. Europa es lo que han sido sus familias. Europa es lo que han sido sus familias y España es lo que han sido sus familias. En la medida en que sus familias vayan siendo deterioradas y entremos en un proceso de individualización, vamos, querido Javier, el estado totalitario está a las puertas , porque es muy fácil gobernar a los individuos , pero ¿ quién presenta un valladar al estado y dice al estado tú no entras aquí ¿ La plataforma es la familia, después la sociedad civil que sabe organizarse , pero en la medida en que estamos a merced del estado solo con individuos, la sociedad española está caminando hacia lo que es una crisis de civilización porque es que España además, querido Antonio, tiene el índice más bajo de natalidad de toda Europa y de todo el mundo , es decir, estamos, ahora hemos crecido un poquito pero estamos con la emigración que ya por haber menos mujeres inmigrantes estamos bajando, estábamos en el 1.4. Y estamos en el 1.2. Eso es un suicidio colectivo que estamos buscando para que se acabe la civilización entre nosotros porque al final las culturas no son permanente, depende de si hay individuos que vayan continuando la tradición que hemos recibido de nuestros mayores y en España ahora mismo con el índice de natalidad que tenemos está peligrando la civilización cristiana. Por eso queremos reunir a las familias cristianas para darles una palabra de esperanza y decirles: no somos cuatro gatos, estamos aquí, a pesar de como esto de aquí, como el gato al agua. Somos más de cuatro gatos y estamos reunidos y queremos no hablar de ensoñaciones, porque es que los que van a la plaza de Colón, no es una ensoñación, no, no es una ficción. Son personas concretas. Y cuando hemos salido por tantas razones como ha salido la gente en Madrid a manifestarse, es tradición, hay una parte de la sociedad que presenta belleza, que no es violenta, que



está aquí simplemente para mostrar la belleza de lo que es la familia. Que con Dios se puede caminar adelante porque en esto no...las razones de la violencia no, un momento, Alicia, no son solamente de carácter sociológico. No son solamente de cultura que, que...digamos en un momento de, digamos incluso de...coyunturalmente de crisis. Es que las razones son más profundas, son de índole antropológicos. Es decir, la crisis social que estamos padeciendo es una crisis de haber perdido la memoria de cómo hemos de vivir, de cómo hemos de entender como es la vida del hombre. Cuando decimos crisis de valores, es crisis del hombre y por tanto alguien que pueda proporcionar un caminito a seguir, hacia donde hemos de mirar en estos momentos. Pues los cristianos queremos decir: Europa cristiana ha dado una serie de resultados que queremos mantenerlos. Querer el árbol y los frutos del árbol sin cultivar las raíces es una, una, un imposible metafísico. Si tú quieres que el árbol de Europa, que ha sido Europa cristiana de frutos, pues respeta las raíces cristianas de nuestro pueblo, favorécelas, custódialas y entonces daremos la Europa de las familias, la Europa cristiana que es por la cual está peleando la Iglesia, particularmente, pues este encargo que tenemos de convocar a las familias en la plaza de Colón.

\_ **Presentador:** Bueno, pues eso será el próximo domingo, el domingo a partir de las 10 de la mañana...los convocamos a ustedes, los gato adictos, a las familias de gato adictos, que son miles, y decenas y decenas de miles , que seguro que estarán ahí en esa plaza de Colón.

\_ **Alicia:**...que desde luego...sólo quería decirle que va a ser un éxito lo de las familias porque a mí me sorprendió muchísimo la visita del Santo Padre en Barcelona, la cantidad de familias enteras que salieron a ver el Papa, a participar de ese día con el Santo Padre. Fue para mí uno de los mejores días que yo he tenido. El ver familias desde las ocho de la mañana, yendo , como salían a ver al Santo padre y como la familia en s totalidad salía a acudir por las calles de Barcelona a celebrar un día tan importante. Por eso quería decirle que estoy convencida de que va a ser un éxito como ha sido en años anteriores porque...

\_ **Monseñor:** Me permite decirle una cosa...es que vamos a tener desde las 10 de la mañana una fiesta en familia, porque cuando nos reunimos pues queremos también celebrar el hecho de ser familia y el hecho de ser familia cristiana. El Santo Padre se va a unir a nosotros como todos los años. En el Ángelus, pues podremos recibir directamente por las pantallas unas palabras dirigida a todos los presentes en la plaza...

\_ **Presentador:** EL caminar de los Reyes Magos, si no recuerdo mal...je, je

\_ **Monseñor:** Con la misa y para los niños diríamos también esa ilusión de lo que significan los Reyes Magos, acabaríamos toda la fiesta entrando los Reyes Magos con sus propios dromedarios o camellos y después con caballos y gente que la acompaña, pues para dar un toque también de ilusión a nuestros niños porque todo lo que hemos hablado esta noche al final, quien más lo están pagando son las generaciones más débiles que son los niños.

\_ Alicia: Sí, señor

\_ **Presentador:** Sí señor. Pues estamos totalmente de acuerdo, Monseñor Reig. Yo estoy encantado de que usted nos haya acompañado y muchos de los que nos ven también porque decían eso, dice ¡Qué buen tertuliano es este señor obispo! Es verdad, le invitaremos más veces.

\_ **Monseñor:** A tus órdenes Antonio

\_ **Presentador:** Para hablar de esto y de otras cosas

\_ **Monseñor:** Ha sido un honor

\_ **Presentador:** Que ha sido interesante que usted pueda opinar, naturalmente. Miguel, te cedo la palabra en cuanto volvamos de la publicidad, te lo prometo. Te lo juro. Y por supuesto que también a Alfonso Rojo. Y lo siento pero es que los compromisos publicitarios nos obligan a que nos vayamos a hora mismo porque si no a mí, a través de este pinganillo, una cosa que tengo aquí me están diciendo. Oye, vete a la publicidad que nos multan. Volvemos enseguida. ¡Hasta ahora mismo!

### **LAS IMÁGENES QUE APARECEN DURANTE LA EMISIÓN<sup>123</sup>**

Inicio

Entrevista durante el programa

¿Creen que en las familias tradicionales hay menos casos de violencia doméstica? :

SI 51.2%

No 48.8%

Indica coste de llamada desde fijo (1.42 E) y desde móvil (1.95 E)

Inicio del programa con tesis inicial La familia es el ámbito donde se puede vivir

A los dos minutos van subiendo los números de manera considerable. Al lanzar tesis

53.3 % a 46.6%

Aparece nombre y cargo de cada persona que habla: JUAN ANTONIO REIG PLA

Obispo de Alcalá de Henares.

Gato sms: aparecen mensajes enviados por la gente EJ, del primero: gata madrileña, 1) morenito de sabiote, Juan Vizcaya, ¿donde estais? os echamos de menos (faltas de ortografía incluídas)

2) solo le he pedido a los reyes magos q vengan y se lleven a zp gata adicta Albacete.

3) de cambil zp vete ya

4) comprobado: todo lo que tocan los socialistas lo revientan

5) la belleza de la familia cristiana don de dios

6) hay que pagar los juguetes electricos de zp, lamentable. f.año.

7) precioso vuestro belen ¡! que caritas tan lindas!!!

APARECE DE NUEVO LA ESTADÍSTICA

si: 54.8%

---

<sup>123</sup> Se transcriben tal cual, ignorando las múltiples faltas de ortografía.

no 45.2%

Lo dejan unos minutos y sigue aumentando:

si: 55.9%

No: 44.1%

8) precioso vuestro belen ¡! que caritas tan lindas!!! (enfocan el belén en imágenes)

9) para terminar con la violencia de genero: mas dureza con los maltratadores y no arruinar economicamente al hombre si se divorcia.

10) catalán decepcionado. nuevo gobierno artus mas de lo mismo.

11)en xirivella le dedicamos un plaza al “zp”, la plaza de toros...?

12) reyes magos: 3 sacos de carbón a ferraz

13)no a las prospecciones petrolíferas en la costa valenciana.

14) feliz ano a todos los españoles menos a los okupas de la Moncloa.

(SE INTRODUCEN IMÁGENES DE VIOLENCIA DOMÉSTICA)

15) desde cocentaina mucho animo.cocentaina

16)artur mas si quieres independencia pide a empresarios, bancos y seguros catalanes que abandonen ya ekl mercado español

17) sr. zapatero: con el aborto libre ud. convierte a la mujer en un monopolio mercantil.Ss.

18) a zp no le importa que suba la luz...como el no tiene luces...morenito el sabiote.

19) querids reyes magos: llevaos a zp.

20)desde bonete zapatero vete

21) feliz navida a todos los gatoadictos juan Vizcaya

22) casas de lazaroz zapatero pork no te largas?

VIDEO, DEL CUAL SE HAN VISTO ALGUNAS IMÁGNES DURANTE LAS INTERVENCIONES DE LOS CONTERTULIOS.

CASA CERCADA POR LA POLICÍA. DATOS QUE SE ANOTAN SOBRE LAS IMÁGENES. AMBULANCIA QUE SE LLEVA EL CADÁVER, MUJER HERIDA. LEY DE IGUALDAD. IMÁGENES MINISTERIO DE IGUALDAD.

DE NUEVO COCHE CON VÍCTIMAS, MÁS CADÁVERES EN AMBULANCIA. MÉMORA GRABADO EN LA PUERTA.

IMÁGENES DE JUZGADO

LEYRE PAJÍN HACIENDO DECLARACIONES. FORUM EUROPA

MENORES EN PARQUE

SIGUEN APARECIENDO ESCRITOS LOS DATOS QUE SE CITAN ORALMENTE.

DE NUEVO DECLARACIONES DE LEYRE PAJÍN...SIEMPRE SONRIENTE Y FRÍVOLA. GUIÑA UN OJO...

#### SOBREESCRITOS LOS DATOS DE OPINIÓN DEL PÚBLICO

SI: 56.7%

NO: 43.3%

SE INCIDE EN LAS MISMAS IMÁGENES: MUERTOS, AGREDIDOS....TRAS EL REPORTAJE Y DE FONDO MIENTRAS HABLA EL CONTERTULIO.

57.3 %

43.7%

Javier Nart Abogado.

GATO para JAVIER NART envía voto (ESPACIO) 2 al 25070

22) casas de lazaro zapatero pork no te largas?

23) Politicos y trabajadores a cotizar mismos años

24) Montilla voto a artur mas para que no levante alfonbras

25) la familia es la base de la sociedad y se sustenta en el amor y el sacrificio q es d lo q carecemos. feliz 2011 para todos. amelie

26) la ley de violencia de genero es inaceptable. gato de bcn.

27) pesame a los periodistas por muerte com, mariñas que en paz descanse, arroyomolinos Madrid.

28) desde Segorbe saludos a mon.señor reig.

29) conozco familias con un monton de hijos. deberíais conocerlas. dios preside sus vidas.

30) el éxito de la convivencia se basa en el respeto a ja familia, la propiedad privada y el estado. angameis

31) la izquierda es utopia la derecha pragmatismo juan Vizcaya

32) cuantos hombres inocentes hay en las cárceles por denuncias falsas? cuantas vidas rotas por denuncias falsas?

33) un gran besos a mis padres gatoadictos de oasis, desde bellvei, Tarragona.

34) las mujeres pot violencia psicológica no se contabilizan, y son cuantiosas

35) dsd cabrillas zapatero vete con tu pandilla.

36) le dice Rubalcaba a zp t invito a un café y le dice zp no que me espabilo.

37) queridos reyes majos, este año no traigáis nada, mejor llevaros ( blanco, bono, pajin, sinde y zp) gatos de valencia

38) violencia genero la ley que regula es un error por ser una ley salvaje hecha por civilizados. villenademisamores

39) yo conozco hombres muertos por suicidio, estaban asfixiados por sus mujeres. asturias.

40) estoy encantada con celebrar la navidad y con intereconomia. una canaria

- 41) la ley de igualdad crea mas diferencias entre hombres y mujeres. m j guada.
- 42) desde malpartida de Plasencia zapatero vete, fuera ya!
- 43) si no es por la familia, el paro provocaría fuertes revueltas sociales. apoyemos la familia.
- 44) la defensa del no nacido es la mejor causa que podemos defender este siglo. Ss.
- 45) la autonomía de andalucia es una ruina hace falta un recorte de funcionarios
- 46) zp dijo el mas antinuclear yo. ahora como pagamos la luz? zp ruina vete.
- 47) este año la cena seria: faisán al rubal-caba/ atun a la alacrana/ torta montilla
- 48) ¿que fue del 3% señor mas?
- 49) tengo un amigo de linares en la cárcel por una denuncia falsa de su novia.
- 50) abogados de andalucia a la huelga ya nos deben todo el año del turno se pitorrean de nosotros desde que esta zp.
- 51) España va a ser un país de desahuciados con estas subidas de coste como la luz, un robo.
- 52) desde el plato feliz navidad a todos valen y belen felices de la vida.
- 53) desde santiponce felices fiestas a to los gatoadictos. un saludo a Antonio jiménez. no me pierdo 1 programa!
- GATÓMETRO**
- SI 56.3%
- NO 43.7%
- 53) desde santiponce felices fiestas a to los gatoadictos. un saludo a Antonio jiménez. no me pierdo 1 programa!
- 54) al agua mas del 80 por cien de las personas detenidas por la llamada violencia de genero que son extranjeras ese dato se oculta desde lerida un policia nacional ponerlo por favor
- 55) la solución de la crisis pasa por privatizar el gobierno
- 56) la educación y formación moral son fundamentales para que hay a respeto en el matrimonio, madurez s falta eso la vida es un infierno
- 57) los abogados andaluces mantenemos el turno de oficio sin cobrar y pagando gastos de nuestro bolsillo. feliz navidad. malaga.
- 58) con que cara saldrá a l calle zparo siendo tan tico a costa dl pueblo habiéndolo dejado arruinado?
- 59) violencia de genero autentica se da masivamente en las familias musulmanas
- 60) por que no se dice la verdad ¿ el origen de los maltratadores.

- 61) en cada país nordico hay mas mujeres asesinadas que aquí al año y en Suecia el país mas poblado son nueve millones de habts
- 62) 42 Años matrimonio sacramental inconcebible violencia. maria y pepe
- 63) el señor obispo, un gran contertulio, traiganlo mas días, un saludo desde tres cantos
- 64) viva la justicia social todo sube menso las pensiones esto es el gobierno sociolista
- 65) matemáticamente el matrimonio es una suma de obligaciones una resta de libertades una multiplicación de gastos y una división de opiniones
- 66) un saludo para d. juan Antonio de un matrimonio de Segorbe
- 67) me gusta tanto vuestro programa q ni en vacaciones os dejo d ver y oir. felicidad para todos. ana. Hinojosa.
- 68) la ley de v de genero vulnera el principio de igualdad
- 69) la monedita que corre/quizá se deba guardar/la monedita del alma/se pierde si no se da (a. machado)
- 70) desde Tenerife con el gato felicidades cuando un gato aquí???
- 71) muchas sentencias de muerte, digo de divorcio, salen de los juzgados. ay! la factura!
- JUAN IRANZO Director IEE
- GATO para JUAN IRANZO
- envía voto ( espacio) 5 al 25070
- De nuevo la estadística
- SI 58.9%
- no 41.1%
- Cambia rápidamente
- Si 59.7%
- no 40.3%
- Sí 60.3%
- No 39.7%
- 72) gatoadictos desd valdelahouse os dsean q año nuevo os traiga zp dimisión
- 73) los sacerdotes de alcala estamos orgullosos de nuestro obispo
- 74) las pensiones de los trabajadores no se tocan. fuera socialistas y sindicatos para siempre.
- 75) la violencia de genero se da en cualquier unión sea de la forma que sea, unión cristiana, civil o gay. el problema es...la mate porq era mia.-
- 76) yo soy mas fiel a mis socios por haber firmado una escritura. elmatrimonio es un acuerdo de responsabilidad
- 77) matematicamente la ausencia de matrimonio no es nada. feliz navidad desea familia ruiz tintoré
- 78) subida de la luz, recortes de las pensiones, abaratar el despido. ya esta bien de ser unos borregos y salgamos todos a la calle a.....protestar. agradecería ver mi mensaje en la pantalla.

## DE NUEVO ESTADÍSTICAS

si 60.5%

no 39.5%

## Sube rápidamente

Si 61.7%

No 38.3%

Si 63.2%

No 36.8%

## 5.2.2 Comentario del texto

### 5.2.2.1 Contextualización

El texto a analizar es un fragmento del programa *El gato al Agua* de *Intereconomía*, emitido el día 28 de diciembre de 2010. *El gato al agua* se emite en esta fecha simultáneamente por Intereconomía TV y Radio Intereconomía de 22.00 h. a 24.00 h.

Los contenidos de *El gato al agua* se centran en la actualidad del panorama político español, desde un punto de vista conservador. La base del programa son las tertulias entre cuatro o cinco invitados, generalmente de ideas conservadoras. El periodista Antonio Jiménez modera el programa durante el cual los telespectadores y radioyentes pueden votar vía SMS al contertulio que mejor lo esté haciendo, el cual recibirá el Gato (una estatuilla) al finalizar la emisión. De ahí el nombre de gato al agua. Será el contertulio más votado quién se lleve el gato al agua, el que vence en el debate. Los telespectadores también pueden responder del mismo modo a una pregunta de carácter cerrado, con dos opciones de respuesta, sobre un tema de actualidad expuesto al principio del programa.

El Club Internacional de Prensa premió a *El Gato al Agua* como el mejor representante de lo que se hace hoy en día en la Televisión Digital Terrestre en octubre de 2007. En junio de 2008 la Agrupación de telespectadores y Radioyentes (ATR) le otorgó el premio al mejor programa de debate “por su independencia y pluralidad”. En julio de 2008 Antonio Jiménez, director y presentador del programa fue galardonado con la “Antena de Oro” concedida por la Federación de Asociaciones de Radio y Televisión de España. En 2009 el programa obtuvo el Premio Españoles Ejemplares que entrega la Fundación para la Defensa de la Nación Española (DENAES), con carácter anual, a personas y/o entidades que se hayan distinguido por su aportación a la sociedad española, en la categoría de periodismo, en reconocimiento a su defensa de la Nación española a través de una línea editorial muy crítica con los nacionalismos fragmentadores.

Los habituales comentaristas políticos de la tertulia suelen tener una tendencia derechista. No obstante, desde 2008 el programa comenzó a incorporar comentaristas de



izquierdas críticos con Zapatero, como Javier Nart (abogado y periodista), que aparece en el programa. Aparecen en este caso, también Juan Antonio Reig Pla, arzobispo de Alcalá de Henares e invitado principal del programa; Alicia Sánchez-Camacho, presidenta del PP de Cataluña, Alfonso Rojo López, periodista y escritor; Juan Iranzo, director del IEE. Hay otros contertulios en el programa, que, por no intervenir en el fragmento objeto de análisis, no se mencionarán.

El moderador, **Antonio Jiménez**, es licenciado en Ciencias de la Información (Periodismo) por la Universidad Complutense de Madrid. Dirige el magazine “Buenos días” de Radio Nacional de España desde septiembre de 2002. En la actualidad y desde 2005 es director de Radio Intereconomía y director-presentador del programa. Además colabora con artículos semanales en La Gaceta, La Razón y en los diarios en Internet Periodista Digital y El Semanal Digital.

**Juan Antonio Reig Plà** nació el 7 de julio de 1947 en Cocentaina (Alicante). Estudió en el Seminario Mayor de Valencia, donde obtuvo el Bachillerato en Teología en 1970. Se licenció en 1973 en Sagrada Teología por la Universidad Pontificia de Salamanca y en 1978 consiguió el Doctorado en Teología Moral por la Pontificia Universidad Lateranense de Roma. Recibió la Ordenación Sacerdotal en Valencia el 8 de julio de 1971. El 22 de febrero de 1996 fue nombrado por el Papa Juan Pablo II Obispo de Segorbe-Castellón, recibiendo la Ordenación Episcopal el 14 de abril de 1996. En esta época se caracterizó por sus polémicas y por dejar la diócesis en una situación de bancarrota. Posteriormente, el 24 de septiembre de 2005, el Papa Benedicto XVI firma su nombramiento como Obispo de Cartagena, diócesis de la que tomó posesión el 19 de noviembre. Es llamado por Benedicto XVI a ocupar la Sede de Alcalá de Henares el 7 de marzo de 2009.

En la Conferencia Episcopal Española preside, desde 1999, la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida y es el Vicepresidente de la Comisión Episcopal de Apostolado Seglar. Además, es miembro de la Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe. Ya siendo sacerdote fue experto de la Subcomisión Episcopal para la Familia y la Defensa de la Vida.

**Alicia Sánchez-Camacho** fue diputada autonómica por la circunscripción de Barcelona y portavoz del Partido Popular de Cataluña. También ha sido subdirectora general de Formación, directora del Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el

Trabajo, siendo Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales Javier Arenas, subdirectora general de Formación Profesional, consejera laboral de la embajada española en EE.UU. y delegada internacional en la OEA. En la actualidad es diputada por designación autonómica en representación del Parlamento de Cataluña. También ha sido presidenta del Partido Popular de Gerona. Fue la candidata alternativa de Mariano Rajoy como consenso ante las candidaturas presentadas inicialmente para presidir el Partido Popular de Cataluña.

**Javier Nart Peñalver** es un abogado, ex político, ex corresponsal de guerra y escritor español, contertulio en numerosos programas de radio y televisión. Se inició en esta modalidad de periodismo televisado con el programa de TVE Tribunal Popular (1989-1991), en el que semanalmente se simulaba un juicio contra una causa de especial actualidad, y en el que Javier Nart asumía el papel de fiscal frente a Ricardo Fernández Deu en el rol de abogado defensor.

Posteriormente participó en el espacio de debate *Moros y cristianos* (1997-2001) de Telecinco, en *Al descubierto* (2001), de Antena 3 o en la tertulia política del programa de María Teresa Campos en Telecinco *Día a día* (2000-2004).

Otros espacios en los que ha participado son: *La Ley del Jurado*, *Audiencia Pública* (2000), *Crónicas marcianas o Panorama de actualidad*. En radio participa en la tertulia de Protagonistas de Luis del Olmo desde los años 90. Sus últimas apariciones televisivas por el momento se han dado en el debate de Telemadrid, *Madrid Opina* (2007-2010), en *El gato al agua* de Intereconomía TV, donde es contertulio desde 2008, y también el programa de Antena 3 *Espejo público* desde 2010. Ha escrito numerosos libros, entre los cuales, algunos de viaje como *Viaje al desierto*, *Viaje al Mekong*, *Viaje al otro Brasil* (2002), o la crónica de sus días de corresponsal de guerra *¡Sálvese quien pueda!* (2003).

**Alfonso Rojo López** es un periodista, escritor, y corresponsal de guerra español. Tertuliano de radio y televisión, es director del periódico digital Periodista Digital. Licenciado en Derecho y en Ciencias de la Información, comenzó su trayectoria profesional como fotógrafo en Diario 16, justo cuando se fundó el periódico, en 1976. En 1989, dejó Diario 16 para formar parte del equipo fundador de *El Mundo*, diario del que ha sido adjunto al director hasta diciembre de 2004. En este medio ha publicado numerosos artículos, entrevistas y análisis políticos. Pocos meses después de abandonar

El Mundo, asume la dirección de Periodista Digital. Colabora en el diario ABC como columnista y participa en diversas tertulias de actualidad, principalmente en radio - Protagonistas, de Luis del Olmo (Punto Radio) y 24 Horas de RNE, con Fermín Bocos, así como en televisión. Es uno de los tertulianos más habituales de *El gato al agua*. Participó en Canal Nou, en el programa de Ana Rosa en la mesa política de Telecinco, y en *La Noria* de Telecinco. Asimismo, fue habitual de Canal Nou y de la ETB.

**Juan Iranzo** es doctor en Ciencias Económicas por la Universidad Complutense de Madrid y catedrático de Economía Aplicada de la Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). Es director del Máster en Finanzas y profesor del CUNEF, decano presidente del Consejo de Economistas de Madrid y académico de número de la Real Academia de Doctores. Ha desarrollado una intensa labor profesional en diversas entidades, como consejero asesor de Capgemini, vocal de la comisión central de Caja Madrid, vocal del consejo de Sinaer, y del consejo asesor de Inforpress. Juan Iranzo fue director general del Instituto de Estudios Económicos (IEE), a partir de noviembre de 2010 y hasta muy recientemente. El Instituto de Estudios Económicos fue fundado el 9 de mayo de 1979 por un grupo de destacados empresarios españoles para promover, realizar y difundir trabajos e investigaciones sobre materias económicas y sociales, en especial las que afectan a España con objeto de impulsar la empresa privada y al mercado como mecanismo eficiente de creación y asignación de recursos.

Podremos ver la participación de todas estas personas, centradas en el tema del programa: la afirmación del Arzobispo de Alcalá de Henares de que la violencia doméstica es menor en matrimonios tradicionales. El programa arranca con la siguiente pregunta, lanzada al público y a los contertulios:

### **¿Creen que en las familias tradicionales hay menos casos de violencia doméstica?**

La mayor parte del tiempo del programa lo ocupa la palabra de Monseñor Reig Plà, arzobispo de Alcalá de Henares y la tesis principal que defiende es que los matrimonios cristianos favorecen el descenso de la violencia doméstica, que suponen el antídoto para frenar esa violencia creciente, que la ley de igualdad en España está cargada de ideología y es totalmente errónea, lo cual ha llevado a un aumento de la violencia. Analiza la raíz del problema, situándola en la dialéctica de los sexos con raíces marxistas, así como en el campo liberal. Aboga por la defensa de la familia como única vía para solucionar la mayoría de los problemas del mundo.

A la vez que se inicia el programa, se lanza la pregunta que los telespectadores pueden responder con un sms o con una llamada. Se parte ya de una respuesta:

¿Creen que en las familias tradicionales hay menos casos de violencia doméstica? :

SI 51.2%

No 48.8%

A medida que avanza el debate, se van adjuntando datos estadísticos de las llamadas o sms, que varían y aparecen alternados con otros sms que el público envía.

El último minuto analizado del programa lleva un balance de:

Si 63.2%

No 36.8%

Como ya se ha dicho, se introducen con subtítulos 78 mensajes enviados por el público; la mayoría de ellos de un claro contenido político y la mayoría de la misma orientación.

Un dato curioso: la ortografía con que se envían no se revisa. Hay faltas tipográficas y ortográficas en todos ellos, así como palabras ofensivas y malsonantes en algunos de ellos. Los analizaremos más adelante.

En la mitad del programa, aproximadamente, se introduce un breve reportaje en que se ofrecen imágenes y datos sobre la violencia de género en el país a lo largo del último año previo a la emisión del programa. Los datos son claramente sesgados, como tendremos oportunidad de ver más adelante. Además, no se trata de un debate con diferencia de opiniones, ya que todos están de acuerdo en la tesis de partida. Se discuten pequeños asuntos, pero el presentador introduce y hace conclusiones parciales y finales que dejan clara cuál es la postura que se defiende. El programa ofrece razones para defender la tesis.<sup>124</sup>

A partir de los datos ofrecidos en el anexo 1 del capítulo 3, podremos luego constatar la información que se va dando en el programa. Se supone que es un dato

---

<sup>124</sup> Me gustaría ofrecer algunos datos estadísticos a fin de poder entender con mayor claridad los elementos manipulatorios que mostraré a lo largo del comentario. Para ello hay que consultar el ANEXO 1 del punto 4, texto 2

fiable, aunque no por ello exento de estar sesgado. No obstante veremos la gran diferencia que presenta respecto a los datos que se ofrecen.

En el programa se citan dos fuentes sobre las que me gustaría dar información.

Una de ellas es Josep Miró i Ardèvol, político e ingeniero catalán. El año 2002 fundó la asociación e-cristians<sup>125</sup>. Ha publicado diversos libros en los que defiende los valores cristianos en la sociedad actual. Se opone al matrimonio homosexual y al aborto y colabora en varios medios de comunicación. En junio de 2004, fundó el portal de noticias Fórum Libertas (diario digital católico [www.forumlibertas.com](http://www.forumlibertas.com))

Es presidente de la Convención de Cristianos por Europa y miembro del Consejo Pontificio para los Laicos desde 2008. Dirige el Institut d'Estudis del Capital Social (INCAS) de la Universitat Abat Oliba, en Barcelona.

Su desafío, tal y como anuncia en la web es una propuesta de regeneración moral, social y política de España. Opina que la sociedad actual, desvinculada de sus raíces cristianas, se encuentra en una difícil coyuntura, siendo expresión de ello una creciente violencia social.

El libro de Josep Miró i Ardèvol *El desafío cristiano* propone una renovación de valores desde el cristianismo. Deberá articularse una comunidad responsable que recupere el valor de la vida, la familia, la tradición y la justicia social desde una identidad sin complejos: la del catolicismo. Por ello, propone todo un plan de trabajo que pasa por la revitalización de las diversas expresiones públicas del catolicismo español, planteando su participación pública a través de la acción política clásica (por medio de los partidos), las nuevas plataformas ciudadanas transversales, y la movilización a través de los movimientos sociales sectoriales.

La Universitat Abat Oliba CEU de Barcelona es una de las tres universidades promovidas por la Fundación San Pablo CEU bajo la inspiración de la Asociación Católica de Propagandistas. Desde ella es desde donde Josep Miró i Ardèvol emite el informe estadístico que se toma como base en el programa.

---

<sup>125</sup> <http://www.e-cristians.com/que.html>; 18/04/2011

El Instituto de Política Familiar (IPF), la otra fuente de la estadística citada, es una entidad civil independiente de carácter no lucrativo, no vinculada a las administraciones públicas ni a partidos políticos u organizaciones religiosas.

El IPF se define en su propia página web:

Conscientes de que la preocupación por la familia está ya presente en su aspecto asistencial y científico, los promotores del Instituto de Político Familiar (IPF) han puesto su foco en el campo de la promoción y defensa de la familia ante la opinión pública y los poderes públicos, para lo cual consideran especialmente importante la creación de sinergias entre las diferentes entidades familiares, tanto a nivel nacional como internacional.

La Misión del Instituto de Política Familiar es la promoción y defensa de la institución familiar, así como de sus componentes, mediante la sensibilización de la sociedad y los poderes públicos, la generación de propuestas y proyectos de cooperación y el fomento de la coordinación para estos fines entre instituciones y asociaciones familiares de ámbito nacional e internacional.

El Instituto busca ser un catalizador para la adopción de políticas familiares consistentes en todos los ámbitos políticos, desde las comunidades locales a los organismos supranacionales. Para ello ejerce una labor de análisis sobre la situación de la familia, en sus distintas dimensiones, buscando poner de manifiesto sus principales problemas.<sup>126</sup>

La familia está fundada sobre el matrimonio, unión complementaria entre un hombre y una mujer, constituido por un vínculo formal y estable, libremente contraído, públicamente afirmado y abierto a la transmisión de la vida.

La familia, como síntesis de los impulsos humanos más profundos (sociabilidad, afectividad, etc.), no es creación de ninguna época humana, sino patrimonio de todas las edades y civilizaciones.

La familia es mucho más que una unidad jurídica, social y económica ya que hablar de familia es hablar de vida, de transmisión de valores, de educación, de solidaridad, de estabilidad, de futuro, en definitiva de amor.<sup>127</sup>

---

<sup>126</sup> <http://www.ipfe.org/lineasestrategicas.htm>; 18/04/2011

<sup>127</sup> <http://www.ipfe.org/lineasestrategicas.htm>; 18/04/2011

Se desprende claramente la ideología cristiana del Instituto de Política Familiar. Forma parte del Foro Español de la Familia y mantiene unas relaciones excelentes con colectivos como la Asociación Católica de Propagandistas, la Federación Española de Asociaciones Provida, o la Confederación Católica Nacional de Padres de Familia y Padres de Alumnos (CONCAPA).

A través de su página web, *Hazte Oír* no duda en publicitar todos y cada uno de los informes que elaboran sus colegas del IPF.

En 2007, el IPF protagonizó un escándalo. La polémica se inició cuando César Vidal, entonces locutor de la cadena COPE, aseguró en *La Linterna* que “intentar cazar a los niños es uno de los objetivos del movimiento gay” poniendo como excusa la aparición de un niño en el cartel del Festival de Cine Gay y Lésbico de Barcelona. Acto seguido, este colectivo no dudó en pedir al Gobierno catalán la retirada del cartel del Festival y en vincular homosexualidad con “pornografía infantil”.

El IPF participó la pasada legislatura en la manifestación contra la ley que regula el matrimonio entre personas del mismo sexo. Esta plataforma, además, centra su acción diaria en impedir que las mujeres tengan derecho a interrumpir de forma voluntaria su embarazo y luchar contra los divorcios.

El presidente del IPF, Eduardo Hertfelder, acude a los medios de comunicación con frecuencia para afirmar que “la ruptura familiar está creciendo en España de forma alarmante”; y calificar de “anticonstitucional” y “proabortista” la posibilidad de que la píldora del día después se pueda conseguir sin receta en las farmacias.

Asimismo, Hertfelder fue uno de los ponentes que participó el año anterior a la emisión del programa en la subcomisión parlamentaria para la modificación de la ley del aborto.

El portavoz y vicepresidente del Instituto Política Familiar (IPF), Mariano Martínez-Aedo, asegura que las rupturas matrimoniales “siguen siendo el principal problema de las familias españolas y que las Administraciones no están haciendo prácticamente nada para ayudar a resolver su gravedad”.

Así, Martínez-Aedo ha señalado que las cifras de rupturas en los primeros nueve meses del año (92.767, un 3,2 por ciento más que en el mismo periodo de 2009, según los datos del Consejo General del Poder Judicial) “confirman que la problemática de la ruptura familiar en España se ha agravado de tal forma que ni la crisis económica ni el

---

descenso continuado del número de matrimonios han logrado contener el número de rupturas familiares”.

Además, ha denunciado que, en lugar de intentar solucionar el problema, “incluso se han implementado leyes nefastas como la Ley del divorcio exprés”, que a su juicio, “es más grave aún y ha incrementado aún más las rupturas”.

Por ello, el IPF ha afirmado “que las Administraciones no pueden seguir permaneciendo indiferentes ante un problema como la inestabilidad familiar y su crecimiento continuo”. “No se está preservando el derecho de los padres a la estabilidad conyugal. Y es que el derecho a la estabilidad conyugal, y más especialmente para los matrimonios con hijos y en situaciones de conflictividad o crisis, debe ser una tarea fundamental de las Administraciones, que no pueden seguir ignorando este dramático problema”.

Por último, Martínez-Aedo ha exigido “la derogación inmediata de la Ley del divorcio exprés”, que, en su opinión, ha sido “la causa principal de la escalada en el incremento de los divorcios, así como la implantación de una política de prevención y mediación en los casos de conflictividad y crisis matrimoniales a través de los centros de Orientación Familiar”.<sup>128</sup>

Por otra parte, veamos las estadísticas de que se dispone respecto a la violencia de género en lugares diversos del mundo, que pueden compararse con los índices de España.

La falta de datos provoca que en muchos países no se tenga conciencia de que el problema existe. Como no se sabe si hay violencia machista que provoca muertes, se presupone que no la hay. En países como Argentina, por ejemplo, la población se sorprende por las noticias sobre mujeres asesinadas por sus maridos que se publican en España, pero desconocen que en su país no se lleva ninguna estadística que permita determinar si allí sucede o no algo parecido. No se ha dado siquiera ese primer paso.

Los datos del informe al que aludimos y que viene reflejado en este resumen editado por EL PAÍS se refieren a las muertes en 2003 de mujeres mayores de 14 años y han sido obtenidos por el Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia a lo largo

---

<sup>128</sup> <http://www.europapress.es/noticiasocial.aspx?cod=20110110110828&ch=00313>  
Consulta 10 Enero 2011



de tres años<sup>129</sup>. Recoge tres categorías: mujeres asesinadas por cualquier motivo - información que han aportado 40 países, europeos, americanos, Japón y Australia-; asesinadas por violencia familiar en general -lo han especificado 27 países-; y muertas a manos de la pareja o ex pareja. Este último dato sólo lo han proporcionado 22 Estados. África y Asia han quedado fuera del informe.

Sólo 23 Estados han proporcionado al Centro Reina Sofía las cifras de asesinatos de mujeres en 2003 perpetrados por la pareja o ex pareja. Son 17 países europeos -entre los que no están Italia, Irlanda, Francia o Grecia-, cinco americanos -Puerto Rico, Estados Unidos, Canadá, Colombia, Costa Rica y El Salvador- y uno asiático -Japón-. Los mayores índices los tienen Puerto Rico (15 por millón), Luxemburgo (13 asesinatos por millón de mujeres), Hungría (12 por millón) y Finlandia (10 por millón). Pero en el caso de Luxemburgo hay que tener en cuenta que la baja densidad de población hace que cualquier muerte dispare la estadística. España, con 3,6 muertas por violencia machista, queda por debajo de la media mundial y europea (en torno a seis por millón de mujeres). En la cola de la lista están Islandia, Malta, Suecia y España, superados por Dinamarca, Suiza, Estados Unidos, Finlandia o Hungría. Esto no significa, en absoluto, que los datos de España sean positivos.

---

<sup>129</sup> III Informe Internacional. Violencia contra la mujer en las relaciones de pareja (estadísticas y legislación). Sanmartín J., Iborra I., García Y. y Martínez P. (eds) (2010) Serie Documentos (vol.16)

## La violencia contra la mujer en 2003

### MUJERES ASESINADAS

En cualquier circunstancia

EN EL MUNDO (cinco primeros países)  
Casos por millón de mujeres asesinadas y, entre paréntesis, casos en 2003.



### EN EUROPA

	Casos	Casos por millón de mujeres asesinadas
Estonia	40	56,9
Bélgica	152	29,3
Hungría	132	25,6
Rumania	199	17,7
Eslovaquia	43	15,4
Austria	63	15,0
Eslovenia	14	13,7
Luxemburgo	3	13,1
Finlandia	32	11,9
Dinamarca	28	10,4
Alemania	426	10,1
Croacia	23	10,0
Suiza	36	9,4
Holanda	73	9,0
Noruega	20	8,7
España	168	7,7
Reino Unido	230	7,6
Italia	192	6,5
Suecia	27	5,9
Irlanda	10	5,1
Chipre	2	4,8

### VIOLENCIA DOMÉSTICA (ÁMBITO FAMILIAR)

EN EL MUNDO (cinco primeros países)  
Casos por millón de mujeres asesinadas y, entre paréntesis, casos en 2003.

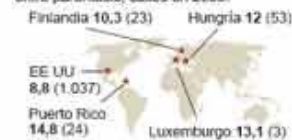


### EN EUROPA

	Casos	Casos por millón de mujeres asesinadas
Hungría	83	16,1
Luxemburgo	3	13,1
Eslovenia	12	11,8
Finlandia	26	9,7
Croacia	17	7,4
Suiza	27	7,0
Eslovaquia	18	6,4
Dinamarca	17	6,3
Rumania	69	6,1
Noruega	14	6,0
Austria	23	5,4
Alemania	210	5,0
Chipre	2	4,8
Italia	124	4,2
Reino Unido	128	4,2
España	84	3,9
Suecia	16	3,5
Holanda	7	0,8
Andorra	0	0
Islandia	0	0
Malta	0	0

### VIOLENCIA MACHISTA (POR LA PAREJA O EX PAREJA)

EN EL MUNDO (cinco primeros países)  
Casos por millón de mujeres asesinadas y, entre paréntesis, casos en 2003.



### EN EUROPA

	Casos	Casos por millón de mujeres asesinadas
Luxemburgo	3	13,1
Hungría	53	12,0
Finlandia	23	10,3
Croacia	16	8,2
Suiza	21	6,5
Chipre	2	6,1
Dinamarca	13	5,8
Eslovenia	5	5,6
Noruega	10	5,3
Reino Unido	94	3,7
España	65	3,6
Suecia	13	3,4
Andorra	0	0
Islandia	0	0
Malta	0	0

Sólo 40 países han proporcionado al Centro Reina Sofía datos de asesinatos de mujeres en general, 27 han dado las cifras de asesinatos dentro del ámbito doméstico y 23 de asesinatos cometidos por la pareja o ex pareja. África y Asia quedan fuera del informe (salvo Japón) por falta de datos.

Fuente: Centro Reina Sofía para el Estudio de la Violencia

EL PAÍS

130

Consuelo Abril, de la Comisión de Investigación de los Malos Tratos a Mujeres<sup>131</sup>, asegura que las cifras reales de violencia machista en estos países son “brutales”. “No sé lo que dirán los Gobiernos, pero las estadísticas no son fiables. Nosotras, desde nuestra experiencia con ONG y con miembros de la judicatura en Latinoamérica hemos observado que las tasas de muertas son más altas que en Europa. Es un problema tremendo”.

Según Semlac (Servicio de noticias de la mujer de Latinoamérica y El Caribe)<sup>132</sup> podemos ver los datos que se podrían ofrecer en países donde no se dispone de estadísticas.

<sup>130</sup> [http://www.elpais.com/fotografia/sociedad/violencia/mujer/2003/elpdiasoc/20070602elpepisoc\\_6/tes/](http://www.elpais.com/fotografia/sociedad/violencia/mujer/2003/elpdiasoc/20070602elpepisoc_6/tes/); 18/04/2011

<sup>131</sup> <http://www.malostratos.org/>; 18/04/2011

<sup>132</sup> El Servicio de Noticias de la Mujer de Latinoamérica y el Caribe (SEMLac) es una asociación sin fines de lucro, cuya sede regional se encuentra en Lima, Perú, integrada por una red de periodistas de América Latina y el Caribe que abordan diferentes temas de comunicación desde una perspectiva de género y cuya principal fuente de difusión es la agencia de prensa. También se dedica a la investigación de temas de comunicación y a mejorar el acceso de las mujeres a los medios de comunicación sea como comunicadoras o como protagonistas de noticias desde una perspectiva de género. Los orígenes de SEMlac se remontan a 1978, como parte de un experimento singular auspiciado por la Organización de

En Guatemala hubo 680 asesinadas por violencia de género en 2010, la mayoría con arma de fuego<sup>133</sup>

Un 62,8 por ciento de las mujeres marroquíes en edades comprendidas entre los 18 y 64 años han sufrido recientemente algún tipo de violencia de género, según la primera encuesta sobre este fenómeno que se presenta en Marruecos.

La Encuesta Nacional de la Prevalencia de la Violencia de Género fue presentada en enero de 2010 en Rabat por el Alto Comisariado de Planificación (HCP), organismo público de estadísticas y censos.

De las 9,5 millones de mujeres en esa franja de edad en el país, casi seis millones de ellas sufrieron violencia, y, según el estudio -elaborado entre junio de 2008 y junio de 2009-, 3,8 millones viven en las ciudades y 2,2 millones en el campo.

En Bolivia el 66% de los 1,432 casos de agresión física denunciados en la Clínica Forense de La Paz en 1986 eran mujeres; de estas, un 60.7% fueron agredidas por el cónyuge, un 22.6% fueron violadas, y un 16.7% fueron agredidas por otros familiares o vecinos.

En Chile, concretamente en Santiago, el 80% de las mujeres han sido víctimas de abuso físico, emocional o sexual por parte de su compañero o de un familiar.

En Colombia el 65% de las mujeres declaran haber sido golpeadas por su marido o compañero.

En Costa Rica el 95% de las madres jóvenes son víctimas de incesto.

En Nicaragua según el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el 52% de las mujeres de Managua (el 60% según varias organizaciones no gubernamentales) sufren algún tipo de violencia a manos de su pareja.

En Perú el 70% de todos los crímenes denunciados a la policía son mujeres golpeadas por sus maridos. En el Hospital Materno de Lima, el 90% de las madres de entre 12 y 16 años han sido violadas por su padre, padrastro, o por un familiar cercano. En Venezuela, en Caracas, durante la primera semana de funcionamiento del Servicio

---

las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y la agencia de noticias Inter Press Service, en ocasión del Decenio de la Mujer.

<sup>133</sup> [http://www.redsemlac.net/web/index.php?option=com\\_content&view=article&id=861:guatemala-680-asesinadas-en-2010-la-mayoria-con-arma-de-fuego&catid=53:violencia-de-genero&Itemid=72;](http://www.redsemlac.net/web/index.php?option=com_content&view=article&id=861:guatemala-680-asesinadas-en-2010-la-mayoria-con-arma-de-fuego&catid=53:violencia-de-genero&Itemid=72;)  
18/04/2011

Municipal para Mujeres, en 1985, el 89% de los casos atendidos estaban relacionados con el grave maltrato físico por parte de sus compañeros.<sup>134</sup>

PAÍS	RELIGIÓN CRISTIANA	VIOLENCIA DOMÉSTICA
Argentina	92,7%	
Bolivia	97%	el 66% de los 1,432 casos de agresión física
Chile	87.2%	el 80% de las mujeres han sido víctimas de abuso físico, emocional o sexual por parte de su compañero o de un familiar
Colombia	97.6%	El 65% de las mujeres declaran haber sido golpeadas por su marido o compañero.
Costa Rica	84.3%	El 195% de las madres jóvenes son víctimas de incesto.
Dinamarca	82%	6.3 ( casos por millón)
España	77.2%	3.9 ( casos por millón)
Finlandia	81%	10.3 ( casos por millón)
Guatemala	97.5%	De las 9,5 millones de mujeres, casi seis millones
Holanda	43.4%	0.8 ( casos por millón)
Luxemburgo	87%	13.1 ( casos por millón)
Malta	98%	0 ( casos por millón)
Nicaragua	89.6%	el 52% de las mujeres de Managua
Perú	93.8%	El 70% de todos los crímenes denunciados a la policía son mujeres golpeadas por sus maridos. En el Hospital Materno de Lima, el 90% de las madres de entre 12 y 16 años han sido violadas por su padre, padrastro, o por un familiar cercano.
Suecia	76.%	6.5( casos por millón)
Suiza	79.3	7 ( casos por millón)
Venezuela	98%	Durante la primera semana de funcionamiento del Servicio Municipal para Mujeres, en 1985, el 89% de los casos atendidos estaban relacionados con el grave maltrato físico por parte de sus compañeros.
Noruega	85.6%	6( casos por millón)
Italia	91.1%	4,2 ( casos por millón)

<sup>135</sup>

A pesar de que no poseemos ni datos fiables al 100% ni estadísticas comparables, basta leer detenidamente los datos para comprobar que la violencia de

<sup>134</sup> "Violence against women: a violation of human rights", editado por el Institute for Development Training en Chapel Hills, NC, EE.UU.

<sup>135</sup> <http://www.britannica.com/>; 18/04/2011

género es mucho mayor en los países de Sudamérica, donde la población es mayoritariamente cristiana.

Ofrecemos además otro estudio realizado por una ONG, llamada Human Rights Watch<sup>136</sup> que edita un informe anual llamado *Human Rights Watch. Word report 2011*. Se trata de una asociación que se dedica a la defensa y protección de los derechos humanos en el mundo y que, durante más de 30 años ha trabajado para que la gente viva con más justicia y protección. Empezó en 1978. Hoy cubre África, América, Asia, Oriente medio África; Estados Unidos. Lleva a cabo un programa sobre armas, derechos de los niños, justicia internacional, derechos para homosexuales, bisexuales y transexuales, así como derechos de la mujer. Tiene oficinas en Ámsterdam, Beirut, Berlín, Bruselas, El Cairo, Chicago, Génova, Johannesburgo, Londres, Los Ángeles, Moscú, New York, Paris, San Francisco, Tokio, Toronto, Washington DC, y Zúrich.

Recogeremos exclusivamente informes de algunos países para ver que los datos son, con creces, más alarmantes respecto a la violencia doméstica que en España, o Europa en general, donde el catolicismo está menos extendido hoy. Se trata de países católicos casi al 100% donde la religión tiene un gran peso en sus vidas.

Sexual and Gender-Based Violence .Violence against women is a chronic problem in Guatemala, and most perpetrators are never brought to trial. Despite legislative efforts to address this violence, there has been wide impunity for crimes against women. According to the UN special rapporteur on extrajudicial, arbitrary, and summary executions, investigations into crimes against women, including transgender women, are often inadequate and obstructed by investigating police operating with a gender bias.

Domestic Violence, Reproductive Rights, and Same-Sex Marriage Mexican laws do not adequately protect women and girls against domestic violence and sexual abuse. Some provisions, including those that make the severity of punishments for some sexual offenses contingent on the “chastity” of the victim, contradict international standards. Ninety percent of women who have suffered human rights violations do not report them to authorities, while those who do report them are generally met with suspicion, apathy, and disrespect. Such underreporting undercuts pressure for necessary legal reforms and leads to impunity for violence against women and girls.<sup>137</sup>

---

<sup>136</sup> [www.hrw.org](http://www.hrw.org)

<sup>137</sup> *Human Rights Watch. Word report 2011*. [www.hrw.org](http://www.hrw.org) Pág. 204 a 273

En México la religión oficial es el catolicismo y, actualmente están proliferando los grupos evangélicos cristianos. No hay duda de que el sentimiento religioso del país es alto. Por otra parte, según un informe en Argentina <sup>138</sup> podemos apreciar que:

Desde el 1° de Enero al 31 de Diciembre de 2010 han sido asesinadas 260 mujeres en la República Argentina. En 15 casos adicionales, se han cometido femicidios “vinculados”, siendo las víctimas hombres y niños. Se registra un aumento del 12.5% con respecto al año 2009.

A la luz de estos hechos, podemos comprobar como una simple investigación basta para tener una visión mucho más objetiva sobre la violencia doméstica. Los periodistas que dirigen y participan en este programa o bien no se han molestado en contrastar los datos o bien no lo han hecho a conciencia y con la intención de manipular la opinión pública. Y eso nos lleva a cuestiones de ética profesional y a analizar si los medios audiovisuales, en este caso la televisión, construyen representaciones de la realidad por medio de sus discursos. Se ve claramente en este programa un incumplimiento de la responsabilidad del emisor de estos datos a la hora de tratar el problema de la violencia de género. La lógica que ha dominado no ha sido la de la responsabilidad informativa y la veracidad sino la del interés ideológico.

En palabras de José María Bernardo Paniagua (Bernardo Paniagua; 2009)

Los medios no recurren con mucha frecuencia a las fuentes apropiadas. De hecho, muchas veces se comprueba la utilización interesada, a veces irresponsable, de testimonios a todas luces irrelevantes para la comprensión del problema y, al mismo tiempo, no se recurre a fuentes que ayuden a reconstruir el contexto, aportar opiniones autorizadas sobre la gravedad del problema y establecer las responsabilidades pertinentes. Esto es, construir la información crítica, reflexiva y comprometida <sup>139</sup>

En palabras del mismo autor;

---

<sup>138</sup> Los datos corresponden al Informe de Investigación de Femicidios en Argentina y han sido recopilados de las Agencias informativas: TELAM, DYN y 120 diarios de distribución nacional y/o provincial Observatorio de femicidios en Argentina de la sociedad civil “Adriana Marisel Zambrano” informe de investigación de femicidios en Argentina 1° de enero al 31 de diciembre de 2010

<sup>139</sup> GÓMEZ TARÍN, M. (edit.) (2009) Actas del II Congreso internacional de teoría y técnica de los medios audiovisuales. Tendencias del periodismo audiovisual en la era del espectáculo. Castellón: Departamento de ciencias de la comunicación. UJI.

La libertad de expresión no es un derecho ilimitado o absoluto que salvaguarde al comunicador de manera total y legitime cualquier tipo de discurso.<sup>140</sup>

### 5.2.2.2 Acontecimientos con motivo de los cuales se celebra el programa.

El Cardenal Monseñor Reig Plà presidió los actos de conmemoración de la misa de familias que se celebraron el domingo 2 de enero de 2010 en Colón, Madrid, organizada por la Archidiócesis de Madrid. Esa es la cuarta edición de la Misa de las Familias, que en esta ocasión fue convocada con el lema “La familia cristiana. Esperanza para Europa”. En el encuentro se acogieron diferentes grupos de familias procedentes de toda la geografía española y de distintos países europeos. Además, distintas familias ofrecieron su testimonio de cómo viven la fe y de cómo la transmiten a los hijos. A las 12,00 horas se conectó con el Vaticano para escuchar el mensaje que Su Santidad Benedicto XVI se dirigió a las familias reunidas en la madrileña Plaza de Colón, rezar el Ángelus con el Santo Padre y recibir su bendición.

Según el Movimiento Cultural Cristiano y Camino Juvenil Solidario

...nos sumamos a la convocatoria de los obispos españoles para celebrar en la calle un día de la familia como testimonio de la vida solidaria que nace de la entrega mutua de los esposos unidos en matrimonio, como agradecimiento del don de la vida que nace de su unión y como denuncia de los ataques que sufre la familia en la actualidad.

Defender a la familia no es que cada uno piense en su propia familia, sino descubrir que la vocación de toda familia es luchar a favor de las familias más pobres, y hacer un mundo de justicia para que el conjunto de la humanidad sea una familia presidida por esa forma superior del amor cristiano que es la solidaridad.

Defender la familia es trabajar para que pueda contar con una casa y un trabajo; es combatir la inmoralidad de la usura, de la explotación laboral y del paro. Benedicto XVI reclamaba el derecho a la familia y al trabajo en la consagración de la basílica de la Sagrada Familia de Barcelona, ante el escándalo de quienes, sirviendo a la dictadura del

---

<sup>140</sup> BERNARDO PANIAGUA, J.B. (2010) *De la autorregulación a la Responsabilidad Comunicativa*, en <http://www.ae-ic.org/malaga2010/upload/ok/431.pdf> (consulta junio 2014)

mercado, oponen la promoción de la mujer a su vocación a ser madre y esposa. Su promoción no debe empujarles a renunciar a su maternidad, ni a buscar una solución en el asesinato del hijo ya concebido, como tantas veces está ocurriendo.

Así lo demandó el Movimiento Obrero, desde sus orígenes, que se enraízan en la cultura solidaria de las familias pobres y trabajadoras de Europa. Familias militantes, cuyos hijos eran su mayor tesoro, y denunciaban el aborto y el divorcio como propios de la inmoralidad de la burguesía.

Defendemos el protagonismo político de la familia. Por ello llevamos décadas en las calles promoviendo la militancia propia de los laicos cristianos.<sup>141</sup>

Se trata, claramente de un conjunto de acciones encaminadas a promocionar y recuperar los valores cristianos respecto a la familia. El programa objeto del comentario es uno de esos actos de defensa de la familia.

### **5.2.2.3 Aclaración de algunos términos del debate**

Aclararemos básicamente el término violencia de género, frente al de violencia doméstica, fruto del debate del programa (Amorós, 1995)

Los socialistas utópicos fueron los primeros en abordar el tema de la mujer. La esencia de su pensamiento parte de la miserable situación económica y social en que vivía la clase trabajadora. Sin embargo, y a pesar de reconocer la necesidad de independencia económica de las mujeres no fueron lo suficientemente críticos con la división sexual del trabajo. Aun así, su rechazo a la sujeción de las mujeres tuvo gran impacto social, y la tesis de Fourier<sup>142</sup> de que la situación de las mujeres era el indicador clave del nivel de progreso y civilización de una sociedad fue literalmente asumida por el socialismo posterior.

Tal vez la aportación más específica del socialismo utópico resida en la gran importancia que concedían a la transformación de la institución familiar. Condenaban la doble moral y consideraban el celibato y el matrimonio indisoluble como instituciones represoras y causa de injusticia e infelicidad.

---

<sup>141</sup> <http://www.porlafamiliacristiana.es/> MOVIMIENTO CULTURAL CRISTIANO y CAMINO JUVENIL SOLIDARIO. Noticia aparecida en la P. el 31 de diciembre 2010

<sup>142</sup> Charles Fourier (1772-1837), un pensador francés de la escuela del socialismo utópico



A mediados del siglo XIX comenzó a imponerse el socialismo de inspiración marxista o “científico”. El marxismo articuló la llamada “cuestión femenina” en su teoría general de la historia y ofreció una nueva explicación del origen de la opresión de las mujeres y una nueva estrategia para su emancipación. Tal y como desarrolló Friedrich Engels (Engels, 1884), el origen de la sujeción de las mujeres no estaría en causas biológicas, es decir, la capacidad reproductora o la constitución física de las mujeres, sino sociales. En concreto, en la aparición de la propiedad privada y la exclusión de las mujeres de la esfera de la producción social. En consecuencia, de este análisis se sigue que la emancipación de las mujeres irá ligada a su retorno a la producción y a la independencia económica. El socialismo marxista también prestó atención a la crítica de la familia y la doble moral, y relacionó la explotación económica y sexual de la mujer. Es a partir de aquí donde comienza a acuñarse el concepto de género frente al de sexo ya que género alude justamente a esa diferencia cultural basada en la diferente educación de hombres y mujeres. Se trata de una diferencia con la que no nacemos sino que se origina en la cultura. De ahí que la violencia del hombre hacia la mujer, en el hogar, se debe no al sexo de este frente al de la mujer, sino al rol que ambos asumen en la relación: el de mujer, tal y como se ha especificado en el parámetro cultural, y el de hombre. La teoría de los Estudios de Género proclama que los niños y las niñas aprenden el comportamiento apropiado y las actitudes de la familia y la cultura circundante con las que crecen, y así las diferencias de género no físicas son producto de la socialización.

Algunas feministas ven las diferencias de género como producto del patriarcado o la discriminación, aunque el feminismo de la diferencia aboga por una aceptación de las diferencias de género.

En los años sesenta y setenta, el feminismo iba decantándose como la lucha contra el patriarcado, un sistema de dominación sexual, y el socialismo como la lucha contra sistema capitalista o de clases. Sin embargo, las feministas socialistas han llegado a reconocer que las categorías analíticas del marxismo son “ciegas al sexo” y que la “cuestión femenina” nunca fue la “cuestión feminista”.

El uso de *género* como un término que designa el conjunto de estudios culturales (*Cultural Studies*) se inició en universidades de Inglaterra y Estados Unidos a partir de los años 1960 y los años 1970. Sin embargo, sus antecedentes son mucho más antiguos.

En 1949, Simone de Beauvoir afirma la frase que inicia el movimiento feminista del siglo XX: “Una no nace mujer, sino que se hace mujer.” Su reflexión abrió todo un nuevo campo de indagación intelectual sobre la interpretación de la igualdad y la diferencia de los sexos. Los estudios de género no sólo analizan la desigualdad hacia las mujeres, sino que han abierto nuevos campos de investigación como estudios sobre la identidad, feminidad o masculinidad y diversidad sexual (estudios sobre gays, lesbianas, bisexuales, transexuales, etc.).

A pesar de que es en la década de los años 50 donde surge la emergencia de definir el concepto, su contenido fue variando hasta lo que hoy conocemos. En los años 60 Robert Stoller ( Stoller, 1968) elaboró conceptualmente el término en su libro *Sex and Gender* Más recientemente se observa como género también la homosexualidad y la transexualidad, que generalmente no eran merecedores de ese estudio por parte de los analistas clásicos. Este nuevo análisis corresponde a las nuevas realidades de género que se hacen evidentes en la sociedad.

Judith Butler , filósofa post-estructuralista que actualmente ocupa la cátedra Maxine Elliot de Retórica, Literatura comparada y Estudios de la mujer en la Universidad de California, Berkeley, tras haber sido profesora en las Universidades de Wesleyan y Johns Hopkins, ha realizado importantes aportaciones en el campo del feminismo: la Teoría Queer, la filosofía política y la ética. Y defiende y profundiza en el concepto de género. Es autora de *El Género en disputa. Feminismo y la subversión de la identidad* (Butler, 1990) y *Cuerpos que importan*.

Una de las contribuciones más destacadas de Butler es su teoría performativa del sexo y la sexualidad. Tradicionalmente, el construccionismo social ya nos hablaba de la construcción del género, es decir, que las categorías femenino y masculino, o lo que es lo mismo, los roles de género son constructos sociales y no roles naturales. Pero Butler sobrepasa el género y afirma que el sexo y la sexualidad lejos de ser algo natural, son, como el género, algo construido. Butler llega a esta conclusión basándose en las teorías de Foucault, Freud y sobre todo de Lacan.

Bien, para ir terminando me gustaría formularle algunas de las preguntas que el pensamiento de la diferencia sexual le ha planteado: ¿cómo explica, desde su concepción del género, la histórica asimetría entre los sexos? ¿Cómo explica la falta de reconocimiento de nuestro primer origen, el haber nacido de una mujer?

Siempre me sorprende que, en Europa, se den estas grandes divisiones entre Irigaray y las pensadoras de la diferencia sexual, por un lado, y Butler, por otro, porque en EE.UU. trabajamos en las dos líneas. Para mí no existe tal contraste, en mis clases enseño Irigaray. Cuando estudiamos qué significados se han conferido a la reproducción sexual y cómo ha sido organizada, encontramos importantes convergencias entre la obra de Irigaray y la mía, porque la cuestión es: ¿cómo la escena de la reproducción llega a ser el momento definitorio de la diferencia sexual? y ¿qué hacer con ello? Y, a este respecto, podemos encontrarnos con diversos puntos de vista: el del psicoanálisis, que subraya la dependencia masculina de la madre y al mismo tiempo su rechazo; el que enfatiza la importancia de lo maternal como un valor femenino, como la base de la crítica feminista; y podemos encontrar también otra perspectiva que trata de abordar preguntas tales como: ¿por qué la sexualidad ha sido pensada de forma restrictiva en el marco de la reproducción sexual?, ¿qué significa que la diferencia sexual decida acerca de la reproducción?, ¿qué significa pensar la sexualidad no reproductiva en relación a esta gravosa escena simbólica de la reproducción? Cada estado-nación, cada unidad nacional religiosa, quiere controlar la reproducción, todo el mundo está muy inquieto con la reproducción: los conservadores españoles dicen “no” al aborto, ¿por qué? Porque es a través del control del cuerpo de las mujeres como se logra la reproducción de la población y se hace posible reproducir la nación, la raza, la masculinidad.

Todas nosotras estamos intentando cambiar estos valores y trabajar en ellos, tratando de encontrar otros espacios y posibilidades para lo femenino, para lo masculino, para lo que no es femenino ni masculino. Tenemos concepciones distintas sobre cómo pensar esta diferencia, pero, sin duda, todas tenemos interés en seguir la pista de esta diferencia. Dado que no podemos asumir una división tajante entre estas posturas, pienso que puede haber un diálogo entre ellas: ninguna de nosotras quiere aceptar la concepción de la reproducción sexual que transforma a las mujeres en un no ser que hace posible el ser del hombre. Todas partimos de ahí, aunque tengamos estrategias diferentes acerca de cómo salir de ahí.<sup>143</sup>

Lo que sí podemos ver con claridad a partir de esta breve aclaración del término género, es que tiene, de hecho, un origen marxista, aunque se desvincula, en muchos

---

<sup>143</sup> Esta entrevista se realizó en febrero de 2008 con motivo de una conferencia impartida por Judith Butler en el *Centre de Cultura Contemporània* de Barcelona (CCCB).

casos, en la actualidad del marxismo. También que acusa a la cultura patriarcal, fomentada por el cristianismo dominante en Europa durante muchos siglos, de la contribución a lo que es el rol de la mujer en la sociedad actual. El cristianismo opina que la diferencia de sexos es algo natural. Nacemos así y así hemos de vivir. Se posiciona claramente contra esta nueva manera de entender lo que es un hombre y una mujer. Y así nos lo hacen ver en el texto objeto de análisis.

#### **5.2.2.4 Resumen de los contenidos del programa**

El presentador, Antonio Jiménez, del programa de Intereconomía *El gato agua*, inicia el debate con una pregunta dirigida a Monseñor Rodríguez Plà:

*¿En qué se basa para afirmar que en las parejas tradicionales, en los matrimonios hay menos violencia doméstica que en las parejas de hecho o aquellas que viven inestablemente?*

Éste ofrece unas estadísticas basadas en un estudio que hizo Miró Ardèvol en la Universidad Abat Oliba de Barcelona y otro del instituto de política familiar. Según se desprende de ellas el matrimonio es el gran antídoto contra la violencia. Se arremete contra la ley de igualdad de nuestro país y también contra la denominación del problema como violencia de género y no violencia doméstica, como él prefiere llamarle. Se dice que en España, con un índice mayor de matrimonios que en el resto de Europa, no se conocía la violencia doméstica gracias a la vivencia cristiana de la familia y que se nos intenta engañar con ideología. El concepto de violencia de género, según Rodríguez Plà tiene raíces marxistas. Exalta el valor de la familia tradicional como ejemplo de amor y de buen funcionamiento de la sociedad, generador de felicidad en las personas y antídoto contra la violencia.

Juan Iranzo defiende a la familia como la unidad esencial desde el punto de vista económico.

Uno de los contertulios añade, además, que las mujeres también agreden a los hombres y eso son datos que se ocultan, cosa que se debate unos instantes y se muestra como objeto un interés ideológico de ocultación.

A continuación se muestra un video con imágenes de casos de muertes de mujeres, en los que se presentan fuerzas policiales, domicilios precintados y ambulancias recogiendo cadáveres de mujeres; junto a mujeres malheridas. En él se habla de las estadísticas de ese año sobre la violencia de género. Se comenta sobre la ley de violencia de género, aludiendo a su ineficiencia y alternándolo con imágenes frívolas de la ministra de igualdad. Se alude a la cantidad de dinero que se ha gastado en esta ley inútil y se mencionan también los casos de hombres muertos en manos de sus mujeres. Tras asustarnos con los hechos se plantea una pregunta final. ¿Está sirviendo de algo la ley de violencia de género?

Monseñor Reig comenta los datos aludiendo a la revolución sexual de la mujer y al feminismo como posibles causas de esta problema ya que aboga por

la deconstrucción del matrimonio en base a negar la diferencia sexual y decir que eso es un producto cultural, la deconstrucción de la familia para acabar en una deconstrucción de la propia persona. Cuando se sale de ahí y se quiere vivir una libertad desordenada y perversa en el caso de la revolución sexual, pues estamos continuando con la misma mentira que ideológicamente ha sido plasmada en una ley que ahora mismo es un fracaso en España.

Javier Nart critica la opinión de Rodríguez Plà, a pesar de que está de acuerdo sobre la importancia de la familia.

En España ha habido una violencia oculta histórica donde la mujer aguantaba porque no tenía alternativa. En este momento se le da la alternativa y en la alternativa lo que se produce es la exposición del hecho. Pero decir que en la familia tradicional española no se producía de forma gravísima, continuada, la situación de maltrato a la mujer y de maltrato a los hijos, eso es ir en contra de la realidad de las cosas

Tampoco está de acuerdo con las estadísticas ofrecidas. Sí lo está con el hecho de que el concepto de género es ideológico y absurdo.

Monseñor replica y dice que lo debe demostrar con hechos. Y sigue insistiendo sobre la ideologización de los hechos.

Mientras se desarrolla el debate, se está realizando una encuesta en la que la gente vota vía sms sobre la misma pregunta que se le ha hecho a Rodríguez Plà. De vez en cuando se intercalan datos directos de la encuesta en los que se ve claramente como la respuesta afirmativa crece. También se insertan sms de los oyentes que prácticamente

en su totalidad tienen contenido político contra el partido en el gobierno (se trata del PSOE).

Interviene Alicia, como Presiente del PP de Cataluña, también de acuerdo sobre la gran importancia de la familia y en contra del uso del concepto género, pero no de que la liberación de la mujer sea responsable del aumento de la violencia.

Monseñor rectifica y dice que no le parece mal que la mujer trabaje.

Juan Iranzo añade que la crisis económica añade tensiones que favorecen la violencia.

Finalmente se le pide a Monseñor Rodríguez Pla que hable del acto del 2 de Enero, en Madrid, para reunir a las familias. Este divulga datos sobre el acto, ensalzando su valor, importancia e incidencia así como la necesidad de cosas similares para luchar por el valor de la familia, único modo de recuperar la estabilidad y bonanza del ser humano.

### **5.2.3 Estrategias generales del discurso manipulatorio**

#### **5.2.3.1 Los otros como negativos y nosotros como positivos.**

A lo largo de todo el texto podemos comprobar cómo se nos ofrece una presentación de la entidad que lo emite, es decir, la Iglesia católica, como muy positiva, mientras que los otros, las corrientes feministas, y también los legisladores, en suma el partido en el gobierno, se presentan de forma negativa. Sus obras son buenas y las de los otros malas. Las consecuencias de los actos de ellos son malas, las suyas buenas. Se enfatizan los aspectos positivos de la Iglesia, no se mencionan los negativos. Al contrario que ocurre con los movimientos feministas y el gobierno español. Se enfatizan y señalan los aspectos que consideran negativos de forma vaga y caricaturizada. No se menciona nada positivo.

En la siguiente tabla hemos recogido una serie de palabras o frases con las que el texto se refiere al feminismo y a la ley de igualdad, representada por la política socialista; en la columna enfrentada otra con la que la Iglesia se refiere a sí misma. Hemos añadido un pequeño comentario en cada expresión para remarcar o explicar su carácter positivo o negativo.

<p>LOS OTROS, LOS QUE NO DEFENDEN LOS VALORES CRISTIANOS DE LA FAMILIA: (VÉASE SOCIALISMO, FEMINISMO...)</p>	<p>EL CRISTIANISMO COMO DEFENSOR DE LA FAMILIA</p>
<p><i>...nos ha querido hacer creer que la familia es algo verdaderamente llamado a desaparecer, que la familia <b>no proporciona ningún bien</b>, respecto de lo que es la custodia del amor en las personas, y que por tanto la libertad de la persona respecto a las uniones proporcionaba lo que en este caso se va <b>enmascarando con la palabra progreso ideológico</b></i></p> <p>Las palabras señaladas con negrita tienen una clara connotación negativa y en su contexto son una clara crítica y ataque a todos aquellos que según el que lo enuncia, se sitúan contra la familia. También se produce un malentendido ya que la postura no es contraria a la familia sino a ese modelo de familia como único y absoluto.</p> <p>Ningún bien: alude al mal o en cualquier caso a algo no bueno. Enmascarar viene asociado a la mentira y al engaño.</p>	<p><i>En los matrimonios hay <b>menos violencia doméstica</b> que en las parejas de hecho o aquellas que viven inestablemente.</i></p> <p>La no violencia es justo el objetivo del texto, conseguir que no se dé violencia en la pareja y el antídoto contra esta es la propuesta de la Iglesia, el matrimonio.</p>

<p><i>...el ministro del interior o los ministros del interior <b>ocultan los asesinatos</b> que también se dan o la violencia que también se ejerce por parte de mujeres sobre hombres... por qué se <b>desmonta</b> probablemente que se llame de género</i></p> <p>Todo el párrafo es una crítica que viene directamente a decir que se miente. Implícitamente se está llamando mentiroso al ministerio de interior. Y con ello se cree haber argumentado que no se trata de violencia de género. La palabra desmontar aquí tiene connotación negativa, aludiendo a acabar con un argumento erróneo.</p>	<p><i>El matrimonio es el gran <b>antídoto para la violencia</b></i></p> <p>Un antídoto tiene connotación positiva a la vez que vuelve negativo aquello contra lo que se lucha. La metáfora médica es habitual en los medios de divulgación y aquí se trata de un texto extraído de un programa televisivo. Antídoto frente a un veneno. Solución frente a los males generados por el otro, el malo.</p>
<p><i>...la ley se <b>ha hecho naturalmente con los pies</b> por no citar otra parte menos noble del cuerpo no sólo <b>no ayuda a resolver el problema</b> sino que lo <b>ha agravado</b> porque <b>ha fomentado actitudes que son absolutamente perversas</b> respecto de lo que realmente tendría que ser un comportamiento razonable por parte de la gente.</i></p> <p>De nuevo la crítica va directa al gobierno. La primera alusión es una agresión directa a su capacidad legislativa. No han usado sino los pies para elaborar la ley, con lo que</p>	<p><i>...tenemos el mayor número de familias constituidas, o bien casados canónicamente por la Iglesia o uniones de matrimonio civil, mucho más digamos <b>estables</b> que el resto de Europa. Y por tanto aquí <b>no conocíamos la violencia doméstica.</b></i></p> <p>La estabilidad y la falta de violencia como algo positivo frente al otro, que genera inestabilidad y violencia</p>



<p>implícitamente se nos está diciendo que está mal hecha.</p> <p>Además no ayuda, con lo cual no es útil. Agrava el problema y fomenta actitudes perversas. Agravar y perverso tienen una clara connotación negativa.</p>	
<p><i>...las políticas del gobierno, sustentadas en esa ley contra la <b>mal llamada violencia de género</b>, perseguía un <b>objetivo contrario al que ha obtenido</b>, desgraciadamente, tenemos que lamentar <b>más víctimas mortales</b> que el año pasado</i></p> <p>Mal llamada: el nombre es erróneo. Y además ha hecho lo contrario de lo que quería.</p> <p>Implícitamente también se nos está diciendo que ha agravado la situación y en lugar de ayudar ha perjudicado.</p> <p>El hecho de usar la palabra víctima mortal, contribuye a generar un sentimiento negativo hacia esa ley, mala y que fomenta la muerte: de víctimas en dos sentidos: de la violencia y de la ley.</p>	<p><i>Yo puedo decir por propia experiencia biográfica que <b>todo lo que soy lo he recibido en mi propia familia</b></i></p> <p>Se ensalza la familia como portadora de bienes a la que hay que agradecer todo absolutamente. Se coloca su propuesta como absoluta generadora de bienestar, frente a su ausencia, causante de violencia.</p>
<p><i>Casi 6 años después de la llegada de la norma, su aplicación <b>deja más sombras que luces</b>, unas sombras</i></p>	<p><i>...la familia <b>acoge al parado, le protege</b>, por lo tanto la familia desde el punto de vista económico es un <b>auténtico ente económico</b> que no lo es en otros países.</i></p>

<p><i>que se unen al recién desaparecido ministerio de igualdad, creado en el año 2008 y que <b>con más pena que gloria</b> se ha caracterizado por su <b>ineficacia política</b> a lo largo de estos años. El presupuesto del gobierno en estas materias se mantiene en 300 millones, pero entonces, ¿cuál es la explicación que hay detrás de estos datos?</i></p> <p>La sombra, frente a la luz, es negativa, con lo cual la ley que arroja sombras es una mala ley. Y si ha pasado con más pena que gloria, entendemos que ha ido bastante mal. La gloria se asocia al éxito y la pena a la derrota. La ley no es buena y no ha funcionado. Esto se refuerza con el sustantivo <b>ineficacia</b>, claramente negativo.</p>	<p>Acoger, proteger y autenticidad; todos ellos valores positivos. Protección y acogida que nos hacen sentir bien. Autenticidad como ausencia de mentira, de falsedad</p>
<p><i>El gobierno insiste en que con sus 300 millones de presupuesto acabará con esto, pero lo cierto es que <b>las muertes aumentan</b> y solo este mes <b>los datos asustan</b>. ¿Está sirviendo de algo la ley de violencia de género?</i></p> <p>La palabra muerte asociada al problema nos deja ver que las cosas no van bien. Y el hecho de que asuste indica una proyección futura. La</p>	<p><i>...la familia es algo <b>absolutamente indisociable</b>, yo creo, no solamente en nuestra cultura sino en cualquier cultura que se precie.</i></p> <p>Es indisociable, no se puede romper, ha de permanecer unida. Y además de modo absoluto porque no se presenta una alternativa. Es imprescindible que se mantenga como se dice si se quiere gozar de los beneficios asociados a ella.</p>

<p>sensación de miedo ante la incertidumbre. Algo que nos da miedo no nos protege, no tenemos confianza en ello. El cuestionamiento de si sirve de algo definitivamente aclara la idea que se trasmite.</p>	
<p><i>Concluimos que es un fracaso esta ley. es decir, los datos son evidentes, esta ley es un fracaso en España</i></p> <p>El fracaso es siempre negativo. Y además se refuerza al repetirlo dos veces en tan poco espacio.</p>	<p><i>...hay menos en los matrimonios y en los matrimonios que están establemente constituidos y que están viviendo desde la realidad precaria de lo que son las personas, pero desde el amor, porque han descubierto que el respeto a la persona, el respeto a lo que es el amor, el respeto a lo que es la, la reciprocidad mutua es lo propio de la vocación del corazón.</i></p> <p>Amor respeto y reciprocidad se presentan como valores asociados al cristianismo y a la familia. Y todos ellos transmiten algo bueno, algo deseable</p>
<p><i>...pero la segunda revolución sexual a la cual estamos prestando poca atención en España es una revolución verdaderamente muy seria porque lo que se está pretendiendo es la <b>deconstrucción del matrimonio</b> en base a negar la diferencia sexual y decir que eso es un producto cultural , la <b>deconstrucción de la familia para acabar en una deconstrucción de la propia persona</b> , es decir de la antropología cristiana que nos viene como gran tradición mayoritaria en España y en toda Europa. Lo que se trata es eso, es decir, y desconstruir la persona y <b>olvidar que la persona es vocación de amor y de donación</b> y que por tanto hay que educar y</i></p>	<p><i>...las familias tradicionales si mantiene esos valores del <b>respeto, del amor, del respeto el uno al otro, de la solidaridad</b>, de todos esos valores que siempre nos han enseñado en la familia...</i></p> <p>Sucede algo similar a la frase anterior, añadiendo la solidaridad, también cargada de asociaciones positivas</p>

<p><i>aprender a amar</i></p> <p>La palabra deconstrucción, que en otros contextos como podría ser la obra de Derrida<sup>144</sup>, puede tener una connotación positiva; aquí se usa en sentido negativo. Se trata de un concepto que implica la intención de acabar con el sentido de algo, mostrar sus errores internos, sus contradicciones. En cambio en este debate, para aquellos que el concepto de familia, de persona, de matrimonio o de diferencia sexual es aceptado como verdadero y legítimo, deconstruirlo no sería positivo sino más bien lo contrario. Sería un error</p>	
<p><i>La violencia doméstica particularmente asiste o se hace presente en los momentos de ruptura, en los momentos de separación y divorcio, o también centrada en el litigio por los hijos...</i></p> <p>Violencia, ruptura, litigio, todas ellas forman parte del</p>	<p><i>...lo que estará eternamente agradecido es a lo que le enseñaron sus padres, al amor que recibió en casa, a la protección, al cuidado, que después ha trasladado a lo largo de su vida, yo también digo que sin mi familia no sería nada de lo que soy. Por tanto la familia es básica.</i></p> <p>Continúan ensalzando a la familia tal y como la propone el cristianismo como portadora de valores positivos.</p>

<sup>144</sup> Deconstrucción es la propuesta de Derrida para traducir el término alemán *Destruktion*, que Heidegger emplea en su libro *Ser y tiempo*. Y lo hace porque destrucción, que sería la traducción correcta, evoca derribar o acabar con algo. Y él afirma que la metafísica tradicional se ha destruido a sí misma. del mismo modo que se construyó en su momento, se ha *desconstruido* ahora, ha dejado de tener valor. Así, el método genealógico, de un modo similar a como propusiera Nietzsche, trata de ir a los conceptos en su origen y muestra como enmascaran cosas que se han olvidado, como el uso que hacemos de ellos no es tan evidente. de ese modo se evidencia que muchos conceptos son constructos petrificados, meras palabras que hemos tomado por verdades y que nos someten.

<p>léxico bélico con claras connotaciones negativas. Implican ruptura de la calma, la paz y la tranquilidad que brindan sus contrarios. Y estos se asocian claramente al divorcio, a la separación, lo cual también implica violación del matrimonio, único estado que se considera aceptable en la unión de un hombre con una mujer.</p>	
<p><i>Cuando se sale de ahí y se quiere vivir una <b>libertad desordenada y perversa</b> en el caso de la revolución sexual, pues estamos continuando con la misma <b>mentira</b> que ideológicamente ha sido plasmada en una ley que ahora mismo es un <b>fracaso</b> en España.</i></p> <p>De nuevo se asocia la no aceptación de sus normas como algo perverso, desordenado, mentiroso; en suma, un fracaso. Todos ellos conceptos negativos que se asocian claramente a cualquier opción diferente a la propuesta por el cristianismo</p>	<p><i>...En España podemos realizarlo ya por 4 años, cuatro años que venimos <b>uniendo a las familias</b>.</i></p> <p>Unir, buscar la concordia : lo que hace la Iglesia, frente a la violencia que genera no aceptar sus propuestas</p>

<p><i>...lo de la violencia de género es una auténtica <b>memez</b></i></p> <p>Se trata de una palabra malsonante. Se intenta dejar en evidencia a quién emite este concepto; es decir, a las teorías marxistas feministas, aunque en ningún momento se habla del feminismo, se sobreentiende con el uso de la palabra género.</p>	<p><i>Solo que aquí estamos acostumbrados a ver <b>multitudes</b> cuando convoca la Iglesia para un acto de este tipo.</i></p> <p>La multitud en este caso ahonda en el hecho de que son muchos los que siguen este modelo. Algo deseable es seguido por mucha gente. Nos da la idea de que no están solos, de que no es disparatado pues multitudes los siguen.</p>
<p><i>...estamos ante una ley <b>ideológica</b>, que participa de un <b>criterio totalitario</b>, que es el derecho penal de autor y esto lo denuncia cualquier abogado con sentido común</i></p> <p>Toda la frase en sí es crítica y llena de negatividad hacia la ley y su legislador. No sólo se insulta a la ley y con ella al legislador, al decir que se sospecha de ella totalitarismo, lo más contrario a la democracia de la que emana. También se le llama ideológica, con lo cual implícitamente se nos está diciendo que no se hace para el bien del pueblo sino de las ideas de quién la realizó. Además se alude al sentido</p>	

<p>común de cualquier abogado que sería capaz de verlo y denunciar. Se denuncian cosas que no están bien.</p>	
<p><i>Esto es una <b>aberración jurídica</b> por mucho que el tribunal constitucional quiera hacer un efecto correctivo, que es una discriminación positiva.</i></p> <p>Aberración, claramente negativa y no solo a nivel de argumento sino también moral, ya que señala un grave error del entendimiento así como un acto o conducta depravados, perversos, o que se apartan de lo aceptado como lícito.<sup>145</sup></p>	<p><i>...el lema de esa misa es el próximo domingo es la <b>esperanza</b> cristiana para Europa</i></p> <p>Concepto positivo, pues trae un futuro agradable. La Iglesia aporta esperanza de cambio a mejor.</p>
<p><i>Es decir, la revolución entre patronos y obreros se ha pasado a los sexos y por tanto eso <b>ideologizadamente</b>, al final se nos quiere convencer de que el matrimonio es una <b>lucha</b> del varón contra la mujer y ahí es donde se produce la violencia.</i></p> <p>De nuevo el concepto ideología y además el concepto de lucha, que connota guerra, negatividad en este caso pues en otros contextos podría ser positivo.</p>	<p><i>Ahí es donde nosotros aportamos el hecho de la fe y el hecho de la gracia de Jesucristo que nos enseña a <b>sanar el corazón para que respetemos a toda persona</b>, aunque haya discrepancia, pero vamos, perder el respeto por una persona es la base misma de lo que sería ponerse en una postura anticristiana; es decir, la palabra de Jesucristo siempre es <b>palabra de amor y de reconciliación</b>.</i></p> <p>Sanar algo enfermo. Metáfora médica. La enfermedad la aportan los otros, la política contraria a la Iglesia. Esta puede sanar, hacer volver a la normalidad, a lo que deber ser. Y lo hará con ideas llenas de valores positivos: el amor, la reconciliación.</p>

<sup>145</sup> DRAE <http://buscon.rae.es/draeI/SrvltGUIBusUsual?LEMA=aberraci%C3%B3n>

<p><i>la ley ha fracasado</i></p> <p>Fracaso como algo negativo. Se remarca su inutilidad, de la que se ha venido hablando anteriormente.</p>	<p><i>¡Qué buen contertulio Monseñor!</i></p> <p>Se ensalza al portador de la palabra que se desea defender.</p>
<p><i>...en España estamos totalmente cansados y aburridos de palabras que no despiertan ninguna esperanza en el corazón, o sea, todas las noticias que estamos recibiendo todos los días y al final ¿quién puede proporcionar esperanza a este pueblo? ¿Quién puede dar una palabra de esperanza a España?</i></p> <p>Cansados y aburridos es claramente negativo, cansado de una lucha inútil, de más de lo mismo y aburridos de lo mismo. Y esto elimina la esperanza. La esperanza es un concepto cargado de positividad, pero aquí, al carecer de ella, la frase de nuevo alude a lo negativo de los otros.</p>	<p><i>...esto que existe en España ahora agrupado, proporciona esperanza</i></p> <p>De nuevo alusión a la esperanza</p>
<p><i>En la medida en que sus familias vayan siendo deterioradas y entremos en un proceso de individualización, vamos, querido Javier, el estado totalitario está a las puertas</i></p> <p>Deteriorar es negativo, pues implica empeorar algo,</p>	<p><i>Porque desde el punto de vista cristiano el designio de Dios sobre el hombre y de la vocación al amor es posible y lo evidencia este número de personas</i></p> <p>Se vuelve a insistir en la cantidad de personas que siguen esta propuesta como algo que la hace deseable</p>



<p>gastarlo, dejarlo peor que estaba.</p> <p>Individualización podría ser positivo, pero en este contexto el individuo se concibe como egoísta, contrario a las pretensiones de las tesis que defienden. De nuevo se considera el estado totalitario como un peligro, un mal que nos acecha. Connota dictadura, falta de libertad, represión. Es una amenaza velada.</p>	
<p><i>...en la medida en que <b>estamos a merced del estado</b> solo con individuos, la sociedad española está caminando hacia lo que es una <b>crisis de civilización</b></i></p> <p>Estar a merced de alguien o algo implica la pérdida de la libertad y la autonomía, la indefensión.</p> <p>Crisis ya es de por sí algo negativo. La crisis nos lleva a una vida inestable.</p>	<p><i>...hay otro tipo de sociedad. Por tanto <b>hay alternativa</b>. No, no no la alternativa <b>no es quimérica</b> sino que son esas personas que salen ahí</i></p> <p>Nos ofrecen alternativa, esta lo es de algo que no es bueno. La palabra alternativa es positiva, frente a algo que desagrada o al menos esa alternativa refleja posibilidad de elección. Y el hecho de no ser quimérica la convierte en real, existente, posible y realizable.</p>
<p><i>Eso es un <b>suicidio colectivo</b> que estamos buscando para que <b>se acabe la civilización</b> entre nosotros porque al final las culturas no son permanente, depende de si hay individuos que vayan continuando la tradición que hemos recibido de nuestros mayores y en España ahora mismo con el índice de natalidad que</i></p>	<p><i>Segundo lo que queremos es <b>reforzar lazos de unión</b> entre lo que son las familias españolas.</i></p> <p>La unión es positiva, crear lazos connota unión, solidaridad.</p>

<p><i>tenemos <b>está</b> <b>peligrando</b> la <b>civilización cristiana</b></i></p> <p>Tanto el suicidio como el fin de la civilización, como el peligro de la misma, apuntan a algo negativo. Se pierde algo que se ha valorado como bueno. Y esta pérdida se considera catastrófica, por lo tanto no puede permitirse.</p>	
<p><i>Es decir, la <b>crisis social</b> que estamos padeciendo es una crisis de haber perdido la memoria de cómo hemos de vivir, de cómo hemos de entender como es la vida del hombre.</i></p>	<p><i>Europa es lo que han sido sus familias. Europa es lo que han sido sus familias</i></p> <p>Se recuerda la importancia que tiene la familia al aludir a esta como la razón de ser de Europa. Y se repite para reforzar la idea.</p>
<p><i>...todo lo que hemos hablado esta noche al final, quien más <b>lo están pagando</b> son las generaciones <b>más débiles</b> que son los niños.</i></p> <p>Pagar en sentido de asumir las consecuencias negativas de algo, sufrirlas uno mismo, y esto se ve reforzado por el hecho de que quién paga es el débil.</p>	<p><i>Por eso queremos reunir a las familias cristianas para darles una palabra de <b>esperanza</b> y decirles: <b>no somos cuatro gatos</b>, estamos aquí, a pesar de como esto de aquí, como el gato al agua.</i></p>
	<p><i>...hay una parte de la sociedad que presenta <b>belleza</b>, que <b>no es violenta</b>, que está aquí simplemente para mostrar la belleza de lo que es la familia. Que con Dios se puede <b>caminar adelante</b> porque en esto no...</i></p> <p>Belleza, no violencia. Y adelante como el futuro, caminar adelante significa progresar, mejorar.</p>

	<p><i>Europa cristiana ha dado una serie de resultados que queremos mantenerlos.</i></p> <p>Dar resultados implica que funciona, que va hacia delante, que ya se ha mostrado eficaz.</p>
	<p><i>Si tú quieres que el árbol de Europa, que ha sido Europa cristiana de frutos, pues <b>respetar las raíces cristianas de nuestro pueblo, favorécelas, custódialas</b> y entonces daremos la Europa de las familias, la Europa cristiana que es por la cual está <b>peleando</b> la Iglesia</i></p> <p>La raíz de algo es su base, lo que lo sustenta. La raíz tiene un sentido de ser esencial e imprescindible. Nada se sostiene sin su raíz. Y esta es cristiana, con lo cual no es prescindible. Es por eso que se debe cuidar el cristianismo de nuestros orígenes</p>
	<p><i>...va a ser un <b>éxito</b> lo de las familias porque a mí me sorprendió muchísimo la visita del Santo Padre en Barcelona, la <b>cantidad de familias</b> enteras que salieron a ver el Papa, a participar de ese día con el Santo Padre. Fue para mí una de las <b>mejores días</b> que yo he tenido</i></p> <p>Se habla de éxito como lo que se espera, positivo sin duda. Y la multitud de nuevo, la alusión a la gran cantidad de gente que se espera como muestra del éxito y del interés y necesidad.</p>
	<p><i>...cuando nos reunimos pues queremos también <b>celebrar</b> el hecho de ser familia y el hecho de ser familia cristiana.</i></p> <p>Solo celebramos lo bueno. Por tanto celebrar la familia implica implícitamente que esta es algo que vale la pena y que es positiva. También el ser cristianos.</p>
	<p><i>¡Qué <b>buen</b> tertuliano es este señor obispo!</i></p> <p>De nuevo se adula al portador de la palabra positiva, el portador de la Iglesia.</p>

**5.2.3.2 Análisis de los elementos positivos de “nosotros y negativos de los “otros” a partir de los sms que aparecen en la imagen mientras se lleva a cabo la tertulia.**

OPINIONES NEGATIVAS SOBRE EL OTRO	OPINIONES FAVORABLES SOBRE NOSOTROS
<p>2) <i>solo le he pedido a los reyes magos q vengan y se lleven a zp gata adicta Albacete.</i></p> <p>3) <i>de cambil zp vete ya</i></p> <p>4) <i>comprobado: todo lo que tocan los socialistas lo revientan</i></p> <p>6) <i>hay que pagar los juguetes electricos de zp, lamentable. f.año.</i></p> <p>10) <i>catalán decepcionado. nuevo gobierno artus mas de lo mismo.</i></p> <p>11) <i>en xirivella le dedicamos un plaza al “zp”, la plaza de toros...?</i></p> <p>12) <i>reyes magos: 3 sacos de carbón a ferraz</i></p> <p>14) <i>feliz ano a todos los españoles menos a los okupas de la Moncloa.</i></p> <p>17) <i>sr. zapatero: con el aborto libre ud. convierte a la mujer en un monopolio mercantil.Ss.</i></p> <p>18) <i>a zp no le importa que suba la luz...como el no tiene luces...morenito el sabiote.</i></p> <p>19) <i>querids reyes magos: llevaos a zp.</i></p> <p>20) <i>desde bonete zapatero vete</i></p> <p>22) <i>casas de lazaro zapatero pork no te largas?</i></p> <p>31) <i>la izquierda es utopia la derecha pragmatismo juan Vizcaya</i></p> <p>32) <i>cuantos hombres inocentes hay en las cárceles por denuncias falsas? cuantas vidas rotas por denuncias falsas?</i></p> <p>35) <i>dsd cabrillas zapatero vete con tu pandilla.</i></p> <p>36) <i>le dice Rubalcaba a zp t invito a un café y le dice zp no que me espabilo.</i></p> <p>37) <i>queridos reyes majos, este año no traigáis nada, mejor llevaros ( blanco, bono, pajin, sinde y zp) gatos de valencia</i></p> <p>38) <i>violencia genero la ley que regula es un error por ser una ley salvaje hecha por civilizados. villenademisamores.</i></p>	<p>5) <i>la belleza de la familia cristiana don de dios</i></p> <p>7) <i>precioso vuestro belen ¡! que caritas tan lindas!!!</i></p> <p>25) <i>la familia es la base de la sociedad y se sustenta en el amor y el sacrificio q es d lo q carecemos. feliz 2011 para todos. amelie</i></p> <p>26) <i>la ley de violencia de genero es inaceptable. gato de bcn.</i></p> <p>29) <i>conozco familias con un monton de hijos. deberíais conocerlas. dios preside sus vidas.</i></p> <p>30) <i>el éxito de la convivencia se basa en el respeto a ja familia, la propiedad privada y el estado. angameis</i></p> <p>40) <i>estoy encantada con celebrar la navidad y con intereconomia. una canaria</i></p> <p>43) <i>si no es por la familia, el paro provocaría fuertes revueltas sociales. apoyemos la familia.</i></p> <p>44) <i>la defensa del no nacido es la mejor causa que podemos defen der este siglo. Ss.</i></p> <p>52) <i>desde el plato feliz navidad a todos valen y belen felices de la vida.</i></p> <p>53) <i>desde santiponce felices fiestas a to los gatoadictos. un saludo a Antonio jimenez. no me pierdo I programa!</i></p> <p>56) <i>la educacin y formacin moral son fundamentales para que hay</i></p>

<p>41) la ley <b>de igualdad crea mas diferencias</b> entre hombres y mujeres. m j guada.</p> <p>42) desde malpartida de Plasencia <b>zapatero vete</b>, fuera ya!</p> <p>46)zp dijo el mas antinuclear yo. ahora como pagamos la luz? <b>zp ruina vete.</b></p> <p>49) tengo un amigo de linares en la cárcel por una <b>denuncia falsa</b> de su novia.</p> <p>50) abogados de andalucia a la huelga ya nos <b>deben</b> todo el ano del turno se pitorrean de nosotros <b>desde que esta zp.</b></p> <p>51)España va a ser un país de <b>desahuciados</b> con estas subidas de coste como la luz, <b>un robo.</b></p> <p>54) al agua mas del 80 por cien de las personas detenidas <b>por la llamada violencia de genero</b> que son <b>extranjer</b>as ese dato se oculta desde lerida un po licia nacional ponerlo por favor</p> <p>58)con que cara saldrá a l calle <b>zparo siendo tan tico a costa dl pueblo</b> habiéndolo dejado <b>arruinado?</b></p> <p>59) <b>violencia de genero autentica se da masivamente en las familias musulmanas</b></p> <p>60) por que <b>no se dice la verdad</b> ¿ el origen de los maltratadores.</p> <p>64) viva la justicia social todo sube menso las pensiones esto es el <b>gobierno sosiolisto</b></p> <p>68) la ley de v de género <b>vulnera el principio de igualdad</b></p> <p>71) muchas sentencias de <b>muerte, digo de divorcio</b>, salen de los juzgados. ay! la factura!</p>	<p>a <b>respeto</b> en el matrimonio, <b>madurez</b> s falta eso la vida es un inf ierno</p> <p>62) 42 Años <b>matrimonio sacramental</b> inconcebible violencia. maria y pepe</p> <p>63) el señor obispo, un gran contertulio, traiganlo mas días, un saludo desde tres cantos</p> <p>67) me gusta tanto vuestro programa q ni en vacaciones os dejo d ver y oir. felicidad para todos. ana. Hinojosa.</p>
--	---

De un total de 71 mensajes, la práctica totalidad de los mismos se reduce a una opinión favorable a la ideología defendida por el programa y a una crítica dura a la que se está intentando desbancar. Los mensajes, que aparecen sin cesar en la pantalla, son sms del público, que se muestran tal cual, con el lenguaje breve de los sms y las faltas de ortografía. También se dejan las palabras malsonantes y las agresiones verbales.

La finalidad es reforzar con la opinión del público lo que se está defendiendo en la tertulia y generar una opinión más consolidada de que se ofrece la verdad y la idea generalizada en la sociedad. Desconocemos cómo se hace la selección de los mensajes enviados; si son todos de la misma índole o se eliminan los no convenientes.

En general los mensajes aluden de modo directo a la ley de la igualdad, a la defensa de la familia o a la violencia doméstica como fruto del error del gobierno. Pero la mayoría de ellos tienen la finalidad de desprestigiar el gobierno que permite eso y desde el que surgen todos los problemas relacionados con la violencia. El objetivo es reforzar la alternativa, la familia tradicional, los valores conservadores, el respeto a la familia cristiana, la prohibición del aborto y del divorcio, el apoyo en suma, a la iglesia católica como vía de solución a todos esos problemas.

### 5.2.3.3 Falacias argumentativas

FALACIA	TEXTO
<p data-bbox="225 792 392 824">Ad Populum</p> <p data-bbox="225 958 635 1429">Se trata de un intento de ganar el asentimiento popular para una conclusión despertando pasiones y el entusiasmo del público, sin dar razones pertinentes y sin argumentar con pruebas. Es el recurso preferido del publicista y el demagogo.</p>	<p data-bbox="655 846 1370 1151"><i>Ya la misma ley que se aprobó por el arco parlamentario de la ley de violencia de género ya introduce ideología porque yo, que yo sepa no hemos declarado los varones ninguna guerra a las mujeres, no hay violencia de género, lo que entiendo que hay es violencia doméstica, tanto de los hombres casados o en uniones de hecho respecto de las mujeres y al revés, de mujeres respecto de hombres.</i>( p. 2)</p> <p data-bbox="655 1171 1370 1420">En primer lugar identifica a los hombres que hacen uso de la violencia en sus hogares con todo el género masculino. Y en segundo lugar generaliza el hecho de la violencia en el hogar a los dos sexos como si este hecho fuera de iguales proporciones.</p> <p data-bbox="655 1496 1370 1800"><i>En el año 2010 los menores fallecidos violentamente a manos de sus padres ascendieron a 21 casos frente a los únicamente 3 que fallecieron en 2009. Por otra parte fueron 18 los hombres asesinados a manos de su mujer. El gobierno insiste en que con sus 300 millones de presupuesto acabará con esto, pero lo cierto es que las muertes aumentan y solo este mes los datos asustan. ¿Está sirviendo de algo la ley de violencia de género?"</i> (p. 5)</p> <p data-bbox="655 1821 1370 2018">Intenta crear en el público el sentimiento de gravedad del problema, presentando los datos manipulados a tal fin, lo cual se incrementa con el efecto de las imágenes que se transmiten en pantalla.</p>

*...pero la segunda revolución sexual a la cual estamos prestando poca atención en España es una revolución verdaderamente muy seria porque lo que se está pretendiendo es la deconstrucción del matrimonio en base a negar la diferencia sexual y decir que eso es un producto cultural, la deconstrucción de la familia para acabar en una deconstrucción de la propia persona, es decir de la antropología cristiana que nos bien como gran tradición mayoritaria en España y en toda Europa*

(p.5)

Genera el sentimiento de que lo que se está haciendo con las familias es malo y acabará afectando negativamente a las personas y al cristianismo. Es una amenaza.

*...porque no nos damos cuenta de que lo que está herido es el corazón de las personas y hay que sanarlo. Y si no se cura el corazón de las personas habrá violencia hoy, habrá mañana y continuará siempre habiendo porque de lo que se trata es de curar el corazón ¿Cómo se cura el corazón? Ahí es donde nosotros aportamos el hecho de la fe y el hecho de la gracia de Jesucristo que nos enseña a sanar el corazón para que respetemos a toda persona, aunque haya discrepancia, pero vamos, perder el respeto por una persona es la base misma de lo que sería ponerse en una postura anticristiana; es decir, la palabra de Jesucristo siempre es palabra de amor y de reconciliación.(p. 10)*

Se nos presenta el problema como una amenaza muy negativa y a continuación se nos ofrece la solución. Se busca generar el sentimiento de necesidad de su ayuda, de su verdad, de su postura.

*La palabra esperanza, porque es que caramba, Antonio ya creo que y estarán todos los contertulios conmigo, yo creo que en España estamos totalmente cansados y aburridos de palabras que no despiertan ninguna esperanza en el corazón, o sea, todas las noticias que estamos recibiendo todos los días y al final ¿quién puede proporcionar esperanza a este pueblo? ¿Quién puede dar una palabra de esperanza a España?( p. 12)*

De nuevo muestra la situación como catastrófica para

generar el sentimiento de la necesidad de la solución que él emisor propone.

*Con la misa y para los niños diríamos también esa ilusión de lo que significan los Reyes Magos, acabaríamos toda la fiesta entrando los Reyes Magos con sus propios dromedarios o camellos y después con caballos y gente que la acompaña, pues para dar un toque también de ilusión a nuestros niños porque todo lo que hemos hablado esta noche al final, quien más lo están pagando son las generaciones más débiles que son los niños.( p. 13)*

Alude al más débil, amenazado también por la situación para generar un sentimiento favorable a sus ideas y contrario a las que critica.

*En la medida en que sus familias vayan siendo deterioradas y entremos en un proceso de individualización, vamos, querido Javier, el estado totalitario está a las puertas , porque es muy fácil gobernar a los individuos , pero ¿ quién presenta un valladar al estado y dice al estado tú no entras aquí*  
( p. 12)

Intenta generar un sentimiento de negatividad y de amenaza, de peligro contra el que hay que luchar.

*Por eso queremos reunir a las familias cristianas para darles una palabra de esperanza y decirles: no somos cuatro gatos, estamos aquí, a pesar de como esto de aquí, como el gato al agua. Somos más de cuatro gatos y estamos reunidos y queremos no hablar de ensoñaciones, porque es que los que van a l aplaza de Colón, no es una ensoñación, no, no es una ficción. Son personas concretas. Y cuando hemos salido por tantas razones como ha salido la gente en Madrid a manifestarse, es tradición, hay una parte de la sociedad que presenta belleza, que no es violenta, que está aquí simplemente para mostrar la belleza de lo que es la familia.( p. 13)*

Adula al espectador, para que se sienta parte de la solución, le crea el sentimiento de que no está solo y de que hay muchas personas con él, que su actuación es necesaria para evitar la catástrofe.



<p>Ad Baculum</p> <p>Se comete esta falacia cuando se apela a la fuerza o a la amenaza para provocar la aceptación de una conclusión. Para ser una falacia ha de tener la forma de un razonamiento y estar constituido por proposiciones. No se trata de una amenaza clara y directa. Otra forma de plantearla es hacer derivar consecuencias catastróficas, desastrosas o negativas del hecho de no aceptar la conclusión que se está proponiendo</p>	<p><i>Es mucho más en los países nórdicos, incomparable mucho más, no. Y en España hemos ido creciendo y en la medida en que los datos vayan siendo diríamos, pues no solucionados por el aprendizaje de lo que es vivir en familia, la lógica propia de la civilización cristiana que es al del perdón y la de la conciliación, pues irán creciendo, pero es por pura ideología que se ha incrustado la mentalidad en la cultura de España.( p. 2)</i></p> <p>Si nos apartamos del camino marcado por el cristianismo, seguirá creciendo la violencia</p> <p><i>...el respeto a lo que es el amor, el respeto a lo que es la, la reciprocidad mutua es lo propio de la vocación del corazón. Cuando se sale de ahí y se quiere vivir una libertad desordenada y perversa en el caso de la revolución sexual, pues estamos continuando con la misma mentira que ideológicamente ha sido plasmada en una ley que ahora mismo es un fracaso en España. ( p. 6)</i></p> <p>Se da por hecho la verdad de la afirmación sin ofrecer argumentos para sostenerla. Y la base que apoya estas afirmaciones es la palabra de Dios, que se ofrece como algo incuestionable. Y se amenaza con las consecuencias desagradables que se seguirán del hecho de no aceptarla como verdadera.</p> <p><i>...porque no nos damos cuenta de que lo que está herido es el corazón de las personas y hay que sanarlo. Y si no se cura el corazón de las personas habrá violencia hoy, habrá mañana y continuará siempre habiendo porque de lo que se trata es de curar el corazón ( p. 10)</i></p> <p>Se amenaza con consecuencias negativas si no se hace lo que ellos proponen.</p> <p><i>España además, querido Antonio, tiene el índice más bajo de natalidad de toda Europa y de todo el mundo, es decir, estamos, ahora hemos crecido un poquito pero estamos con la emigración que ya por haber menos mujeres inmigrantes estamos bajando, estábamos en el 1.4. Y estamos en el 1.2. Eso es un suicidio colectivo que estamos buscando para que se acabe la civilización entre nosotros porque al final las culturas no son permanente,</i></p>
--	---

	<p><i>depende de de si hay individuos que vayan continuando la tradición que hemos recibido de nuestros mayores y en España ahora mismo con el índice de natalidad que tenemos está peligrando la civilización cristiana.(p. 12)</i></p> <p>Si no aumenta la natalidad, derivada de la aceptación de los valores cristianos, se amenaza con la consecuencia futura del final de la civilización.</p>
<p>Ad verecundiam</p> <p>Implica “apelación a la autoridad” y se comete cuando se recurre al sentimiento de respeto (intelectual o de cualquier otro tipo) por alguna persona para ganar el asentimiento a una conclusión.</p> <p>El argumento es falaz cuando pretende establecer una validez absoluta. Un ejemplo es la infabilidad papal.</p>	<p><i>Hablar de violencia de género es como decir. Usted hace eso porque la otra persona es una mujer, y no es así. (p. 3)</i></p> <p>Afirma algo como verdad sin justificar ni argumentar por qué.</p> <p><i>...la revolución sexual quiere desvincular lo que es la sexualidad humana de lo que es la procreación , de lo que es el matrimonio y finalmente de lo que es el amor y al final dejarlo como un juego o dejarlo a la libertad individual , no reconducida desde el amor, no centrada en el matrimonio, no en vista también de lo que pueda decir la unión amorosa que es la procreación.(p. 5)</i></p> <p>Afirma sin más cuales deben ser las características del matrimonio y de la relación entre las personas basándose en los textos sagrados incuestionables.</p> <p><i>...la persona está hecha para la comunicación, para la relación y para el don; lo tiene que aprender. Y en el caso del don par el espíritu cuanto más te das, más te posees y más auténtico eres, no pierdes. (p. 8)</i></p> <p>No justifica ni argumenta que la persona sea así. Lo dice sin más, y ha de ser aceptado como un argumento de autoridad. Él es un obispo y representa la palabra de Dios.</p> <p><i>Yo quiero poner de manifiesto varias cosas; una que en primer lugar, evidentemente, hay que hablar de violencia doméstica, de vida en común y no de género porque entre otras cosas probablemente es inconstitucional, diga lo que diga el Tribunal constitucional. ( p. 11)</i></p> <p>Su palabra está por encima del Tribunal</p>

	<p>constitucional. Reclama para sí la verdad e incuestionabilidad de su afirmación.</p> <p><i>¿Cómo se cura el corazón? Ahí es donde nosotros aportamos el hecho de la fe y el hecho de la gracia de Jesucristo que nos enseña a sanar el corazón para que respetemos a toda persona, aunque haya discrepancia, pero vamos, perder el respeto por una persona es la base misma de lo que sería ponerse en una postura anticristiana; es decir, la palabra de Jesucristo siempre es palabra de amor y de reconciliación.</i> ( p. 10)</p> <p>De nuevo se cita la palabra de Jesucristo como verdad incuestionable y única guía posible para la vida de las personas.</p> <p><i>Es decir, la crisis social que estamos padeciendo es una crisis de haber perdido la memoria de cómo hemos de vivir, de cómo hemos de entender como es la vida del hombre. Cuando decimos crisis de valores, es crisis del hombre y por tanto alguien que pueda proporcionar un caminito a seguir, hacia donde hemos de mirar en estos momentos. Pues los cristianos queremos decir: Europa cristiana ha dado una serie de resultados que queremos mantenerlos.</i>(p.13)</p> <p>Hay un modo de entender la vida que es único y verdadero y que es el que exige un texto incuestionable, que se toma como base de autoridad para apoyar sus afirmaciones.</p>
<p>Ex populo.</p> <p>Se defiende un determinado punto de vista alegando que todo el mundo o mucha gente está de acuerdo con esa opinión.</p>	<p><i>...en España todos los estudiosos de economía tomamos como unidad a la familia en lo que se refiere a decisiones económicas.</i> ( p. 3)</p> <p><i>Pero yo como abogado y 40 años de ejercicio, hablo no ya como mi experiencia sino de la general de todas las personas.</i>( p. 6)</p> <p><i>...yo creo que en España estamos totalmente cansados y aburridos de palabras que no despiertan ninguna esperanza en el corazón, o sea, todas las noticias que estamos recibiendo todos los días y al final ¿quién puede proporcionar esperanza a este pueblo?</i>( p. 12)</p> <p><i>“...estamos ante una ley ideológica, que participa de un criterio totalitario, que es el derecho penal de autor y esto lo denuncia</i></p>

	<p><i>cualquier abogado con sentido común”</i></p> <p>En los cuatro ejemplos se expresa una opinión particular, pero se afirma que es compartida por todos, ya sea estudiosos de economía, los españoles o cualquier abogado con sentido común.</p>
<p>Falacia de la Falsa Causa.</p> <p>Por una simple coincidencia entre dos fenómenos se establece sin que haya una base suficiente una conexión causal entre ellos.</p>	<p><i>Eso es un dato que está en el estudio de los que he citado y por tanto la solución es muy clara. El matrimonio es el gran antídoto para la violencia.(p. 1)</i></p> <p>Saca una conclusión que no se desprende de los datos. Manipula la interpretación para poder derivar la causa.</p> <p><i>Por lo tanto aquí hay un gran engaño, que es ideológico, nos ha querido hacer creer que la familia es algo verdaderamente llamado a desaparecer, que la familia no proporciona ningún bien, respecto de lo que es la custodia del amor en las personas, y que por tanto la libertad de la persona respecto a las uniones proporcionaba lo que en este caso se va enmascarando con la palabra progreso ideológico. ( p. 2)</i></p> <p>Se desprenden consecuencias que en ningún momento derivan de la afirmación. La revolución sexual de la que habla no ataca a la familia, sino al modelo de familia que se ha venido defendiendo desde el cristianismo.</p> <p>Se asocia la tesis feminista de que el sistema de familia tradicional cristiano, basado en el patriarcado es causa fundamental del machismo y la mala posición de la mujer en la sociedad actual, con una crítica radical a la familia. Se desecha cualquier otro tipo de familia como viable.</p> <p><i>No, el matrimonio y en España, comparado con toda Europa, tenemos el mayor número de familias constituidas, o bien casados canónicamente por la Iglesia o uniones de matrimonio civil, mucho más digamos estables que el resto de Europa. Y por tanto aquí no conocíamos la violencia doméstica. Se nos ha querido engañar diciendo que somos machistas, que en España había una gran violencia doméstica ( p. 2)</i></p>

Del hecho de que haya más familias bendecidas por la Iglesia en España no se desprende que no haya violencia. De hecho es totalmente falso que no hubiera violencia. La había, pero oculta.

*...las políticas del gobierno, sustentadas en esa ley contra la mal llamada violencia de género, perseguía un objetivo contrario al que ha obtenido, desgraciadamente, tenemos que lamentar más víctimas mortales que el año pasado, por ejemplo, sin ir más lejos, veamos lo que nos cuenta Nuria Vista ( p. 4)*

Es dudoso decir que el resultado ha sido el contrario, pues como nuestro en los datos estadísticos de la introducción, estos se han manipulado. También es dudoso deducir que los hechos derivan de las políticas del gobierno.

*¿A qué se debe este año negro en la violencia de género? ¿Acaso no está funcionando la ley? Casi 6 años después de la llegada de la norma, su aplicación deja más sombras que luces, unas sombras que se unen al recién desaparecido ministerio de igualdad, creado en el año 2008 y que con más pena que gloria se ha caracterizado por su ineficacia política a lo largo de estos años. (p. 4)*

**Se trata de un caso similar al anterior ejemplo**

*Monseñor: Concluimos que es un fracaso esta ley. es decir, los datos son evidentes, esta ley es un fracaso en España, y por tanto, es decir, querer, es decir, estar manteniendo que estamos*

*luchando contra la violencia doméstica sin estar luchando verdaderamente sobre las causas que la genera, es estar ahí una ley formalmente establecida, que después la realidad está desmintiendo todos los días. (p. 5 )*

**Se trata de un caso similar al anterior ejemplo**

*...pero la segunda revolución sexual a la cual estamos prestando poca atención en España es una revolución verdaderamente muy seria porque lo que se está pretendiendo es la deconstrucción del matrimonio en base a negar la diferencia sexual y decir que eso es un producto cultural, la deconstrucción de la familia para acabar en una deconstrucción*

	<p><i>de la propia persona , es decir de la antropología cristiana que nos bien como gran tradición mayoritaria en España y en toda Europa.( p. 5)</i></p> <p>Deriva consecuencias catastróficas de la segunda revolución sexual que realmente no estaban dentro de sus principios y que es relativo derivar, pues no se ofrece una clara causalidad entre ambos hechos.</p> <p><i>Y eso que es diríamos, forma parte de lo que es la libertad de las personas y que es un crecimiento para las personas, hay más universitarias que universitarios, hay mujeres que trabajan fuera de casa y tiene que compatibilizar su trabajo. Pero justo en esta situación es cuando más violencia doméstica se da.</i></p> <p>( p. 8)</p> <p>Del hecho de que la mujer sale de casa y estudia, deriva que hay más violencia doméstica. De nuevo es una derivación no basada en argumentos y aleatoria. Aunque luego Monseñor dirá no haber hecho esta afirmación.</p> <p><i>Es decir, la revolución entre patronos y obreros se ha pasado a los sexos y por tanto eso ideologizadamente, al final se nos quiere convencer de que el matrimonio es una lucha del varón contra la mujer y ahí es donde se produce la violencia. Eso no es verdad, esté trabajando fuera de casa o esté en casa.( p. 8)</i></p> <p>Deriva de las tesis feministas marxistas que el matrimonio es una lucha hombre- mujer. Los hechos son diferentes y mucho más complejos. Puede verse la justificación en la introducción teórica del capítulo.</p>
<p>Falacia del Argumento Circular.</p> <p>Se denomina también Petición de principio (<i>Petitio principii</i>)</p> <p>Se produce cuando las premisas presuponen la conclusión que se pretende</p>	<p>Todo el diálogo emitido por Monseñor Reig Plà es una petición de principio en la que, basándose en los textos sagrados que él admite como verdaderos e indiscutibles, pretende que todos los problemas que tiene la sociedad respecto a la violencia de género se solucionan poniendo en práctica los dogmas afirmados en dichos textos sagrados. En base a ello critica</p>

<p>demostrar. En la demostración se utiliza la misma conclusión como premisa aunque de manera implícita.</p>	<p>cualquier otra medida posible o modo de pensar. Se parte de una base dogmática y es desde ella desde la que se interpretan todos los hechos y datos que se aportan, que ya están diseñados y elegidos para servir a esa conclusión.</p>
<p>Generalización incorrecta. La parte por el todo</p> <p>Consiste en generalizar un resultado particular sin tener argumentos para ello.</p>	<p><i>No hay más que mirar las estadísticas y los estudios (p. 1)</i></p> <p>No los estudios y estadísticas en general, sino sólo este en que se basan. Los hay muy diversos y que, desde luego, contradicen sus conclusiones.</p> <p><i>...lo que entiendo que hay es violencia doméstica, tanto de los hombres casados o en uniones de hecho respecto de las mujeres y al revés, de mujeres respecto de hombres.(p. 2)</i></p> <p>De la violencia que se da respecto a la mujer, generaliza respecto a la que sucede con el hombre.</p> <p><i>Bueno, pues en España no, en España todos los estudiosos de economía tomamos como unidad a la familia en lo que se refiere a decisiones económicas.(p. 3)</i></p> <p>Alude a todos los estudiosos de economía cuando se está refiriendo sólo a los que piensan como él.</p> <p><i>yo, la verdad es que yo como siempre he creído que la familia es algo que, por más que intenten cargársela, no lo van a conseguir; podrán introducir, pues modificaciones, unas más distróficas, otras menos, pero la familia es algo absolutamente indisociable, yo creo, no solamente en nuestra cultura sino en cualquier cultura que se precie. ( p. 3)</i></p> <p>Generaliza la opinión sobre la familia que se da en su cultura respecto a la que podría darse en cualquier otra cultura.</p> <p><i>Pero yo como abogado y 40 años de ejercicio, hablo no ya como mi experiencia sino de la general de todas las personas.( p. 6)</i></p> <p>Generaliza su opinión a la de todo el género humano.</p> <p><i>...creemos en ese liberalismo, en esa antropología cristiana, como el núcleo y la base de la sociedad, de los valores y del amor y yo creo que estamos en una gran pérdida de crisis , en una gran crisis de valores, que es en lo que estamos ahora y las</i></p>

	<p><i>familias tradicionales si mantiene esos valores del respeto, del amor, del respeto el uno al otro, de la solidaridad, de todos esos valores que siempre nos han enseñado en la familia, ( p. 9)</i></p> <p>Esos valores cristianos no se han enseñado siempre y tampoco en todas partes, existe una pluralidad que se oculta.</p> <p><i>...yo creo que en España estamos totalmente cansados y aburridos de palabras que no despiertan ninguna esperanza en el corazón, o sea, todas las noticias que estamos recibiendo todos los días y al final ¿quién puede proporcionar esperanza a este pueblo? ¿Quién puede dar una palabra de esperanza a España? ( p. 12)</i></p> <p>Generaliza su opinión con la de todos los españoles.</p>
<p>Tu quoque</p> <p>Consiste en rechazar un razonamiento, o considerarlo falso, alegando la inconsistencia de quien lo propone. Generalmente se trata de acusar al interlocutor de lo mismo que acusó él en lugar de rebatir su argumento. Es un tipo de falacia ad hominem</p>	<p><i>...¿por qué la ley se ha hecho naturalmente con los pies por no citar otra parte menos noble del cuerpo? ¿Por qué se ha hecho una ley que no, no sólo no ayuda a resolver el problema sino que lo ha agravao porque ha fomentao actitudes que son absolutamente perversas respecto de lo que realmente tendría que ser un comportamiento razonable por parte de la gente? (p. 4)</i></p> <p>Se agrade verbalmente a los legisladores</p> <p><i>La mayor incidencia de violencia doméstica y, además la palabra, estoy de acuerdo, porque lo de la violencia de género es una auténtica memez, y además estoy también de acuerdo en algo que ha dicho usted, estamos ante una ley ideológica, que participa de un criterio totalitario, que es el derecho penal de autor y esto lo denuncia cualquier abogado con sentido común; esto es penalizar a una persona por su grado que es, gitano, negro, judío o macho, me es exactamente lo mismo. ( p. 7)</i></p> <p>Se agrade verbalmente a los legisladores</p>



### 5.2.3.4 Elementos implícitos

a) presuposiciones. Cuando hacemos este tipo de implícitos, contamos con la veracidad de éstos para que nuestra expresión literal tenga sentido. Para ello deben ser compartidos por hablante y oyente necesariamente.

Con este tipo de implícitos estamos diciéndole al oyente que tome como verdad el acto presuposicional y situamos en las presuposiciones lo que queremos evitar que se discuta.

b) sobreentendidos. Se trata de contenidos que se añaden a una expresión literal ya dotada de sentido para que tenga sentido comunicativo. Contribuyen a hacer más cooperativo el intercambio lingüístico. Implican más al receptor y se basan en el principio general cooperativo que rige todo intercambio lingüístico.

TEXTO	ANÁLISIS DE IMPLÍCITOS
<p><i>...en las parejas tradicionales, en los matrimonios hay menos violencia doméstica que en las parejas de hecho o aquellas que viven inestablemente.</i></p> <p>(P. 1)</p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Se da por implícito que los matrimonios son la tradición y que otro tipo de pareja no forma parte de la tradición.</p> <p>Se da por hecho también que todo aquello que está fuera del matrimonio es inestable, provoca inestabilidad.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>Las parejas de hecho y las que viven inestablemente, son claramente para el catolicismo aquellas que no se constituyen a partir de un hombre y una mujer, casados por la Iglesia. Es decir, las parejas de hecho, ya sea de diferente sexo o del mismo, son el origen del problema.</p>

<p>No <b>hay más que</b> mirar las estadísticas y los estudios...(p. 2)</p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>La introducción de la frase nos deja claro que basta con mirar los datos, que nos van a ofrecer, para tener claro el problema, es decir, los datos que nos van a ofrecer son correctos, van a ilustrar el problema y dejar claro que su solución es la buena.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>En nuestra cultura se sobreentiende que aquello que viene abalado por datos y estudios es lo correcto. No se parte de la posibilidad de que el estudio muy bien pudiera ser erróneo o los datos manipulados.</p>
<p><i>Por lo tanto aquí hay un <b>gran engaño</b>, que es ideológico, <b>nos ha querido hacer creer</b> que la familia es algo verdaderamente llamado a desaparecer, que la familia no proporciona ningún bien, respecto de lo que es la custodia del amor en las personas, y que por tanto la libertad de la persona respecto a las uniones proporcionaba lo que en este caso se <b>va enmascarando</b> con la palabra progreso ideológico.( p.2)</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Si esto de lo que se habla es un engaño, quién lo dice es el engañador, por tanto el gobierno miente, engaña, es más, no merece tener ese poder.</p> <p>Si nos ha querido hacer creer algo, lo ha hecho con intención engañadora. Y además eso que nos ha querido hacer creer era una mentira.</p> <p>El hecho de enmascarar viene unido a lo mismo. Se enmascara algo cuando se oculta, no se desea que se vea o se sepa, lo cual incide en el hecho de que quién lo hace es engañador.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>En el contexto cultural y social en que esto se da, se sobreentiende que la idea correcta, la que defiende la tradición, es una verdad absoluta, que el matrimonio y la familia es el único modo viable de organización, y por tanto el único que proporciona</p>

	<p>bien a las personas. Cualquier grupo que se oponga a esto, oculta la verdad y lo hace bajo el nombre de progreso ideológico, es engañoso. Identifica esta manipulación de la verdad con muchos grupos sociales y políticos (véase la izquierda y también los movimientos feministas).</p>
<p><i>No, el matrimonio y en España, comparado con toda Europa, tenemos el mayor número de familias constituidas, o bien casados canónicamente por la Iglesia o uniones de matrimonio civil, mucho más digamos estables que el resto de Europa. Y por tanto aquí no conocíamos la violencia doméstica. Se nos ha querido engañar diciendo que somos machistas, que en España había una gran violencia doméstica.</i> (p. 2)</p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>La violencia doméstica tiene una clara correlación con el matrimonio, es decir, sin matrimonio aumenta la violencia. Por eso en España, donde hay más matrimonios, hay menos violencia. Y cualquier otro grupo o político que diga lo contrario miente. Es decir, el gobierno miente, los datos que aportan son falsos.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>Existe una serie de datos en la sociedad, que el lector debe conocer, que acusan a España de ser un país machista, sobre todo a causa del gran índice de violencia doméstica que existe en el país.</p> <p>Estos que nos han querido engañar se supone que son los políticos en el gobierno o los grupos sociales progresistas que se sitúan en una postura crítica ante la Iglesia( y que precisamente la tildan de machista)</p>
<p><i>Hablar de violencia de género es pura ideología.</i> (p.3)</p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Si es pura ideología, no es correcto, es sólo un arma política que persigue intereses particulares y no los de la sociedad.</p>

	<p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>Hay una corriente feminista en el mundo, que está en vigor y tiene cierto crédito, que es de origen marxista, que habla del concepto de género como una creación humana, cultural y que nada tiene que ver con las diferencias físicas. Propone, por tanto, romper con esas ideas y avanzar hacia una nueva concepción de la diferencia hombre- mujer.</p>
<p><i>Ahora vamos a ir con los datos, Monseñor, a la estadística, si me permite porque es verdad que este año 2010 ha sido terrible en esto de la violencia doméstica (p.3)</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Los datos son hechos y son objetivos. Contienen la razón y no son engañosos</p> <p>Nos dice implícitamente que no es discutible la información que se va a ofrecer a continuación.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>La estadística, que aporta datos, es fiable y no es manipulada. Es un dato mucho más creíble que las opiniones de los políticos, pues es un hecho.</p>
<p><i>...la situación no es mucho más complicada porque la familia acoge al parado, le protege, por lo tanto la familia desde el punto de vista económico es un auténtico ente económico que no lo es en otros países. (p.3)</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Gracias a la familia la crisis no es más grave.</p> <p>En España el hecho de que la familia esté más arraigada, es un punto a favor para la familia y la solución a la crisis.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>En el país hay una crisis grave. La tradición española tiene una familia amplia, que vive bastante en común, comparte la vida en general y es muy dada a colaborar con sus miembros. En otros países existe un mayor distanciamiento de los miembros familiares y una menor colaboración entre ellos.</p>

<p><i>...la <b>verdad</b> es que yo como siempre he creído que la familia es algo que, <b>por más que intenten cargársela</b>, no lo van a conseguir; podrán introducir, pues modificaciones, <b>unas más distróficas, otras menos</b>, pero la familia es algo <b>absolutamente indisociable</b>, yo creo, no solamente en nuestra cultura sino <b>en cualquier cultura</b> que se precie. (p.3)</i></p>	<p>a) <b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Existe una verdad, única y auténtica, contra la que no hay posible discusión. Se deja claro que la postura filosófica que se mantiene es la del dogmatismo, y en cualquier caso, la defensa de la posibilidad de poseer una verdad indudable.</p> <p>Hay quién está luchando contra la familia.</p> <p>Si modificamos la familia tal cual es y debe ser, sólo la perjudicamos, en mayor o menor grado, pero la perjudicamos.</p> <p>No podemos eliminar la familia, es algo imprescindible.</p> <p>La familia es una estructura universal, válida en cualquier tipo de sociedad humana posible.</p> <p>b) <b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>El catolicismo basa su teoría en que la familia es la base de la sociedad, que los hombres deben fundar familias y respetarlas por encima de todo. Y sólo así funcionará bien todo, y esto es una verdad, que emana directamente de la palabra de Dios. Por tanto es verdad absoluta y un dogma.</p>
<p><i>...pero a mí me gustaría saber por qué el ministro del interior o los ministros del interior <b>ocultan los asesinatos</b> que también se dan o la violencia que también se ejerce por parte de mujeres sobre hombres. (p. 3)</i></p>	<p>a) <b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Cuando se pregunta por qué ocurre tal hecho, implícitamente se acepta ese hecho y se afirma que se está produciendo</p>
<p><i>...Y ¿ por qué la ley se ha hecho naturalmente <b>con los pies</b> por no citar otra parte menos noble del cuerpo ¿ ¿ por qué se ha hecho una ley que no, no sólo no ayuda a resolver el problema</i></p>	<p>a) <b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Algo que se hace con los pies está mal hecho.</p> <p>Existe un modelo real de comportamiento razonable.</p>

<p><i>sino que lo ha agravado porque ha fomentado actitudes que son absolutamente perversas respecto de lo que realmente tendría que ser un comportamiento razonable por parte de la gente.</i> (p. 4)</p>	<p>Ese comportamiento razonable no es el que de hecho se da.</p> <p>La ley no sirve para nada, no funciona, es inútil, está mal hecha. La ley no sólo no mejora sino que empeora la situación.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>Aquí se enfrentan claramente dos modos de ver la realidad radicalmente opuestos; el defendido por la oposición del gobierno, en clara consonancia por el defendido por la Iglesia, más tradicional; y el que mantiene el gobierno, más alejado del que tradicionalmente defiende la Iglesia.</p> <p>Este debate sobre la familia se está aprovechando para atacar la política del gobierno.</p>
<p><i>...me dejáis que vayamos a un video que ha preparado Nuria Vista, precisamente sobre <b>datos</b> de, de lo que ha pasado este 2010 especialmente duro en materia de política, o sea de ...de...violencia doméstica, a pesar de que, fíjense ustedes, las políticas del gobierno, sustentadas en esa ley contra la <b>mal llamada</b> violencia de género, perseguía un <b>objetivo contrario</b> al que ha obtenido, desgraciadamente, tenemos que lamentar más víctimas mortales que el año pasado, por ejemplo, sin ir más lejos.</i> (p. 4)</p>	<p>a) IMPLÍCITOS</p> <p>Los datos arrojan la verdad, son una fuente fiable. Y el gobierno insiste en lo contrario incluso ante la evidencia de los datos. Ir contra la evidencia de los datos no es razonable.</p> <p>El nombre de violencia de género no es correcto.</p> <p>La ley ha producido una situación totalmente contraria a la que perseguía, es decir, ha empeorado la situación. Y eso indica que es una ley mal hecha.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>El gobierno se equivoca, hace mal las leyes y la fuerza de los hechos lo demuestra. Un hecho vale más que sus palabras y aquí se habla de hechos.</p>

<p><i>...71 mujeres muertas a manos de sus parejas. Así cerrará el año 2010. 15 más que el pasado año y <b>no solo eso</b>, este mes de diciembre se puede contabilizar una mujer fallecida cada 3 días. ¿A qué se debe este <b>año negro</b> en la violencia de género? ¿<b>Acaso no está funcionando la ley?</b> Casi 6 años después de la llegada de la norma, su aplicación <b>deja más sombras que luces</b>, unas sombras que se unen al recién desaparecido ministerio de igualdad, creado en el año 2008 y que <b>con más pena que gloria</b> se ha caracterizado por su ineficacia política a lo largo de estos años. El presupuesto del gobierno en estas materias se mantiene en 300 millones, pero entonces, ” <b>¿cuál es la explicación que hay detrás de estos datos?</b> (p. 4)</i></p>	<p>a) <b>PRESUPOSICIÓN</b>  Los datos son alarmantes. La realidad es tal y como se muestra ya que se están dando datos reales e indiscutibles.  Pregunta retórica que deja ver implícitamente que la ley no funciona.  El resultado de la ley es malo. Es una mala ley. No ha conseguido lo que se proponía. Además se ha gastado el dinero de todos en este error. Los datos lo evidencian.</p> <p>b) <b>SOBREENTENDIDO</b>  El ministerio de igualdad es absurdo, lo ha hecho todo mal. Ha gastado el dinero de los españoles en cosas inútiles. No ha encontrado solución alguna y por tanto debería eliminarse. El gobierno no sabe gobernar. No ha sabido tratar el problema.</p>
<p><i>...<b>Lo cierto es</b> que hay 600.000 víctimas de malos tratos en España, cerca de 140.000 denuncias y 71 mujeres asesinadas ese año. (p. 4)</i></p>	<p>a) <b>PRESUPOSICIÓN</b>  Es cierto, es un dato, y se opone de nuevo de nuevo a las especulaciones de los políticos en el poder.</p> <p>b) <b>SOBREENTENDIDO</b>  Nos encontramos en una sociedad en la que prima el valor de los números y de los datos frente a otro tipo de observaciones.</p>
<p><i>La ministra Leyre Pajín <b>insiste</b> en que la ley interna contra la violencia de género sigue siendo el instrumento de lucha adecuado contra el maltrato doméstico sobre las mujeres <b>a pesar de que</b> el número de asesinadas ha ascendido este año.(p. 4)</i></p>	<p>a) <b>PRESUPOSICIÓN</b>  Insiste, a pesar de las evidencias que demuestran lo contrario. Implícitamente se incide en su falta de claridad mental, ya que sigue igual, incluso tras comprobar que no funciona.</p>

	<p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>El gobierno socialista es un fracaso Y especialmente algunos de sus ministros son ineficaces, como es el caso de Leyre Pajín.</p>
<p><i>El gobierno insiste en que con sus 300 millones de presupuesto acabará con esto, pero lo cierto es que las muertes aumentan y solo este mes los datos asustan. ¿Está sirviendo de algo la ley de violencia de género?</i></p> <p>(p. 4)</p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Insiste, a pesar de las evidencias que demuestran lo contrario. Implícitamente se incide en su falta de claridad mental, ya que sigue igual, incluso tras comprobar que no funciona. la ley es inútil</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>Se mofan de estos conceptos de progreso e ideología marxista defendidos por el gobierno. Son inútiles, empezando por el propio concepto de género y acabando por las leyes que en su nombre se han elaborado.</p>
<p><i>...es difícil que en España se quiera reconocer eso, que la revolución sexual quiere desvincular lo que es la sexualidad humana de lo que es la procreación, de lo que es el matrimonio y finalmente de lo que es el amor y al final dejarlo como un juego o dejarlo a la libertad individual, no reconducida desde el amor, no centrada en el matrimonio, no en vista también de lo que pueda decir la unión amorosa que es la procreación.</i> (p. 5)</p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>La revolución sexual ha invertido los verdaderos valores sobre la sexualidad, el amor y el matrimonio. Lo que es la sexualidad humana es algo que la Iglesia marca como norma.</p> <p>El matrimonio y también la unión amorosa tienen como finalidad la procreación. Si no es así no tienen sentido.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>La Iglesia defiende que el matrimonio tiene como finalidad la procreación y no la libertad sexual, el</p>



	<p>sexo debe ser entendido con mucha más seriedad. Y la revolución sexual, que no tiene en cuenta esas observaciones de la Iglesia y sitúa al sexo como poseedor de un valor intrínseco con independencia del amor o la procreación, es la culpable. Pero la sociedad no quiere verlo. Es difícil hacérselo reconocer. Por eso, es labor de la Iglesia lograr abrir los ojos a una sociedad manipulada por ideologías que la apartan del verdadero camino que es la palabra de Dios, dogma indiscutible. La Iglesia tiene la misión de arreglar los errores cometidos por gente como la que lideró la revolución sexual y que han introducido los males más importantes que ahora sufrimos; entre ellos la violencia doméstica.</p>
<p><i>...La segunda revolución sexual a la cual estamos <b>prestando poca atención</b> en España es una revolución <b>verdaderamente muy seria</b> porque lo que <b>se está pretendiendo</b> es la <b>deconstrucción del matrimonio</b> en base a negar la diferencia sexual y decir que eso es un producto cultural , la <b>deconstrucción de la familia</b> para acabar en una <b>deconstrucción de la propia persona</b> , es decir de la <b>antropología cristiana</b> que nos bien como gran <b>tradición mayoritaria</b> en España y en toda Europa. Lo que se trata es eso, es decir, y <b>desconstruir la persona</b> y <b>olvidar que la persona es vocación de amor y de donación</b> y que por tanto <b>hay que educar</b> y aprender a amar. Entonces se está poniendo las bases, es decir una <b>libertad</b></i></p>	<p>a) <b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Hay que prestar más atención a la revolución sexual porque si no se hace, permitimos la deconstrucción del matrimonio y del ser humano. La revolución sexual no es buena para las personas. Hacer caso a esa ideología revolucionaria puede llevarnos a estados totalitarios. La persona es como la Iglesia dice que es. Y no podemos olvidarlo. Por ello se hace necesario recordarlo.</p> <p>La libertad que promulga la revolución sexual es desordenada, contraria al orden, contraria a la naturaleza. Y por tanto mala.</p> <p>b) <b>SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Es una amenaza velada. Si seguimos por ese</p>

<p><i>desordenada en el campo de lo que es la revolución sexual.(p. 6)</i></p>	<p>camino, pagaremos las consecuencias, porque lo que hacemos se aparta de la verdad y de la recta opinión, lo que marca la Iglesia, y que dicta la verdad absoluta. El castigo ya lo estamos sufriendo, pero aún puede ser peor. La solución sólo la tiene la Iglesia y pasa por educar a los ciudadanos según sus rectos principios. Como nos estamos alejando de sus directrices, nos va cada vez peor.</p> <p>Existe un modelo de orden y es el que la Iglesia marca como tal. Cualquier otro modelo introduce el desorden.</p>
<p><i>...toda la vida la violencia doméstica particularmente asiste o se hace presente en los momentos de ruptura, en los momentos de separación y divorcio, o también centrada en el litigio por los hijos.(p. 6)</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Se produce violencia doméstica sólo cuando se rompe la familia, cuando se hace aquello que no debe hacerse. Y eso ha sido siempre así.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>Debería prohibirse el divorcio. Así habría menos violencia doméstica.</p>
<p><i>Cuando se sale de ahí y se quiere vivir una libertad desordenada y perversa en el caso de la revolución sexual, pues estamos continuando con la misma mentira que ideológicamente ha sido plasmada en una ley que ahora mismo es un fracaso en España. (p. 6)</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Salir de ahí implica no obedecer los dogmas de lo que debe ser: vivir en familia tal y como marca la Iglesia es el canon. Cualquier desviación implica perversión y desorden. Y se nos quiere hacer ver que este proceder es erróneo. Por eso ha fracasado la ley.</p>

	<p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>Como la ley del gobierno, desde el ministerio de igualdad, defiende un modelo de sexualidad abierto, que fomenta la libertad de la mujer, el derecho al aborto, al divorcio, la libertad de trabajar fuera de casa... esto supone apartarse del recto camino y por ello, esta ley acorde a los principios de la revolución sexual produce todos los problemas de violencia doméstica ante los que nos enfrentamos ahora. El riesgo de desobedecer las normas dictadas por la Iglesia se paga caro.</p>
<p><i>Pero yo pongo un caso que es <b>el que hay</b>. La mayor incidencia de violencia doméstica y, además la palabra, estoy de acuerdo, porque lo de la violencia de género es una auténtica <b>memez</b> (p. 7)</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Este caso representa la realidad. La ley sobre violencia de género es absurda, es producto de mentes inútiles.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>Hay un equipo de gente en el poder que hace las cosas mal hechas porque no sabe cómo es el modo correcto de hacerlas. El que hace memeces es un memo.</p>
<p><i>...estamos ante una ley <b>ideológica</b>, que participa de un criterio <b>totalitario</b>, que es el derecho penal de autor y esto lo denuncia <b>cualquier</b> abogado <b>con sentido común</b> (p. 7)</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>El gobierno es totalitario. Y cualquiera con sentido común lo ve. Es obvio que esto está mal hecho.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>El derecho penal que se está llevando a cabo desde las posturas afines al gobierno es erróneo, está fuera del sentido común y arrastra, en definitiva,</p>

	<p>hacia un estado totalitario. Es por tanto necesario, si queremos encontrar una solución, alejarnos de este modo de política y cambiarlo por uno más eficaz.</p>
<p><i>Esto es una <b>aberración jurídica</b> por mucho que el tribunal constitucional quiera hacer un efecto correctivo, que es una discriminación positiva.(p. 7)</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN Está mal hecho, y no solo mal, sino de la peor manera posible.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO El derecho penal que se está llevando a cabo desde las posturas afines al gobierno es erróneo, fuera del sentido común y arrastra, en definitiva, hacia un estado totalitario. Es por tanto necesario, si queremos encontrar una solución, alejarnos de este modo de política y cambiarlo por uno más eficaz.</p>
<p><i>No, lo que ha dicho Javier, <b>tendría que demostrarlo con hechos</b> (p. 8)</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN Ha mentido usted. Si no aporta hechos no tiene razón.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO En el fondo los hechos valen más que las palabras. Y la palabra de quién hizo esta afirmación no viene apoyada con hechos, con lo cual no es fiable ni se tiene en cuenta.</p>
<p><i>Cuanto más conoces <b>la verdad</b>, más deseas conocerla (p. 8)</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN Existe una verdad.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO Se sitúa el autor dentro de una corriente totalitaria</p>

	<p>respecto a la verdad. Y que no admite la diversidad ni es tolerante con respecto a otras visiones posibles de la realidad.</p>
<p><i>Nosotros nos opusimos y esa enmienda no fue aceptada <b>no solo</b> por el partido socialista <b>sino por el resto</b>, o sea que por tanto ahí coincido.</i> (p. 8)</p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Esta incidencia en el conector <i>no solo sino también</i>, alude implícitamente a que todos estaban de acuerdo en el hecho.</p>
<p><i>Pero hay un asunto que sí que es nuevo, Javier, y es que en España la mujer tiene ahora como todavía tendencia mayoritaria el trabajo remunerado fuera de casa. Y eso que es diríamos, forma parte de lo que es la libertad de las personas y que es un crecimiento para las personas, hay más universitarias que universitarios, hay mujeres que trabajan fuera de casa y tiene que compatibilizar su trabajo. Pero <b>justo en esta situación es cuando más violencia doméstica se da.</b></i> (p. 8)</p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Se nos da implícitamente la afirmación, difícil de sostener de modo abierto, de que el hecho de que la mujer haya empezado a trabajar fuera del hogar ha producido un aumento de la violencia doméstica.</p> <p>A pesar de eso, más adelante el autor de la afirmación dice no haber dicho tal cosa. Esa es claramente la utilidad del implícito: puede ser mantenido sin ser explícito con lo que ante una réplica, como es el caso, uno puede defenderse diciendo que no se afirmó.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>Aquí hay bien implícita toda una tradición cristiana de la posición de la mujer en el hogar, como aquella que debe estar supeditada al hombre, sin trabajar y encargándose de la familia. Cualquiera que conozca la tradición cristiana europea, sabe que ese ha sido el deseo de la Iglesia y esa la situación de la mujer, que se ha visto privada de todos los derechos de que disfrutara el hombre. Hoy, cuando la sociedad ha avanzado y esta situación se ve como inadmisibles, la Iglesia sigue defendiéndola, pero ya no lo hace de un modo tan abierto.</p>

<p><i>... ¿vais a cambiarlo?</i>  <i>_ Alicia Por supuesto, yo, desde luego será impulsada a cambiarlo y te puedo decir que igual que lo dije con respecto a la ley del aborto sería de las primeras cuestiones que haría ...</i>(p. 9)</p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN  Su partido político tiene previsto cambiar esa situación cuando llegue al poder</p> <p>b) SOBREENTENDIDO  Se están presentando los programas políticos claros del Partido Popular: eliminar la ley del aborto y cambiar la ley de Igualdad. Y el programa, en su totalidad, es una propaganda de esos ideales populares frente a los socialistas, que se critican y censuran en todo momento.</p>
<p><i>...Y la cuarta cuestión, hombre que las mujeres que se han independizado, eso pueda comporta o no el que se pueda producir mayores índices de violencia, yo creo que eso, no puede producirse un silogismo de esas características.</i>  (p. 9)</p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN  Le está diciendo a Monseñor que su afirmación es inadmisibles, además de incorrecta</p> <p>b) SOBREENTENDIDO  El público debe conocer lo que es un silogismo, palabra que alude a un razonamiento mal formulado; al menos en el lenguaje coloquial y estándar, aunque no sea del todo exacto en el ámbito de la lógica y la filosofía, lugar del que se obtiene el concepto.</p>
<p>Ese ha sido el gran fracaso de esta ley y desde luego, habría que reformarla y habría que ponerle límite. (p. 10)</p>	<p>b) SOBREENTENDIDO  La ley no funciona y hay que cambiarla. No solo a la ley sino al gobierno. Nosotros podemos hacerlo y hacerlo bien.</p>
<p><i>Pues bien, hay que buscar el médico que me cure el corazón para que eso sea posible.</i> (p. 11)</p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN  Es una necesidad.</p>

	<p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>Ese médico es la Iglesia, única capaz de solucionar el problema tan grave.</p>
<p><i>¡Qué buen contertulio Monseñor!(p. 11)</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Habla muy bien</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>Les ha sido beneficioso traerlo al programa ya que están de acuerdo en sus ideales. Han disfrutado con su compañía, ha estado acertado en sus comentarios. Están de acuerdo con sus afirmaciones.</p>
<p><i>No sé si ahora mismo Francia, Italia, Austria, Alemania, podrían acoger este acontecimiento de reunir tantas familias como reunimos en España. Solo que aquí estamos acostumbrados a ver multitudes cuando convoca la Iglesia para un acto de este tipo. (p. 12)</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>La Iglesia es capaz de reunir a mucha gente en España, mientras que no es así en otros países de Europa. Por eso elegir España es un acierto.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>Aunque haya gente que crea que la Iglesia ha perdido fuerza o poder en la actualidad, estos actos suponen una muestra de que no es así y que aún es capaz de convocar a mucha gente</p>
<p><i>...yo creo que en España estamos totalmente cansados y aburridos de palabras que no despiertan ninguna esperanza en el corazón, o sea, todas las noticias que estamos recibiendo todos los días y al final ¿quién puede proporcionar esperanza a este pueblo?</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>No nos convencen los argumentos que escuchamos, queremos un cambio. No hay nada en la vida diaria que nos de esperanza. Sólo hay alguien que puede hacerlo. La pregunta retórica alude claramente a la</p>

<p><i>¿Quién puede dar una palabra de esperanza a España? (p. 12)</i></p>	<p>Iglesia, única capaz de responder y ofrecer esa esperanza que necesitamos.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>El gobierno socialista no hace nada para solucionar los graves problemas actuales y el pueblo ya está cansado de oír siempre lo mismo y no encontrarle solución. El pueblo necesita esperanza para vivir bien y eso es algo que solo la Iglesia puede ofrecerle: un mensaje positivo hacia el futuro, un mensaje de mejora.</p>
<p><i>...estos que están aquí casados, que vienen con sus hijos, con sus padres, que vienen abuelos; están evidenciando, poniendo de manifiesto que <b>hay otro tipo de sociedad. Por tanto hay alternativa. No, no no la alternativa no es quimérica sino que son esas personas que salen ahí. Y salen voluntariamente.</b></i> (p. 12)</p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>El tipo de sociedad que tenemos y que nos gusta tiene una alternativa, y esa gente está ahí para pedirla. Es una alternativa real.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>Frente a todos aquellos que contemplan la religión como una quimera, como algo desfasado y que no es una alternativa a los problemas actuales, el texto nos dice que el hecho de que tanta gente se concentre en actos como este, significa que la gente sí cree de hecho en ella, que sí hay alternativa, que se puede cambiar y que esta solución es real y posible desde la Iglesia.</p>
<p><i>En la medida en que sus familias vayan siendo deterioradas y entremos en un proceso de individualización, vamos, querido Javier, el estado totalitario está a las puertas, porque es muy fácil</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Amenaza implícita: si seguimos actuando de acuerdo con esta ley, nos espera un estado totalitario. Y sólo desde la familia se le puede</p>



<p><i>governar a los individuos, pero ¿quién presenta un valladar al estado y dice al estado tú no entras aquí? La plataforma es la familia, después la sociedad civil que sabe organizarse , pero en la medida en que estamos a merced del estado solo con individuos, la sociedad española está caminando hacia lo que es una crisis de civilización (p. 12)</i></p>	<p>plantar cara al Estado. Si nadie lo hace, la civilización misma estará en crisis</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>La religión es consciente de que el estado de la situación actual no le es favorable. Avanzamos hacia valores contrarios a ella. El gobierno ha aprobado leyes inmorales desde el punto de vista de la Iglesia: el aborto es legal, así como el divorcio. La educación sexual es abierta y para ellos inmoral y reprobable. Se sobreentiende que esta marcha general es la que rechaza; la que se inició con el marxismo, tildado de culpable de todos los males; que inició las libertades así como la revolución sexual. Este es el camino que hay que cortar para impedir que la civilización se extinga, porque Monseñor Roig nos está diciendo que sin cristianismo se extinguirá la civilización humana misma. Y para ello hay que luchar contra el Estado, autor de estas aberraciones y plantarle cara. Sólo desde la familia será lícito, y será esta la plataforma idónea para poner fin a todos los males que el gobierno ha abierto.</p>
<p><i>Eso es un suicidio colectivo que estamos buscando para que se acabe la civilización entre nosotros porque al final las culturas no son permanentes, depende de de si hay individuos que vayan continuando la tradición que hemos recibido de nuestros mayores y en España ahora mismo con el índice de natalidad que tenemos <b>está peligrando la civilización cristiana.</b></i></p> <p>(p. 12)</p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Hemos de subir el índice de natalidad si no queremos que se acabe la civilización cristiana.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>En España se ha producido un brusco descenso de la natalidad, acompañado de un mayor desapego a las tradiciones cristianas. A medida que se aprueban las técnicas de anticoncepción, se permite</p>

	<p>el divorcio y las ideologías liberales ponen en peligro la estabilidad del matrimonio, aceptan parejas homosexuales y modos de relación sexual encaminadas a efectos distintos de la procreación, la natalidad descende. Y es esencial para el cristianismo mantenerla ya que si los cristianos no tienen hijos, el cristianismo perderá peso frente a otras religiones, como pueda ser el Islam. O simplemente acabará el cristianismo por carecer de importancia mundial.</p> <p>Es por eso que se está pidiendo volver a los valores tradicionales desde la familia y así aumentar la natalidad. Devolverle el estado natural del que gozaba.</p>
<p><i>Somos más de cuatro gatos y estamos reunidos y queremos no hablar de <b>ensoñaciones</b>, porque es que los que van a la plaza de Colón, no es una ensoñación, no, no es una ficción. Son personas concretas.</i> (p. 13)</p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Hay un número considerable que está de acuerdo con nuestras ideas y estas son reales y no imaginarias.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>Frente a todos aquellos que contemplan la religión como una quimera, como algo desfasado y que no es una alternativa a los problemas actuales, el texto nos dice que el hecho de que tanta gente se concentre en actos como este, significa que la gente sí cree de hecho en ella, que sí hay alternativa, que se puede cambiar la solución y que esta es real y posible desde la Iglesia.</p>
<p><i>Es decir, la crisis social que estamos padeciendo es una crisis de haber perdido la memoria de <b>cómo hemos de vivir</b>, de cómo hemos de entender <b>como</b></i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Hay un modo que dicta como se ha de vivir y este es único y verdadero. Además es el que está</p>

<p><i>es la vida del hombre.”(p. 13)</i></p>	<p>defendiendo el emisor de la frase. Hubo un momento en que sí se sabía cómo habíamos de vivir. La vida del hombre es de una determinada manera y el que lo dice lo sabe.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>Existe una doctrina, que es la de la fe católica, que tiene muy claro que la verdad es única y fue inspirada por el mismo Dios. Hubo un momento en la historia de nuestro país en que el catolicismo era la religión oficial y la Iglesia formaba parte del gobierno de las personas, tanto espiritual como político. Entonces la situación cambió, aumentando las libertades. Esa situación nos ha llevado a sufrir los males de los que ahora nos quejamos. Así que hay que recuperar esa situación de antaño para recobrar la normalidad.</p>
<p><i>Querer el árbol y los frutos del árbol sin cultivar las raíces es una, una, un imposible metafísico. Si tú quieres que el árbol de Europa, que ha sido Europa cristiana de frutos, pues <b>respetar las raíces cristianas de nuestro pueblo</b>, favorécelas, custódialas y entonces daremos la Europa de las familias, la Europa cristiana que es por la cual está peleando la Iglesia, particularmente, pues este encargo que tenemos de convocar a las familias en la plaza de Colón. (p. 13)</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Nuestro pueblo tiene raíces cristianas.</p> <p>Si queremos beneficiarnos de los bienes del cristianismo, hemos de respetar sus normas.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>Europa es un continente de tradición y origen cristiano. La religión predominante ha sido esta durante siglos. Gracias a ello Europa ha sido líder mundial durante siglos. Pero ahora se está perdiendo esta hegemonía porque olvidamos esas raíces y no las cuidamos.</p>
<p><i>...los convocamos a ustedes, los gato adictos, a las familias de gato adictos,</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Hay mucha gente de acuerdo con estas ideas,</p>

<p><i>que son miles, y decenas y decenas de miles, que seguro que estarán ahí en esa plaza de Colón. (p. 13)</i></p>	<p>también con la ideología del programa y que por supuesto, acudirán al acto al que se les está convocando.</p> <p><b>b) SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Se producirá un acto en la plaza de Colón en Madrid, como ya viene siendo habitual en la Iglesia los últimos años, en defensa de la familia y que viene a ser uno más de una serie de medidas tomadas por la Iglesia para luchar por sus ideas.</p>
<p><i>...para dar un toque también de ilusión a nuestros niños porque todo lo que hemos hablado esta noche al final, quien más lo están pagando son las generaciones más débiles que son los niños.(p. 14)</i></p>	<p><b>a) PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Hay quien sufre las consecuencias de estos malos actos.</p> <p><b>b) SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Los niños son los seres más indefensos y ha de lucharse por sus derechos y su bienestar. Con esta política se están perjudicando y la Iglesia sólo quiere ayudarles y favorecerlos.</p>

A lo largo del programa aparecen, como ya se ha indicado, una serie de sms que envía el público con sus móviles y que pretenden emitir una opinión sobre el programa, aunque en general pocos de los que aparecen se refieren de manera directa a él. En general la mayoría de ellos, como ya se ha indicado anteriormente, tiene un gran contenido político y aluden de manera directa al gobierno. Implícitamente el programa está atacando al gobierno; el mensaje es: Zapatero es muy mal presidente, necesitamos un cambio.

### 5.2.3.5 Dramatización. Hipérboles, exageraciones. Victimismo

Tal y como se explica en el capítulo dedicado a este mismo tema , abunda en los textos retóricos el uso de hipérboles, exageraciones destinadas a dramatizar la importancia de sus tesis, situando la corriente ideológica que los emite como víctimas de un mal, que representa aquello que se critica. La Iglesia aparece como la víctima de una serie de actitudes y políticas que pretenden hundirla y, con ella, a la civilización entera.

<i>El matrimonio es el <b>gran antídoto</b> para la violencia. (P. 2)</i>
<i>...estamos viviendo de un engaño.... aquí hay un <b>gran engaño</b> (P. 2)</i>
<i>...nos ha querido hacer creer que la familia es <b>algo verdaderamente llamado a desaparecer</b>, que la familia no proporciona <b>ningún bien</b> (P. 2)</i>
<i>Se nos ha querido engañar (P. 2)</i>
<i>Y por tanto <b>aquí no conocíamos</b> la violencia doméstica.” (P. 2)</i>
<i>Es <b>mucho más</b> en los países nórdicos, <b>incomparable mucho más</b>, no. (P. 2)</i>
<i>Hablar de violencia de género es <b>pura ideología</b> (P. 2)</i>
<i>...<b>todo lo que soy</b> lo he recibido en mi propia familia,.... (P. 2)</i>
<i>...yo estaré <b>eternamente agradecido</b> a lo que he recibido en la familia (P.3)</i>
<i>...este año 2010 ha sido <b>terrible</b> (P.3)</i>
<i>...estas cosas <b>tan interesantes</b> que acaba de decirnos Monseñor Reig (P.3)</i>
<i>... la <b>enorme importancia</b> que tiene la familia” (P.3)</i>
<i>...con la <b>enorme tasa, la dramática tasa</b> de paro la situación no es mucho más complicada porque la familia acoge al parado (P.3)</i>
<i>...la familia desde el punto de vista económico es un <b>auténtico ente económico</b> (P.3)</i>
<i>...la familia es algo que, <b>por más que intenten cargársela</b>, no lo van a conseguir (P.3)</i>
<i>...pero la familia es algo <b>absolutamente indisociable</b>, yo creo, no solamente en nuestra cultura sino <b>en cualquier cultura</b> que se precie. (P.3)</i>
<i>¿Por qué se ocultan? (P.4)</i>
<i>...¿ por qué la ley se <b>ha hecho naturalmente con los pies</b> por no citar otra parte menos noble del cuerpo ¿ ¿ por qué se ha hecho una ley que no, no sólo no ayuda a resolver el problema sino que lo <b>ha agravado</b> porque ha fomentado actitudes que son <b>absolutamente perversas</b> respecto de lo que realmente tendría que ser un comportamiento razonable por parte de la gente. Y colocan a los jueces, a las juezas, en <b>una tesitura enormemente complicada y difícil</b>. Y han creado una saturación <b>absolutamente artificiosa</b>? (P.4)</i>
<i>...este <b>año negro</b> en la violencia de género?” (P.4)</i>
<i>...su aplicación <b>deja más sombras que luces</b>? (P.4)</i>
<i>...con <b>más pena que gloria</b> se ha caracterizado por su <b>ineficacia</b> política? (P.4 )</i>
<i>...solo este mes los datos <b>asustan</b> (P.5)</i>

Concluimos <b>que es un fracaso</b> esta ley. Es decir, los datos son... (P.5)
...pero es <b>difícil</b> que en España se <b>quiera reconocer</b> eso (P.5)
...lo que se está pretendiendo es la <b>deconstrucción del matrimonio</b> en base a <b>negar la diferencia sexual</b> y decir que eso es un producto cultural , <b>la deconstrucción</b> de la familia para acabar en una <b>deconstrucción de la propia persona</b> (P.5)
Entonces se está poniendo las bases, es decir una <b>libertad desordenada</b> en el campo de lo que es la <b>revolución sexual</b> (P.6)
Cuando se sale de ahí y se quiere vivir una <b>libertad desordenada y perversa</b> en el caso de la <b>revolución sexual</b> , pues estamos continuando con la misma <b>mentira</b> que ideológicamente ha sido <b>plasmada en una ley</b> que ahora mismo es un <b>fracaso</b> en España. (P.6)
...el <b>esperpéntico</b> caso Assaig... (P.6)
Yo practico la familia porque estoy desde hace 40 años <b>magníficamente bien casado</b> con la misma mujer.” (P. 6)
...porque lo de la violencia de género es una <b>auténtica memez</b> , y además estoy también de acuerdo en algo que ha dicho usted, estamos ante una <b>ley ideológica</b> , que participa de un <b>criterio totalitario</b> , que es el derecho penal de autor y esto <b>lo denuncia cualquier abogado con sentido común</b> (P. 7)
Esto es una <b>aberración jurídica</b> ... (P. 7)
...al final se nos quiere convencer de que el matrimonio es una <b>lucha del varón contra la mujer</b> y ahí es donde se produce la violencia. Eso no es verdad, esté trabajando fuera de casa o esté en casa. (P. 8)
...en una <b>gran crisis</b> de valores, que es en lo que estamos ahora y las familias tradicionales si mantiene esos valores del respeto, del amor, del respeto el uno al otro, de la solidaridad, de todos esos valores <b>que siempre nos han enseñado en la familia</b> , y como usted decía, lo que estará <b>eternamente agradecido</b> es a lo que le enseñaron sus padres, al amor que recibió en casa, a la protección, al cuidado, que después ha trasladado a lo largo de su vida, yo también digo que <b>sin mi familia no sería nada de lo que soy</b> . (P. 9)
..la ley aquí <b>ha fracasado</b> (P. 10)
...Y si no se cura el corazón de las personas <b>habrá violencia hoy, habrá mañana y continuará siempre</b> habiendo porque de lo que se trata es de curar el corazón” (P. 10)
...el problema es que <b>todo el mundo</b> quisiera poder perdonar (P. 11)
¡Qué buen contertulio Monseñor! (P. 11)
Solo que aquí estamos acostumbrados a ver <b>multitudes</b> cuando convoca la Iglesia para un acto de este tipo. (P. 12)
...en España estamos <b>totalmente cansados y aburridos</b> de palabras que no despiertan ninguna esperanza en el corazón, o sea, <b>todas las noticias que estamos recibiendo todos los días</b> (P. 12)
En la medida en que sus familias vayan siendo deterioradas y entremos en un proceso de individualización, vamos, querido Javier, <b>el estado totalitario está a las puertas</b> (P. 12)
...la sociedad española está caminando hacia lo que es una <b>crisis de civilización</b> (P. 12)
Eso es un <b>suicidio colectivo</b> que estamos buscando para que se acabe la civilización entre nosotros porque al final las culturas no son permanente (P. 12)

*...en España ahora mismo con el índice de natalidad que tenemos está **peligrando la civilización cristiana** (P. 12)*

*Es decir, la crisis social que estamos padeciendo es una crisis de **haber perdido la memoria de cómo hemos de vivir**, de cómo hemos de entender como es la vida del hombre. Cuando decimos crisis de valores, es **crisis del hombre** y por tanto alguien que pueda proporcionar un caminito a seguir, hacia donde hemos de mirar en estos momentos. (P. 13)*

*...los convocamos a ustedes, los gato adictos, a las familias de gato adictos, que son **miles, y decenas y decenas de miles**, que seguro que estarán ahí en esa plaza de Colón. ...(P. 13)*

Se han marcado en negrita las hipérbolos que se usan a lo largo de la argumentación. Otras se desprenden de la frase misma. En general su uso intenta maximizar los elementos buenos de la tesis que se defiende y marcar como más negativos los de la que se está criticando. Abunda, además, el uso de adverbios y adjetivos modalizadores que matizan a lo largo del texto los argumentos, buscando el mismo efecto. Tal es el uso de palabras como:

...no hay más que, que yo sepa, verdaderamente, incomparable, enorme, auténtico absolutamente, sí que es verdad, naturalmente, especialmente, mal llamada, desgraciadamente, notoriamente, perfectamente, en absoluto, gravísima, magníficamente, evidentemente, básicamente, totalmente...

Esto viene reforzado por el uso de los verbos, cosa que se analiza a continuación.

### 5.2.3.6 Modo verbal y Verbos modales. Perífrasis verbales

#### Perífrasis

deber + infinitivo

tener + que + infinitivo

haber + de + infinitivo

haber + que + infinitivo

Todas estas perífrasis aparecen en el texto en momentos en los que el autor expresa su opinión y dice las directrices a seguir desde la Iglesia católica. Se ve

claramente en la modalidad la intención subjetiva del autor de mostrar un deber o una obligación. El hablante interpreta la acción como una obligación que él siente.

Puede + Infinitivo

Es menos fuerte que la de deber u obligación; pero presenta el texto como algo posible y factible.

Podemos apreciar, sin embargo que en los párrafos en los que se está describiendo el modo de pensar del feminismo o del gobierno, se usa el condicional o el futuro, lo cual confiere a sus afirmaciones un rasgo de incertidumbre, de duda. El emisor nos deja claro que no está de acuerdo con la afirmación

<b>REFUERZAN EL ARGUMENTO</b>	<b>MATIZAN LA TESIS CONTRA LA QUE ARGUMENTAN</b>
<i>No hay más que</i>	<i>Ha querido hacer creer</i>
<i>Hay que aprender</i>	<i>Ha querido engañar</i>
<i>Tendría que ser</i>	<i>No lo van a conseguir</i>
<i>Tenemos que lamentar</i>	<i>Podrán introducir</i>
<i>No podemos quedarnos</i>	<i>Quiere desvincular</i>
<i>Hay que educar y aprender</i>	<i>Está pretendiendo</i>
<i>Tiene que aprender</i>	<i>Tendría que demostrarlo</i>
<i>Hay que sanarlo</i>	<i>Quiere convencer</i>
<i>Hay que buscar</i>	<i>Quisiera poder querer</i>
<i>Puede dar</i>	<i>quisiera poder perdonar</i>
<i>Queremos reforzar</i>	
<i>Puede proporcionar</i>	
<i>Queremos reunir</i>	
<i>Puedo decir</i>	

### **Modo verbal**

Si el hablante expresa la realidad de forma objetiva, sin tomar parte de ella, utilizará el modo indicativo, el modo de la realidad.

Si el hablante participa en el enunciado, expresa de una forma subjetiva deseo, duda, temor..., utilizará el modo subjuntivo de la no realidad, de la representación mental.



De ese modo, como se muestra en el cuadro adjunto, siempre que la Iglesia pretende dar su visión de la realidad lo pone en indicativo, pues se quiere dar a entender que esta es real, correcta y objetiva. Cuando se habla de otras ideas contrapuestas no acordes con la suya, se usa, por el contrario, el subjuntivo o el condicional, lo que les confiere un aspecto de irrealidad, de subjetividad.

<b>Indicativo</b>	<b>Subjuntivo/ condicional</b>
son	digamos
creo	vayan
Introduce	diríamos
hay	intenten
tiene	pueda
hace	diga
tenemos	hable
queremos	Haya
	quisieran
	Diga lo que diga
	podríamos
	entremos

### **5.2.3.7 Valores asociados a las palabras .Uso de metáforas.**

#### **La guerra**

Es decir, no hay violencia doméstica proporcionalmente. En este caso yo creo que estamos viviendo de un engaño. Ya la misma ley que se aprobó por el arco parlamentario de la ley de **violencia** de género ya introduce ideología porque yo, que yo sepa no hemos declarado los varones ninguna **guerra** a las mujeres, no hay violencia de género, lo que entiendo que hay es violencia doméstica, tanto de los hombres casados o en uniones de hecho respecto de las mujeres y al revés, de mujeres respecto de hombres. (P.2)

Cuando empleamos una metáfora no sólo estamos usando el lenguaje sino que también mostramos aquello que hay en nuestro pensamiento. El uso de metáforas va más allá de la mera estética para trascender en la propia personalidad y visión del entorno que nos rodea. La metáfora impregna no sólo el lenguaje sino también el pensamiento, nuestro sistema conceptual es en gran medida metafórico. La metáfora se

basa en nuestra experiencia física y cultural y por tanto varía de una cultura a otra. Así, las metáforas que aparecen en una lengua asociadas a la cultura en que se inserta, son coherentes con los conceptos fundamentales de la misma.

Pero muchas veces las metáforas son tan naturales e impregnan tanto nuestro pensamiento que normalmente se consideran descripciones directas y autoevidentes de fenómenos mentales. (Cebrián; 2012). Y esto es así hasta tal punto que no nos damos cuenta de que son metáforas y a veces se convierten en descripciones de lo real. Entendemos el mundo a partir de nuestras motivaciones humanas, nuestras propias metas y características. (Lakoff; 1996)

Así, cuando hablamos de metáforas bélicas también hablamos de un sistema conceptual en cierta medida bélico. En general el sistema económico capitalista en que estamos inmersos resalta el carácter bélico de las personas, incide en la competencia, en la rivalidad, en la discriminación y no en el compañerismo y la solidaridad. Las discusiones mismas las entendemos como una batalla y ganar es la meta, derrotar al contrincante, al rival. La relación, entonces, es vivida como un conflicto en que uno siempre gana y el otro pierde.

Vemos como la metáfora configura mucho el pensamiento de los seres humanos, de modo que el uso de metáforas negativas o violentas predispone a tomar actitudes violentas, y por el contrario el empleo de metáforas de participación y diálogo predispone a una convivencia pacífica, a un discurso respetuoso. Las metáforas bélicas nos enfrentan al mundo y a sus habitantes en un marco mental adverso. Para evitarlo podríamos solventar nuestras discrepancias de forma constructiva, y para ello debemos enfrentarnos a nuestras erróneas estructuras mentales. (Tannen, 1999)

Estamos, pues, ante una situación análoga a la que concebía Wittgenstein para los juegos de lenguaje en sus *Investigaciones filosóficas*. Cuando escogemos una metáfora básica para referirnos a un objeto, escogemos un juego de lenguaje que hay que jugar de acuerdo con ciertas reglas (Chamizo, 2005: cap.3) Así el uso de la metáfora conlleva asociado un sistema conceptual que nos hace entender la realidad según él. El oyente, acostumbrado por el uso a la metáfora, no será consciente de ella y entenderá que la realidad es del modo en que ésta la presenta, se formará un juicio, generará un juego del lenguaje en términos bélicos. Así la relación entre los sexos se entenderá a partir de este texto como aquella basada en la lucha y la hostilidad.

La relación entre los géneros parece conceptualizarse mediante la metáfora de la guerra. Se entienden ambos como en rivalidad, competencia, hostilidad, enfrentamiento; como dos miembros contrincantes en una batalla. Y probablemente esto denota una estructura en la que el hombre se siente propietario de algo que la mujer intenta arrebatarse: el poder, el dominio, la propiedad, la capacidad de tomar las decisiones, la soberanía. Por el contrario no se plantean las relaciones hombre – mujer en términos de igualdad, de coexistencia pacífica. En el momento en que se produce la guerra de sexos se declara la lucha por un poder y un dominio que tuvo el hombre y que la mujer parece querer arrebatarse. El concepto que subsiste en el fondo de la discusión es decirnos qué debe hacer en esencia un jefe, un dueño, un sometedor y qué un sometido. El paso de un discurso androcéntrico, en el que se ignora a la mujer, a un discurso en el que se hace explícita una alteridad conflictiva, entraña una redefinición del otro. (Santamaría, 2001) Así, la realidad en que vivimos se define por sus metáforas y es difícil cambiarla. Genera roles que le dan sentido, hacen invisibles algunos aspectos y señalan otros. También guían nuestra acción. A partir de ellas hacemos inferencias, establecemos metas, comprendemos la realidad.

El propio concepto violencia de género nos lleva a una relación hombre mujer que se concibe de forma negativa; y no sólo alude al hecho de que el hombre ejerce violencia sobre la mujer sino también al hecho de que la relación no es pacífica.

### La curación

Y si no se **cura** el corazón de las personas habrá violencia hoy, habrá mañana y continuará siempre habiendo porque de lo que se trata es de **curar** el corazón ¿Cómo se **cura** el corazón? Ahí es donde nosotros aportamos el hecho de la fe y el hecho de la gracia de Jesucristo que nos enseña a sanar el corazón para que respetemos a toda persona, aunque haya discrepancia, pero vamos, perder el respeto por una persona es la base misma de lo que sería ponerse en una postura anticristiana; es decir, la palabra de Jesucristo siempre es palabra de amor y de reconciliación. Solo que las personas quisieran pero no pueden. Este es el tema, el tema de la gracia de Jesucristo y **que sana** el corazón es que él nos capacita para poder perdonar, el problema es que todo el mundo quisiera poder perdonar, todo el mundo quisiera poder quererse y quererse toda la vida, solo que aquí hay un tesoro escondido y hay que descubrirlo, es decir, por qué unas personas viven con un matrimonio al cual la iglesia considera que es indisoluble y otras no pueden. (P.10 y 11)

Es frecuente encontrar la metáfora de la curación en textos que nada tienen que ver con medicina. El cuerpo enferma por un mal que no es físico y el sanador es aquel que consigue eliminar ese mal. En este caso, la enfermedad se encuentra en el corazón de las personas, que se siente mal debido a la mala gestión cultural de todos aquellos que se apartan del cristianismo. El cristiano aparece como el sanador, aquel que cura el cuerpo, aquel que elimina el mal.

El cuerpo enfermo se entiende como contenedor pasivo. Los estados físicos y los sentimientos, además, se pueden ver como algo animado que incluso puede tomar forma de enemigo. Así es el caso en este texto. El corazón está enfermo porque alberga sentimientos negativos. Es un cuerpo pasivo que recibe. El papel activo lo posee el médico, el sanador, el que cura. Así la metáfora de este texto nos muestra claramente un humano pasivo que enferma por los males sociales, por una mala gestión del gobierno, por una pérdida de fe y del protagonismo del cristianismo. Así el médico, el sanador, el que obtiene el papel activo Será la Iglesia la que obtiene así el rol de agente activo, de protagonista: aquel que es capaz de sanar al corazón enfermo.

#### **5.2.3.8 Técnicas propagandísticas.**

Puede apreciarse en el texto una de las principales técnicas propagandísticas que se vienen usando cotidianamente en los medios de comunicación: el recurso al miedo. Se trata de fomentar el temor para conseguir que la gente acepte una tesis, no por sí misma sino por las consecuencias negativas que derivarían del hecho de no hacerlo. Cuando se llevan a la audiencia las consecuencias desastrosas que se derivarían del hecho de no aceptar los modelos que se proponen, cuando se habla de lo catastrófico que ocurrirá si se atiende la propuesta antagónica, se está usando el miedo como motivación. Se intenta redirigir la atención del oyente no a los méritos de la propuesta que se ofrece, tampoco a los errores de la contraria. Sólo a que éste reaccione y haga lo que debe a fin de evitar las consecuencias negativas que derivarían de no hacerlo. El recurso al miedo hace que el receptor se mantenga alerta y que no admita nada relacionado con aquello que produce esa consecuencia negativa. Una persona con miedo no actuará ni pensará por ella misma. El miedo se exagera y se legitima. Se recomienda, además, llevar a cabo acciones que ayuden a reducirlo. De este modo se obtiene la aprobación del oyente sin que éste recapacite o piense en los argumentos.

El método es sencillo: se trata de usar palabras vagas e imprecisas que nos forman una idea del otro como enemigo, como algo temible. Por el contrario la propia propuesta se presenta de modo positivo. Para ello se suele aludir a metáforas, palabras que evocan valores positivos y que despiertan emociones agradables, palabras que encierran ideales ya aceptados implícitamente tales como la dignidad, la justicia, el amor, el respeto. Y si todo esto se asocia, como hemos visto en las falacias ad baculum, a autoridades reconocidas, el efecto se multiplica. Unimos las ideas de la propuesta que deseamos que se acepte con un líder o persona o texto valorado como ocurre aquí: las Sagradas Escrituras, el mismo Dios. Los ideales defendidos se asocian al texto sagrado y se hacen emanar directamente de Dios. Esto se entiende como evidencia suficiente de su veracidad. En cambio, las ideas que se rechazan, se asocian a valores negativos, en este caso a la guerra, la polémica, el debate, la búsqueda de poder, la guerra de sexos.

Así se nos dice claramente que *El matrimonio es el gran antídoto para la violencia* y se nos presenta la situación de violencia exageradamente negativa, con datos estadísticos que no enseñan sino la versión de los hechos que conviene. Se compara la situación de violencia doméstica con países europeos donde el cristianismo está menos arraigado y donde el índice de violencia es más alto. Al compararlo con España, donde el índice es menor se incide en que el cristianismo, más arraigado en nuestro país, es la razón de ese descenso. Sin embargo se ocultan datos alarmantes en países de una gran tradición cristiana, como puede ser la mayoría de Sudamérica donde la violencia de género es mucho más alta que en España, y que en el resto de Europa. Se manipulan los datos de modo que veamos sólo aquellos que respaldan el argumento que se nos quiere dar.

A continuación se nos presenta una realidad en España muy negativa, lo cual se aparta de la línea argumentativa, ya que aquí hay dos frentes contra los que se lucha: la falta de cristianismo y el gobierno de nuestro país. De ese modo, podríamos decir que el deseo de atacar al gobierno aparta la línea de argumentación de su camino. Y parece que este es superior al otro. Si atendemos detenidamente a la estructura del programa, existe una gran contradicción ente los argumentos de monseñor y los de la dirección del programa. Por un lado se nos dice que España es un país estupendo que, gracias al gran espíritu católico, que permite la celebración del día de la familia (frente a otros lugares de Europa donde eso parecería inviable,) que España posee menos violencia doméstica gracias a la tradición católica. Y a continuación se presenta la trágica situación del país

ya que, por culpa de la mala gestión política, aumenta la violencia. Se quiere criticar claramente el ministerio de igualdad, su inutilidad y su mala actuación. Se quiere cuestionar el gasto del gobierno y la mala aplicación de la ley, por otra parte mala en sí misma. Así, la diversificación del enemigo contra el que se argumenta, hace perder fuerza a los argumentos, ya de por sí sesgados.

Por otra parte, Monseñor Reig Pla ataca también a toda una corriente feminista y marxista que, según él, hace que la sociedad española entienda las relaciones hombre-mujer de manera negativa y hace que nos apartemos del recto camino que es el marcado por el cristianismo. Aquí es donde aparecen la mayoría de argumentos ad baculum de los que halábamos y también las amenazas, la técnica de infundir miedo a aquellos que se aparten del recto camino.

En ningún momento se argumenta sobre el porqué de la elección de este que proponen como el camino recto, bueno y verdadero. Sólo se dice sin más. Es una verdad absoluta que ha de mantenerse como tal. Y cualquier otra versión o desviación de su camino será catastrófica.

...pero la segunda revolución sexual a la cual estamos prestando poca atención en España es una revolución verdaderamente muy seria porque lo que se está pretendiendo es la deconstrucción del matrimonio en base a negar la diferencia sexual y decir que eso es un producto cultural, la deconstrucción de la familia para acabar en una deconstrucción de la propia persona, es decir de la antropología cristiana que nos bien como gran tradición mayoritaria en España y en toda Europa. Lo que se trata es eso, es decir, y desconstruir la persona y olvidar que la persona es vocación de amor y de donación y que por tanto hay que educar y aprender a amar. (P. 5)

Se amenaza claramente con una situación inviable si no se siguen las pautas impuestas por el cristianismo, cualquier otra visión se ve como negativa. No se ensalza y se argumenta a favor de su propuesta, no se dice cómo se consigue una mejora de la crisis o de la vida en pareja a partir del cristianismo sino que, por el contrario se amenaza con la catástrofe que puede ocurrir si nos apartamos del camino correcto. No se hace un análisis histórico de las mejoras que ha introducido el cristianismo en la vida en pareja y en la disminución de la violencia doméstica, ya que ni hay datos ni evidencia de que así haya sido. Es más, la mujer ha estado oprimida y subyugada, siendo una propiedad del varón que puede ser usada a su antojo.

Y si no se cura el corazón de las personas habrá violencia hoy, habrá mañana y continuará siempre habiendo porque de lo que se trata es de curar el corazón ¿Cómo se cura el corazón? Ahí es donde nosotros aportamos el hecho de la fe y el hecho de la gracia de Jesucristo que nos enseña a sanar el corazón para que respetemos a toda persona, aunque haya discrepancia, pero vamos, perder el respeto por una persona es la base misma de lo que sería ponerse en una postura anticristiana; es decir, la palabra de Jesucristo siempre es palabra de amor y de reconciliación. Solo que las personas quisieran pero no pueden. Este es el tema, el tema de la gracia de Jesucristo y que sana el corazón es que él nos capacita para poder perdonar, el problema es que todo el mundo quisiera poder perdonar, todo el mundo quisiera poder quererse y quererse toda la vida, solo que aquí hay un tesoro escondido y hay que descubrirlo, es decir, por qué unas personas viven con un matrimonio al cual la iglesia considera que es indisoluble y otras no pueden. Pues bien, hay que buscar el médico que me cure el corazón para que eso sea posible. (P. 10 y 11)

Otra vez el recurso a la amenaza, esta vez presentándose a sí mismos como los únicos protagonistas capaces de acabar con la situación negativa. Argumento, por otra parte poco verosímil ya que el cristianismo ha dominado la cultura europea durante siglos y la situación no ha sido mucho mejor. No se trata de una propuesta novedosa. Pero sí se trata de contrarrestar el influjo “negativo” de políticas como la marxista o la feminista, que acusan al cristianismo de ser uno de los principales causantes de la precaria situación de la mujer en la actualidad y también de la estructura patriarcal y machista que aún existen muchos ámbitos en Europa.

Antonio ya creo que y estarán todos los contertulios conmigo, yo creo que en España estamos totalmente cansados y aburridos de palabras que no despiertan ninguna esperanza en el corazón, o sea, todas las noticias que estamos recibiendo todos los días y al final ¿quién puede proporcionar esperanza a este pueblo? ¿Quién puede dar una palabra de esperanza a España? Desde luego, aquella sociedad diríamos que se muestra con todas las sociedades del mundo en una plaza donde se va a pagar a cada uno su billete, va a poder ir, va a ir con su coche o con el autobús donde queremos decir, pues mira esto que existe en España ahora agrupado, proporciona esperanza ¿ Por qué? Porque desde el punto de vista cristiano el designio de Dios sobre el hombre y de la vocación al amor es posible y lo evidencia este número de personas, es decir, es que estos que están aquí casados, que vienen con sus hijos, con sus padres, que vienen abuelos; están evidenciando, poniendo de manifiesto que hay otro tipo de sociedad. Por tanto hay alternativa. (P. 12)

Es que las razones son más profundas, son de índole antropológicos. Es decir, la crisis social que estamos padeciendo es una crisis de haber perdido la memoria de

cómo hemos de vivir, de cómo hemos de entender como es la vida del hombre. Cuando decimos crisis de valores, es crisis del hombre y por tanto alguien que pueda proporcionar un caminito a seguir, hacia donde hemos de mirar en estos momentos (P. 13)

Se incide en lo mismo desde distintos ámbitos y con distintas versiones del mismo hecho: la Iglesia como salvadora, como única capaz de resolver un problema que se ha generado por apartarnos de sus directrices. Y se amenaza con las terribles consecuencias que puedan derivar del hecho de apartarse de su modo de dictar la correcta realidad.

Es claramente manipulatorio en el sentido de que:

Presenta los hechos sesgados: muestra sólo los datos y aspectos que avalan su argumento, ocultando o ignorando cualquier otro hecho que puede desmentir sus argumentos.

Se presenta como una solución nueva ante un problema nuevo. Esta corriente ha existido durante siglos y de modo paralelo al problema.

Muestra cualquier otra visión de la realidad como negativa y catastrófica, amenazante. Induce miedo en el oyente si se aparta de las directrices marcadas (cosa bastante habitual a lo largo de la historia del cristianismo. Esta es el arma que más se ha usado desde los orígenes y que se presenta en la mayoría de fragmentos de la biblia)

No se dan razones y argumentos sino solo amenazas y propuestas, directrices que se presentan como indiscutibles, en última instancia basadas en el designio divino.

A lo largo del programa sólo se presentan argumentos a favor de la tesis que se pretende defender y, si bien algún contertulio discute evidencias claras que pasa por alto el señor Monseñor Reig, en ningún momento se apartan de una visión única. No se contraponen ideas, realmente no hay un debate ni contraposición de puntos de vista, sino solo intervenciones que aclaran, matizan e inciden en los mismos puntos de vista.



## 5.3 TEXTO 3.

### 5.3.1 Texto: Declaración sobre la producción y uso científico y terapéutico de las células estaminales. Declaración sobre la producción y uso científico y terapéutico de las células estaminales embrionarias humanas

Creación: Academia Pontificia para la Vida

Fuente: Santa Sede

Fecha: 24 de agosto de 2000

Este documento tiene como objetivo ofrecer una aportación al debate que se está desarrollando y extendiendo, tanto en la literatura científica y ética como en la opinión pública, sobre la producción y utilización de las células estaminales embrionarias. En efecto, ante el creciente relieve que va tomando el debate sobre sus límites y licitud, es necesaria una reflexión que ponga de manifiesto sus implicaciones éticas.

En la primera parte se expondrán muy brevemente los datos más recientes aportados por la ciencia sobre las células estaminales y por la biotecnología sobre su producción y uso. En la segunda, se llamará la atención sobre los problemas éticos más importantes que estos nuevos descubrimientos y aplicaciones suscitan.

#### Aspectos científicos

Una definición comúnmente aceptada de "célula estaminal" -si bien algunos aspectos necesitan todavía una mayor profundización- es la de una célula que tiene dos características: 1) la capacidad de autor renovación ilimitada o prolongada, esto es, de reproducirse muchas veces sin diferenciarse; 2) la capacidad de dar origen a células madre de transición, con capacidad limitada de proliferar, de las cuales derivan una gran variedad de células altamente diferenciadas (nerviosas, musculares, hemáticas, etc.). Desde hace aproximadamente 30 años, estas células han sido objeto de una amplia investigación, tanto en tejidos adultos (1) como en tejidos de embriones y cultivos in vitro de células estaminales embrionarias de animales de experimentación (2). Pero lo que ha llamado recientemente la atención pública sobre ellas es el haber logrado un nuevo resultado: la producción de células estaminales embrionarias humanas.

#### Células estaminales embrionarias humanas

La preparación de células estaminales embrionarias humanas (ES, ESc, Embryo Stem cells) implica hoy(3) : 1) la producción de embriones humanos y/o la utilización de los sobrantes de fecundaciones in vitro o de los crioconservados; 2) su desarrollo hasta la fase de blastocisto inicial; 3) la extracción del embrioblasto o masa celular interna (ICM), operación que implica la destrucción del embrión; 4) el cultivo de dichas células en un estrato de fibroblastos de ratón irradiados (feeder) y en un terreno adecuado, donde se multiplican y confluyen hasta la formación de colonias; 5) repetidos cultivos

de las células de las colonias obtenidas, que llevan a la formación de líneas celulares capaces de multiplicarse indefinidamente conservando las características de células estaminales (ES) durante meses y años.

Estas células ES, no obstante, son solamente el punto de partida para la preparación de las líneas celulares diferenciadas, o sea, células con las características propias de los diversos tejidos (musculares, nerviosas, epiteliales, hemáticas, germinales, etc.). Los métodos para obtenerlas están todavía en estudio (4); pero la inoculación de ES humanas en animal de experimentación (ratón) o su cultivo in vitro en terreno acondicionado hasta llegar a la confluencia, han demostrado que son capaces de dar origen a células diferenciadas que se obtendrían, en un normal desarrollo, a partir de tres capas embrionarias distintas: endodermo (epitelio intestinal), mesodermo (cartílago, hueso, músculo liso o estriado) y ectodermo (epitelio neural, epitelio escamoso) (5).

Estos resultados han conmovido tanto al mundo científico como al biotecnológico - especialmente médico y farmacológico- y, no menos, al mundo del mercado y de los medios de comunicación social: surgían grandes esperanzas de que las siguientes aplicaciones comportarían nuevas y más seguras soluciones para la terapia de enfermedades graves; soluciones que se están buscando ya desde hace años (6). Pero, sobre todo, se produjo una gran conmoción en el mundo político(7). En los Estados Unidos en particular, en el Congreso, donde desde hacía años había oposición a sostener con fondos federales unas investigaciones en las que se destruirían embriones humanos, las respuestas fueron entre otras: las fuertes presiones del NIH (National Institutes of Health) para obtener fondos, al menos para utilizar las células estaminales producidas por grupos privados; y las recomendaciones del NBAC (National Bioethics Advisory Committee), instituido por el Gobierno federal para el estudio de este problema, para que sean asignados fondos públicos no solamente para la investigación sobre células estaminales embrionarias, sino también para su producción; más aún, se insiste en que se rescinda definitivamente la prohibición vigente por ley sobre el uso de fondos federales para la investigación sobre embriones humanos.

Presiones en este mismo sentido hay también en Inglaterra, Japón y Australia.

### **Clonación terapéutica**

Ya se evidenció que el uso terapéutico de las ES, en cuanto tales, implicaba notables riesgos, al ser cancerígenas, como se había constatado en experimentos con ratones. Así pues, hubiera sido preciso preparar líneas especializadas de células diferenciadas según cada necesidad. El tiempo requerido para su obtención no parecía breve. Pero, aun en el caso de que se hubieran logrado, sería muy difícil tener la certeza de la ausencia absoluta de células estaminales en la inoculación o en la implantación terapéutica, con los riesgos consiguientes. Y, más aún, se debería recurrir a ulteriores tratamientos para superar la incompatibilidad inmunológica. Por estos motivos se propusieron tres clases de clonación terapéutica(8), capaces de preparar células estaminales embrionarias humanas pluripotenciales, con una información genética bien definida, a la cual seguiría después la diferenciación deseada.

1. Reemplazar el núcleo de un oocito por el núcleo de una célula adulta de un determinado sujeto, seguido de desarrollo embrionario hasta el estado de blastocisto y de la utilización de las células de la masa interna (ICM) de la misma para obtener ES y, de estas, la células diferenciadas deseadas.

2. Traspaso de un núcleo de una célula de un determinado sujeto a un oocito de otro animal. Un eventual éxito llevaría -se supone- al desarrollo de un embrión humano utilizable como en el caso precedente.

3. Reprogramación del núcleo de una célula de un determinado sujeto fundiendo el citoplasma de ES con el carioplasma de una célula somática, obteniendo así un "cybrid". Es una posibilidad aún en estudio. En todo caso, también este camino parece requerir la preparación previa de ES a partir de embriones humanos.

Actualmente, la investigación científica se decanta preferiblemente por el primer tipo, pero es obvio que, desde el punto de vista moral, como veremos, las tres soluciones propuestas son inaceptables.

### **Células estaminales adultas**

En las tres últimas décadas, los estudios de las células estaminales del adulto (ASC Adult Stem Cells) pusieron de manifiesto que en muchos tejidos adultos hay células estaminales, pero capaces de dar origen sólo a células propias de un determinado tejido. Es decir, no se pensaba en la posibilidad de su reprogramación. En los años más recientes (9), sin embargo, se descubrieron también en varios tejidos humanos células estaminales pluripotenciales -en la médula ósea (HSCs), en el cerebro (NSCs), en el mesénquima (MSCs) de varios órganos y en la sangre del cordón umbilical (P/CB, placental/Cord blood)-, esto es, capaces de dar origen a diversos tipos de células, la mayoría hemáticas, musculares y nerviosas. Se ha descubierto cómo reconocerlas, seleccionarlas, mantener su desarrollo y llevarlas a formar diversos tipos de células maduras mediante factores de crecimiento y otras proteínas reguladoras. Más aún, se ha realizado ya un notable adelanto en campo experimental, aplicando incluso los más avanzados métodos de ingeniería genética y biología molecular para el análisis del programa genético que actúa en las células estaminales (10) y para la transducción de los genes deseados en células estaminales o madre que, una vez implantadas, son capaces de restituir las funciones específicas a los tejidos deteriorados(11). Baste señalar, sobre la base de las referencias citadas, que, en el hombre, las células estaminales de la médula ósea, de las que se forman todas las diversas líneas de células hemáticas, tienen como marcador la molécula CD34 y que, una vez purificadas, son capaces de reconstituir toda la población hemática en pacientes que reciben dosis ablativas de radiaciones y quimioterapia. Y esto, a una velocidad proporcional a la cantidad de células empleadas. Más aún, hay ya indicios de cómo orientar el desarrollo de células estaminales nerviosas (NSCs) utilizando diversas proteínas -entre ellas la neuroregulina y la proteína 2 osteomorfogénica (BMP2, Bone Morphogenetic Protein 2)-, que son capaces de llevar a las NSCs a convertirse en neuronas o glía (células neuronales de apoyo, productoras de mielina), o también en músculo liso.

El resultado al que han llegado muchos de los trabajos citados, aunque visto con cautela, es un indicio de lo muy prometedoras que son las "células estaminales adultas" para una terapia eficaz de

muchas patologías. Así, D. J. Watt y G. E. Jones, afirman que "las células estaminales musculares, tanto de la línea mioblástica embrionaria como adulta, pueden convertirse en células de mayor importancia para tejidos distintos de los que les dieron origen y ser la clave de terapias futuras incluso para enfermedades diversas de las de origen miógeno" (p. 93); J. A. Nolte y D. B. Kohn subrayan que "los progresos en el uso de la transducción génica en las células estaminales hematopoiéticas ha llevado a comenzar experimentaciones clínicas. Las informaciones que se obtengan orientarán futuros procesos. En definitiva, la genoterapia permitirá tratar enfermedades genéticas y contraídas sin las complicaciones de los trasplantes de células alogénicas" (p. 460); D. L. Clarke y J. Frisén confirmaban a su vez que "estos estudios sugieren que las células estaminales en los diferentes tejidos adultos pueden ser mucho más similares a las células embrionarias humanas de lo que se había pensado hasta ahora, contando incluso en muchos casos con un repertorio muy parecido" (p. 1663) y "demuestran que células nerviosas adultas tienen una gran capacidad de desarrollo, y son potencialmente aptas para utilizarse como punto de partida de una producción de varios tipos de células para trasplante en diversas enfermedades" (p. 1660).

En consecuencia, todos estos progresos y los resultados ya obtenidos en el campo de las células estaminales del adulto (ASC) dejan entrever, no solamente su gran plasticidad, sino también su amplia posibilidad de prestaciones que, probablemente, no es diferente de la que poseen las células estaminales embrionarias (ES), dado que la plasticidad depende en gran parte de la información genética, la cual puede ser reprogramada.

Obviamente, no es posible aún confrontar los resultados terapéuticos obtenidos y obtenibles utilizando las células estaminales embrionarias y las células estaminales adultas. Sobre estas últimas, diversas firmas farmacéuticas están ya haciendo experimentaciones clínicas(12) que dejan vislumbrar buenos resultados y dan pie a serias esperanzas para un futuro más o menos cercano. Sobre las primeras, aunque algunos intentos experimentales ofrecen indicios positivos(13), su aplicación en el campo clínico -precisamente por los graves problemas éticos y legales implicados- requiere un serio replanteamiento y un gran sentido de responsabilidad ante la dignidad de todo ser humano.

### **Problemas éticos**

Dada la índole de este documento, se formulan brevemente los problemas éticos esenciales implicados en estas nuevas tecnologías, indicando la respuesta que resulta de una atenta consideración del sujeto humano desde el momento de su concepción; consideración en la que se basa la postura afirmada y propuesta por el Magisterio de la Iglesia.

El primer problema ético, que es fundamental, puede formularse así: ¿Es moralmente lícito producir y/o utilizar embriones humanos vivos para la preparación de ES?

"La respuesta es negativa", por las siguientes razones:

1. Sobre la base de un análisis biológico completo, el embrión humano vivo es, a partir de la fusión de los gametos, un sujeto humano con una identidad bien definida, el cual comienza desde ese

momento su propio desarrollo, coordinado, continuo y gradual, de tal modo que en ningún estadio sucesivo puede ser considerado como una simple masa de células(14).

2. En consecuencia, como "individuo humano", tiene derecho a su propia vida. Por consiguiente, cualquier intervención que no sea en favor del embrión mismo, es un acto que viola dicho derecho. La teología moral ha enseñado siempre que, en el caso del "jus certum tertii", no es aplicable el sistema del probabilismo(15).

3. Por tanto, la ablación de la masa celular interna (ICM) del blastocisto, que lesiona grave e irreparablemente el embrión humano, truncando su desarrollo, es un acto gravemente inmoral y, por consiguiente, gravemente ilícito.

4. Ningún fin considerado bueno, como la utilización de las células estaminales que podrían obtenerse para la preparación de otras células diferenciadas con vistas a procedimientos terapéuticos de grandes expectativas, puede justificar esa intervención. Un fin bueno no hace buena una acción en sí misma mala.

5. Para un católico, dicha postura ha sido confirmada por el Magisterio explícito de la Iglesia que, en la encíclica *Evangelium vitae* -refiriéndose también a la instrucción *Donum vitae* de la Congregación para la doctrina de la fe-, afirma que «la Iglesia siempre ha enseñado, y sigue enseñando, que al fruto de la generación humana, desde el primer momento de su existencia, se ha de garantizar el respeto incondicional que moralmente se le debe al ser humano en su totalidad y unidad corporal y espiritual: "El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida"» (n. 60) (16).

El segundo problema ético se puede formular así: ¿Es moralmente lícito realizar la llamada "clonación terapéutica" a través de la producción de embriones humanos clonados y su sucesiva destrucción para la producción de ES?

"La respuesta es negativa", por la siguiente razón:

Todo tipo de clonación terapéutica que implique la producción de embriones humanos y la subsiguiente destrucción de los embriones producidos, con el fin de obtener células estaminales es ilícita; ya que se vuelve de nuevo al problema ético anteriormente expuesto, el cual no puede tener más que una respuesta negativa(17).

El tercer problema ético se puede formular así: ¿Es moralmente lícito utilizar las ES, y las células diferenciadas de ellas obtenidas, proporcionadas eventualmente por otros investigadores o disponibles en el mercado?

"La respuesta es negativa" ya que, más allá de compartir, de manera más o menos formal, la intención moralmente ilícita del agente principal, en el caso que nos ocupa hay una cooperación material próxima en la producción y manipulación de embriones humanos por parte del productor o del proveedor.

En conclusión, es evidente la seriedad y la gravedad del problema ético abierto por la voluntad de extender al campo de la investigación humana la producción y/o el uso de embriones humanos incluso desde una perspectiva humanitaria.

La posibilidad, ya constatada, de utilizar células estaminales adultas para lograr los mismos fines que se pretendieran alcanzar con las células estaminales embrionarias -aun cuando hacen falta muchos pasos ulteriores antes de obtener resultados claros y definitivos-, indica esta posibilidad como la vía más razonable y humana que se ha de seguir para un correcto y válido progreso en este nuevo campo que se abre a la investigación y a prometedoras aplicaciones terapéuticas. Estas representan, sin duda alguna, una gran esperanza para una parte notable de personas enfermas.

Vaticano, 25 de agosto de 2000

Prof. Juan de Dios Vial Correa

Presidente

Mons. Elio Sgreccia

Vicepresidente

Notas

1. Cf. M. Loeffler, C. S. Potten, Stem cells and cellular pedigrees a conceptual introduction, en C. S. Potten (ed.), Stem Cells, Academic Press, London 1997, 1-27; D. Van der Kooy, S. Weiss, Why Stem Cells?, Science 2000, 287, 1439-1441.
2. Cf. T. Nakano, H. Kodama, T. Honjo, Generation of lymphohematopoietic cells from embryonic stem cells in culture, Science 1994, 265, 1098-1101; G. Keller, In vitro differentiation of embryonic stem cells, Current Opinion in Cell Biology 1995, 7, 862-869; S. Robertson, M. Kennedy, G. Keller, Hematopoietic commitment during embryogenesis, Annals of the New York Academy of Sciences 1999, 872, 9-16.
3. Cf. J. A. Thomson, J. Itskovitz-Eldor, S. S. Shapiro y otros, Embryonic stem cell lines derived from human blastocysts, Science 1998, 282, 1145-1147; G. Vogel, Harnessing the power of stem cells, Science 1999, 283, 1432-1434.
4. Cf. F. M. Watt, B. L. M. Hogan, Out of Eden: stem cells and their niches, Science 2000, 287, 1427-1430.
5. Cf. J. A. Thomson, J. Itskovitz-Eldor, S. S. Shapiro y otros, op. cit.
6. Cf. U. S. Congress, Office of Technology Assessment, Neural Grafting: Repairing the Brain and Spinal Cord, OTA-BA-462, Washington, DC, U. S. Government Printing Office, 1990; A. McLaren, Stem cells: golden opportunities with ethical baggage, Science 2000, 288, 1778.

7. Cf. E. Marshall, A versatile cell line raises scientific hopes, legal questions, *Science* 1998, 282, 1014-1015; J. Gearhart, New potential for human embryonic stem cells, *ib.*, 1061-1062; E. Marshall, Britain urged to expand embryo studies, *ib.*, 2167-2168; 73 Scientists, Science over politics, *Science* 1999, 283, 1849-1850; E. Marshall, Ethicists back stem cell research, White House treads cautiously, *Science* 1999, 285, 502; H. T. Shapiro, Ethical dilemmas and stem cell research, *ib.*, 2065; G. Vogel, NIH sets rules for funding embryonic stem cell research, *Science* 1999, 286, 2050; G. Keller, H. R. Snodgrass, Human embryonic stem cells: the future is now, *Nature Medicine* 1999, 5, 151-152; G. J. Annas, A. Caplan, S. Elias, Stem cell politics, ethics and medical progress, *ib.*, 1339-1341; G. Vogel, Company gets rights to cloned human embryos, *Science* 2000, 287, 559; D. Normile, Report would open up research in Japan, *ib.*, 949; M. S. Frankel, In search of stem cell policy, *ib.*, 1397; D. Perry, Patients voices: the powerful sound in the stem cell debate, *ib.*, 1423; N. Lenoir, Europe confronts the embryonic stem cell research challenge, *ib.*, 1425-1427; F. E. Young, A time for restraint, *ib.*, 1424; Editorial, Stem cells, *Nature Medicine* 2000, 6, 231.

8. D. Davor, J. Gearhart, Putting stem cells to work, *Science* 1999, 283, 1468-1470.

9. Cf. C. S. Potten (ed.), *Stem Cells*, Academic Press, London 1997, 474; D. Orlic, T. A. Bock, L. Kanz, Hemopoietic Stem Cells: Biology and Transplantation, *Ann. N. Y. Acad. Sciences* 1999, vol. 872, 405; M. F. Pittenger, A. M. Mackay, S. C. Beck y otros, Multilineage potential of adult human mesenchymal stem cells, *Science* 1999, 284, 143-147; C. R. R. Bjornson, R. L. Rietze, B. A. Reynolds y otros, Turning brain into blood: a hematopoietic fate adopted by adult neural stem cells in vivo, *Science* 1999, 283, 534-536; V. Ourednik, J. Ourednik, K. I. Park, E. Y. Snyder, Neural Stem cells a versatile tool for cell replacement and gene therapy in the central nervous system, *Clinical Genetics* 1999, 56, 267-278; I. Lemischka, Searching for stem cell regulatory molecules: Some general thoughts and possible approaches, *Ann. N. Y. Acad. Sciences* 1999, 872, 274-288; H. H. Gage, Mammalian neural stem cells, *Science* 2000, 287, 1433-1438; D. L. Clarke, C. B. Johansson, J. Frisén y otros, Generalized potential of adult neural stem cells, *Science* 2000, 288, 1660-1663; G. Vogel, Brain cells reveal surprising versatility, *ib.*, 1559-1561.

10. Cf. R. L. Phillips, R. E. Ernst, I. R. Lemischka y otros, The genetic program of hematopoietic stem cells, *Science* 2000, 288, 1635-1640.

11. Cf. D. J. Watt, G. E. Jones, Skeletal muscle stem cells: function and potential role in therapy, en C. S. Potten, /Stem Cells/, *op. cit.*, 75-98; J. A. Nolte, D. B. Kohn, Haematopoietic stem cells for gene therapy, *ib.*, 447-460; Y. Reisner, E. Bachar-Lustig, H-W. Li y otros, The role of megadose CD34+ progenitor cells in the treatment of leukemia patients without a matched donor and in tolerance induction for organ transplantation, *Ann. N. Y. Acad. Sciences* 1999, 872, 336-350; D. W. Emery, G. Stamatoyannopoulos, Stem cell gene therapy for the  $\beta$ -chain hemoglobinopathies, *ib.*, 94-108; M. Griffith, R. Osborne, R. Munger, Functional human corneal equivalents constructed from cell lines, *Science* 1999, 286, 2169-2172; N. S. Roy, S. Wang, L. Jiang y otros, In vitro neurogenesis by progenitor cells isolated from the adult hippocampus, *Nature Medicine* 2000, 6, 271-277; M. Noble, Can neural stem cells be used as therapeutic vehicles in the treatment of brain tumors?, *ib.*, 369-370; I. L. Weissman, Translating stem and

progenitor cell biology to the clinic: barriers and opportunities, *Science* 2000, 287, 1442-1446; P. Serup, Panning for pancreatic stem cells, *Nature Genetics* 2000, 25, 134-135.

12. E. Marshall, The business of Stem Cells, *Science* 2000, 287, 1419-1421.

13. Cf. O. Brustle, K. N. Jones, R. D. Learish y otros, Embryonic stem cell-derived glial precursors: a source of myelinating transplants, *Science* 1999, 285, 754-756; J. W. McDonald, X-Z Liu, Y. Qu y otros, Transplanted embryonic stem cells survive, differentiate and promote recovery in injured rat spinal cord, *Nature Medicine* 1999, 5, 1410-1412.

14. Cf. A. Serra, R. Colombo, Identità e statuto dell'embrione umano: il contributo della biologia, en *Academia pontificia para la vida, Identità e Statuto dell'Embrione Umano*, Libreria Editrice Vaticana, Città del Vaticano 1998, 106-158.

15. Cf. I. Carrasco de Paula, Il rispetto dovuto all'embrione umano: prospettiva storico-dottrinale, op. cit., 9-33; R. Lucas Lucas, Statuto antropologico dell'embrione umano, op. cit., 159-185; M. Cozzoli, L'embrione umano: aspetti etico normativi, op. cit., 237- 273; L. Eusebi, La tutela dell'embrione umano: profili giuridici, op. cit., 274-286.

16. Juan Pablo II, enc. *Evangelium vitae* (25 de marzo de 1995), AAS 87 (1995) 401-522; cf. Congregación para la doctrina de la fe, instrucción "Donum Vitae" sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación (22 de febrero de 1987), AAS 80 (1988) 70-102.

17. Cf. Congregación para la doctrina de la fe, op. cit., I, n. 6; C. B. Cohen (ed.), Special Issue: Ethics and the cloning of human embryos, *Kennedy Institute of Ethics Journal* 1994, n. 4, 187-282; H. T. Shapiro, Ethical and policy issues of human cloning, *Science* 1997, 277, 195-196; M. L. Di Pietro, Dalla clonazione animale alla clonazione dell'uomo?, *Medicina e Morale* 1997, n. 6, 1099-2005; A. SERRA, Verso la clonazione dell'uomo? Una nuova frontiera della scienza, *La Civiltà Cattolica* 1998 I, 224-235; op. cit., La clonazione umana in prospettiva "sapienziale", ib., 329-339.

### **5.3.2 Contexto**

#### **5.3.2.1 El texto. Contextualización**

El texto fue editado y publicado por la Academia Pontificia para la Vida en el año 2000. Juan Pablo II instituyó la Pontificia Academia para la Vida con el *Motu Proprio Vitae Misterium* del 11 de febrero de 1994.

Los objetivos de la Academia son: estudiar, informar y formar sobre los principales problemas de biomedicina y de derecho, relativos a la promoción y a la defensa de la vida, sobre todo en la relación directa que éstos tienen con la moral cristiana y las directivas del Magisterio de la Iglesia. La Academia para la Vida tiene



autonomía propia, y mantiene relaciones con el *Pontificio Consejo para la Pastoral de los Agentes Sanitarios* y con varios Dicasterios de la Curia Romana comprometidos con el servicio a la vida.

Pertenecen a la Academia 70 Miembros, nombrados por el Papa, que representan las distintas ramas de las ciencias biomédicas y aquellas que están estrechamente relacionadas con los problemas concernientes a la promoción y defensa de la vida. También hay 3 Miembros *ad honorem* y Miembros por correspondencia que trabajan en Institutos y centros de estudio sobre la cultura de la vida. El Consejo Directivo nombra un Secretario que, bajo la dirección del Presidente, coordina la organización de los trabajos de la Academia.<sup>146</sup>

Con posterioridad a este texto la Congregación para la Doctrina de la Fe, en 2008, publica un documento mucho más amplio y concreto que titula *Dignitas Personae*. Se centra en temas variados relacionados con técnicas desarrolladas por la ciencia relativas a la biología y en concreto a la manipulación de embriones, tanto con fines reproductivos como para la investigación.

La Congregación para la Doctrina de la Fe es un órgano colegiado del Vaticano cuya función es custodiar la correcta doctrina católica en la Iglesia. Esta Congregación es la sucesora de la antigua *Sagrada Congregación de la Romana y Universal Inquisición*.

Este texto del año 2000 se plantea que en los últimos años las ciencias biomédicas han avanzado considerablemente, lo que ha suscitado serios interrogantes. Tiene la intención de responder a algunas nuevas cuestiones en el campo de la Bioética y animar una investigación biomédica respetuosa con la dignidad de todo ser humano y la procreación.

La Instrucción comienza reconociendo la dignidad que se le debe dar a todo ser humano, desde su concepción hasta su muerte natural.

La Instrucción *se dirige a los fieles cristianos y a todos los que buscan la verdad*.

La Instrucción comprende tres partes: la primera recuerda algunos aspectos antropológicos, teológicos y éticos; la segunda afronta nuevos problemas relativos a la procreación; la tercera parte examina algunas nuevas propuestas terapéuticas que

---

146

implican la manipulación del embrión o del patrimonio genético humano. Será esta la que nos interesa para nuestro comentario.

En la primera parte se enuncian los dos principios fundamentales

- El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida.
- El origen de la vida humana... tiene su auténtico contexto en el matrimonio y la familia, donde es generada por medio de un acto que expresa el amor recíproco entre el hombre y la mujer. Una procreación verdaderamente responsable para con quien ha de nacer es fruto del matrimonio.

El documento dice que la Iglesia no interviene en el ámbito de la ciencia médica como tal, sino que invita a los interesados a actuar con responsabilidad ética y social.

La tercera parte trata sobre nuevas propuestas terapéuticas que comportan la manipulación del embrión o del patrimonio genético humano. Habla en concreto de la terapia génica que entiende como

...la aplicación al hombre de las técnicas de ingeniería genética con una finalidad terapéutica, es decir, con el objetivo de curar enfermedades de origen genético; de la terapia génica somática se propone eliminar o reducir defectos genéticos presentes a nivel de células somáticas, y de la terapia génica germinal que «apunta en cambio a corregir defectos genéticos presentes en células de la línea germinal, de modo que los efectos terapéuticos conseguidos sobre el sujeto se transmitan a su eventual descendencia.

Se anuncia en el texto que desde el punto de vista ético hay que tener presente lo siguiente:

- En lo que se refiere a las intervenciones de terapia génica somática, estas

...son, en principio, moralmente lícitas... Puesto que la terapia génica puede comportar riesgos significativos para el paciente, hay que observar el principio deontológico general según el cual, para realizar una intervención terapéutica, es necesario asegurar previamente que el sujeto tratado no sea expuesto a riesgos para su salud o su integridad física, que sean excesivos o desproporcionados con respecto a la gravedad de la patología que se quiere curar. También se exige que el paciente, previamente informado, dé su consentimiento, o lo haga un legítimo representante suyo.

- En lo que se refiere a la terapia génica germinal,

Los riesgos vinculados a cada manipulación genética son significativos y todavía poco controlables, en el estado actual de la investigación, no es moralmente admisible actuar de modo tal que los daños potenciales consiguientes se puedan difundir en la descendencia.

- En lo que se refiere a la hipótesis de la aplicación de la ingeniería genética con el presunto fin de mejorar y potenciar la dotación genética, tales manipulaciones favorecen

...una mentalidad eugenésica e introducen indirectamente un estigma social en los que no poseen dotes particulares, mientras enfatizan otras cualidades que son apreciadas por determinadas culturas y sociedades, sin constituir de por sí lo que es específicamente de todos los seres humanos, que se traduce en el principio de justicia, y cuya violación, a la larga, atenta contra la convivencia pacífica entre los hombres... Finalmente hay que notar que en el intento de crear un nuevo tipo de hombre se advierte fácilmente una cuestión ideológica: el hombre pretende sustituirse al Creador.

- En lo que refiere a la clonación terapéutica, precisa que

...producir embriones con el propósito de destruirlos, aunque sea para ayudar a los enfermos, es totalmente incompatible con la dignidad humana, porque reduce la existencia de un ser humano, incluso en estado embrionario, a la categoría de instrumento que se usa y destruye. Es gravemente inmoral sacrificar una vida humana para finalidades terapéuticas.

- Respecto al uso terapéutico de las células troncales dice que

- Se deben considerar lícitos los métodos que no procuran grave daño al sujeto del que se extraen. Esta condición se verifica generalmente en el caso de: a) extracción de células de tejidos de un organismo adulto; b) de la sangre del cordón umbilical en el momento del parto; c) de los tejidos de fetos muertos de muerte natural
- La extracción de células troncales del embrión humano viviente causa inevitablemente su destrucción, resultando por consiguiente gravemente ilícita... En este caso «la investigación... no se pone verdaderamente al servicio de la humanidad, pues implica la supresión de vidas humanas que tienen igual dignidad que los demás individuos humanos y que los investigadores
- El uso de células troncales embrionarias o de células diferenciadas derivadas de ellas, que han sido eventualmente provistas por otros investigadores mediante la supresión de embriones o que están disponibles en comercio, pone serios problemas desde el punto de vista de la cooperación al mal y del escándalo.

- Respecto a los intentos de hibridación afirma que:

Recientemente se han utilizado óvulos de animales para la reprogramación de los núcleos de las células somáticas humanas... con el fin de extraer células troncales embrionarias de los embriones resultantes, sin tener que recurrir a la utilización de óvulos humanos...Desde un punto de vista ético, tales procedimientos constituyen una ofensa a la dignidad del ser humano, debido a la mezcla de elementos genéticos humanos y animales capaz de alterar la identidad específica del hombre.

Con respecto a la utilización de “material biológico” humano afirma que para la investigación científica y la elaboración de distintos productos, a veces se usan embriones o líneas celulares que son el resultado de intervenciones ilícitas contra la vida o la integridad física del ser humano.

- En relación a la experimentación con embriones,

...ello constituye un delito en consideración a su dignidad de seres humanos, que tienen derecho al mismo respeto debido al niño ya nacido y a toda persona... Estas formas de experimentación constituyen siempre un desorden moral grave.

- Sobre el uso de los investigadores de *material biológico* de origen ilícito, que ha sido producido fuera de sus centros de investigación, o que se encuentra en comercio,

...se debe salvaguardar además la exigencia moral de que no haya habido complicidad alguna con el aborto voluntario, y de evitar el peligro de escándalo. En ese sentido es insuficiente el criterio de independencia formulado por algunos comités de ética, según el cual sería éticamente lícita la utilización de “material biológico” de origen ilícito, a condición de que exista una separación clara entre los que producen, congelan y dan muerte a los embriones, y los investigadores que desarrollan la experimentación científica». Hay que precisar que «el deber de rechazar el “material biológico” deriva de la obligación de separarse, en el ejercicio de la propia actividad de investigación, de un marco legislativo gravemente injusto y de afirmar con claridad el valor de la vida humana... Por eso el mencionado criterio de independencia es necesario, pero puede ser éticamente insuficiente.

### 5.3.2.2 Los avances en las ciencias biomédicas

AÑO	AVANCE
2013	Este año, científicos japoneses de la Universidad de Yokohama, en Japón, crearon un hígado con células madre. En la Universidad de Granada, España, se regeneraron huesos, y 3 universidades de EE.UU., lograron clonar células madre humanas de pacientes sanos, para reemplazarlas por las enfermas.
2013	Madeline Lancaster, Juergen Knoblich y sus colegas del Instituto de Biotecnología Molecular de Viena cultivan en el laboratorio unos minicerebros humanos, u organoides cerebrales del tamaño de un guisante que desarrollan espontáneamente las estructuras y capas neuronales del córtex, la sede de la mente humana.

<b>2013</b>	María Abad en el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas (CNIO) consigue reprogramar simples células adultas en células madre embrionarias dentro de un ser vivo.
<b>2013</b>	Científicos españoles obtienen piel artificial de células del cordón umbilical
<b>2013</b>	Juan Carlos Izpisúa y sus dos equipos del Instituto Salk de California y el Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona, en colaboración con el centro de bioingeniería CIBER-BBN y el Hospital Clínic de la misma ciudad, logran crear minirriñones humanos a partir de los dos principales tipos de células madre utilizados en investigación biomédica, las embrionarias y las iPS (o de pluripotencia inducida).
<b>2013</b>	Investigadores del Centro Médico de la Universidad de Columbia (CUMC, en sus siglas en inglés), en Nueva York, Estados Unidos, logran transformar células madre humanas en células de pulmón y vías respiratorias funcionales.
<b>2013</b>	Un equipo científico en Oregón (Estados Unidos) reprograma células de piel humana para que se conviertan en células madre capaces de transformarse en cualquier otro tipo de célula del cuerpo. Los científicos creen que las células madre podrían usarse para sustituir las células dañadas por enfermedades o lesiones, y en el tratamiento de males como el Parkinson, la esclerosis múltiple, las enfermedades cardíacas y las lesiones de la médula espinal.
<b>2011</b>	Científicos británicos del University College London (UCL) y del hospital Moorfields de Londres desarrollan el primer tratamiento mundial contra la causa más común de ceguera; la Degeneración Macular Asociada a la Edad a partir del uso de células madre, que se podría empezar a aplicar antes de 2015. Consiste en reemplazar la capa de células oculares que han sufrido un proceso degenerativo a causa de la edad por células nuevas obtenidas a partir de la manipulación de células madre embrionarias.
<b>2011</b>	Se descubre un nuevo tipo de células madre en la placenta con gran potencial terapéutico en enfermedades inmunológicas, autoinmunes, ginecológicas, hematológicas, oncológicas y regenerativas. . El trabajo, publicado en la edición electrónica de <i>American Journal of Obstetrics &amp; Gynecology</i> , ha estudiado células que se encuentran en el mesénquima, un tejido que existe en ciertos órganos, y que es de consistencia viscosa y rico en colágeno y otras

	<p>sustancias. Los estudios, que se están desarrollando in vitro y en animales, revelan que este tipo de células madre se encuentran entre las embrionarias y las adultas. Tienen una gran capacidad proliferativa y de diferenciación.</p> <p>El tejido placentario tiene una disponibilidad ilimitada, no requiere ninguna técnica invasiva para su obtención y está considerado un tejido adulto.</p> <p>Las placentas, como el tejido de cordón umbilical, son órganos considerados en España de "desecho biológico".</p>
<b>2011</b>	<p>El Centro de Investigación Príncipe Felipe (CIPF) de Valencia anuncia que ha puesto en marcha una nueva unidad para el estudio y obtención de células madre pluripotentes inducidas (iPS en sus siglas en inglés), dentro del programa de medicina regenerativa. Este departamento cuenta con cinco personas que ya han empezado a trabajar en la creación de líneas celulares (cultivos) de este tipo de células madre. Los investigadores trabajan en descubrir cómo tratar en cultivo a estas células para manipular su desarrollo y derivarlas a voluntad hacia, por ejemplo, células de corazón, neuronas o pancreáticas, con la vista puesta en el desarrollo de órganos o regenerar lesiones (por ejemplo mediante la aplicación de cultivos de cardiomiocitos en zonas infartadas).</p>
<b>2011</b>	<p>Algunos investigadores, entre ellos el Dr. Joshua M. Hare, profesor de medicina y director del Instituto Interdisciplinario de Células Madre de la Facultad de medicina de la Universidad de Miami, informan que han utilizado estas células para ayudar a reducir el tamaño de corazones que se habían agrandado de manera peligrosa después de sufrir ataques cardiacos.</p> <p>Esta técnica consiste en extraer células madre de la propia médula ósea de un paciente cardiaco para luego inyectarlas en el corazón dañado del paciente.</p> <p>El resultado: una mejora significativa en el funcionamiento del corazón en cuestión de meses y una reducción importante tanto del tejido cicatricial como del tamaño del corazón en un periodo de un año desde la terapia inicial.</p>
<b>2011</b>	<p>Un equipo dirigido por Josep Maria Serra Renom, del Hospital Quirón de Barcelona, desarrolla una técnica de reconstrucción mamaria basada en el autotrasplante de células madre, que es eficaz para revitalizar el tejido en las pacientes que han recibido radioterapia.</p>

<b>2010</b>	<p>Estados Unidos inicia el primer ensayo clínico que se realiza en el mundo con células madre embrionarias en un paciente parapléjico. La posibilidad de regenerar parte de la médula dañada y, en consecuencia, la capacidad de transmitir impulsos nerviosos se ha probado en animales. Algunos lograron recuperar una pequeña parte de la motricidad perdida.</p> <p>El primer paciente al que se le aplica esta técnica fue tratado en el hospital privado Shepherd Center de Atlanta (Estado de Georgia, EE UU). El objetivo es probar la seguridad y la tolerancia del tratamiento durante un año, aunque también se evaluó su posible eficacia en la regeneración de la médula espinal.</p>
<b>2010</b>	<p>EEUU. Los tribunales permitieron que sigan los experimentos en marcha sobre células madre, mientras entran a juzgar el fondo de la cuestión, tras admitir a trámite denuncias contra el uso de este tipo de células.</p> <p>Después de dos sentencias en contra de que los fondos estatales financien la investigación con embriones para obtener células madre, el presidente de EE UU, Barack Obama, consigue que un tribunal de apelación paralice el veto. La decisión es temporal. Los tres miembros del Tribunal Federal de Apelación fallan que se paralice la decisión que tomó un juez, al menos durante un tiempo, para que reconsidere los argumentos de la Administración que elevó una propuesta de emergencia para seguir apoyando los trabajos.</p>
<b>2010</b>	<p>Universidad de Brown y del Women and Infants Hospital of Rhode Island, en Estados Unidos. Un equipo de investigadores logra recrear in vitro un ovario artificial que ha conseguido en el laboratorio madurar ovocitos de forma que puedan ser fecundados e implantados, ya como embriones, en el útero de la madre. El objetivo es poder llegar a suplir la función ovárica en mujeres que, por ejemplo, tras un tratamiento de quimioterapia o radioterapia, la hubieran perdido.</p> <p>Equipos inspirados en la misma filosofía están tratando de recrear un corazón a través de la regeneración de un órgano desechado para trasplante con células madre, como el dirigido por el jefe de servicio del hospital Gregorio Marañón, Francisco Fernández-Avilés. En Valencia, un grupo del Centro de Investigación Príncipe Felipe pretende poder reproducir testículos artificiales biológicos.</p>

<b>2010</b>	El Vaticano critica al comité de los premios Nóbel, por enaltecer la fecundación in vitro. Rechaza la elección de Robert Edwards, científico reconocido por fecundar un óvulo humano en una probeta para volver a insertarlo en el cuerpo de una mujer.
<b>2009</b>	Obama levanta la prohibición de destinar fondos públicos a proyectos científicos que utilizarán células madre embrionarias, impuesta por Bush en 2001.
<b>2009</b>	<p>Los investigadores del grupo de José Manuel García-Verdugo, un equipo del Centro de Investigación Príncipe Felipe y la Universitat de València anuncian un hallazgo contra la esclerosis múltiple que, además, recurre a un original enfoque en el empleo de las células madre.</p> <p>El descubrimiento, experimentado de momento en animales, consigue poner freno a la progresión de la enfermedad mediante la inyección de células madre adultas obtenidas del cerebro. La esclerosis múltiple es una enfermedad neurodegenerativa del sistema nervioso central -encéfalo y médula espinal- que afecta a unas 30.000 personas en España y representa la patología crónica más frecuente en adultos jóvenes de Europa.</p>
<b>2009</b>	<p>La revista Nature adelanta online cinco trabajos importantes para su futura aplicación médica, y que además abren un nuevo flanco en la investigación del cáncer.</p> <p>Los cinco trabajos avanzan hacia el uso médico de las células iPS, y además revelan un nexo esencial entre las células madre y el cáncer: el gen p53, tal vez el oncogén más importante. Han salido de los laboratorios de Shinya Yamanaka en la Universidad de Kyoto -el descubridor de las células iPS-; Konrad Hochedlinger, del Hospital General de Massachusetts en Boston; Juan Carlos Izpisúa, del Centro de Medicina Regenerativa de Barcelona y el Salk Institute de California; y los de María Blasco y Manolo Serrano, ambos en el Centro Nacional de Investigaciones Oncológicas en Madrid.</p> <p>En conjunto muestran que uno de los principales genes que reprime la aparición del cáncer, p53, también reprime la reprogramación, o conversión de las células somáticas (del cuerpo) en células madre iPS.</p>



<b>2008</b>	Trasplante de tráquea en el hospital Clínic de Barcelona. El proceso también consistió en centrifugar la tráquea del donante a la que se le eliminaron las células capaces de despertar una reacción de rechazo en el receptor. La estructura tubular resultante se recubrió de células madre del paciente y la nueva tráquea se transfirió con buenos resultados.
<b>2008</b>	Publicación por parte del Vaticano del documento <i>Dignitas Personae</i> , que critica algunos de los principales avances científicos de los últimos años.
<b>2007</b>	Descubiertas Las células madre iPS, también llamadas de la tercera vía, que tienen la versatilidad de las células madre embrionarias, por lo que pueden convertirse en cualquier tipo de tejido, y proceden de las células adultas (la piel o el pelo, por ejemplo), por lo que su obtención no plantea ningún dilema ético. Hasta 2007 los dos tipos de células con los que los investigadores trabajaban eran las adultas y las embrionarias. A partir de entonces, se descubrió que se podía reprogramar simples células de la piel retrasando su reloj biológico hasta devolverlas a su estado pluripotente (antes de convertirse en células de la piel) y, una vez rejuvenecidas, obtener, por ejemplo, células cardíacas.
<b>2007</b>	La Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación Biomédica, crea la Comisión de Garantías para la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos (en adelante, la Comisión) como el órgano colegiado, adscrito al Instituto de Salud «Carlos III», de carácter permanente y consultivo, dirigido a asesorar y orientar sobre la investigación con muestras biológicas de naturaleza embrionaria humana, y a contribuir a la actualización y difusión de los conocimientos científicos y técnicos en esta materia. Esta Comisión sustituye a la Comisión de Seguimiento y Control de la Donación y Utilización de Células y Tejidos Humanos.
<b>2007</b>	Se descubre otra técnica gracias a los equipos de investigaciones de Estados Unidos y Japón. Se reprograman las células de la piel humana para funcionar más como células embrionarias cuando se les introduce un virus. Extraer y clonar células madres es caro y complejo, pero el nuevo método de reprogramación es mucho más barato. Sin embargo, la técnica puede alterar el ADN de las nuevas células madre, resultando en una piel dañada y

	cancerígena.
<b>2006</b>	Anthony Atala, director del Instituto de Medicina Regenerativa de la Universidad de Wake Forest, en Carolina del Norte diseña e implanta en chicos de 7 a 19 años vejigas creadas en laboratorio. Los órganos se crearon con las propias células de los pacientes sobre un molde biodegradable y ofrecieron buenos resultados funcionales, durante más de cinco años.
<b>2006</b>	<p>Legislación española sobre el uso de embriones para experimentación.</p> <p>Crioconservación y otras técnicas coadyuvantes de las de reproducción asistida.</p> <p>Artículo 11. <i>Crioconservación de gametos y preembriones.</i></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. El semen podrá crioconservarse en bancos de gametos autorizados durante la vida del varón de quien procede.</li> <li>2. La utilización de ovocitos y tejido ovárico crioconservados requerirá previa autorización de la autoridad sanitaria correspondiente.</li> <li>3. Los preembriones sobrantes de la aplicación de las técnicas de fecundación in vitro que no sean transferidos a la mujer en un ciclo reproductivo podrán ser crioconservados en los bancos autorizados para ello. La crioconservación de los ovocitos, del tejido ovárico y de los preembriones sobrantes se podrá prolongar hasta el momento en que se considere por los responsables médicos, con el dictamen favorable de especialistas independientes y ajenos al centro correspondiente, que la receptora no reúne los requisitos clínicamente adecuados para la práctica de la técnica de reproducción asistida.</li> <li>4. Los diferentes destinos posibles que podrán darse a los preembriones crioconservados, así como, en los casos que proceda, al semen, ovocitos y tejido ováricocrioconservados, son: <ol style="list-style-type: none"> <li>a) Su utilización por la propia mujer o su cónyuge.</li> <li>b) La donación con fines reproductivos.</li> <li>c) La donación con fines de investigación.</li> <li>d) El cese de su conservación sin otra utilización. En el caso de los preembriones y los ovocitos crioconservados, esta última opción sólo será aplicable una vez finalizado el plazo máximo de conservación establecido en esta Ley sin que se haya optado por alguno de los destinos mencionados en</li> </ol> </li> </ol>

	<p>los apartados anteriores.</p> <p><b>CAPÍTULO IV</b></p> <p>Investigación con gametos y preembriones humanos</p> <p>Artículo 14. <i>Utilización de gametos con fines de investigación.</i></p> <p>1. Los gametos podrán utilizarse de manera independiente con fines de investigación.</p> <p>Artículo 15. <i>Utilización de preembriones con fines de investigación.</i> b) Que el preembrión no se haya desarrollado in vitro más allá de 14 días después de la fecundación del ovocito, descontando el tiempo en el que pueda haber estado crioconservado.<sup>147</sup></p>
<b>2004</b>	<p>España</p> <p>Nuestra vigente legislación en materia de reproducción asistida permite, con los debidos controles y en determinadas condiciones, utilizar con fines de investigación preembriones crioconservados sobrantes de las técnicas de reproducción asistida.</p> <p>REAL DECRETO 2132/2004, de 29 de octubre,</p>
<b>2003</b>	<p>España</p> <p>El Gobierno acepta que los embriones congelados hace más de cinco años, que se acumulan en las clínicas de fecundación, puedan ser utilizados en investigación bajo estrictas condiciones de control.</p> <p>La Ley 45/2003, de 21 de noviembre, por la que se modifica la Ley 35/1988, de 22 de noviembre, sólo dio una respuesta parcial a tales exigencias. En efecto, dicha Ley autorizó la utilización, con fines de investigación, de los preembriones que se encontraban crioconservados con anterioridad a su entrada en vigor –noviembre de 2003–, aunque bajo condiciones muy restrictivas.</p>
<b>2001</b>	<p>Veto a la financiación pública por parte de la Administración de Bush. El juez Royce Lamberth ordenó el bloqueo de fondos públicos porque cree que los demandantes tienen grandes posibilidades de ganar el juicio. Se ampara en una norma de 1996 que prohíbe la financiación pública de experimentos en los que se destruyan embriones. Dos años después se descubrió el proceso de derivar células madre de un embrión. George W. Bush impuso un veto a esa</p>

<sup>147</sup> BOE núm. 126 Sábado 27 mayo 2006

	<p>investigación en 2001, aunque permitió que el NIH investigara en 21 líneas de células embrionarias que ya se habían adquirido.</p> <p>Con Bush, muchos científicos se fueron a trabajar fuera del país.</p>
<b>1999</b>	Se empieza a trabajar con células madre.
<b>1998</b>	La empresa Geron, colaborando con la Universidad de Wisconsin, y por parte de James Thompson aísla por primera vez las células embrionarias humanas.
<b>1997</b>	UNESCO formula los principios básicos de bioética en La declaración universal del genoma humano y los derechos humanos.
<b>1995</b>	Se hace una ley que prohíbe cualquier financiación de proyectos que destruyan embriones. En esos proyectos se utilizan embriones sobrantes de tratamientos de fertilidad, de entre cuatro y cinco días de vida.
<b>1993</b>	Se crea el Comité internacional de bioética ( <i>The International Bioethics Committee ( IBC )</i> ), un cuerpo compuesto por 36 expertos independientes que siguen el progreso de la biología y sus aplicaciones para asegurarse de que se respeta la dignidad humana y la libertad
<b>1988</b>	Aprobación de la Ley 35/1988, de 22 de noviembre, sobre técnicas de reproducción asistida. La Ley española fue una de las primeras en promulgarse entre las legislaciones sobre esta materia desarrolladas en países de nuestro entorno cultural y geográfico.
1987	<p>Publicación por parte del Vaticano del documento <i>Instrucción Donum vitae sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación. Respuesta a algunas cuestiones de actualidad</i></p> <p>Desde el momento en que el óvulo es fecundado, se inaugura una nueva vida que no es la del padre ni de la madre, sino la de un nuevo ser humano que se desarrolla por sí mismo. Jamás llegará a ser humano si no lo ha sido desde entonces. A esta evidencia de siempre... la genética moderna otorga una preciosa confirmación. Muestra que desde el primer instante se encuentra fijado el programa de lo que será ese viviente: un hombre, este hombre individual con sus características ya bien determinadas. Con la fecundación inicia la aventura de una vida humana, cuyas principales capacidades requieren un tiempo para desarrollarse y poder actuar"<sup>26</sup>. Esta doctrina sigue siendo válida y es confirmada, en el caso de que fuese necesario, por los recientes avances de la biología humana, la cual reconoce</p>

	que en el cigoto resultante de la fecundación está ya constituida la identidad biológica de un nuevo individuo humano” <sup>148</sup>
--	---

La lista es tan solo una pequeña muestra, pues cada día la ciencia avanza a grandes pasos en los países en los que la ley permite la investigación con células madre.

### 5.3.2.3 Algunos países en los que existe legislación sobre investigación con células madre embrionarias<sup>149</sup>

PAÍSES	LEGISLACIÓN
ALEMANIA	2002  Se autoriza a los investigadores alemanes a trabajar sobre líneas de células madre embrionarias humanas importadas a condición de que hubieran sido establecidas con anterioridad al 1º de enero de 2002.  Están autorizadas únicamente las investigaciones sobre células madre embrionarias humanas susceptibles de permitir progresos terapéuticos mayores y que no puedan ser realizados por un método alternativo de eficacia comparable.
ARGENTINA	2007  Las prácticas de clonación, creación de híbridos, comercio de gametos humanos y de embriones criogenizados está prohibida
AUSTRIA	2004  Las células madre embrionarias sólo pueden servir para la procreación médica asistida. Su utilización terapéutica y la

<sup>148</sup> Instrucción Donum vitae sobre el respeto de la vida humana naciente y la dignidad de la procreación. Respuesta a algunas cuestiones de actualidad

Por la Congregación para la Doctrina de la Fe Roma, en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, 22 de febrero de 1987, Fiesta de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Joseph Card. Ratzinger, Prefecto ; Alberto Bovone Arzob. tit. de Cesarea de Numidia Secretario

<sup>149</sup> [http://europa.eu/legislation\\_summaries/glossary/](http://europa.eu/legislation_summaries/glossary/)

REPORT OF IBC ON HUMAN CLONING AND INTERNATIONAL GOVERNANCE June 2009

[http://portal.unesco.org/shs/en/files/12828/1244629114IBC\\_Report\\_Human\\_Cloning\\_en.pdf](http://portal.unesco.org/shs/en/files/12828/1244629114IBC_Report_Human_Cloning_en.pdf)  
IBC%2BReport%2BHuman%2BCloning\_en.pdf

	investigación relativa a las mismas están prohibidas.
BÉLGICA	<p>2003</p> <p>La investigación sobre embriones humanos in Vitro está autorizada si, principalmente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>_posee un objetivo terapéutico o aspira al avance de los conocimientos en materia de fertilidad, esterilidad, trasplante de órganos o de tejidos, prevención o tratamiento de enfermedades,</li> <li>_está basada en los conocimientos científicos más recientes y satisface las exigencias de una metodología correcta de la investigación científica,</li> <li>_se efectúa en un laboratorio autorizado,</li> <li>_se ejecuta en un embrión durante los 14 primeros días de desarrollo, no incluyéndose el período de congelación,</li> <li>_no existe un método alternativo que posea una eficacia comparable.</li> </ul>
BRASIL	<p>2013</p> <p>El polémico proyecto de ley en trámites en el Congreso de Brasil desde 2010, titulado Estatuto del aún no nacido, fue aprobado.</p> <p>El proyecto de ley establece como "aún no nacido" el ser que ya fue concebido y tipifica los delitos cometidos contra él. Incluye a los seres humanos concebidos in vitro y a través de clonación, reconociendo su naturaleza humana con protección jurídica por el propio Estatuto, por la ley civil y penal.</p> <p>El texto define que la vida comienza en el momento mismo de la concepción.</p>
CANADA	<p>2004</p> <p>El artículo 40 afirma que la autorización para la investigación con células estaminales se puede llevar a cabo con el consentimiento escrito de aquellos que donan los gametos. Se permite, además, la investigación con embriones humanos con ciertas restricciones: los embriones han de ser supernumerarios.</p>

CHILE	<p>2006</p> <p>Se autoriza el cultivo de tejidos y órganos sólo para fines curativos y para investigación científica. Se prohíbe la destrucción de embriones humanos para obtener células estaminales o dar lugar a tejidos u órganos. La clonación está prohibida.</p>
CHINA	<p>2003</p> <p>Las células estaminales humanas usadas para la investigación solo pueden derivar de:</p> <p>Embriones obtenidos con tecnología de transferencia nuclear o por partición de embriones.</p> <p>Se permite la investigación en clonación; pero no la creación de embriones por clonación.</p>
COREA	<p>2008</p> <p>Se pueden usar embriones que han sido almacenados para investigaciones dirigidas a lograr soluciones a problemas de infertilidad. También para curar enfermedades. Si el embrión ha estado almacenado menos de 5 años, se necesita un consentimiento especial.</p> <p>Se prohibió en 2005 la investigación con células estaminales a causa de fraudes cometidos por científicos coreanos, pero se eliminó la prohibición en 2007.</p>
DINAMARCA	<p>2003</p> <p>Se permite la investigación sobre las células madre embrionarias humanas, con el único fin de adquirir nuevos conocimientos para mejorar la posibilidad de curar enfermedades.</p> <p>2006</p> <p>Se puede investigar con embriones para propósitos biomédicos y también para fertilización (mejora de la concepción, diagnóstico</p>

	genético en embriones, y para obtener nuevos conocimientos sobre las posibilidades de tratar enfermedades en seres humanos.)
ESLOVENIA	La investigación científica con los embriones que se desarrollan fuera del útero durante los 14 primeros días creados con el objeto de una fecundación biomédicamente asistida se autoriza exclusivamente con el objeto de proteger y mejorar la salud humana y únicamente si la investigación no puede ser efectuada con una eficacia comparable sobre los embriones no humanos o por medio de otros métodos.
ESPAÑA	2006  Se autoriza la investigación, a partir de células madre provenientes de embriones congelados supernumerarios que ya no sean parte de un proyecto de paternidad.
ESTADOS UNIDOS	2009  Obama levanta la prohibición de destinar fondos públicos a proyectos científicos que utilizarán células madre embrionarias, impuesta por Bush en 2001.  Estados que prohíben la clonación terapéutica y la investigación que implica la destrucción de embriones: Louisiana, Michigan, Minnesota, Arkansas, Indiana, Iowa, Michigan, North Dakota, South Dakota, and Virginia  Estados sin una legislación sobre la clonación: Alabama, Alaska, Colorado, Delaware, Florida, Georgia, Hawaii, Idaho, Kansas, Kentucky, Maine, Minnesota, Mississippi, Montana, Nevada, New Mexico, New York, North Carolina, Oregon, South Carolina, Tennessee, Texas, Utah, Vermont, Washington, West Virginia, Wisconsin, and Wyoming  Estados que financian la investigación con células estaminales : California ( <i>California Institute for Regenerative Medicine</i> ), Connecticut ( <i>Connecticut Stem Cell Research Grants Program</i> ), Illinois ( <i>Illinois Regenerative Medicine Institute</i> ), Maryland



	<i>(Maryland Stem Cell Research Fund), and New Jersey (The Stem Cell Institute of New Jersey and the New Jersey Stem Cell Research Grants Program).</i>
GRECIA	2002  Se autoriza la utilización de embriones supernumerarios con fines terapéuticos y de investigación, con el consentimiento previo de las personas involucradas.
IRLANDA	Hay controversia sobre la legalidad de la investigación con células estaminales embrionarias. En 2006 el tribunal supremo irlandés afirmó que el término no nacido no puede aplicarse a los embriones congelados, con lo cual si se podría investigar con células estaminales provenientes de la criogenización. Sin embargo existe un debate actual sobre cuál es el estatuto de este embrión, si puede o no ser considerado como persona.
ISLANDIA	1996  Se prohíbe la investigación con embriones. Sin embargo, se puede investigar con embriones siempre que: el embrión usado forme parte de un proyecto de tratamiento de fertilización, la intención de la investigación sea diagnosticar enfermedades hereditarias en el propio embrión, si el propósito es mejorar tratamientos de infertilidad, o se intenta estudiar las causas de enfermedades hereditarias y abortos.  Se prohíbe cultivar embriones humanos durante más de 14 días fuera del cuerpo humano o trasplantarlos a animales .Sin embargo se puede investigar con embriones sobrantes de técnicas de fertilización, pudiendo usarse las células estaminales y la transferencia nuclear.

ITALIA	<p>2004</p> <p>La transposición nuclear, así como la producción de líneas de células madre embrionarias a partir de embriones supernumerarios provenientes de fecundación in Vitro, están prohibidas. Sin embargo existe la posibilidad de importar y trabajar sobre líneas de células madre embrionarias producidas con anterioridad a julio de 2001.</p>
JAPÓN	<p>El <i>Japan's Council for Science and Technology</i> publicó, en 2000, un informe sobre la investigación sobre las células madre humanas que aprobaba la investigación en células madre humanas utilizando embriones supernumerarios provenientes de procesos de fecundación in Vitro, proscribía la clonación reproductiva humana, hacía recomendaciones sobre la aprobación de investigaciones realizadas en el marco de proyectos sostenidos por fondos públicos.</p>
NORUEGA	<p>2007</p> <p>Los embriones supernumerarios y las células originadas a partir de ellos se pueden usar en investigación siempre que sea para buscar soluciones a enfermedades humanas.</p>
NUEVA ZELANDA	<p>2007</p> <p>Se autoriza el uso de células estaminales embrionarias humanas para la investigación y par técnicas de fertilización humana.</p> <p>Hay restricciones ya que la ley prohíbe el uso del embrión pasados sus primeros 14 días, o el embrión almacenado tras 10 años.</p>
PAÍSES BAJOS	<p>2002</p> <p>Se autoriza la investigación sobre los embriones supernumerarios. Por el contrario, se prohíbe crear embriones únicamente con fines de investigación.</p>

PORTUGAL	<p>2006</p> <p>Se prohíbe crear embriones sólo para investigación. Sin embargo es legal investigar con embriones para prevenir o diagnosticar terapias embrionarias, o para mejorar técnicas de fertilización. Hay banco de células estaminales para trasplantes o para fines terapéuticos.</p>
REINO UNIDO	<p>2008</p> <p>Se puede investigar con células estaminales, creando embriones in vitro si los propósitos son autorizados por el gobierno. Y lo serán si se hace para investigar sobre enfermedades y desarrollar tratamientos para las mismas. Se permiten investigaciones en clonación.</p> <p>En 1990 se aprobó <i>The Human Fertilisation and Embryology Act</i> para regular la práctica de la fecundación in Vitro y la creación, la utilización y el almacenaje de embriones producidos por esta vía. El Reino Unido destinó, En 2003–2004, 21,8 millones de libras (alrededor de 32,5 millones de euros) y en 2004-2005 31,2 millones de libras (alrededor de 46,5 millones de euros) para investigaciones con células madre embrionarias y adultas.</p>
REPÚBLICA CHECA	<p>2006</p> <p>Se prohíbe crear embriones humanos para realizar investigaciones, pero es posible efectuar investigaciones sobre los embriones supernumerarios provenientes de la procreación asistida, ya sean checos o importados.</p>
SINGAPUR	<p>La clonación humana reproductiva está formalmente prohibida, así como la exportación e importación de embriones clonados y la comercialización de embriones, ovocitos y espermatozoides humanos. La transposición nuclear está autorizada. Se permite la investigación en embriones humanos, mientras que éstos no excedan los 14 días.</p>

SUECIA	<p>2001,</p> <p>Se autoriza la utilización de embriones humanos si no existe otra alternativa para obtener resultados correspondientes y si el proyecto se juzga necesario para el avance de la investigación sobre células madre embrionarias. Los embriones humanos utilizados deben ser o bien inutilizables para una fecundación in Vitro, o supernumerarios en términos de su duración legal de conservación (cinco años) y contar con el consentimiento de los padres. La producción de células madre embrionarias está limitada a los 14 días siguientes.</p> <p>2005</p> <p>Se autoriza la investigación con embriones humanos para terapias de fertilización y en clonación terapéutica.</p>
SUIZA	<p>2005</p> <p>Se prohíbe crear clones, producir células estaminales o clonarlas. Los proyectos de investigación deberán reunir unos requisitos éticos: deberán dirigirse a la obtención de conocimiento sobre diagnóstico o tratamiento de enfermedades humanas siempre que un conocimiento similar no se pueda obtener por otros medios.</p>

Puede apreciarse que en la práctica totalidad de los países del mundo en que existe legislación relativa al uso de células estaminales embrionarias, se autoriza esta con más o menos restricciones. Y se están llevando a cabo importantes líneas de investigación, que avanzan a pasos agigantados y descubren nuevas técnicas y terapias capaces de resultados sorprendentes, algunos de los cuales ya se han visto en el cuadro anterior y pueden comprobarse en la prensa día a día.

Este es el hecho que la Iglesia ha considerado una amenaza grave contra la dignidad humana y que le ha hecho iniciar una dura campaña de desprestigio a la experimentación con células embrionarias humanas.

#### 5.3.2.4 Cuestiones éticas en el debate.

En la actualidad hay una gran polémica sobre qué células madre utilizar: las embrionarias o las adultas. En este debate hay que tener en cuenta aspectos científicos, éticos, religiosos, sociales y políticos. Un aspecto del debate científico está relacionado con la capacidad generativa de tumores cuando se usan las células embrionarias. Los partidarios de la prohibición de la investigación con células embrionarias han señalado que los beneficios de las células embrionarias se han exagerado y que en su lugar podrían utilizarse células madre adultas, con las que no existen restricciones éticas ni se ha comprobado la generación de tumores. Desde el punto de vista ético, se ha argumentado que el uso de las células madre embrionarias humanas implica la destrucción de embriones. Quienes defienden esta postura consideran que la vida comienza en el mismo momento de la unión del espermatozoide con el óvulo. Otros no están de acuerdo con estos criterios, y plantean que su uso para salvar vidas mediante la investigación o la terapéutica estaría justificado. Por tanto la cuestión clave será la respuesta a la pregunta de qué es un ser humano y cuándo consideramos que este comienza a tener tal entidad. Podríamos considerar que el embrión no es un ser humano y, en cuanto tal, no merece protección especial. Entonces no habría ningún impedimento ético para la experimentación con las células estaminales. Pero no todo estaría permitido, como puede verse a partir de la legislación de los distintos países del mundo. Si bien la no consideración del embrión antes de los 14 días de vida (fecha en que coinciden la mayoría de partidarios de esta postura) como persona, permitiría su manipulación y consecuente muerte. El uso de este tipo de material biológico sólo sería lícito en función de unos fines, que se definen básicamente como la investigación en pro de superar enfermedades hasta el momento incurables o facilitar las técnicas de fertilidad o detección de enfermedades genéticas en el embrión.

Otra respuesta es reconocer que esos embriones son seres humanos con pleno derecho. Es la postura defendida por la Iglesia católica. En tanto que seres humanos merecerían respeto y dignidad, con lo que su uso experimental estaría prohibido y sería ilícito sin excepción alguna, ni siquiera en el caso de que la experimentación condujera a la salvación de otras vidas humanas.

Entre las enfermedades en que la terapia celular podría aportar posibles beneficios se han señalado las cardiovasculares, las arteriopatías periféricas,

enfermedades neurológicas degenerativas, diabetes mellitus, enfermedades y lesiones óseas, y lesiones de la córnea, entre otras. Así se ha planteado la posibilidad de que el siglo XXI sea la era de la terapia celular.<sup>150</sup>

#### Células madre embrionarias o células madre adultas

Las células madre embrionarias propiamente dichas, o simplemente células madre embrionarias, derivan del embrión de los mamíferos en su etapa de blastocisto y poseen la capacidad de generar cualquier célula diferenciada en el organismo.

Después de la penetración del espermatozoide, el óvulo fecundado adquiere la condición de cigoto, en el que durante su recorrido por la trompa de Falopio, se van produciendo sucesivamente distintos períodos de división celular, lo que se conoce como proceso de segmentación, y que aumenta rápidamente el número de sus células. Estas dan origen a todos los tipos celulares, sistemas, tejidos y órganos del individuo en formación. Cuando se extraen de su ambiente embrionario natural y se cultivan *in vitro*, son capaces de proliferar ilimitadamente y a su vez mantener su potencial de generar células capaces de diferenciarse en cualquiera de los tejidos del organismo.

Algunos científicos utilizan el término preembrión para referirse al embrión humano en la primera etapa de su desarrollo que abarcaría desde la primera división celular hasta el inicio de su diferenciación celular, aproximadamente 7 días después de la fecundación, período en que comienza a anidarse en la pared uterina, o bien hasta su implantación completa que se produce hacia el día 14. Entonces pasaría a ser conocido como embrión, que ya en este estado no se puede subdividir sin que esto cause su muerte.

Los embriones que se usan en la investigación pueden tener distintas procedencias; con mayor frecuencia son embriones sobrantes de fertilizaciones *in vitro* como procedimiento para la reproducción asistida, pero también pudieran ser embriones obtenidos *in vitro* con la única finalidad de experimentar con ellos o bien creados por clonación, proceso que corresponde a lo que se ha denominado clonación terapéutica, en oposición a la llamada clonación reproductiva, cuyo objetivo es crear un embrión para la obtención de un ser humano.

La obtención *in vitro* de embriones con el solo fin de la investigación se ha juzgado en algunos contextos como éticamente inaceptable. El argumento más fuerte

---

<sup>150</sup> Instituto de Hematología e Inmunología Medicina regenerativa. Células madre embrionarias y adultas Prof. Porfirio Hernández Ramírez y Dra. Elvira Dorticós Balea [http://bvs.sld.cu/revistas/hih/vol20\\_3\\_04/hih01304.htm](http://bvs.sld.cu/revistas/hih/vol20_3_04/hih01304.htm); 18/04/2011

que se emplea en contra de la obtención de células embrionarias humanas, es que esta produce el sacrificio de muchos embriones, y es un asesinato para aquellos que consideran que la vida comienza en el mismo momento de la unión del espermatozoide con el óvulo.

En fecha reciente se ha logrado la obtención de células madre embrionarias que se han llamado “células madre éticas”, sugiriéndose que con este nuevo método se eliminaría el dilema ético de la destrucción de embriones, pues las células madre embrionarias se podían procesar a partir de una sola blastómera que se extrajera de un preembrión en fase tan temprana como el representado por una estructura de 8 blastómeras, sin que se afectara el desarrollo potencial del embrión. Sin embargo este método no se ha desarrollado del todo. Es preliminar, pero es posible que con este método se resuelvan las preocupaciones éticas actuales relacionadas con la destrucción de embriones humanos.

La partenogénesis es otro método que también se ha propuesto para la obtención de células madre embrionarias y que puede contribuir a solucionar los problemas éticos actuales creados por la destrucción de embriones humanos. Con esta técnica lo que se hace es activar el óvulo mediante estímulos químicos o físicos para obtener un embrión que se ha llamado embrión partenogénico. El producto de este proceder no es un verdadero embrión, pues no llega a desarrollarse a término, razón por lo que se ha denominado “mola” o “huevo huero”. De este producto artificial sería posible aislar células madre embrionarias que por provenir de una estructura que no es un verdadero embrión, no se derivarían las implicaciones éticas que se argumentan contra el uso de embriones.

Diversas informaciones han señalado la existencia de células madre adultas en varios sitios del organismo, entre ellos médula ósea, sangre periférica, sangre del cordón umbilical, cerebro, médula espinal, grasa, pulpa dentaria, vasos sanguíneos, músculo esquelético, piel, tejido conjuntivo, córnea, retina, hígado, conductos pancreáticos, folículo piloso, tejido gastrointestinal, pulmón.

En los últimos años, se ha hecho evidente que la potencialidad de algunos tipos de células madre adultas es mayor que la que habitualmente se le confería, pues se evidenció que podían diferenciarse en tejidos derivados de cualquiera de las capas

embrionarias. Este fenómeno ha sido calificado como versatilidad de las células madre adultas.

En cuanto a las ventajas de las células madre adultas, se plantea que dada su procedencia autóloga, no producen trastornos inmunológicos ni presentan problemas éticos. Pueden ser de diferentes tipos y obtenerse de distintas fuentes; algunos de ellos tienen un amplio potencial de autorrenovación y posibilidades de modificar su diferenciación y podrían, además, usarse para la transferencia génica.

En contra de esto, se ha expuesto que las células madre adultas son menos prolíficas y versátiles que las embrionarias y que no está totalmente demostrado que posean sus mismas características regenerativas. Sin embargo, los positivos resultados obtenidos en algunos ensayos clínicos con células madre adultas, han abierto la posibilidad de un método de obtención factible, más simple y menos costoso.

Sobre qué tipo de célula madre, adulta o embrionaria pudiera ser la mejor opción terapéutica, se ha analizado que una buena razón para priorizar por el momento la aplicación de las células madre adultas, es que ya se conoce que estas se han podido cultivar *in vitro* con un buen rendimiento, han evidenciado una versatilidad hasta hace poco insospechada y su aplicación terapéutica ha aportado resultados prometedores, además de que no presentan problemas éticos. Por supuesto, esto no excluye continuar las investigaciones sobre las células madre embrionarias, que a la luz de los conocimientos actuales, están aún en fases preliminares.

Todavía es muy temprano para definir la superioridad de unas células madre sobre las otras, las futuras investigaciones contribuirán a la decisión.

No obstante la iglesia católica ejerce una fuerte presión, con infinidad de publicaciones, foros, páginas en internet; etc. en que se lucha por la prohibición de las células madre embrionarias, basándose principalmente en que estas desembocan en el asesinato de un ser vivo, considerado como tal desde su fecundación. Por otros motivos coinciden en no permitir el uso de técnicas de fertilización artificial pues consideran que sólo el amor conyugal puede ser el origen de un nuevo ser.

Esto les ha llevado a lanzar una dura campaña a favor del uso de células madre adultas, lo cual les permite evadir las críticas recibidas al negarse al avance de la ciencia, cuyo fin no es otro que salvar vidas.



### 5.3.3 Comentario del texto

#### 5.3.3.1 Resumen del texto

Tal como indica el texto, se va a tratar el tema de la producción y uso científico y terapéutico de las células estaminales embrionarias humanas. Supone una parte concreta de lo que el documento más amplio del que ya hemos hablado, *Dignitas Personae*, hablará luego.

En primer lugar explica los aspectos científicos, definiendo lo que es una célula estaminal. Se afirma que hace unos 30 años que se vienen estudiando, pero lo que ha preocupado a los científicos es el hecho de que se produzcan células estaminales embrionarias humanas. Se explica el proceso objeto de la objeción. Se tratará de la extracción de estas células de un embrión humano sobrante de fecundaciones in Vitro o de criogenizaciones, que posteriormente es desechado, pues este es ya inviable. Estas células tienen el potencial de convertirse en cualquier tejido humano diferenciado.

Esta técnica puede aplicarse entonces al tratamiento de enfermedades graves.

El hecho de que en el momento de la publicación del texto se estén produciendo grandes presiones en EEUU, Inglaterra, Japón y Australia para levantar la prohibición de usar fondos públicos en estas investigaciones, hace que se redacte el documento que pretende básicamente censurarlas y prohibirlas desde los pilares del cristianismo.

Se habla seguidamente de la clonación humana, definiendo en qué consiste, desde la ciencia, el proceso de la clonación. Posteriormente se habla de las células estaminales adultas, que también tienen la capacidad potencial de convertirse en diversos tejidos pero que se encuentran en partes del adulto, como la médula ósea o el cordón umbilical. En este apartado el texto se extiende más, hablando de las aplicaciones terapéuticas y de las grandes esperanzas que hay respecto a estos experimentos, que en el futuro podrían suponer la cura de enfermedades graves. Se insiste en que las diferencias con las células embrionarias son mínimas y los resultados de su uso óptimos.

A continuación se inicia el apartado de los problemas éticos que se inician con una pregunta sobre el hecho de que no es lícito moralmente el uso de células estaminales embrionarias. La respuesta se basa básicamente en que el embrión ya es

reconocido como ser humano desde el inicio con lo que usarlo para fines tales supondría dar muerte a un ser vivo. Y no importa cuál sea la finalidad del hecho, este es ilícito.

La segunda pregunta se cuestiona la eticidad de la clonación terapéutica de embriones humanos, que son destruidos para producir células estaminales. No es ético, pues se destruyen los embriones producidos.

La tercera pregunta es si es lícito usar células estaminales que otros han producido ya y que se encuentran en el mercado.

Por último se afirma que sí es lícito el uso de células estaminales adultas y que es esta la vía más razonable y correcta, así como prometedora en aplicaciones terapéuticas.

### **5.3.3.2 Estrategias generales del discurso manipulatorio**

#### **5.3.3.2.1. Los otros como negativos y nosotros como positivos**

A lo largo de todo el texto podemos comprobar cómo se nos ofrece una presentación de la opinión de la entidad que lo emite, es decir, la Iglesia católica, como muy positiva, resaltando su propuesta de investigación científica como prometedora y válida. Se trata de la investigación con células madre adultas. Mientras tanto los otros, las investigaciones con células estaminales embrionarias, se presentan de forma negativa. Se enfatizan los aspectos positivos de la investigación con células adultas, se citan incluso autores y se ponen ejemplos. No se mencionan los negativos. Al contrario que ocurre con los de la investigación con células embrionarias: no se dan ejemplos ni se citan autores a favor de esta postura. Se elude la información positiva sobre lo que se critica y sólo se habla de los fracasos y la incertidumbre. Sin más se nos ofrece una visión sesgada positiva de su propuesta, negativa de la que no desean mantener. Se enfatizan y señalan los aspectos que consideran negativos de forma vaga y caricaturizada.

En la siguiente tabla hemos recogido una serie de palabras o frases con las que el texto se refiere al estudio con células madre adultas y en la columna enfrentada otra con la investigación con células estaminales embrionarias. Hemos añadido un pequeño comentario en cada expresión para remarcar o explicar su carácter positivo o negativo.

<b>ESTUDIO CON CÉLULAS MADRE ADULTAS</b> <b>( POSTURA DEFENDIDA)</b>	<b>ESTUDIO CON CÉLULAS</b> <b>ESTAMINALES</b> <b>EMBRIONARIAS</b> <b>( POSTURA CRITICADA)</b>
<p><i>En los Estados Unidos en particular, en el Congreso, donde desde hacía años <b>había oposición</b> a sostener con fondos federales unas investigaciones en las que se <b>destruirían embriones humanos</b>,( p. 2)</i></p> <p>En el texto se aprecia cómo se usa el condicional y el pasado. El pasado alude a un hecho destacado como positivo, pero que por desgracia ya no se da: la oposición a este tipo de experimentos. El condicional se usa para aludir al uso de las técnicas que se rechazan. Y se usa el condicional para marcar ese momento en que aún no se había hecho esta “aberración” en que las cosas iban mejor que ahora.</p>	<p><i>...<b>surgían</b> grandes esperanzas de que las siguientes aplicaciones <b>comportarían</b> nuevas y más seguras soluciones para la terapia de enfermedades graves; soluciones que se <b>están buscando ya desde hace años</b> (6). Pero, sobre todo, se produjo una <b>gran conmoción</b> en el mundo político ( P. 2)</i></p> <p>Se comienza con una cita en pasado, como algo que se inició. Se incide en el paso de muchos años (aumentando con una cantidad indefinida , que no se concreta)</p> <p>Se alude a la conmoción que los hechos han causado. Con ello se intenta no sólo mostrar la acción como controvertida en sí misma, sino también hacer ver que la opinión pública no se ha mostrado indiferente y ha reaccionado ante algo que se nos presenta como inmoral.</p>

*En las tres últimas décadas, los estudios de las células estaminales del adulto (ASC Adult Stem Cells) pusieron de manifiesto **que en muchos tejidos adultos hay células estaminales** ( p. 3)*

Se remarca el hecho de que no son unos cuantos sino muchos los tejidos humanos en que hay células madre adultas. Cantidad imprecisa por desconocida, pero que aumenta la visión de la misma. Además no es algo incierto sino puesto de manifiesto. Se presenta como una realidad, no una hipótesis.

*...las **fuertes presiones** del NIH (National Institutes of Health) para obtener fondos, al menos para utilizar las células estaminales producidas por grupos privados; y las recomendaciones del NBAC (National Bioethics Advisory Committee), instituido por el Gobierno federal para el estudio de este problema, para que sean asignados fondos públicos no solamente para la investigación sobre células estaminales embrionarias, sino también para su producción; más aún, **se insiste** en que se rescinda definitivamente la prohibición vigente por ley sobre el uso de fondos federales para **la investigación sobre embriones humanos**. ( p. 2)*

Presionar parece algo negativo aquí. Hay grupos que han presionado para llevar a cabo sus experimentos y se presenta esto como el origen de sus triunfos, no la razón ni la evidencia. Sólo la presión y la insistencia. Se resalta al final del párrafo el grupo nominal: la investigación sobre embriones humanos. El hecho de añadir humanos e investigación intenta despertar sentimientos negativos.

*En los años más recientes(9), sin embargo, se descubrieron también en varios tejidos humanos células estaminales pluripotenciales -en la médula ósea (HSCs), en el cerebro (NSCs), en el mesénquima (MSCs) de varios órganos y en la sangre del cordón umbilical (P/CB, placental/Cord blood)-, estas, capaces de dar origen a diversos tipos de células, la mayoría hemáticas, musculares y nerviosas. Se ha descubierto cómo reconocerlas, seleccionarlas, mantener su desarrollo y llevarlas a formar diversos tipos de células maduras mediante factores de crecimiento y otras proteínas reguladoras. Más aún, se ha realizado ya un notable adelanto en campo experimental, aplicando incluso los más avanzados métodos de ingeniería genética y biología molecular para el análisis del programa genético que actúa en las células estaminales(10) y para la transducción de los genes deseados en células estaminales o madre que, una vez implantadas, son capaces de restituir las funciones específicas a los tejidos deteriorados(11).( p. 3)*

Se concretan algunos de esos muchos lugares en que hay células estaminales adultas; curiosamente, sólo se citan 4; lo cual es bastante, pero no llega a ese número de muchos de que se ha hablado antes. Son conscientes de que vivimos en una sociedad en que los datos importan, también los hechos y más en el terreno de la ciencia, por lo que intentan aportar la mayor cantidad de datos posible.

Se añade además una enumeración de hechos científicos a favor de las células madre adultas: se reconocen, se seleccionan, se desarrollan y se puede hacer que se conviertan en diferentes tipos de células adultas; lo cual es exactamente lo mismo que se hace con las embrionarias.

Se incide en el hecho de que se ha avanzado y para

*Ya se evidenció que el uso terapéutico de las ES, en cuanto tales, implicaba notables riesgos, al ser cancerígenas, como se había constatado en experimentos con ratones. Así pues, hubiera sido preciso preparar líneas especializadas de células diferenciadas según cada necesidad. El tiempo requerido para su obtención no parecía breve. Pero, aun en el caso de que se hubieran logrado, sería muy difícil tener la certeza de la ausencia absoluta de células estaminales en la inoculación o en la implantación terapéutica, con los riesgos consiguientes. Y, más aún, se debería recurrir a ulteriores tratamientos para superar la incompatibilidad inmunológica ( p. 3)*

Nos muestran como una evidencia el efecto negativo que ha llevado como consecuencia la experimentación con embriones humanos: los riesgos, el hecho de ser cancerígenos. Y esto se ha constatado, no es una hipótesis; lo cual viene a servir de apoyo a su argumento.

Se incide además en la gran cantidad de tiempo necesaria

<p>ello se usan adjetivos positivos: notable, avanzado.</p> <p>En general el párrafo resalta, desde un punto de vista científico, los aspectos positivos de este tipo de avance con el que el texto está de acuerdo.</p>	<p>para el uso de estas técnicas y la dificultad de obtener certezas sobre los riesgos que comportan. Se incide además en los problemas de incompatibilidad.</p>
<p><i>...una vez purificadas, son capaces de reconstituir toda la población hemática en pacientes que reciben dosis ablativas de radiaciones y quimioterapia.</i> ( p. 3)</p> <p>Se continúa insistiendo en los aspectos positivos, en este caso a partir de un ejemplo concreto.</p>	<p><i>Un eventual éxito llevaría -se supone- al desarrollo de un embrión humano utilizable como en el caso precedente.</i> (p. 3)</p> <p>Se nos presenta el argumento como hipotético, añadiendo, además, <i>se supone</i>, lo cual incide en su incerteza. El hecho de añadir <i>utilizable</i> a embrión humano, degrada la humanidad, sitúa al embrión en una entidad cosificadora, como algo que es para utilizar, y no como un ser vivo.</p>
<p><i>Más aún, hay ya indicios de cómo orientar el desarrollo de células estaminales nerviosas (NSCs) utilizando diversas proteínas -entre ellas la neurorregulina y la proteína 2 osteomorfogénica (BMP2, Bone Morphogenetic Protein 2)-, que son capaces de llevar a las NSCs a convertirse en neuronas o glía (células neuronales de apoyo, productoras de mielina), o también en músculo liso.</i>( p. 3)</p> <p>Se ofrece un nuevo ejemplo del buen uso de las células madre adultas; tal como hemos indicado, la ciencia necesita hechos y es lo que están intentando ofrecernos. Y es curioso que no lo hacen</p>	<p><i>Obviamente, no es posible aún confrontar los resultados terapéuticos obtenidos y obtenibles utilizando las células estaminales embrionarias y las células estaminales adultas. Sobre estas últimas, diversas firmas farmacéuticas están ya haciendo experimentaciones clínicas (12) que dejan vislumbrar buenos resultados y dan pie a serias esperanzas para un futuro más o menos cercano. Sobre</i></p>

<p>habitualmente, ya que no es posible en la mayoría de aspectos que tratan, al carecer por completo de este tipo de pruebas. Aquí las tienen y no dudan en ofrecerlas como argumento, conscientes del valor de ello.</p>	<p><i>las primeras, aunque algunos intentos experimentales ofrecen indicios positivos(13), su aplicación en el campo clínico -precisamente por los graves problemas éticos y legales implicados- requiere un serio replanteamiento y un gran sentido de responsabilidad ante la dignidad de todo ser humano.( P.4)</i></p> <p>A pesar de decir tímidamente que no es posible definir una opción como válida, debido a la falta de datos, se opta por una, y se hace en base a decisiones morales y abstractas, no a hechos concretos tal como se nos ha intentado convencer a lo largo del texto. Ahora se incide en los graves problemas éticos. El uso de los adjetivos grave, legal, serio. Incide en lo negativo del uso de embriones humanos y en las grandes consecuencias que lleva implicadas. Y se cita la dignidad humana como algo esencial, que se ve afectado por estas técnicas médicas.</p>
<p><i>El resultado al que han llegado muchos de los trabajos citados, aunque visto con cautela, es un indicio de lo muy prometedoras que son las "células estaminales adultas" para una terapia</i></p>	<p><i>Todo tipo de clonación terapéutica que implique la producción de embriones humanos y la subsiguiente destrucción de los embriones</i></p>

<p><i>eficaz de muchas patologías.</i>( p.3)</p> <p>De nuevo uso de palabras con connotación positivo. El uso de células madre adultas es prometedor, eficaz en el trato de patologías.</p>	<p><i>producidos, con el fin de obtener células estaminales es ilícita;</i> ( p. 6)</p> <p>La palabra destrucción con toda la connotación negativa que lleva, se asocia a embrión humano para dejar claro que se trata de destruir seres vivos, en definitiva, de matar. Y ello es claramente ilícito.</p>
<p><i>Obviamente, no es posible aún confrontar los resultados terapéuticos obtenidos y obtenibles utilizando las células estaminales embrionarias y las células estaminales adultas. Sobre estas últimas, diversas firmas farmacéuticas están ya haciendo experimentaciones clínicas(12) que <b>dejan vislumbrar buenos resultados y dan pie a serias esperanzas para un futuro más o menos cercano.</b></i>( p. 3)</p> <p>A pesar de que nada de lo que dicen se ha comprobado aún, cosa de la que son conscientes y dicen tímidamente en el texto, se muestran positivos respecto a su opción, abren el camino de la esperanza y además nos sitúan el éxito como cercano.</p>	<p><i>En conclusión, es evidente la <b>seriedad y la gravedad del problema ético abierto por la voluntad de extender al campo de la investigación humana la producción y/o el uso de embriones humanos incluso desde una perspectiva humanitaria.</b></i>( p. 6)</p> <p>Seriedad y gravedad inciden en lo importante del hecho y la necesidad de prohibirlo. Y se hace por voluntad humana, no por necesidad. No es válido de ninguna manera, incluso, como se dice al final, con fines humanitarios.</p>
<p><i>Así, <b>D. J. Watt y G. E. Jones</b>, afirman que "las células estaminales musculares, tanto de la línea mioblástica embrionaria como adulta, <b>pueden convertirse en células de mayor importancia para tejidos distintos de los que les dieron</b></i></p>	



<p><i>origen y ser la clave de terapias futuras incluso para enfermedades diversas de las de origen miógeno (p. 93) ( p. 4)</i></p> <p>Citan autor y obra, como una evidencia de que hay científicos reales que dan estas opiniones. Tres testimonios de que las células madre adultas tienen un futuro prometedor. Se vuelve a resaltar el futuro cercano, y la importancia de estos estudios.</p>	
<p><i>J. A. Nolte y D. B. Kohn subrayan que "los progresos en el uso de la transducción génica en las células estaminales hematopoiéticas ha llevado a <b>comenzar experimentaciones clínicas</b>. Las informaciones que se obtengan <b>orientarán futuros procesos</b>. En definitiva, la genoterapia <b>permitirá tratar enfermedades genéticas y contraídas sin las complicaciones de los trasplantes de células alogénicas</b> ( p. 4)</i></p> <p>En esta segunda cita, se incide de nuevo en el futuro prometedor, que ya se ha iniciado en experimentos y que hará posible tratar enfermedades.</p>	
<p><i>D. L. Clarke y J. Frisén confirmaban a su vez que "estos estudios sugieren que las células estaminales en los diferentes tejidos adultos <b>pueden ser mucho más similares a las células embrionarias humanas de lo que se había pensado</b> hasta ahora, contando incluso en muchos casos con un repertorio muy parecido" (p. 1663) y "<b>demuestran que células nerviosas adultas tienen una gran capacidad de desarrollo, y son potencialmente aptas para utilizarse como punto de partida de una producción de varios tipos de células para trasplante en diversas enfermedades</b>( p. 4)</i></p> <p>Tercera cita en la que se igualan las células adultas a las embrionarias en la que se ensalza de nuevo la eficacia de las mismas.</p>	

<p><i>En consecuencia, todos estos <b>progresos y los resultados ya obtenidos</b> en el campo de las células estaminales del adulto (ASC) dejan entrever, no solamente su gran plasticidad, sino también su <b>amplia posibilidad de prestaciones que, probablemente, no es diferente de la que poseen las células estaminales embrionarias (ES)</b>, dado que la plasticidad depende en gran parte de la información genética, la cual puede ser reprogramada. ( p. 4)</i></p> <p>Se señala el uso de su propuesta como progreso, que amplía posibilidades existentes y que no se diferencia del uso de células madre embrionarias.</p>	
<p><i>La posibilidad, ya <b>constatada</b>, de utilizar células estaminales adultas para lograr <b>los mismos fines</b> que se pretendieran alcanzar con las células estaminales embrionarias -aun cuando hacen falta muchos pasos ulteriores antes de obtener resultados claros y definitivos-, indica esta posibilidad <b>como la vía más razonable y humana que se ha de seguir para un correcto y válido progreso en este nuevo campo</b> que se abre a la investigación y a <b>prometedoras</b> aplicaciones terapéuticas. Estas representan, sin duda alguna, una <b>gran esperanza</b> para una parte notable de personas enfermas. (p. 6)</i></p> <p>Se incide de nuevo en el uso igual de ambas vías. Y se incide en que no es una hipótesis sino un hecho constatado.</p> <p>A continuación nos muestran su opción como la más razonable y humana. Y se hace usando adjetivos como correcto y válido, con clara connotación moral positiva.</p>	

### 5.3.3.2.2 Falacias argumentativas

TIPO DE FALACIA	EJEMPLO
<p>Petito principii</p> <p>Falacia del Argumento Circular.</p> <p>Se denomina también Petición de principio (<i>Petito principii</i>) Se produce cuando las premisas presuponen la conclusión que se pretende demostrar. En la demostración se utiliza la misma conclusión como premisa aunque de manera implícita.</p>	<p><i>Actualmente, la investigación científica se decanta preferiblemente por el primer tipo, pero es obvio que, desde el punto de vista moral, como veremos, las tres soluciones propuestas son inaceptables.( p. 3)</i></p> <p><i>Sobre la base de un análisis biológico completo, el embrión humano vivo es, a partir de la fusión de los gametos, un sujeto humano con una identidad bien definida, el cual comienza desde ese momento su propio desarrollo, coordinado, continuo y gradual, de tal modo que en ningún estadio sucesivo puede ser considerado como una simple masa de células(14).( p. 5)</i></p> <p><i>4. Ningún fin considerado bueno, como la utilización de las células estaminales que podrían obtenerse para la preparación de otras células diferenciadas con vistas a procedimientos terapéuticos de grandes expectativas, puede justificar esa intervención. Un fin bueno no hace buena una acción en sí misma mala.( p. 5)</i></p> <p>A partir de argumentos o pensamientos propios, se piden decisiones. Y estos pensamientos o ideas son particulares, universales y absolutos, pero no compartidos por la población en su totalidad. Sin una base demostrativa clara, se elevan las consideraciones morales de la Iglesia como verdades absolutas.</p> <p>En el primer caso se considera inaceptable porque así lo dice al Iglesia, basándose en sus libros sagrados, no en razones lógicas y argumentadas. El embrión es humano porque así</p>

	<p>también lo dice la Iglesia. No hay acuerdo alguno en la comunidad científica al respecto.</p> <p>La tercera argumentación moral no es una verdad absoluta, sino un principio que la Iglesia eleva como universal. Hay teorías éticas que sí afirman que el fin justifica los medios, como por ejemplo podría ser el utilitarismo, seguida por muchas personas<sup>151</sup></p>
<p>Ad hominem</p> <p>No pretende argumentar sino atacar o descalificar al adversario.</p>	<p><i>Actualmente, la investigación científica se decanta preferiblemente por el primer tipo, pero es obvio que, desde el punto de vista moral, como veremos, las tres soluciones propuestas son inaceptables.</i>( p. 3)</p> <p>Se critica la decisión de los científicos a la hora de realizar estas investigaciones. Y se hace a partir de un principio obvio, que no es sino una falacia del tipo petitio principii</p>
<p>Ad verecundiam</p> <p>Implica "apelación a la autoridad" y se comete cuando se recurre al sentimiento de respeto (intelectual o de cualquier otro tipo) por alguna persona para ganar el asentimiento a</p>	<p>3. Por tanto, la ablación de la masa celular interna (ICM) del blastocisto, que lesiona grave e irreparablemente el embrión humano, truncando su desarrollo, <b>es un acto gravemente inmoral</b> y, por consiguiente, <b>gravemente ilícito</b> ( p. 5)</p> <p>...a Iglesia <b>siempre ha enseñado</b>, y sigue enseñando, que al fruto de la generación humana, desde el primer</p>

<sup>151</sup> Si bien contrario a la moral Kantiana en la que una acción es buena en sí misma con independencia de las consecuencias que deriven de la misma, existen ideas en la sociedad actual en las que la gran mayoría de ciudadanos estaría de acuerdo y que dan la razón a la máxima “ el fin justifica los medios” Aparentemente parece despiadado e inhumano, pero para lograr una justicia mayor, a veces se usa la máxima. ¿ Qué hacer ante una guerra que masacra a la población indefensa? ¿Sería lícito declarar la guerra a ese sistema político, aún sabiendo que matar no es justificable en sí mismo? ¿ Y frente a un asesino en serie, con trastornos graves y con escasas probabilidades de convertirlo en un ciudadano normal, sería lícito apartarlo de por vida de la sociedad? ¿ Y adelanta la muerte de una persona que sufrirá sin solución posible, hasta que le llegue la muerte natural? Hay muchos casos en que está máxima no es sólo discutible sino deseable. No hay verdades absolutas. cada una se encuentra en un contexto determinado y serán los factores contextuales los que nos permitirán decidir. No el hecho absoluto y aislado. Es por ello que existe teorías muy plurales al respecto y defender una como verdad indiscutible, sí es realmente discutible.

<p>una conclusión.</p> <p>El argumento es falaz cuando pretende establecer una validez absoluta. Un ejemplo es la infabilidad papal.</p>	<p><i>momento de su existencia, se ha de garantizar el respeto incondicional que moralmente se le debe al ser humano en su totalidad y unidad corporal y espiritual: "El ser humano debe ser respetado y tratado como persona desde el instante de su concepción y, por eso, a partir de ese mismo momento se le deben reconocer los derechos de la persona, principalmente el derecho inviolable de todo ser humano inocente a la vida"» (n. 60) (16). ( p.. 5)</i></p> <p>En ambos casos se parte de una verdad indiscutible dictada por la Iglesia. Y la base para afirmar estas teorías no es sino un libro sagrado y la palabra de personas a las que se atribuye el poder de hablar en nombre de Dios.</p>
--	--

### 5.3.3.2.3. Comentario general sobre la manipulación del texto

Si bien esta vez no se han ofrecido datos erróneos, como sí hemos apreciado en otros textos, sí se nos ha ofrecido la información de forma sesgada para crear la opinión claramente favorable hacia aquello que pretenden defender. Se nos ha presentado su opción como alternativa a aquello que desean prohibir como moralmente ilícito. A lo largo de los años, cuando empezó la investigación con células estaminales embrionarias, supuso una gran noticia y un mensaje de esperanza. Una crítica frontal negativa a este avance médico, supone tener gran parte de la opinión pública en contra, puesto que este avance supone la cura o mejora de enfermedades serias y por tanto una esperanza para muchas personas. La Iglesia, al situarse no partidaria de estas técnicas se situaba claramente contra el progreso y contra la posible curación de estas personas enfermas, lo que podría considerarse como no humanitario.

Es por ello que el giro de los siguientes acontecimientos ha dado a la Iglesia una vía para eludir esas implicaciones. La experimentación con células adultas ha hecho posible grandes avances a su vez, y ha sido posible en gran parte porque no ha planteado problemas éticos en un mundo con una gran mayoría de católicos (también los investigadores y los legisladores) y se han dedicado fondos a la investigación. Ahora la Iglesia apoya esta técnica frente a la otra que considera ilícita y elude el problema

anterior. Lucha por mejorar las enfermedades, por el progreso, pero sólo desde esta vía. Su postura así es menos radical. Pero para convencernos de ello sí manipula los datos. Si bien nos dice que han progresado los estudios con células adultas, muestra ejemplos como viables, nos habla de los éxitos, de las ventajas, etc. cuando al final tímidamente, anuncia que no hay datos suficientes para decantarse por una o por otra, no ha tenido en cuenta esos datos; pues del texto se deriva sin duda alguna que el uso de células embrionarias es ilícito, comporta riesgos, no se habla de ningún avance positivo y sí de los inconvenientes. En cambio las células madre adultas nos han llevado a importantes éxitos, han conseguido curas, se muestran testimonios favorables claramente, no comportan riesgos aparentes, están avanzadas, no se habla de incertidumbres sino de efectos negativos. Frente a tales argumentos sería poco razonable decir que carecemos de datos para decidir. Pero se dice porque eso sí refleja la realidad de la situación. Tal y como puede verse en la introducción del texto los científicos no se ponen de acuerdo sobre qué posibilidad es más positiva. Y si se investigan las dos líneas es porque no está claro que una de ellas sea definitiva y superior a la otra. Si la investigación con embriones humanos está menos desarrollada ha sido por la falta de fondos y las implicaciones éticas que ha encontrado, también por la fuerte oposición de la Iglesia y la carencia de leyes que lo permitan hasta muy recientemente.

Si observamos, por otra parte, la legislación relativa a esto en la mayoría de países donde existe, se permite la experimentación con fines terapéuticos. ¿Se equivoca la legislación de medio mundo así como la comunidad científica que sigue con estas vías que sí ven prometedoras frente a lo que la Iglesia niega?

No podemos decantarnos a favor o en contra, pero sí ver como los datos han sido seleccionados y sesgados a fin de crear una opinión favorable a su postura. Nos limitamos a aportar datos suficientes para que se vea con claridad que no hay una respuesta clara, que no hay datos suficientes para decidirse por las células madre adultas, que las embrionarias son una posibilidad abierta y prometedora que se está presentando como negativa y desechable no sólo por cuestiones morales, sino también científicas.

En este texto no vamos a analizar otras técnicas muy presentes en otros, a causa de la brevedad del mismo y del carácter más objetivo con que se nos intenta presentar.

Si bien es claro que el objetivo es decirnos claramente que la experimentación con células madre embrionarias no es lícita, se trata de una reflexión moral disfrazada de objetividad. En primer lugar se habla de ética en general, olvidando que existe una pluralidad de posiciones éticas y que no hay razones evidentes para decantarse por una u otra.

La Iglesia católica se sitúa claramente en una posición universalista de la ética. Su ética se origina ya en los primeros momentos de advenimiento del cristianismo. Se introduce, frente al relativismo imperante en la sociedad griega, alternado con posturas universalistas nacientes, y derivadas esencialmente de la filosofía platónica, la idea cristiana de que una persona es dependiente por entero de Dios y que no puede alcanzar la bondad por medio de la voluntad o de la inteligencia, sino tan sólo con la ayuda de la gracia de Dios. La primera idea ética cristiana descansa en la regla de oro: "Lo que quieras que los hombres te hagan a ti, házselo a ellos" (Mt. 7,12); en el mandato de amar al prójimo como a uno mismo (Lev. 19,18) e incluso a los enemigos (Mt. 5,44), y en las palabras de Jesús: "Dad al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios" (Mt. 22,21). Jesús creía que el principal significado de la ley judía descansa en el mandamiento "amarás al Señor tu Dios con todo tu corazón y con toda tu alma y con toda tu fuerza y con toda tu mente, y a tu prójimo como a ti mismo" (Lc. 10,27).

Tomás de Aquino consiguió posteriormente armonizar el aristotelismo con la autoridad católica al admitir la verdad del sentido de la experiencia pero manteniendo que ésta completa la verdad de la fe. Aristóteles fue puesto así al servicio de la autoridad de la Iglesia, gracias a la obra de Tomás de Aquino, *Summa Teología*.

Y no han cambiado mucho las cosas. Si consultamos la biblioteca vaticana, donde se especifica el credo de la Iglesia, en lo que respecta a cuestiones éticas, podemos verificar que su modelo sigue siendo el de la defensa de una verdad absoluta indiscutible, para la que no hay excepción alguna.

1753 Una intención buena (por ejemplo: ayudar al prójimo) no hace ni bueno ni justo un comportamiento en sí mismo desordenado (como la mentira y la maledicencia). El fin no justifica los medios. Así, no se puede justificar la condena de un inocente como un medio legítimo para salvar al pueblo. Por el contrario, una intención mala sobreañadida (como la vanagloria) convierte en malo un acto que, de suyo, puede ser bueno (como la limosna).

1754 Las circunstancias, comprendidas en ellas las consecuencias, son los elementos secundarios de un acto moral. Contribuyen a agravar o a disminuir la bondad o la malicia moral de los actos humanos (por ejemplo, la cantidad de dinero robado). Pueden también atenuar o aumentar la responsabilidad del que obra (como actuar por miedo a la muerte). Las circunstancias no pueden de suyo modificar la calidad moral de los actos; no pueden hacer ni buena ni justa una acción que de suyo es mala.”

## II. Los actos buenos y los actos malos

1755 El acto moralmente bueno supone a la vez la bondad del objeto, del fin y de las circunstancias. Una finalidad mala corrompe la acción, aunque su objeto sea de suyo bueno (como orar y ayunar ‘para ser visto por los hombres’). No está permitido hacer el mal para obtener un bien.<sup>152</sup>

Así vemos claramente como la ética de la que se habla es la ética cristiana y cuando se revisan las cuestiones éticas que derivan del uso de las células estaminales embrionarias, no se hará un análisis ético del problema, sino un análisis cristiano. El texto está, pues enmascarando la intención.

Sí, es cierto que hay actualmente un debate serio sobre la eticidad de algunas investigaciones, que se ha hablado y debatido mucho al respecto, que se han creado comités éticos, como ya hemos visto anteriormente en el comentario de este texto, pero la Iglesia no es la única que tiene la palabra. Su visión es una más, no la visión verdadera y decisoria respecto a las implicaciones éticas del problema. Y el problema es mucho más grave que la no defensa de la dignidad del embrión: entran en juego intereses económicos, intenciones lucrativas de empresas, cuestiones de propiedad del material biológico usado; etc. Luego los problemas éticos de los que habla el texto no son realmente un problema ético sino problemas religiosos.

---

<sup>152</sup> [http://www.vatican.va/archive/ESL0022/\\_P5P.HTM](http://www.vatican.va/archive/ESL0022/_P5P.HTM) Catecismo de la Iglesia Católica ; 18/04/2011



## 5.4 TEXTO 4

### 5.4.1 En favor del verdadero matrimonio.

Nota del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española Madrid, 15 de julio de 2004  
Madrid, 15 de julio de 2004

1. El pasado 29 de junio, el Congreso de los Diputados votó favorablemente una proposición no de Ley del Partido Socialista que solicita la equiparación legal plena de las uniones de personas del mismo sexo con el verdadero matrimonio. El Gobierno, por medio del Ministro de Justicia, se apresuró a anunciar que en septiembre remitirá a la Cámara un proyecto de Ley en este mismo sentido y que confía en que el llamado matrimonio homosexual sea posible legalmente ya para comienzos del año próximo. También se votaron varias proposiciones de Ley que legitimarían las uniones homosexuales de diversos modos.

2. Las personas homosexuales, como todos, están dotadas de la dignidad inalienable que corresponde a cada ser humano. No es en modo alguno aceptable que se las menosprecie, maltrate o discrimine. Es evidente que, en cuanto personas, tienen en la sociedad los mismos derechos que cualquier ciudadano y, en cuanto cristianos, están llamados a participar en la vida y en la misión de la Iglesia. Condenamos una vez más las expresiones o los comportamientos que lesionan la dignidad de estas personas y sus derechos; y llamamos de nuevo a los católicos a respetarlas y a acogerlas como corresponde a una caridad verdadera y coherente.

3. Con todo, ante la inusitada innovación legal anunciada, tenemos el deber de recordar también algo tan obvio y natural como que el matrimonio no puede ser contraído más que por personas de diverso sexo: una mujer y un varón. A dos personas del mismo sexo no les asiste ningún derecho a contraer matrimonio entre ellas. El Estado, por su parte, no puede reconocer este derecho inexistente, a no ser actuando de un modo arbitrario que excede sus capacidades y que dañará, sin duda muy seriamente, el bien común. Las razones que avalan estas proposiciones son de orden antropológico, social y jurídico. Las repasamos sucintamente, siguiendo de cerca las recientes orientaciones del Papa a este respecto[1].

4. a) Los significados unitivo y procreativo de la sexualidad humana se fundamentan en la *realidad antropológica* de la diferencia sexual y de la vocación al amor que nace de ella, abierta a la fecundidad. Este conjunto de significados personales hace de la unión corporal del varón y de la mujer en el matrimonio la expresión de un amor por el que se entregan mutuamente de tal modo, que esa donación recíproca llega a constituir una auténtica comunión de personas, la cual, al tiempo que plenifica sus existencias, es el lugar digno para la acogida de nuevas vidas personales. En cambio, las relaciones homosexuales, al no expresar el valor antropológico de la diferencia sexual, no realizan la complementariedad de los sexos, ni pueden engendrar nuevos hijos.

A veces se arguye en contra de estas afirmaciones que la sexualidad puede ir hoy separada de la procreación y que, de hecho, así sucede gracias a las técnicas que, por una parte, permiten el control de la

fecundidad y, por otra, hacen posible la fecundación en los laboratorios. Sin embargo, será necesario reconocer que estas posibilidades técnicas no pueden ser consideradas como sustitutivo válido de las relaciones personales íntimas que constituyen la rica realidad antropológica del verdadero matrimonio. La tecnificación deshumanizadora de la vida no es un factor de verdadero progreso en la configuración de las relaciones conyugales, de filiación y de fraternidad.

El bien superior de los niños exige, por supuesto, que no sean encargados a los laboratorios, pero tampoco adoptados por uniones de personas del mismo sexo. No podrán encontrar en estas uniones la riqueza antropológica del verdadero matrimonio, el único ámbito donde, como Juan Pablo II ha recordado recientemente al Embajador de España ante la Santa Sede, las palabras padre y madre pueden “decirse con gozo y sin engaño”. No hay razones antropológicas ni éticas que permitan hacer experimentos con algo tan fundamental como es el derecho de los niños a conocer a su padre y a su madre y a vivir con ellos, o, en su caso, a contar al menos con un padre y una madre adoptivos, capaces de representar la polaridad sexual conyugal. La figura del padre y de la madre es fundamental para la neta identificación sexual de la persona. Ningún estudio ha puesto fehacientemente en cuestión estas evidencias.

b) La relevancia del único verdadero matrimonio para la vida de los pueblos es tal, que difícilmente se pueden encontrar *razones sociales* más poderosas que las que obligan al Estado a su reconocimiento, tutela y promoción. Se trata, en efecto, de una institución más primordial que el Estado mismo, inscrita en la naturaleza de la persona como ser social. La historia universal lo confirma: ninguna sociedad ha dado a las relaciones homosexuales el reconocimiento jurídico de la institución matrimonial.

El matrimonio, en cuanto expresión institucional del amor de los cónyuges, que se realizan a sí mismos como personas y que engendran y educan a sus hijos, es la base insustituible del crecimiento y de la estabilidad de la sociedad. No puede haber verdadera justicia y solidaridad si las familias, basadas en el matrimonio, se debilitan como hogar de ciudadanos de humanidad bien formada.

Si el Estado procede a dar curso legal a un supuesto matrimonio entre personas del mismo sexo, la institución matrimonial quedará seriamente afectada. Fabricar moneda falsa es devaluar la moneda verdadera y poner en peligro todo el sistema económico. De igual manera, equiparar las uniones homosexuales a los verdaderos matrimonios, es introducir un peligroso factor de disolución de la institución matrimonial y, con ella, del justo orden social.

Se dice que el Estado tendría la obligación de eliminar la secular discriminación que los homosexuales han padecido por no poder acceder al matrimonio. Es, ciertamente, necesario proteger a los ciudadanos contra toda discriminación injusta. Pero es igualmente necesario proteger a la sociedad de las pretensiones injustas de los grupos o de los individuos. No es justo que dos personas del mismo sexo pretendan casarse. Que las leyes lo impidan no supone discriminación alguna. En cambio, sí sería injusto y discriminatorio que el verdadero matrimonio fuera tratado igual que una unión de personas del mismo sexo, que ni tiene ni puede tener el mismo significado social. Conviene notar que, entre otras cosas, la

discriminación del matrimonio en nada ayudará a superar la honda crisis demográfica que padecemos.

c) Se alegan también *razones de tipo jurídico* para la creación de la ficción legal del matrimonio entre personas del mismo sexo. Se dice que ésta sería la única forma de evitar que no pudieran disfrutar de ciertos derechos que les corresponden en cuanto ciudadanos. En realidad, lo justo es que acudan al derecho común para obtener la tutela de situaciones jurídicas de interés recíproco.

En cambio, se debe pensar en los efectos de una legislación que abre la puerta a la idea de que el matrimonio entre un varón y una mujer sería sólo uno de los matrimonios posibles, en igualdad de derechos con otros tipos de matrimonio. La influencia pedagógica sobre las mentes de las personas y las limitaciones, incluso jurídicas, de sus libertades que podrán suscitarse serán sin duda muy negativas. ¿Será posible seguir sosteniendo la verdad del matrimonio, y educando a los hijos de acuerdo con ella, sin que padres y educadores vean conculcado su derecho a hacerlo así por un nuevo sistema legal contrario a la razón? ¿No se acabará tratando de imponer a todos por la pura fuerza de la ley una visión de las cosas contraria a la verdad del matrimonio?

5. Pensamos, pues, que el reconocimiento jurídico de las uniones homosexuales y, más aún, su equiparación con el matrimonio, constituiría un error y una injusticia de muy negativas consecuencias para el bien común y el futuro de la sociedad. Naturalmente, sólo la autoridad legítima tiene la potestad de establecer las normas para la regulación de la vida social. Pero también es evidente que todos podemos y debemos colaborar con la exposición de las ideas y con el ejercicio de actuaciones razonables a que tales normas respondan a los principios de la justicia y contribuyan realmente a la consecución del bien común. Invitamos, pues, a todos, en especial a los católicos, a hacer todo lo que legítimamente se encuentre en sus manos en nuestro sistema democrático para que las leyes de nuestro País resulten favorables al único verdadero matrimonio. En particular, ante la situación en la que nos encontramos, “el parlamentario católico tiene el deber moral de expresar clara y públicamente su desacuerdo y votar contra el proyecto de ley”[2] que pretenda legalizar las uniones homosexuales.

6. La institución matrimonial, con toda la belleza propia del verdadero amor humano, fuerte y fértil, también en medio de sus fragilidades, es muy estimada por todos los pueblos. Es una realidad humana que responde al plan creador de Dios y que, para los bautizados, es sacramento de la gracia de Cristo, el esposo fiel que ha dado su vida por la Iglesia, haciendo de ella una madre feliz y fecunda de muchos hijos. Precisamente por eso, la Iglesia reconoce el valor sagrado de todo matrimonio verdadero, también del que contraen quienes no profesan nuestra fe. Junto con muchas personas de ideologías y de culturas muy diversas, estamos empeñados en fortalecer la institución matrimonial, ante todo, ofreciendo a los jóvenes ejemplos que seguir e impulsos que secundar. En este proyecto de una civilización del amor las personas homosexuales serán respetadas y acogidas con amor. Invocamos para todos la bendición de Dios y la ayuda de Santa María y de San José.

[1] Congregación para la Doctrina de la Fe, *Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales* (3 de junio de 2003), Ecclesia 3165/66, 9 y 16 de agosto de 2003, 1236-1239.

[2] Congregación para la Doctrina de la Fe, *lugar citado*, 10.

---

## 5.4.2 Contextualización

### 5.4.2.1 Breve historia de la legalización del matrimonio homosexual en España<sup>153</sup>

Durante la década de 1990, algunas comunidades autónomas habían aprobado legislaciones propias sobre parejas de hecho, que permitían a las parejas formadas por personas del mismo sexo registrar su unión y obtener algunos beneficios administrativos. La primera ley fue la de Cataluña, aprobada en 1998, la cual, sin embargo, no permitía la adopción conjunta a las parejas homosexuales. En 2000, Navarra aprobaba una ley similar, que sí permitía la adopción de niños por parejas homosexuales. A nivel estatal, habían existido varios intentos sin éxito desde 1994 de aprobar una ley de parejas de hecho, que también afectaba a las parejas homosexuales. Hasta septiembre de 2001, los esfuerzos legislativos se habían enfocado en crear una ley de parejas de hecho que equiparase los derechos de dichas parejas, incluyendo las homosexuales, con los matrimonios. En esa fecha se presentó la primera propuesta formal en el Parlamento español para modificar el Código Civil y permitir el matrimonio entre personas del mismo sexo.

El 30 de junio de 2004, el ministro de Justicia, Juan Fernando López Aguilar, anunció que el Congreso de los Diputados había aprobado provisionalmente una proposición de ley para extender el derecho de matrimonio a las parejas del mismo sexo. Esto cumpliría una promesa realizada por el presidente Zapatero el día de su discurso inaugural. El ministro también anunció dos enmiendas, introducidas por *Convergència i Unió*; la primera introducía estatus legal para las parejas de hecho heterosexuales y homosexuales, mientras que la segunda permitía a las personas transexuales cambiar legalmente su nombre sin la necesidad de someterse a una cirugía previa.

---

<sup>153</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Matrimonio\\_entre\\_personas\\_del\\_mismo\\_sexo\\_en\\_Espa%C3%B1a](http://es.wikipedia.org/wiki/Matrimonio_entre_personas_del_mismo_sexo_en_Espa%C3%B1a); 30/05/2011

El matrimonio entre personas del mismo sexo en España fue legalizado en 2005. En 2004, el Partido Socialista Obrero Español (PSOE), dirigido por José Luis Rodríguez Zapatero, se presentó a las elecciones generales con un programa que incluía el compromiso de *posibilitar el matrimonio entre personas del mismo sexo y el ejercicio de cuantos derechos conlleva*.<sup>154</sup> Tras el triunfo socialista en las elecciones y la formación del gobierno, y después de mucho debate, el día 30 de junio de 2005 se aprobó la ley que modificaba el código civil y permitía el matrimonio entre personas del mismo sexo (y, como consecuencia de esto, otros derechos como la adopción conjunta, herencia y pensión). La ley fue publicada el 2 de julio de 2005, y el matrimonio entre personas del mismo sexo fue oficialmente legal en España el 3 de julio de 2005. El proyecto de ley sobre el matrimonio homosexual fue aprobado por el Consejo de Ministros el 1 de octubre de 2004. Fue enviado al Parlamento el 31 de diciembre, y aprobado por el Congreso el 21 de abril de 2005. Sin embargo el 22 de junio, el texto fue rechazado por el Senado, en el que el principal partido de la oposición (Partido Popular) poseía la mayoría de los escaños. El texto retornó al Congreso, que levantó el veto del Senado y aprobó el texto finalmente el 30 de junio de 2005, con 187 votos a favor, 147 en contra y cuatro abstenciones. Con la aprobación definitiva de la ley el 2 de julio de 2005, España se convirtió en el tercer país del mundo en legalizar el matrimonio homosexual después de los Países Bajos y Bélgica; Canadá lo haría pocos días después.

El 11 de julio de 2005 se celebró en Tres Cantos (Madrid) la primera boda entre dos personas del mismo sexo, Emilio Menéndez y Carlos Baturin, que convivían en pareja desde hacía más de treinta años. El primer matrimonio entre mujeres se celebró en Barcelona once días después.

La Ley 13/2005 reforma el Código Civil en lo concerniente al derecho a contraer matrimonio. En particular, esta reforma añade un segundo párrafo al vigente artículo 44 del Código civil, manteniendo el primer párrafo intacto:

El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio conforme a las disposiciones de este Código.

El matrimonio tendrá los mismos requisitos y efectos cuando ambos contrayentes sean del mismo o de diferente sexo.

---

<sup>154</sup> Programa Electoral del PSOE para las elecciones del 14 de marzo de 2004, pg. 33

Las restantes modificaciones del Código civil efectuadas por la Ley 13/2005 van dirigidas a sustituir las expresiones «marido y mujer» por «cónyuges», y «padre y madre» por «progenitores». Como consecuencia de esta reforma, dos mujeres o dos varones pueden contraer matrimonio, y ese matrimonio tiene la misma naturaleza, requisitos y efectos que el que podían contraer, y tras la reforma pueden seguir contrayendo, una mujer y un varón.

Estos efectos se extienden a todas las materias en las que el matrimonio tenga relevancia: derecho de sucesiones, derecho de residencia, adopción de los hijos del cónyuge, efectos tributarios, derecho a no declarar contra el cónyuge, alimentos, separación, divorcio, etc.

La Iglesia Católica en particular se opuso mayoritariamente a esta ley, considerándola un ataque a la institución del matrimonio.

El día 18 de junio de 2005 (durante la tramitación parlamentaria de la ley), una multitudinaria manifestación convocada en Madrid por el Foro Español de la Familia, organización dirigida por Benigno Blanco (ex secretario de Estado en el gobierno de José María Aznar), así como por otras asociaciones (incluidas algunas católicas), convocó a cientos de miles de personas para oponerse a la equiparación de las uniones entre personas del mismo sexo a los matrimonios, bajo el lema "La familia sí importa, por el derecho a una madre y a un padre, por la libertad". Esta manifestación fue apoyada por la Iglesia Católica española, contando con la asistencia de dieciocho obispos y el cardenal Antonio María Rouco Varela, arzobispo de Madrid y ex presidente de la Conferencia Episcopal Española. La manifestación fue igualmente apoyada por el Partido Popular, con asistencia de destacados líderes, si bien su presidente Mariano Rajoy no tomó parte en ella. Aun así, el Partido Popular tuvo que escuchar algunas voces disonantes en sus propias filas como la del coordinador del Grupo de Gays y Lesbianas del PP, Javier Gómez, quien señaló que, de haberse permitido la libertad de voto, 42 de los diputados populares se habrían pronunciado a favor de la ley. Solicitó además, que su compañero de partido y alcalde de Madrid, Alberto Ruiz Gallardón le casara con su pareja, hecho que tuvo lugar pocas semanas después a pesar de las críticas del arzobispado de Madrid y de numerosos diputados populares.

Los obispos españoles señalaron que el Gobierno, al igualar a las parejas hetero y homosexuales, devaluaba el significado del término matrimonio. El Vaticano mostró su absoluto rechazo ante la nueva ley y el cardenal López Trujillo llamó a la objeción de conciencia de los funcionarios católicos a la hora de tramitar estos matrimonios, aunque esto pudiera costarles el empleo. El Foro Español de la Familia expresó su preocupación sobre la posibilidad de que las parejas homosexuales pudieran adoptar y criar menores, y argumentaron que la adopción es un derecho para el menor, no para los padres.

El día 30 de septiembre de 2005, cincuenta diputados del Partido Popular presentaron un recurso de inconstitucionalidad ante el Tribunal Constitucional contra la mencionada reforma del Código Civil, causando divisiones dentro del propio partido. El veredicto se hizo público el 6 de noviembre de 2012, siete años después de su tramitación, con 8 votos a favor del matrimonio homosexual y 3 en contra.

El 27 de febrero de 2007 el Foro Español de la Familia presentó una iniciativa legislativa popular firmada por 1,5 millones de personas para que el matrimonio consistiera únicamente en la unión de un hombre y una mujer, efectivamente prohibiendo el matrimonio entre personas del mismo sexo. La iniciativa fue rechazada por el Congreso de los Diputados.

Una encuesta realizada por el Centro de Investigaciones Sociológicas en junio de 2004 indicó que un 66% de españoles apoyaban el matrimonio entre personas del mismo sexo.<sup>155</sup> En el mismo sentido, durante la fiesta del Día del Orgullo Gay celebrada el día 2 de julio de 2005 en Madrid (coincidiendo con la publicación de la reforma en el Boletín Oficial del Estado), miles de manifestantes (97.000 asistentes según la policía, 2.000.000 de asistentes según la Federación Estatal de Gay, Lesbianas y Transexuales, dirigida por Beatriz Gimeno) expresaron su apoyo a la ley, considerándola un avance sin precedentes en España. En la misma línea se expresó el Presidente del Gobierno, José Luis Rodríguez Zapatero, en el debate final de la Ley 13/2005, al manifestar que su aprobación no era sino un acto de decencia. Mariano Rajoy, presidente del principal partido de la oposición, el Partido Popular, acusó a Zapatero de dividir a la sociedad con esta ley.

---

<sup>155</sup> Encuesta CIS de junio 2004 . FELGT (20-04-2006). Consultado el 06-03-2007.  
[http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2560\\_2579/2568/Es2568.pdf](http://www.cis.es/cis/export/sites/default/-Archivos/Marginales/2560_2579/2568/Es2568.pdf). Incluida en anexo del punto 4. Texto 4



Tasa de nupcialidad de matrimonios homosexuales en España en 2008 ■ 0,127 – 0,060 ■ 0,060 – 0,040 ■ 0,040 – 0,020 ■ 0,020 – 0,013<sup>156</sup>

<sup>156</sup> Instituto Nacional de Estadística (INE) <http://www.ine.es/prensa/np418.pdf>; Ver foto en color en anexo 1 del texto 4 <http://www.ine.es/prensa/np460.pdf>; <http://www.ine.es/prensa/np507.pdf>; <http://www.ine.es/prensa/np552.pdf>, <http://www.ine.es/prensa/np600.pdf>, 30/05/2011



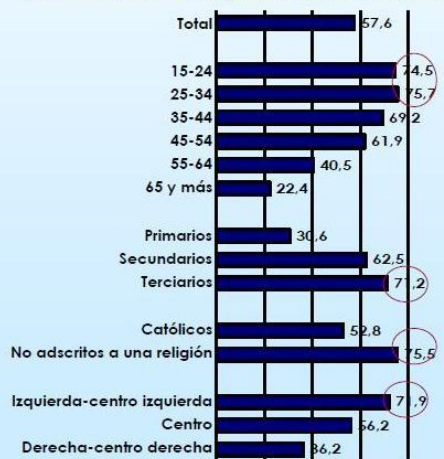
<b>Año</b>	<b>Matrimonios entre varones</b>	<b>Matrimonios entre mujeres</b>	<b>Matrimonios entre personas del mismo sexo</b>	<b>Total matrimonios</b>	<b>% matrimonios entre personas del mismo sexo</b>
<b>2005</b> (desde julio)	923	352	1.275	120.728	1,06
<b>2006</b>	3.190	1.384	4.574	211.818	2,16
<b>2007</b>	2.180	1.070	3.250	203.697	1,60
<b>2008</b>	2.299	1.250	3.549	196.613	1,81
<b>2009</b>	2.212	1.200	3.412	175.952	1,94

El 25 de julio de 2007 la Fundación BBVA hizo público su informe *Retrato social de los españoles* en el que se refleja que el 60% de los españoles aceptan el matrimonio entre personas del mismo sexo. El apoyo es mayoritario entre los jóvenes, entre 15 y 34 años (75%), las personas con estudios superiores (71%), los no adscritos a una religión (75,5%), y los que se identifican con la izquierda y el centro-izquierda (71,9%). Sin embargo, sólo un 44% se encuentra a favor de la adopción por parejas homosexuales, frente a un 42% que se opone.

La aceptación del matrimonio entre personas del mismo sexo predomina entre los jóvenes, quienes tienen estudios superiores, las personas no adscritas a una religión y quienes se identifican con la izquierda y el centro izquierda. Es rechazado por los mayores de 55 años, quienes sólo tienen estudios primarios y las personas que se identifican con la derecha y centro derecha

¿Con independencia de lo que usted hace o haría ¿cree usted que es o no aceptable cada una de las situaciones y conductas que le leo? **Porcentaje que acepta (6-10)** Base: total de casos (2000)

El matrimonio entre personas del mismo sexo



157

#### 5.4.2.2 Acontecimientos mundiales respecto a la homosexualidad

AÑO	ACONTECIMIENTO MUNDIAL
1960	En la década de 1960, las voces más importantes a favor de una concepción patológica de la homosexualidad, fueron Irving Bieber y Charles Socarides, ambos norteamericanos convencidos de que la homosexualidad era una enfermedad que podía ser curada.
1960	Cuba, en la década de 1960, poco después de la revolución, los homosexuales fueron despedidos de empleos estatales y muchos fueron encarcelados o enviados a campos de trabajo. Otros huyeron al exilio.

<sup>157</sup> Ver informe completo en anexo del punto 4, texto 4

[http://www.observatorioreligion.es/upload/15/83/Estudio\\_de\\_la\\_Fundacion\\_BBVA\\_sobre\\_las\\_actitudes\\_sociales\\_de\\_los\\_espanoles.pdf](http://www.observatorioreligion.es/upload/15/83/Estudio_de_la_Fundacion_BBVA_sobre_las_actitudes_sociales_de_los_espanoles.pdf)

1961	Los inicios de la homosexualidad en el cine español fueron difíciles debido a la censura franquista. La primera película que muestra la homosexualidad de forma muy disimulada fue Diferente, un musical de 1961, de Luis María Delgado.
1962	Los terapeutas de conversión rechazan el pesimismo de Freud sobre la posibilidad de cambiar la orientación sexual con terapia.
1962	La homosexualidad era aún ilegal en Inglaterra
1967	Cien años después de la última ejecución pública por el delito de homosexualidad, en julio de 1967, el Parlamento británico decidió poner fin a la persecución de los homosexuales.
1968	El movimiento estudiantil de 1968 enarboló las demandas de toda una generación de jóvenes, entre las que destacaban las de la libertad política, pero también de libertad personal y sexual.
1968	El DSM-II <sup>158</sup> se publicó en 1968 y en él la homosexualidad se eliminó de la categoría en que había sido incluida y se trasladó a la de otras alteraciones mentales no psicóticas junto con el fetichismo, la pedofilia, el voyeurismo, el sadismo y el masoquismo.
1969	En Canadá el primer ministro liberal Pierre Trudeau descriminalizó la homosexualidad.
1969	Los movimientos a favor de la liberación homosexual comenzaron a expandirse hacia las potencias occidentales. Ya Inglaterra había despenalizado la homosexualidad y se le sumaban en 1969, Canadá, Alemania, Australia y algunos estados de Norteamérica.

<sup>158</sup> Diagnostical and Statistical Manual (Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales)

1969	28 de junio, grupos de homosexuales se rebelaron contra la policía de Nueva York por el acoso al que los tenían sometidos, desencadenando una auténtica batalla campal que se desarrolló durante varios días (en lo que se conoce como los disturbios de Stonewall), se produjo un acontecimiento destacado no sólo para la historia de la homosexualidad, sino, en general, para la historia de la lucha por la Ciudadanía.
1970	La Bandera del arco iris es un símbolo usado como apoyo al orgullo gay y lésbico desde la década de 1970.
1970	En 1970, por ejemplo, las y los activistas se colaron en una reunión anual de la Asociación Americana de Psiquiatría (APA), se enfrentaron al psicoanalista Irving Bieber durante una disertación sobre homosexualidad y lo insultaron. Bieber mantiene que la terapia puede curar la homosexualidad.
1970	El 4 de agosto de 1970 se promulga la Ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, en la cual se añaden nuevas figuras de peligrosidad con fundamento en las diferentes circunstancias sociales y figurando la homosexualidad también en ella, aunque con algunas sutiles diferencias. Si en la Ley del 54 eran peligrosos los homosexuales, en la del 70 solo lo son los que ejerzan actos de homosexualidad.
1971	<i>Homophobia: a tentative personality profil</i> <sup>159</sup> , acuña el término homofobia, que designa la hostilidad explícita o implícita sufrida por los homosexuales, que tendría su origen en el miedo, en el odio, en la aversión, o en la simple desaprobación de la homosexualidad. El significado corriente es “fobia a la homosexualidad”. En el sentido de fobia a la homosexualidad, la palabra fue utilizada por vez primera, en inglés, en 1.971 por el psicólogo estadounidense George Weinberg.

<sup>159</sup> KENNETH T. SMITH (1971) *Homophobia: a tentative personality profile*. Psychological Reports: Volume 29, Issue , pp. 1091-1094.

1973	La Asociación de Psiquiatría de EE.UU. retira la homosexualidad de la lista de los desórdenes de su Manual.
1973	En 1973, la Asociación Psiquiátrica y la Asociación Psicológica definieron la homosexualidad simplemente como un tipo o forma de orientación sexual
1973	Una de las primeras manifestaciones del Orgullo Gay tuvo lugar en Adelaida, aunque los movimientos de liberación gay se habían celebrado en muchos países a principios de los años setenta.
1973	El 15 de diciembre de 1973 la Junta de Gobierno de la APA, American Psychiatric Association, acordó la supresión del término “homosexualidad” del DSM-II, que fue sustituido por la expresión “trastorno de la orientación sexual”.
1974	A finales de los 70 y principios de los 80, la homosexualidad empieza a ser investigada por otro tipo de disciplinas diferentes a la medicina, la psiquiatría y la psicología, y en 1974 la homosexualidad es retirada del DSM
1975	Declaración “Persona humana”. <sup>160</sup> Se integran los datos de la Sagrada Escritura y de las intervenciones del magisterio ordinario de la Iglesia.
1975	Congregación para la Doctrina de la Fe : el acto homosexual es Pecado y la homosexualidad, un tipo de enfermedad del alma que se puede curar a base de muchos “padres nuestros” y “ave marías”.
1977	El 26 de junio de 1977, el día del orgullo homosexual, desde entonces denominado día del orgullo gay (del gay day norteamericano), los homosexuales organizaron su primera manifestación pública por las calles de Madrid y Barcelona

---

160

1978	Bajo el explícito y escueto título de Milk conoceremos la historia de Harvey Milk, comprometido activista por los derechos de los homosexuales en EE. UU. (Fue el primer político electo en reconocer públicamente su homosexualidad) que acabó asesinado a tiros por el concejal conservador Dan White en 1978. Su frase <i>Si una bala atravesara mi cerebro, dejad que destruya las puertas de todos los armarios.</i>
1979	El 11 de Enero de 1979 la homosexualidad quedaba oficialmente excluida de la Ley de Peligrosidad Social.
1979	En España los últimos presos por homosexualidad fueron liberados.
1979	El Presbiterio General de las Asambleas de Dios, la denominación pentecostal más grande del mundo, adoptó un informe acerca de la homosexualidad. El informe rechazaba las demandas de igualdad para los homosexuales activistas y afirmaba que la homosexualidad representaba la «erosión alarmante de las normas morales nacionales». La conducta homosexual se describe como un pecado en contra de Dios y del hombre.
1980	El delito de homosexualismo, palabra que no existe en el Diccionario de la Lengua Española, fue abolido en Colombia con la entrada en vigor del Código Penal de 1980.
1982	La homosexualidad era considerada todavía un delito en Portugal. Se propone entonces reformar la ley.
1986	En 1986, la homosexualidad dejó de ser delito contra el honor en el ejército español.
1986	La Congregación Para la Doctrina de la Fe manda una carta a los obispos de

	los EE.UU. sobre la homosexualidad que se titula <i>Pastoral de las personas homosexuales</i> <sup>161</sup> En esta carta Joseph Ratzinger afirma que la inclinación homosexual no es un pecado en sí mismo sino que es un mal moral intrínseco.
1986	El 28 de junio de 1986 se aprobó la desaparición del término “homosexualidad ego –distónica” del DSM-III R. Sin embargo, todavía hoy muchos médicos y psiquiatras siguen pensando en la homosexualidad como una enfermedad y en los homosexuales como enfermos.
1987	Sin que mediara la menor discusión teórica, el término perversión desapareció de la terminología psiquiátrica mundial, y fue reemplazado por el de parafilia, el cual no incluía ya a la homosexualidad.
1987	Comisión Episcopal para la Doctrina de la Fe. 7 de enero de 1987. <i>Hay formas regresivas y degeneradoras de vivir y ejercer la sexualidad que han de ser calificadas como inmorales (...) No podemos abordar aquí todos los abusos de la facultad sexual, sino recordar ciertas formas de conducta desviada en este campo (...), como son las relaciones prematrimoniales, la masturbación, la homosexualidad.</i>
1990	Dinamarca fue el primer país en permitir, en 1989, las uniones civiles de parejas homosexuales.
1990	La Organización Mundial de la Salud excluyó a la homosexualidad de la Clasificación Estadística Internacional de Enfermedades y otros Problemas de Salud. Estableció que la homosexualidad no es un trastorno o una enfermedad mental, sino una expresión legítima de la sexualidad humana. Se instituye el día 17 de mayo como Día de Lucha Contra la Discriminación por Orientación Sexual o Identidad de Género, en coincidencia con esta fecha en que se suprimió la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales.

---

161

1990	El Congreso de los Estados Unidos aprobó un proyecto de ley que termina prohibiendo que se hable de cualquier manera negativa respecto a la preferencia sexual de la persona.
1990	12 de mayo de 1990, inauguración del “Queer Shopping Network”, los miembros de Queer Nation viajaron de Nueva York hasta el centro comercial Newport en Jersey con folletos informativos sobre homosexualidad, sexo seguro y personajes históricos homosexuales.
1991	La homosexualidad dejó de ser delito en Bahamas en 1991.
1992	La Santa Sede protestó contra la extensión abusiva del principio de no discriminación a la homosexualidad, en un documento de la Sagrada Congregación para la Doctrina de la Fe, de <i>Julio de 1992</i> , titulado: <i>Consideraciones para la respuesta católica a propuestas legislativas de no discriminación a homosexuales.</i> <sup>162</sup>
1993	Washington – El secretario de Defensa de EE.UU., Robert Gates, anunció ante el Senado que un grupo de trabajo revisaría la posible anulación de una ley de 1993 que prohibía la participación de homosexuales en las Fuerzas Armadas del país.
1993	En 1993, la homosexualidad dejó de ser un delito en Lituania.
1993	La homosexualidad era penada con sentencias de prisión en la Unión Soviética y pese a que Rusia descriminalizó el tema en 1993, la intolerancia continuó.
1993	Es en 1993, cuando en la Conferencia de Derechos Humanos de Viena, se reconoce la homosexualidad como una opción sexual y se excluye el término de las consideradas patologías mundiales.

---

162



1993	<p>Dean Hamer<sup>163</sup>, del Instituto Nacional del Cáncer de EE.UU., anunció la localización de un gen causante de la homosexualidad. Tras observar que en familias con varios hombres homosexuales hay más casos entre los parientes por línea materna que paterna, Hamer se centró en el cromosoma X, pues es el único que los hombres heredan sólo de sus madres. Allí descubrió que, en la región del gen llamada Xq28, un grupo de cuarenta parejas de hermanos homosexuales tenían más similitudes de lo que era de esperar por azar. Y dedujo que en aquella región residía un gen de la homosexualidad. Hamer confirmó sus resultados en una segunda investigación con un grupo distinto de 33 parejas de hermanos que presentó dos años más tarde. Pero aunque localizó dónde se encontraba el gen, el investigador no identificó de qué gen se trataba, ni la proteína que producía ni de qué modo actuaba.<sup>164</sup></p> <p>Posteriormente, científicos de la Universidad del Oeste de Ontario (Canadá) repitieron la investigación con 52 parejas de hermanos reclutados por medio de anuncios en publicaciones gays. Su conclusión, publicada en la revista científica "Science", es que los hermanos que son homosexuales no tienen más similitudes en la región Xq28 que cualquier otro par de hermanos cogido al azar.</p>
1993	La homosexualidad dejó de ser ilegal en el estado de Queensland.
1993	El 27 de mayo de 1993 fue abolido el artículo 121 del código penal de Rusia que sancionaba con penas de cárcel las prácticas homosexuales.
1993	El 30 de julio de 1993, EE.UU. y otras 21 naciones votaron a favor de darle estatus consultivo a la Asociación Internacional de Homosexuales y Lesbianas o ILGA ( <i>International Lesbian and Gay Association</i> ) ante el

<sup>163</sup> Genetista norteamericano. Publicó en 2004 un libro titulado *El Gen de Dios*, La esfera de los libros, Madrid, 2006. En él habla de que la fe está determinada por la biología a partir de un gen llamado VMAT2, que según el autor predispone a las personas a la espiritualidad.

<sup>164</sup> HAMER ET AL. ( 1993) *A linkage between DNA markers on the X chromosome and male sexual orientation*. Science 1993 Jul 16; 261(5119):321-7

	Consejo Económico y Social o ECOSOC ( <i>Economic and Social Council</i> ) de la Organización de Naciones Unidas (ONU). ECOSOC agrupa a 54 naciones, cuyos representantes deliberan sobre asuntos económicos y sociales y hacen recomendaciones no vinculantes a la Asamblea General de la ONU sobre los derechos humanos, el estatus de la mujer, la población, el bienestar social, el crimen y otros asuntos.
1996	A nivel federal Estados Unidos aprobó en 1996 la Ley para la Defensa del Matrimonio en el que se define el matrimonio como la unión de un hombre con una mujer, por lo que las leyes federales no pueden reconocer el matrimonio entre personas del mismo sexo.
1997	25 de Noviembre .Despenalización de la Homosexualidad en Ecuador.
1998	En Diciembre 1998, se emitió una declaración en la que la American Psychiatric Association (APA) se opone a cualquier tratamiento psiquiátrico, tal como terapia “reparadora” o de conversión, que se base en asumir que la homosexualidad per se es un desorden mental o en el supuesto que el paciente debería cambiar su orientación sexual homosexual.
2000	Los anglosajones acaban con la discriminación homosexual en sus Fuerzas Armadas obligados por una sentencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.
2000	El Ministro de Asuntos Exteriores malayo Syed Hamid Albar afirmó que la homosexualidad va “contra la naturaleza” y, cuando Human Rights Watch hizo un llamado a prohibir la ley contra la sodomía, se negó a ello.
2001	La homosexualidad fue excluida de la lista de enfermedades mentales.
2001	En 2001 Países Bajos fue el primer Estado del mundo en reconocer el derecho al matrimonio a las parejas del mismo sexo; tras haber creado en 1998 una unión civil abierta a los homosexuales En 1995 el gobierno

	<p>encargó a una comisión parlamentaria investigar la posibilidad de establecer matrimonios entre personas del mismo sexo. Dos años después la comisión concluyó que las parejas del mismo sexo deberían poder optar al derecho al matrimonio. La ley entró en vigor el 1 de abril de 2001. Las obligaciones y derechos de los cónyuges son idénticos a los de los heterosexuales, entre ellos la adopción.</p>
2001	<p>En un estudio sobre 200 ex-homosexuales, el Dr. Spitzer, principal responsable de eliminar la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales en el manual de DSM,<sup>165</sup> encontró que la religión era una razón muy importante por la que muchos abandonaron la homosexualidad.<sup>166</sup> Decidió entonces que de hecho podrían aplicarse terapias con éxito para tratar la homosexualidad.</p> <p>Thus, there is evidence that change in sexual orientation following some form of reparative therapy does occur in some gay men and lesbians.<sup>167</sup></p> <p>Sin embargo, tras la dura crítica que recibió se retractó sobre el contenido de esta publicación en 2005.</p> <p>"In retrospect, I have to admit I think the critiques are largely correct," he said. "The findings can be considered evidence for what those who have undergone ex-gay therapy say about it, but nothing more." He said he spoke with the editor of the Archives of Sexual Behavior about writing a retraction, but the editor declined. (Repeated attempts to contact the journal went unanswered.)<sup>168</sup></p>
2003	<p>Confirmación de Gene Robinson en agosto de 2003 como primer obispo homosexual en la historia de la iglesia, lo que suscitó gran malestar dentro de la Iglesia Episcopal de Estados Unidos y de la iglesia anglicana a la que pertenece. Gene Robinson anunció su decisión de renunciar a su cargo en</p>

<sup>165</sup> Spitzer, R. (2003) *Can Some Gay Men and Lesbians Change Their Sexual Orientation? 200 Participants Reporting a Change from Homosexual to Heterosexual Orientation I*. Archives of Sexual Behavior, Vol. 32, No. 5.

<sup>166</sup> <http://www.narth.com/docs/spitzer2.html> The National Association for Research and Therapy of Homosexuality (NARTH) is a multi-disciplinary professional and scientific organization dedicated to the service of persons who experience unwanted homosexual (same-sex) attractions (SSA).

<sup>167</sup> Spitzer, R. (2003) *Can Some Gay Men and Lesbians Change Their Sexual Orientation? 200 Participants Reporting a Change from Homosexual to Heterosexual Orientation I*. Archives of Sexual Behavior, Vol. 32, No. 5, October 2003, pp. 403–417

<sup>168</sup> *My So-Called Ex-Gay Life*. The American Prospect. April 11, 2012.

	2013 debido a la presión constante sobre él y su familia a raíz de su elección. <sup>169</sup>
2003	En Bélgica el matrimonio entre personas del mismo sexo entró en vigor el 30 de enero de 2003. En 2006, obtuvieron el derecho de adopción.
2004	Las primeras cifras oficiales de China sobre la homosexualidad entre varones fueron publicadas en 2004, contando entre cinco y diez millones de homosexuales varones en el país.
2004	La homosexualidad está penada en Marruecos con entre seis meses y tres años de cárcel. La policía detiene periódicamente a gays con la aparente intención de amedrentarles.
2005	El matrimonio entre personas del mismo sexo en España fue legalizado oficialmente el 3 de julio de 2005. En aquel momento, solo Bélgica, Holanda y Canadá contemplaban en su legislación el matrimonio homosexual, lo que convertía a España, en contra de su tradición, en un país de vanguardia.
2005	La ley de matrimonios homosexuales en Canadá se hizo efectiva el 20 de julio de 2005. Fue el primer país del continente americano que lo legaliza. Desde 2003 diversas provincias de Canadá habían aprobado el matrimonio. Anteriormente, la mayoría de las provincias canadienses ya autorizaban la unión entre personas del mismo sexo.
2005	Instrucción de la Congregación del Vaticano para la Educación Católica, publicada en el diario del Vaticano, Osservatore Romano. <sup>170</sup> En 2005, el Vaticano dejó clara su postura ante la homosexualidad tras publicar un documento en el que se cerraba las puertas de los seminarios y del sacerdocio a aquellos que practican la homosexualidad, presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas.

<sup>169</sup> [http://www.forumlibertas.com/frontend/forumlibertas/noticia.php?id\\_noticia=18527](http://www.forumlibertas.com/frontend/forumlibertas/noticia.php?id_noticia=18527)

<sup>170</sup>

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc\\_con\\_ccatheduc\\_doc\\_20051104\\_istruzione\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20051104_istruzione_sp.html)

2005	Irán, con un largo historial de condenados a muerte por homosexualidad ejecuta a Mahmoud Asgari y Ayaz Marhoni, dos adolescentes homosexuales el 19 de junio de 2005.
2005	El periódico The Times marcó el día publicando diversos avisos de matrimonios gay por primera vez en su historia.
2005	Shannon Sickles y Grainne Close se casaron en el Ayuntamiento de Belfast, en la primera boda homosexual en la historia del Reino Unido.
2006	El 30 de noviembre de 2006 se hizo efectiva la ley de matrimonios homosexuales en Sudáfrica. En diciembre de 2005 una sentencia del Tribunal Constitucional de Sudáfrica dictaminó que era injustificable la discriminación basada en la orientación sexual y dio un plazo de 12 meses al gobierno para que modificara la Ley Nacional de Matrimonio sustituyendo las palabras marido o esposa por la palabra cónyuges. Las parejas de homosexuales también pueden adoptar.
2007	En Polonia, una propuesta del gobierno del 13 de marzo de 2007, intentaba prohibir la promoción de la homosexualidad y otras desviaciones en los centros de enseñanza polacos.
2007	Amnistía Internacional informó de la detención de al menos 11 hombres en Camerún entre el 19 de julio y el 1 de septiembre de 2007 como sospechosos de participar en actos de homosexualidad.
2007	Marruecos. Después de estridentes protestas callejeras contra la homosexualidad, el 10 de diciembre de 2007, un tribunal de Ksar El Kbir se basó en el artículo 487 del código penal para condenar a seis hombres a entre cuatro y diez meses de cárcel por cometer actos homosexuales, a pesar de que la fiscalía no presentó ninguna prueba que sustentara la existencia de violaciones al artículo mencionado.

2008	En la nueva redacción del código penal nicaragüense, que entró en vigor en marzo de 2008, ya no considera ilegal la homosexualidad en este país
2008	En mayo de 2008, Jammeh ya había dado un ultimátum para que todos los homosexuales dejaran el país. En 2009, advirtió que Gambia endurecería su legislación contra la homosexualidad, que ésta sería aún más estricta que la de Irán.
2008	En la alcaldía de San Francisco, el 17 de junio de 2008, es el primer día en que las parejas homosexuales se pudieron casar legalmente.
2008	Propuesta francesa sobre despenalización de la homosexualidad. Los 192 países que integran la ONU recibieron la propuesta francesa de que la Asamblea General de la organización adoptara una declaración instando a la despenalización universal de la homosexualidad.
2008	El Vaticano rechazó aprobar la propuesta de despenalización universal de la homosexualidad, presentada el 18 de diciembre de 2008 en las Naciones Unidas.
2008	En 2008 la Corte Suprema del estado de California declaró inconstitucional la prohibición del matrimonio entre personas del mismo sexo y legalizó el matrimonio homosexual en el estado. Esta decisión fue revertida cinco meses más tarde por un referéndum el 4 de noviembre de 2008, a través de la llamada Proposición 8 que enmendó la Constitución con el fin de que el matrimonio sólo fuera entre un hombre y una mujer.
2009	. En julio de 2009, el máximo tribunal de Nueva Delhi revocó la ley 337 del Código Penal, que calificaba las relaciones sexuales homosexuales como una ofensa antinatural y estipulaba penas de hasta 10 años de cárcel.
2009	El Parlamento europeo expresa su profunda preocupación por el aumento del

	número de violaciones de los derechos humanos a causa de la orientación sexual, y condena todo acto de violencia contra las personas afectadas; observa un aumento del número de asesinatos de personas transgénero en el mundo; lamenta sumamente que la homosexualidad siga estando considerada en muchos países como un delito que se puede castigar con penas de cárcel y, en algunos casos, incluso con la pena de muerte.
2009	La Asociación de Psicólogos Americanos autoriza a sus profesionales a tratar la homosexualidad a fin de ayudar a los homosexuales a rechazar o controlar sus impulsos.
2009	La Iglesia de Suecia se convierte en una de las más modernas y liberales del mundo. Autoriza el matrimonio religioso entre los homosexuales, y nombra a la primera obispo lesbiana de la historia. El matrimonio entre personas del mismo sexo en Suecia entró en vigor el 1 de mayo de 2009. En 1995 ya se había autorizado una unión civil y en 2003 el derecho de adopción.
2009	La homosexualidad está contemplada como delito en la legislación ugandesa y, en diciembre de 2009, diputados del partido gobernante presentaron una moción en el Parlamento para agravar las penas e incluso contemplaban la pena de muerte.
2009	En Noruega la ley que establece el matrimonio entre personas del mismo sexo entró en vigor el 1 de enero. La nueva ley incluye junto con el matrimonio, la adopción y la fecundación asistida médicamente. En 1993 ya se había adoptado una ley de unión civil.
2009	El 21 de diciembre, la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, en la ciudad de México, aprobó el establecimiento de la alianza entre personas del mismo sexo, incluyendo su derecho a la adopción.
2010	Estados Unidos se plantea anular la prohibición que pesa sobre los homosexuales que quieren entrar en las Fuerzas Armadas La ley, conocida

	<p>como <i>Don't ask, don't tell</i> (No preguntes, no digas) y que data de 1993, prohíbe a los miembros en activo hablar públicamente de su homosexualidad y a las autoridades indagar sobre ello. De ser anulada, sería la primera vez en la historia que los homosexuales podrían prestar su servicio sin temor a ser despedidos.</p>
2010	<p>La Agencia europea de Derechos Fundamentales (FRA, en sus siglas en inglés) denuncia que la República Checa realiza test para comprobar la homosexualidad de los hombres demandantes de asilo que dejan sus países con el argumento de que son perseguidos allí.<sup>171</sup></p>
2010	<p>El 11 de junio de 2010 Islandia se convirtió en el noveno país del mundo que aprueba el matrimonio entre personas del mismo sexo. Hasta entonces, las parejas homosexuales contaban con otro tipo de reconocimiento legal. La adopción se autorizó en 2006.</p>
2010	<p>El 15 de julio de 2010 se aprobó en Argentina el matrimonio entre personas del mismo sexo. Las parejas homosexuales tienen los mismos derechos que las heterosexuales y pueden adoptar. La presidenta argentina, Cristina Fernández impulsó en 2010, un año antes de ser reelegida, un proyecto para dar a los homosexuales el derecho a casarse. Se enfrentó, entre otros, al hoy papa Francisco y entonces cardenal Jorge Mario Bergoglio. El cardenal Bergoglio bautizó como <i>una guerra de Dios</i> la campaña que la Iglesia desplegó sin éxito contra la ley de matrimonio homosexual en Argentina.</p>
2010	<p>En Portugal una nueva ley entra en vigor en junio de 2010, con la que se modifica la definición de matrimonio al suprimir la referencia a de diferente sexo. Excluye el derecho a adoptar. Pero en 2013 el parlamento aprobó una ley que autoriza a un miembro de una pareja homosexual a adoptar a los hijos de su cónyuge.</p>

<sup>171</sup> <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/11/30/internacional/1291120543.html>



25 abril 2011	<p>La Asociación Americana de Bibliotecas hace pública una lista con los títulos más perseguidos por los grupos de presión y, por lo tanto, los que más han intentado prohibir en el pasado año 2010, el objetivo era sacarlos de las bibliotecas y planes de estudio.</p> <p>El caso del primer libro de la lista, <i>Tres con Tango</i>, es un libro infantil en el que una pareja de pingüinos macho adoptan un huevo del que nacerá Tango (<i>Tres con Tango</i> de Peter Parnell y Justin Richardson)<sup>172</sup></p> <p>También censuran el libro <i>Revolutionary Voices: A Multicultural Queer Youth Anthology</i> de Amy Sonnie: por contener homosexualidad y sexualidad explícita. Otra de sus propuestas es <i>Un mundo feliz</i> de Aldous Huxley.</p>
2012	<p>Dinamarca fue el primer país en permitir, en 1989, las uniones civiles de parejas homosexuales. En junio de 2012, las autorizó a casarse por la Iglesia Evangélica Luterana, el culto oficial del Estado. El derecho a la adopción ya se había reconocido en 2009.</p>
Abril 2012	<p>En la homilía durante los Oficios del Viernes Santo, el obispo de Alcalá de Henares, J. A. Reig Pla afirma: <i>Quisiera decir una palabra a aquellas personas que, llevadas por tantas ideologías, acaban por no orientar bien lo que es la sexualidad humana, piensan ya desde niño que tienen atracción hacia las personas de su mismo sexo y, a veces, para comprobarlo, se corrompen y se prostituyen, o van a clubs de hombres. Os aseguro que encuentran el infierno.</i><sup>173</sup></p> <p>Más tarde el obispo denomina a los homosexuales AMS, las siglas que utiliza para referirse a las personas que sienten Atracción hacia el Mismo Sexo a fin de evitar el término homosexual.</p> <p>Estas afirmaciones causaron un alud de críticas desde sectores sociales y políticos. El obispo de Alcalá de Henares, Juan Antonio Reig Pla, ha defendido que muchos casos de personas que sienten atracción hacia otras</p>

<sup>172</sup> <http://www.papelenblanco.com/animacion-a-la-lectura/los-diez-libros-que-han-querido-prohibir-en-estados-unidos-en-2010>

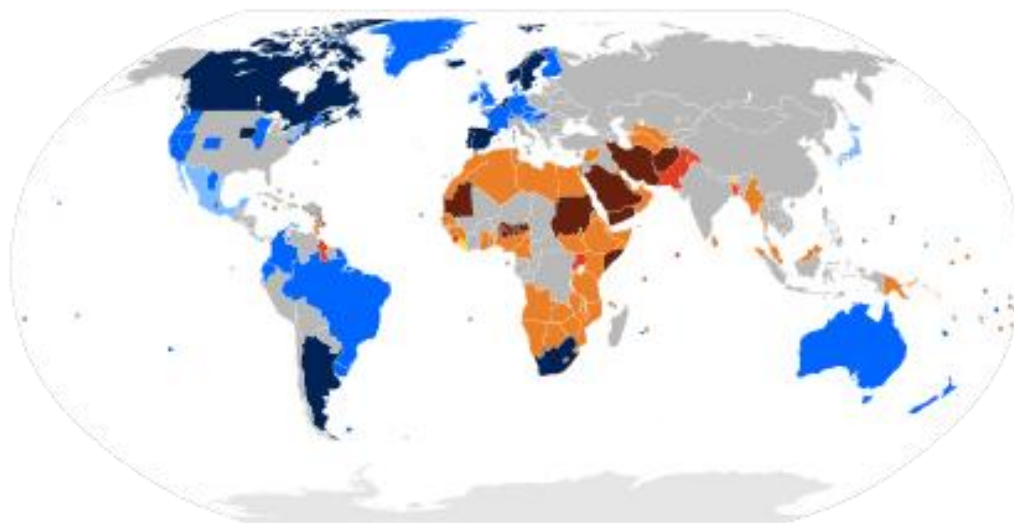
<sup>173</sup> RTVE.es A la Carta.tv. Programa emitido en directo el 6 de abril de 2012. Puede verse en anexo 2 del texto 4

	<p>del mismo sexo</p> <p><i>...pueden ser resueltos positivamente, con una terapia apropiada, especialmente si la práctica de actos homosexuales no se ha enraizado. Según la fe cristiana, la redención, la salvación, no es simplemente un dato de hecho. Se nos ofrece la salvación en el sentido de que se nos ha dado la esperanza, una esperanza fiable, gracias a la cual podemos afrontar nuestro presente... Con la ayuda de la gracia de Dios y acompañados por sacerdotes, orientadores y catequistas y ayudados, en su caso, por profesionales, las personas con orientación sexual hacia el mismo sexo pueden vivir en castidad (dominio de sí); no sin combate, pero la vida de todo cristiano que quiere vivir según la voluntad de Dios implica batallar contra las propias concupiscencias hasta el mismo día de la muerte.</i></p>
Febrero 2013	En Gran Bretaña, los diputados se pronunciaron en febrero de 2013 a favor de la legalización y el texto debe ser examinado por un grupo de parlamentarios y ser armonizado con la Cámara de los Lores.
Abril 2013	Uruguay se convirtió en abril de 2013 en el segundo país latinoamericano en legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo. Previamente ya había legalizado la unión civil y la adopción de niños por parte de parejas homosexuales.
Abril 2013	Nueva Zelanda: Los diputados legalizaron las bodas gay en abril de 2013, poco más de un cuarto de siglo después de haber despenalizado la homosexualidad (en 1986). Las uniones civiles se autorizaron en 2005.
Abril 2013	<p>En Colombia un proyecto de ley para reconocer el matrimonio homosexual hizo aguas en el Senado.</p> <p>Los senadores rechazaron la iniciativa por 51 votos en contra y 17 a favor. Actualmente, las parejas homosexuales en Colombia pueden registrar ante notarios sus uniones y, según la jurisprudencia de la Corte Constitucional, pueden heredar bienes, pensión y afiliar a la pareja al sistema de salud, aunque el acto no es reconocido como matrimonio y tampoco pueden adoptar niños.</p>

<p>Mayo 2013</p>	<p>Brasil: La justicia brasileña determinó el 14 de mayo de 2013 que las oficinas públicas que celebran casamientos no podrán rechazar a parejas gay que deseen casarse, a pesar de que el Congreso no ha aprobado una ley al respecto.</p>
<p>Junio 2013</p>	<p>D. Juan Antonio Reig Pla, Obispo de Alcalá de Henares y Presidente de la Subcomisión Episcopal para la Familia y Defensa de la Vida (CEE), el P. Juan de Dios Larrú, Decano del Pontificio Instituto Juan Pablo II para estudios sobre el Matrimonio y la Familia (sección española) y el P. Carlos Granados, Director de la Biblioteca de Autores Cristianos; presentan el libro <i>Amar en la diferencia</i>, un manual que considera la homosexualidad una patología a erradicar<sup>174</sup></p>
<p>Junio 2013</p>	<p>Nueve años después de las primeras bodas gays en Estados Unidos, el Tribunal Supremo reconoce los derechos en todo el país de las parejas casadas de mismo sexo. El tribunal declaró inconstitucional la ley de Clinton que definió en 1996 el matrimonio como la unión entre un hombre y una mujer. El Supremo también volvió a legalizar el matrimonio gay en California.</p>

<sup>174</sup> AMAR EN LA DIFERENCIA. Las formas de la sexualidad y el pensamiento católico Edición española preparada por Juan de Dios Larrú Ramos y Carlos Granados García. Biblioteca de Autores Cristianos. MADRID . 2013

## LA SITUACIÓN LEGAL DE LA HOMOSEXUALIDAD EN EL MUNDO<sup>175</sup>



**Situación legal de la homosexualidad en el mundo** ■ Sin información  
**Comportamiento homosexual legal** ■ Matrimonio homosexual ■ Uniones civiles ■ Sin uniones civiles ■ Reconocimiento de matrimonios homosexuales realizados en otros países  
**Comportamiento homosexual ilegal** ■ Pena menor ■ Pena mayor ■ Cadena perpetua ■ Pena de muerte

Actualmente los países en los cuales el matrimonio homosexual es legal en todo su territorio son:<sup>176</sup>

Países Bajos (desde 2001)

Bélgica (desde 2003)

España (desde 2005)

Canadá (desde 2005)

Sudáfrica (desde 2006)

Noruega (desde 2009)

<sup>175</sup>

[http://es.wikipedia.org/wiki/Matrimonio\\_entre\\_personas\\_del\\_mismosexo\\_en\\_España](http://es.wikipedia.org/wiki/Matrimonio_entre_personas_del_mismosexo_en_España);30/05/2011

El mapa aparece en color en anexo 3 del texto 4

<sup>176</sup> [http://es.wikipedia.org/wiki/Matrimonio\\_entre\\_personas\\_del\\_mismosexo](http://es.wikipedia.org/wiki/Matrimonio_entre_personas_del_mismosexo);30/05/2011

Suecia (desde 2009)

Portugal (desde 2010)

Islandia (desde 2010)

Estados Unidos: Las bodas de parejas homosexuales son legales en 12 estados (13 si se cuenta ahora California), la ciudad de Washington y varias tribus indias-americanas. El primer estado en legalizar el matrimonio gay fue Massachusetts en mayo de 2004.

Argentina (desde 2010)

Uruguay (desde 2013)

Nueva Zelanda (desde 2013)

Dinamarca (desde 2012)

#### **5.4.2.3 La posición de la iglesia católica sobre la homosexualidad**

Podemos decir que en el catolicismo se especifican diferentes tipos de disfunciones sexuales tales como el transexualismo, el travestismo, la bisexualidad y la homosexualidad. Se establecen, a su vez, asociadas a estos distintos tipos de perversiones la masturbación, el narcisismo, el exhibicionismo, el fetichismo, el sadismo, el masoquismo, la necrofilia, el incesto, el bestialismo, la pedofilia, la efebofilia, la patofilia, la gerontofilia, etc.

En los textos sagrados encontramos muy claras alusiones, sobre todo a la homosexualidad. En ellos, según la Iglesia católica, están condenados como graves depravaciones e incluso presentados como la triste consecuencia de una repulsa de Dios. Los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados y que no pueden recibir aprobación en ningún caso.

No te acostarás con varón como con mujer; es abominación.<sup>177</sup>

Si alguien se acuesta con varón, como se hace con mujer, ambos han cometido abominación: morirán sin remedio; su sangre caerá sobre ellos.<sup>178</sup>

Igualmente los hombres, abandonando el uso natural de la mujer, se abrasaron

---

<sup>177</sup> Lev 18,22

<sup>178</sup> Lev 20,13

en deseos los unos por los otros, cometiendo la infamia de hombre con hombre, recibiendo en sí mismos el pago merecido de su extravío.<sup>179</sup>

¡No os engañéis! Ni los impuros... ni los afeminados, ni los homosexuales...heredarán el Reino de Dios.<sup>180</sup>

En los textos sagrados existe gran cantidad de pasajes que directamente condenan las relaciones sexuales entre personas del mismo sexo por ser pecaminosas en sí mismas:

1. Génesis 19:1-29 (pecado de Sodoma)
2. Levítico 18:22
3. Levítico 20:13
4. Deuteronomio 23:17-18
5. 1 Reyes 14:24
6. 1 Reyes 15:12
7. 1 Reyes 22:46
8. Jueces 19:22
9. 2 Reyes 23:7
10. Romanos 1:24-27
11. 1 Corintios 6:9
12. 1 Timoteo 1:8-10
13. 2 Pedro 2:6
14. Judas 1:7
15. Éxodo 20:14 (incluido en Hebreos para "adulterio")

También hay pasajes que utilizan el ejemplo de lo que sucedió en Sodoma para avisar a otros y mencionan el juicio de Dios sobre la ciudad por su pecado:

16. Deuteronomio 29:23
17. Génesis 13:13
18. Isaías 3:9
19. Isaías 13:19
20. Jeremías 23:14
21. Jeremías 49:18
22. Jeremías 50:40
23. Lamentaciones 4:6

---

<sup>179</sup> Rom 1,27

<sup>180</sup> Cor 6,9-10

24. Amós 4:11

25. Mateo 10:15 (véase 13. 2 Pedro 2:6)

26. Lucas 17:29

Otros pasajes directa o indirectamente condenan el travestismo:

27. Deuteronomio 22:5

28. 1 Corintios 11:14-1

También hay pasajes sobre el matrimonio, los esposos y las esposas, el hombre y la mujer creación de Dios, etc. que tienden a condenar la transexualidad:

29. Génesis 1:27

30. Génesis 1:28

31. Génesis 2:18-24

32. Salmos 139:14

33. Marcos 10:6-12

34. 1 Corintios 3:16-17

35. 1 Corintios 6:19-20

36. 1 Corintios 7:1-4

37. 1 Tesalonicenses 5:22-23

38. Romanos 6:12

39. Filipenses 3:21

40. Timoteo I 5:14

41. Efesios 5:22-25

En otros pasajes en general condenan estas actividades como pecados:

42. Tesalonicenses I 5:22

43. Isaías 5:20-21

44. I Pedro 2:11

Los pasajes más directos y específicos de la Biblia contra la práctica homosexual se encuentran en el Levítico 18:22; 20:13 y en 1 Corintios 6:9-11:

1. No te echarás con varón como con mujer, es abominación.<sup>181</sup>

2. Si alguno se juntare con varón como con mujer, abominación hicieron; ambos han de ser muertos, sobre ellos será su sangre<sup>182</sup>

3. ¿No sabéis que los injustos no heredarán el reino de Dios? No erréis; ni los fornicarios, ni los idólatras, ni los adúlteros, ni los afeminados, ni los que se echan con

---

<sup>181</sup> Lv 18:22

<sup>182</sup> Lv 20:13.

varones (sodomitas), ni los ladrones, ni los avaros, ni los borrachos, ni los maldicientes, ni los estafadores, heredarán el reino de Dios<sup>183</sup>

En el catecismo de la Iglesia Católica<sup>184</sup>, n° 2357 se especifica:

La homosexualidad designa las relaciones entre hombres o mujeres que experimentan una atracción sexual, exclusiva o predominante, hacia personas del mismo sexo. Reviste formas muy variadas a través de los siglos y las culturas. Su origen psíquico permanece en gran medida inexplicado.<sup>185</sup>

Apoyándose en la Sagrada Escritura que los presenta como depravaciones graves, la Tradición ha declarado siempre que *los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados. Son contrarios a la ley natural*. Cierran el acto sexual al don de la vida. No proceden de una verdadera complementariedad afectiva y sexual. No pueden recibir aprobación en ningún caso.

En algunos textos bíblicos sobre la homosexualidad, como Levítico 18, 22 y 20, 23, se habla de ella como de un crimen abominable merecedor de la muerte.

Filón de Alejandría, 50 años después de Cristo, parece ser el primer autor que conecta explícitamente el pecado de Sodoma con la homosexualidad. Esta identificación tuvo enorme influencia no sólo en el Nuevo Testamento sino también en la tradición cristiana y en la legislación posterior. Así, el Código de Teodosio y el Código de Justiniano prohibieron la práctica sodomítica bajo la pena de muerte en la hoguera.

Los Padres de la Iglesia (San Agustín, San Juan Crisóstomo etc.) denuncian unánimemente el comportamiento homosexual y lo llaman *contra naturam*. San Agustín en el libro 3, capítulo 8 de las *Confesiones*, dice:

Estos vergonzosos actos contra natura, como los que se cometían en Sodoma, han de ser siempre y en todas partes detestados y castigados. Si todas las naciones hicieran tales cosas, habrían de ser por igual declaradas culpables del mismo crimen por la ley de Dios, que no hizo a los hombres de tal modo que se sirvan unos de los otros de esa manera. (Agustín, S)

Santo Tomás de Aquino y los teólogos medievales juzgan que la homosexualidad, como toda búsqueda del placer sexual al margen del fin de la procreación, va contra la naturaleza y contra la razón. Santo Tomás, en la *Suma Teológica II-II*, cuestión 154, artículos 11 y 12, trata el tema de los actos homosexuales

<sup>183</sup> 1 Co 6:9-10.

<sup>184</sup> [http://www.vatican.va/archive/compendium\\_ccc/documents/archive\\_2005\\_compendium-ccc\\_sp.html](http://www.vatican.va/archive/compendium_ccc/documents/archive_2005_compendium-ccc_sp.html)

<sup>185</sup> *Catecismo de la Iglesia católica*, Asociación de Editores del Catecismo, Madrid 1992.



en relación con los pecados contra la templanza, especialmente la lujuria, y los describe como *actos contra la naturaleza*.

En la Edad Media los actos homosexuales de los hombres se penalizaban más severamente que los de las mujeres. Una razón era que el semen era considerado una sustancia casi humana. Se daba más importancia al principio masculino que al femenino.

Los documentos más importantes de la Iglesia en los últimos años con relación a la homosexualidad, son:

1. La *Declaración "Persona Humana" sobre determinadas cuestiones de ética sexual*, de la Congregación para la Doctrina de la Fe, del 29 de diciembre de 1975.
2. Las *Orientaciones educativas sobre el amor humano* de la Congregación para la Educación Católica, del 1 de noviembre de 1983.
3. La *Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre el cuidado pastoral de las personas homosexuales*, de la Congregación de la Doctrina de la Fe, del 1 de octubre de 1986.
4. La misma Congregación de la Doctrina de la Fe el 24 de septiembre de 1992 publicó en *L'Osservatore Romano*, p. 4, *Algunas consideraciones como respuesta a la propuesta de ley sobre la no-discriminación de las personas homosexuales*.
5. El *Catecismo universal de la Iglesia católica*, aprobado el 11 de octubre de 1992 por Juan Pablo II.
6. El documento *Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia*, del Pontificio Consejo para la Familia, del 8 de diciembre de 1995.
7. Congregación para la Doctrina de la Fe. *Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales*. 3 de junio de 2003.
8. *Familia, matrimonio y "uniones de hecho"* Pontificio Consejo para la familia 26 de julio de 2000.
9. *Instrucción sobre los criterios de discernimiento vocacional en relación con las personas de tendencias homosexuales antes de su admisión al Seminario y a las órdenes Sagradas*. Roma, 4 de noviembre de 2005

A continuación haremos un recorrido por algunos de estos documentos principales a fin de dejar clara la posición de la iglesia al respecto.

#### **5.4.2.3.1. Declaración Persona humana sobre algunas cuestiones de ética sexual Por la Congregación para la Doctrina de la Fe**

Dado en Roma en la sede de la Congregación para la Doctrina de la Fe, el 29 de diciembre de 1975.

La persona humana, según los datos de la ciencia contemporánea, está de tal manera marcada por la sexualidad, ha ido en aumento la corrupción de costumbres, una de cuyas mayores manifestaciones consiste en la exaltación inmoderada del sexo; en tanto que con la difusión de los medios de comunicación social y de los espectáculos, tal corrupción ha llegado a invadir el campo de la educación y a afectar la mentalidad de las masas.

Así introduce el texto el motivo que lleva a su redacción. Si bien el texto es una respuesta a la inmoralidad sexual general en la sociedad contemporánea, nos centraremos en la explicación de los capítulos relativos a la homosexualidad.

Se aclara la procedencia de las leyes que se van a dictar y que serán de obligado cumplimiento para los católicos

En lo más profundo de su conciencia descubre el hombre la existencia de una ley que él no se dicta a sí mismo, pero a la cual debe obedecer... Tiene una ley escrita por Dios en su corazón, en cuya obediencia consiste la dignidad humana y por la cual será juzgado personalmente.

Es un hecho que la Iglesia, a lo largo de toda su historia, ha atribuido constantemente a un cierto número de preceptos de la que llama ley natural, valor absoluto e inmutable, y que en la transgresión de los mismos ha visto una contradicción con la doctrina y el espíritu del Evangelio. Es por ello que afirma el texto que estas leyes no deben en modo alguno su origen a un tipo particular de cultura, sino al conocimiento de la ley divina y de la naturaleza humana. Por lo tanto, no se los puede considerar como caducos, ni cabe ponerlos en duda bajo pretexto de una situación cultural nueva.

Añadimos íntegro el capítulo 8 B del texto, que se titula *La homosexualidad es moralmente injustificable*.

En nuestros días, fundándose en observaciones de orden psicológico, han llegado algunos a juzgar con indulgencia, e incluso a excusar completamente, las

relaciones entre ciertas personas del mismo sexo, en contraste con la doctrina constante del Magisterio y con el sentido moral del pueblo cristiano.

Se hace una distinción, que no parece infundada, entre los homosexuales, cuya tendencia, proviniendo de una educación falsa, de falta de normal evolución sexual, de hábito contraído, de malos ejemplos y de otras causas análogas, es transitoria o, a lo menos, no incurable, y aquellos otros homosexuales que son irremediamente tales por una especie de instinto innato o de constitución patológica que se tiene por incurable.

Ahora bien, en cuanto a los sujetos de esta segunda categoría, piensan algunos que su tendencia es natural hasta tal punto que debe ser considerada en ellos como justificativa de relaciones homosexuales en una sincera comunión de vida y amor análoga al matrimonio, mientras se sientan incapaces de soportar una vida solitaria.

Indudablemente, estas personas homosexuales deben ser acogidas, en la acción pastoral, con comprensión y deben ser sostenidas en la esperanza de superar sus dificultades personales y su inadaptación social. También su culpabilidad debe ser juzgada con prudencia. Pero no se puede emplear ningún método pastoral que reconozca una justificación moral a estos actos, por considerarlos conformes a la condición de esas personas. Según el orden moral objetivo, las relaciones homosexuales son actos privados de su regla esencial e indispensable. En la Sagrada Escritura están condenados como graves depravaciones e incluso presentados como la triste consecuencia de una repulsa de Dios 18. Este juicio de la Escritura no permite concluir que todos los que padecen de esta anomalía son del todo responsables, personalmente, de sus manifestaciones; pero atestigua que los actos homosexuales son intrínsecamente desordenados y que no pueden recibir aprobación en ningún caso.

#### **5.4.2.3.2. Las Orientaciones educativas sobre el amor humano de la Congregación para la Educación Católica, del 1 de noviembre de 1983.** <sup>186</sup>

El artículo habla de la sexualidad tal y como es entendida en la actualidad, lo que le lleva a hacer puntualizaciones sobre cómo debe ser y cómo es entendida por la doctrina de la Iglesia católica. Habla del magisterio y de cuestiones fundamentales respecto a la concepción cristiana de la sexualidad y la naturaleza así como la finalidad y medios de la educación sexual. En el capítulo II titulado *Responsabilidad en la realización de la educación sexual*, se habla de la función de la familia, la comunidad eclesial, la catequesis y la educación sexual, la catequesis prematrimonial, se dan

---

186

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc\\_con\\_ccatheduc\\_doc\\_19831101\\_sexual-education\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_19831101_sexual-education_sp.html); 30/05/2011

orientaciones para los adultos, se habla de la función de la sociedad civil, la responsabilidad en la educación para el uso de los instrumentos de comunicación social, así como la función de la escuela en relación a la educación sexual. El capítulo III, que se titula *Condiciones y modalidad de la educación sexual*, se dedica a la preparación de educadores y la definición de los métodos educativos adecuados en materia de educación sexual. Y por último, el capítulo IV, titulado *Algunos problemas particulares*, es el que aborda, entre otros, los problemas relativos a la homosexualidad, que añadimos textualmente:

101. La homosexualidad que impide a la persona el llegar a su madurez sexual, tanto desde el punto de vista individual como interpersonal, es un problema que debe ser asumido por el sujeto y el educador, cuando se presente el caso, con toda objetividad.

«Esas personas homosexuales deben ser acogidas, en la acción pastoral, con comprensión y deben ser sostenidas en la esperanza de superar sus dificultades personales y su inadaptación social. También su culpabilidad debe ser juzgada con prudencia. Pero no se puede emplear ningún método pastoral que reconozca una justificación moral a estos actos, por considerarlos conformes a la condición de esas personas. Según el orden moral objetivo, las relaciones homosexuales son actos privados de su regla esencial e indispensable».

102. Será función de la familia y del educador buscar, sobre todo, el individuar los factores que impulsan hacia la homosexualidad, ver si se trata de factores fisiológicos o psicológicos, si es el resultado de una falsa educación o de la falta de una evolución sexual normal, si proviene de hábitos contraídos o de malos ejemplos (63) o de otros factores. En concreto, al buscar las causas de este desorden, la familia y el educador tendrán en cuenta primeramente los elementos de juicio propuestos por el Magisterio y se servirán de la contribución que diversas disciplinas pueden ofrecer. Después se analizarán diferentes elementos: falta de afecto, inmadurez, impulsos obsesivos, seducción, aislamiento social, la depravación de costumbres y lo licencioso de los espectáculos y las publicaciones. Tendrán presente que en lo profundo del hombre yace su innata debilidad, consecuencia del pecado original, que puede desembocar en pérdida del sentido de Dios y del hombre y tener sus repercusiones en la esfera de la sexualidad.

103. Individuadas y comprendidas las causas, la familia y el educador ofrecerán una ayuda eficaz al proceso de crecimiento integral: acogiendo con comprensión; creando un clima de confianza; animando a la liberación y progreso en el dominio de sí; promoviendo un auténtico esfuerzo moral de conversión hacia el amor de

Dios y del prójimo; sugiriendo —si fuera necesario— la asistencia médico-psicológica de una persona atenta y respetuosa a las enseñanzas de la Iglesia.

104. Una sociedad permisiva que no ofrece valores sobre los que fundamentar la vida, favorece evasiones alienantes a las que son sensibles, en modo particular, los jóvenes. Su carga de idealismo choca con la dureza de la vida originando una tensión que puede provocar, a causa de la debilidad de la voluntad, una demoledora evasión en la droga.

Este es un problema que se agrava cada vez más y que toma aspectos dramáticos para el educador. Algunas sustancias psicotrópicas aumentan la sensibilidad para el placer sexual y, en general, disminuyen la capacidad de autocontrol y, por tanto, de defensa. El abuso prolongado de la droga lleva a la destrucción física y psíquica. Droga, autonomía mal entendida y desorden sexual se encuentran a menudo juntos. La situación psicológica y el contexto humano de aislamiento, abandono y rebelión, en que viven los drogados, crean condiciones tales que llevan fácilmente a abusos sexuales.

105. La intervención reeducativa, que exige una profunda transformación interna y externa del individuo, es fatigosa y larga porque debe ayudar a reconstruir la personalidad y sus relaciones con el mundo de las personas y de los bienes. Más eficaz es la acción preventiva. Ésta procura evitar las carencias afectivas profundas. El amor y la atención educan en el valor; la dignidad y el respeto a la vida, al cuerpo, al sexo y a la salud. La comunidad civil y cristiana debe saber acoger oportunamente a los jóvenes abandonados, marginados, solos o inseguros, ayudándolos a inserirse en el estudio y en el trabajo, a ocupar el tiempo libre ofreciéndoles lugares sanos de encuentro, de alegría, de ocupaciones interesantes y proporcionándoles ocasiones para nuevas relaciones afectivas y de solidaridad.

En especial el deporte, al servicio del hombre, posee un gran valor educativo no sólo como disciplina corporal, sino también como ocasión de sana distensión en la que el sujeto se ejercita en renunciar a su egoísmo y a competir con los otros. Sólo una libertad auténtica, educada, ayudada y promovida, defiende de la búsqueda de la libertad ilusoria de la droga y del sexo.<sup>187</sup>

---

187

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc\\_con\\_ccatheduc\\_doc\\_19831101\\_sexual-education\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_19831101_sexual-education_sp.html);30/05/2011

#### **5.4.2.3.3. La Carta a los obispos de la Iglesia católica sobre el cuidado pastoral de las personas homosexuales, de la Congregación de la Doctrina de la Fe, del 1 de octubre de 1986.** <sup>188</sup>

Ponemos el texto íntegro de la Carta, por considerarlo todo él de interés a la hora de realizar el comentario.

1. El problema de la homosexualidad y del juicio ético sobre los actos homosexuales se ha convertido cada vez más en objeto de debate público, incluso en ambientes católicos. En esta discusión frecuentemente se proponen argumentaciones y se expresan posiciones no conformes con la enseñanza de la Iglesia Católica, que suscitan una justa preocupación en todos aquellos que están comprometidos en el ministerio pastoral. Por consiguiente, esta Congregación ha considerado el problema tan grave y difundido, que justifica la presente Carta, dirigida a todos los Obispos de la Iglesia Católica, sobre la Atención Pastoral a las personas homosexuales.

2. En esta sede, naturalmente, no se puede afrontar un desarrollo exhaustivo de tan complejo problema; la atención se concentrará más bien en el contexto específico de la perspectiva moral católica. Esta encuentra apoyo también en seguros resultados de las ciencias humanas, las cuales, a su vez, tienen un objeto y método propio, que gozan de legítima autonomía. La posición de la moral católica está fundada sobre la razón humana iluminada por la fe y guiada conscientemente por el intento de hacer la voluntad de Dios, nuestro Padre. De este modo la Iglesia está en condición no sólo de poder aprender los descubrimientos científicos, sino también de trascender su horizonte; ella está segura que su visión más completa respeta la compleja realidad de la persona humana que, en sus dimensiones espiritual y corpórea, ha sido creada por Dios y, por la gracia, llamada a ser heredera de la vida eterna.

Sólo dentro de este contexto, por consiguiente, se puede comprender con claridad en qué sentido el fenómeno de la homosexualidad, con sus múltiples dimensiones y con sus efectos sobre la sociedad y sobre la vida eclesial, es un problema que concierne propiamente a la preocupación pastoral de la Iglesia. Por lo tanto, se requiere de sus ministros un estudio atento, un compromiso concreto y una reflexión honesta, teológicamente equilibrada.

3. En la " Declaración sobre algunas cuestiones de ética sexual ", del 29 de diciembre de 1975, la Congregación para la Doctrina de la Fe ya había tratado explícitamente este problema. En aquella Declaración se subrayaba el deber de tratar de comprender la condición homosexual y se observaba cómo la culpabilidad de los actos homosexuales debía ser juzgada con prudencia. Al mismo tiempo la Congregación tenía

---

188

en cuenta la distinción comúnmente hecha entre condición o tendencia homosexual y actos homosexuales. Estos últimos venían descritos como actos que están privados de su finalidad esencial e indispensable, como " intrínsecamente desordenados " y que en ningún caso puede recibir aprobación. (cf. n. 8, par. 4). Sin embargo, en la discusión que siguió a la publicación de la Declaración, se propusieron unas interpretaciones excesivamente benévolas de la condición homosexual misma, hasta el punto que alguno se atrevió a definirla indiferente o, sin más, buena. Es necesario precisar, por el contrario, que la particular inclinación de la persona homosexual, aunque en sí no sea pecado, constituye sin embargo una tendencia, más o menos fuerte, hacia un comportamiento intrínsecamente malo desde el punto de vista moral. Por este motivo la inclinación misma debe ser considerada como objetivamente desordenada.

Quienes se encuentran en esta condición deberían, por tanto, ser objeto de una particular solicitud pastoral, para que no lleguen a creer que la realización de tal tendencia en las relaciones homosexuales es una opción moralmente aceptable.

4. Una de las dimensiones esenciales de una auténtica atención pastoral es la identificación de las causas que han creado confusión en relación con la enseñanza de la Iglesia. Entre ellas se señala una nueva exégesis de la Sagrada Escritura, según la cual la Biblia o no tendría cosa alguna que decir sobre el problema de la homosexualidad, o incluso le daría en algún modo una tácita aprobación, o en fin ofrecería unas prescripciones morales tan condicionadas cultural e históricamente que ya no podrían ser aplicadas a la vida contemporánea. Tales opiniones, gravemente erróneas y desorientadas, requieren por consiguiente una especial vigilancia.

5. Es cierto que la literatura bíblica debe a las varias épocas en las que fue escrita gran parte de sus modelos de pensamiento y de expresión (cf. *Dei Verbum*, n. 12). En verdad, la Iglesia de hoy proclama el Evangelio a un mundo diferente al antiguo. Por otra parte el mundo en el que fue escrito el Nuevo Testamento estaba ya notablemente cambiado, por ejemplo, respecto a la situación en la que se escribieron o se redactaron las Sagradas Escrituras del pueblo hebreo.

Sin embargo, se debe destacar que, aun en el contexto de esta notable diversidad, existe una evidente coherencia dentro de las Escrituras mismas sobre el comportamiento homosexual. Por consiguiente la doctrina de la Iglesia sobre este punto no se basa solamente en frases aisladas, de las que se puedan sacar discutibles argumentaciones teológicas, sino más bien en el sólido fundamento de un constante testimonio bíblico. La actual comunidad de fe, en ininterrumpida continuidad con las comunidades judías y cristianas dentro de las cuales fueron redactadas las antiguas Escrituras, continúa siendo alimentada por esas mismas Escrituras y por el Espíritu de verdad del cual ellas son Palabra. Asimismo es esencial reconocer que los textos sagrados no son comprendidos realmente cuando se interpretan en un modo que

contradice la Tradición viva de la Iglesia. La interpretación de la Escritura, para ser correcta, debe estar en efectivo acuerdo con esta Tradición.

El Concilio Vaticano II se expresa al respecto de la siguiente manera: "Es evidente, por tanto, que la Sagrada Tradición, la Sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia, según el designio sapientísimo de Dios, están entrelazados y unidos de tal forma que no tienen consistencia el uno sin los otros, y que juntos, cada uno a su modo, bajo la acción del Espíritu Santo, contribuyen eficazmente a la salvación de las almas " (Dei Verbum, n. 10). A la luz de estas afirmaciones se traza ahora brevemente la enseñanza bíblica al respecto.

6. La teología de la creación, presente en el libro del Génesis, suministra el punto de vista fundamental para la comprensión adecuada de los problemas puestos por la homosexualidad. Dios, en su infinita sabiduría y en su amor omnipotente, llama a la existencia a toda la creación como reflejo de su bondad. Crea al hombre a su imagen y semejanza como varón y hembra. Los seres humanos, por consiguiente, son creaturas de Dios, llamadas a reflejar, en la complementariedad de los sexos, la unidad interna del Creador. Ellos cooperan con Él en la transmisión de la vida, mediante la recíproca donación esponsal.

El capítulo tercero del Génesis muestra cómo esta verdad sobre la persona humana, en cuanto imagen de Dios, se oscureció por el pecado original. De allí se sigue inevitablemente una pérdida de la conciencia del carácter de alianza que tenía la unión de las personas humanas con Dios y entre sí. Aunque el cuerpo humano conserve aún su " significado nupcial " éste ahora se encuentra oscurecido por el pecado. Así el deterioro debido al pecado continúa desarrollándose en la historia de los hombres de Sodoma (cf. Génesis 19, 1-11). No puede haber duda acerca del juicio moral expresado allí contra las relaciones homosexuales. En el Levítico 18, 22 y 20, 13, cuando se indican las condiciones necesarias para pertenecer al pueblo elegido, el autor excluye del pueblo de Dios a quienes tienen un comportamiento homosexual.

Teniendo como telón de fondo esta legislación teocrática, San Pablo desarrolla una perspectiva escatológica, dentro de la cual propone de nuevo la misma doctrina, catalogando también a quien obra como homosexual entre aquellos que no entrarán en el reino de Dios (cf. 1 Cor 6,9). En otro pasaje de su epistolario, fundándose en las tradiciones morales de sus antepasados, pero colocándose en el nuevo contexto de la confrontación entre el Cristianismo y la sociedad pagana de su tiempo, presenta el comportamiento homosexual como un ejemplo de la ceguera en la que ha caído la humanidad. Suplantando la armonía entre el Creador y las creaturas, la grave desviación de la idolatría ha conducido a toda suerte de excesos en el campo moral. San Pablo encuentra el ejemplo más claro de esta desavenencia precisamente en las relaciones homosexuales (cf. Rom 1, 18-22). En fin, en continuidad perfecta con la enseñanza



bíblica, en el catálogo de aquellos que obran en forma contraria a la sana doctrina, vienen explícitamente mencionados como pecadores aquellos que efectúan actos homosexuales (cf. 1 Tim 1, 10).

7. La Iglesia, obediente al Señor que la ha fundado y la ha enriquecido con el don de la vida sacramental, celebra en el sacramento del matrimonio el designio divino de la unión del hombre y de la mujer, unión de amor y capaz de dar vida. Sólo en la relación conyugal puede ser moralmente recto el uso de la facultad sexual. Por consiguiente, una persona que se comporta de manera homosexual obra inmoralmente.

Optar por una actividad sexual con una persona del mismo sexo equivale a anular el rico simbolismo y significado, para no hablar de fines, del designio del Creador en relación con la realidad sexual. La actividad homosexual no expresa una unión complementaria, capaz de transmitir la vida, y por lo tanto contradice la vocación a una existencia vivida en esa forma de auto-donación que, según el Evangelio, es la esencia misma de la vida cristiana. Esto no significa que las personas homosexuales no sean a menudo generosas y no se donen a sí mismas, pero cuando se empeñan en una actividad homosexual refuerzan dentro de ellas una inclinación sexual desordenada, en sí misma caracterizada por la auto-complacencia.

Como sucede en cualquier otro desorden moral, la actividad homosexual impide la propia realización y felicidad porque es contraria a la sabiduría creadora de Dios. La Iglesia, cuando rechaza las doctrinas erróneas en relación con la homosexualidad, no limita sino que más bien defiende la libertad y la dignidad de la persona, entendidas de modo realístico y auténtico.

8. La enseñanza de la Iglesia de hoy se encuentra, pues, en continuidad orgánica con la visión de la Sagrada Escritura y con la constante tradición. Aunque si el mundo de hoy desde muchos puntos de vista verdaderamente ha cambiado, la comunidad cristiana es consciente del lazo profundo y duradero que la une a las generaciones que la han precedido " en el signo de la fe". Sin embargo, en la actualidad un número cada vez más grande de personas, aun dentro de la Iglesia, ejercen una fortísima presión para llevarla a aceptar la condición homosexual, como si no fuera desordenada, y a legitimar los actos homosexuales. Quienes dentro de la comunidad de fe incitan en esta dirección tienen a menudo estrechos vínculos con los que obran fuera de ella. Ahora bien, estos grupos externos se mueven por una visión opuesta a la verdad sobre la persona humana, que nos ha sido plenamente revelada en el misterio de Cristo. Aunque no en un modo plenamente consciente, manifiestan una ideología materialista que niega la naturaleza trascendente de la persona humana, como también la vocación sobrenatural de todo individuo. Los ministros de la Iglesia deben procurar que las personas homosexuales confiadas a su cuidado no se desvíen por estas opiniones, tan profundamente opuestas a la enseñanza de la Iglesia. Sin embargo el riesgo es grande y

hay muchos que tratan de crear confusión en relación con la posición de la Iglesia y de aprovechar esta confusión para sus propios fines.

9. Dentro de la Iglesia se ha formado también una tendencia, constituida por grupos de presión con diversos nombres y diversa amplitud, que intenta acreditarse como representante de todas las personas homosexuales que son católicas. Pero el hecho es que sus seguidores, generalmente, son personas que, o ignoran la enseñanza de la Iglesia, o buscan subvertirla de alguna manera. Se trata de mantener bajo el amparo del catolicismo a personas homosexuales que no tienen intención alguna de abandonar su comportamiento homosexual. Una de las tácticas utilizadas es la de afirmar, en tono de protesta, que cualquier crítica, o reserva en relación con las personas homosexuales, con su actividad y con su estilo de vida, constituye simplemente una forma de injusta discriminación. En algunas naciones se realiza, por consiguiente, un verdadero y propio tentativo de manipular a la Iglesia conquistando el apoyo de sus pastores, frecuentemente de buena fe, en el esfuerzo de cambiar las normas de la legislación civil. El fin de tal acción consiste en conformar esta legislación con la concepción propia de estos grupos de presión, para quienes la homosexualidad es, si no totalmente buena, al menos una realidad perfectamente inocua. Aunque la práctica de la homosexualidad amenace seriamente la vida y el bienestar de un gran número de personas, los partidarios de esta tendencia no desisten de sus acciones y se niegan a tomar en consideración las proporciones del riesgo allí implicado. La Iglesia no puede dejar de preocuparse de todo esto y por consiguiente mantiene firme su clara posición al respecto, que no puede ser modificada por la presión de la legislación civil o de la moda del momento. Ella se preocupa sinceramente también de muchísimas personas que no se sienten representadas por los movimientos pro-homosexuales y de aquellos que podrían estar tentados a creer en su engañosa propaganda. La Iglesia es consciente de que la opinión, según la cual la actividad homosexual sería equivalente, o por lo menos igualmente aceptable, cuanto la expresión sexual del amor conyugal, tiene una incidencia directa sobre la concepción que la sociedad tiene acerca de la naturaleza y de los derechos de la familia, poniéndolos seriamente en peligro.

10. Es de deplorar con firmeza que las personas homosexuales hayan sido y sean todavía objeto de expresiones malévolas y de acciones violentas. Tales comportamientos merecen la condena de los pastores de la Iglesia, dondequiera que se verifiquen. Revelan una falta de respeto por los demás, que lesiona unos principios elementales sobre los que se basa una sana convivencia civil. La dignidad propia de toda persona siempre debe ser respetada en las palabras, en las acciones y en las legislaciones. Sin embargo, la justa reacción a las injusticias cometidas contra las personas homosexuales de ningún modo puede llevar a la afirmación de la condición homosexual no sea desordenada. Cuando tal afirmación es acogida y, por consiguiente, la actividad homosexual es aceptada como buena, o también cuando se introduce una

legislación civil para proteger un comportamiento al cual ninguno puede reivindicar derecho alguno, ni la Iglesia, ni la sociedad en su conjunto deberían luego sorprenderse si también ganan terreno otras opiniones y prácticas torcidas y si aumentan los comportamientos irracionales y violentos.

11. Algunos sostienen que la tendencia homosexual, en ciertos casos, no es el resultado de una elección deliberada y que la persona homosexual no tiene alternativa, sino que es forzada a comportarse de una manera homosexual. Como consecuencia se afirma que ella, no siendo verdaderamente libre, obraría sin culpa en estos casos. Al respecto es necesario volver a referirse a la sabia tradición moral de la Iglesia, la cual pone en guardia contra generalizaciones en el juicio de los casos particulares. De hecho en un caso determinado pueden haber existido en el pasado o pueden todavía subsistir circunstancias tales que reducen y hasta quitan la culpabilidad del individuo; otras circunstancias, por el contrario, pueden aumentarla. De todos modos se debe evitar la presunción infundada y humillante de que el comportamiento homosexual de las personas homosexuales esté siempre y totalmente sujeto a la coacción y por consiguiente sin culpa. En realidad también en las personas con tendencia homosexual se debe reconocer aquella libertad fundamental que caracteriza a la persona humana y le confiere su particular dignidad. Como en toda conversión del mal, gracias a esta libertad, el esfuerzo humano, iluminado y sostenido por la gracia de Dios, podrá permitirles evitar la actividad homosexual.

12. ¿Qué debe hacer entonces una persona homosexual que busca seguir al Señor? Sustancialmente, estas personas están llamadas a realizar la voluntad de Dios en su vida, uniendo al sacrificio de la cruz del Señor todo sufrimiento y dificultad que puedan experimentar a causa de su condición. Para el creyente la cruz es un sacrificio fructuoso, puesto que de esa muerte provienen la vida y la redención. Aun sí toda invitación a llevar la cruz o a entender de este modo el sufrimiento del cristiano será presumiblemente objeto de mofa por parte de alguno, se deberá recordar que ésta es la vía de la salvación para todos aquellos que son seguidores de Cristo.

Esto no es otra cosa, en realidad, que la enseñanza del apóstol San Pablo a los Gálatas, cuando dice que el Espíritu produce la vida del creyente: "amor, gozo, paz, paciencia, benevolencia, bondad, fidelidad, mansedumbre y dominio de sí" y aún más: "No podéis pertenecer a Cristo sin crucificar la carne con sus pasiones y sus deseos" (Gal 5, 22. 24). Esta invitación, sin embargo, se interpreta mal cuando se la considera solamente como un inútil esfuerzo de auto-renuncia. La cruz constituye ciertamente una renuncia de sí, pero en el abandono de la voluntad de aquel Dios que de la muerte hace brotar la vida y capacita a aquellos que ponen su confianza en Él para que puedan practicar la virtud en cambio del vicio. El Misterio Pascual se celebra verdaderamente sólo si se deja que empape el tejido de la vida cotidiana. Rechazar el sacrificio de la

propia voluntad en la obediencia a la voluntad del Señor constituye de hecho poner un obstáculo a la salvación. Así como la Cruz es el centro de la manifestación del amor redentor de Dios por nosotros en Jesús, así la conformidad de la auto-renuncia de los hombres y de las mujeres homosexuales con el sacrificio del Señor constituirá para ellos una fuente de auto-donación que los salvará de una forma de vida que amenaza continuamente de destruirlos. Las personas homosexuales, como los demás cristianos, están llamados a vivir la castidad. Si se dedican con asiduidad a comprender la naturaleza de la llamada personal de Dios respecto a ellas, estarán en condición de celebrar más fielmente el sacramento de la Penitencia y de recibir la gracia del Señor, que se ofrece generosamente en este sacramento para poderse convertir más plenamente caminando en el seguimiento de Cristo.

13. Es evidente, además, que una clara y eficaz transmisión de la doctrina de la Iglesia a todos los fieles y a la sociedad en su conjunto depende en gran parte de la correcta enseñanza y de la fidelidad de quien ejercita el ministerio pastoral. Los Obispos tienen la responsabilidad particularmente grave de preocuparse de que sus colaboradores en el ministerio, y sobre todo los sacerdotes, estén rectamente informados y personalmente bien dispuestos para comunicar a todos la doctrina de la Iglesia en su integridad.

Es admirable la particular solicitud y la buena voluntad que demuestran muchos sacerdotes y religiosos a la atención pastoral a las personas homosexuales, y esta Congregación espera que no disminuirá. Estos celosos ministros deben tener la certeza de que están cumpliendo fielmente la voluntad del Señor cuando estimulan a la persona homosexual a conducir una vida casta y le recuerdan la dignidad incomparable que Dios ha dado también a ella.

14. Al hacer las anteriores consideraciones, esta Congregación quiere pedir a los Obispos que estén particularmente vigilantes en relación con aquellos programas que de hecho intentan ejercer una presión sobre la Iglesia para que cambie su doctrina, aunque a veces se niegue de palabra que sea así. Un estudio de las declaraciones públicas y de las actividades que promueven esos programas revela una calculada ambigüedad, a través de la cual buscan confundir a los pastores y a los fieles. Presentan a veces, por ejemplo, la enseñanza del Magisterio, pero sólo como una fuente facultativa en orden de la formación de la conciencia, sin reconocer su peculiar autoridad. Algunos grupos suelen incluso calificar como " católicas " a sus organizaciones o a las personas a quienes intentan dirigirse, pero en realidad no defienden ni promueven la enseñanza del Magisterio, por el contrario, a veces lo atacan abiertamente. Aunque sus miembros reivindicquen que quieren conformar su vida con la enseñanza de Jesús, de hecho abandonan la enseñanza de la Iglesia. Este comportamiento contradictorio de ninguna manera puede tener el apoyo de los Obispos.

15. Esta Congregación, por consiguiente, anima a los Obispos para que promuevan en sus diócesis una pastoral que, en relación con las personas homosexuales, esté plenamente de acuerdo con la enseñanza de la Iglesia. Ningún programa pastoral auténtico podrá incluir organizaciones en las que se asocien entre sí personas homosexuales, sin que se establezca claramente que la actividad homosexual es inmoral. Una actitud verdaderamente pastoral comprenderá la necesidad de evitar las ocasiones próximas de pecado a las personas homosexuales .

Deben ser estimulados aquellos programas en los que se evitan estos peligros. Pero se debe dejar bien en claro que todo alejamiento de la enseñanza de la Iglesia, o el silencio acerca de ella, so pretexto de ofrecer un cuidado pastoral, no constituye una forma de auténtica atención ni de pastoral válida. Sólo lo que es verdadero puede finalmente ser también pastoral. Cuando no se tiene presente la posición de la Iglesia se impide que los hombres y las mujeres homosexuales reciban aquella atención que necesitan y a la que tienen derecho.

Un auténtico programa pastoral ayudará a las personas homosexuales en todos los niveles de su vida espiritual, mediante los sacramentos y en particular a través de la frecuente y sincera confesión sacramental, mediante la oración, el testimonio, el consejo y la atención individual. De este modo la entera comunidad cristiana puede reconocer su vocación a asistir a estos hermanos y hermanas, evitándoles ya sea la desilusión, ya sea el aislamiento.

16. De esta aproximación diversificada se pueden derivar muchas ventajas, entre las cuales es no menos importante la constatación de que una persona homosexual, como por lo demás todo ser humano, tiene una profunda exigencia de ser ayudada contemporáneamente a distintos niveles. La persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios, no puede ser definida de manera adecuada con una referencia reductiva sólo a su orientación sexual. Cualquier persona que viva sobre la faz de la tierra tiene problemas y dificultades personales, pero también tiene oportunidades de crecimiento, recursos, talentos y dones propios. La Iglesia ofrece para la atención a la persona humana, el contexto de lo que hoy se siente una extrema exigencia, precisamente cuando se rechaza el que se considere la persona puramente como un " heterosexual " o a un " homosexual " y cuando subraya que todos tienen la misma identidad fundamental: el ser creatura y, por gracia, hijo de Dios, heredero de la vida eterna.

17. Ofreciendo esas clarificaciones y orientaciones pastorales a la atención de los Obispos, esta Congregación desea contribuir a sus esfuerzos en relación a asegurar que la enseñanza del Señor y de su Iglesia sobre este importante tema sea transmitida de manera íntegra a todos los fieles. A la luz de cuanto se ha expuesto hasta ahora, se invita a los Ordinarios del lugar a valorar, en el ámbito de su competencia, la necesidad de

particulares intervenciones. Además, si se retiene útil, se podrá recurrir a una ulterior acción coordinada a nivel de conferencias episcopales nacionales. En particular, los Obispos deben procurar sostener con los medios a su disposición el desarrollo de formas especializadas de atención pastoral para las personas homosexuales. Esto podría incluir la colaboración de las ciencias psicológicas, sociológicas y médicas, manteniéndose siempre en plena fidelidad a la doctrina de la Iglesia.

Los Obispos, sobre todo, no dejarán de solicitar la colaboración de todos los teólogos católicos para que éstos, enseñando lo que la Iglesia enseña y profundizando con sus reflexiones el significado auténtico de la sexualidad humana y del matrimonio cristiano en el plan divino, como también de las virtudes que éste comporta, puedan ofrecer una válida ayuda en este campo específico de la actividad pastoral. Particular atención deberán tener, pues, los Obispos en la selección de los ministros encargados de esta delicada tarea, de tal modo que éstos, por su fidelidad al Magisterio y por su elevado grado de madurez espiritual y psicológica, puedan prestar una ayuda efectiva a las personas homosexuales en la consecución de su bien integral. Estos ministros deberán rechazar las opiniones teológicas que son contrarias a la enseñanza de la Iglesia y que, por tanto, no pueden servir de normas en el campo pastoral. Será conveniente además promover programas apropiados de catequesis, fundados sobre la verdad concerniente a la sexualidad humana, en su relación con la vida de la familia, tal como es enseñada por la Iglesia. Tales programas, en efecto, suministran un óptimo contexto, dentro del cual se puede tratar también la cuestión de la homosexualidad. Esta catequesis podrá ayudar asimismo a aquellas familias, en las que se encuentran personas homosexuales, a afrontar el problema que las toca tan profundamente. Se deberá retirar todo apoyo a cualquier organización que busque subvertir la enseñanza de la Iglesia, que sea ambigua respecto a ella o que la descuide completamente. Un apoyo en este sentido, o aún su apariencia, puede dar origen a graves malentendidos. Una especial atención se deberá tener en la práctica de la programación de celebraciones religiosas o en el uso de edificios pertenecientes a la Iglesia por parte de estos grupos, incluida la posibilidad de disponer de escuelas y de los institutos católicos de estudios superiores. El permiso para hacer uso de una propiedad de la Iglesia les puede parecer a algunos solamente un gesto de justicia y caridad, pero en realidad constituye una contradicción con las finalidades mismas para las cuales estas instituciones fueron fundadas y puede ser fuente de malentendidos y de escándalo.

Al evaluar eventuales proyectos legislativos, se deberá poner en primer plano el empeño por defender y promover la vida de la familia.

18. El Señor Jesús ha dicho: "Vosotros conoceréis la verdad y la verdad os hará libres" (Jn 8, 32). La Escritura nos manda realizar la verdad en la caridad (cf. Ef 4, 15).

Dios que es a la vez Verdad y Amor llama a la Iglesia a ponerse en servicio de todo hombre, mujer y niño con la solicitud pastoral del Señor misericordioso.

Con este espíritu la Congregación para la Doctrina de la Fe ha dirigido esta Carta a Ustedes, Obispos de la Iglesia, con la esperanza de que les sirva de ayuda en la atención pastoral a personas, cuyos sufrimientos pueden ser agravados por doctrinas erróneas y ser aliviados en cambio por la palabra de la verdad. El Sumo Pontífice Juan Pablo II, en el transcurso de la Audiencia concedida al suscrito Prefecto, ha aprobado la presente Carta acordada en la reunión ordinaria de esta Congregación y ha ordenado su publicación.

#### **5.4.2.3.4. Congregación de la Doctrina de la Fe el 24 de septiembre de 1992 “Algunas consideraciones como respuesta a la propuesta de ley sobre la no-discriminación de las personas homosexuales”**

El documento surge como respuesta a nuevas legislaciones que en Europa básicamente impiden la discriminación de personas homosexuales en lo relativo a la ley, en concreto se habla de que *en algunas ciudades las autoridades municipales han puesto a disposición de las parejas homosexuales (y heterosexuales no casadas) casas populares, destinadas a las familias.*

El capítulo I del documento se limita a resumir los puntos principales de la *Declaración sobre algunas cuestiones de ética sexual*, publicada por la Congregación para la Doctrina de la Fe en 1975, de la que ya hablamos en este capítulo.

Es en el capítulo II donde se añade contenido nuevo, que reproducimos también aquí literalmente.

10. La «tendencia sexual» no constituye una cualidad comparable con la raza, el origen étnico, etc., respecto a la no discriminación. A diferencia de esas cualidades, la tendencia homosexual es un desorden objetivo y conlleva una cuestión moral.

11. Existen ámbitos en los que no se da discriminación injusta cuando se tiene en cuenta la tendencia sexual: por ejemplo, en la adopción o custodia de niños, en la contratación de profesores o instructores de atletismo, y en el alistamiento militar.

12. Las personas homosexuales, en cuanto personas humanas, tienen los mismos derechos que todas las demás personas, incluso el derecho a no ser tratados de una manera que ofenda su dignidad personal. Entre otros derechos, todas las personas tienen derecho al trabajo, a la casa, etc. Sin embargo, esos derechos no son absolutos. Pueden ser limitados legítimamente a causa de un comportamiento externo

objetivamente desordenado. Esto, a veces, no sólo es lícito, sino también obligatorio; no sólo se impondrá a causa de un comportamiento culpable, sino también en el caso de personas enfermas física o mentalmente. Así, se acepta que el Estado puede limitar el ejercicio de los derechos, por ejemplo, en el caso de personas contagiosas o enfermos mentales, con el fin de proteger el bien común.

13. Incluir la «tendencia homosexual» entre las consideraciones según las cuales es ilegal discriminar, puede llevar fácilmente a considerar la homosexualidad como fuente positiva de derechos humanos, por ejemplo, en relación con la así llamada «acción positiva», o tratamiento preferencial en tema de contratos de alquiler. Esto es tanto más perjudicial cuanto que no existe un derecho a la homosexualidad y que, por tanto, no debería constituir una plataforma para reivindicaciones judiciales. El paso del reconocimiento de la homosexualidad como factor según el cual es ilegal discriminar puede llevar fácilmente, si no de modo automático, a la protección legislativa y a la promoción de la homosexualidad. Se invocaría la homosexualidad de una persona, contraponiéndola a una discriminación comprobada, y así el ejercicio de los derechos se defendería precisamente a través de la afirmación de la condición homosexual, en lugar de hacerlo a través de la demostración de una violación de los derechos humanos fundamentales.

14. La «tendencia sexual» de una persona no es comparable con la raza, el sexo, la edad, etc., por otra razón, además de la antes mencionada, a la que también hay que prestar atención. La tendencia sexual de una persona no es, por lo general, conocida por las demás personas, salvo que reconozca públicamente tener esa tendencia, o que un comportamiento externo suyo la manifieste. Por regla general, la mayoría de las personas con tendencia homosexual, que procuran llevar una vida casta, no dan a conocer públicamente su tendencia sexual. En consecuencia, el problema de la discriminación en términos de empleo, casa, etc., normalmente no se plantea.

Por el contrario, las personas homosexuales que declaran su homosexualidad son, casi siempre, personas que consideran su comportamiento o su estilo de vida homosexual como «indiferente o, sin más, bueno» y por eso digno de aprobación pública. Dentro de este grupo de personas es posible hallar con mayor facilidad a quienes intentan «manipular a la Iglesia, obteniendo el apoyo de sus pastores, frecuentemente de buena fe, para cambiar las normas de la legislación civil»; y a quienes usan la táctica de afirmar con tonos de protesta que «cualquier crítica o reserva en relación con las personas homosexuales... constituye simplemente una forma de injusta discriminación»

Además, existe el peligro de que una legislación, al fundamentar determinados derechos en la homosexualidad, aliente concretamente a una persona con tendencia



homosexual a declarar su homosexualidad o, incluso, a buscar un compañero con el que poder beneficiarse de las disposiciones de la ley.

15. Desde el momento que en la valoración de una propuesta de legislación hay que poner el máximo cuidado en la responsabilidad de defender y promover la vida de la familia (cf. n. 17), se debe prestar una gran atención a cada una de las disposiciones de las intervenciones propuestas. ¿Cómo influirán en la adopción o en la custodia? ¿Serán una defensa de los actos homosexuales, públicos o privados? ¿Conferirán a las uniones homosexuales un estado equivalente al de la familia, en cuanto a las casas populares, u otorgarán al compañero homosexual ventajas contractuales que podrían incluir elementos como la participación de la «familia» en el seguro social del trabajador?

16. Por último, cuando está en juego una cuestión acerca del bien común, no es oportuno que las autoridades eclesiales apoyen o se mantengan neutrales ante una legislación negativa, aunque ésta haga algunas excepciones con las organizaciones y las instituciones de la Iglesia. La Iglesia tiene la responsabilidad de promover la vida de la familia y la moralidad pública de la entera sociedad civil basándose en los valores morales fundamentales, y no sólo para protegerse a sí misma de la aplicación de leyes perniciosas.<sup>189</sup>

#### **5.4.2.3.5. El Catecismo universal de la Iglesia católica, aprobado el 11 de octubre de 1992 por Juan Pablo II.**

Se destacan a continuación los aspectos más relevantes del catecismo en lo que respecta a la homosexualidad.

Capítulo segundo «amarás a tu prójimo como a ti mismo»<sup>190</sup> Sexto mandamiento: no cometerás actos impuros.

487. ¿Qué corresponde a la persona humana frente a la propia identidad sexual?

2331-2336

2392-2393

---

<sup>189</sup>

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_19920724\\_homo\\_sexual-persons\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19920724_homo_sexual-persons_sp.html); 30/05/2011

<sup>190</sup> [http://www.vatican.va/archive/compendium\\_ccc/documents/archive\\_2005\\_compendium-ccc\\_sp.html#«AMARÁS A TU PRÓJIMO COMO A TI MISMO»](http://www.vatican.va/archive/compendium_ccc/documents/archive_2005_compendium-ccc_sp.html#«AMARÁS A TU PRÓJIMO COMO A TI MISMO»); 30/05/2011

Dios ha creado al hombre como varón y mujer, con igual dignidad personal, y ha inscrito en él la vocación del amor y de la comunión. Corresponde a cada uno aceptar la propia identidad sexual, reconociendo la importancia de la misma para toda la persona, su especificidad y complementariedad.

492. ¿Cuáles son los principales pecados contra la castidad?

2351-2359

2396

Son pecados gravemente contrarios a la castidad, cada uno según la naturaleza del propio objeto: el adulterio, la masturbación, la fornicación, la pornografía, la prostitución, el estupro y los actos homosexuales. Estos pecados son expresión del vicio de la lujuria. Si se cometen con menores, estos actos son un atentado aún más grave contra su integridad física y moral.

#### **5.4.2.3.6. Sexualidad humana: verdad y significado. Orientaciones educativas en familia, del Pontificio Consejo para la Familia, del 8 de diciembre de 1995<sup>191</sup>**

El artículo, que trata de dar orientaciones a la familia con respecto a la educación en la sexualidad, nombra muy poco a la homosexualidad. Se centra en el amor y la procreación como base de la sexualidad, como respuesta a la llamada de Dios y la reciprocidad entre el hombre y la mujer. El amor ha de ser verdadero y la relación conyugal casta si no se destina a cumplir la misión de la procreación, Cualquier otro tipo de relación sexual sería ilícita. Se habla de la vocación pastoral, dentro de la castidad. Pero lo más importante es el papel de las familias como educadoras de estos principios que deben ser enseñados desde la infancia. Se insiste en el deber de los padres como educadores, sobre todo incidiendo en el hecho de la figura tanto del padre como de la madre como ambas necesarias y complementarias. Los padres han de ser el modelo de la sexualidad en que se forman los hijos. Y se han de educar en las distintas fases de la vida, que se especifican. El punto 104, que hemos adjuntado a continuación, está dedicado a la fase de la adolescencia.

104. Una problemática particular, posible en el proceso de maduración-identificación sexual, es la de la homosexualidad, que, por desgracia, tiende a difundirse en la moderna cultura urbana. Es necesario presentar este fenómeno con equilibrio, a la

---

191

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/family/documents/rc\\_pc\\_family\\_doc\\_08121995\\_human-sexuality\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_08121995_human-sexuality_sp.html), 30/05/2011

luz de los documentos de la Iglesia. Los jóvenes piden ayuda para distinguir los conceptos de normalidad y anomalía, de culpa subjetiva y de desorden objetivo, evitando juicio de hostilidad, y a la vez clarificando la orientación estructural y complementaria de la sexualidad al matrimonio, a la procreación y a la castidad cristiana. « La homosexualidad designa las relaciones entre hombres o mujeres que experimentan una atracción sexual, exclusiva o predominante, hacia personas del mismo sexo. Reviste formas muy variadas a través de los siglos y las culturas. Su origen psíquico permanece en gran medida inexplicado ». Es necesario distinguir entre la tendencia, que puede ser innata, y los actos de homosexualidad que « son intrínsecamente desordenados » y contrarios a la ley natural.

Muchos casos, especialmente si la práctica de actos homosexuales no se ha enraizado, pueden ser resueltos positivamente con una terapia apropiada. En cualquier caso, las personas en estas condiciones deben ser acogidas con respeto, dignidad y delicadeza, evitando toda injusta discriminación. Los padres, por su parte, cuando advierten en sus hijos, en edad infantil o en la adolescencia, alguna manifestación de dicha tendencia o de tales comportamientos, deben buscar la ayuda de personas expertas y calificadas para proporcionarle todo el apoyo posible.

Para la mayoría de las personas con tendencias homosexuales, tal condición constituye una prueba. « Deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta. Estas personas están llamadas a realizar la voluntad de Dios en su vida, y, si son cristianas, a unir al sacrificio de la cruz del Señor las dificultades que pueden encontrar a causa de su condición ».41 « Las personas homosexuales están llamadas a la castidad ».

A continuación se habla de la edad adulta y se dan, en un nuevo capítulo, unos consejos prácticos para padres y educadores. En este contexto podemos situar el siguiente fragmento que añadimos y que también menciona la homosexualidad.

El texto finaliza con una conclusión que reúne las ideas principales del documento.

125. A la luz de este principio, cabe señalar la importancia de la elección del momento oportuno en relación a los problemas específicos.

a) En la última adolescencia, los jóvenes deben ser introducidos primero en el conocimiento de los indicios de fertilidad y luego en el de la regulación natural de la fertilidad, pero sólo en el contexto de la educación al amor, de la fidelidad matrimonial, del plan de Dios para la procreación y el respeto de la vida humana.

b) La homosexualidad no debe abordarse antes de la adolescencia a no ser que surja algún específico problema grave en una concreta situación.<sup>12</sup> Este tema ha de ser presentado en los términos de la castidad, de la salud y de la « verdad sobre la sexualidad humana en su relación con la familia, como enseña la Iglesia ».

c) Las perversiones sexuales, que son relativamente raras, no han de tratarse si no a través de consejos individuales, como respuesta de los padres a problemas verdaderos.

#### **5.4.2.3.7. Congregación para la Doctrina de la Fe. Consideraciones acerca de los proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales 3 de junio de 2003.<sup>192</sup>**

Ofrecemos a continuación un resumen de las ideas más importantes del documento.

##### **Introducción**

Se trata de analizar la homosexualidad a partir de un fenómeno moral y social inquietante reciente, como es la habilitación para la adopción de hijos. Las Consideraciones que se ofrecen no contienen nuevos elementos doctrinales, sino que pretenden recordar los puntos esenciales inherentes al problema y presentar algunas argumentaciones de carácter racional, útiles para la elaboración de pronunciamientos más específicos por parte de los Obispos, según las situaciones particulares en las diferentes regiones del mundo, para proteger y promover la dignidad del matrimonio, fundamento de la familia, y la solidez de la sociedad, de la cual esta institución es parte constitutiva.

En primer lugar se habla de la Naturaleza y de características irrenunciables del matrimonio

La enseñanza de la Iglesia sobre el matrimonio y la complementariedad de los sexos... propone una verdad puesta en evidencia por la recta razón y reconocida como tal por todas las grandes culturas del mundo. El matrimonio no es una unión cualquiera entre personas humanas. Ha sido fundado por el Creador, que lo ha dotado de una naturaleza propia, propiedades esenciales y finalidades...Ninguna ideología puede cancelar del espíritu humano la certeza de que el matrimonio en realidad existe únicamente entre dos personas de sexo opuesto, que por medio de la recíproca donación

---

<sup>192</sup>

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_20030731\\_homo\\_sexual-unions\\_sp.html;30/05/2011](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20030731_homo_sexual-unions_sp.html;30/05/2011)

personal, propia y exclusiva de ellos, tienden a la comunión de sus personas. Así se perfeccionan mutuamente para colaborar con Dios en la generación y educación de nuevas vidas.

3. La verdad natural sobre el matrimonio ha sido confirmada por la Revelación contenida en las narraciones bíblicas de la creación,

En fin, Dios ha querido donar a la unión del hombre y la mujer una participación especial en su obra creadora.

El matrimonio es santo, mientras que las relaciones homosexuales contrastan con la ley moral natural. Los actos homosexuales, no pueden aprobarse porque no se dirigen hacia la vida, cierran ese don divino. En la Sagrada Escritura las relaciones homosexuales están condenadas como graves depravaciones. Los hombres y mujeres con tendencias homosexuales deben ser acogidos con respeto, compasión y delicadeza. Se evitará, respecto a ellos, todo signo de discriminación injusta. Tales personas están llamadas, como los demás cristianos, a vivir la castidad. Pero la inclinación homosexual es objetivamente desordenada y las prácticas homosexuales son pecados gravemente contrarios a la castidad.

En capítulo II se habla de las actitudes ante el problema de las uniones homosexuales.

Se trata de desenmascarar el uso instrumental o ideológico que se puede hacer de la tolerancia hacia la homosexualidad;

...afirmar claramente el carácter inmoral de este tipo de uniones; recordar al Estado la necesidad de contener el fenómeno dentro de límites que no pongan en peligro el tejido de la moralidad pública y, sobre todo, que no expongan a las nuevas generaciones a una concepción errónea de la sexualidad y del matrimonio, que las dejaría indefensas y contribuiría, además, a la difusión del fenómeno mismo. A quienes, a partir de esta tolerancia, quieren proceder a la legitimación de derechos específicos para las personas homosexuales conviventes, es necesario recordar que la tolerancia del mal es muy diferente a su aprobación o legalización.

Hay que oponerse por tanto a cualquier legislación que proteja la homosexualidad o intente equipararla a la sexualidad lícita, la que se produce dentro del matrimonio y de manera natural.

Hay que abstenerse de cualquier tipo de cooperación formal a la promulgación o aplicación de leyes tan gravemente injustas, y asimismo, en cuanto sea posible, de la cooperación material en el plano aplicativo. En esta materia cada cual puede reivindicar el derecho a la objeción de conciencia.

En el capítulo III se ofrecen argumentaciones racionales contra el reconocimiento legal de las uniones homosexuales.

#### De orden racional

La función de la ley civil no puede entrar en contradicción con la recta razón sin perder la fuerza de obligar en conciencia. Por tanto toda ley propuesta por los hombres tiene razón de ley en cuanto es conforme con la ley moral natural, reconocida por la recta razón, y respeta los derechos inalienables de cada persona.

Las legislaciones favorables a las uniones homosexuales son contrarias a la recta razón porque confieren garantías jurídicas análogas a las de la institución matrimonial a la unión entre personas del mismo sexo.

En este sentido es necesario reflexionar ante todo sobre la diferencia entre comportamiento homosexual como fenómeno privado y el mismo como comportamiento público, legalmente previsto, aprobado y convertido en una de las instituciones del ordenamiento jurídico. El segundo fenómeno no sólo es más grave sino también de alcance más vasto y profundo, pues podría comportar modificaciones contrarias al bien común de toda la organización social...La legalización de las uniones homosexuales estaría destinada por lo tanto a causar el obscurecimiento de la percepción de algunos valores morales fundamentales y la desvalorización de la institución matrimonial.

#### De orden biológico y antropológico

En las uniones homosexuales están completamente ausentes los elementos biológicos y antropológicos del matrimonio y de la familia que podrían fundar razonablemente el reconocimiento legal de tales uniones. Éstas no están en condiciones de asegurar adecuadamente la procreación y la supervivencia de la especie humana.

Se argumenta que la ausencia de la bipolaridad sexual crea obstáculos al desarrollo normal de los niños eventualmente integrados en estas uniones. A éstos les falta la experiencia de la maternidad o de la paternidad.

## De orden social

No atribuir el estatus social y jurídico de matrimonio a formas de vida que no son ni pueden ser matrimoniales no se opone a la justicia, sino que, por el contrario, es requerido por ésta.

## De orden jurídico

Puesto que ya se ha hablado de la familia como elemento que garantiza el bien común y el orden social, será injusto todo aquello que atente contra esta estructura básica.

Constituye una grave injusticia sacrificar el bien común y el derecho de la familia con el fin de obtener bienes que pueden y deben ser garantizados por vías que no dañen a la generalidad del cuerpo social.

Finalmente, en el capítulo IV se habla del comportamiento de los políticos católicos ante legislaciones favorables a las uniones homosexuales

Si todos los fieles están obligados a oponerse al reconocimiento legal de las uniones homosexuales, los políticos católicos lo están en modo especial, según la responsabilidad que les es propia. Ante proyectos de ley a favor de las uniones homosexuales se deben tener en cuenta las siguientes indicaciones éticas.

En el caso de que en una Asamblea legislativa se proponga por primera vez un proyecto de ley a favor de la legalización de las uniones homosexuales, el parlamentario católico tiene el deber moral de expresar clara y públicamente su desacuerdo y votar contra el proyecto de ley. Conceder el sufragio del propio voto a un texto legislativo tan nocivo del bien común de la sociedad es un acto gravemente inmoral.

En caso de que el parlamentario católico se encuentre en presencia de una ley ya en vigor favorable a las uniones homosexuales, debe oponerse a ella por los medios que le sean posibles, dejando pública constancia de su desacuerdo; se trata de cumplir con el deber de dar testimonio de la verdad.

A modo de conclusión el texto nos recuerda que las uniones homosexuales no pueden reconocerse ni equipararse al matrimonio

ya que ello significaría no solamente aprobar un comportamiento desviado y convertirlo en un modelo para la sociedad actual, sino también ofuscar valores fundamentales que pertenecen al patrimonio común de la humanidad.

#### **5.4.2.3.8. Familia, matrimonio y "uniones de hecho" Pontificio Consejo para la familia 26 de julio de 2000 <sup>193</sup>**

El texto está dedicado en general a hablar de las parejas de hecho; pero hay un apartado en que se centra en aquellas que se realizan entre personas homosexuales. Lo reproducimos textualmente.

Mayor gravedad de la equiparación del matrimonio a las relaciones homosexuales

La verdad sobre el amor conyugal permite comprender también las graves consecuencias sociales de la institucionalización de la relación homosexual: «se pone de manifiesto también qué incongruente es la pretensión de atribuir una realidad conyugal a la unión entre personas del mismo sexo. Se opone a esto, ante todo, la imposibilidad objetiva de hacer fructificar el matrimonio mediante la transmisión de la vida, según el proyecto inscrito por Dios en la misma estructura del ser humano. Asimismo, se opone a ello la ausencia de los presupuestos para la complementariedad interpersonal querida por el Creador, tanto en el plano físico-biológico como en el eminentemente psicológico, entre el varón y la mujer...». El matrimonio no puede ser reducido a una condición semejante a la de una relación homosexual; esto es contrario al sentido común. En el caso de las relaciones homosexuales que reivindican ser consideradas unión de hecho, las consecuencias morales y jurídicas alcanzan una especial relevancia. «Las 'uniones de hecho' entre homosexuales, además, constituyen una deplorable distorsión de lo que debería ser la comunión de amor y vida entre un hombre y una mujer, en recíproca donación abierta a la vida» [. Todavía es mucho más grave la pretensión de equiparar tales uniones a «matrimonio legal», como algunas iniciativas recientes promueven]. Por si fuera poco, los intentos de posibilitar legalmente la adopción de niños en el contexto de las relaciones homosexuales añade a todo lo anterior un elemento de gran peligrosidad. «No puede constituir una verdadera familia el vínculo de dos hombres o de dos mujeres, y mucho menos se puede a esa unión atribuir el derecho de adoptar niños privados de familia». Recordar la trascendencia social de la verdad sobre el amor conyugal y, en consecuencia, el grave error que supondría el reconocimiento o incluso equiparación del matrimonio a las relaciones homosexuales no supone discriminar, en ningún modo, a estas personas. Es el mismo

---

193

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/pontifical\\_councils/family/documents/rc\\_pc\\_family\\_doc\\_20001109\\_de-facto-unions\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/pontifical_councils/family/documents/rc_pc_family_doc_20001109_de-facto-unions_sp.html), 30/05/2011



bien común de la sociedad el que exige que las leyes reconozcan, favorezcan y protejan la unión matrimonial como base de la familia, que se vería, de este modo, perjudicada.

#### **5.4.2.3.9. Instrucción sobre los criterios de discernimiento vocacional en relación con las personas de tendencias homosexuales antes de su admisión al Seminario y a las órdenes Sagradas. Roma, 4 de noviembre de 2005<sup>194</sup>**

Según la tradición de la Iglesia, recibe válidamente la Sagrada Ordenación exclusivamente el bautizado de sexo masculino, pero sólo cuando ha podido alcanzar la madurez afectiva.

Se hace a continuación un repaso de la doctrina relevante al respecto:

Desde el Concilio Vaticano II hasta hoy diversos documentos del Magisterio y especialmente el Catecismo de la Iglesia Católica han confirmado la enseñanza de la Iglesia sobre la homosexualidad. El Catecismo distingue entre los actos homosexuales y las tendencias homosexuales.

Respecto a los actos, enseña que en la Sagrada Escritura éstos son presentados como pecados graves. Por lo que se refiere a las tendencias homosexuales profundamente arraigadas, que se encuentran en un cierto número de hombres y mujeres, son también éstas objetivamente desordenadas y con frecuencia constituyen, también para ellos, una prueba. Tales personas deben ser acogidas con respeto y delicadeza

Pero, no puede admitir al Seminario y a las Órdenes Sagradas a quienes practican la homosexualidad, presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas o sostienen la así llamada cultura gay.

En el punto tres se habla sobre el discernimiento de la idoneidad de los candidatos a sacerdote por parte de la Iglesia

Compete a la Iglesia, responsable de establecer los requisitos necesarios para la recepción de los Sacramentos instituidos por Cristo, discernir la idoneidad de quien

---

<sup>194</sup> [http://www.esposiblelaesperanza.com/index.php?view=article&catid=331%3Aautoayuda-comunidades-seminaristas-con-ams&id=1783%3Acongregacion-para-la-educacion-catolica-criterios-de-discernimiento-vocacional-en-personas-con-ams&tmpl=component&print=1&page=&option=com\\_content&Itemid=272;30/05/2011](http://www.esposiblelaesperanza.com/index.php?view=article&catid=331%3Aautoayuda-comunidades-seminaristas-con-ams&id=1783%3Acongregacion-para-la-educacion-catolica-criterios-de-discernimiento-vocacional-en-personas-con-ams&tmpl=component&print=1&page=&option=com_content&Itemid=272;30/05/2011)

desea entrar en el Seminario...la Iglesia debe verificar, entre otras cosas, que haya sido alcanzada la madurez afectiva del candidato al sacerdocio”

La Iglesia tiene la obligación de evaluar todas las cualidades de la personalidad y cerciorarse de que el candidato no presenta desajustes sexuales incompatibles con el sacerdocio. Si un candidato practica la homosexualidad o presenta tendencias homosexuales profundamente arraigadas, su director espiritual, así como su confesor, tienen el deber de disuadirlo en conciencia de seguir adelante hacia la Ordenación.

### **5.4.3 Algunos datos sobre la práctica homosexual en el tiempo y en el espacio**

La homosexualidad ha estado presente en las sociedades desde tiempos muy antiguos, y se han encontrado casos de homosexualidad bastante bien documentados desde la antigüedad.

En la antigüedad clásica no se da la oposición entre homosexualidad y heterosexualidad sino que hay una bisexualidad. Se consideraba normal que un muchacho fuera el amante de un hombre mayor, el cual se ocupaba de la educación política, social, científica y moral del amado. Pero se consideraba más extraño que dos hombres adultos mantuviesen una relación.

En la Roma clásica existen numerosos ejemplos de literatura lírica ensalzando el amor y las relaciones homoeróticas. Los poetas latinos de la época dan por hecho que todos los hombres sienten deseo homosexual, cosa que puede comprobarse leyendo las obras de Cátulo, Horacio, Virgilio u Ovidio. El hombre se consideraba un ser más perfecto que la mujer y, por lo tanto, la unión entre dos hombres era más perfecta que la que podía darse entre un hombre y una mujer; a pesar de ser necesaria puesto que era esencial el cuidado de la familia con finalidad reproductiva.

Desde las primeras civilizaciones se describen prácticas homosexuales masculinas. En la civilización Sumeria (3000 a. C.) se registra la existencia de unos sacerdotes-cantores llamados *assinu* que significaba literalmente “hombre útero”, lo que se interpreta como homosexual. En Babilonia (2100-560 a. C.) también se documenta la existencia de la homosexualidad, que era considerada como algo corriente y no se condenaba. En el relato épico de *Gilgamesh* se muestra una relación erótica del héroe con su compañero *Enkidu*. Algunos sacerdotes de Ishtar eran gays y participaban bailando travestidos en determinados ritos. (Nemet-Nejat, 1998).

Los asirios (1800-1077 a. C.); sin embargo, eran intolerantes con la homosexualidad masculina, aunque parece que toleraban la femenina. En el código de Hammurabi, alrededor de 1770 a. C., se menciona a las *salzikrum* (hijas-varón) que podían tomar una o varias esposas y tenían derechos de herencia y la propiedad semejantes a los hombres.

En la antigüedad en China<sup>195</sup> existió una tradición de amor entre hombres conocido como *amor masculino* o *placeres del melocotón mordido*. Casi todos los emperadores de la dinastía Han tuvieron uno o varios amantes masculinos. Hay también menciones de lesbianas en los registros históricos. La atracción sexual por el mismo sexo en China se consideró normal y nunca fue perseguida.

El amor homosexual fue frecuentemente representado en el arte chino. No obstante el confucianismo oficial excluía cualquier manifestación sexual que supusiera desorden o amenaza a una institución familiar muy rígida y estructurada que perpetuase el linaje y el culto a los antepasados. A pesar de todo, la sociedad china era muy permisiva con las costumbres sexuales masculinas y aceptaba relaciones extramaritales. La costumbre de tener concubinas, y amantes masculinos, era general entre las clases altas.

Otra civilización con cierta tolerancia y respeto hacia esta orientación sexual fue la del Japón, hasta el siglo XIX. Hay muchos poemas amorosos, relatos e historias que cuentan historias de amor entre monjes y muchachos, que llegan en algunos casos a relatos sublimes de suicidio por amor e incluso de iluminación budista.

En la Edad Media, la sociedad occidental criticaba este tipo relaciones, siendo sus partidarios perseguidos masivamente y sometidos a castigos. Sin duda el cristianismo era la tradición que había logrado imponerse y dictaba estas normas morales. Mientras, en Al-Andalus, cuando aún existía el dominio árabe, los placeres homosexuales eran permitidos y vistos con indulgencia entre los intelectuales y la élite política y social, aunque el Corán y los primeros escritos religiosos del Islam sostenían actitudes moderadamente negativas respecto de la homosexualidad. Evidencia de ello

---

<sup>195</sup> <http://www.gay-art-history.org/gay-history/gay-art/china-homosexual-art/way-cut-sleeve-bitten-peach.html>; 30/05/2011

son los harenes masculinos que mantenían abiertamente Abd ar-Rahman III, al-Hakem II, Hisham II, y al-Mutamid.

La homosexualidad también fue conocida, practicada y a veces divinizada en la India antigua, aunque tras la colonización británica la influencia occidental llevó a muchos indios a avergonzarse de esta práctica que los colonizadores encontraban repugnante.

La homosexualidad también ha estado presente en el África nativa y ha tomado varias formas. Las mujeres en Lesotho establecen relaciones duraderas y eróticas socialmente aceptadas, relaciones que se denominan *motsoalle*. Los guerreros Azande (en el norte del Congo) se casaban rutinariamente con jóvenes muchachos que servían como esposas temporales.

En América del norte hay una gran tradición homerótica. Se ha llamado a esta tradición berdachismo, y al homosexual berdache, que podemos definir como varón homosexual, indio norteamericano travestido, que toma de modo más o menos permanente los ropajes, el status social y el papel de mujer. A estas personas se les llama doble espíritu. Los padres deciden someter al hijo a una ceremonia cuando sospechan que no se siente bien con el rol de hombre o mujer que le corresponde según su sexo biológico. Allí ellos deciden qué desean ser y a partir de ese momento lo educan como tal. (Underhill; 1938)<sup>196</sup> En la vida diaria, el varón de doble espíritu solía llevar ropas de mujer y hacer trabajos de mujer. Se le aceptaba como una de las chicas. Podía coger por marido a uno de los hombres de la tribu, o tener relaciones con varios, o ambas cosas. Generalmente, se suponía que los varones de doble espíritu no tenían relaciones con mujeres.

Los indios mojaves, por ejemplo, desarrollaban este ritual cuando el niño tenía entre 9 y 12 años de edad, se preparaba un círculo de cantantes, sin que el niño lo supiera, en que tomaban todos parte, incluidos amigos y parientes lejanos. El día de la ceremonia, todos se reunían y se llevaba al niño al centro del círculo. Si permanecía

---

<sup>196</sup> <http://www.historia-homosexualidad.org/historia-gay/historia-homosexualidad/costumbres-gay/america-nativa-gay/america-nativa-gay.html>; 30/05/2011

dentro, el cantante, oculto entre la multitud, empezaba un cántico ritual. Si el niño estaba llamado a seguir el camino de los dobles espíritus, empezaba a bailar como una mujer. Los mojaves decían "*No puede evitarlo*". Tras la cuarta canción, se proclamaba al chico persona de doble espíritu.

Los dinéh (navajos) llaman a los homosexuales *nàdleehé*, "el que se transforma"; los lakota (sioux), *winkte*; los mojaves, *alyha*; los zuni, *ihamana*; los omahas, *mexoga*; los aleutianos y kodiaks, *achnucek*; los zapotecas, *ira'muxe*; los cheyenes *he man eh*. Los apaches mescaleros consideran que los adultos multisexuales tienen poderes. Como tienen a la vez hombría y feminidad íntimamente ligadas en su ser, pueden "ver" con los ojos tanto de hombres de verdad como de mujeres de verdad. (Red Earth, 1997)

En Centroamérica, las islas del Caribe y Norteamérica, los homosexuales eran considerados frecuentemente como seres especiales, mágicos, dotados de poderes sobrenaturales cuya cercanía era augurio de buena suerte. Según las leyes y creencias de los aborígenes ecuatorianos, para ser Chaman de una tribu era necesario ser homosexual, lo cual implicaba sabiduría, la representación de lo masculino y femenino en un solo ser. En el imperio Azteca algunas tribus permitían que ciertos hombres asumieran el papel de mujer sin necesidad de tener un esposo y en el imperio incaico también parece que la homosexualidad fue tolerada.

Sin duda, la aparición de una moral sexual rigurosa, apoyada por una concepción filosófica del mundo, como la que el cristianismo ha configurado y mantenido hasta nuestros días el rechazo a las prácticas homosexuales.

La persecución de la homosexualidad por la Iglesia Católica fue constante a lo largo de la Edad Media. Durante los siglos V al XVIII, la tortura y la pena capital, generalmente en la hoguera, eran los suplicios a los que se condenaba en la mayor parte de Europa a los homosexuales. La Santa Inquisición de la Iglesia Católica no se diferencia mucho, en su persecución de la homosexualidad, de lo que era corriente en casi todas partes, y es culpable de la tortura y muerte de innumerables personas acusadas.

A finales del siglo XVIII y comienzos del XIX, el homosexual se convierte en un monstruo, en un anormal. La medicina, desde finales del siglo XVIII, ha incorporado la concepción clerical de la homosexualidad. Así, ésta se convierte en una enfermedad.

Durante la época nazi en Alemania, se consideró a la homosexualidad una inferioridad y un defecto genético, por lo que se aplicó un artículo de una ley del código penal alemán de 1871. Los alemanes considerados homosexuales fueron apresados o internados en campos de concentración, donde muchos fueron asesinados.

#### **5.4.4 Comentario del texto**

##### **5.4.4.1 Resumen del contenido del documento**

Se trata de un informe del Comité Ejecutivo de la Conferencia Episcopal Española emitido en julio de 2004 con objeto de la reciente propuesta de Ley que intentaba legalizar el matrimonio homosexual en España.

Comienza relatando la importancia de tratar dignamente a las personas homosexuales y censurando a quienes no lo hacen. A continuación recuerdan que el matrimonio es algo natural y que no puede ser contraído por personas del mismo sexo, con lo cual el derecho que se pretende reconocer no existe. Si se hace, se dañará el bien común. Añade que las razones para censurar esta propuesta son de orden antropológico, social y jurídico, citando documentos de la Congregación para la Doctrina de la Fe (2003- *Consideraciones acerca de proyectos de reconocimiento legal de las uniones entre personas homosexuales*) La continuación del documento es un repaso del citado.

En primer lugar se habla de las razones antropológicas: la diferencia sexual y la fecundidad, que indican la necesidad de una unión entre un hombre y una mujer. Los homosexuales no pueden procrear y por tanto su unión no es un verdadero matrimonio. Además la figura de padre y madre es fundamental para que el niño tenga luego una identificación sexual correcta.

En segundo lugar se habla del matrimonio como una institución natural que se ha inscrito en los humanos de manera social, por lo tanto se habla de que no puede haber justicia y solidaridad si las familias, que se basan en el matrimonio, se debilitan. Y equiparar las uniones homosexuales a los verdaderos matrimonios supondría poner en peligro esta institución de orden social. Es por ello que la Iglesia se ve en la

obligación de proteger a la sociedad de pretensiones injustas como esta, que a su vez serían discriminatorias con el verdadero matrimonio. Además, esto generaría una crisis demográfica.

Finalmente se alegan razones de tipo jurídico. El nuevo sistema legal sería contrario a la razón y se impondría por la fuerza una ley y una visión de las cosas contraria a la verdad. Y esto sería, en suma, una injusticia y un error.

Proponen, por tanto, que el parlamento católico tiene el deber de luchar contra esta propuesta y expresar públicamente su desacuerdo.

#### **5.4.4.2 Los otros como negativos y nosotros como positivos**

A lo largo de todo el texto podemos comprobar cómo se nos ofrece una presentación de la entidad que lo emite, es decir, la Iglesia católica, y su visión del matrimonio como muy positiva, mientras que los otros, los que defienden otra visión más abierta del matrimonio que incluye el homosexual, se presentan de forma negativa. Sus obras son buenas y las de los otros malas. Las consecuencias de los actos de ellos son malas, las suyas buenas. Se enfatizan los aspectos positivos de la Iglesia, no se mencionan los negativos. Al contrario que ocurre con la posibilidad del matrimonio homosexual. Se enfatizan y señalan los aspectos que consideran negativos de forma exagerada y alarmista. No se menciona nada positivo.

En la siguiente tabla hemos recogido una serie de palabras o frases con las que el texto se refiere al matrimonio tal y como lo presenta la Iglesia católica y en la columna enfrentada otra con la que la Iglesia se refiere a una visión de la unión homosexual. Hemos añadido un pequeño comentario en cada expresión para remarcar o explicar su carácter positivo o negativo.

<p>ASPECTOS POSITIVOS NOSOTROS ( IGLESIA, MATRIMONIO HETEROSEXUAL)</p>	<p>ASPECTOS NEGATIVOS ELLOS( PROPUESTA DE LEY, MATRIMONIO HOMOSEXUAL)</p>
<p><i>...el verdadero matrimonio...</i> Asunción de posesión del criterio correcto. La palabra verdadero añade a sus expresiones el carácter de no dudosas, ciertas y seguras.</p>	<p><i>..uniones de personas del mismo sexo...</i> Usa la palabra unión frente al matrimonio. Una unión no es natural, puede ser producida por las personas de forma artificial.</p>
<p><i>...algo tan obvio y natural como que el matrimonio no puede ser contraído más que por personas de diverso sexo: una mujer y un varón...</i> Si algo es obvio no cabe duda al respecto y además, si es natural no depende de la decisión humana y no es relativo ni interpretable, simplemente es como debe ser.</p>	<p><i>...que el llamado matrimonio homosexual</i> El participio modula la palabra matrimonio para hacernos ver que el nombre que se le da no es natural, sólo se ha usado de manera incorrecta.</p>
<p><i>...no puede reconocer este derecho inexistente, a no ser actuando de un modo arbitrario que excede sus capacidades y que dañará, sin duda muy seriamente, el bien común.</i> Se supone que el bien común es lo deseable por todos y para todos. Su propuesta es la única adecuada para lograrlo</p>	<p><i>...las uniones homosexuales... no puede reconocer este derecho inexistente, a no ser actuando de un modo arbitrario que excede sus capacidades y que dañará, sin duda muy seriamente, el bien común.</i> De nuevo habla de unión, de un derecho inexistente, arbitrario, ya que no es natural ni verdadero sino</p>



	<p>producto de la decisión humana; además el Estado excede su capacidad al proponerlo y dañará aquello que es más apreciado, el bien común, aquello que la Iglesia hace. Además el adverbio seriamente intensifica el verbo dañar.</p>
<p><i>...la <b>realidad</b> antropológica de la diferencia sexual y de la <b>vocación al amor</b> que nace de ella, abierta a la <b>fecundidad</b></i></p> <p>Se expresa su propuesta como una realidad, algo que no es dudoso ni opinable, sino verdadero. El amor y la fecundidad son valores positivos que se aportan a fin de remarcar que esa realidad también lo es.</p>	<p><i>...la <b>inusitada</b> innovación legal</i></p> <p>Es inusitado porque no se acostumbra a hacerlo, es raro. Y lo es por salirse de la norma y del camino de la tradición, que se presenta como verdadera.</p>
<p><i>...una <b>auténtica</b> comunión de personas, la cual, al tiempo que <b>plenifica</b> sus existencias, es el lugar <b>digno</b> para la <b>acogida</b> de nuevas <b>vidas</b> personales</i></p> <p>De nuevo auténtico se suma a la serie anterior en que se hablaba de real, natural y verdadero. Incide en lo genuino y real de su propuesta, descartando que se pueda poner en duda. Además plenificar indica plenitud, algo que llena, que es suficiente. Se incide también en la dignidad, la acogida y la vida como aspectos positivos del ser humano. La palabra plenificar a pesar de que se usa con frecuencia en los textos religiosos, no parece en el diccionario de la RAE.</p>	<p><i>A dos personas del mismo sexo no les asiste <b>ningún derecho</b> a contraer matrimonio entre ellas.</i></p> <p>No lo hay natural y por tanto no debe haberlo en la ley.</p>

<p>...la <b>rica</b> realidad antropológica del <b>verdadero</b> matrimonio</p> <p>De nuevo verdadero y rico es algo también claramente positivo.</p>	<p>...las relaciones homosexuales, al no expresar el valor antropológico de la diferencia sexual, <b>no realizan la complementariedad de los sexos, ni pueden engendrar nuevos hijos.</b></p> <p>Se niega la posesión de cualidades positivas como es la de la complementariedad y la de la fecundidad. En este caso, como en el anterior no se habla de algo negativo sino de la ausencia de lo positivo que la columna anterior sí tiene.</p>
<p>No podrán encontrar en estas uniones la <b>riqueza</b> antropológica del <b>verdadero</b> matrimonio...</p> <p>Incide en lo mismo que la frase anterior. Hay gran cantidad de situaciones en las culturas diversas en que se dan verdaderos matrimonios, es decir, matrimonios tal como la Iglesia desea que sean.</p>	<p><b>La tecnificación deshumanizadora</b> de la vida <b>no es un factor de verdadero progreso.</b></p> <p>De nuevo se acusa a algo asociado a la homosexualidad como es la fecundación artificial de apartarse de la verdad, y además, de producir efectos deshumanizadores, al realizarse fuera de la normal relación de pareja (Hombre- mujer).</p>

<p><i>...las palabras padre y madre pueden “decirse con gozo y sin engaño</i></p> <p>El gozo nos induce a un estado positivo y del mismo modo la ausencia de engaño nos indica la veracidad, la autenticidad de la propuesta.</p>	<p><i>...ninguna sociedad ha dado a las relaciones homosexuales el reconocimiento jurídico de la institución matrimonial.</i></p> <p>Englobar a la totalidad de las sociedades refuerza su argumento en la negatividad de lo que se critica. Si nadie lo ha hecho jamás, es porque se ha considerado malo.</p>
<p><i>...el derecho de los niños a conocer a su padre y a su madre y a vivir con ellos...</i></p> <p>Cuando se tiene derecho a algo, ese algo se considera valioso y positivo.</p>	<p><i>...supuesto matrimonio entre personas del mismo sexo, la institución matrimonial quedará seriamente afectada...</i></p> <p>De nuevo se quita a la palabra matrimonio la legitimidad de ser usada en este contexto homosexual. Se lo supone, pero no lo es. Y esto afectará seriamente al matrimonio, se supone que negativamente.</p>
<p><i>Fabricar moneda falsa es devaluar la moneda verdadera y poner en peligro todo el sistema económico</i></p> <p>Concepto de verdadero de nuevo opuesto a la falsedad</p>	<p><i>Fabricar moneda falsa es devaluar la moneda verdadera y poner en peligro todo el sistema económico</i></p> <p>Falso frente a verdadero. Hay una clara polarización de contrarios. Devaluar es negativo, ya que lo que se</p>

	devalúa pierde valor y además, pone en peligro.
<p><i>La figura del padre y de la madre es <b>fundamental</b> para la neta identificación sexual de la persona.</i></p> <p>Cuando algo es fundamental no es prescindible. Así, si el padre es tan fundamental como la madre, se hace necesario el matrimonio como unión de un hombre y una mujer.</p>	<p><i>No es justo que dos personas del mismo sexo <b>pretendan</b> casarse</i></p> <p>Se alude de nuevo a la injusticia, y se ofrece el intento de cometerla como algo que se pretende, que no es un derecho sino tan solo una pretensión.</p>
<p><i>...Ningún estudio ha puesto fehacientemente en cuestión estas evidencias.</i></p> <p>Si lo que dicen es evidente, es indudable y además claro, verdadero. No se necesita elaborar un gran argumento para corroborarlo, ya que es evidente en sí mismo.</p>	<p><i>...sí sería injusto y discriminatorio que el verdadero matrimonio fuera tratado igual que una unión de personas del mismo sexo, que <b>ni tiene ni puede tener el mismo significado social.</b></i></p> <p>Injusto y discriminatorio, adjetivos aplicables a la nueva propuesta de ley... y además se afirma que esta propuesta no puede equipararse al verdadero matrimonio.</p>
<p><i>único verdadero matrimonio</i></p> <p>El matrimonio cristiano es verdadero. Pero además es único. Cualquier otra opción es errónea. Algo único debe conservarse, es válido.</p>	<p><i>...matrimonio en nada ayudará a superar la honda crisis demográfica que padecemos.</i></p> <p>Esto no ayudará. Ayudar es positivo, por lo que la propuesta es negativa.</p>

<p><i>...se pueden encontrar razones sociales más poderosas</i></p> <p>Una razón poderosa, es aquella que no puede cuestionarse fácilmente, es fuerte y clara.</p>	<p><i>La influencia pedagógica sobre las mentes de las personas y las limitaciones, incluso jurídicas, de sus libertades que podrán suscitarse serán sin duda muy negativas.</i></p> <p>Se dice claramente que la propuesta es negativa, que limitará la libertad. Es una manera retorcida de decir que logrará lo contrario de lo que se pretende pues el objetivo de la ley no es otro que aumentar la libertad.</p>
<p><i>...una institución más primordial que el Estado mismo, inscrita en la naturaleza de la persona como ser social. La historia universal lo confirma</i></p> <p>Primordial nos indica que es fundamental, principio. Y lo es en sentido superior al Estado, con lo cual se nos dice que las razones del estado son secundarias respecto a la importancia del matrimonio.</p> <p>Además la historia universal, es decir la de todos los pueblos, lo confirma, con lo cual se ve avalada por algo muy poderoso.</p>	<p><i>...un nuevo sistema legal contrario a la razón...</i></p> <p>Algo contrario a la razón, desde la óptica de la tradición occidental, no puede ser bueno.</p>
<p><i>...es la base insustituible del crecimiento y de la estabilidad de la sociedad.</i></p> <p>Insustituible, es decir que no hay nada que pueda desempeñar su papel, lo cual lo hace esencial y necesario.</p> <p>Además permite el crecimiento y la estabilidad, ambas cosas valores altamente estimados en la sociedad.</p>	<p><i>...tratando de imponer a todos por la pura fuerza de la ley una visión de las cosas contraria a la verdad del matrimonio</i></p> <p>Imponer por la fuerza alude a regímenes no valorados socialmente y menos en un</p>

	sistema democrático. Limita la libertad. Más aún cuando lo que se impone es mentira, contrario a la verdad.
<p><i>No puede haber verdadera justicia y solidaridad si las familias, basadas en el matrimonio, se debilitan como hogar de ciudadanos de humanidad bien formada.</i></p> <p>Se alude de nuevo a valores ampliamente aceptados como positivos como son la solidaridad y la justicia. Sólo si aceptamos su propuesta (que más bien se presenta como una verdad indiscutible) lograremos esos valores y estaremos en el camino de la verdad.</p>	...constituiría un <b>error y una injusticia</b>
<p><i>...equiparar las uniones homosexuales a los verdaderos matrimonios, es introducir un peligroso factor de disolución de la institución matrimonial y, con ella, del justo orden social.</i></p> <p>Incide en conceptos que ya se han mencionado</p>	... <b>muy negativas</b> consecuencias para el bien común y el futuro de la sociedad.
<p><i>...proteger a la sociedad de las pretensiones injustas de los grupos o de los individuos.</i></p> <p>El objetivo de proteger es considerado positivamente en la sociedad.</p>	... <b>pretenda</b> legalizar... Pretensión connota irrealidad y provisionalidad.
<p><i>...Que las leyes lo impidan no supone discriminación alguna</i></p> <p>Si algo no es discriminatorio, tal como podría pensarse tras el rechazo por parte de la iglesia de la unión de los homosexuales, no es malo, respeta y busca el bien común.</p>	...un nuevo sistema legal <b>contrario a la razón...</b>

<p><i>Será posible seguir sosteniendo <b>la verdad</b> del matrimonio, y educando a los hijos de acuerdo con ella, sin que padres y educadores vean conculcado su <b>derecho</b> a hacerlo así por un nuevo sistema legal contrario a la razón</i></p>	
<p><i>...actuaciones <b>razonables</b>...</i>          Conforme a la razón, cuyo valor se acepta socialmente como herencia de nuestra tradición.</p>	
<p><i>...respondan a los principios de <b>la justicia</b> y contribuyan realmente a la consecución del <b>bien común</b>.</i></p>	
<p><i>...<b>único verdadero</b> matrimonio...</i></p>	
<p><i>...la <b>belleza</b> propia del <b>verdadero amor</b> humano, <b>fuerte</b> y <b>fértil</b></i>          De nuevo se recurre a una serie de adjetivos con connotación positiva: verdadero, fuerte, fértil...</p>	
<p><i>...la Iglesia, haciendo de ella una <b>madre feliz</b> y <b>fecunda</b> de muchos hijos.</i>          De nuevo se recurre a una serie de adjetivos con connotación positiva: feliz, fecundo.</p>	
<p><i>...el <b>valor sagrado</b> de todo matrimonio <b>verdadero</b></i>          De nuevo se recurre a una serie de adjetivos con connotación positiva: sagrado, verdadero.</p>	
<p><i>...<b>civilización del amor</b></i></p>	

### 5.4.4.3 Falacias argumentativas

En el texto encontramos muchos razonamientos que podemos calificar de falacias en tanto que parecen correctos pero resultan no serlo cuando se analizan cuidadosamente. Podemos decir que, aunque incorrectos, son claramente persuasivos al tener apariencia de corrección.

Nos centraremos en las denominadas falacias de pertinencia que tienen como característica común a todas ellas el que sus premisas carecen de atención lógica con respecto a la conclusión que quieren establecer. Sus premisas no son pertinentes, es decir, no son apropiadas para poder justificar la conclusión.

De este modo podemos encontrar las siguientes, que explicaremos y a continuación mostraremos los ejemplos del texto.

<p>Ad Populum</p> <p>Se trata de un intento de ganar el asentimiento popular para una conclusión despertando pasiones y el entusiasmo del público, sin dar razones pertinentes y sin argumentar con pruebas. Es el recurso preferido del publicista y el demagogo.</p>	<p><i>Las personas homosexuales, como todos, están dotadas de la dignidad inalienable que corresponde a cada ser humano. No es en modo alguno aceptable que se las menosprecie, maltrate o discrimine. Es evidente que, en cuanto personas, tienen en la sociedad los mismos derechos que cualquier ciudadano y, en cuanto cristianos, están llamados a participar en la vida y en la misión de la Iglesia. Condenamos una vez más las expresiones o los comportamientos que lesionan la dignidad de estas personas y sus derechos; y llamamos de nuevo a los católicos a respetarlas y a acogerlas como corresponde a una caridad verdadera y coherente.</i></p> <p>Se intenta justificar para ganar el asentimiento del público, que se va a respetar al homosexual, que se le considera digno y no se debe menospreciar ni maltratar. Se parte del hecho de que como persona tiene los mismos derechos.</p> <p>Lo que muestra claramente que se trata de una falacia es el hecho de que la Iglesia no concede los mismos</p>
--	---



	<p>derechos que a otras personas al homosexual: en primer lugar el derecho a la sexualidad ( deben ser castos), en segundo lugar no pueden ser ordenados sacerdotes, como cualquier otro hombre, en tercer lugar el derecho a unirse con una pareja del mismo sexo...también se argumenta en otros textos que deben estar alejados de profesiones en las que el contacto con hombres es evidente como por ejemplo el ejército o la enseñanza.</p> <p>Sus palabras son más bien un modo de conseguir una imagen contraria a lo que realmente se pide. Se parte aceptando el respeto para ganarse al público y una vez conseguida una actitud de escucha positiva, se dicen sus dogmas que claramente son discriminatorias y no respetan al homosexual.</p>
<p>Ad Baculum</p> <p>Se comete esta falacia cuando se apela a la fuerza o a la amenaza para provocar la aceptación de una conclusión. Para ser una falacia ha de tener la forma de un razonamiento y estar constituido por proposiciones. No se trata de una amenaza clara y directa.</p> <p>Otra forma de plantearla es hacer derivar consecuencias catastróficas, desastrosas o negativas del hecho de no aceptar la conclusión que se está proponiendo</p>	<p><i>El matrimonio, en cuanto expresión institucional del amor de los cónyuges, que se realizan a sí mismos como personas y que engendran y educan a sus hijos, es la base insustituible del crecimiento y de la estabilidad de la sociedad. <b>No puede haber verdadera justicia y solidaridad si las familias, basadas en el matrimonio, se debilitan como hogar de ciudadanos de humanidad bien formada.</b></i></p> <p>Si no se respeta la institución que la Iglesia considera verdadera e inamovible, se dice que no se puede alcanzar la justicia. Sin un matrimonio heterosexual las familias se debilitan y de manera implícita se nos dice que no se obtendrá una humanidad bien formada.</p> <p><i>Si el Estado procede a dar curso legal a un supuesto matrimonio entre personas del mismo sexo, <b>la institución matrimonial quedará seriamente afectada. Fabricar moneda falsa es devaluar la moneda verdadera y poner en peligro todo</b></i></p>

*el sistema económico. De igual manera, equiparar las uniones homosexuales a los verdaderos matrimonios, es introducir **un peligroso factor de disolución de la institución matrimonial y, con ella, del justo orden social.***

No respetando la institución familiar tal y como la propone la Iglesia, se alterará el orden social en su totalidad. Se llega a comparar la equiparación de parejas homosexuales a las heterosexuales con la introducción de una moneda falsa que altera todo el sistema económico.

*Conviene notar que, entre otras cosas, la discriminación del matrimonio **en nada ayudará a superar la honda crisis demográfica que padecemos***

Se amenaza implícitamente con la incapacidad de resolver la crisis demográfica si se mantiene la ley que permite el matrimonio entre homosexuales, cuando en realidad no tenemos problema demográfico alguno; es más, la población de nuestro planeta crece en exceso hasta el punto de que llegará el momento en que no será sostenible.

*¿Será posible seguir sosteniendo la verdad del matrimonio, y educando a los hijos de acuerdo con ella, sin que padres y educadores vean conculcado su derecho a hacerlo así por un nuevo sistema legal contrario a la razón? **¿No se acabará tratando de imponer a todos por la pura fuerza de la ley una visión de las cosas contraria a la verdad del matrimonio?***

Partiendo de la verdad absoluta de su visión de las cosas se dice que cambiarla supone imponer a todos una visión por la fuerza. Se nos dice por tanto que esta ley supone un modo dictatorial y absolutista de gobierno. Pero, ¿qué es si no la aceptación de una verdad incondicional, basada en un poder divino no

	<p>comprobado empíricamente y que no está abierto a la discusión o al diálogo, que se siente poseedor de la verdad absoluta? ¿No sería una imposición de otra visión diferente a la suya la que se da desde la Iglesia al homosexual? Es más, el gobierno está legitimado por el pueblo en las urnas. La jerarquía eclesiástica nos bien impuesta.</p> <p><i>Pensamos, pues, que el reconocimiento jurídico de las uniones homosexuales y, más aún, su equiparación con el matrimonio, constituiría un error y una injusticia de muy negativas consecuencias para el bien común y el futuro de la sociedad.</i></p> <p>De nuevo se amenaza con cometer una injusticia y con consecuencias para el futuro y el bien común si se aprueba la propuesta de ley.</p>
<p>Ad verecundiam</p> <p>Implica "apelación a la autoridad" y se comete cuando se recurre al sentimiento de respeto (intelectual o de cualquier otro tipo) por alguna persona para ganar el asentimiento a una conclusión.</p> <p>El argumento es falaz cuando pretende establecer una validez absoluta. Un ejemplo es la infalibilidad papal.</p>	<p><i>El bien superior de los niños exige, por supuesto, que no sean encargados a los laboratorios, pero tampoco adoptados por uniones de personas del mismo sexo. No podrán encontrar en estas uniones la riqueza antropológica del verdadero matrimonio, el único ámbito donde, como Juan Pablo II ha recordado recientemente al Embajador de España ante la Santa Sede, las palabras padre y madre pueden "decirse con gozo y sin engaño.</i></p> <p>Se mantiene que el matrimonio es la única institución verdadera y para apoyar esa verdad se apela a la infalibilidad del Papa.</p> <p><i>La institución matrimonial, con toda la belleza propia del verdadero amor humano, fuerte y fértil, también en medio de sus fragilidades, es muy estimada por todos los pueblos. Es una realidad humana que responde al plan creador de Dios y que, para los bautizados, es sacramento de la gracia de Cristo, el esposo fiel que ha dado su vida por la Iglesia, haciendo de ella una madre feliz y fecunda de muchos hijos. Precisamente por</i></p>

	<p><i>eso, la Iglesia reconoce el valor sagrado de todo matrimonio verdadero, también del que contraen quienes no profesan nuestra fe.</i></p> <p>En última instancia Dios es la autoridad última de la que emana el plan de establecer el matrimonio como verdadera institución que funda la familia.</p> <p><i>Junto con muchas personas de ideologías y de culturas muy diversas, estamos empeñados en fortalecer la institución matrimonial, ante todo, ofreciendo a los jóvenes ejemplos que seguir e impulsos que secundar. En este proyecto de una civilización del amor las personas homosexuales serán respetadas y acogidas con amor. <b>Invocamos para todos la bendición de Dios y la ayuda de Santa María y de San José.</b></i></p> <p>Volvemos a basar en Dios la veracidad de todo cuanto se dice.</p>
<p>Ex populo.</p> <p>Se defiende un determinado punto de vista alegando que todo el mundo o mucha gente está de acuerdo con esa opinión.</p>	<p><i>Junto con muchas personas de ideologías y de culturas muy diversas, estamos empeñados en fortalecer la institución matrimonial, ante todo, ofreciendo a los jóvenes ejemplos que seguir e impulsos que secundar.</i></p> <p>Hay diversas ideologías y culturas que coinciden en la visión que se nos ofrece como verdadera.</p> <p><i>Se trata, en efecto, de una institución más primordial que el Estado mismo, inscrita en la naturaleza de la persona como ser social. <b>La historia universal lo confirma: ninguna sociedad ha dado a las relaciones homosexuales el reconocimiento jurídico de la institución matrimonial.</b></i></p> <p>Si ninguna sociedad ha reconocido las relaciones homosexuales como institución matrimonial, es porque todas han considerado que no puede hacerse. Con lo cual todos estaban de acuerdo con la visión de la Iglesia. Basta dar un vistazo a la historia para ver</p>

	<p>que no todos los sistemas poseen un sistema jurídico como el occidental y que en muchas de ellas la consideración del homosexual es muy diferente a la propuesta por la Iglesia.</p> <p><i>La institución matrimonial, con toda la belleza propia del verdadero amor humano, fuerte y fértil, también en medio de sus fragilidades, es muy estimada por todos los pueblos.</i></p> <p>Se incide en que todos los pueblos estiman la institución familiar. Se trata de una generalización incorrecta, pues hay pueblos que ni siquiera han oído hablar de ella, y otros que no la tienen como base de su sociedad. También personas dentro de pueblos que la aceptan como tal, que no la consideran insustituible ni la estiman del modo en que se dice.</p>
<p>Falacia de la Falsa Causa.</p> <p>Por una simple coincidencia entre dos fenómenos se establece sin que haya una base suficiente una conexión causal entre ellos.</p>	<p><i>Los significados unitivo y procreativo de la sexualidad humana se fundamentan en la realidad antropológica de la diferencia sexual y de la vocación al amor que nace de ella, abierta a la fecundidad. Este conjunto de significados personales hace de la unión corporal del varón y de la mujer en el matrimonio la expresión de un amor por el que se entregan mutuamente de tal modo, que esa donación recíproca llega a constituir una auténtica comunión de personas, la cual, al tiempo que plenifica sus existencias, es el lugar digno para la acogida de nuevas vidas personales</i></p> <p>La relación entre la diferencia de sexos, el amor y el matrimonio como única base lícita para la procreación, es una unión o relación causal establecida por el cristianismo. Hay culturas que se aparean sin necesidad de tener la intención de procrear, incluidos la mayoría de los cristianos hoy. También hay quién procrea sin recurrir a la sexualidad o sin tener una relación de pareja, o quién</p>

	<p>simplemente, procrea sin tener matrimonio o una relación estable. Hay infinidad de posibilidades abiertas. No hay relación causal ente el hecho biológico y el cultural.</p>
<p>Falacia del Argumento Circular.</p> <p>Se denomina también Petición de principio (<i>Petitio principii</i>)</p> <p>Se produce cuando las premisas presuponen la conclusión que se pretende demostrar. En la demostración se utiliza la misma conclusión como premisa aunque de manera implícita.</p>	<p><i>Con todo, ante la inusitada innovación legal anunciada, tenemos el deber de recordar también algo tan obvio y natural como que el matrimonio no puede ser contraído más que por personas de diverso sexo: una mujer y un varón. A dos personas del mismo sexo no les asiste ningún derecho a contraer matrimonio entre ellas</i></p> <p>Entienden el matrimonio como obvio y natural, además como necesario entre un hombre y una mujer. Como tal es una institución cultural que se estableció así por deseo de las personas. Y ese deseo bien puede alterarse o ser diferente. No hay una razón para que haya de ser así. Todo el texto es una petición de principio en el sentido de que se toma como base la verdad absoluta de esa afirmación.</p> <p><i>A veces se arguye en contra de estas afirmaciones que la sexualidad puede ir hoy separada de la procreación y que, de hecho, así sucede gracias a las técnicas que, por una parte, permiten el control de la fecundidad y, por otra, hacen posible la fecundación en los laboratorios. Sin embargo, será necesario reconocer que estas posibilidades técnicas no pueden ser consideradas como sustitutivo válido de las relaciones personales íntegras que constituyen la rica realidad antropológica del verdadero matrimonio. La tecnificación deshumanizadora de la vida no es un factor de verdadero progreso en la configuración de las relaciones conyugales, de filiación y de fraternidad.</i></p> <p>Se parte de nuevo de la petición de principio que toma como verdadera la procreación a partir de la unión desde el matrimonio de un hombre con una</p>

	<p>mujer. Cualquier otra opción se considera errónea.</p> <p><i>La relevancia del <b>único verdadero matrimonio</b> para la vida de los pueblos es tal, que difícilmente se pueden encontrar razones sociales más poderosas que las que obligan al Estado a su reconocimiento, tutela y promoción.</i></p> <p><i><b>El matrimonio</b>, en cuanto expresión institucional del amor de los cónyuges, que se realizan a sí mismos como personas y que engendran y educan a sus hijos, es la base insustituible del crecimiento y de la estabilidad de la sociedad.</i></p> <p><i>No es justo que dos personas del mismo sexo pretendan casarse. Que las leyes lo impidan no supone discriminación alguna. En cambio, sí sería injusto y discriminatorio que el verdadero matrimonio fuera tratado igual que una unión de personas del mismo sexo, que ni tiene ni puede tener el mismo significado social.</i></p> <p>No es justo porque así lo entiende su modo de concebir la justicia: una justicia absoluta e indiscutible. Es de nuevo una petición de principio lo que se mantiene.</p>
<p>Generalización incorrecta. La parte por el todo</p> <p>Consiste en generalizar un resultado particular sin tener argumentos para ello.</p>	<p><i>El Estado, por su parte, no puede reconocer este derecho inexistente, a no ser actuando de un modo arbitrario que excede sus capacidades y que dañará, sin duda muy seriamente, <b>el bien común</b>.</i></p> <p>Se toma el supuesto bien de unos pocos por el bien de todos.</p> <p><i>Se trata, en efecto, de una institución más primordial que el Estado mismo, inscrita en la naturaleza de la persona como ser social. <b>La historia universal lo confirma: ninguna sociedad ha dado a las relaciones homosexuales el reconocimiento jurídico de la institución matrimonial.</b></i></p>

	<p>Se toma la historia de los pueblos cristianos (y no toda) por la historia universal.</p> <p><i>Pero también es evidente que <b>todos podemos y debemos colaborar</b> con la exposición de las ideas y con el ejercicio de actuaciones razonables a que tales normas respondan a los principios de la justicia y contribuyan realmente a la consecución del bien común. <b>Invitamos, pues, a todos</b>, en especial a los católicos, a hacer todo lo que legítimamente se encuentre en sus manos en nuestro sistema democrático para que las leyes de nuestro País resulten favorables al único verdadero matrimonio.</i></p> <p>Se confunde el deber y necesidad de que actúe el cristiano, aquel que comparte la visión que nos ofrece el texto, con la totalidad de seres humanos.</p>
<p>Tu quoque</p> <p>Consiste en rechazar un razonamiento, o considerarlo falso, alegando la inconsistencia de quien lo propone. Generalmente se trata de acusar al interlocutor de lo mismo que acusó él en lugar de rebatir su argumento. Es un tipo de falacia ad hominem</p>	<p><i>El Estado, por su parte, no puede reconocer este derecho inexistente, a no ser actuando de un modo arbitrario que <b>excede sus capacidades y que dañará, sin duda muy seriamente, el bien común.</b></i></p> <p>Se ataca directamente al Estado y se dice que este se excede en sus capacidades. Pero la Iglesia pretende hacer lo mismo y según ellos, eso no es excederse. La única diferencia evidente es que el estado emana de derecho democrático y quien gobierna tiene la aprobación del pueblo. La Iglesia es una institución con un sistema autárquico que no se acepta de modo democrático sino a través de la obediencia y la fe ciega a quién posee la infalibilidad y la verdad absoluta.</p>
<p>Ad ignorantiam</p> <p>Es una falacia que se comete al inferir la verdad de una</p>	<p><i>La figura del padre y de la madre es fundamental para la neta identificación sexual de la persona. <b>Ningún estudio ha puesto</b></i></p>



<p>proposición a partir de que no se haya podido probar su falsedad; o bien inferir la falsedad de una proposición a partir de que no se haya podido probar su verdad.</p>	<p><i>fehacientemente en cuestión estas evidencias</i></p> <p>Se parte de la base de que si algo no ha sido demostrado, en este caso la posibilidad de criar un hijo en una pareja homosexual y que este no necesite la figura de padre y madre; entonces es verdad lo contrario. Sin embargo el modelo de demostración que se exige es incoherente con una norma social, que no se puede demostrar como una ley matemática. Hay parejas homosexuales con hijos sanos y sin problemas de orientación sexual.</p>
--	--

Todo el texto, en general, es un argumento circular basado en un *petitio principii*; es decir, se basa en la aceptación absoluta y sin duda alguna, de que el matrimonio es la única institución válida y legítima que sustenta la familia y que, por tanto, cualquier otra variación de la idea que sostiene respecto a la misma, es errónea. Se parte de la posesión de la verdad absoluta, basada en textos que se aceptan sin discusión; pero también sin comprobación. Se parte, además, de que la homosexualidad es contraria a la naturaleza y a la definición de persona humana tal como la define la Iglesia.

#### 5.4.4.4 Elementos Implícitos

<p><i>...solicita la equiparación legal plena de las uniones de personas del mismo sexo con el verdadero matrimonio.</i></p>	<p>a) <b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Hay un solo matrimonio verdadero. El resto de concepciones son falsas.</p>
<p><i>confía en que el llamado matrimonio homosexual sea posible legalmente ya para comienzos del año próximo</i></p>	<p>a) <b>PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Se le llama sí, pero no es un verdadero matrimonio.</p>

<p><i>También se votaron varias proposiciones de Ley que legitimarían las uniones homosexuales de diversos modos.</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>El uso del condicional presupone que no es un hecho real sino potencial.</p> <p>El uso de la palabra uniones implica un no acuerdo con el uso de la palabra matrimonio.</p>
<p><i>Las personas homosexuales, como todos, están dotadas de la dignidad inalienable que corresponde a cada ser humano. No es en modo alguno aceptable que se las menosprecie, maltrate o discrimine. Es evidente que, en cuanto personas, tienen en la sociedad los mismos derechos que cualquier ciudadano y, en cuanto cristianos, están llamados a participar en la vida y en la misión de la Iglesia. Condenamos una vez más las expresiones o los comportamientos que lesionan la dignidad de estas personas y sus derechos; y llamamos de nuevo a los católicos a respetarlas y a acogerlas como corresponde a una caridad verdadera y coherente.</i></p>	<p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>Todo este párrafo al inicio de la argumentación nos induce a sobreentender que la Iglesia no pretende hacer daño a los homosexuales y que los considera personas. Además podemos sobreentender que desea decir algo en su favor a fin de evitarse las críticas que su propuesta desencadenará por parte del colectivo homosexual.</p>
<p><i>... ante la inusitada innovación legal anunciada</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>El uso de la palabra inusitado, que alude a una falta de costumbre, hace que entendamos esta ley como algo sorprendente y contra los hábitos, contra la costumbre.</p>

<p><i>...tenemos el deber de recordar también algo tan obvio y natural como que el matrimonio no puede ser contraído más que por personas de diverso sexo: una mujer y un varón.</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Si algo es obvio y natural, su contrario es antinatural y, por supuesto no está claro que sea legítimo.</p>
<p><i>A dos personas del mismo sexo no les asiste ningún derecho a contraer matrimonio entre ellas.</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>¿Desde el punto de vista legal o desde el cristianismo?</p> <p>Se juega con la ambigüedad. Parece que se habla de un implícito que alude a la ley pues generalmente se habla de ella cuando se habla de derechos. Pero aquí no se están refiriendo a la ley humana sino a la divina.</p>
<p><i>El Estado, por su parte, no puede reconocer este derecho inexistente, a no ser actuando de un modo arbitrario que excede sus capacidades y que dañará, sin duda muy seriamente, el bien común.</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>El derecho a contraer matrimonio entre personas del mismo sexo no existe.</p> <p>El Estado no puede inventar ese derecho, pues no es de su atribución. No es competencia del estado otorgar derechos que no son terrenales.</p> <p>Si el Estado lo hace perjudicará a las personas.</p> <p>Existe una idea de bien común compartida.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>El derecho que postula la Iglesia es primordial y prioritario al del Estado.</p> <p>La Iglesia posee una verdad indiscutible e inviolable.</p> <p>El Estado no debe mezclarse en asuntos que son de la Iglesia.</p> <p>El bien común es algo que la Iglesia conoce bien y es, además, como ella postula que es.</p> <p>En definitiva la Iglesia posee la verdad y sólo ella</p>

	<p>puede decidir qué está bien y qué mal. Y le avala Dios.</p> <p>Si el Estado lo hace, será el responsable del daño que se produzca.</p> <p>La Iglesia sólo pretende librarnos de un mal que nos puede crear el Estado.</p> <p>El Estado actuará mal y la Iglesia nos quiere librar de ese error. Hemos de escucharla, por tanto, si no queremos salir perjudicados.</p> <p>La Iglesia sólo actúa, al menos aquí, por el bien común.</p>
<p><i>En cambio, las relaciones homosexuales, al no expresar el valor antropológico de la diferencia sexual, no realizan la complementariedad de los sexos, ni pueden engendrar nuevos hijos.</i></p>	<p><b>b) SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Si en el párrafo anterior se ha dicho como debe ser y la homosexualidad no cumple los requisitos, es obvio que no puede ser así. Por tanto queda claro que no debe permitirse el matrimonio homosexual</p>
<p><i>A veces se arguye en contra de estas afirmaciones que la sexualidad puede ir hoy separada de la procreación y que, de hecho, así sucede gracias a las técnicas que, por una parte, permiten el control de la fecundidad y, por otra, hacen posible la fecundación en los laboratorios.</i></p>	<p><b>b) SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Se es ambiguo con intención. <i>A veces</i> (no fija el momento determinado), y <i>se arguye</i> (el uso del se impersonal no deja claro cuál es el sujeto de la oración). No deja claro quién ni cuando se dice que la sexualidad puede darse sin procreación. Se diluye el origen de la fuente para restarle crédito.</p>
<p><i>El bien superior de los niños exige, por supuesto, que no sean encargados a los laboratorios, pero tampoco adoptados por uniones de personas del mismo sexo.</i></p>	<p><b>a) PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>No se permite el matrimonio homosexual por el bien de los niños.</p> <p>En caso de permitirse las uniones homosexuales, no debe permitirse la adopción de niños por su parte.</p>

	<p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>La Iglesia se muestra contraria a la adopción de niños por parte de parejas homosexuales, pero también a la utilización de medios artificiales para la concepción tanto en el seno de una pareja homosexual como heterosexual. Y lo hace porque la verdad de la vida, tal como Dios la quiso, no es esa.</p>
<p><i>No podrán encontrar en estas uniones la riqueza antropológica del verdadero matrimonio, el único ámbito donde, como Juan Pablo II ha recordado recientemente al Embajador de España ante la Santa Sede, las palabras padre y madre pueden “decirse con gozo y sin engaño</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Sólo el matrimonio propuesto por la Iglesia es verdadero.</p> <p>No podemos llamar padre y madre sino a nuestros padres reales biológicos, además derivados de la unión del matrimonio.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>Los padres homosexuales usan la palabra padre y madre con engaño. Engañar se hace en contra de una verdad, por tanto su propuesta es verdadera y las parejas homosexuales mentirían con el uso de estos términos.</p> <p>La Santa Sede y con ella las palabras del papa son la verdad y última fuente de autoridad.</p> <p>El Papa recuerda a los españoles lo que están haciendo mal.</p>
<p><i>La figura del padre y de la madre es fundamental para la neta identificación sexual de la persona. Ningún estudio ha puesto fehacientemente en cuestión estas</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Lo que se dice es evidente, por tanto verdadero. No hay nada que lo contradiga.</p>

<p><i>evidencias.</i></p>	<p><b>b) SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Un niño sin un padre y una madre puede correr el riesgo de no tener clara su identidad sexual, por tanto de convertirse en homosexual en la vida adulta.</p> <p>Si nadie lo ha demostrado y, además, es evidente, es sin duda verdadero.</p>
<p><i>La relevancia del único verdadero matrimonio para la vida de los pueblos es tal, que difícilmente se pueden encontrar razones sociales más poderosas que las que obligan al Estado a su reconocimiento, tutela y promoción.</i></p>	<p><b>a) PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Hay una sola versión verdadera del matrimonio.</p> <p>Existe un modo verdadero de entender el matrimonio.</p> <p>El Estado debe reconocer la tradición y la evidencia de lo que es el matrimonio.</p> <p><b>b) SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Si el Estado propone otro modelo de matrimonio, lo hace contra la evidencia y la verdad. Por ello el Estado tiene la obligación de promover, respetar y fomentar el único modelo válido de matrimonio.</p>
<p><i>Se trata, en efecto, de una institución más primordial que el Estado mismo, inscrita en la naturaleza de la persona como ser social.</i></p>	<p><b>a) PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>La institución del matrimonio ha de estar por encima de la del Estado.</p> <p>En la naturaleza social humana viene inscrito el matrimonio.</p> <p><b>b) SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Cuando la Iglesia protege al matrimonio contra el estado, lo hace desde la verdad, ya que la naturaleza humana dicta que el matrimonio sea la única institución verdadera. Si el Estado hace algo contra esta institución, su acción no es legítima, es censurable y es lícito que la Iglesia luche contra ella.</p>

<p><i>La historia universal lo confirma: ninguna sociedad ha dado a las relaciones homosexuales el reconocimiento jurídico de la institución matrimonial.</i></p>	<p><b>b) SOBREENTENDIDO</b></p> <p>El hecho de que no existe un precedente histórico es razón para mantener las cosas como están y no cambiarlas. Si ninguna sociedad ha reconocido el matrimonio homosexual es porque no debe hacerse. La tradición es una fuerza de peso y se considera un argumento de peso contra el cambio.</p>
<p><i>El matrimonio, en cuanto expresión institucional del amor de los cónyuges, que se realizan a sí mismos como personas y que engendran y educan a sus hijos, es la base insustituible del crecimiento y de la estabilidad de la sociedad. No puede haber verdadera justicia y solidaridad si las familias, basadas en el matrimonio, se debilitan como hogar de ciudadanos de humanidad bien formada.</i></p>	<p><b>a) PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Existe un modelo de lo que debe ser una humanidad bien formada y se corresponde con el que defiende el autor del texto.</p> <p>La institución del matrimonio tiene su base en el amor y la necesidad de engendrar y educar hijos.</p> <p><b>b) SOBREENTENDIDO</b></p> <p>No es legítimo un matrimonio sin hijos, siempre que los conyuges sean fértiles.</p> <p>Los matrimonios sin hijos y los homosexuales producen inestabilidad social y no permiten el crecimiento.</p> <p>La familia se basa en el matrimonio.</p> <p>Si se institucionaliza el matrimonio homosexual se atenta contra la estabilidad social y se debilita la humanidad. Se está, además, cometiendo una injusticia.</p> <p>Esto es un motivo para luchar contra la propuesta de ley de la que se habla.</p> <p>La sociedad estima como valiosa la solidaridad, el amor, la justicia, la humanidad.</p>

<p><i>Si el Estado procede a dar curso legal a un supuesto matrimonio entre personas del mismo sexo, la institución matrimonial quedará seriamente afectada.</i></p>	<p><b>b) SOBREENTENDIDO</b></p> <p>El Estado no debe legalizar el matrimonio entre personas del mismo sexo.</p> <p>La legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo sólo conduciría a debilitar la institución misma y, como esta es esencial para la familia y la estabilidad, esa ley sería la responsable.</p> <p>Es legítimo luchar contra la legalización del matrimonio entre personas del mismo sexo.</p>
<p><i>equiparar las uniones homosexuales a los verdaderos matrimonios, es introducir un peligroso factor de disolución de la institución matrimonial y, con ella, del justo orden social.</i></p>	<p><b>a) PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Cuando dos personas del mismo sexo se juntan, podemos llamarlo unión, no matrimonio. Hay un modelo de matrimonio verdadero.</p> <p>Es peligroso cambiar el modelo de matrimonio verdadero.</p> <p><b>b) SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Lo que el Estado pretende es peligroso tanto para el matrimonio como para la sociedad en general. Por tanto debemos impedir que se haga.</p>
<p><i>Es, ciertamente, necesario proteger a los ciudadanos contra toda discriminación injusta. Pero es igualmente necesario proteger a la sociedad de las pretensiones injustas de los grupos o de los individuos.</i></p>	<p><b>a) PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Lo que se pretende hacer es injusto</p> <p><b>b) SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Se prefiere la protección del grupo a la del individuo.</p> <p>Los derechos no son iguales para todos.</p> <p>Es viable discriminar a alguien por el bien común.</p> <p>La Iglesia se ha otorgado la tarea de defendernos contra las decisiones injustas del estado.</p>



<p><i>No es justo que dos personas del mismo sexo pretendan casarse. Que las leyes lo impidan no supone discriminación alguna. En cambio, sí sería injusto y discriminatorio que el verdadero matrimonio fuera tratado igual que una unión de personas del mismo sexo, que ni tiene ni puede tener el mismo significado social.</i></p>	<p><b>b) SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Aunque la Iglesia discrimine a los homosexuales, eso no es una injusticia. Pero si el Estado elabora una ley para dejar de discriminarlos, su ley sí será discriminatoria respecto a los matrimonios verdaderos. Lo verdadero no merece el mismo trato ya que su significación social es mayor.</p> <p>Hay que defender lo que tiene significación social.</p> <p>La homosexualidad no tiene significación social.</p>
<p><i>Conviene notar que, entre otras cosas, la discriminación del matrimonio en nada ayudará a superar la honda crisis demográfica que padecemos.</i></p>	<p><b>a) PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Lo que se pretende hacer es injusto.</p> <p><b>b) SOBREENTENDIDO</b></p> <p>Hay una crisis demográfica que se debe al gran descenso de la natalidad. El matrimonio homosexual, por supuesto, dado que tampoco se aceptan las técnicas de reproducción asistida, no contribuirá a subir la natalidad.</p>
<p><i>Se alegan también razones de tipo jurídico para la creación de la ficción legal del matrimonio entre personas del mismo sexo.</i></p>	<p><b>a) PRESUPOSICIÓN</b></p> <p>Si es una ficción legal no es una realidad, sino un deseo no real</p> <p><b>b) SOBREENTENDIDO</b></p> <p>La cursiva resalta algo que se ridiculiza. Se presupone que al ir en cursiva <i>razones legales</i> alude al hecho de que no son razones legales realmente, sino sólo deseos ficticios, tal y como se dice a continuación.</p>

<p><i>En cambio, se debe pensar en los efectos de una legislación que abre la puerta a la idea de que el matrimonio entre un varón y una mujer sería sólo uno de los matrimonios posibles, en igualdad de derechos con otros tipos de matrimonio.</i></p>	<p><b>b) SOBREENTENDIDO</b> El uso del condicional “sería”, junto con llamar a la nueva propuesta de ley idea, da por supuesto que esta idea no es buena, que es algo condicional, pero no real. Incide en su irrealidad.</p>
<p><i>La influencia pedagógica sobre las mentes de las personas y las limitaciones, incluso jurídicas, de sus libertades que podrán suscitarse serán sin duda muy negativas.</i></p>	<p><b>b) SOBREENTENDIDO</b> La equiparación de la unión de parejas homosexuales con el matrimonio influirá negativamente en las mentes de las personas, es un mal ejemplo. Además, limitará libertades.</p>
<p><i>¿Será posible seguir sosteniendo la verdad del matrimonio, y educando a los hijos de acuerdo con ella, sin que padres y educadores vean conculcado su derecho a hacerlo así por un nuevo sistema legal contrario a la razón</i></p>	<p><b>a) PRESUPOSICIÓN</b> El matrimonio procede de o es una verdad. La nueva ley limitará el derecho al verdadero matrimonio. La propuesta es irracional. Sólo hay un modelo de razón válido.</p> <p><b>b) SOBREENTENDIDO</b> Si no se hace caso a la propuesta de la Iglesia y se retira el proyecto de ley se quitarán derechos a las familias que han elegido el camino correcto. Las verdades de las que habla la Iglesia no son discutibles y el modelo que proponen es el único conforme a la razón.</p>

<p><i>¿No se acabará tratando de imponer a todos por la pura fuerza de la ley una visión de las cosas contraria a la verdad del matrimonio?</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>La nueva ley es tan sólo una visión. Esta visión se impondrá por la fuerza, si se acepta. El matrimonio verdadero no acepta esta ley.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>Si se acaba aceptando esta ley, se hará en contra de la verdad. Y los políticos intentan imponer leyes a la fuerza, sin contar con la verdad.</p>
<p><i>Naturalmente, sólo la autoridad legítima tiene la potestad de establecer las normas para la regulación de la vida social. Pero también es evidente que todos podemos y debemos colaborar con la exposición de las ideas y con el ejercicio de actuaciones razonables a que tales normas respondan a los principios de la justicia y contribuyan realmente a la consecución del bien común.</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>El Estado posee la autoridad legítima. La Iglesia tiene derecho a exponer su posición y a actuar dentro de los márgenes legales.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>La Iglesia no posee autoridad legal legítima para frenar esta ley; pero sí posee la de la razón y la tradición, motivo por el cual ha de luchar contra lo irracional. Y por eso lo hace, usando todos los medios que se encuentran a su alcance. La actuación de la Iglesia responde sólo a la consecución del bien común.</p>
<p><i>Invitamos, pues, a todos, en especial a los católicos, a hacer todo lo que legítimamente se encuentre en sus manos en nuestro sistema democrático para que las leyes de nuestro País resulten favorables al único verdadero matrimonio.</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN</p> <p>Los católicos deben actuar para que la ley no se apruebe. La palabra invitación encierra más bien el contenido de obligación.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO</p> <p>No se puede ser católico y permanecer impasible ante esta nueva ley.</p>

<p><i>En particular, ante la situación en la que nos encontramos, “el parlamentario católico tiene el deber moral de expresar clara y públicamente su desacuerdo y votar contra el proyecto de ley”[2] que pretenda legalizar las uniones homosexuales.</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN Los políticos católicos deben actuar contra este proyecto de ley.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO Ningún político español que se declare católico podrá votar a favor de este proyecto y si lo hace está actuando en contra de su religión.</p>
<p><i>La institución matrimonial, con toda la belleza propia del verdadero amor humano, fuerte y fértil, también en medio de sus fragilidades, es muy estimada por todos los pueblos. Es una realidad humana que responde al plan creador de Dios</i></p>	<p>a) PRESUPOSICIÓN La institución del matrimonio es valiosa no sólo para los católicos.</p> <p>b) SOBREENTENDIDO Si ha sido planeado por Dios, el matrimonio es bueno en sí mismo. Y si Dios lo hizo así, el hombre no puede cambiarlo. No es una opinión humana, sino una verdad divina.</p>
<p><i>Junto con muchas personas de ideologías y de culturas muy diversas, estamos empeñados en fortalecer la institución matrimonial, ante todo, ofreciendo a los jóvenes ejemplos que seguir e impulsos que secundar.</i></p>	<p>b) SOBREENTENDIDO Seguir el recto camino es lo único que hará que los jóvenes sigan el ejemplo, por tanto la Iglesia se muestra abierta a la lucha junto con otras ideologías y pensamientos. No son unos pocos, sino muchas personas.</p>
<p><i>En este proyecto de una civilización del amor las personas homosexuales serán respetadas y acogidas con</i></p>	<p>b) SOBREENTENDIDO Se ofrece respeto, pero si se leen los documentos a los que se alude, las notas a pie de página, etc. el</p>

<i>amor.</i>	homosexual es acogido a condición de que renuncie a su sexualidad, viva una vida casta y no exprese sus tendencias.
--------------	---

#### 5.4.4.5 Modo verbal y Verbos modales

INDICATIVO	SUBJUNTIVO/ CONDICIONAL
<p><i>Votó,</i> <i>Solicita</i> <i>Se apresuró</i> <i>Remitirá</i> <i>Confía</i> Se relatan hechos reales, sucedidos y comprobables.</p>	<p><i>Que sea posible legalmente</i> <i>Legitimaría</i> Se modaliza claramente respecto a los hechos, marcando su irrealidad y subjetividad.</p>
<p><i>El matrimonio no puede ser contraído</i> <i>No les asiste ningún derecho</i> <i>Excede sus capacidades</i> <i>Dañará</i> <i>Avalan</i> <i>Se fundamentan</i> <i>Se encuentran</i> <i>Plenifica</i> <i>Es</i> <i>No realizan</i> <i>No pueden</i> <i>Constituyen</i> <i>Exige</i> <i>Ha recordado</i> <i>Lo confirma</i> <i>Tiene</i></p>	<p><i>Razones que permitan hacer</i> <i>El estado tendría</i> <i>Sí sería justo y discriminatorio</i> <i>Fuera tratado</i> <i>Vean conculcado el derecho...</i> <i>Constituiría un error</i> <i>Que tales normas respondan...y contribuyan</i> <i>Que las leyes resulten favorables</i> <i>Pretenda legalizar</i></p>

<p><i>Reconoce</i></p> <p>Se habla sobre hechos confirmados o sobre opiniones de la Iglesia. Cuando habla de una realidad que considera justa la Iglesia, usa siempre el indicativo o una perífrasis de obligación. También cuando se habla en negativo de un hecho propuesto a favor de la unión legal de parejas homosexuales se usa el indicativo, lo cual deja claro la objetividad de lo que se dice al respecto. El indicativo contribuye a crear la sensación de que aquello que se dice no es una mera opinión sino una verdad</p>	<p>Siempre que se alude a la propuesta futura de la nueva ley, aún no en vigor en el momento en que se elabora el texto, se usa el subjuntivo. También el condicional para explicar las consecuencias que derivarían de su aplicación. Con ello se contribuye a crear una situación de irrealidad y de condicionalidad de la propuesta ley. No es un hecho ni una realidad. Es sólo una pretensión. Se habla de una situación hipotética en la que la ley, aprobada, cometería una injusticia.</p>
--	--

<i>Tenemos el deber de recordar</i>
<i>Se debe pensar</i>
<i>Todos debemos colaborar</i>

Todas estas perífrasis aparecen en el texto en momentos en los que el autor expresa su opinión y dice las directrices a seguir desde la Iglesia católica. Se ve claramente en la modalidad la intención subjetiva del autor de mostrar un deber o una obligación. El hablante interpreta la acción como una obligación que él siente. Aquí, claramente, se hace un llamamiento a todos los cristianos a oponerse a este proyecto de ley a fin de que no llegue a entrar en vigor.

<i>No puede reconocer</i>
<i>Puede ir separada</i>
<i>No podrán encontrar</i>
<i>Pueden decirse</i>
<i>Se pueden encontrar</i>
<i>No puede haber</i>
<i>Puede tener</i>

Estas perífrasis son menos fuertes que las de deber u obligación; pero presentan el texto como algo posible y factible.

#### **5.4.4.6 Dramatización. Hipérboles, exageraciones. Victimismo. Técnicas propagandísticas**

Puede apreciarse en el texto una de las principales técnicas propagandísticas que se vienen usando cotidianamente en los medios de comunicación: el recurso al miedo. Una persona con miedo no actuará ni pensará por ella misma. El miedo se exagera y se legitima. Se recomienda, además, llevar a cabo acciones que ayuden a reducirlo. De este modo se obtiene la aprobación del oyente sin que éste recapacite o piense en los argumentos.

El método es sencillo: se trata de usar palabras vagas e imprecisas que nos forman una idea del otro como enemigo, como algo temible. Por el contrario la propia propuesta se presenta de modo positivo. Para ello se suele aludir a metáforas, palabras que evocan valores positivos y que despiertan emociones agradables, palabras que encierran ideales ya aceptados implícitamente tales como la dignidad, la justicia, el amor, el respeto. Y si todo esto se asocia, como hemos visto en las falacias *ad baculum*, a autoridades reconocidas, el efecto se multiplica. Unimos las ideas de la propuesta que deseamos que se acepte con un líder o persona o texto valorado (en este caso: las Sagradas Escrituras, el mismo Dios). Los ideales defendidos se asocian al texto sagrado y se hacen emanar directamente de Dios. Esto se entiende como evidencia suficiente de su veracidad. En cambio, las ideas que se rechazan, se asocian a valores negativos, en este caso a la injusticia, la polémica, el debate, la búsqueda de poder, no respetar el justo orden social, ir contra la evidencia, generar crisis demográfica, dañar a la familia, dar mal ejemplo a los hijos, que no tendrían una clara identidad sexual....

Todo el texto es una puesta en escena de la situación que persigue la clara finalidad de conmover y asustar al lector ante una situación que, de seguir por el camino que se acaba de abrir, acabará generando una situación contraria al bienestar humano.

Se trata de generar en el lector la sensación de que la propuesta es mala en sí misma, que contraría la verdad y el justo orden y que debe, a toda costa, luchar para que

no se produzca. Es más, si no lo hace o no lo consigue, habrá de enfrentarse a sus consecuencias negativas. Es la constante que hemos visto en todos los textos hasta ahora analizados: se introducen elementos modalizadores para generar actitudes, para crear opiniones. Se recurre a la autoridad de la que emana el texto: la Iglesia católica; y se plantea un castigo futuro, una situación insostenible que derivará de la omisión de las reglas que la Iglesia obliga a cumplir.

Así, en el segundo párrafo del texto, tras decirnos en qué consiste la propuesta y dejar claro que no se pretende agredir al homosexual ( otra técnica claramente dirigida a captar la aprobación del público, que podría sentirse más o menos a favor de las personas homosexuales y podría sentir que se vulneran sus derechos ) se nos dice que el matrimonio ha de darse entre personas del mismo sexo, tal como la Iglesia dice, pero esto no es sólo una orden de un tribunal, aleatoria y caprichosa, sino que se alude a una instancia superior: la lógica, la certeza, la naturaleza misma. Ese es el matrimonio natural, con lo que cualquier otra versión es contraria a la naturaleza. Y qué mejor tribunal que el de la razón y el de la naturaleza para apoyar una tesis. Se presentan las opiniones como si fuesen hechos, las ideas subjetivas como realidades. De ese modo al no ser hipotética su propuesta, no hay lugar a la no aceptación de la misma. Aquí reside lo hiperbólico de la misma. Se exagera hasta el nivel máximo de veracidad algo que es sólo una cuestión cultural y subjetiva. Pues el matrimonio no es una institución ni natural ni racional. Es el producto de la evolución cultural de occidente. Muchas culturas carecen de dicha institución, existen relaciones totalmente diferentes a las propuestas por la Iglesia, incluso dentro de la iglesia misma; en donde la fidelidad de los cónyuges, el hecho de que sean pareja para toda una vida, o que no tengan relaciones con seres de su mismo sexo, es algo que continuamente se pone en entredicho dentro de la propia cultura en que se inscribe este texto. Y la situación es más clara cuando nos encontramos con culturas en que las uniones entre seres del mismo sexo son normales, en las que no existe una institución que las regule o donde, simplemente, la institución contempla uniones de un solo hombre con varias mujeres. Y ha ocurrido durante amplios periodos históricos y en grandes cantidades de población, incluso en nuestros días. Es claro que la hipérbole nos induce a pensar que esa, la suya, es la única manera de concebir las relaciones humanas.



Con todo, ante la inusitada innovación legal anunciada, tenemos el deber de recordar también algo tan obvio y natural como que el matrimonio no puede ser contraído más que por personas de diverso sexo: una mujer y un varón. A dos personas del mismo sexo no les asiste ningún derecho a contraer matrimonio entre ellas. El Estado, por su parte, no puede reconocer este derecho inexistente, a no ser actuando de un modo arbitrario que excede sus capacidades y que dañará, sin duda muy seriamente, el bien común.

Y el hecho de que no les asista ningún derecho a contraer matrimonio, tampoco se debe a un hecho natural, como se dice, ni siquiera lógico y racional. De nuevo es algo cultural. No les asiste el derecho en esta ley, tal cual está dictada, es humana y como tal cambia con el curso del tiempo. En esa misma ley la mujer no tenía ningún derecho a votar, y este fue cambiado, siguiendo nuevas maneras de entender su situación en la sociedad. De nuevo nos encontramos con una hipérbole implícita. Existe un solo derecho legítimo y es el derecho natural, no humano, el que viene directamente dictado por Dios y que los hombres no tienen el poder de cambiar. A ese derecho es al que remite realmente el texto. Pero los nuevos tiempos no ponen fácil a la Iglesia argumentar en esos términos, ya que las personas cada vez más son capaces de discernir y solicitan argumentos racionales y lógicos frente a los que emanan de manera directa de una autoridad y que no se justifican si no es desde ella. Es por eso que se pretende que esto es lógico, natural y emana del derecho; argumentos mucho más sólidos hoy que el de la autoridad divina. Pero que, como hemos visto, no se justifican si no es para convencer al lector.

Por último, la parte final del párrafo recurre de nuevo a la amenaza en nombre de la verdad absoluta. El Estado se sitúa por debajo del poder de la religión. Si Dios, siguiendo la verdad y lo natural, dice que no es posible que las personas homosexuales contraigan matrimonio, no es posible que el hombre instaure con derecho la institución divina sobre los homosexuales. Es por ello que no le asiste el derecho. Hablamos de dos derechos diferentes: el eclesiástico y el humano. El autor del texto los mezcla intencionalmente; pero hay hoy en día una clara separación, pues obviamente, entre el Estado, el español en concreto, hay infinidad de personas que no son católicas. Los principios de nuestro Estado no son religiosos (o al menos no deben ser de acuerdo con nuestra constitución). Y basta echar un vistazo a la historia de las diversas culturas que pueblan la tierra, para comprobar que otras formas de entender las relaciones hombre-mujer (o entre personas del mismo sexo) son posibles.

Y de nuevo, tal como hemos anunciado al principio, se alude a la amenaza, al victimismo. Si aceptamos esta nueva ley, todos sufriremos las consecuencias. A la vez que hiperbólico, el planteamiento es victimista. Los “malos” quieren hacer algo que no está bien y que acabará haciéndonos daño a todos, todos sufriremos las consecuencias de ese acto contrario a la verdad.

Este conjunto de significados personales hace de la unión corporal del varón y de la mujer en el matrimonio la expresión de un amor por el que se entregan mutuamente de tal modo, que esa donación recíproca llega a constituir una auténtica comunión de personas, la cual, al tiempo que plenifica sus existencias, es el lugar digno para la acogida de nuevas vidas personales.

Asistimos una vez más a una hipérbole. El matrimonio es auténtico frente a cualquier otro tipo de relación, que sería falsa. Éste, además, plenifica la existencia y acoge nuevas vidas. Se trata de situarlo como algo ideal frente a cualquier otra situación posible

...estas posibilidades técnicas no pueden ser consideradas como sustitutivo válido de las relaciones personales íntegras que constituyen la rica realidad antropológica del verdadero matrimonio. La tecnificación deshumanizadora de la vida no es un factor de verdadero progreso en la configuración de las relaciones conyugales, de filiación y de fraternidad.

El bien superior de los niños exige, por supuesto, que no sean encargados a los laboratorios, pero tampoco adoptados por uniones de personas del mismo sexo.

Se exagera de nuevo la validez del modelo de matrimonio que se presenta como único y verdadero. Después se habla de las técnicas de fertilización artificial como deshumanizadoras, lo cual es una nueva hipérbole, pues habría que entrar en consideración de qué es y cuando comienza uno a ser un humano y también de las ventajas e inconvenientes para el humano de dichas técnicas. Y a continuación el progreso posee el carácter de verdadero cuando se adapta a su propuesta y falso cuando no. Lo cual es una nueva hipérbole. Finalmente, en este párrafo se recurre a la victimización y también a la hipérbole. Todo esto se hace por el bien superior de los niños y además es una exigencia, no una sugerencia. Lo cual sitúa de nuevo su propuesta a la altura de una verdad absoluta e incuestionable. Y da por sentado que es bueno para los niños no tener padres homosexuales. Su posición se presenta como única y verdadera. pero se hace en un contexto en que lo contrario es amenazador, en una

escena preparada en la que todo parece evidente, pues sólo se están presentando argumentos que hagan deseable y única su opción, a la vez que dibujan la contraria como rechazable y dañina. La posesión de la verdad se toma como un juego dialéctico. Será vencedor quién convenza mejor. De eso se trata en el texto: no de argumentar sino de dominar la dialéctica, de controlar las técnicas de argumentación o de manipulación verbal de los argumentos.

...el único ámbito donde, como Juan Pablo II ha recordado recientemente al Embajador de España ante la Santa Sede, las palabras padre y madre pueden “decirse con gozo y sin engaño”. No hay razones antropológicas ni éticas que permitan hacer experimentos con algo tan fundamental como es el derecho de los niños a conocer a su padre y a su madre y a vivir con ellos, o, en su caso, a contar al menos con un padre y una madre adoptivos, capaces de representar la polaridad sexual conyugal. La figura del padre y de la madre es fundamental para la neta identificación sexual de la persona. Ningún estudio ha puesto fehacientemente en cuestión estas evidencias.

Se mezclan aquí argumentos supuestamente racionales, pero de nuevo hiperbólicos y dramatizados hasta la exageración, con otros que aparentan ser lógicos y racionales, pero que en realidad son falaces, como se ha visto en capítulos anteriores.

En primer lugar se cita la autoridad de un papa, máxima autoridad, cuya palabra emana directamente de Dios, con lo cual de modo implícito se nos está diciendo que no es discutible y que es en última instancia fuente de verdad que confiere a las palabras anteriores la imposibilidad de ser contradichas. Se habla también del derecho, aunque no sea un derecho legal reconocido en nuestra constitución como tal, sino de un derecho que la propia Iglesia reconoce, justificado a partir de esa concepción que les confiere la posesión de la verdad absoluta. Finalmente al aludir a los estudios inexistentes se incurre en falacia, pues el hecho de que nadie haya demostrado algo, no implica que su contrario sea verdadero, pues tampoco ha sido demostrado. Y el texto, por supuesto no lo hace ya que, como hemos dicho, no argumenta, juega con las palabras. Es un texto retórico cuya finalidad es básicamente convencer al lector y hacerle compartir la opinión que defiende.

La relevancia del único verdadero matrimonio para la vida de los pueblos es tal, que difícilmente se pueden encontrar razones sociales más poderosas que las que obligan al Estado a su reconocimiento, tutela y promoción. Se trata, en efecto, de una institución más primordial que el Estado mismo, inscrita en la naturaleza de la persona

como ser social. La historia universal lo confirma: ninguna sociedad ha dado a las relaciones homosexuales el reconocimiento jurídico de la institución matrimonial

Se manipula el texto con una retórica que de modo implícito alude al derecho divino, a la posesión de la verdad, al dominio cristiano en la historia universal. Y se juega al partir de la posesión de argumentos racionales que en realidad no se poseen. El hecho de usar los adjetivos único y verdadero excluye cualquier otra visión del matrimonio que no sea la propuesta. Y a continuación se nos dice que esta institución, defendida por el catolicismo, es anterior al Estado mismo, con lo que el Estado debe plegarse a ella, defenderla y potenciarla. En pocas palabras se dice que el Estado debe obedecer a la Iglesia, pues ésta es anterior y más verdadera, posee la verdad y la capacidad de interpretar con rectitud la situación. Es una manera de desprestigiar cualquier decisión que el Estado tome, y situarlo bajo de su tutela. Y esa veracidad que se otorga la Iglesia, además, se basa en la naturaleza; pero también en la sociedad y en la historia, que se ofrece como prueba de que ha sido la única. Es un argumento reduccionista pues sólo se ofrece una parte y no toda la historia. Se ofrece la parte que el lector mejor conoce: la historia de occidente, manejada desde hace siglos por la misma Iglesia que ahora quiere seguir manteniendo su hegemonía. Pedir que la historia confirme algo, sería un argumento más digno que el de la autoridad, al que se ha aludido más arriba y por ello se cita como prueba irrefutable. Pero no se ofrecen datos. Simplemente se anuncia como obvio e indiscutible. Y si se dieran datos, como se hace en otros textos, serían sesgados.

...es la base insustituible del crecimiento y de la estabilidad de la sociedad. No puede haber verdadera justicia y solidaridad si las familias, basadas en el matrimonio, se debilitan como hogar de ciudadanos de humanidad bien formada.

Si el Estado procede a dar curso legal a un supuesto matrimonio entre personas del mismo sexo, la institución matrimonial quedará seriamente afectada. Fabricar moneda falsa es devaluar la moneda verdadera y poner en peligro todo el sistema económico. De igual manera, equiparar las uniones homosexuales a los verdaderos matrimonios, es introducir un peligroso factor de disolución de la institución matrimonial y, con ella, del justo orden social.

El texto continúa en la misma línea: partir de una verdad absoluta incuestionable que se exagera como modelo único a seguir y recurrir al victimismo universal, a los problemas que nos llegarán si se acepta un modelo que no sea ese o que llegue a

contrariar esa verdad supuesta y absoluta. Así, la situación resultante se presenta como dramática y a la sociedad entera como víctima de un sistema manipulador que pretende desoír y desobedecer a los poseedores de la verdad, que lo han hecho durante siglos, como la historia muestra. Así se habla de peligro, de debilitamiento y de afección a la situación óptima que es la que se genera obedeciendo a su modelo verdadero.

Pero es igualmente necesario proteger a la sociedad de las pretensiones injustas de los grupos o de los individuos. No es justo que dos personas del mismo sexo pretendan casarse. Que las leyes lo impidan no supone discriminación alguna. En cambio, sí sería injusto y discriminatorio que el verdadero matrimonio fuera tratado igual que una unión de personas del mismo sexo, que ni tiene ni puede tener el mismo significado social. Conviene notar que, entre otras cosas, la discriminación del matrimonio en nada ayudará a superar la honda crisis demográfica que padecemos.

Se repite la estructura: exagerar el bien de su propuesta y el mal de la contraria, recurrir al victimismo de todos si se acepta la contraria. En este caso se está justificando una injusticia en pro de no cometer una mayor ya que la injusticia frente al homosexual ha de permitirse para lograr que no se dé una mayor: la injusticia hacia el verdadero matrimonio y la propia institución que se vería perjudicada. No se dice cómo ni en qué.

Se añade un argumento final y es el de crisis demográfica. De nuevo desde una visión unilateral, pues dado el ritmo de crecimiento de la población en los últimos siglos y especialmente a partir de la revolución industrial, la crisis demográfica no es tal como la plantea la Iglesia, sino más bien al contrario. Será exceso y no defecto de nacimientos lo que genere problemas. Eso sí, serán problemas globales, que afectarán a la humanidad entera y a la supervivencia del planeta. La crisis de que se habla es local, afecta a los países desarrollados en los que la natalidad disminuye y pone en riesgo el sistema. Por poco que se profundice en el argumento se ve claramente que se ha recurrido a la amenaza con un mal mayor si no se acata el orden y se permite la injusticia menor en pro de la no comisión de una mayor. Pero no se cuestiona la posibilidad de que la nueva ley no supone cometer ninguna injusticia. El propio argumento que se podría lanzar contra la Iglesia por permitir una discriminación a un sector importante de la población, se ha usado para darle la vuelta y justificar la necesidad de que se haga. Aludiendo a las consecuencias negativas, se dramatiza y exagera la situación, se coloca al cristiano en el papel de víctima de una ley injusta. La víctima despierta la simpatía del público. No hay nada mejor que situarse como

oprimido, como sujeto de una injusticia, para fomentar el deseo de cambio y de protección. Se trata de un uso ejemplar de la retórica.

La influencia pedagógica sobre las mentes de las personas y las limitaciones, incluso jurídicas, de sus libertades que podrán suscitarse serán sin duda muy negativas. ¿Será posible seguir sosteniendo la verdad del matrimonio, y educando a los hijos de acuerdo con ella, sin que padres y educadores vean conculcado su derecho a hacerlo así por un nuevo sistema legal contrario a la razón? ¿No se acabará tratando de imponer a todos por la pura fuerza de la ley una visión de las cosas contraria a la verdad del matrimonio?

Seguimos en la misma línea de argumentación. Un nuevo ejemplo de lo que ya se ha explicado: el adversario opresor e injusto que acaba con el pobre poseedor de la verdad. La injusticia está a punto de cometerse y generará un empeoramiento de la situación, una injusticia. Hay una necesidad urgente, que todos debemos sentir, de actuar para evitar ese gran peligro que nos acecha. Se polariza la situación: el bien y el mal, los que tienen razón y los que no la tienen, la situación adecuada y la incorrecta. Se ofrece una visión dual de las cosas en que no cabe un término medio, en que no cabe otra opción que la que se plantea y en que el no aceptarla supone desestabilización, catástrofe, empeoramiento.

Pensamos, pues, que el reconocimiento jurídico de las uniones homosexuales y, más aún, su equiparación con el matrimonio, constituiría un error y una injusticia de muy negativas consecuencias para el bien común y el futuro de la sociedad. Naturalmente, sólo la autoridad legítima tiene la potestad de establecer las normas para la regulación de la vida social. Pero también es evidente que todos podemos y debemos colaborar con la exposición de las ideas y con el ejercicio de actuaciones razonables a que tales normas respondan a los principios de la justicia y contribuyan realmente a la consecución del bien común. Invitamos, pues, a todos, en especial a los católicos, a hacer todo lo que legítimamente se encuentre en sus manos en nuestro sistema democrático para que las leyes de nuestro País resulten favorables al único verdadero matrimonio. En particular, ante la situación en la que nos encontramos, “el parlamentario católico tiene el deber moral de expresar clara y públicamente su desacuerdo y votar contra el proyecto de ley” que pretenda legalizar las uniones homosexuales.

Por fin el texto, a base de repetir las mismas palabras una y otra vez acaba adquiriendo la característica de normal, e incluso acaba siendo aceptado como tal, llega

a decir lo que desde un principio intentaba decir: todos los católicos han de luchar contra esa ley injusta. Pero era necesario generar en ellos el sentimiento de necesidad de lucha, de indignación, de peligro, de que se trata de algo urgente. Una vez conseguido eso mediante la victimización, la hipérbole y la dramatización de la que hemos hablado, podemos por fin emitir el mensaje: actúa, apóyanos, haz algo. Y además no porque lo desees o quieras sino porque es tu obligación como católico.

La institución matrimonial, con toda la belleza propia del verdadero amor humano, fuerte y fértil, también en medio de sus fragilidades, es muy estimada por todos los pueblos. Es una realidad humana que responde al plan creador de Dios y que, para los bautizados, es sacramento de la gracia de Cristo, el esposo fiel que ha dado su vida por la Iglesia, haciendo de ella una madre feliz y fecunda de muchos hijos. Precisamente por eso, la Iglesia reconoce el valor sagrado de todo matrimonio verdadero, también del que contraen quienes no profesan nuestra fe. Junto con muchas personas de ideologías y de culturas muy diversas, estamos empeñados en fortalecer la institución matrimonial, ante todo, ofreciendo a los jóvenes ejemplos que seguir e impulsos que secundar. En este proyecto de una civilización del amor las personas homosexuales serán respetadas y acogidas con amor. Invocamos para todos la bendición de Dios y la ayuda de Santa María y de San José.

Finalmente y como colofón, una vez hecha la crítica, se deja de lado el lenguaje agresivo y crítico y se busca de nuevo generar el sentimiento de paz, acogida y bondad. Se acaba aludiendo a todos los puntos positivos de la Iglesia, a su fundación, al amor, a Dios, a la belleza, a lo sagrado. Se usa una serie de frases moduladas por adjetivos positivos, argumentos que buscan generar el asentimiento positivo del lector, que se quede convencido de que aunque le han pedido que actúe como una obligación, esta es necesaria para proteger algo de un valor tal como el que se nos dice. Se vuelve ahora a ensalzar aquello que se defiende como valioso, como necesario, algo que debe protegerse por su valor intrínseco y no como un mandato eclesiástico. De nuevo la hipérbole a la hora de ensalzar sus valores y la omisión de todo factor negativo: la Iglesia respeta y acoge en el amor al homosexual. Pero ese respeto y amor mutila su ser y su deseo, como puede verse en otros textos citados anteriormente. La Iglesia acepta al homosexual siempre y cuando este renuncie a su homosexualidad: lo acoge en celibato y en la renuncia a sus deseos, lo acoge en la terapia psicológica que le haga cambiar. Lo acoge tan solo si deja de ser homosexual. Y por supuesto no lo acoge como pastor, lo aleja de profesiones de riesgo.

## 5.5 TEXTO 5

### 5.5.1 Los textos publicitarios

C. R. Hass, definió publicidad como aquella ciencia que tiene por objeto el estudio de los procedimientos más adecuados para la divulgación de ciertas ideas o establecer relaciones de orden económico entre individuos en situación de ofrecer mercancías o servicios y otros susceptibles de hacer uso de tales mercancías (Fandos y Martínez, 1995: 16)

La publicidad no sólo tiene capacidad para ofrecer mercancías o servicios, sino que también es un vehículo transmisor de ideas. La publicidad ante todo es una forma de comunicación comercial que intenta incrementar el consumo de un producto o servicio a través de los medios de comunicación. Cuando un organismo, empresa o individuo decide hacer publicidad y desembolsar las grandes sumas de dinero que hoy cuesta ponerla en los medios de comunicación, tiene los objetivos muy claros: con la publicidad se informa al consumidor sobre los beneficios de un determinado producto o servicio, resaltando la diferenciación de este respecto a otros similares. Además, la publicidad busca motivar al sujeto hacia el producto anunciado por medios psicológicos, de manera que la probabilidad de que el objeto o servicio anunciado sea adquirido por el consumidor se haga más alta gracias al anuncio. Esta clase de publicidad es significativamente dominante en los anuncios que podemos encontrar en las campañas llevadas a cabo por la Iglesia católica. Se hace necesario crear la preferencia por el producto anunciado. Parece claro que uno de los principales objetivos de esta publicidad es crear demanda o modificar las tendencias de demanda del bien o servicio que están ofreciendo.

Es cierto que las mismas técnicas de publicidad que promocionan productos comerciales y servicios se pueden utilizar para informar, para educar y para motivar al público sobre cuestiones serias sin contenido comercial; también lo es que la publicidad, en su forma no comercial, es una herramienta educativa de gran envergadura capaz de alcanzar y de motivar a gran cantidad de público; y que el propósito de una campaña social es cambiar la conducta de las personas, orientar a las personas para una buena elección en sus vidas. La publicidad que está haciendo la Iglesia no es tan solo una



técnica no comercial. No debería de ser necesaria si la propia Iglesia por medio de una buena labor de apostolado tuviera a sus adeptos convencidos de la bondad de su misión en el mundo. La Iglesia Católica por medio de la publicidad, pretende mostrarse como una entidad que trabaja para el bien de todos sin distinción de razas, credos, lugares o personas, lo que serviría como razón suficiente para financiar lo que hacen. Pero la realidad es muy distinta. La religión católica está en una dura competencia con otras religiones que pretenden también el monopolio de la verdad absoluta. Y además lo que ofrece viola muchas de las normas que rigen la sociedad del bienestar como pudiera ser el respeto a los derechos de todos los seres humanos sin distinción de sexo, raza o religión; o el apoyo al progreso de la ciencia o la libertad de decisión de cada individuo, siempre dentro del margen legal, para regir su vida como lo considere conveniente. La Iglesia católica no respeta los principios democráticos, al mantener una estructura jerárquica claramente autoritaria donde la opinión de todos no cuenta y donde hay un jefe que posee la verdad absoluta y que es indiscutible, sea lo que sea lo que dice. No respeta la igualdad de derechos cuando no permite que las mujeres tengan los mismos cargos y roles en la sociedad que los hombres, relegándolas al cuidado de la familia y alejándolas de la independencia que un trabajo podría ofrecerles. No permite que una pareja se deshaga si con el tiempo no desea convivir más; tampoco respeta la opción sexual de cada cual y menos aún la libre práctica del sexo aunque éste sea sano y no dañino. No respeta la pluralidad de creencias y opiniones, considerándolas como no solo falsas sino además perjudiciales. Y además, ni siquiera es transparente con sus gestiones, ocultando fraudes internos, especulaciones económicas o incluso conductas claramente delictivas que ocurren en su seno. Su reino sí es de este mundo y no desean renunciar a ningún poder, no tienen escrúpulos en fomentar la no convivencia con los no creyentes o con otras religiones o en apoyar regímenes totalitarios que han violado los derechos humanos. No es, por tanto, evidente que la religión católica sea intrínsecamente buena y provechosa al ser humano, como sí lo es lo que publicita cualquier otra campaña social en la que se incita a respetar el medioambiente, a conducir respetando los límites de velocidad o a no tomar drogas.

Si nos centramos en datos económicos, podemos ver claramente como el ánimo de lucro forma parte del objetivo de la Iglesia católica. Tiene ésta hoy alrededor de 100.000 inmuebles en España de los que está exenta de impuestos (aclaremos que los datos nunca son exactos pues no hay transparencia alguna ni obligación fiscal de que la

Iglesia declare y pague impuestos por sus propiedades o por sus ingresos). Sólo a partir de 2009 empezó la Iglesia a pagar IVA por los productos que consumía. Recibe anualmente, al menos en 2012, entre 7000 y 10.000 millones de Euros del dinero público. 4000 millones se dedican a pagar la enseñanza concertada religiosa; los capellanes de hospitales, cárceles o cuarteles reciben su sueldo del dinero público. Y este dinero se calcula en función de la cantidad de fieles “registrados” como católicos, con lo cual su interés por mantener el número es también económico. Además recibe el dinero que los contribuyentes deciden ceder a la Iglesia a través de sus impuestos en la declaración de la renta (sólo alrededor del 30% de los españoles marca la x de la Iglesia católica, lo que supone unos 250.000 Euros más.

Hay montones de ejemplos antiguos y también recientes de cómo el ánimo de lucro está presente en la Iglesia. En la ley hipotecaria que rige en España, por ejemplo, el artículo 206 se incorpora al ordenamiento hipotecario por la Ley de Reforma hipotecaria de 30 de diciembre de 1944 y sigue vigente hasta nuestros días. Dice el artículo 206 que a la Iglesia se le equipara con el Estado, provincia o municipio a la hora de poder inmatricular bienes. Esto implica que el personal eclesiástico solo ha de ir al registro y reclamar una propiedad pública como suya, sin aportar prueba alguna, para que esta propiedad lo sea de hecho y de derecho. Basta con una simple certificación expedida por el Diocesano. La misma Ley Hipotecaria exige a otras confesiones religiosas, a todos los ciudadanos y a otros sujetos de derecho, para inmatricular sus propiedades, que habrán de justificar, bien en un procedimiento judicial, bien en escrituras públicas y/o con actas notariales, la propiedad de lo que pretenden inscribir en el Registro para evitar fraudes. En 1998, en la primera legislatura del gobierno de J.M.Aznar, en plena democracia, se otorga también a la Iglesia el derecho a registrar catedrales, iglesias y lugares de culto. En Pamplona, por ejemplo, el ayuntamiento hubo de pagar a la Iglesia 467.000 Euros más la cesión de unos terrenos de más de 2000 m2 en un barrio de la ciudad para la construcción de un templo por la compra del Albergue de peregrinos que hay situado junto a la catedral. La Iglesia había inmatriculado un local público perteneciente al propio Ayuntamiento pero que no estaba registrado. De hecho el uso que se pretendía dar al albergue por parte del Ayuntamiento era el de albergar a los peregrinos. Y no es el único caso. En toda Navarra hay ejemplos de la práctica de esta costumbre. En Ziriza, por ejemplo, ocurrió lo mismo con la casa parroquial, propiedad del Ayuntamiento. Fue registrada por el arzobispado y el

Ayuntamiento hubo de pagar por ella. Lo mismo ocurrió con la escuela y la casa de la maestra, que fueron registradas por la Iglesia, sin ser nunca un edificio religioso y perteneciendo siempre al Ayuntamiento. El registro se produjo en 2003. En 2007 fue vendido a un particular; lo cual es un claro ejemplo de especulación con propiedades públicas. Más de 100 inmuebles se inmatricularon en Navarra entre 1998 y 2007. Los vecinos de la aldea gallega de Ribadulla descubrieron un día que el Obispado de Lugo había puesto a la venta el campo donde se erige la pequeña capilla que ellos habían financiado con sus ahorros y que limpian y conservan. Los vecinos se opusieron a la venta porque consideran que pertenece al pueblo. El Obispado ha denunciado a los vecinos, que tienen una media de edad de 70 años, y ahora se ven inmersos en una batalla legal. Hasta tal punto llegó la disputa que el Obispado les dejó 4 meses sin misa a modo de castigo.

El Tribunal Supremo ha tratado la cuestionable legalidad de este artículo varias veces, pero entró en ella directamente en dos sentencias, una de 18 de noviembre de 1996; otra, el 16 de noviembre de 2006. Ambas sentencias, consideran que el artículo 206 de la Ley Hipotecaria va contra los principios constitucionales de igualdad y aconfesionalidad del Estado, si bien no entran a fondo en esta cuestión por no haber planteado las comunidades demandantes la cuestión de inconstitucionalidad. Sin embargo la Iglesia continúa haciendo uso de este “privilegio” de dudosa legalidad.

El 20 de abril de 2014 El Consejo de Ministros aprobó el Anteproyecto de Ley de reforma de la Ley Hipotecaria de 1946 y de la Ley del Catastro. Si sigue adelante, la Iglesia, que antes podía inscribir por ley en el Registro los bienes que no tienen propietario oficial certificando que son suyos, como el Estado, ahora la Iglesia tendrá que realizar los mismos trámites que un particular para inscribir un bien.

Otro ejemplo de cómo el ánimo de lucro es uno de los objetivos principales de la Iglesia católica podemos apreciarlo en el hecho de que cobra un “donativo” por la visita de sus templos en todos los lugares donde la afluencia de turismo es considerable. Se dice que se trata de un dinero para el mantenimiento del templo y la conservación del arte que alberga. Lo que se obtiene del pago de las entradas está hoy libre de impuestos. Se deja un pequeño reducto en la mayoría de templos para dejar entrar a los fieles a orar. Y se vigila y valla bien a fin de que nadie pueda pasar más allá de la pequeña zona

delimitada, que en ningún caso permite ver las obras clave que se pueden contemplar en el interior.<sup>197</sup>

La religión es hoy un espectáculo que se explota como los otros objetos de consumo, es comercializable y rentable. Y por ello recurre a la publicidad, para presentar su objeto o idea y venderlo, queriendo demostrar su utilidad, es decir, demostrando su indispensabilidad, tal y como se hace en la publicidad de otros muchos productos. Su objetivo final tiene mucho de económico. La Iglesia ha mostrado su interés en enriquecerse tanto a lo largo de la historia como en el presente, pues no se comprendería su solidaridad y ayuda a personas desfavorecidas, que es a todas luces insuficiente, a la vez que se mantiene la opulencia y la riqueza de sus edificios, hábitos y propiedades.

Cada vez más, se está interpretando el fenómeno religioso en clave económica. Ya son muchas las congregaciones religiosas que encabezan su página web con una declaración de misión, similar a la de cualquier empresa. Algunas tienen incluso su informe de ingresos colgado en YouTube. La Iglesia católica tiene miles y miles de páginas en internet, difunde su mensaje a través de medios publicitarios modernos y sofisticados, no duda en invertir para obtener beneficios: poder, prestigio, más número de creyentes que engrosen sus listas, más ingresos para sus colegios privados, para sus empresas, para sus Iglesias, para su jerarquía.

Alexander Moutchnik, profesor de Gestión de Comunicación de la Mediadesign Hochschule de Munich (Alemania), afirma que las religiones utilizan la retórica para ganar credibilidad empresarial, y el lenguaje y la transparencia informativa pueden convertirse en distintivos de marca. La Jornada Mundial de la Juventud (Católica) celebrada en agosto de 2010 en Madrid sirve como un ejemplo que de hecho ha mostrado sus frutos y mantiene activa y beligerante a una gran parte de la comunidad religiosa, pasiva y desmotivada antes de la realización de eventos similares.

Por su parte, Jean-Claude Usunier, especialista en marketing de la Universidad de Lausana afirma además que *Si la religión es vista como proveedora de diversos servicios religiosos y se la reconoce como producto, su mercantilización se convierte en algo natural, obvio* (Usunier y Lee, 2009) [1996].). Por eso, el marketing y la

---

<sup>197</sup> Ver anexo del punto 4, texto 5

publicidad en religión, debe darse necesariamente. El conocimiento de cuantas más religiones, garantiza la mejor elección.

Y es por eso que recientemente para la Iglesia la participación en actividades relacionadas con los medios, incluyendo la publicidad, es hoy parte necesaria de la pastoral de conjunto. Esto incluye tanto los propios medios de la Iglesia (prensa y ediciones católicas, televisión y radiodifusión, películas y producciones audiovisuales, y otros) y también su participación en los medios no confesionales.

El Papa Pablo VI (Foley; y Pierfranco, 1997) una vez dijo que es deseable que las instituciones católicas:

... sigan con constante atención el desarrollo de las técnicas modernas de la publicidad y... sepan cómo hacer uso oportuno de ellas para extender el mensaje evangélico de modo que responda a las expectativas y necesidades del hombre contemporáneo.

La Iglesia ve con simpatía el crecimiento de la capacidad productiva del hombre, y también la continua expansión de una red de relaciones e intercambios entre personas y grupos sociales... Desde este punto de vista la Iglesia anima a la publicidad a que pueda llegar a ser un sano y eficaz instrumento de recíproca ayuda entre los hombres.

Además la Iglesia católica, que nunca ha escatimado en medios para difundir su mensaje y obtener el máximo efecto posible en el público, no duda ni un instante en sumarse a las modernas técnicas de marketing, pues es consciente de que sólo así podrá llegar a la población, acostumbrada a ese tipo de publicidad. Por ello considera importante que la educación de los medios forme parte de la planificación pastoral y de una variedad de programas pastorales y educacionales seguidos por la Iglesia, incluyendo las escuelas católicas.

A lo largo de los dos siguientes capítulos vamos a intentar mostrar como la publicidad que la Iglesia católica lleva a cabo se inserta claramente en la sociedad de consumo y presenta la opción católica como un servicio.

Cuando se publicita la profesión de sacerdote incidiendo en sus aspectos positivos y eludiendo expresamente todos sus inconvenientes, se desea claramente llenar las parroquias de sacerdotes, hoy insuficientes ante la falta de vocación. Cuando

se publicita la religión como asignatura que debe ser elegida por los alumnos se piensa en el adoctrinamiento del joven para asegura un fiel más en la Iglesia; que los fieles, además de marcar la x en la casilla de la declaración de la renta favorable a la Iglesia, encontrarán justificable el dinero que la Iglesia recibe del Estado por el número de fieles que tiene y se asegurará a su vez su continuidad y superioridad en una sociedad cada vez más secularizada.

### 5.5.2 Spot publicitario: *Te prometo una vida apasionante*, marzo 2012

Es verdad que en muchos países los seminarios se cierran por falta de novicios y que, comparados con los de antaño, las limosnas, donaciones y legados que recibía la iglesia han disminuido .Pero, en un sentido no numérico, se diría que las dificultades han aguzado la energía y militancia de los católicos, que nunca han estado más activos en sus campañas sociales, manifestándose contra los matrimonios gays, la legalización del aborto, las prácticas anticonceptivas, la eutanasia y el laicismo. En países como España la movilización católica\_ tanto de la jerarquía como de las organizaciones seculares de la Iglesia\_, de impresionante amplitud, alcanza por momentos una virulencia que de ningún modo se podría considerar la de una Iglesia en retirada o contra las cuerdas.(Vargas Llosa 2012: 160)

### 5.5.3 Contexto en que surge el spot publicitario *Te prometo una vida apasionante*, marzo 2012

The image shows a screenshot of a website with a video player and promotional content. The website header includes the title "¿Cuántas promesas te han hecho que no se han cumplido?" and navigation links for "PÁGINA INICIAL", "CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA", "C. S. DE SEMINARIOS", and "DIOCESIS ESPAÑOLAS". The video player shows a man in clerical attire with the subtitle "And I promise you will feed the world". Below the video are three buttons: "Seminarios click aquí", "Materiales click aquí", and "Seminaristas click aquí". At the bottom, there is a quote: "«Al verlos, compruebo de nuevo cómo Cristo sigue llamando a jóvenes discípulos para hacerlos apóstoles suyos, permaneciendo así viva la misión de la Iglesia y la oferta del Evangelio al mundo»." and a photo of a priest and a bishop.

### 5.5.3.1 La situación económica de la España en marzo de 2012 y la crisis de vocaciones sacerdotales.

El clip titulado *Te prometo una vida apasionante* se filma con el objetivo de que los jóvenes españoles puedan descubrir la vocación a la vida sacerdotal y también para sensibilizar a la sociedad sobre el verdadero significado de ser sacerdote. La Iglesia católica promete *una vida apasionante y un trabajo fijo* para suscitar vocaciones sacerdotales con motivo del Día del Seminario, que se celebra cada 19 de marzo. El Día del Seminario se celebra desde el año 1935 en la fiesta de san José.

La Campaña tuvo durante el año 2012 como lema general *Pasión por el Evangelio* y se diseñó un cartel en el que aparecen jóvenes, en Cuatro Vientos, levantando la Cruz de las Jornadas Mundiales de la Juventud, momentos antes de que Benedicto XVI clausurara la JMJ de Madrid 2011.



Todas las iniciativas que se han desarrollado en esta Campaña se articulan en torno a una web que cuenta con información de los seminarios españoles y con testimonios de seminaristas y sacerdotes.([www.teprometounavidaapasionante.com](http://www.teprometounavidaapasionante.com)) Entre otras acciones, la Campaña publicitaria se lanza en Twitter con el hashtag #unavidaapasionante. También se ha lanzado en Facebook.

Una semana antes de lanzar esta campaña publicitaria se hicieron públicos los datos de seminaristas en España. La Iglesia católica afronta hace ya unos años un serio problema de escasez de sacerdotes y vocaciones que deja a miles de pueblos sin párroco

propio, problema que algunas diócesis intentan paliar con la ayuda de diáconos. Según datos oficiales de la Conferencia Episcopal Española, en España hay actualmente 18.633 sacerdotes para atender a 22.686 parroquias, lo que deja al menos a 4.053 de ellas sin cura propio.

Pero la realidad es aún más grave, ya que estas estadísticas no distinguen entre los curas en activo y los de más de 70 años, y además existen numerosas parroquias importantes en centros urbanos que cuentan con más de media docena de sacerdotes.

Los diáconos son hombres, casados o solteros, mayores de 50 años, que se han ordenado en una ceremonia muy similar a la de ordenación de los sacerdotes, y que tienen autoridad para realizar muchas de las funciones de éstos, salvo consagrar o absolver los pecados. Un diácono puede bendecir, bautizar, casar, dar la comunión, llevar el viático a los moribundos, presidir la celebración de la palabra o los funerales y ceremonias de sepultura. En España hay actualmente unos 400 diáconos, la mayoría casados y con hijos, que sirven en más de la mitad de las diócesis españolas a las órdenes del obispo. En principio, los diáconos no cobran por su trabajo y lo compaginan con su profesión, salvo que el obispo les pida dedicación exclusiva y entonces cobran unos 400 o 500 euros al mes.

Pero la Iglesia católica española no quiere sustituir a los sacerdotes por diáconos y espera aumentar con esta campaña, así como con otros hechos que ya se han venido realizando en el pasado el número de sacerdotes ordenados.

Se insistió mucho en motivar a los jóvenes para que éstos eligiesen la profesión de sacerdotes en la celebración de la Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) el verano de 2012 en Madrid, y parece que tuvo una incidencia decisiva en el número de ingresos. Pese a todo, en la presentación de estos datos a principios de marzo de 2012, el cardenal arzobispo de Madrid, Rouco Varela se mostró

...preocupado ante el invierno vocacional que sacude a la Iglesia española. Ni siquiera hitos como la reciente Jornada Mundial de la Juventud, una experiencia luminosa de la catolicidad y la apostolicidad de la Iglesia, han servido para frenar la



falta de candidatos para el sacerdocio ...¿Acaso la escasez de vocaciones sacerdotales no es una muestra de debilitamiento de la fe o de mediocridad de vida cristiana.<sup>198</sup>

La mayoría de seminaristas mayores se encuentran en Madrid, que cuenta con 213 de ellos (sin incluir los 42 de Getafe y los 19 de Alcalá de Henares). Toledo tiene 67, Cartagena 64 y Córdoba 60. Por el contrario, las diócesis con menor número de seminaristas mayores son Sigüenza-Guadalajara, que no cuenta con ninguno, y Barbastro, Menorca, Osma, Soria, Solsona y Zamora, con uno cada una. Desde 1939 a 1988, el curso 59-60 fue el que más seminaristas mayores acogió: 8.930.<sup>199</sup>

AÑO	2003- 2004	2004- 2005	2005- 2006	2006- 2007	2007- 2008	2008- 2009	2009- 2010	2010- 2011	2011- 2012
Seminaristas	1.736	1.925	1.937	1.939	1.834	1432	1347	1292	1184
Pasan a mayores	34	33	41	36	30	46	39	39	40
Cambio respecto a 2003-2004		+189	+201	+203	+98	-304	-389	-444	-552

La gráfica muestra claramente la tendencia al descenso en el número de seminaristas en España y explica con creces la preocupación de las jerarquías eclesíásticas que ha motivado la grabación de este spot para crear vocaciones y dar a conocer la labor del sacerdote.

Si bien, según afirman los obispos españoles, su asignatura de catolicismo en las escuelas *da las claves para comprender las raíces de nuestra cultura y de la propia personalidad, así como el sentido de la vida y la grandeza de la fe cristiana*<sup>200</sup>, los informes indican que son malos tiempos para esa asignatura, que apenas recibe en

<sup>198</sup> Juan G. Bedoya Madrid, 13 MAR 2012 - 17:29 CET15  
[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/03/12/actualidad/1331584455\\_654294.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/03/12/actualidad/1331584455_654294.html), 25/07/2012

<sup>199</sup> Datos obtenidos de: Secretariado de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades. NÚMERO DE SEMINARISTAS QUE PASAN AL MAYOR (2002-2012)  
<http://www.20minutos.es/noticia/1338872/0/seminaristas/iglesia/estadisticas/>. 25/07/2012

[http://iglesiaactualidad.files.wordpress.com/2012/03/menores2002\\_2012.pdf](http://iglesiaactualidad.files.wordpress.com/2012/03/menores2002_2012.pdf), 25/07/2012

<sup>200</sup> Comunicado de la Comisión de Enseñanza y Catequesis, de la Conferencia Episcopal Española (CEE).

Bachillerato el 26,1% del alumnado de centros estatales y un 44,4% del total de los centros españoles. (El 71% de los conciertos de centros escolares españoles pertenecen a centros confesionales). Y es en la edad del Bachillerato donde se necesitan vocaciones pues el paso inmediato será la entrada en el seminario. Hasta el momento era el recurso básico que la Iglesia utilizó para mostrar sus valores y generar deseos en el joven de elegir la profesión de sacerdote. Pero, como se ve en las gráficas siguientes, también el número de alumnos que elige la asignatura de religión ha disminuido considerablemente en los últimos años.

### **CENTROS ESTATALES (61 diócesis)<sup>201</sup>**

ALUMNOS	INSCRITOS	NO INSCRITOS	TOTAL	% INSCRITOS
Educación Infantil	528.022	278.919	806.941	65,4%
Educación Primaria	1.119.390	486.164	1.597.297	70,1%
E.S.O.	745.200	593.343	1.335.035	55,8%
Bachillerato	69.308	196.040	265.143	26,1%
<b>TOTAL</b>	<b>2.461.920</b>	<b>1.554.466</b>	<b>4.004.416</b>	<b>61,5%</b>

### **CENTROS DE INICIATIVA SOCIAL - ENTIDAD TITULAR CANÓNICA (61 diócesis)**

ALUMNOS	INSCRITOS	NO INSCRITOS	TOTAL	% INSCRITOS
Educación Infantil	239.533	8.506	248.039	96,6%
Educación Primaria	491.154	12.237	488.994	100,4%
E.S.O.	346.161	8.903	344.760	100,4%
Bachillerato	78.652	3.807	79.989	98,3%
<b>TOTAL</b>	<b>1.155.500</b>	<b>33.453</b>	<b>1.161.782</b>	<b>99,5%</b>

<sup>201</sup> Datos de 2012

<http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/opcion-por-la-ere-2011.html>  
25/07/2012

## CENTROS DE INICIATIVA SOCIAL - ENTIDAD TITULAR CIVIL (61 diócesis)

ALUMNOS	INSCRITOS	NO INSCRITOS	TOTAL	% INSCRITOS
Educación Infantil	47.440	23.224	70.664	67,1%
Educación Primaria	127.996	40.159	164.340	77,9%
E.S.O.	85.581	35.596	119.254	71,8%
Bachillerato	10.093	9.819	19.076	52,9%
<b>TOTAL</b>	<b>195.903</b>	<b>85.434</b>	<b>281.337</b>	<b>69,6%</b>

## TOTALES (61 diócesis)

ALUMNOS	INSCRITOS	NO INSCRITOS	TOTAL	% INSCRITOS
Educación Infantil	814.995	310.649	1.125.644	72,4%
Educación Primaria	1.738.540	538.560	2.250.631	77,2%
E.S.O.	1.176.942	637.842	1.799.049	65,4%
Bachillerato	158.053	209.666	364.208	43,4%
<b>TOTAL</b>	<b>3.888.530</b>	<b>1.696.717</b>	<b>5.539.532</b>	<b>70,2%</b>

La iniciativa que culminó en la grabación del spot objeto del comentario ha sido coordinada por la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, organismo eclesial español que promueve el Día del Seminario, en unión con la Dirección General de Publicaciones y la Oficina de Información del Episcopado Español. La productora encargada de la realización del spot fue *Dos cincuenta y nueve Films*.

*Dos Cincuenta y Nueve Films* es una productora audiovisual especializada en marketing viral, publicidad y branded content. Nace el día 6 de enero 2010 con la misión de hacer cine y contenidos publicitarios on line. Su director, Santiago Requejo, estudió Derecho y ADE en la Universidad Pontificia de Comillas. Entre otros trabajos, Santiago ha creado, junto con Joaquín de los Ríos y Bosco Ybarra la primera red social del mundo para rezar que, bajo el nombre de Mayfeelings<sup>202</sup> permite a usuarios de todo el mundo hacer sus peticiones para que los demás recen por ellos. La empresa se define a sí misma del siguiente modo:

<sup>202</sup> <http://www.mayfeelings.com/>, 25/07/2012

Llevamos dos fructíferos años trabajando en esta línea, creando nuevos servicios y nuevas propuestas que han sido muy bien acogidas por nuestros clientes y multitud de medios. A lo largo de este tiempo hemos ofrecido con gran éxito y paralelamente a nuestra actividad cinematográfica, servicios audiovisuales publicitarios y contenidos de marca para empresas, personas e instituciones. Hemos ido descubriendo y poniendo al servicio de nuestros clientes nuevas formas de comunicación de gran eficacia tales como los contenidos de marca on line o la publicidad viral.

Las nuevas tecnologías son nuestro principal proveedor de servicios. Sacamos el máximo partido que nos brinda cada una de ellas para multiplicar los resultados y minimizar al máximo la inversión del cliente. Las tendencias y la evolución del mercado audiovisual es una constante en nuestro día a día gracias a la cual podemos ofrecer las mejores estrategias de comunicación audiovisual.<sup>203</sup>

De este joven equipo de trabajo, la productora *Dos cincuenta y nueve Films*, es también el anuncio *Siempre hay una razón para vivir* que la Conferencia Episcopal lanzó en la Campaña por la vida del año 2011. La web, [www.siemprehayunazonparavivir.com](http://www.siemprehayunazonparavivir.com), aún recibe entradas y comentarios, y, se calcula que a través de los distintos canales, más de dos millones de personas lo han visto.

El coste de la campaña de 2012, *Te prometo una vida apasionante*, ha sido de 7.000 euros, y el Episcopado ha puesto a disposición de las diócesis 30.000 carteles y 15.000 carpetas informativas. Los carteles y folletos están ilustrados con la imagen del lema general que hemos mostrado anteriormente. El vídeo es un formato más que se añade a los que habitualmente se difunden con motivo de las Campañas de la CEE: carteles, subsidios litúrgicos y materiales para la catequesis y la formación permanente. El director de Información de la CEE, Isidro Catela, detalló en rueda de prensa en el momento del lanzamiento que se trata de un coste ridículo dada la difusión nacional que pretende alcanzar la iniciativa.

El spot, que fue protagonista en varias tertulias matinales, en poco más de dos minutos, presenta a nueve sacerdotes diocesanos, de entre 26 y 82 años, que dan testimonio de la satisfacción y los retos que ofrece la vida del sacerdocio. Los guionistas se sirvieron de las respuestas de ciento veinte sacerdotes de toda España que fueron entrevistados sobre su vocación. Los guionistas, por tanto, son los mismos curas. Se les

---

<sup>203</sup> <http://www.doscincuentaynueve.com/quienes-somos/,25/07/2012>

preguntó qué le dirían, desde su experiencia sincera, a alguien que se plantease la vocación. No son actores, de hecho, tal como afirma el director del spot, lo que se ha filmado es un reality.

La CEE<sup>204</sup> ha colgado las intervenciones de todos los sacerdotes en Internet, en Youtube y las ha difundido por redes sociales como facebook o twitter. En el vídeo se puede ver también un sacerdote chileno ya que existe un gran número de seminaristas y sacerdotes inmigrantes en España, por lo que han intentado hacer un guiño a esta realidad incluyendo a este sacerdote entre los entrevistados.

Lo primero que destaca uno de los primeros sacerdotes que dan sus testimonios es que no puede prometer un *gran sueldo* pero sí *un trabajo fijo*, un punto que, según indicó el director de la Oficina de Información de la CEE, Isidro Catela, fue destacado por muchos sacerdotes en la encuesta y que aparece en la primera frase del vídeo para *captar la atención y llegar a un público lo más general posible*. Sin embargo, Isidro Catela afirmó que esta referencia al sacerdocio como empleo fijo no está pensada para hacer mención a una *coyuntura concreta* o a ningún acto específico.

No lleva fecha 2012, para que sea atemporal. Por eso, lo que hemos querido hacer, para responder a lo que los sacerdotes nos estaban diciendo, es alejarnos un poco de la coyuntura concreta. No hacemos un video para el mes de marzo en España de 2012, o al menos, no solo.<sup>205</sup>

Santiago Requejo, el director de la productora *Dos Cincuenta y Nueve Films* añade que

La frase del trabajo fijo es real: el sacerdocio es un trabajo, es para toda la vida, y efectivamente no tiene un gran sueldo...No hay provocación alguna, porque si ves todas las promesas que se hacen en el vídeo tienen sentido...Estamos en un mundo audiovisualmente agresivo, los mensajes con contenido profundo quedan sofocados, así que usamos las reglas del juego del siglo XXI, las mismas que usan las grandes compañías. Hacemos marketing viral con vídeos de impacto en redes sociales e internet»...En la campaña del gol de Iniesta, un ateo, que incluso estaba a favor de la

<sup>204</sup> Conferencia Episcopal Española 25/07/2012

<sup>205</sup> <http://www.periodistadigital.com/religion/espana/2012/03/15/religion-iglesia-jmj-vocaciones-seminario-campana-video-conferencia-episcopado.shtml> 25/07/2012

eutanasia en ciertos casos, nos dijo: si este vídeo lo firmase Coca-Cola en vez de la Conferencia Episcopal todos admitirían que es impresionante.

La sociedad española tiene prejuicios, por eso quisimos que el mensaje llegara limpio y grabamos las declaraciones en primer plano, para que no se vea que el que lo dice es un sacerdote. Hemos usado las reglas del juego del siglo XXI, con habilidad, con un mensaje actual para llegar a los jóvenes.<sup>206</sup>

Tal y como puede leerse en la propia página de la empresa realizadora del spot, vemos que éste fue un éxito: *Sin tener en cuenta la multitud de medios y canales que lo han subido a sus plataformas, el video "Te prometo una vida apasionante" ha superado en 5 días las 120.000 visitas en el canal de Youtube de la Conferencia Episcopal Española.* A las pocas horas de su lanzamiento se creó polémica y fue noticia en los principales medios nacionales. En prensa escrita ha sido portada en *ABC Digital, El Mundo Digital, Cope, Cadena Ser...* Ha sido noticia en todos los telediarios nacionales generando múltiples líneas de debate en programas de radio, televisión, foros, blogs...

El programa *Testimonio*, que dirigía Isidro Catela en ese momento y se emitía todos los domingos en TVE2 a las 10,25 horas, hizo una entrevista a Luis Melchor, sacerdote diocesano de Madrid; uno de los protagonistas del spot con motivo de su anterior aparición en el anuncio. En el transcurso de la entrevista narra éste su vocación, lo que le llevó al seminario y anima a los demás a no pensar en los obstáculos porque los beneficios son seguros. El programa concluye con la emisión del spot *Te prometo una vida apasionante*. Isidro Catela es periodista y doctor en Ciencias de la Información por la universidad Pontificia de Salamanca, donde es profesor desde 1996. Es, además, colaborador de la Cadena COPE. En la Santa Sede fue portavoz del Sínodo de los Obispos sobre la Eucaristía para la lengua española (octubre de 2005). Desde septiembre de 2004, fue el director de la Oficina de Información de la Conferencia Episcopal Española.

El spot también suscitó un artículo en la BBC. Además se le dedicó un artículo en el periódico *Expansión* en el que se habla de las claves del impacto viral en campañas low cost.

---

<sup>206</sup> <http://www.larazon.es/noticia/1425-te-prometo-una-vida-apasionante-nueva-campana-para-despertar-vocaciones;> 15 Marzo 12 - Madrid - Pablo J. Ginés, 25/07/2012

El video (que se ha lanzado recientemente por el Día del Seminario) ha alcanzado los objetivos. Queríamos llegar a las redes sociales, a los adolescentes y los jóvenes que no van a la iglesia y no leen los carteles para apuntarse al seminario, asegura a BBC Mundo el obispo y presidente de la Comisión Episcopal de Seminarios y Universidades, Josep Ángel Sáiz.<sup>207</sup>

Apareció en las noticias de la televisión francesa donde no pasó desapercibida la ocasión que aprovecha la Iglesia para ofrecer un trabajo fijo dada la situación en la que la tasa de desempleo ha superado máximos históricos. Se incide, además, en el hecho de que en España el país pierde una media de 200 curas anuales. Tras una breve entrevista con Santiago Requejo que remarca que hay que aprovechar los modernos medios de difusión de la información como son las redes sociales e Internet, se comunica en esta noticia que el video ha sido visto por más de dos millones de personas y que el responsable de la recepción de candidaturas para el seminario, Ángel Pérez, ha recibido tras su lanzamiento más de 300 candidaturas. Finalmente el reportaje hace una entrevista a alumnos españoles en el campus de Madrid para comprobar la difusión del video. Estos opinan que al fin la Iglesia ha comprendido la importancia de las nuevas tecnologías.

Estos son algunos de los titulares que aparecieron en los diarios con motivo del lanzamiento del spot:

Agencia EFE: *La Iglesia católica promete un ‘trabajo fijo’ a quien quiera ser sacerdote.*

El País: *Los obispos prometen “trabajo fijo” a los que decidan convertirse en sacerdotes.*

El Periódico: *La Iglesia católica promete “un trabajo fijo” a quien quiera ser sacerdote.*

La Vanguardia: *La Iglesia promete un “trabajo fijo” a quien quiera ser sacerdote.*

ABC: *La Iglesia busca nuevas vocaciones.*

La Razón: *Es cierto: el sacerdocio es un trabajo para toda la vida.*

---

<sup>207</sup> [http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/04/120322\\_espana\\_sacerdocio\\_crisis\\_cch.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/04/120322_espana_sacerdocio_crisis_cch.shtml)  
25/07/2012

En tiempos de crisis, con la mitad de los jóvenes en paro y una reforma laboral que no creará empleo a corto plazo, para muchos encontrar un contrato fijo y la realización personal es un sueño. Es por ello que, a pesar de que los dirigentes eclesiásticos españoles dicen que el spot no pretende aprovecharse de las circunstancias, también es cierto que lo hacen y de hecho, tal como el director del spot dice, se ha usado como reclamo para llamar la atención del público en los primeros minutos del spot la promesa de un trabajo fijo. A continuación ofrecemos un breve resumen de la situación laboral en España en el momento en que se elaboró y lanzó el spot publicitario.

La Reforma de la legislación laboral en España en 2012 fue aprobada por el Consejo de Ministros de España, en su reunión del 10 de febrero de 2012, a través de un Real Decreto-ley, y modificó la anterior reforma laboral aprobada en septiembre de 2010. Esto sucede apenas un mes antes del lanzamiento del video.

Tras la aprobación sin cambios del Real Decreto-ley de reforma laboral, los órganos de dirección de los sindicatos mayoritarios (CCOO y UGT), reunidos el 9 de marzo, aprobaron por unanimidad la convocatoria de una huelga general de trabajadores para el día 29 de marzo de 2012, haciendo de este modo extensiva a todo el territorio nacional la convocatoria de paro formalizada unos días atrás por los sindicatos nacionalistas de País Vasco y Galicia, ELA-STV, LAB y CIG.

Los datos del mercado de trabajo pertenecientes al último trimestre del año 2011 muestran un nuevo deterioro en la economía española. En términos promedio, la economía española destruyó, en tan solo un año, más de 600.000 empleos, un 65% de naturaleza indefinida y casi del 50% del sector de la construcción. Esta situación ha llevado a alcanzar un máximo histórico en el número de población parada: un total de 5.273.600, que representa una tasa de paro del 22,8%, manteniéndose las tasas de paro masculino y femenino muy similares (22,46% y 23,32% respectivamente).

El importante aumento del paro se produce en un momento en el que el crecimiento de la actividad se ha estancado. La economía se caracteriza por la austeridad en el gasto público, recortes presupuestarios desde la administración pública, que está castigando duramente al sector de la construcción, y especialmente a obras públicas previstas, así como en la destrucción de empleo público, tanto directo como indirecto, que representa la cuarta parte de la caída de empleo en los últimos meses del año. A esto hay que añadir la contracción en el consumo que tiene graves consecuencias



en todas las actividades económicas y en especial mantiene una estrecha relación con la pérdida de empleo en actividades comerciales, sector principalmente feminizado.

El Banco de España vaticinó que la crisis acabaría con unos 500.000 empleos a lo largo de 2012 (un nuevo aumento del paro hasta 5.500.000 personas en el primer trimestre de este año y 5.800.000 en el último), y que aún se seguiría destruyendo empleo en 2013, tal como ha sucedido.

La tasa de paro es en el primer trimestre de 2012 del 22,85%, un 2,52% más elevada que el año anterior, llegando el total de parados a 5.273.600 personas. Con esta subida de paro, España encadena más de cinco años consecutivos con un incremento sustancial del número de personas desempleadas. En 2007 fueron 117.000 personas, en 2008 1.280.300 desempleados, en 2009 en 1.118.600 personas, 2010 con 370.100 de personas y 2011 con un total de 577.000 parados más que el año anterior.<sup>208</sup>

Las tasas de paro, tal como era previsible, han crecido a lo largo de los años siguientes al anuncio. Ofrecemos los datos del segundo trimestre de 2013<sup>209</sup>

<b>EPA España I Trim 2013</b>			
	<b><u>Total</u></b>	<b><u>Hombres</u></b>	<b><u>Mujeres</u></b>
EPA 2012-12	EPA 2013-06		
Tasa de paro (EPA)	27,16%	26,78%	27,61%
Paro menores de 25 años	57,22%	59,21%	54,96%
Paro mayores de 25 años	24,78%	24,24%	25,41%
Paro entre 16 y 19 años	75,85%	75,10%	76,93%
Paro entre 20 y 24 años	53,65%	55,76%	51,35%

<sup>208</sup> Boletín N° 1/2012 La evolución del Mercado de Trabajo en España (EPA IV Trimestre de 2011) [http://www.dinamia.org/nw/IMG/pdf/1o\\_Boletin\\_Evolucion\\_del\\_mercado\\_trabajo\\_en\\_Espana\\_IVtrim2011\\_.pdf](http://www.dinamia.org/nw/IMG/pdf/1o_Boletin_Evolucion_del_mercado_trabajo_en_Espana_IVtrim2011_.pdf); 25/07/2012

<sup>209</sup> La Encuesta de Población Activa (EPA) es una investigación llevada a cabo por el INE de forma trimestral para obtener datos del mercado de Trabajo. <http://www.datosmacro.com/paro-epa/espana> 27/06/2013

	<u>Total</u>	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
Paro entre 25 y 54 años	25,63%	25,09%	26,25%
Paro mayores de 55 años	19,54%	19,37%	19,77%

#### **5.5.4 Análisis del spot publicitario**

##### **5.5.4.1 Descripción y análisis del contenido**

El spot publicitario, que tiene una duración de 2 minutos y 35 segundos, comienza mostrando una frase inicial que incita y motiva a escuchar y a ver lo que a continuación se va a contar. El tono de voz es intrigante, el fondo indefinido, las letras aparecen y desaparecen, cambian la tipología, se resaltan en negrita...el ritmo es rápido y vertiginoso. El fondo del texto también está en movimiento, sugiriendo el movimiento de alguien que se desplazara en el espacio.

Sobre una gama de grises de fondo, unas pequeñas nubes se desplazan junto a un punto de luz. Se ve claramente un foco central de fuga sobre el que se inicia el movimiento y que refleja colores en el centro. Sobre éste viajan también las letras, blancas, grandes y tocadas también por ese punto de luz. El movimiento se inicia desde el centro hacia el espectador, se acerca a nosotros.

Puede verse claramente que la imagen connota el cielo, con nubes que se desplazan a la vez que hay una potente luz central que podría sugerir algo divino y especial en ese cielo. El fondo sobre el que se desplazan las nubes aparece manchado con tinta negra poco uniforme, manchas negras sobre fondo gris, que se asemeja a una superficie impresa y manchada. Podría sugerir el papel sobre el que, como el texto indica, se han escrito esas promesas y que ha quedado simplemente como un conjunto de manchas sin forma. Éste es mostrado junto al cielo en el que viajan las nubes y el haz de luz. Se superponen las imágenes sugiriendo dos planos; el terrestre y el celeste. El plano de las promesas no cumplidas y el plano de la vida eterna, donde se cumplen las promesas. El plano de promesas incumplidas es físico, manchado y no nítido. El otro está iluminado, el color aflora en momentos, la luz lo ilumina y las nubes le dan un toque de incorporeidad, a la vez que está en movimiento, que se acerca a nosotros. El

anuncio trae ese mundo de luz e incorporeidad hacia el espectador para que se impregne de él, del mundo de la verdad y de las promesas que sí se cumplen.

Por otra parte, el texto del inicio dice *¿Cuántas promesas te han hecho que no se han cumplido?* Se muestra en tres planos. El primero *¿Cuántas promesas...?*, el segundo *te han hecho* y por último *que no se han cumplido*. Aparece en mayúsculas, y se resalta en negrita *¿Cuántas promesas....hecho y cumplido?* Como se aprecia, se alude a los políticos, promesas hecho y cumplido...en el sentido de que a pesar de que la respuesta a la frase es sin duda afirmativa: hemos recibido muchas promesas que no se han cumplido; ahora se promete algo que sin duda se cumplirá. Promesas hechas y cumplidas siempre. Pero no es una promesa tal como muchas entidades de la vida humana hacen, ya que no cumplen con ellas. Ahora se nos ofrece una promesa que sí se va a cumplir. Se trata de una pregunta retórica con la que el spot espera generar duda en el espectador, espera que descubra que le engañan, que no se cumplen las promesas que sus dirigentes hacen. Y creo que claramente va dirigida a que pensemos en la clase dirigente, los políticos que nos prometen una mejora que no llega. Juega con las estructuras de poder; el poder terrenal, la política falsa y engañadora; y el poder celestial, la religión representada en la tierra por el poder eclesiástico, el que promete y cumple. Nos está diciendo: los políticos nos engañan, lo cual es evidente, pero nosotros venimos a ofrecerte una promesa que sí vamos a cumplir. Las letras, a su vez, aparecen sobre el fondo en movimiento y no en línea horizontal, aunque a medida que se centran se horizontalizan.

La voz en off, atractiva e intrigante, lee la frase a un ritmo igual de vertiginoso que la imagen. Y es acompañada de una música al servicio de la palabra, que anuncia las letras que van surgiendo en la pantalla.

Todo ello se muestra en un formato de imagen en que aparecen unas líneas negras en la parte superior e inferior de la pantalla, lo cual imita un formato cinematográfico. El formato de la película es claramente una imitación al cine. Se asemeja a un tráiler de una película cuyo objetivo es intrigarnos sobre el contenido de la misma y hacer que sintamos ganas de verla. Genera en nosotros el deseo de seguir adelante, de ver el espectáculo completo. Este formato se mantiene hasta el final del spot y facilita la subtitulación en inglés con la que se ha emitido de modo que el ámbito de comprensión del spot se amplía claramente.

Este inicio o entrada del spot acaba con un haz de luz potente que da paso al rostro de la primera persona, testimonio de una promesa esta vez cumplida.

Esa luz potente parece traernos a escena terrestre esa promesa e idea que emana de lo celeste. Deposita al individuo en la tierra, desde ese lugar espiritual y verdadero, ahora con un fondo distinto; no manchado sino blanco.

A continuación la música disminuye considerablemente de volumen y da lugar a la palabra, tan protagonista como la imagen. Se sucederán rostros de personas, todas ellas masculinas, que nos hablan de distintas promesas que se nos van a ofrecer y que se van a cumplir.

La primera intervención dura apenas 4 segundos. Concentra la atención del espectador en un elemento muy concreto, de forma que es imposible que se pase por alto. Nos muestra una cabeza llenando completamente el formato de la imagen. Desde el punto de vista narrativo este formato de imagen nos intenta transmitir información sobre los sentimientos, analiza psicológicamente la situación. Se trata de un gran primer plano. En estos 4 segundos tenemos dos elementos que llaman nuestra atención: una cara y un texto que aparece tanto subtulado como remarcado sobre el fondo blanco. Hay un claro contraste entre la imagen y el fondo de modo que nada despiste nuestra percepción de la imagen. Un rostro sobre el que interesa mostrar ojos, nariz y boca, y que ha sido cortado desde la frente y la barbilla, de modo que la parte superior e inferior del rostro pasan desapercibidos. ¿Con qué objeto se ha hecho esto? Posiblemente se ha cortado la imagen a fin de dejar cubierto el alzacuellos que el sacerdote lleva puesto y de ese modo mantener la intriga sobre qué es lo que nos van a prometer, y hacernos desear seguir viendo el spot. Y al mismo tiempo para no predisponer al espectador de modo negativo frente a la imagen de un sacerdote, muy denostada en los últimos años a causa de escándalos varios y el poco atractivo que tiene en la sociedad actual. A cambio nos ofrecen rostros expresivos, que muestran seguridad, rostros limpios, bien afeitados y peinados, rostros que emiten palabras claras y con una buena dicción, palabras de seguridad.

Estas palabras se resaltan al ponerlas escritas en el fondo y eliminando lo inesencial. En el primer caso las palabras que se dicen son las siguientes:

*Yo no te prometo un gran sueldo*

*Te prometo un trabajo fijo.*

Las palabras que se escriben en el fondo son: Un trabajo fijo.

La siguiente intervención dura 5 segundos y nos ofrece otro rostro, con el mismo tipo de plano y la misma buena dicción. La barba recortada, el pelo bien peinado. También joven como el anterior. Esta vez el texto que siempre comienza con la misma frase, que anticipa ya el eslogan, es la siguiente:

*No te prometo que siempre sea como el primer día*

*Te prometo que nunca te faltarán las fuerzas*

Las palabras que se escriben en el fondo son: nunca te faltarán las fuerzas.

La tercera dura también 5 segundos y dice:

*No te prometo que todos tus compañeros resistan*

*Te prometo que se puede llegar hasta el final*

Las palabras que se escriben en el fondo son: se puede llegar hasta el final

La cuarta intervención dura 6 segundos:

*No te prometo personas importantes*

*Te prometo personas que no saben cuánto valen*

Las palabras que se escriben en el fondo son: personas que no saben cuánto valen

La quinta intervención dura 5 segundos

*No te prometo que vayan a hacer caso de lo que digas*

*Te prometo que querrás repetirlo una y otra vez*

Las palabras que se escriben en el fondo son: querrás repetirlo una y otra vez

La sexta intervención dura 4 segundos y nos muestra el mismo rostro de la primera

*No te prometo la comprensión de los que te rodean*

*Te prometo que sabrás que has hecho lo correcto*

Las palabras que se escriben en el fondo son: sabrás que has hecho lo correcto.

La octava, con un rostro nuevo, dura 4 segundos

*No te prometo que te vayan a pedir ayuda*

*Te prometo que te necesitarán*

Las palabras que se escriben en el fondo son: Te necesitarán

La novena, con un rostro también nuevo, dura 4 segundos

*No te prometo una decisión fácil*

*Te prometo que nunca te arrepentirás*

Las palabras que se escriben en el fondo son: nunca te arrepentirás

De nuevo, en la décima intervención aparece el primer rostro durante 5 segundos y dice:

*No te prometo un trabajo perfecto*

*Te prometo formar parte de un proyecto inolvidable*

Las palabras que se escriben en el fondo son: Un proyecto inolvidable.

En la undécima intervención con un rostro también nuevo, y durante 4 segundos

*No te prometo que siempre vayas a tener resultados*

*Te prometo que tu trabajo dará mucho fruto*

Las palabras que se escriben en el fondo son: tu trabajo dará mucho fruto

La duodécima intervención la hace la misma persona que hizo la novena y ahora durante 6 segundos

*No te prometo que vayas a tener grandes lujos*

*Te prometo que tu riqueza será eterna*

Las palabras que se escriben en el fondo son: tu riqueza será eterna

Ya ha comenzado a subir el volumen de la música de fondo, suave y claramente religiosa, acompañada de canto de coro. No ha cesado en ningún momento, pero cada vez se escucha mejor.

La número trece muestra otro rostro que ya apareció en la segunda y en 5 segundos nos dice:

*No te prometo que siempre vayas a poder ser valiente*

*Te prometo que tu amor será más fuerte que el miedo*

Las palabras que se escriben en el fondo son: tu amor será más fuerte que el miedo

La número catorce, con un rostro nuevo, nos dice en 7 segundos

*No te prometo que puedas acabar con el dolor, el sufrimiento y la injusticia*

*Te prometo que estés donde esté llevarás esperanza*

Las palabras que se escriben en el fondo son: llevarás esperanza

La número quince nos muestra un rostro repetido en la quinta intervención y en 4 segundos dice

*No te prometo el reconocimiento del mundo*

*Te prometo una palabra eficaz*

Las palabras que se escriben en el fondo son: una palabra eficaz

Finalmente aparece un rostro que ya apareció en la intervención número once:

*No te prometo seguridades humanas*

*Te prometo la certeza de que has sido elegido*

Esta vez se advierte una sonrisa en este rostro a la vez que la música sube de tono, se enfoca al fondo solamente y aparece escrito , en letras más gruesas que hasta el momento: *la certeza de que has sido elegido*.

Ahora el fondo pasa a ser éste. Se ven en todo momento las palabras en mayúscula: la certeza de que has sido elegido. Certeza y elegido están en negrita.

Ahora, con la música más fuerte y claramente audible, se suceden de nuevo imágenes de sacerdotes. Esta vez la cámara nos ha permitido ver de quién se trata, puesto que se muestran en plano medio, lo cual permite una identificación emocional del espectador con los sacerdotes y el alzacuello está a la vista claramente. Ya no hay nada oculto, se ha destapado el misterio de saber quién nos hacía todas esas promesas.

Se suceden los sacerdotes que han intervenido antes y nos hacen nuevas promesas.

*Y te prometo que alimentarás al mundo*

Los rostros son menos solemnes y más sonrientes, muestran una clara satisfacción. Tras cada intervención y acorde con el contenido de lo que han expresado, se muestran imágenes del contexto eclesiástico que tienen que ver con la labor del sacerdote.

En el primer caso para ilustrar la frase de alimentarás al mundo, aparece la mano de un sacerdote, vestido para la liturgia, en un primerísimo plano ofreciendo la ostia a una cristiano. La imagen se acerca para mostrarnos cada vez un mayor detalle. Cambia la imagen y se ve a un sacerdote sin rostro que lee la palabra de Dios. Aquí su voz, en sentido metafórico, puesto que se muestra tan solo su boca, junto con el libro que lee,

ocupa la importancia de la secuencia, que también es un detalle. La cámara se acerca al libro, como claro símbolo, junto a la ostia, del alimento que ofrecer al mundo: el verbo y la carne.

Un nuevo sacerdote nos hace otra promesa, en un plano medio también, mostrando el alzacuellos y también sonriente.

*Unirás corazones*, dice, y a continuación se muestran más imágenes alusivas a su trabajo, una boda en la que en dos planos se nos acerca la cámara hacia los novios y hacia el altar.

Otro de los sacerdotes que ya habló antes de promesas, nos dice:

*Acompañaras a los que sufren* e inmediatamente la cámara muestra en primeros planos, que se convierten en planos de detalle, una prisión en la que el preso es asistido por un sacerdote. También la cama a de un enfermo, acompañado de un sacerdote.

En estas tomas tras la nueva promesa se produce un movimiento del zoom de la cámara que nos acerca o aleja hacia los detalles de la imagen fija, Nos permite adentrarnos en las escenas, dando la idea de profundidad. La imagen está fija, pero el enfoque nos acerca a esos detalles.

De nuevo un sacerdote ya conocido nos muestra otra faceta de la labor de sacerdote:

*Confirmarás a los que quieren ser fuertes.*

La cámara sigue viajando por una imagen fija. Un sacerdote impone las manos sobre una cabeza, que se muestra esta vez de arriba a abajo.

*Experimentarás con ellos la verdadera ley*

Y con la misma técnica de movimiento de la cámara se muestra un sacerdote dialogando con lo que parece una niña de espaldas. La fuerza de la imagen y la expresión se centra en las manos y el rostro del sacerdote. Las manos invocan, miran hacia arriba y su rostro es solemne. También se trata de un primer plano.

A continuación se acerca la cámara a una imagen fija de un sacerdote que conversa con un chico, aparentemente un novicio, en el interior de un lugar que parece parte de un edificio religioso, quizá un convento o una institución educativa religiosa. Esta vez el plano es general, al menos inicialmente.

Otro de los sacerdotes nos dice



*Sumergirás a los hombres en la verdad*

Y a continuación se nos ofrece una imagen en plano detalle de un bautizo, centrado el interés en el bebé sumergiéndose en la pila bautismal y con una mano de sacerdote que tira agua sobre su frente. El poder expresivo de las manos se está resaltando en casi todas las tomas.

Una nueva intervención de un sacerdote ya conocido nos dice sonriente:

*Y serás sacerdote, testigo de Jesucristo*

La música va subiendo de tono, buscando la apoteosis del tema eclesiástico que se ha elegido. Las voces entonan al unísono. La cámara nos muestra el rostro de un sacerdote novicio que está siendo investido. A continuación la investidura de un grupo de sacerdotes, en un plano general, arrodillados en el altar. A continuación los sacerdotes tumbados en signo de sumisión, boca abajo en la iglesia. Luego los sacerdotes rezando en ese mismo acto. La cámara muestra un primer plano de los sacerdotes tumbados cara al suelo, acercándose para mostrar el detalle de su rostro y sus manos.

A continuación y junto a la apoteosis total de la música, se nos muestra un icono de Jesucristo por el que la cámara viaja mostrándonos desde su pecho a su rostro. A la vez, una voz en off nos dice:

*No te prometo una vida llena de aventuras*

*Te prometo una vida apasionante.*

El rostro de Jesucristo, ahora en un plano detalle, se vuelve borroso a la vez que la música acaba y aparece sobre la cara de Jesucristo la dirección de la web:

[www.teprometounavidaapasionante.com](http://www.teprometounavidaapasionante.com)

El siguiente plano es el fondo sobre el que han hablado los sacerdotes en el que aparece  
19 de Marzo

Día del Seminario

Y finalmente, a la vez que acaba la pieza musical, aparece el logotipo de la Conferencia Episcopal Española, que nos muestra finalmente quien es el emisor del spot.

Entendido como un todo, el anuncio podría ser un relato de una profesión; una profesión que es una promesa de esperanza en un mundo de promesas incumplidas. Los

sacerdotes, que se muestran como héroes de la vida del siglo XXI son testigos de la importancia de la profesión, que nos adentrará en un mundo de recompensas eternas y también terrenales; un mundo que nos ofrece seguridades y satisfacciones.

Podríamos decir que del inicio al minuto 1,25 se nos está introduciendo el tema. Se nos ofrecen promesas, se critican las promesas no cumplidas. Y es aquí cuando al prometer la certeza de que has sido elegido, es cuando se destapa el verdadero objeto del spot, se desvela al espectador el objetivo de lo anterior: la cámara destapa al sacerdote, se siguen haciendo promesas y se resume el cometido del trabajo de sacerdote que se muestra como pleno, atractivo, deseable. Es ahí cuando la música adquiere mayor relieve al dar emoción a las palabras, al preparar al espectador para el desenlace final.

La vida del sacerdote se muestra con imágenes y palabras como algo heroico, digno, valioso, que llena la vida de las personas, que puede aportarnos todo cuanto podemos necesitar en la vida. Se resume en unas frases e imágenes el cometido esencial del trabajo de sacerdote y se acaba con una sucesión de imágenes que marcan el inicio de la profesión.

El eslogan es claro y aparece, aunque anunciado al repetir *te prometo* en múltiples ocasiones a lo largo del spot, enunciado una sola vez al final: *Te prometo una vida apasionante*. *Te prometo* podría ser claramente el inicio del eslogan que se va aclarando, hasta acabar con un resumen de todas esas promesas. Y lo promete porque se ha comprometido y se va a cumplir. Por eso se despega de promesas falsas, casi todas ellas ligadas a una vida material y terrenal. Resalta las virtudes de la vida sacerdotal frente a los falsos anhelos y deseos que suscita el mundo material y que acaban siendo falsas promesas. Del minuto 1, 26 hasta el final todas las cartas están sobre la mesa y ya sabemos de qué hablamos. Pero los minutos anteriores han servido para crear expectación, deseo de querer seguir escuchando, emoción positiva hacia el mensaje que se va a recibir.

Imagen voz, palabra, música, montaje de secuencias y distribución de los contenidos se unen todos en un mismo objetivo: presentar el oficio de sacerdote como algo deseable. Si bien la imagen es la protagonista indudable del spot, la palabra es también muy esencial y está cargada de connotaciones y juegos retóricos que analizaremos a continuación.

### 5.5.4.2 La palabra

Seguiremos el texto que se emite tanto a nivel oral como escrito a lo largo del spot a la vez que comentaremos algunos aspectos que nos parecen esenciales

*¿Cuántas promesas te han hecho que no se han cumplido?*

Se trata, como ya hemos anticipado, de una pregunta retórica que deja claro el contexto en que se inscribe el spot publicitario: una sociedad marcada por la desconfianza hacia nuestro sistema político. A pesar de que podría tomarse como algo genérico, el anuncio se inscribe en un contexto en que el paro ha aumentado considerablemente y los políticos que dirigen el país no han sido capaces de solucionar la gran crisis en la que estamos sumidos.

Las promesas electorales se dirigen hacia nuestros deseos de vivir bien, obtener un trabajo, no tener problemas económicos, laborales y sociales. Y estas promesas quedaron en eso, en simples promesas. Por eso no hace falta obtener una respuesta a la pregunta inicial que, a su vez, nos introduce en el anuncio de que sus promesas sí son promesas certeras y que se cumplen, tal como se intenta mostrar en el spot. El resto será la justificación de la respuesta a esta pregunta inicial. Te prometemos cosas y las cumpliremos.

En este sentido la Iglesia se muestra a sí misma como un organismo de poder más pero que sí es capaz de cumplir lo que promete. Muestra el poder del más allá como superior al de aquí, al terrenal.

Al usar el tú como fórmula de tratamiento al espectador, están adquiriendo una familiaridad con él, como si se tratara de un diálogo cotidiano, de igual a igual. Se ha creado una relación cordial, como la conversación del café entre dos amigos.

El plural genérico en que aparece el verbo: te han hecho; convierte la frase en prácticamente impersonal. No hay un sujeto específico. Queda éste diluido en el plural que muy bien podría referirse al político, a otra religión, una asociación. Cualquiera incumple sus promesas. Y la Iglesia va a marcar la diferencia entre cualquiera y su modo de proceder.

La pregunta retórica es a su vez un modo original de introducir el tema. Nos van a dar un fórmula responsable, que cumple, una novedad, algo distinto a lo que ya

tenemos y que solo debemos buscar para lograr nuestros deseos y ver cumplidas muchas promesas.

El hecho de iniciar con una pregunta enunciada de forma tan espectacular, tanto por los efectos de imagen como por los de sonido, hace que el espectador sienta la necesidad de ver el spot, de ir más allá, de satisfacer la curiosidad, de saber qué nos va a responder.

#### Intervenciones iniciales

<p><i>Yo no te prometo un gran sueldo</i></p> <p><i>Te prometo un trabajo fijo.</i></p> <p>Muestra una clara idea de negatividad hacia la ambición de tener un gran sueldo. Hoy, ante la crisis, las pretensiones no son de alcanzar grandes sueldos sino de tener estabilidad., Por eso promete algo que tiene valor en nuestra sociedad: un trabajo fijo. Ha sabido explotar los deseos del espectador.</p>	<p><i>Un trabajo fijo</i></p>
<p><i>No te prometo que siempre sea como el primer día</i></p> <p><i>Te prometo que nunca te faltarán las fuerzas</i></p> <p>Parece que rechaza algo evidente. Las cosas siempre cambian con el tiempo. La emoción del principio, la ilusión con la que algo se comienza cede siempre su lugar a la rutina, a lo habitual, lo que produce menor motivación. De este modo nos dice que no promete algo idílico. Será algo duro, con lo cual se muestra realista y no da la falsa imagen de algo imaginario e inasequible.</p> <p>Sin embargo ofrece fuerzas para luchar contra los problemas. Da por hecho que los habrá, pero la promesa de un apoyo y energía para combatirlos es la parte positiva de esta frase. Ofrece esperanza, fuerza.</p>	<p><i>Nunca te faltarán las fuerzas</i></p>
<p><i>No te prometo que todos tus compañeros resistan</i></p> <p><i>Te prometo que se puede llegar hasta el final</i></p> <p>De nuevo el mensaje parece situarse del lado de lo racional y mostrar que no es una vida fácil lo que ofrece. Será un camino duro</p>	<p><i>Se puede llegar hasta el final</i></p>

<p>que no todos podrán aguantar, pero ofrece la posibilidad de recorrerlo. Y de hecho quien lo dice en este caso es alguien que lo ha hecho.</p> <p>Deja la puerta abierta, muestra el camino como transitable, pero advierte de la dificultad.</p>	
<p><i>No te prometo personas importantes</i></p> <p><i>Te prometo personas que no saben cuánto valen</i></p> <p>Al contrario que otros sectores de la publicidad que ofrecen fama, aquí esa promesa no es importante puesto que se ofrece esta como un contravalor: el valor real consiste en tener mucho valor, pero ni siquiera ser consciente de ello. Las personas que eligen el camino del sacerdocio no ansían la fama, pero sí son valiosas. Sin embargo la humildad que poseen hace que ellas mismas no sean conscientes de este valor.</p> <p>Se rechaza, por tanto, la fama como valiosa y se elogia el valor personal de aquel cuyo esfuerzo es valioso, pero que no por ello se considera mejor.</p>	<p><i>Personas que no saben cuánto valen</i></p>
<p><i>No te prometo que vayan a hacer caso de lo que digas</i></p> <p><i>Te prometo que querrás repetirlo una y otra vez</i></p> <p>Quizá en este apartado se está reivindicando la importancia que tiene la religión y como esta no es reconocida, el spot incide en el poco valor e importancia que las personas dan a la palabra del sacerdote, cada vez menos valorado y escuchado. Sin embargo en la promesa se ofrece algo que es más importante que esa valoración pública, que ese ser escuchado; y es el hecho de estar seguro de algo, de reafirmarlo y de luchar por ello. Y esa certeza solo la tiene alguien que posee algo valioso y verdadero. Se incide aquí en que ser sacerdote te da algo tan válido y verdadero que a pesar de que los demás no lo reconozcan o no lo escuchen, nos hace desear mantenerlo y luchar por ello. Es el poder de tener algo valioso.</p>	<p><i>Querrás repetirlo una y otra vez</i></p>

<p><i>No te prometo la comprensión de los que te rodean</i></p> <p><i>Te prometo que sabrás que has hecho lo correcto</i></p> <p>Inciendo en la intervención anterior, se deja claro que no todos son capaces de comprender que alguien se haga sacerdote. Pero se ofrece la promesa de saber que se tiene la certeza de elegir lo correcto. Es un modo de disuadir al posible sacerdote de hacer caso de las críticas de la gente desconocedora de la verdad. Además, el camino se presenta difícil, como un reto, como algo seguro y fiable, posible de recorrer, certero a pesar de los obstáculos que la sociedad plantea. Se reafirma el valor del camino del sacerdote al decir que es lo correcto y no importa que los demás acaben o no comprendiéndolo.</p>	<p><i>Sabrás que has hecho lo correcto.</i></p>
<p><i>No te prometo que te vayan a pedir ayuda</i></p> <p><i>Te prometo que te necesitarán</i></p> <p>Incidimos en el mismo aspecto. Puede que nadie solicite ayuda del sacerdote, pues como hemos anunciado en apartados anteriores, éste es cada vez menos solicitado en nuestra sociedad en proceso de desacralización. Sin embargo el sacerdote es necesario. Se ofrece un reto mayor todavía al hacer algo que se sabe verdadero y necesario, pero que no se reconoce como tal. Se muestra un cierto victimismo por parte del sacerdote, pero al mismo tiempo se reafirma el valor del mismo en la sociedad. Los valores que se ofrecen para ser sacerdote son claros: es algo valioso, necesario, correcto, indudable; pero no reconocido por el mundo exterior. Lo cual implicará que tendrá problemas aquel que intenta serlo. El spot está diciéndole al joven que no debe escuchar las voces que intenten disuadirle de ser sacerdote, pues habrá elegido el camino adecuado.</p>	<p><i>Te necesitarán</i></p>

<p><i>No te prometo una decisión fácil</i></p> <p><i>Te prometo que nunca te arrepentirás</i></p> <p>Del mismo modo se incide en problemas actuales. No es fácil decidir ser sacerdote sobre todo porque habrá gente que no lo entienda, porque será un camino en el que deberá abandonarse mucho de lo que uno es, supondrá vivir de manera diferente a como lo hace el mundo y el deseo juvenil, y contrario también a muchas emociones del joven. Sin embargo se promete que será una decisión de la que uno nunca se arrepentirá. Con lo cual se está reafirmado el valor de la misma.</p>	<p><i>Nunca te arrepentirás</i></p>
<p><i>No te prometo un trabajo perfecto</i></p> <p><i>Te prometo formar parte de un proyecto inolvidable</i></p> <p>Evidentemente perfecto no hay nada, por eso no se promete. Se intenta seguir en una valoración realista de la oferta.</p> <p>Sin embargo se ofrece ser parte de algo inolvidable. Ser sacerdote es formar parte de un proyecto, de un colectivo, de un grupo, de un trabajo en común. Y es éste tan esencial, que no puede ser olvidado.</p>	<p><i>Un proyecto inolvidable</i></p>
<p><i>No te prometo que siempre vayas a tener resultados</i></p> <p><i>Te prometo que tu trabajo dará mucho fruto</i></p> <p>Se sigue incidiendo en aspectos que no se pueden prometer. Las cosas no siempre funcionan. Pero a pesar de eso, este trabajo siempre dará frutos. Siempre se conseguirá algo positivo, dará resultados. Y de nuevo la voz de la experiencia nos lo asegura.</p>	<p><i>Tu trabajo dará mucho fruto</i></p>
<p><i>No te prometo que vayas a tener grandes lujos</i></p> <p><i>Te prometo que tu riqueza será eterna</i></p> <p>En este nuevo apartado se sigue haciendo una crítica a la sociedad del lujo, la fama y los valores materiales; los erróneos. En cambio se</p>	<p><i>Tu riqueza será eterna</i></p>

<p>ensalzan los espirituales, los del alma que son eternos frente a los del cuerpo que son perecederos. Aquí se sitúa claramente como más valioso un valor espiritual que uno físico. Y se promete una riqueza eterna puesto que se promete un alma premiada, inmortal.</p> <p>Hasta ahora es el momento donde más claro se ha dicho el objetivo del spot, donde más fácil es pensar que no se trata de un producto como otro cualquiera.</p>	
<p><i>No te prometo que siempre vayas a poder ser valiente</i> <i>Te prometo que tu amor será más fuerte que el miedo</i></p> <p>Se muestra la debilidad humana, la necesidad de saberse débil; pero a su vez se refuerza el hecho de que se contará con un arma poderosa: el amor. Y con él cualquier miedo será vencido. Ahora también está claro que se está refiriendo a un sacerdote, pues hasta estas dos últimas intervenciones, el espectador podría aún tener dudas sobre qué ofrece el spot.</p>	<p><i>Tu amor será más fuerte que el miedo</i></p>
<p><i>No te prometo que puedas acabar con el dolor, el sufrimiento y la injusticia</i> <i>Te prometo que estés donde esté llevarás esperanza</i></p> <p>Ya ha quedado bastante claro que se trataba de una lucha social, de una promesa no material. Se incide en la dificultad, en la imposibilidad de encontrar un mundo perfecto, de librarse de las cosas negativas. Pero sí se promete esperanza para luchar contra ellas, deseos de mejorar.</p>	<p><i>Llevarás esperanza</i></p>
<p><i>No te prometo el reconocimiento del mundo</i> <i>Te prometo una palabra eficaz</i></p> <p>Seguimos incidiendo en el hecho de que la religión hoy se encuentra más alejada del gran dominio que tuvo en el pasado. Además no se busca reconocimiento con ella, sino hechos. No se busca la fama sino mejorar el mundo. Por eso la palabra del sacerdote es eficaz porque no busca fama ni reconocimiento sino</p>	<p><i>Una palabra eficaz</i></p>



<p>hacer cosas, mejorar el mundo, luchar por lo que considera verdadero.</p>	
<p><i>No te prometo seguridades humanas</i>  <i>Te prometo la certeza de que has sido elegido</i></p> <p>Con esta última frase queda del todo claro que no se trata de algo físico, material y humano sino de algo que va más allá. Las seguridades humanas muestran un resumen de todo lo que se ha enumerado antes (un gran sueldo, facilidad, reconocimiento, fama, que te escuchen, que no haya ni sufrimiento ni dolor ni injusticias, valor, lujo, resultados, facilidad, comprensión...)</p> <p>Ahora ya no se nos dice que hemos de elegir nosotros mismos la carrera de sacerdote; es más, hemos de sentirnos orgullosos porque seremos los elegidos.</p> <p>Y esta frase es tan importante que se elige como fondo de las siguientes. Es esencial pues en definitiva todo se deja en manos de Dios. Muestra la humildad del humano frente a un ser superior. Es más, esa elección divina nos dejará con certeza, acabará con las dudas que alberguemos.</p> <p>Se acompaña, además, de una de las subidas de tono de la música, se deja como fondo de pantalla escrito y se dice con mucha más lentitud y énfasis que las demás frases. Y esa certeza nos permitirá realizar acciones tan buenas como las que se enuncian a continuación.</p>	<p><i>La <b>certeza</b> de que has sido <b>elegido</b>.</i></p>

La columna de la derecha, que se dice, pero a su vez se escribe en el fondo con letras claras y mayúsculas, supone un resumen de todas las cosas buenas que se están ofreciendo. Por eso se resaltan, pues el objetivo del spot es hacernos conscientes de las ventajas que nos traerá hacernos sacerdotes.

Y la primera de ellas es sin duda el hecho de que tendremos un trabajo fijo. Buen argumento ante la gran crisis actual y la falta de vocaciones.

*Yo no te prometo...*

*Te prometo....*

Todas las intervenciones comienzan con la misma estructura. Se trata de un recurso retórico que contribuye tanto a fijar el eslogan: *Te prometo...* como a crear ritmo y coherencia, poeticidad, musicalidad en el spot. Es una clara anáfora que unifica todas las intervenciones en un único sentido: negar las promesas, que se manifestaron como tales y que no fueron cumplidas; a continuación proponer nuevas promesas asegurando que se cumplirán, cosa que se muestra al final del spot.

La palabra prometer, tal como se nos muestra en la RAE<sup>210</sup> tiene unas claras connotaciones positivas. Se supone que solo se promete lo que es cierto, fiable, seguro. También connota, tal y como ya hemos anunciado, un sentido negativo hacia lo que se quiere criticar por todas las promesas no cumplidas en nuestra sociedad.

(Del lat. *promittĕre*).

1. tr. Obligarse a hacer, decir o dar algo.
2. tr. Asegurar la certeza de lo que se dice.
3. tr. Dicho de una persona o de una cosa: Dar muestras de que será verdad algo. La película promete ser aburrida.
4. intr. Dicho de una persona o de una cosa: Mostrar especiales cualidades, que pueden llegar a hacerla triunfar. El nuevo refresco de menta promete.
5. prnl. Esperar algo o mostrar gran confianza de lograrlo.
6. prnl. Dicho de una persona: Ofrecerse, por devoción o agradecimiento, al servicio o culto de Dios o de sus santos.
7. prnl. Darse mutuamente palabra de casamiento, por sí o por tercera persona.

#### Promesas

Se trata ahora, en la segunda parte, de hablarnos no solo de promesas, aunque el enunciado inicial enumera esto también como promesas. En resumen es la enumeración de los trabajos que ha de realizar un sacerdote, visto además como la publicidad suele hacer, resaltando solo los aspectos positivos y obviando o elidiendo los negativos.

---

<sup>210</sup> <http://lema.rae.es/drae/?val=bienquista>

<p><i>Y te prometo que alimentarás al mundo</i></p>	<p>Se trata de una clara metáfora que viene aclarada por la imagen que se ofrece junto a la palabra. Se ve la comunión...el cuerpo de Cristo que distribuye y ofrece el sacerdote para alimentar al cristiano. Y también la lectura del texto sagrado que es el alimento espiritual de todo creyente. Por tanto el sacerdote tiene como misión alimentar a sus fieles y lo que da como alimento es la fe, y la palabra que les permite tener y compartir esas otras ventajas de las que ha hablado antes.</p> <p>La imagen, además, muestra los hechos de manera romántica, se centra en detalles, matiza el poder de las miradas, de las manos, realza los colores de la liturgia, el poder del púlpito, la superioridad del que ostenta la palabra de Dios.</p>
<p><i>Unirás corazones</i></p>	<p>Una visión romántica de la función de administrar el matrimonio. Y las imágenes que acompañan a la frase son igual de románticas, mostrando claramente un matrimonio tradicional en una iglesia. No se olvida del altar y del lugar sagrado en que se hace el sacramento.</p>
<p><i>Acompañaras a los que sufren</i></p>	<p>Se ha elegido otro de los modos en que trabaja el sacerdote, resaltando la idea de no imposición. El sacerdote acompaña en este caso a los presos y a los enfermos. Ambas cosas son motivo de sufrimiento, causado por haber elegido el camino del mal. De nuevo la imagen es un claro ejemplo de la palabra que le acompaña.</p>
<p><i>Confirmarás a los que quieren ser fuertes.</i></p>	<p>Se alude claramente al sacramento de la confirmación, pero en este caso ensalzando los valores de la fe católica. Los que quieren ser fuertes abrazan la fe. Los que no lo hacen, se supone que se muestran como débiles. Por tanto el sacerdote se muestra al servicio de los fuertes.</p>

<p><i>Experimentarás con ellos la verdadera ley</i></p>	<p>Queda más claro aún el valor que la Iglesia se otorga a sí misma: el de la verdad. La verdadera ley. No cabe duda de que la Iglesia se cree en posesión de la verdad y por ello solo es fuerte quien lo admite y acepta, quien se somete a ella. Por eso al confirmar al creyente en su fe, se experimenta la verdadera ley. El uso de la palabra ley refuerza también el poder de la Iglesia, pues lo que propone es una ley y además verdadera.</p>
<p><i>Sumergirás a los hombres en la verdad</i></p>	<p>Incidimos en una nueva aseveración de la veracidad de la fe que se ofrece. El agua bautismal simboliza el ingreso de la persona en la fe católica. De ese modo, sumergir a los hombres en la verdad supone hacerles iniciar su andadura católica a través del bautismo, cosa que también administra el sacerdote. Su labor es pues tan esencial que permite a todos andar por el camino de la verdad.</p>
<p><i>Y serás sacerdote, testigo de Jesucristo</i></p>	<p>Se dice por primera vez lo que se ha intentado decir todo el tiempo pero que ya estaba totalmente claro. Serás sacerdote cuando hagas todo eso, cuando aceptes esas promesas y reniegues de las que no se te ofrecen. Pero ser sacerdote no es algo banal: implica ser testigo de Jesucristo.</p>

## Final

*No te prometo una vida llena de aventuras*

*Te prometo una vida apasionante.*

Tras habernos mostrado con imágenes claras la investidura del sacerdocio a diversos jóvenes. El spot concluye con la frase final, que contiene el eslogan:

No se prometen aventuras, lo que implicaría el aspecto mundano de la vida, el aspecto activo, sino una vida apasionante. Pasión implica no actividad, pero alude claramente a un sustantivo de connotaciones claramente cristianas. La pasión de Cristo, un concepto del cristianismo vinculado a los episodios previos a la muerte de Cristo.

El video finaliza con la dirección

*www.teprometounavidaapasionante.com*

Es importante esta página ya que en ella aparece toda la información relativa a los seminarios. Y es todo cuanto aquel que sienta la vocación necesita saber para iniciar los trámites. Se muestra a continuación ese contenido que ofrece:

[Página Inicial](#)

[CEE](#)

[C.E. de Seminarios](#)

[Diócesis españolas](#)

[Testimonios](#)

[Documentos](#)



El siguiente plano es el fondo sobre el que han hablado los sacerdotes y en el que aparece

*19 de Marzo*

*Día del Seminario*

Ya hemos dicho anteriormente que el spot se realiza con objeto de la celebración del 19 de marzo, día del seminarista.

Y por último el texto nos informa de quién es iniciador del spot, el organismo

responsable del mismo, la



*Conferencia Episcopal Española*

Toda la información de las noticias, videos e información pública de la *Conferencia Episcopal Española* se pueden compartir en



Destacaremos ahora algunos aspectos que no aparecerán comentados en el análisis de la retórica del texto que se verá más adelante.

A nivel morfosintáctico podemos apreciar que en general hay economía léxica, por lo que se prescinde de nexos entre unas oraciones y otras.

Es destacable también el uso del pronombres de segunda persona a fin de implicar al receptor del spot (*Te prometo*) Además los verbos van en 1º persona y en 2º en la segunda parte puesto que narran todo lo que el receptor será cuando se convierta en sacerdote (*has sido elegido, unirás corazones...*). Es destacable también el hecho de que se enuncian en futuro y no en condicional, pues describen un hecho que sucederá, que dan por seguro que el espectador será elegido, pues lo que se ofrece es lo más ventajoso. El tiempo verbal que deberían haber elegido sobre un hecho futuro cuya ocurrencia se desconoce con certeza sería el condicional pero de hecho han optado por el futuro, que confiere mucha más certeza a lo que se enuncia.

Las oraciones son simples, aunque en este caso se muestran como yuxtapuestas en la segunda parte, unidas todas ellas por un nexo que no aparece, que se omite, cosa que analizaremos en las figuras retóricas más adelante. Y esto sucede porque el anuncio es breve, a la vez que el tiempo de que dispone y ha de aprovecharse muy bien. Además ha de ser claro y directo, no dejando libertad a la interpretación del lector, ya que esta podría ser errónea.

En la primera parte hay un encabalgamiento abrupto cuando se segmenta la pregunta inicial que incita al receptor a seguir leyendo, pues lo dejan en suspense.

A nivel léxico-semántico vemos como se usan adjetivos valorativos: importante, correcto, inolvidable, perfecto, verdadero, fuerte, eficaz, valiente, apasionante.

De este modo podemos ver que el campo semántico que predomina está relacionado con aspectos morales y también religiosos, lo cual es evidente dado el

objetivo del spot : valor, corrección, arrepentimiento, justicia, compañeros, resistir, promesa, comprensión, ayuda, arrepentimiento, perfección, proyecto inolvidable, valentía, miedo , amor, dolor, sufrimiento, eficacia, esperanza, reconocimiento, seguridad, verdad. Destacamos también que prácticamente el 100% de adjetivos y nombres que se están usando tiene un sentido positivo, y los que se usan con valor negativo se niegan, con lo cual se está afirmando su contrario. De hecho se ha demostrado claramente que la publicidad positiva y optimista tiene más incidencia en el público que la negativa o pesimista.

También debemos tener en cuenta la *disposición tipográfica*. Como ya hemos dicho, muchas de las palabras escuchadas tienen una correspondencia escrita en la pantalla. Y aparecen las letras en la pantalla de modo azaroso, sin seguir el orden de la palabra o de la enunciación. El objetivo es llamar la atención del espectador. A su vez y a fin de resaltar y clarificar algunas cosas, se ponen en negrita. El tamaño de las letras, el cromatismo, la distribución anómala de las mismas, son por tanto recursos básicos de los que se vale el spot para que el público se fije en estas letras y no pasen desapercibidas.

El eslogan aparece destacado sobre el resto del texto. No desaparece, está marcado en negrita, con letras más grandes y permanece en el fondo de la pantalla desde el minuto y medio hasta el final.

### **5.5.4.3 Análisis técnico**

#### **5.5.4.3.1. Estudios previos**

La publicidad no vende productos ni servicios, su propósito esencial es despertar y estimular anhelos y deseos y, en especial, hacerlos posibles y accesibles. (Aprile, 2008: 12)

Los medios de comunicación se han convertido en un componente indispensable de la estructuración social y política actual. El ciudadano común ve la televisión de tres a cinco horas diarias, pero además pasa otro tanto en su ordenador y cada vez está más dispuesto a llenar su tiempo de ocio usando medios como chats, redes sociales, videos y fotos en red; etc. Internet le permite estar conectado con sus amigos y compañeros de

forma abierta y sincrónica. Las redes sociales ofrecen la ilusión de que se comparte un espacio en el que se interactúa y se dan relaciones.

Según un estudio de la Asociación Europea de Publicidad Interactiva, en España, los jóvenes comprendidos en la franja de 16 a 24 años de edad, justamente a la que va dirigido principalmente el spot, pasan más tiempo en Internet que viendo la TV.<sup>211</sup> Otros estudios coinciden en lo mismo, como puede verse en la siguiente gráfica en la que se nos muestra con claridad que la mayor parte de la población española usa internet para fines sociales. Por eso han sido estas las páginas en las que se ha introducido prioritariamente el spot. No hay duda de que se ha hecho un buen estudio de mercado y se ha elegido el medio que más incidencia tendría y que permitiría participar al mayor número de gente posible, al menos en la franja de edad a la que va dirigido.

Según un estudio de Mediascope Europe, impulsado por European Interactive Advertising Association, España ocupa el quinto puesto en el ranking por tiempo de consumo de Internet en Europa, con un consumo de 13,6 horas semanales. La franja de edad que más internet consume en general, son los jóvenes de 16 a 24 años, con un 3% más que las personas de entre 25 y 34 años, disminuyendo progresivamente al aumentar la edad. El 90% de los españoles cuenta con banda ancha desde la que poder conectarse. Puede apreciarse este hecho también en las gráficas, extraídas de este estudio, que se muestran a continuación.

En la primera gráfica vemos que los españoles buscan información y descargan videos de internet, y sobre todo, que entran en redes sociales; de ahí el lanzamiento del spot en Facebook y en twitter, lugares en los que la mayoría del público en edad de ingresar al seminario logrará acceder al spot. Además se muestra claramente que el español usa más la red que la televisión, con lo que una campaña en televisión hubiera sido menos efectiva. No obstante también se ha buscado la difusión del spot en televisión.

---

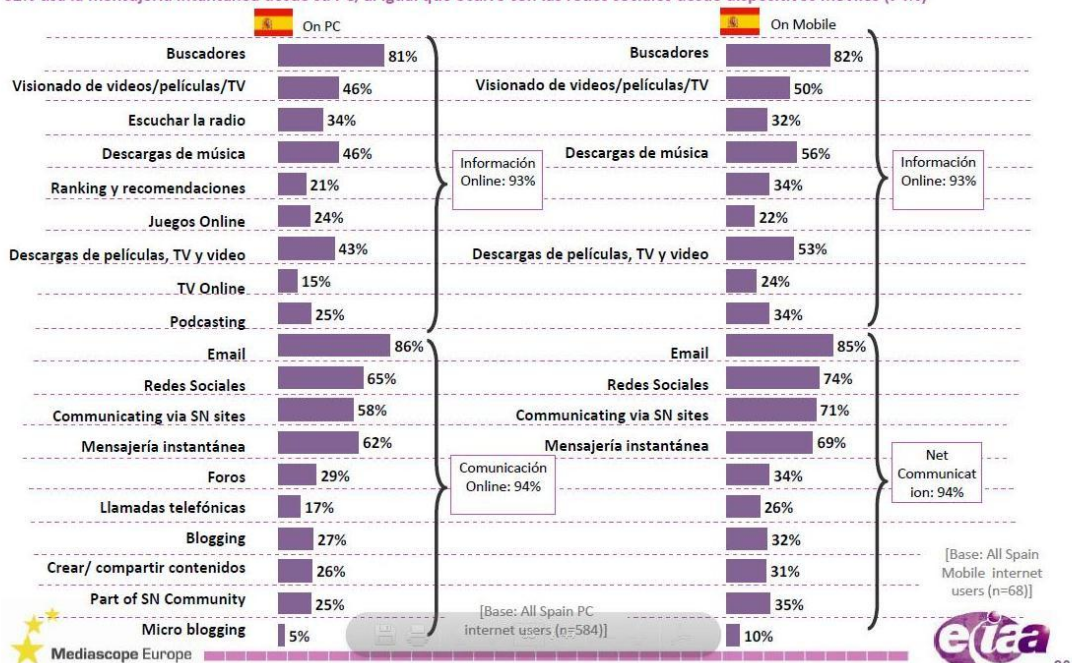
<sup>211</sup> <http://www.iabeurope.eu>; 25/07/2012

IAB Europe is the trade association of the European digital and interactive marketing industry. Its mission is to protect, prove, promote and professionalise the digital and interactive advertising industry in Europe.



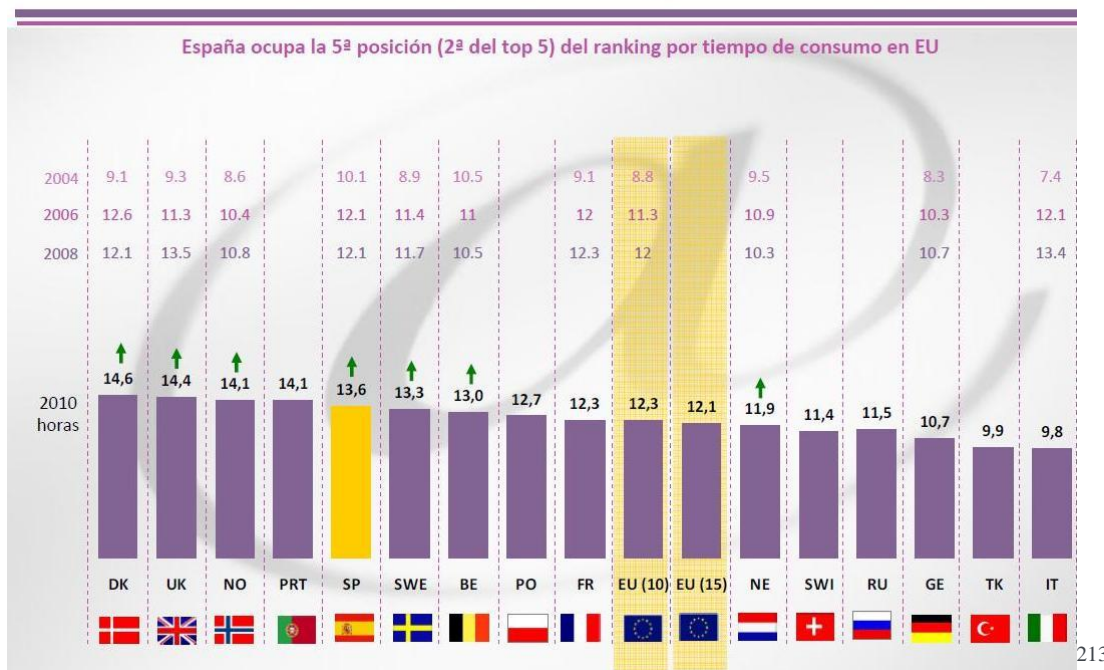
## ¿Qué actividades online realizan los europeos y españoles al menos una vez al mes desde su PC o desde un dispositivo móvil?

Cada vez más usamos Internet para comunicarnos con familiares y amigos. Un 65% de españoles se conectan a redes sociales y un 62% usa la mensajería instantánea desde su PC, al igual que ocurre con las redes sociales desde dispositivos móviles (74%)



212

## ¿Cuántas horas se conectan los españoles a la semana?



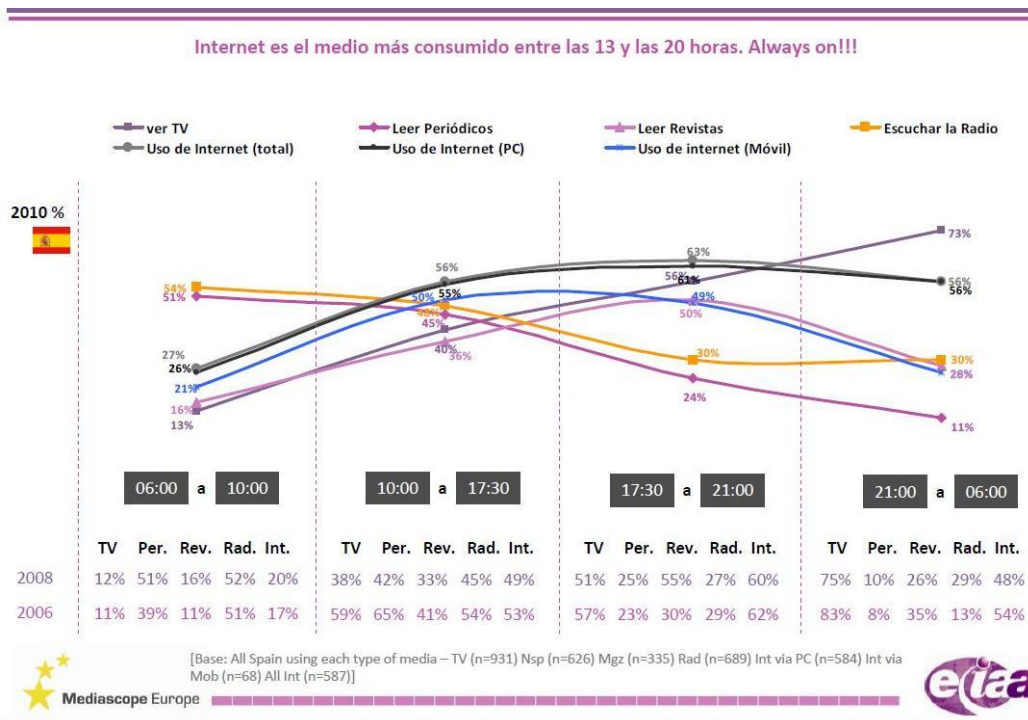
213

<sup>212</sup> <http://recursos.anuncios.com/files/340/66.pdf>

Mediascope Europe 2010 Resultados de España Febrero 2010 página 30

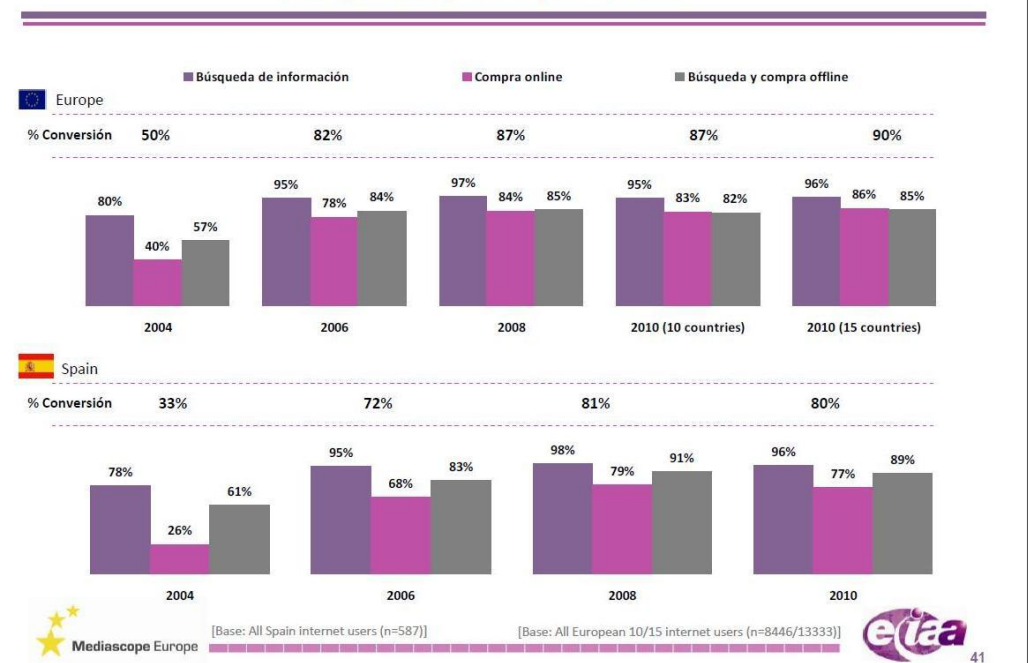
Hemos usado los estudios de 2010, si bien hay trabajos actualizados que confirman la tendencia al aumento del uso de internet en España, dado el hecho de que el spot se filmó disponiendo de esta información.

<sup>213</sup> <http://recursos.anuncios.com/files/340/66.pdf>; 25/07/2012



214

## Búsqueda y compra online



215

El estudio también concluye que cada vez más gente usa internet con fines comerciales y decide sus opciones de compra vía internet. Por tanto la publicidad que ofrece tiene más potencialidad de ser vista que la que se publicita en televisión o cualquier otro medio convencional; sin contar la mayor capacidad de segmentación y medición del entorno que la red ofrece. Sin embargo el mercado de la publicidad en internet en España está muy poco explotado comparado con otros medios.

Un ejemplo muy claro de la tendencia actual al uso de la red como medio de información, entretenimiento e incluso como foro de debate lo podemos ver a través del reciente estudio titulado *¿A quiénes desafía el discurso “creacionista”?*:

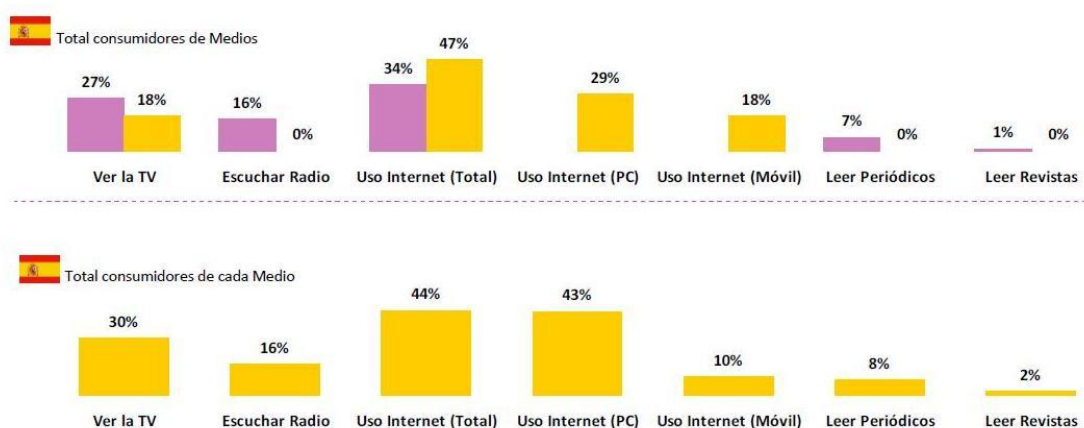
El soporte creacionista más utilizado son las redes sociales verticales como YouTube... Al explorar cómo se presenta y difunde el creacionismo, hemos comprobado que los modos a los que recurre son dispares, pero destacamos tres: 1) entrevistas a científicos famosos (Richard Dawkins cruelly answers audience question), 2) debates en asambleas sociales (Wacko Excerpt from Pelosi Documentary) y 3) lecciones profusamente ilustradas sobre biología y teoría evolutiva (Collapse of Darwinism: Theory of Evolution [full video], Scientists: The Theory of Evolution is wrong, part1). También difieren los recursos semióticos que se utilizan para intensificar sus argumentos, tales como fondos musicales, imágenes épicas o una combinación de personajes connotados políticamente (son frecuentes los fotogramas donde Darwin aparece extemporalmente con dirigentes sociales y políticos marxistas-comunistas). Además de la difusión a través de la red, estas organizaciones creacionistas sufragan programas radiofónicos, revistas y proyectos de investigación cuyo cometido es divulgar, explorar y sopesar los impactos científicos en la sociedad véase Institute for Creation Research y The Creation Research Society, y Creation Ministries International con revistas y fondos para investigación). Estos discursos no sólo difunden sus posiciones teóricas de forma persuasiva, sino que se construyen y se definen como oposición a las teorías evolucionistas, mostrándose radicalmente enfrentadas. (Buscalioni, A. y Martín-Rojo, L., 2013, *Evolución* 8(1): 41-51).

No cabe duda de que esta información no ha pasado desapercibida a las agencias publicitarias, que esta vez han lanzado el spot directamente en la red. Internet se consolida como el medio más consumido en España. Le sigue la TV con 13 horas a la semana. Además según el estudio el 38% de los españoles que buscan en Internet cambian su opinión sobre la marca que pensaban comprar. La pregunta que surge

actualmente es cómo estar presente en red y cómo comercializar los contenidos de la misma, porque los usuarios están online. De hecho, como puede verse en la gráfica siguiente, internet es indispensable para los españoles, especialmente para los jóvenes.

## Medios sin los que estaría “perdido”

Internet es indispensable. Sin el nos sentiríamos perdidos



216

Dada la situación actual, ¿qué se espera de la publicidad, ya se trate de la que se ofrece en la red o de cualquier otro medio? La mayoría de los publicistas coincidirían en estas tres cosas: información, entretenimiento y confianza.

Según un estudio de Investigación llamado *Love the Ad. Buy the product?* realizado por el grupo Ogilvy & Mather, 1990, se analizan los motivos por los que gusta un spot publicitario (Bassat, 2005:43)

<sup>216</sup> <http://recursos.anuncios.com/files/340/66.pdf>; 25/07/2012

QUÉ ES LA PUBLICIDAD Y CÓMO FUNCIONA 43

---

**Factores decisivos del porqué gusta un spot**

	Alimentación y bebidas	Otros productos
El significado	71%	54%
La energía	50%	36%
El ingenio	28%	23%
Adecuación del mensaje	24%	52%
La cordialidad	18%	22%

Resultados de la investigación «Love the Ad. Buy the product?», realizada por el Grupo Ogilvy & Mather, en 1990.

Los estímulos de la publicidad han de ser tanto racionales como emocionales. Y no cabe duda de que ambos se han puesto en juego en el spot que analizamos.

Aparece claramente el aspecto racional que nos informa de las ventajas de ser sacerdote: desde un salario fijo hasta la posibilidad de lograr tus deseos humanos.

El spot se dirige también a las emociones mostrándonos imágenes agradables, armónicas, mezcladas con música, efectos de sonido, contrastes, una entonación sugestiva, mantiene el suspense. Hay rasgos que se dirigen a las emociones provocando una serie de sensaciones o evocando sentimientos. Puede gustarnos o no, pero no nos deja indiferentes, nos hace sentir simpatía por esas personas que dan todo para ayudar a la humanidad, nos hace sentir pena por la poca consideración social que les damos...llegamos incluso a identificarlos como verdaderos héroes si nos dejamos llevar por las palabras y los efectos del montaje.

Intenta despertar en nosotros un deseo o pasión usando las tendencias que nos pueden llevar más lejos en nuestras intenciones. Después intenta convencernos de que este deseo solo puede saciarse con la posesión de lo que el spot nos ofrece. Y de hecho el spot se ha modelado para mostrar todos los aspectos que podrían considerarse positivos en el sacerdocio y se ha omitido todo lo negativo que, a poco que pensemos, es mucho.

Se están usando técnicas de persuasión, estrategias que estimulan al máximo las motivaciones y que actúan en el nivel racional y en el emocional, en el consciente y en el inconsciente. De ese modo se ha logrado que guste, que convenza y que el público

opte por hacerse sacerdote o al menos que se lo plantee. También que tenga una consideración positiva de su labor y su calidad humana.

Si atendemos a los principios de que habla Bassat (Bassat, 2005) en su obra clave *El libro rojo de la publicidad* se han usado todas las estrategias básicas de un buen publicista:

\_La promesa de beneficio: se responde a un problema real que el sacerdocio puede satisfacer (ya sea racional como la falta de trabajo, o emocional como la necesidad de sentirse bien con uno mismo).

\_La justificación: da razones que apoyan la promesa y refuerzan el hecho de que se pueda cumplir. La mayor parte del spot trata de justificar por qué ser sacerdote es una buena promesa que tiene más ventajas que inconvenientes. De hecho los inconvenientes no se mencionan.

\_ La forma y el tono: se ha tratado de relacionar la promesa y la justificación con los estilos de vida, y valores del espectador. Se han usado valores tradicionales asociados al sacerdocio para mostrarlo como algo deseable. Aparecen resaltados y escritos tras cada intervención. El trabajo, la fuerza, la corrección, la riqueza, el amor, la esperanza, la eficacia... todos ellos tienen claras connotaciones positivas y, sumadas al modo en que nos han sido presentadas, contribuyen a la eficacia del spot.

<i>Un trabajo fijo</i>
<i>Nunca te faltarán las <b>fuerzas</b></i>
<i>Se puede <b>llegar hasta el final</b></i>
<i>Personas que no saben cuánto <b>valen</b></i>
<i><b>Querrás repetirlo</b> una y otra vez</i>
<i>Sabrás que has hecho lo <b>correcto</b></i>
<i><b>Te necesitarán</b></i>
<i><b>Nunca te arrepentirás</b></i>
<i>Un proyecto <b>inolvidable</b></i>
<i>Tu trabajo dará mucho <b>fruto</b></i>
<i>Tu <b>riqueza será eterna</b></i>

<i>Tu amor será más fuerte que el miedo</i>
<i>Llevarás esperanza</i>
<i>Una palabra eficaz</i>
<i>La certeza de que has sido elegido</i>

Y respecto a los principios generales de la publicidad, podemos decir con Bassat que:

\_ Capta la atención del espectador inmediatamente. La primera frase es demoledora y llena de connotaciones. *¿Cuántas promesas te han hecho que no se han cumplido?*

Se nos ha presentado además de modo muy atractivo, como si de una película de ficción se tratara, con efectos especiales, sonidos, una sugerente voz en off. Y por si fuera poco el primer sacerdote (del que no sabemos que lo es) nos habla de un trabajo fijo. La primera promesa, la más importante, el gancho, lo que más necesita el público español en estos momentos.

\_ Contiene una fuerte idea de venta y promete un beneficio interesante y alcanzable para el consumidor. Nos vende esperanza, trabajo, fuerza, amor, certeza....todo ello resultado de elegir el producto que nos ofrece: el sacerdocio.

\_ La idea es simple y clara y se entiende a la primera. Y viene claramente marcada en el eslogan: *Te prometo una vida apasionante*. Resume muy bien el beneficio de hacerse sacerdote tal y como el spot nos lo quiere hacer entender.

\_ Destaca con respecto a otros productos de la competencia. En este caso no tiene mucha ya que el catolicismo sigue siendo la religión dominante en nuestro país y con más posibilidad de acceso a los medios de comunicación, con lo que en estos momentos es impensable que cualquier otra religión haga un spot similar. No obstante sí podemos compararlo con publicidad de otros posibles empleos. Y es lo que hace el spot: desvirtúa otras promesas como falsas, cosas que nos han prometido y no se han cumplido se comparan con lo que ellos nos prometen y aseguran que sí van a cumplir.

\_ Es memorable, ha de ser recordado. Cuando el spot acaba es difícil que olvidemos esos señores entrañables que nos hablan de su oficio y esa música que nos conduce a la

vida apasionante. Está, además, tan anclado en nuestro contexto cultural que es algo que conecta rápidamente con el espectador.

\_ La marca está integrada en la idea central. En este caso lo que nos ofrece y desea que “consumamos”, el sacerdocio. Está tan integrado que son los propios sacerdotes quienes nos lo cuentan. Todo el spot es un intento de esclarecer en qué consiste esa profesión. Y además nos ofrece recursos al final para seguir informándonos en caso de que nos queden dudas.

\_ No es un anuncio aislado sino una campaña. El spot forma parte de la campaña de 2012 que tuvo como lema general *Pasión por el Evangelio* y que se hizo con motivo del Día del seminario. Iba acompañada de carteles, estampas y la difusión del spot se dio en redes sociales, principalmente en Twitter, Facebook y YouTube. También se aprovecharon programas televisivos para difundirla, como es el caso del programa *Testimonios* y programas de radio de la cadena COPE o Intereconomía. Fue difundido además por montones de blogs y páginas controladas por la Iglesia. Prueba evidente del hecho es que si ponemos el slogan en el buscador de internet aparecen miles de páginas que nos dan acceso al spot.

\_ El mensaje que ofrece se adecúa a las características de los medios, aprovechando todas sus ventajas y aceptando sus limitaciones. Al tratarse de un spot con imagen y texto se han aprovechado las ventajas del texto filmado, usando técnicas fílmicas, de control de imagen, de sonido, también jugando con el léxico y usando figuras retóricas.

No cabe duda, por tanto, de que se ha hecho un buen estudio de mercado y se ha contratado a un grupo de expertos publicistas para elaborar el spot. La Iglesia se adapta a las técnicas de control del mensaje y de publicidad, a los modos de influencia en las masas más recientes y modernos porque si no es así, perderá su capacidad de persuasión, cosa que se ha constatado que viene sucediendo en los últimos años en que se ha negado a adaptarse a la sociedad en que vivimos. Se trata de un spot publicitario prototipo, pero con un contenido sorprendente. Se hace extraño ver publicitarse con técnicas modernas de marketing un contenido como este.



#### 5.5.4.4 Elementos retóricos

La publicidad podría considerarse como un nuevo género de la retórica, que de acuerdo con la clasificación tradicional aristotélica de los discursos según su finalidad y la relación existente entre el orador y el auditorio, pertenece al género deliberativo o suasorio, ya que el auditorio desempeña el papel de árbitro que decide sobre las cosas futuras. (Stanojlovic)

El emisor del mensaje considera la acción futura sobre la que delibera como útil y la aconseja, o si la considera inútil la desaconseja. Su intención es claramente convencer y persuadir al posible consumidor para que compre cierto producto, servicio, o que modifique su comportamiento social de acuerdo con los valores promovidos en campañas sociales. No cabe duda entonces que la publicidad tiene un gran interés en la retórica pues ésta le aporta muchos de los recursos que utilizará en el proceso persuasivo. El argumento del publicista ha de ser atractivo y para ello ha de usar un lenguaje adecuado, claro y también estético e impactante. Sin embargo, es obvio que la publicidad incluye códigos que no fueron considerados por la retórica tradicional, como las imágenes o el movimiento, canalizados, además, a través de las tecnologías más avanzadas. La situación comunicativa es también distinta ya que emisor y receptor no se encuentran presentes en el momento de la emisión con lo que el publicista no puede contar con todos los factores extralingüísticos, como gestos, mímica, la voz, la actitud del orador, etc. y debe recurrir a otras técnicas distintas que aporten credibilidad al orador para conseguir el objetivo de, en primer lugar, atraer y mantener la atención, y a continuación, conseguir la convicción y adhesión del receptor, lo cual lo llevará a un cambio de comportamiento. Tampoco el receptor puede argumentar respecto a los valores propuestos, al verse privado de una relación directa con el emisor.

En el mensaje publicitario se entrecruzan el lenguaje verbal y las imágenes, cosa que posibilita una más efectiva captación de la atención y también la descodificación. Pero no todo es ventajoso puesto que la publicidad se encuentra con que tiene un tiempo muy limitado en el que ha de contar muchas cosas, lo cual también la diferencia de la retórica. Pero en esencia ambas tienen la misma finalidad y no es otra que la persuasión.

Con el *docere* como fin, el orador intenta influir intelectualmente en el receptor y con el *delectare* pretende hacer atractivo el discurso para el receptor y servir al componente *docere*. Con el *movere* produce una influencia psíquica que moviliza al receptor con el fin de que acepte a situarse a favor de la parte defendida por el orador (Albaladejo Mayordomo, 2001: 9-18)

La publicidad a la vez que nos está informando, apela a la sensibilidad y emociones del receptor para motivar el cambio de la conducta. Es fácil darse cuenta de que la publicidad presenta la mayoría de argumentos de una forma poética y estética que a su vez es verosímil y creíble, pues el objetivo es mover al receptor a optar por el producto anunciado. El humano, antes que racional, es un ser emocional. Los descubrimientos en neurología y su aplicación en neuromarketing lo muestran claramente al basarse en estudios del cerebro para comprender el patrón inconsciente que rige el fenómeno de compra. La atención de los clientes no se capta mediante argumentos racionales sino a través de imágenes que emocionen. Cuanto más intensa sea la emoción, más profunda será la conexión neurológica conseguida en el cerebro del consumidor (López Vázquez, 2007)

Pierre Kende, sociólogo, expresa cómo en la publicidad

...estos spots se dirigen al individuo en lo que tiene de más íntimo, de menos confesable, explotan las ansias, las vanidades, las esperanzas más locas, le hablan en el lenguaje del éxito; le prometen liberarle de sus pequeñas miserias y le absuelven de sus culpabilidades más incómodas. (Ramonet, 2001:98)

La publicidad se dirige a las emociones porque éstas encajan en la definición de motivo, en el sentido que energizan y dirigen la conducta del ser humano. Además, es preciso destacar que las emociones tienen un papel esencial en todas las fases del proceso de toma de decisiones. De este modo, todo mensaje publicitario, también el calificado de racional, viaja por territorios emocionales. La profesión publicitaria nunca ha menospreciado las emociones que han sido consideradas elemento clave y materia prima para construir mensajes eficaces.

Los tratadistas latinos destacaban *ethos* y *pathos* como medios para lograr la adhesión del oyente. La publicidad se basa en la importancia de las emociones que crean simpatías y adhesión de ideas y valores promovidos, porque se crea un efecto más impactante suscitando emociones que informando sobre las cualidades del producto.

La operación de *intellectio* reconocida en la retórica aristotélica y que precede al discurso retórico, consiste en que el orador examina todos los elementos y factores del hecho retórico antes de comenzar su producción. Y en la publicidad esto no consiste ni más ni menos que en estudios de mercado y en la planificación y ejecución de los anuncios. Ya hemos visto en puntos anteriores cómo, sin duda, se hizo un estudio de mercado previo a la realización del spot y fue éste el que llevó a la decisión de estrenarlo en la red en lugar de la televisión. También un estudio de las tendencias actuales y necesidades sociales permitió una escrupulosa elección de los textos, la música y las imágenes.

El siguiente paso en la retórica, la *inventio*, supone encontrar las estrategias argumentativas más apropiadas para la comunicación. La argumentación retórico-publicitaria ha desarrollado todo un sistema de tipología temática y argumentaciones aparentemente racionales o afectivas adecuadas a las propiedades y usos del producto, así como a las motivaciones de la compra.

La publicidad tiene carácter informativo racional y carácter persuasivo o verosímil. Se nutre de los resultados del análisis emocional de los receptores y, a base de ello, construye los argumentos apelando más a los afectos, instintos y sentimientos del posible comprador, que al entendimiento y a la razón. Se considera que la publicidad no apela a la razón, sino, en la mayoría de los casos, al pathos, buscando el estímulo de las emociones básicas: el amor, la ira, el miedo, la culpa, la codicia, la vanidad humana (Fernández Rodríguez, y García-Berrio Hernández, 1998: 147)

En la publicidad se argumenta a través del texto, de la imagen, incluso a través del sonido y los elementos propios de la sintaxis fílmica. Se nos presenta una imagen sugerente, atractiva, de gran fuerza persuasiva asociada con el tema de discurso y orientada hacia la finalidad del emisor.

Cuando ya se ha hecho un estudio de mercado y se sabe qué se va a decir y cómo, se debe organizar el material de modo que resulte atractivo al público. Se trata de la *dispositio*. Y en este caso de nuevo tenemos que tener en cuenta que a diferencia de la retórica clásica, en el texto publicitario hay una clara relación entre texto e imagen.

Si atendemos al esquema clásico y siguiendo el texto de Milena Stanojlović (Stanojlović, M.; 2012), podemos ver que el titular o entrada que contiene se corresponde al *exordium* clásico de carácter apelativo. El cuerpo del anuncio responde a

la *narratio*, que a diferencia de la entrada suele tener el carácter descriptivo e informativo. Por último, el cierre o rúbrica donde el eslogan tiene lugar, se corresponde a la *peroratio* de la retórica clásica. En el spot que estamos analizando sin duda aparece clara esta división. La frase inicial con que se inicia el spot y que da lugar a las entrevistas de los sacerdotes sería el *exordium*, y contiene el mayor grado de expectación e intriga del spot. Es en ella donde se han colocado los efectos especiales de sonido, luz e imagen más espectaculares y se ha usado una frase impactante *¿Cuántas promesas te han hecho que no han cumplido?*

El siguiente apartado corresponde a la mayor parte del spot; comienza con las entrevistas a los sacerdotes y finaliza con la enunciación del eslogan. Cuando llega la apoteosis de la música, se enfoca la imagen de Jesucristo y se dice: *No te prometo una vida de aventuras, te prometo una vida apasionante*, se trata del cierre.

Tampoco debemos olvidar que el lenguaje es esencial en este nuevo modo de retórica, la publicidad. El texto ha de ser comprensible y la intención del emisor clara. El estilo ha de ser bello y entretenido para captar la atención. A diferencia de lo que ocurre en la retórica clásica, en la publicidad a veces se violan las normas expresivas para atraer la atención del receptor ya que se trata de utilizar recursos innovadores inusuales y chocantes para que sean fáciles de percibir, comprender y memorizar. La ornamentación verbal hace atractivo el discurso persuasivo y, aumenta su fuerza y las posibilidades de cumplimiento de su finalidad ya que también influye en el estado de ánimo.

En la publicidad se utilizan por tanto figuras y tropos retóricos para generar un lenguaje figurado que disimula las intenciones comunicativas que pudieran haber sido expresadas en lenguaje propio. El *ornatus* seduce al oyente y refuerza el efecto de eficacia persuasiva que se persigue. La transferencia del significado literal al significado connotativo se realiza mediante las figuras y tropos.

Veamos a continuación algunas de las figuras que se han usado en este spot, tanto aplicadas a la imagen como a la palabra.

## Primera parte

<p>1) <i>No te prometo un gran sueldo</i>  <i>Te prometo un trabajo fijo.</i></p>	<p><i>Un trabajo fijo</i></p>
<p>2) <i>No te prometo que siempre sea como el primer día</i>  <i>Te prometo que nunca te faltarán las fuerzas</i></p>	<p><i>Nunca te faltarán las fuerzas</i></p>
<p>3) <i>No te prometo que todos tus compañeros resistan</i>  <i>Te prometo que se puede llegar hasta el final</i></p>	<p><i>Se puede llegar hasta el final</i></p>
<p>4) <i>No te prometo personas importantes</i>  <i>Te prometo personas que no saben cuánto valen</i></p>	<p><i>Personas que no saben cuánto valen</i></p>
<p>5) <i>No te prometo que vayan a hacer caso de lo que digas</i>  <i>Te prometo que querrás repetirlo una y otra vez</i></p>	<p><i>Querrás repetirlo una y otra vez</i></p>
<p>6) <i>No te prometo la comprensión de los que te rodean</i>  <i>Te prometo que sabrás que has hecho lo correcto</i></p>	<p><i>Sabrás que has hecho lo correcto.</i></p>
<p>7) <i>No te prometo que te vayan a pedir ayuda</i>  <i>Te prometo que te necesitarán</i></p>	<p><i>Te necesitarán</i></p>
<p>8) <i>No te prometo una decisión fácil</i>  <i>Te prometo que nunca te arrepentirás</i></p>	<p><i>Nunca te arrepentirás</i></p>
<p>9) <i>No te prometo un trabajo perfecto</i>  <i>Te prometo formar parte de un proyecto inolvidable</i></p>	<p><i>Un proyecto inolvidable</i></p>
<p>10) <i>No te prometo que siempre vayas a tener resultados</i>  <i>Te prometo que tu trabajo dará mucho fruto</i></p>	<p><i>Tu trabajo dará mucho fruto</i></p>
<p>11) <i>No te prometo que vayas a tener grandes lujos</i>  <i>Te prometo que tu riqueza será eterna</i></p>	<p><i>Tu riqueza será eterna</i></p>
<p>12) <i>No te prometo que siempre vayas a poder ser valiente</i>  <i>Te prometo que tu amor será más fuerte que el miedo</i></p>	<p><i>Tu amor será más fuerte que el miedo</i></p>
<p>13) <i>No te prometo que puedas acabar con el dolor, el sufrimiento y la injusticia</i>  <i>Te prometo que estés donde esté llevarás esperanza</i></p>	<p><i>Llevarás esperanza</i></p>
<p>14) <i>No te prometo el reconocimiento del mundo</i>  <i>Te prometo una palabra eficaz</i></p>	<p><i>Una palabra eficaz</i></p>

<p>15) <i>No te prometo seguridades humanas</i></p> <p><i>Te prometo la certeza de que has sido elegido</i></p>	<p><i>La certeza de que has sido elegido.</i></p>
---	---

## Segunda parte

1) <i>Y te prometo que alimentarás al mundo</i>
2) <i>Unirás corazones</i>
3) <i>Acompañaras a los que sufren</i>
4) <i>Confirmarás a los que quieren ser fuertes.</i>
5) <i>Experimentarás con ellos la verdadera ley</i>
6) <i>Sumergirás a los hombres en la verdad</i>
7) <i>Y serás sacerdote, testigo de Jesucristo</i>

## Tercera parte

*No te prometo una vida llena de aventuras*

*Te prometo una vida apasionante.*

19 de marzo

Día del Seminario

1) La elipsis o cancelación de uno o varios elementos de la oración.

En primer lugar han desaparecido todos los sujetos de las oraciones. *Yo* solo aparece en la primera intervención. Es evidente que no es necesario el sujeto ya que es la persona que emite el mensaje quien hace la promesa. Pero el emisor habla en nombre de una entidad superior. Hace la promesa, pero realmente emite su mensaje en nombre de quien ha encargado el anuncio, es decir, la Conferencia Episcopal.

Las promesas se dirigen a un pronombre deíctico que no se deja claro en ningún momento, pero puede representar a cualquier receptor del spot. Del mismo modo se trata de un tú genérico.

Toda la columna de la derecha ha elidido la información no esencial de la de la izquierda a fin de ahorrar espacio en la pantalla y facilitar la captación del mensaje. Es una elisión consciente e intencionada que resume la intervención de cada sacerdote en aquello que realmente se promete y centra la atención en el mensaje que se quiere transmitir. De este modo la persuasión es más efectiva y se contribuye a la claridad y precisión del mensaje.

El eslogan, siguiendo con la tónica general del anuncio, omite también el sujeto.

Finalmente, cuando se escribe en la pantalla el día 19 de marzo, día del seminario, también se está produciendo una elipsis. Se ha sintetizado el contenido igualmente para mostrar lo esencial. Es la economía de palabras típica del lenguaje publicitario.

Con respecto a las imágenes, ya se ha mencionado la ocultación intencionada del alzacuellos en los primeros 1,30 minutos del spot

Las tomas que muestran la imagen fija que ilustra las posteriores características del oficio del sacerdote nos enseñan tan solo parte de la imagen. La cámara, como si se tratase de la mirada, viaja a través de foto fija y se centra en los aspectos que quiere resaltar, especialmente manos y rostros de los sacerdotes. En esencia es una elipsis en la imagen muy similar a la que se ha producido antes con el texto: se nos muestra solo la esencia, el foco que el emisor quiere que el receptor tome como centro de su mirada.

## 2) Asíndeton o supresión de nexos.

En las promesas y negación de promesas de la primera parte se enuncia una tesis y su contraria. Se está contraponiendo claramente lo que no se promete porque otros lo han hecho y no lo han cumplido con lo que realmente se está prometiendo. En una expresión del contenido sin intenciones retóricas se hubiese colocado un nexo entre ambas oraciones. En cambio aquí, a fin de intensificar la solemnidad de las frases e introducir un elemento poético, que viene reforzado por la dicción de los sacerdotes, se eliden los nexos y se enuncian las dos oraciones de modo independiente. Se genera de este modo a su vez una anáfora, de la que hablaremos más adelante.

En la segunda parte todas las frases son parte de una enumeración, pero en este caso no se ha elidido el nexo final. Se ha dicho una y que marca la última intervención y junto con el tono ascendente de la música, prepara para el final del spot.

3) Zeugma, figura de construcción sintáctica que consiste en utilizar una sola vez una palabra común para varias unidades análogas de la oración, por ejemplo, un verbo para varios sujetos, un adjetivo para varios sustantivos, etc. aunque ésta se refiera a otras más del periodo, sólo se expresa en uno de ellos y ha de sobrentenderse en los demás. Consiste, por tanto, en la elipsis en una oración de un término enunciado en otra contigua.

En la primera parte se ha producido un zeugma en la representación escrita en pantalla al dar por sobrentendido el hecho de que lo que se escribe es la promesa, que ya se ha dicho oralmente en el spot.

Las supresiones a nivel icónico consisten en la omisión de elementos accesorios que aparecen como acompañantes del producto, en la supresión de personajes o actantes y en omisión del producto mismo mientras se nos presentan sólo sus efectos o servicios. Si se omite uno de estos elementos se exige del receptor que infiera y reconstruya el elemento ausente.

Podemos decir que con la omisión del alzacuellos en las primeras tomas se pretende que el receptor piense de qué se trata, que se sienta intrigado de modo que se mantenga el interés por continuar viendo el spot y descubrirlo y no hay peligro de que se produzca una descodificación incorrecta, pues el spot nos lo desvela claramente después.

En todas las imágenes que se nos muestran en la ejemplificación de las palabras de la segunda parte, hay clara omisión de partes de la imagen y solo se nos muestran los esenciales. La ausencia de los elementos elididos origina la sobrevaloración y el relieve visual de los objetos que permanecen en la imagen, al convertir éstos en elementos esenciales de la significación. De este modo, la mano del sacerdote anónimo que ofrece la ostia al creyente, del que solo se aprecia lo imprescindible, incide en el acto mismo de la comunión y vela los personajes que la representan del mismo modo que es esencial el libro y el acto de la lectura, cosa que se nos muestra al colocar éste en un atril, abierto y saber que la persona se inclina ante él junto a un micrófono. Los novios en la boda se muestran de espaldas y de frente y bastan sus atuendos y el fondo que es claramente una iglesia para dejar clara la escena. También se nos permite ver a los espectadores, testigos de la unión. Lo demás es accesorio.



En la escena de la cárcel basta centrar la atención de la cámara en los barrotes y las dos personas, una dentro y una fuera, mostrando claramente con el atuendo de uno de ellos que se trata de un sacerdote. Son también anónimos. Pero su expresividad es esencial. Sus rostros son parte central de la escena y el resto del cuerpo o fondo por no ser esencial permanecen fuera de campo. En la escena del sacerdote asistiendo a un enfermo basta con mostrar la cabeza sobre una almohada para que el espectador deduzca de qué se trata. El sacerdote, del que solo se muestra el rostro de perfil sobre el libro sagrado nos hace pensar en su labor. La escena en sí misma queda clara por varios elementos clave: la ropa del sacerdote, el libro que sostiene y la posición del enfermo sobre la almohada. El resto de la habitación no importa. El centro de la escena es sin duda el libro que contiene la palabra divina y del que el sacerdote es portador.

En el caso de la confirmación, del mismo modo que se ha venido haciendo hasta ahora, la atención se centra en el acto mismo. Los participantes son anónimos pues no importa quienes sean, solo que se trata de un sacerdote y un adolescente que realizan el acto de confirmación. La expresividad de la mano sobre la cabeza del adolescente es la parte esencial de la escena. Y también lo es el intenso rojo de la casulla del sacerdote que refuerza el hecho de que es un sacerdote.

En la siguiente escena la expresividad de las manos y el rostro del sacerdote son el aspecto que se nos quiere mostrar. La indumentaria y la posición y expresión nos dejan claro que se trata de un sacerdote hablando con alguien anónimo; no importa dónde ni quién. Igualmente la siguiente escena, que esta vez se nos muestra en un plano general donde hay un contexto para los personajes, ha cambiado el objetivo. Se trata claramente del interior de un edificio religioso y así se nos hace ver. Es igual que la escena anterior se dé en un paisaje exterior, pues el paisaje es accesorio y la cámara lo deja fuera de campo, pero aquí nos permite verlo claramente.

La escena del bautizo quiere mostrarnos tan solo el acto mismo de bautizar, como el agua toca la cabeza del bebé. Es suficiente con mostrar la mano del sacerdote que se identifica claramente por su atuendo y la cabeza del bebé también vestido para la ocasión, sobre una pila bautismal.

Las tres siguientes escenas, mostrando más o menos, inciden en el acto de la ordenación sacerdotal y así nos lo muestran.

Y, finalmente, la escena del icono bizantino se ha extraído de un todo para connotar claramente el ambiente de una iglesia, pues es en ellas donde se encuentran y, además, el hecho de acercarse al rostro nos permite ver que se trata de Jesucristo, verdadero protagonista del spot.

Del mismo modo que se han economizado palabras para reducirlas a la esencia, se ha hecho economía con las imágenes, de las que se nos ha mostrado solo aquello imprescindible para focalizar la atención y eliminar lo superficial.

4) Anáfora. Se trata de una de las figuras de adición de carácter sintáctico más frecuentes en la publicidad. Ya hemos anunciado anteriormente que se ha producido una anáfora en cada encabezamiento de la parte inicial. Se repite la misma estructura todo el tiempo.

*No te prometo            Te prometo*

5) Paralelismos: También hay claros paralelismos a la hora de mostrarnos las promesas pues se trata siempre de una frase inicial en la que se enuncia una promesa negativa y otra a continuación con la promesa positiva. En todas ellas se comienza con la anáfora y a continuación se ofrece el complemento directo, el contenido de la promesa.

En la segunda parte todas las promesas comienzan con un verbo en 2º persona de singular, en futuro, seguido también de un complemento directo.

6) Enumeración. La primera parte es una enumeración de las promesas que no se van a hacer. La segunda es una enumeración de nuevas promesas que resumen la función del sacerdote. Del mismo modo las imágenes son una enumeración del mismo hecho y refuerzan y acompañan a las palabras.

7) Adiciones icónicas, que aparecen en forma de exposición reiterativa, tanto por la repetición de la palabra promesa, como por la presentación de actividades relacionadas con el sacerdocio y los personajes que lo representan. Mediante este procedimiento se ofrece una *perspectiva fácilmente decodificable y homogénea; de modo que la aparente tautología exprese la variedad de gamas de un mismo producto* (Vázquez, y Aldea, 1991: 95)

Se nos han ofrecido a lo largo del spot una serie de imágenes que describen de manera reiterada el mismo hecho: la labor del sacerdocio. De ese modo se intenta dar una idea clara de ésta.

Los tropos representan el recurso más expresivo en el mundo de la publicidad. Veremos los que se han usado en este spot.

8) Metáfora, o sustitución de un elemento por otro a través de la transmisión del significado por las características comunes de los elementos que se intercambian. Es un tropo frecuentemente empleado en la publicidad.

En el spot que estamos comentando podemos encontrar varias.

En la segunda parte se nos dice *Y te prometo que alimentarás al mundo*. Tanto la palabra alimentar como mundo están usados en sentido figurado. Se usa alimentar mostrando imágenes del cuerpo de Cristo y de sus palabras, lo cual se muestra como un alimento del espíritu y no del alma, el sentido de la palabra alimento no es el literal sino metafórico. Además cuando se habla de alimentar al mundo se ha usado una sinécdoque, en la que se ha tomado el todo por la parte. La frase es ilustrada por las imágenes que se muestran a continuación, a fin de facilitar la asociación al público y reforzar el contenido de la frase. Podríamos también decir que en el uso de la sinécdoque también se ha producido una personificación, pues el mundo no es alimentable, solo las personas que lo habitan.

En esta misma parte, más adelante, se dice *Sumergirás a los hombres en la verdad*. De nuevo las imágenes ilustran claramente el sentido simbólico del tropo. El bautismo en sí mismo es un acto metafórico en el que el agua se torna bendición y símbolo de la entrada en el cristianismo, el acto mismo implica el ingreso en la religión. Y a esta se le ha identificado por el sustantivo verdad, con lo cual sumergir en la verdad implica claramente ser bautizado, pertenecer a la religión católica.

9) Sinécdoque.

Desde una perspectiva icónica, la sinécdoque constituye una de las figuras más frecuentes para la publicidad, porque permite mantener la presencia visual del objeto, transmitiendo al mismo tiempo un mensaje predicativo (Vázquez y Aldea, 1991: 97).

Hay una clara sinécdoque en la siguiente frase, *Unirás corazones* pues esta vez se ha tomado la parte por el todo. Se trata de unir a la personas. Y la unión también es metafórica, pues se trata de una unión simbólica, espiritual.

De esta manera se infiere el todo de algo mediante la presencia de una de sus partes o de uno de sus detalles, por muy insignificantes que puedan parecer. La sinécdoque posee mayor grado de comprensibilidad que la metáfora que, a su vez, requiere suprimir la representación material del producto.

10) Litote, o negación de la idea opuesta a la que se quiere afirmar de tal manera que se dice menos para decir más, lo que supone la supresión metalógica, es decir, supresiones a nivel de sentido.

*No te prometo personas importantes*

*Te prometo personas que no saben cuánto valen*

En la segunda parte de esta frase se nos dice que esas personas no saben cuánto valen. De este modo se consigue un doble objetivo: se incide en su modestia y a la vez en su valía. Al incidir en que no saben cuánto valen se muestra la idea contraria, que tienen un gran valor.

11) Hipérbole, exageración ponderativa de las propiedades del producto como recurso retórico muy frecuente en la publicidad, tanto a nivel verbal como a nivel icónico. Representa el procedimiento opuesto al litote, pues se trata de decir más para decir menos.

*Te prometo que **nunca** te faltarán las fuerzas*

*Te prometo que querrás repetirlo **una y otra vez***

*Te prometo que **nunca** te arrepentirás*

*Te prometo que tu riqueza será **eterna***

*Te prometo la **certeza** de que has sido elegido*

En todas estas frases pertenecientes a la segunda parte se ven claras hipérbolés ya que en un ámbito humano es muy osado decir que nunca faltarán fuerzas, que nunca nos arrepentiremos, o simplemente que tendremos certeza de algo. Ni si quiera en el ámbito de las religiones, que han afirmado a lo largo de los siglos la posesión de la verdad, ha habido seguridades tan claras ni certezas tan fáciles de mantener, ni verdades que se han mantenido siempre. El adverbio nunca es hiperbólico.

Pasando al concepto de eternidad, desde un punto de vista objetivo es otra hipérbole pues es un concepto que alarga las cosas sin un límite, cosa que no es comprobable ni siquiera desde la subjetividad. Es la exageración máxima de la duración temporal. Aquí se ofrece algo espiritual y eterno frente a algo material y efímero. Es una buena manera de contrastar el bajo sueldo que recibirá el sacerdote a cambio del mucho esfuerzo y dedicación que requiere su trabajo. Esa riqueza que otros obtienen en la tierra, la recibirá en otra dimensión.

Respecto al hecho de querer repetir algo una y otra vez, supone también una exageración desmesurada pues alude al hecho de que la seguridad será tal que se querrá repetir, pero tomado literalmente es hiperbólico.

Cuando en la segunda parte se habla de alimentar al mundo, se está usando también una hipérbole, pues el sacerdote trabajará tan solo para una parte del mundo, aunque su pretensión sea extender su doctrina a la totalidad.

## 12) Pregunta retórica

Tan solo hay una al inicio del spot

*¿Cuántas promesas te han hecho, que no se han cumplido?*

No se trata de buscar una respuesta sino la reflexión y la crítica. Se está criticando a nuestro sistema político y social que promete cosas que no cumple. También a la publicidad. Del mismo modo se pretende generar un distanciamiento respecto a ese tipo de promesas, diferentes a las que ahora se van a favorecer.

### 5.5.4.5 Las imágenes

La imagen sirve para connotar el mensaje y encaminar su interpretación. Y es útil y manipulable en publicidad pues un mismo objeto puede verse de distinta manera según las variaciones de luz, el enfoque, el encuadre etc. La imagen, además, es mucho más apta para conmover al espectador. Pero como es polisémica puede confundir y / o desviar el mensaje si no está anclada por palabras o sonidos. Es útil usarla como estímulo para recuperar contenidos y significaciones que están ya implícitas, vía asociaciones metafóricas. Y esto sucede en el spot en diversas ocasiones.

La imagen publicitaria tiene como misión provocar el placer del espectador, ahorrándole el esfuerzo psíquico necesario, o la inhibición o represión por un lado; y por otro permitiéndole soñar con un mundo donde todo es posible (Aprile, 2008:69)

Vamos a comentar ahora algunos aspectos de las imágenes de los que todavía no hemos hablado.

#### **5.5.4.5.1. El encuadre; plano y movimiento**

Se llama encuadre a la selección de la realidad que realiza el fotógrafo o el operador de cámara. Es un modo de darle a las imágenes una estructura. Hay cosas que deben quedar fuera (elipsis) y otras que se quieren mostrar en detalle. En otros casos se quiere connotar referencias y significaciones (metáforas). (Aprile, 2008)

En el spot hay diversos elementos del encuadre que no pasan desapercibidos. Como ya hemos comentado, en el primer minuto y medio se ha producido una gran omisión, pues el encuadre de la imagen ha dejado de lado elementos significativos que podrían desvelar el misterio antes de tiempo. Se permite ver del rostro lo necesario, dejando fuera el alzacuellos a fin de que nadie sepa que es un sacerdote quien habla. Se ha disimulado bien a fin de que el espectador no lo deduzca. Por ello, además de otros posibles motivos, los sacerdotes llevan otras prendas sobre el hábito negro, que en ocasiones sobresalen y se pueden ver en la imagen. Este tipo de encuadre se llamaría *extreme close up* o plano detalle del rostro. El realizador le ha dado a su imagen seleccionada una intención dramática y expresiva. Cuando se trata de imágenes de seres humanos, cuanto más cerrado en la escala sea el plano, más dramático y de profundidad psicológica resultará. (Fernández Sánchez, 2002:96). Y los puntos de interés que ha elegido han sido los centrales del rostro: la boca, que habla y los ojos, que muestran la mirada de esa voz. Para mantener el interés del espectador y no convertirlo en algo estático, el encuadre de los diferentes rostros se ha descentrado hacia la derecha y la izquierda respectivamente. A la vez que se rompe con la monotonía que pueden llegar a producir 14 secuencias de imágenes igualmente encuadradas, se trata de dejar paso a otro foco de atención esencial: las letras que aparecerán al lado de cada uno de los emisores y que reforzarán el mensaje transmitido oralmente.

A partir del minuto y medio y cuando ya se ha desvelado que se trata de sacerdotes, el encuadre nos muestra una sección de la realidad más amplia y muestra planos medios, esta vez centrados totalmente en la pantalla, ya que ahora no oscilarán

las letras que aparecen en el fondo sino que se quedarán fijas, también en el centro. En este momento se alternan los planos de los sacerdotes con imágenes sobre segmentos de su vida. Es de destacar que se hacen sobre imágenes fijas y la que se mueve es la cámara. Se trata de un movimiento panorámico ya que se hace pivotar la cámara en su propio eje. Concretamente este movimiento se hace de izquierda a derecha, de derecha a izquierda, de arriba a abajo o de abajo a arriba. Con lo cual es tanto panorámico horizontal como panorámico vertical. El panorámico se usa para descubrir los elementos que aparecen en la foto fija. También se juega con el zoom al hacer que los objetos se acerquen o se alejen sin desplazar la cámara, permitiéndonos un mayor o menor grado de detalle. El movimiento del zoom también se llama travelling óptico. Esto es el efecto que se consigue en los minutos finales del spot, lo que podría interpretarse como un acercamiento del espectador a esa realidad, que se nos muestra desde fuera y se adentra en el detalle o que nos sitúa como espectadores fuera de ella. El movimiento panorámico normalmente se usa para describir y también puede tener valor narrativo. Se emplea para descubrir una acción o un escenario que no puede abarcarse de una sola vez. Su efecto práctico es similar al que se produce cuando se gira la cabeza hacia un lado u otro para visionar un gran espacio. En cualquier caso sería como la mirada humana que se desplaza por esa realidad desconocida ofreciendo diferentes imágenes de la misma. El encuadre que se nos ofrece sería el más parecido posible al de un observador móvil que se acerca y desplaza a lo largo de una escena.

Otro aspecto muy relacionado con el encuadre es el formato, es decir, la medida de la superficie sensible de la cámara de vídeo, la cantidad de película usada para describir la escena. En este caso, a lo largo de todo el spot se ha elegido un formato panorámico. Y tiene mucho que ver con el inicio del spot, que se plantea como si de un tráiler de cine se tratara. Se va a resumir el contenido de una película. La película sería la vida del sacerdote, el tráiler esta selección de las escenas más interesantes de la misma que nos están incitando a vivirla. El formato nos introduce en algo que parece esa misma película.

#### **5.5.4.5.2. Ángulo de toma**

La posición que tiene la cámara con respecto al sujeto es horizontal o de turista: En esta toma la línea del horizonte está a nivel normal. El ángulo facilita las interpretaciones de carácter psicológico. Sirve para mostrar o describir algo de manera natural u objetiva. En este caso el spot pretende mostrarnos una realidad común de la manera más objetiva posible, haciéndonos pensar que ésta es tal y como se nos muestra. La vida del sacerdote es real, como lo es el testimonio que nos está ofreciendo. El sacerdote es una persona común, normal y las promesas que nos está haciendo son reales.

#### **5.5.4.5.3. Montaje**

Al escoger, ordenar y unir la selección de los planos se ha elegido un modelo de montaje creativo o abstracto. Se han ordenado sin tener en cuenta una cronología determinada. Es una operación totalmente nueva, que tratará de dar coherencia, ritmo, acción y belleza a la obra fílmica. También podemos decir que se trata de un montaje analítico o externo, con encuadres de planos cortos y de corta duración. Se analiza la realidad estudiándola por partes, cosa que se presta más al estudio psicológico y el ritmo es acelerado; los planos se suceden vertiginosamente, con inesperadas sacudidas y aceleraciones, golpes de zoom se apoyan en sonidos muy potentes provocando tal vez el desconcierto y la búsqueda, sobre todo la emoción para suscitar sentimientos y crear expectación. Es algo muy característico del videoclip y del montaje de spots publicitarios (Martínez Sáez, 2010:22).

El montaje de la película publicitaria, por su brevedad, requiere de un corte preciso, al fotograma, y se hace a fin de acoplarse al tiempo del spot, aunque este spot es más largo que los habituales que no llegan a un minuto de duración. Se dispone de unos cuantos testimonios y un resumen de la vida del sacerdote, que ha de ofrecerse de la manera más rápida y original posible a fin de no cansar al espectador y conseguir que lo vea hasta el final. Se trata de dar suficiente información, pero en muy poco tiempo y de manera muy clara, privilegiando la legibilidad de los elementos esenciales. La mayor



parte del tiempo esta intención se traduce en numerosos planos, de contenido muy seleccionado y con la mínima escenografía, en este caso inexistente, pues los testimonios se han grabado sobre un fondo fijo y montaje cerrado, permitiendo la expresividad.

Los planos están ligados por una necesidad implacable; y el objetivo sin duda es convencer y hay que hacerlo rápido. Sólo se conserva en la pantalla lo que va en el sentido del record. (Amiel, 2005: 100)

El montaje publicitario es muy fragmentado porque además ha de intentar atrapar la atención del espectador-consumidor solicitando su mirada a cada cambio de plano, lo cual se debe también a las condiciones de recepción del grueso de la publicidad audiovisual, la televisiva: pantalla pequeña y alejada, estímulos visuales y sonoros de todo tipo, atención difusa por tanto. Ahí la publicidad televisiva debe reclamar la atención del espectador mediante cortes rápidos, saltos, panorámicas bruscas. Y el modo en que se va a ver el spot es muy similar al de la televisión, ya que el formato y tamaño de la pantalla del ordenador no dista mucho del de la televisión; es más, cada vez más hogares comparten pantalla para ambos fines.

#### **5.5.4.5.4. El color y el vestuario**

En el discurso publicitario, el color es uno de los elementos esenciales por su capacidad como instrumento de representación y transmisión de las emociones. Posee gran fuerza expresiva y un elevado valor simbólico. Por otra parte, las emociones permiten que el color se imprima con facilidad en nuestra memoria y que éste haga la función de centrar la atención hacia un objeto.

El color, como la música, llega por un atajo hasta nuestros sentidos y sentimientos (Ball, 2003): 15)

La fuerza expresiva del color puede estimular los sentidos y provocar respuestas emocionales en el receptor.

Los colores cálidos se asocian a la vitalidad, la energía y la fuerza, mientras que los colores fríos comunican emociones más pasivas y tranquilas. El tono y la intensidad del color modifican las sensaciones que transmiten. En general, los colores dispuestos

de forma armónica resultan agradables y tranquilos, mientras que los colores en contraste confieren un carácter dramático que acentúa el tema.

Sin embargo, en la experiencia del color hay una diversidad simbólica que cambia de cultura a cultura, del mismo modo que la forma de valorar y de expresar las emociones tiene particularidades culturales. Es por ello que el spot se dirige a un público de tradición católica y por ello se ha valido de la simbología aplicada al color existente entre nosotros durante ya muchos siglos y creada en parte por la misma Iglesia.

En primer lugar veremos a partir de las tomas de los sacerdotes que se ha usado un tono blanco de fondo para enmarcar sus rostros. Si bien no se trata de un blanco puro, si será este tono el que predomine a lo largo de todo el spot. Las letras que aparecen en el fondo también son blancas y quizá por ello no es puro el blanco del fondo a fin de que podamos leerlas con facilidad.

Para el cristianismo el blanco simboliza pureza, santidad, justicia, luz, festividad, triunfo. El color blanco es el color del que derivan los demás. Por ese carácter se convierte en símbolo de Dios y de la Verdad Absoluta. El blanco también representa la pureza y la virginidad, es el color de los ángeles y las vírgenes. Este color se usa en las solemnidades relacionadas con el Señor, como la Natividad, la Epifanía, la última Cena (institución de Eucaristía, limpieza de las almas, simbolizado en el lavatorio de los pies...), Sábado Santo; Transfiguración; Festividad de la Santísima Trinidad, pues el color blanco corresponde a la divinidad. También en festividades de la Virgen, santos, ángeles, etc. En la celebración del Matrimonio, la esposa que llega al altar virgen y pura se viste de blanco y también el niño inocente que es bautizado, lo que simboliza la pureza del alma lavada por el bautismo (Ágreda Pino, 2011: 17).

El color dominante de las vestimentas del clero católico es el blanco. El alba, del latín *albus*, blanco, es el nombre que recibe la vestimenta de todos los ministros en la celebración litúrgica. Es una túnica blanca de mangas largas que cubre todo el cuerpo y se reviste sobre el vestido común. El sacerdote representa con esa alba la pureza que el hombre recibe por los méritos del misterio pascual de Cristo. También significa la penitencia y la pureza de corazón que debe llevar el sacerdote al altar. El alba se coloca

sobre la sotana. Sobre el alba el sacerdote se coloca la casulla y la estola, a modo de capa. El color de ésta cambia según la liturgia: verde, blanco, rojo, morado.



Sin embargo, en la Iglesia Católica, la sotana de uso diario es negra para todo el clero, menos para el Papa para quien es blanca. La sotana fue instituida por la Iglesia a fines del siglo V con el propósito de dar a sus sacerdotes un modo de vestir serio, simple y austero. Recogiendo esta tradición, el Código de Derecho Canónico impone el hábito eclesiástico a todos los sacerdotes (canon 136).<sup>218</sup>

Y existen diversos motivos para llevar la sotana aunque es cierto que existen sacerdotes que no tienen por costumbre llevarla. La vertiente de la Iglesia que es más conservadora recomienda encarecidamente el uso de la sotana ya que una vez recibido el orden sacerdotal, ésta representa algo visible, un símbolo constante de su condición. Además consideran que una sotana siempre suscita algo en los que nos rodean, despierta el sentido de lo sobrenatural. El sacerdote lo es las veinticuatro horas del día, y no sólo cuando está en el templo administrando los sacramentos. La sotana fortalece la vocación y disminuye las ocasiones de pecar para el que la viste y los que lo rodean. La sotana ayuda a practicar la pobreza, la humildad en el vestuario, la obediencia a la disciplina de la Iglesia y el desprecio a las cosas del mundo. Vistiendo la sotana, difícilmente se olvidará el sacerdote de su papel importante y su misión sagrada o confundirá su traje y su vida con lo mundano.<sup>219</sup> Por otra parte descubrimos la tendencia

<sup>217</sup> [http://www.catolico.org/biblia\\_y\\_liturgia/liturgia/vestimenta\\_liturgica.htm;25/07/2012](http://www.catolico.org/biblia_y_liturgia/liturgia/vestimenta_liturgica.htm;25/07/2012)

<sup>218</sup> Código de Derecho Canónico (1983): Título III. De los ministros sagrados o clérigos 284 Los clérigos han de vestir un traje eclesiástico digno, según las normas dadas por la Conferencia Episcopal y las costumbres legítimas del lugar.

<sup>219</sup> <http://es.catholic.net/temacontrovertido/331/1231/articulo.php?id=27446;25/07/2012>  
TOVAR PATRÓN, JAIME ; *Excelencias de la sotana ¿Qué importa que un cura no vista su sotana?*;  
Fuente: Fondo Cultural Católico

conservadora de la Iglesia que publicita este spot pues de hecho no es necesario que un sacerdote lleve alzacuellos y todos los que nos presenta lo llevan.

Es por esto que los sacerdotes que aparecen durante los primeros minutos del video visten de negro, pero al pasar desapercibido su hábito, predomina el fondo blanco sobre el que contrasta su rostro.

Las siguientes tomas que destapan el hábito siguen teniendo el fondo blanco y las letras blancas, pero muestran su sotana por los motivos que acabamos de expresar anteriormente.

Como hemos dicho, el color predominante del video sigue siendo el blanco, con el que visten los sacerdotes que se muestran en las imágenes que ilustran sus palabras y que nos enseñan diferentes facetas de la labor del sacerdote. Aquí sí van vestidos de blanco mayoritariamente y sobre todo cuando se nos muestra la ordenación de sacerdotes en las escenas finales. En alguna escena se presentan otros colores litúrgicos como el rojo en la confirmación e imposición de manos.

#### **5.5.4.5.5. Sencillez frente a opulencia**

Hay un fuerte contraste entre las escenas que nos muestran a los sacerdotes hablando, tanto en la primera parte como en la segunda; con las escenas de la vida del sacerdote que ilustran la segunda parte. El fondo liso y la sotana negra contribuyen a la sobriedad. Sin embargo en las escenas que ilustran la segunda parte se han elegido imágenes nada sobrias y que muestran la riqueza tanto del vestuario como de los actos e interiores de la Iglesia. De hecho el icono de Jesucristo que se ha elegido como colofón final es dorado.

Del mismo modo se han elegido vestiduras diferentes para mostrar el aspecto también mundano de la profesión. Además de seleccionar el vestuario adecuado en las liturgias, se han mostrado los distintos sacerdotes con prendas de ropa superpuestas a la sotana que reflejan sus diferencias y personalidades: desde una chaqueta de lana a una chaqueta de vestir, o diferentes tipos de alzacuellos. Sin embargo esta estrategia también fue útil a la hora de ocultar el alzacuellos en las primeras tomas, pues dependiendo del atuendo la toma dejaba más o menos espacio descubierto. El jersey se veía

perfectamente, del mismo modo que la chaqueta. Sin embargo no se veía el atuendo de los sacerdotes que solo llevaban sotana, de modo que ante la diversidad, el espectador lo tenía más difícil para descubrir quién era el que le hablaba y le prometía.

Se nos muestra tanto el esplendor, la opulencia y la riqueza de la Iglesia, como la sencillez y la humildad de sus sacerdotes en la vida cotidiana. Con frecuencia, el carácter precioso y lujoso de las prendas que se usan en la liturgia se justificó por la necesidad de dotar de solemnidad al culto y de mostrar el respeto debido a lo sagrado. Además, en el contexto del escenario sacro del ábside, con el altar, los retablos o pinturas de fondo, se intentaba conseguir una recreación del mundo celestial. Todos estos elementos se convertían en una promesa de la gloria celeste que conseguirían aquellos que por sus virtudes alcanzaran la vida eterna. La indumentaria ayudaba al fiel a entender el misterio religioso y contribuía a crear un estado emotivo que incrementaba la efectividad de la liturgia. Se pretendía causar el asombro del creyente y moverlo a la devoción por medio de unas vestiduras que armonizaban por su carácter con el escenario en el que tales ceremonias tenían lugar: la iglesia, llena de colorido, brillo dorado y ricas ornamentaciones. En los principales actos eclesiásticos que se celebran en la iglesia se nos muestra esta riqueza y opulencia. Los sacerdotes que transmiten al palabra de Dios o dan la comunión muestran los bordados dorados y espléndidos sobre sus casullas; tanto los novios como los invitados o el niño que se está bautizando van vestidos con blancos trajes lujosos y adecuados a nivel terrenal para el acontecimiento espiritual en que están participando. Como ya hemos indicado, el cristo que se muestra al final es un mosaico bizantino con rica ornamentación dorada. Sin embargo, las escenas cotidianas del sacerdote son más sobrias y sus vestiduras también lo son. Tal es el caso de las escenas finales en las que se muestra cómo unos jóvenes se ordenan sacerdotes. La escena es sencilla, también las vestiduras, que contrastan con la humildad de sus posturas en oración o tumbadas sobre el suelo.

#### **5.5.4.5.6. Juventud y expresividad**

Hay que destacar que los sacerdotes que publicitan el spot son en su mayoría gente joven y expresiva, con una buena dicción y una imagen agradable. Se trata de mostrar que es un trabajo de jóvenes y que es elegible, que no es algo extinto dedicado solo a ancianos. En cambio aparecen en el spot dos rostros mayores, no ancianos, pero

sí maduros. A su vez se nos muestra la importancia de la profesión, que es para toda la vida y que confiere madurez y responsabilidad. Los dos sacerdotes mayores nos hablan de que se puede llegar hasta el final. Se ha unido la voz con la imagen. Solo una persona mayor podría darnos este consejo. La segunda persona mayor nos promete que el trabajo dará mucho fruto. Es evidente que también él puede saberlo puesto que ya ha tenido tiempo suficiente para comprobarlo. La edad de las personas se ha seleccionado también para contribuir a dar veracidad a las palabras.

Otro aspecto a destacar de las imágenes es el hecho de que la gran mayoría de personas que aparecen como sacerdotes son occidentales blancos. Se trata de un anuncio de la Conferencia Episcopal Española e intenta mostrar ejemplos de ciudadanos españoles.

Respecto a la expresividad destacaremos no solo el tono de la voz y los rostros de los sacerdotes que son expresivos y transmiten serenidad, convicción, calma, satisfacción. Además el spot viene acompañado de gestos así como de expresiones faciales que ayudan a asentar el mensaje y la imagen que se quiere construir.

En las primeras apariciones los sacerdotes muestran un rostro serio y solemne, al igual que el tono de su voz. Tienen una dicción clara que va acompañada de un claro movimiento de sus labios. El parpadeo de los sacerdotes es lento y acompasado, así como la expresividad de sus cejas al hablar. Parece que se ha elegido cuidadosamente no solo el mensaje sino el modo de transmitirlo y el emisor del mismo. Son palabras dichas por personas que transmiten equilibrio y seguridad.

Cuando se ha desvelado que de hecho son sacerdotes hay un ligero cambio en los rostros que ahora muestran satisfacción y se ve en ellos un atisbo de sonrisa a la vez que el tono de música ha subido y se comienza a alternar el texto con imágenes ilustrativas.

En las imágenes podemos decir también que se han seleccionado algunos gestos especialmente expresivos: la posición de las manos es especialmente significativa en muchas escenas que son muy expresivas, como es el caso de la lectura de la biblia, la imposición de manos en la confirmación, el movimiento del agua en la mano en el bautismo o las manos en posición de rezo en el acto final, el que convierte en sacerdotes a los candidatos. También expresan mucho otros gestos posturales como es el caso de la posición arrodillada del joven matrimonio, o de los futuros sacerdotes en su

nombramiento o el hecho de tumbarse ante el altar en señal de humildad. Se nos está hablando no solo con palabras sino con el cuerpo entero, lleno de simbología.

#### 5.5.4.6 El sonido

A lo largo del spot podemos comprobar como no hay ni un solo momento de silencio. El tiempo viene ocupado por música acompañada de la palabra o por la música sola. A pesar de que hay un claro verbocentrismo en el spot, pues la palabra es la clara protagonista en lo que al sonido se refiere, del mismo modo que la persona es la protagonista en las imágenes, la música es esencial en el spot ya que es un modo de crear emoción y enfatizar las situaciones que muestran palabras e imágenes. La música no solo acompaña a la palabra sino que le confiere emoción ya que marca el ritmo, el tono, las frases. Se trata de música empática.

De hecho el sonido es percibido por nuestro oído antes que llegue a decodificarse la imagen por la vista, con lo cual el sonido

*...es más que la imagen, un medio insidioso de manipulación afectiva y semántica.....sea que, por el valor añadido, interprete el sentido de la imagen, y nos haga ver en ella lo que sin él no veríamos, o veríamos de otro modo (Chion, 1998: 61).*

La imagen, además, cuando es muy breve no se fija en la memoria mientras que el sonido si está bien definido sí lo hace.

La música es un material expresivo especialmente rico. Ayuda a la continuidad narrativa en tanto que en muchas ocasiones la banda sonora se presenta menos fragmentada que las imágenes. Se inserta en la banda sonora para conseguir determinados efectos estéticos o funcionales. En este spot hay música extradiegetica o incidental, que tiene una función dramática de refuerzo, amplía y explica la imagen en un sentido emocional. Su progresión destaca la intensidad dramática del spot.

La presencia de la música en el spot cambia la percepción del tiempo y a la vez genera sentimientos y tensión y sirve para subrayar elementos de la imagen. La relación que establece la música con la imagen y la acción en este caso es empática ya que corresponde con la imagen y modifica la percepción de la misma. En este caso la música sirve también para crear ambientación.

Aparecen claros puntos de sincronización entre la música, la palabra, y la imagen; es decir, momentos relevantes de encuentro síncrono entre el aspecto sonoro y el visual. Los tres elementos convergen en diversas ocasiones de modo premeditado con lo que se intensifica el efecto de ambos. La palabra posee más fuerza semántica, el tono es más enfático, la música más apoteósica. Y esto sucede en el enunciado de la primera pregunta, enigmático e interesante, a la vez que la imagen mueve las letras haciéndolas converger en un punto central. Las palabras viajan acompañadas de la música y todo ello genera una gran expectación.

Tras este momento comienzan los testimonios que se muestran ininterrumpidamente. Una tenue música suena de fondo a la vez que las palabras y solo es claramente audible cuando cambiamos de un testimonio a otro. La música va subiendo de tono a medida que avanzan las intervenciones de modo que aumenta también la emoción de lo que se dice.

Hay un segundo punto de sincronización cuando se nos desvela el alzacuellos, y aparecen los sacerdotes de nuevo en pantalla mostrándose en su totalidad como lo que son. Pero entre las imágenes veladas y las desveladas hay apenas un par de segundos en los que se quiere resaltar tan solo la frase que permanecerá en el fondo todo el rato: *Te prometo la certeza de que has sido elegido*. Se pronuncia ésta con más énfasis, más lentamente y con un música de fondo más audible, más fuerte también y coincidiendo con uno de los momentos clave de pieza musical.

Finalmente, otro momento clave de coincidencia de imagen y sonido sucede al final del anuncio, cuando se enuncia el slogan que da título al spot (*Te prometo una vida apasionante*) a la vez que se enfoca a la imagen de Jesucristo y se escucha la apoteosis de la música.

Podemos decir por tanto que el spot muestra tres puntos clave: la introducción, el paso de las promesas no cumplidas a las que sí se van a cumplir y el desenlace final; marcados todos ellos por la sincronía de música, palabra e imagen.



### 5.5.5 Conclusiones

Tras este análisis del spot publicitario podemos comprobar claramente cómo la Iglesia se ha sumado a las técnicas publicitarias más modernas y actuales. Y también ha invadido los espacios más usados por la mayoría de la población: redes sociales y canales básicos de internet. Y hemos intentado mostrarlo a fin de aclarar el hecho de que la Iglesia, pionera en técnicas de retórica y propaganda continúa hoy en la misma línea. Y para mostrar también que a pesar de su reticencia a sumarse a los avances actuales en ciencia sí se suma a estos avances que son rentables a sus fines. La Iglesia niega descubrimientos científicos, no desea usar técnicas avanzadas en medicina, prohíbe otras muchas por ser contraria a una idea que según ellos se ha transmitido inamovible a lo largo de los siglos y que contiene la verdad; pero decide usar medios modernos y tecnología punta a la hora de conseguir adeptos. Así se ven claramente sus armas, que le ayudan a conseguir hoy mantener la estructura de poder y dominio que inició hace ya muchos siglos.

Consigue, además, mantener sus privilegios a pesar de realizar multitud de acciones que en cualquier otro grupo serían censurables, y mucho. Por ejemplo y sin ir más lejos se está publicitando un producto que solo es para una mitad de la población, es decir, un producto que permanece aún hoy prohibido a la mujer. Contrario por tanto a múltiples leyes y derechos recogidos en nuestra Constitución. Este producto, además, aunque sea de manera voluntaria por parte de quién lo elige, limita la vida de las personas y sus derechos, al hacer al sacerdote, por ejemplo, renunciar a su sexualidad. Les obliga además a una obediencia ciega a las jerarquías, con las que no pueden argumentar, ni criticar, ni discutir. En un estado democrático de derecho, una parte de la población, la eclesiástica, vive con estructuras totalitarias que se permiten y se financian además. La Iglesia, por tanto, dispuesta a promover la represión sexual, la discriminación por razón de género u orientación sexual, estar contra la libertad de la mujer, contra los avances científicos o contra la eutanasia y la muerte digna hace sus campañas libremente y además recibe ayuda económica del estado español.

La Iglesia, que recibe infinidad de subvenciones del Estado, que por otra parte se declara laico, usa su dinero entre otras cosas para publicitarse. La educación religiosa la pagamos todos, se reciben ayudas para mantener las estructuras religiosas; y la Iglesia se permite el lujo de hacer sus spots publicitarios usando su dinero para captar más

seguidores y difundir como de costumbre sus doctrinas y procedimientos. También para permitir que se perpetúen estructuras de poder que distan mucho de ser humildes y que son ya hoy caducas.

La Constitución Española reconoce el carácter aconfesional del Estado<sup>220</sup>, pero la relación entre la Iglesia y el Estado español se rige en la práctica por unos acuerdos firmados en los años 70 entre nuestro país y el Vaticano. Se trata de los Acuerdos Sobre Asuntos Jurídicos, Económicos, Educativos y Culturales, un concordato firmado en el 56, durante la dictadura franquista, y renovado en los años 76 y 79.

Sin embargo, según el *BOE n° 315 de 31/12/2011. Sección I pág. 146.615*, se presentan los ingresos a cuenta que recibió la entidad privada Iglesia Católica Española de las arcas públicas, y que es algo más de trece millones de euros al mes.

#### Séptima. Financiación a la Iglesia Católica.

Durante el año 2012 el Estado entregará, mensualmente, a la Iglesia Católica 13.266.216,12 euros, a cuenta de la cantidad que deba asignar a la Iglesia por aplicación de lo dispuesto en los apartados Uno y Dos de la disposición adicional decimoctava de la Ley 42/2006, de 28 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2007.

Antes del 30 de noviembre de 2013, se efectuará una liquidación provisional de la asignación correspondiente a 2012, practicándose la liquidación definitiva antes del 30 de abril de 2013. En ambas liquidaciones, una vez efectuadas, se procederá por las dos partes a regularizar, en un sentido o en otro, el saldo existente.

#### Octava. Bienes de las instituciones eclesiásticas.

Se prorroga por un año, a partir de la entrada en vigor de esta Ley, el plazo a que se refiere la disposición adicional segunda de la Ley 4/2004, de 29 de diciembre, de Modificación de tasas y de beneficios fiscales de acontecimientos de excepcional interés público, en relación con la disposición transitoria primera de la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y la disposición transitoria quinta de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español”.

Novena. Aplazamiento de la aplicación de la disposición adicional trigésima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, de actualización, adecuación y modernización del Sistema de Seguridad Social.

---

<sup>220</sup> Lo dice nuestra Constitución en su artículo 16.3: Ninguna confesión tendrá carácter estatal. Es decir, que España es en teoría un Estado aconfesional.

Se aplaza la aplicación de lo establecido en la disposición adicional trigésima de la Ley 27/2011, de 1 de agosto, de actualización, adecuación y modernización del Sistema de Seguridad Social.<sup>221</sup>

Es más, las Administraciones Públicas piden justificación de todo tipo de subvenciones a cualquier persona, empresa, asociación, fundación, pero la Iglesia no tiene deber alguno de justificación. Pero eso no es todo; el dinero que recibe la Iglesia del Estado es superior ya que en la actualidad disfruta de más de 10.000 millones de euros anuales del Estado, libres de impuestos. La Iglesia Católica en España, es propietaria, a través de sus más de 40.000 instituciones (...diócesis, parroquias, órdenes y congregaciones religiosas, asociaciones, fundaciones, etc.) de un enorme patrimonio consistente en bienes mobiliarios, inmobiliarios, suntuarios, culturales, capital de fundaciones. Cuando se hizo la liquidación final de 2012, correspondiente al IRPF de 2011, fueron más de veinte millones de euros al mes. Disfruta además de exención del pago de impuestos como el del IBI, el de patrimonio, licencias de obras... La iglesia católica estaba exenta de I.V.A., pero la Comunidad Económica Europea obligó a eliminar este privilegio, considerando que la Iglesia Católica era una empresa privada.

Las cifras en 2010<sup>222</sup>, desglosadas aproximadas, fueron:

Asignación vía IRPF-2010 (para financiación directa del culto y el clero) 249 millones de euros (M€)

Asignación IRPF-fines sociales (obra social, cooperación, etc.)-mínimo 80 M€

Exenciones tributarias: IBI, patrimonio, obras... etc. 1.000 M€

Enseñanza: \*Personal que imparte religión católica: 700 M€

Financiación de centros escolares de ideario católico: 3.900 M€

Para asistencia sanitaria y para la obra social: 2.500 M€

Diversas fundaciones y organizaciones ideológicas 100 M€

Asistencia hospitalaria directa (CCAA) 700 M€

Funcionarios capellanes (ejército, cuarteles, hospitales...) 25 M€

Mantenimiento patrimonio artístico propiedad de la iglesia católica 500 M€

---

<sup>221</sup> Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público. BOE 315 , sábado 31 de diciembre de 2011  
Esto es un recorte de la página Sec. I Pag. 146615

<sup>222</sup> Europa Laica, a través de la información extraída de Administraciones Públicas y de diversas fuentes, incluidos datos de la propia Conferencia Episcopal española.

Fastos y eventos 2011 (\*datos conocidos visita Papa Madrid)-previsión- 60 M€

Subvenciones y gastos eventos religiosos y asociaciones ámbito local 290 M€

A pesar del descenso de ciudadanos y ciudadanas que se consideran católicos en España, el Estado ha ido incrementando la cifra del traspaso a cuenta de la asignación tributaria durante todo el período democrático, bien sea a través del complemento anticipado, bien sea a través del incremento del porcentaje del 0,52% al 0,7%. Según los estudios del CIS de 2008 (Religiosidad), cerca de la mitad de la población, un 48%, es contraria a que el gobierno ayude económicamente a las confesiones religiosas. Por el contrario, un 42% es partidaria del apoyo económico del gobierno a las religiones pero con cierta división de opiniones: un 24% opina que la ayuda tendría que ser para todas las confesiones, y sólo un 18% opina que tendría que ser exclusivamente para la Iglesia católica. Así podemos decir que casi la mitad de la población (48%) es partidaria de la laicidad del Estado.<sup>223</sup>

La Iglesia Católica utiliza su poder económico para influir mediante sus lobbies en el aparato del Estado, es decir, en los poderes legislativo, judicial y ejecutivo. De ese modo nos gobierna en un estado democrático un organismo que, como hemos dicho, está a favor de la represión sexual, que rechaza al homosexual como enfermo, que establece una clara discriminación en función del sexo de las personas, que se basa en una jerarquía totalitaria y falta de transparencia y democracia, que cree en la verdad absoluta, contenida en un libro mitológico y contradictorio en esencia, escrito hace 2000 años, que anula la libertad de decisión de las personas ante temas privados al poseer leyes y normas de cumplimiento absoluto y basadas en textos míticos, que se opone al desarrollo y progreso científico y que además, no presenta transparencia alguna en la administración del dinero que recibe. Por otra parte, la elección de sus cargos y mandatarios no reside en el pueblo sino en la misma jerarquía eclesiástica, que tiene poder de decidir quién ocupa qué cargo en función de sus intereses particulares.

Y esta estructura funciona, como hemos visto en el texto comentado, como cualquier otra empresa, movida por el deseo de beneficiarse a sí misma, promoviendo un discurso publicitario orientado a cambiar la opinión libre de las personas con argumentos retóricos y claramente persuasivos. Y se ha adaptado a las técnicas de

---

<sup>223</sup> INFORME FERRER I GUÀRDIA. ANUARIO DE LA LAICIDAD EN ESPAÑA 2011

marketing modernas porque ese poder absoluto del que gozó antaño se diluye y desea mantenerlo a toda costa.

## 5.6 TEXTO 6

### 5.6.1 Contexto en que surge el spot publicitario ven y sígueme a clase de religión. Marzo 2010

#### 5.6.1.1 La situación educativa de España en marzo de 2010 y la asignatura de religión

Es nuestra tarea intentar responder a la demanda de verdad confrontando sin temor la propuesta de la fe con la razón de nuestro tiempo. Así, ayudaremos a los jóvenes a ensanchar los horizontes de su inteligencia, abriéndose al misterio de Dios, en el que se halla el sentido y la dirección de su existencia. (Benedicto XVI, Congreso de la diócesis de Roma, 11-6-2007)<sup>224</sup>

Este es el texto que aparece en la página web de la Conferencia episcopal <sup>225</sup> con objeto del lanzamiento del díptico publicitario objeto del comentario de este capítulo. Y a continuación aparece el siguiente texto que nos indica claramente el derecho de cualquier alumno español a recibir educación religiosa en los centros públicos.

Conforme a la legislación establecida, la enseñanza de la Religión católica es una asignatura que obligatoriamente los directores de los colegios deben ofrecer a los padres de los alumnos en el tiempo en el que se formalicen las matrículas. Los padres pueden elegir entre la religión o bien la «atención educativa», que no es asignatura ni materia académica. Como su nombre indica, es una atención sin valor académico que se da a los alumnos que no elijan Religión católica.<sup>226</sup>

Toda la comunidad religiosa española se lanza a difundir el mensaje y hacer hincapié en que los alumnos elijan religión, especialmente en los centros públicos y los no religiosos, en los que su influencia en el aula es poca. Todas las parroquias hacen un llamamiento a los fieles a llevar a cabo la elección de la asignatura. A modo de ejemplo, podemos ver esta carta del arzobispado de Sevilla en la que no solo se pide que se difunda la importancia de la religión en la educación sino también el deber de todo cristiano de educar a sus hijos en la fe.

<sup>224</sup> Texto de la página del arzobispado con el lanzamiento del anuncio (24 de Marzo de 2010) <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/clase-de-religion/1962-apunta-a-tu-hijo-a-la-clase-de-religion-2010.html>; 28/10/2012

<sup>225</sup> <http://www.conferenciaepiscopal.es>

<sup>226</sup> <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/clase-de-religion/1962-apunta-a-tu-hijo-a-la-clase-de-religion-2010.html>; 28/10/2012

Queridos Hermanos y Hermanas:

Es para mí un gozo poder dirigirme a todos los que formáis la gran familia de cofrades de Sevilla. Sé de vuestras inquietudes y vivencias por el gran testimonio que dais no sólo en vuestros cultos y estaciones de penitencia, sino también, en muchos casos, en el resto del año a través de vuestros múltiples compromisos en los barrios en los que estáis enclavados: caridad, formación, atención a la juventud...

Vuestro testimonio eclesial es uno de los altavoces más destacados que tiene nuestra Iglesia, sobre todo, en buena parte de sus barriadas, grupos de personas sin distinción y ambientes más alejados. Sin duda, parte de la presencia de nuestra fe, en todos esos lugares, se debe a vuestra gran labor.

Nosotros, desde la parcela de la enseñanza, estamos preocupados por la educación integral de nuestros niños y jóvenes, especialmente de su formación religiosa. Todos los años hacemos campaña a favor de la clase de religión, intentando que dicha oferta llegue a todo el mundo, informando a las familias de las necesidades, ventajas y beneficios que tiene dicha formación; un don de Dios que no debemos despreciar.

Es, por ello, por lo que pedimos vuestra sensibilización y compromiso en esta tarea tan importante, como padres y madres, para que mantengáis también vuestra coherencia en la elección de la asignatura de religión para vuestros hijos e hijas en sus centros educativos. Además de ser un derecho constitucional, es un deber y compromiso ineludibles en los tiempos difíciles pero a la vez apasionantes que nos ha tocado vivir.

Sin más, quedando a vuestra disposición, desde la Delegación Diocesana de Enseñanza, un afectuoso y agradecido saludo.<sup>227</sup>

El texto objeto de comentario no es el primero que se sitúa en la línea de publicitar la elección de la asignatura de religión. Dada la evidencia del gran proceso de secularización que se viene produciendo en nuestro país desde la caída de la dictadura y el inicio de la democratización de las estructuras educativas españolas, ha habido un paulatino descenso del número de alumnos que cursan religión en los centros públicos

---

<sup>227</sup>Comentario en Sevilla con motivo del lanzamiento. Juan Manuel Rodríguez Muniz; Delegado Diocesano de Enseñanza. Archidiócesis de Sevilla. En <http://www.amargura.org/ven-y-sigueme-a-clase-de-religion/>

especialmente. No existen datos respecto a campañas publicitarias en este campo previas al año 2008. Sí hay datos que muestran que fue en 2007 cuando la Conferencia Episcopal decidió que la educación era un tema prioritario y pendiente de importantes reformas. En su LXXXIX asamblea plenaria, que se celebró en Madrid, en abril de 2007 se trató el tema *La escuela católica. Oferta de la Iglesia en España para la educación en el siglo XXI*.

Los obispos de la Conferencia Episcopal Española reconocen la importancia de la educación y las dificultades por las que atraviesa en esos momentos con lo que pretenden recordar y afianzar el sentido y significado de la concepción educativa de la Iglesia y su realización práctica mediante la escuela católica. Se recuerda de nuevo que la Constitución da el derecho a todas las familias a recibir educación religiosa. Y pone de manifiesto la necesidad de una renovación para adecuar la enseñanza del catolicismo a los tiempos actuales.

Conscientes de la importancia de la evangelización del joven, la Iglesia se propone como objetivo defender *El derecho de los padres ante determinadas políticas educativas*. Son conscientes también de que no todos los padres católicos pueden asumir llevar a sus hijos a centros católicos. En concreto, son muchos los alumnos que cada curso quedan fuera de la escuela católica por las trabas que suponen las condiciones establecidas por la Administración educativa para su admisión y las dificultades añadidas para aumentar el número de puestos escolares necesarios para cubrir la demanda de este tipo de enseñanza....En ningún momento se habla de las tasas que han de pagarse en estos centros ni de las subvenciones que reciben del dinero público. Si los centros católicos fuesen gratuitos como los públicos probablemente no habría problema alguno en que todos los católicos los eligiesen como modelo educativo óptimo. Sin embargo, tampoco disfrutarían de la exención de los problemas que aquejan a los centros públicos, dada la diversidad del alumnado que tienen y la imposibilidad de seleccionarlo.

Lo que esencialmente preocupa al arzobispado con esta campaña es la enseñanza pública, pues era mayoritaria en el momento en que surgió este comunicado y además cada vez con menos alumnos de religión. Es por ello que se afirma que las familias tienen dificultades para ejercer su derecho a elegir el tipo de enseñanza que deseen de acuerdo con sus convicciones. No obstante el proceso es y era tan sencillo como que el



padre o tutor legal tan solo había de rellenar un impreso de solicitud de matrícula en que decía si quería o no la opción de religión. Además siempre se ha atendido la educación religiosa de los alumnos españoles desde la instauración de la democracia, ya hubiera un solo alumno en el aula o tantos como el número máximo que la variable ratio permitiera.

El Congreso sitúa entre sus prioridades máximas la de implicar a las familias en el ejercicio de su derecho a la elección de la religión católica. Y decide que tiene una tarea futura a este respecto.

De ahí, entre otras cosas, parte la gran campaña publicitaria que comienza en 2008 y sigue hasta nuestros días y que tiene como objetivo que los alumnos elijan religión.

	
<p>Cartel de la campaña de 2008<sup>228</sup></p>	<p>Cartel de la campaña de 2009<sup>229</sup></p>

228

<http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/clase-de-religion/920-ere-2008.html>; 28/10/2012

229

<http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/clase-de-religion/849-ere-2009.html>, 28/10/2012

La campaña de 2010 *Ven y sígueme... a clase de religión* surge en marzo de ese año. Aparece en la web del arzobispado y lo hace con un díptico, el que vamos a comentar, así como un cartel que se muestra a continuación y que tiene el mismo diseño que el díptico y añade tres links.



230

En el primer link se nos habla del *Número de alumnos que reciben Formación Religiosa y Moral Católica en la Escuela (Curso 2009-2010)* Se ofrecen estadísticas parciales y globales sobre el número de alumnos que optan por la religión en centros privados y públicos por niveles ( Infantil, Primaria, Secundaria y Bachillerato).

El segundo, titulado *Tres de cada cuatro alumnos eligen cursar voluntariamente Religión Católica* , ofrece un resumen del informe anual sobre el número de alumnos que reciben formación religiosa y moral en la escuela. En el curso 2009-2010, nos dice el informe, *la enseñanza religiosa y moral católica es una vez más la opción mayoritaria, escogida voluntariamente por tres de cada cuatro alumnos.* A continuación hace una interpretación muy positiva de los datos.

Y por último, el tercer link titulado *Alumnos que reciben formación religiosa y moral católica*, ofrece datos desde el curso 1996/ 97 hasta el 2010.

---

<sup>230</sup> <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/clase-de-religion/1962-apunta-a-tu-hijo-a-la-clase-de-religion-2010.html> 28/10/2012

En los años siguientes la campaña continúa del mismo modo. Así podemos ver que en el curso 2011/ 2012 y 2012/ 2013 se ha realizado tanto un cartel como un tríptico y se le ha dado difusión en los centros públicos. Todos ellos comparten, con alguna diferencia, las mismas características que destacaremos en el comentario de texto. En 2013, además, la campaña lleva un video adjunto.

Pero a pesar de esta publicidad, el hecho de que los alumnos de religión son cada vez menos es innegable, tal como mostraremos a continuación y pesar de los datos que la Conferencia Episcopal está ofreciendo. De ahí que la preocupación es cada vez mayor y ha llevado a la Iglesia a medidas extremas en 2012.

		
<p>Cartel de la campaña 2011<sup>231</sup></p>	<p>Cartel de la campaña 2011<sup>232</sup></p>	<p>Cartel de la campaña 2013<sup>233</sup></p>

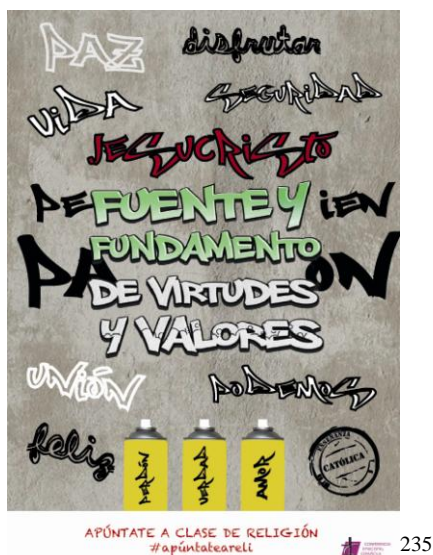
A continuación una imagen del cartel del año 2014, en el que también se ve una clara aproximación al lenguaje de los jóvenes, muy en consonancia con el díptico que apareció también el mismo año.<sup>234</sup>

<sup>231</sup> <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/clase-de-religion/918-apunta-a-tu-hijo-a-la-clase-de-religion.html>; 28/10/2012

<sup>232</sup> <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/clase-de-religion.html>; 28/10/2012

<sup>233</sup> <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/clase-de-religion.html> 27/06/2013. Este año se ha preparado también un vídeo publicitario que se adjunta en el anexo del punto 4, texto 6

<sup>234</sup> Ver díptico de 2014 en anexo del punto 4, texto 6



Del 1 al 4 de noviembre en Valencia, con el lema *También vosotros daréis testimonio* (Jn 15,27), organizó la Conferencia Episcopal Española un Congreso Nacional de Pastoral Juvenil. Iba dirigido a los animadores, catequistas, formadores y monitores de pastoral juvenil en España. En la XCIX Asamblea Plenaria de la CEE, de abril de 2011, se aprobó el nuevo Plan Pastoral (2011-2015) con el título *La nueva evangelización bajo la Palabra de Dios. 'Por tu Palabra, echaré las redes'* (Lc 5,5).

El Encuentro tiene entre otros objetivos: actualizar la pastoral juvenil al lenguaje y la sensibilidad de los jóvenes del siglo XXI; impulsar el entusiasmo misionero en un momento de gran secularización de España, acentuado por la grave crisis moral, social y económica que padecemos; promover nuevas expresiones evangelizadoras y afrontar una nueva etapa desde unas bases teológicas fuertes en las perspectivas de los aniversarios del Concilio Vaticano II y el Catecismo de la Iglesia Católica.<sup>236</sup>

El Congreso, además, se publicitó en redes sociales y pudo seguirse en la web [www.cnpj2012.es](http://www.cnpj2012.es). En Facebook se creó la página con el nombre “Congreso Nacional de Pastoral Juvenil”; en Twitter, el perfil @cnpj2012 y el hashtag #cnpj2012. *No creo en Dios como me lo enseñaron en el colegio*, dice un muchacho en el vídeo con que la Conferencia Episcopal Española anunció la celebración.

Como ejemplo de la gran preocupación que reina entre las jerarquías eclesiales a causa del descenso del número de creyentes y de estudiantes de religión

<sup>235</sup> <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/clase-de-religion.html>

<sup>236</sup> <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/sala-de-prensa/nota-prensa-2012/3128-la-conferencia-episcopal-espanola-organiza-un-congreso-nacional-de-pastoral-juvenil.html>; 28/10/2012

en las aulas, podemos ver el testimonio del obispo de San Sebastián que considera una *emergencia educativa* el ateísmo juvenil.

Según sus datos, en torno al 50% de los jóvenes dice no creer en Dios. “En los últimos años el nivel de increencia ha aumentado”, añadió esta mañana en un encuentro con periodistas. "Hemos visto unos datos tremendos de que España está a la cabeza del fracaso escolar en Europa, pero si hubiera otro índice de fracaso afectivo y familiar, igual comprobábamos que los dos son muy parejos y uno responde al otro y el otro al uno", ha puntualizado. Con el congreso juvenil, continuación de la exitosa Jornada Mundial de la Juventud (JMJ) del año pasado, los obispos intentan frenar la sangría. “Es un congreso de misión. España necesita ser misionada”, sentenció Munilla.<sup>237</sup>

Según el Consejo Escolar del Estado en el curso 2009-10, elige la asignatura de religión un 74 % de alumnos de Primaria, el 45 % en Secundaria y el 35 % en Bachilleratos y FP, lo que arroja una media del 54 % en todas las etapas de la enseñanza pública. La enseñanza religiosa no católica en la escuela supone tan solo un 1%. Este es el informe que ofrece la Delegación Episcopal de Enseñanza del Arzobispado de Madrid, que ya deja clara la gran diferencia en la elección de la religión en las diferentes etapas educativas

#### ENSEÑANZA PÚBLICA<sup>238</sup>

ETAPAS	ERE	NO ERE	TOTAL	ERE %	NO ERE %
Infantil	29.719	21.321	51.040	58,2%	41,8%
Primaria	57.831	37.647	95.478	60,6%	39,4%
Secundaria (1º + 2º)	7.778	21.130	28.908	26,9%	73,1%
Secundaria (3º + 4º)	5.447	19.816	25.263	21,6%	78,4%
Bachillerato 1º	970	11.769	12.739	7,6%	92,4%
<b>TOTAL</b>	<b>101.745</b>	<b>111.683</b>	<b>213.428</b>	<b>47,7%</b>	<b>52,3%</b>

De otras fuentes de información y con datos más generales podemos observar la misma tendencia, además de la gran disminución respecto al número de estudiantes que eligen religión que se viene experimentando año tras año en nuestro país. En el cuadro que aparece en la página siguiente se desprende que ya hay más de la mitad de alumnos en nuestro país, sumando todos los niveles educativos (desde primaria a bachillerato) que opta por la no religión. Frente a un total de 3.128.358 alumnos que en 2009-10

<sup>237</sup> [http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/10/17/actualidad/1350492344\\_251482.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/10/17/actualidad/1350492344_251482.html), 28/10/2012

<sup>238</sup> Estos datos corresponden a la Delegación Episcopal de Enseñanza del Arzobispado de Madrid y se refieren al curso 2011- 2012

eligieron religión católica, existen 1. 683.147 alumnos que optaron por las actividades alternativas. Hemos de tener en cuenta también que la tabla incluye la enseñanza privada, en nuestro país mayoritariamente católica. Y también que a estas cifras hay que sumar 65.218 que eligieron otras religiones en nuestro país u optaron por la asignatura Historia de las culturas y de las religiones, que se ofrece en alguna comunidad autónoma. De este modo nos situamos en un porcentaje de alumnado que no cursa religión de un 46%.

IV.2.11. La enseñanza de la religión

**CUADRO IV.2.11.1. ALUMNADO QUE CURSÓ ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN Y ACTIVIDADES ALTERNATIVAS. CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS<sup>(1)</sup>. CURSO 2009/2010**

Ámbito Territorial	Católica	Evangélica	Islámica	Judía	Historia y cultura de las religiones	Actividades Alternativas
Andalucía	791.731	4.724	3.488	14	10.062	214.248
Aragón	85.999	576	562	0	1.375	40.804
Asturias (Principado de)	56.968	118	0	0	1.049	28.849
Balears (Illes) <sup>(2)</sup>	59.974	0	1	0	373	39.806
Canarias	158.937	0	31	0	868	65.934
Cantabria	39.233	89	0	0	727	15.074
Castilla y León	167.803	1.221	41	0	1.645	55.478
Castilla-La Mancha	172.832	210	0	0	2.688	66.165
Cataluña	297.119	695	618	96	0	489.504
Comunidad Valenciana	313.465	223	34	1	1.460	159.556
Extremadura	98.107	175	0	0	947	30.218
Galicia	171.114	843	0	0	3.154	72.743
Madrid (Comunidad de)	414.292	1.488	625	202	12.658	205.784
Murcia (Región de)	124.491	0	0	0	792	58.762
Navarra (Comunidad Foral de)	44.131	0	0	0	193	21.163
País Vasco	101.163	26	34	0	1.066	108.376
Rioja (La)	23.050	0	0	0	252	7.780
Ceuta	4.585	0	3.268	0	1.119	1.487
Melilla	3.364	2	3.561	62	1.762	1.709
<b>TOTAL</b>	<b>3.128.358</b>	<b>10.390</b>	<b>12.263</b>	<b>375</b>	<b>42.190</b>	<b>1.683.147</b>

(1) Incluye el alumnado que cursa religión en las siguientes enseñanzas: E. Infantil, E. Primaria, ESO y Bachillerato ordinario.

(2) Para esta Comunidad, todos los datos corresponden al curso 2008/2009, al no disponerse de información para el curso 2009/2010.

Nota: Datos provisionales.

Fuente: Estadística de la Enseñanza no universitaria. Ministerio de Educación.

**CUADRO IV.2.11.5. ALUMNADO QUE SIGUIÓ ENSEÑANZAS DE RELIGIÓN EN CENTROS PÚBLICOS Y PRIVADOS. DATOS COMPARATIVOS CURSO 2008/2009 Y 2009/2010**

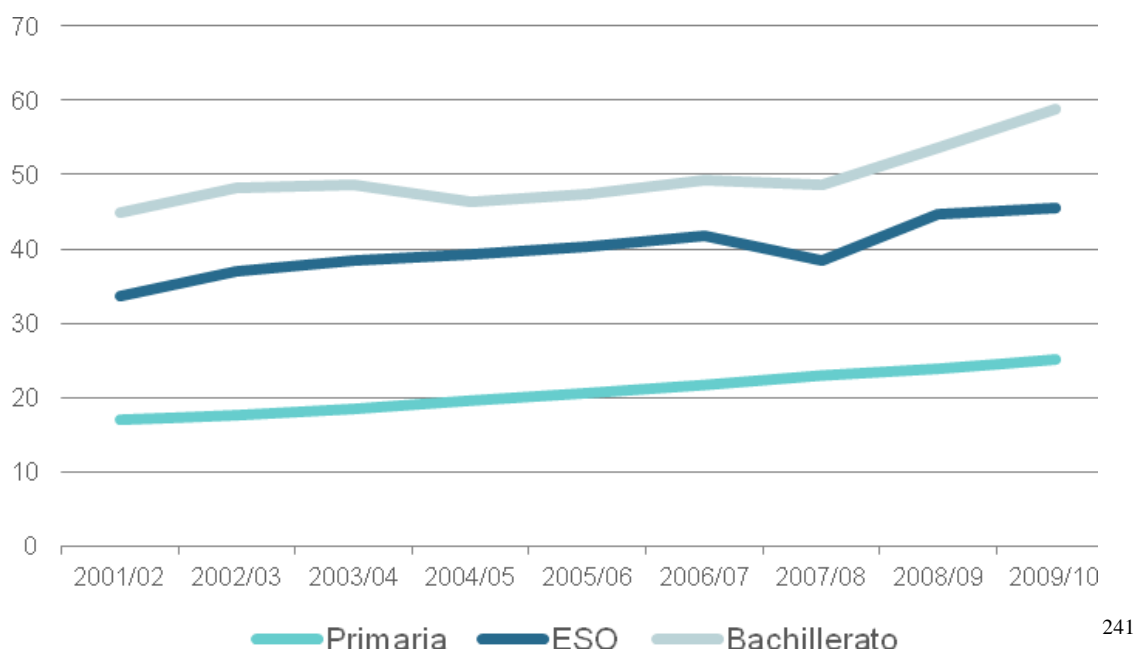
Nivel educativo	Curso 2009/2010				Curso 2008/2009			
	Centros Públicos	%	Centros Privados	%	Centros Públicos	%	Centros Privados	%
<b>Educación Primaria</b>	<b>1.264.309</b>	<b>69,6</b>	<b>746.587</b>	<b>86,1</b>	1.273.868	71,2	742.285	86,5
<b>Educación Secundaria Obligatoria</b>	<b>500.061</b>	<b>42,6</b>	<b>508.794</b>	<b>84,9</b>	540.365	45,5	517.114	85,6
<b>Bachillerato</b>	<b>75.329</b>	<b>25,7</b>	<b>98.496</b>	<b>76,8</b>	70.132	30,0	93.170	78,9

240

El cuadro anterior nos muestra también una clara tendencia al descenso en la elección de la religión que se acentúa año tras año y que en bachillerato deja a la religión católica con tan solo un cuarto del alumnado total en los centros públicos, no llegando a la mitad en secundaria. Muy distinta es la información que se ofrece desde la Conferencia Episcopal y se difunde en los medios públicos.

En la última década el porcentaje de alumnos que cursan actividades de estudio alternativas a la asignatura de religión se ha incrementado en 10 puntos porcentuales en todos los niveles educativos. Esta distribución es muy diferente según comunidades autónomas: en Cataluña y Euskadi más del 50% de los alumnos cursan actividades de estudio alternativas a la asignatura de religión (63% en Cataluña) y en Andalucía, Extremadura y Castilla la Mancha estos porcentajes son inferiores al 20%. Puede verse claramente en la siguiente tabla:

<sup>240</sup> Informe sobre el Estado y situación del sistema educativo Curso 2009/2010 (<http://www.educacion.gob.es/dctm/cee/publicaciones/informes/informe-2009-2010.pdf?documentId=0901e72b80d9b2db>) 28/10/2012



241

Lo que sí es evidente es que el descenso de los alumnos de religión alarma a los obispos. Y en el curso 2013-2014 los matriculados en la materia disminuyeron un 0,8% respecto al último año. De ahí su insistencia año tras año en realizar una amplia campaña publicitaria a fin de conseguir más alumnos en sus aulas.

De acuerdo con la Constitución española *Los poderes públicos garantizan el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones*<sup>242</sup> lo cual no implica que la oferta de la asignatura de religión sea, de hecho, obligatoria en la enseñanza pública puesto que el derecho se hace efectivo al existir las privadas. No es un derecho de prestación sino un derecho de libertad con lo que la pública no tiene obligación de financiarla. Sin embargo y debido no a nuestra constitución sino a los acuerdos establecidos entre el Estado español y la Santa Sede, nuestro estado ofrece, financia y mantiene la enseñanza de la religión católica, privilegiada frente a cualquier otra en un estado que se define a sí mismo como aconfesional.

El tribunal Constitucional dice que su neutralidad no impide la organización en los centros públicos de enseñanzas de seguimiento libre para hacer posible el derecho de los padres a elegir para sus hijos la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con

<sup>241</sup> Evolución alumnado que cursó actividades alternativas, según nivel educativo, 2000-2010 (porcentajes)

Fuente: MEC, Informe sobre el estado y situación del sistema educativo, diversos años.  
<http://www.ferrerguardia.org/docs/Informe-Ferrer-Guardia-2012-ESP.pdf>

<sup>242</sup> Constitución Española (1978) Artículo 27 ( punto 3)



sus propias convicciones siempre que no exista coacción alguna sobre los estudiantes o sus familias.

Si analizamos la trayectoria de las leyes de nuestro país desde la institución de nuestra actual constitución democrática en 1978, veremos que no ha cambiado mucho la situación fáctica aunque sí han ido variando las leyes, sus nombres y contenidos.

Según el Concordato de 1953, en plena época franquista, se garantizaba

... la enseñanza de la Religión Católica como materia ordinaria y obligatoria en todos los centros docentes, sean estatales o no estatales, de cualquier orden o grado (art. 27, 1)<sup>243</sup>. En los centros de Enseñanza Media se encomienda la docencia de la religión a sacerdotes o religiosos y, subsidiariamente, a profesores seculares nombrados por la autoridad civil competente, siempre a propuesta del obispo de la diócesis <sup>244</sup>(art. 27, 7).

Tanto los programas como los libros de texto de Religión requerían la aprobación de la competente autoridad eclesiástica<sup>245</sup>. En su discurso de presentación del Concordato a las Cortes el 30 de octubre de 1953, Franco deja muy clara la importancia que la Iglesia tendrá en el Estado Español y deja vía libre para que organice la educación religiosa de los españoles.

Nuestra fe católica ha venido siendo a través de los siglos la piedra básica de nuestra nacionalidad. Identificada la fe cristiana con el fin supremo del hombre elevado al orden sobrenatural, penetra en nuestro suelo ya desde los albores del Cristianismo y el sentir profundamente religioso de nuestro pueblo promulga su solemne reconocimiento en el III Concilio de Toledo, decisivo en la formación de la nacionalidad española, siendo profesado desde entonces, ininterrumpidamente por las sucesivas generaciones que nos antecedieron, sin que jamás se haya escindido nuestra unidad de conciencia religiosa con divisiones que tantos conflictos y tantas luchas han ocasionado en otras naciones de Europa.<sup>246</sup>

<sup>243</sup> [http://www.vatican.va/roman\\_curia/secretariat\\_state/archivio/documents/rc\\_seg-st\\_19530827\\_concordato-spagna\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19530827_concordato-spagna_sp.html) 28/10/2012

<sup>244</sup> [http://www.vatican.va/roman\\_curia/secretariat\\_state/archivio/documents/rc\\_seg-st\\_19530827\\_concordato-spagna\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19530827_concordato-spagna_sp.html) 28/10/2012

<sup>245</sup> (artículo 27, 8). 8. “*Los programas de Religión para las escuelas, tanto estatales como no estatales, serán fijados de acuerdo con la, competente Autoridad eclesiástica. Para la enseñanza de la Religión, no podrán ser adoptados más libros de texto que los aprobados por la Autoridad eclesiástica.*”

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/secretariat\\_state/archivio/documents/rc\\_seg-st\\_19530827\\_concordato-spagna\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19530827_concordato-spagna_sp.html); 28/10/2012

<sup>246</sup> <http://hispanismo.org/religion/9357-el-concordato-de-1953-obra-maestra-de-franco.html>; 28/10/2012

Sin embargo, con el fin de la dictadura y el inicio de la democracia, se hace necesario un cambio. Pero el Estado Español lo hace de manera gradual y atendiendo a los poderes eclesiásticos que aún permanecen vivos y sólidos en nuestro país. Es por ello que se hace un nuevo *Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales*, firmado entre la Santa Sede y el Estado Español. En éste se dice que se enseñará la religión católica en todos los centros docentes no universitarios en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales. Además el hecho de recibirla o no, no debe suponer discriminación alguna. Se mantiene en los Centros docentes de Primaria y de Secundaria la enseñanza de la Religión como asignatura fundamental y de oferta obligatoria para cuantos deseen optar por ella en vez de la asignatura alternativa. Se conservan así intactos algunos de los privilegios concedidos a la jerarquía católica en el Concordato de 1953. Es a ella a la que se reconoce el derecho de seleccionar a los profesores que han de impartir esa materia en la escuela. Y también es ella la que tiene que dar el oportuno dictamen para la aprobación de los libros de texto por parte del Ministerio de Educación.

#### ACUERDO ENTRE EL ESTADO ESPAÑOL Y LA SANTA SEDE SOBRE ENSEÑANZA Y ASUNTOS CULTURALES

ARTICULO I A la luz del principio de libertad religiosa, la acción educativa respetará el derecho fundamental de los padres sobre la educación moral y religiosa de sus hijos en el ámbito escolar.

En todo caso, la educación que se imparta en los Centros docentes públicos será respetuosa con los valores de la ética cristiana.

ARTICULO II Los planes educativos en los niveles de Educación Preescolar, de Educación General Básica (EGB) y de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP) y Grados de Formación Profesional correspondientes a los alumnos de las mismas edades incluirán la enseñanza de la religión católica en todos los Centros de educación, en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales.

Por respeto a la libertad de conciencia, dicha enseñanza no tendrá carácter obligatorio para los alumnos. Se garantiza, sin embargo, el derecho a recibirla.

Las autoridades académicas adoptarán las medidas oportunas para que el hecho de recibir o no recibir la enseñanza religiosa no supongan discriminación alguna en la actividad escolar.

En los niveles de enseñanza mencionados, las autoridades académicas correspondientes permitirán que la jerarquía eclesiástica establezca, en las condiciones concretas que con ella se convenga, otras actividades complementarias de formación y asistencia religiosa.

ARTICULO III En los niveles educativos a los que se refiere el artículo anterior, la enseñanza religiosa será impartida por las personas que, para cada año escolar, sean designadas por la autoridad académica entre aquellas que el Ordinario diocesano proponga para ejercer esta enseñanza. ....

...Los Profesores de religión formarán parte, a todos los efectos, del Claustro de Profesores de los respectivos Centros.

ARTICULO IV La enseñanza de la doctrina católica y su pedagogía en las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado, en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales, tendrá carácter voluntario para los alumnos....

ARTICULO V El Estado garantiza que la Iglesia Católica pueda organizar cursos voluntarios de enseñanza y otras actividades religiosas en los Centros universitarios públicos, utilizando los locales y medios de los mismos. La jerarquía eclesiástica se pondrá de acuerdo con las autoridades de los Centros para el adecuado ejercicio de estas actividades en todos sus aspectos.

ARTICULO VI A la jerarquía eclesiástica corresponde señalar los contenidos de la enseñanza y formación religiosa católica, así como proponer los libros de texto y material didáctico relativos a dicha enseñanza y formación.

La jerarquía eclesiástica y los órganos del Estado, en el ámbito de sus respectivas competencias, velarán por que esta enseñanza y formación sean impartidas adecuadamente, quedando sometido el profesorado de religión al régimen general disciplinario de los Centros.

ARTICULO VIII La Iglesia Católica puede establecer seminarios menores diocesanos y religiosos, cuyo carácter específico será respetado por el Estado.

Para su clasificación como Centros de Educación General Básica, de Bachillerato Unificado Polivalente o de Curso de Orientación Universitaria se aplicará la legislación general, si bien no se exigirá el número mínimo de matrícula escolar ni la admisión de alumnos en función del área geográfica de procedencia o domicilio de familia.

ARTICULO X 2) El Estado reconoce la existencia legal de las Universidades de la Iglesia establecidas en España en el momento de entrada en vigor de este Acuerdo, cuyo

régimen jurídico habrá de acomodarse a la legislación vigente, salvo lo previsto en el artículo XVII,2.

3) Los alumnos de estas Universidades gozarán de los mismos beneficios en materia de sanidad, seguridad escolar, ayudas al estudio y a la investigación y demás modalidades de protección al estudiante que se establezcan para los alumnos de las Universidades del Estado.

ARTICULO XIII Los Centros de enseñanza de la Iglesia de cualquier grado y especialidad y sus alumnos tendrán derecho a recibir subvenciones, becas, beneficios fiscales y otras ayudas que el Estado otorgue a Centros no estatales y a estudiantes de tales Centros, de acuerdo con el régimen de igualdad de oportunidades.

ARTICULO XIV Salvaguardando los principios de libertad religiosa y de expresión, el Estado velará para que sean respetados en sus medios de comunicación social los sentimientos de los católicos y establecerá los correspondientes acuerdos sobre estas materias con la Conferencia Episcopal Española.

ARTICULO XVII ...2) Quedan asegurados, no obstante, los derechos adquiridos de las Universidades de la Iglesia establecidas en España en el momento de la firma del presente Acuerdo, las cuales, sin embargo, podrán optar por su adaptación a la legislación general sobre Universidades no estatales.<sup>247</sup>

Como se desprende del texto, la religión sigue presente en el ámbito educativo en todos sus niveles. Salvo que ahora ya no es obligatoria sino optativa. Y ahí es donde comienza el gran problema que todas las reformas educativas han ido arrastrando y del que hablaremos más adelante.

Nos encontramos con que en un país que se declara aconfesional se comienza privilegiando una religión. Se dice que ha de respetarse el derecho de los padres a la educación moral y religiosa en el ámbito escolar, pero sólo se ponen medios para financiar la educación católica. Si bien el país es mayoritariamente católico por tradición y por imposición durante la última dictadura de Franco, es cierto que hay minorías que en este acuerdo no ven cumplido su derecho a la educación religiosa en el ámbito escolar. Es algo que se irá completando más adelante, pero sólo con algunas

---

<sup>247</sup> Acuerdo firmado en la Ciudad del Vaticano, el 3 de enero de 1979. Marcelino Oreja Aguirre (Ministro de Asuntos Exteriores Secretario de Estado) y Cardenal Giovanni Villot ( Prefecto del Consejo para los Asuntos de la Iglesia)

[http://www.laicitat.org/arxiu/AcuerdoEstadoySantaSedesobreensenanzayasuntosculturales\\_1979.pdf](http://www.laicitat.org/arxiu/AcuerdoEstadoySantaSedesobreensenanzayasuntosculturales_1979.pdf); 28/10/2012

religiones con las que se llega a acuerdos nunca tan sustanciosos como el de la Iglesia Católica.

En segundo lugar se equipara la religión católica al resto de disciplinas cuando es obvio que se trata de aspectos diferentes de la educación que nada tienen que ver. Si bien la religión estuvo presente en las universidades desde los orígenes, siendo los monasterios los centros de difusión del saber en nuestro país, también es cierto que la situación ha ido cambiando y la ciencia se ha independizado completamente de la religión por tratarse de dos ámbitos de pensamiento diferentes, con metodología distinta, presupuestos distintos y finalidades radicalmente distintas también. Hoy nadie duda de que el lenguaje, el método, así como el conocimiento obtenido a través de la fe nada tienen que ver con el que adquirimos a través del uso exclusivo de la razón y del método científico. Por eso resulta cuanto menos sorprendente acabar una clase de geometría, de biología o de historia para continuar con una de religión en la que los presupuestos son absolutos, indiscutibles, se deciden de manera autoritaria y hablan de cosas intangibles, improbables y basadas en textos de hace siglos que ni siquiera los eruditos tienen el derecho de interpretar si no pertenecen a la jerarquía eclesiástica. En general toda la comunidad educativa estaría de acuerdo con el hecho de que en una escuela ha de imperar la razón, y no la tradición; el pensamiento científico, y no la fe; el análisis y la crítica, y no el discurso dogmático. La escuela pública debería mantener clara la diferencia entre enseñar y adoctrinar. En campos como la filosofía o la religión, en los que existan diversas escuelas o corrientes de opinión, debería mostrar las diferentes opciones de forma equilibrada y no dar una formación parcial, asumiendo como propia una ideología, sino situarse a una distancia que es imprescindible para la crítica y la elección razonada. Lo que hacemos equiparando la religión a las demás asignaturas no es ni más ni menos que esto: priorizar y dar como equiparable a cualquier otra ciencia objetiva o no una fe relativa y además, en rivalidad con otras muchas a las que se está discriminando. El Estado entonces, aunque declarado aconfesional, toma partido por una religión, la favorece, la financia. Se trata de mantener una estructura de poder ya vigente desde la antigüedad.

Además, situando a la religión católica al mismo nivel que el resto de materias estamos cometiendo otro grave error: generamos una clara contradicción entre los valores que se trata de favorecer en la enseñanza y los que defiende la religión monoteísta. De hecho, la Iglesia católica se basa en una estructura absoluta que viola

los principios de nuestra constitución democrática. Al no defender estos principios, se educa al estudiante de religión en un modo absoluto de gobierno frente al precepto democrático y tolerante que se intenta enseñar en otras asignaturas. Es más, los principios que defiende la Iglesia católica son totalmente contrarios a otros que se enseñan en otras asignaturas, como la teoría de la evolución, o la educación sexual en la que se enseña al alumno a conocer su organismo y usarlo con libertad y responsabilidad. También el respeto a las diferentes opciones sexuales o la libertad de adoptar diferentes modelos familiares. Existe, además, en la Iglesia una clara discriminación por sexos en la que la mujer no es considerada como igual al hombre y de hecho ni tan solo tiene los mismos derechos. Se ve claramente que algunas posiciones de la ideología católica vulneran el artículo 27.2 de la Constitución. *La educación tendrá por objeto el pleno desarrollo de la personalidad humana en el respeto a los principios democráticos de convivencia y a los derechos y libertades fundamentales.*<sup>248</sup> Se niegan libertades (como es el de la opción sexual o la expresión sexual libre, el acceso al mismo puesto de trabajo sin importar el sexo o la expresión de desacuerdos con principios que la Iglesia mantiene como verdades absolutas), no se acepta el principio democrático (la Iglesia tiene una clara estructura jerárquica piramidal donde la obediencia y no la elección participativa es la norma que impera, donde la inspiración divina de unos cuantos está por encima del diálogo y del debate de la mayoría). Y la personalidad humana no puede desarrollarse plenamente pues no se permite su libre expresión al reprimir sentimientos, emociones, elecciones personales...se trata de convertir a todos en uno, de igualar, de generar seres obedientes a una única e indiscutible norma que emana de un poder superior y que sólo unos pocos inspirados pueden interpretar y dictar.

Imaginemos un niño de 3º de la ESO que estudia a primera hora de clase en Ciencias Naturales que hay una línea evolutiva que comienza desde organismos más simples y se dirige hacia el humano a lo largo del tiempo, aprende a observar los fósiles y sacar conclusiones racionales que conducen a la formulación de una teoría científica. Luego llega su profesor de religión y le dice en la siguiente hora que la teoría evolutiva es falsa y que Dios creó al hombre tal y como es. Y que la fe es superior a su modo de razonar, que la observación no es el único ni correcto modo de conocimiento y que hay

---

<sup>248</sup> <http://www.derechoshumanos.net/constitucion/articulo27CE.htm>; 28/10/2012

fuerzas invisibles que son superiores. Al día siguiente este mismo niño presencia como se obliga a su compañera musulmana a asistir a clase de educación física, pues su condición de mujer no es un impedimento para que pueda realizar las mismas actividades que sus compañeros masculinos. A continuación su profesor de religión le dice que la mujer fue hecha para servir al hombre, darle hijos y ser su compañera, atender a sus necesidades. Y además, como mujer, nunca tendrá acceso a puestos de poder eclesiásticos. Tampoco debería estudiar e investigar sino dedicarse a su familia, a criar sus hijos y realizar sus labores domésticas. Al día siguiente bien pudiera pasar que el centro médico de su localidad decidiera, tal como se viene haciendo anualmente en los centros escolares públicos, enviar un pediatra que diese una charla sobre sexualidad en la que invitase a los alumnos a conocer los medios anticonceptivos y les explicase un uso razonable de los mismos así como un modo maduro y responsable de expresar su sexualidad. A continuación, sin duda, su profesor de religión les diría que no pueden usar esos medios anticonceptivos y que el único modo de expresar su sexualidad debe ser en el matrimonio y con la finalidad de procrear. Cualquier otro uso de sus órganos sexuales es una aberración castigada, por supuesto, por los poderes celestiales.

No hace falta continuar con el ejemplo, pues bien puede apreciarse que el niño en cuestión tendría su cabeza llena de contradicciones. Y la mayoría de ellas generadas a partir de una ideología que viola claramente los principios de una Constitución que regula nuestro país y que ha sido elegida democráticamente.

Si seguimos interpretando el texto del acuerdo, todavía en el artículo II, veremos que se dice que será la jerarquía eclesiástica la que establezca cómo será la enseñanza religiosa. En cambio las demás asignaturas, han de seguir un currículum que dicta la administración y que define claramente desde sus organismos. El profesor de filosofía no se reúne con los miembros de la Asociación de Filósofos de España y decide cuál será el currículum de las asignaturas que se impartirán en los centros públicos. Si bien es cierto que sí se consulta a especialistas, la decisión final la tiene la administración que es quién redacta los textos legales.

En el artículo III aparece un nuevo punto polémico, pues para acceder a la función pública hay regulado un sistema en nuestro país, que pasa por un concurso oposición por el que todos los profesores han de pasar y sin el cual no pueden optar a mantener su puesto de trabajo. Es el Estado quién regula los temarios de las

oposiciones, los modelos de examen y las ponderaciones de los méritos de los candidatos. En cambio, el profesor de religión, que debe ser a todos los efectos considerado como equiparable a cualquier otra asignatura, es designado *por la autoridad académica entre aquellas que el Ordinario diocesano proponga para ejercer esta enseñanza*. No pasa por una oposición pero sí por una selección por parte de la Iglesia. Y de hecho se han dado muchos casos en los que se han violado incluso los principios legales a la hora de contratar o despedir profesores de religión. Si bien los casos son abundantes, sólo algunos de ellos llegan a los tribunales y al conocimiento público. Un buen ejemplo podría ser el de Resurrección Galera, profesora de religión en Almería, que fue despedida por casarse con un ciudadano divorciado. Tras once años de pleitos y varias sentencias, además de considerar nulo su despido, el Estado se vio obligado a pagar a la profesora más de 200.000 euros como abono de los salarios no percibidos. Sin embargo el Obispado anunció en 2012 y tras conocer la sentencia, que se negaba a readmitirla, cosa que no ha hecho hasta la fecha. Y además la indemnización la debe pagar el Estado, quién no es responsable de su despido.

Además de violar algunas leyes y principios democráticos, pues el personal que propone la Iglesia como profesor de religión siempre ha de respetar los dogmas católicos, que claramente entran en contradicción con principios democráticos básicos el sistema de acceso a este puesto es claramente discriminatorio tanto para el resto de profesorado, que ha de presentarse a una oposición, como para el de religión, que ha de respetar los dogmas para poder impartir docencia en un centro público.

En el artículo V vemos de nuevo un privilegio para la Iglesia, pues cualquier institución no puede usar los centros públicos para organizar cursos que difundan sus principios. Esto supone una gran ventaja a la Iglesia, que difunde su fe sin necesidad de gastar su presupuesto en ningún tipo de local. Dispone de aulas gratuitas, financiadas con dinero público y de personal que elige y despide a su gusto pero al que no tiene que pagar pues el Estado se encarga de ello.

En el artículo VII se dice que *no se exigirá el número mínimo de matrícula escolar ni la admisión de alumnos en función del área geográfica de procedencia o domicilio de familia*. Si bien en el momento de redacción del concordato no existía ningún problema con la oferta de asignaturas en la enseñanza pública, sí es cierto que las cosas han cambiado. Actualmente se requiere por ejemplo, en la Comunidad



Valenciana,<sup>249</sup> un número mínimo de alumnos para poder impartir una asignatura en los institutos públicos de secundaria. Y tal es el caso que en un centro muy bien podría desaparecer alguno de los bachilleratos ya que se requieren 12 alumnos en el aula para poder impartir cualquier modalidad. Las humanidades, por ejemplo, con el latín y el griego o la literatura universal quedarían con esta nueva ley fuera de la mayoría de los centros pequeños, obligando a los alumnos a optar por otra cosa o buscar otro centro. Sin embargo las clases de religión pueden impartirse con un solo alumno al que se dedica un profesor pagado por el mismo Estado que decide esta norma porque no puede afrontar mantener un sistema educativo público tan costoso. No se ha hecho ninguna reforma en las condiciones de la impartición de la asignatura de religión, ni tampoco respecto al salario del profesorado que la imparte.

4. La distribución de las materias en las distintas modalidades y vías de los dos cursos de Bachillerato se ajustará a lo indicado en el anexo II-a de la presente orden. Los centros deberán ofrecer todas las materias de las modalidades de Bachillerato autorizadas; no obstante, en los centros públicos y privados concertados, el número mínimo de alumnado necesario para poder impartir una materia de modalidad será de 12. En el caso de las materias Tecnología Industrial I, Tecnología Industrial II y Electrotecnia, su impartición estará condicionada, por razones organizativas, a la existencia de espacios adecuados.

Excepcionalmente, la dirección territorial competente en materia de educación podrá autorizar la impartición de cualquier materia de modalidad con un número inferior a 12 alumnos y alumnas, previo informe de la Inspección de Educación.<sup>250</sup>

Si nos centramos ahora en los puntos que se refieren al salario de los profesores de religión vemos que no queda claro en este concordato, pero sí en posteriores definiciones de su aplicación, que veremos más adelante. El resultado es que todos los españoles, del mismo modo que pagamos con dinero público al profesor de matemáticas, estamos también pagando al de religión, seamos o no católicos, ejerzamos o no el derecho a tenerlo en nuestros centros públicos.

---

<sup>249</sup>Esta normativa no es exclusiva de nuestra Comunidad pues se ha puesto ya en vigor en bastantes comunidades españolas como Extremadura, Cantabria o Aragón

<sup>250</sup> (DOCV núm. 6833 de 03.08.2012)

[http://www.docv.gva.es/portal/ficha\\_disposicion.jsp?id=24&sig=007572/2012&L=1&url\\_lista=;28/10/2012](http://www.docv.gva.es/portal/ficha_disposicion.jsp?id=24&sig=007572/2012&L=1&url_lista=;28/10/2012)

Finalmente como comentario a este acuerdo vemos en el artículo XVII como se mantienen los privilegios adquiridos previamente por las Universidades eclesiásticas, lo que de nuevo viene a significar favorecer por parte de un organismo público a una ideología privada que, si bien aún podríamos decir que es mayoritaria aunque los porcentajes han bajado considerablemente en los últimos años, no es la única ni respeta el sistema democrático de nuestro Estado.

Pero no todos los problemas que se plantean acaban aquí. El texto supone que los alumnos tienen derecho a tener clase de religión si así lo deciden sus familias. Pero ¿qué hace el resto de alumnos mientras los católicos están en clase de religión? Desde los inicios de la democracia en España, no se ha encontrado todavía la fórmula adecuada para solucionar este problema de modo que todas las partes queden satisfechas. La mayor parte de los problemas han girado en torno al párrafo primero del artículo II, de acuerdo con el cual la inclusión de la enseñanza de la religión católica en todos los centros de educación se efectuará en condiciones equiparables a las demás disciplinas fundamentales.

Para la Conferencia Episcopal española la equiparabilidad al resto de las asignaturas implica para los alumnos de religión católica que las clases de religión deben ser impartidas dentro del horario escolar lectivo. Con lo cual no le parece bien que la clase de religión se sitúe en las últimas horas o las primeras de la jornada escolar ya que ello implicaría el riesgo de que el alumnado dejase de asistir a ellas o de solicitarlas para su mayor comodidad y descanso. Las clases de religión, además, deben tener contenidos equiparables al resto de las asignaturas y, en consecuencia, deben ser evaluables con lo que los alumnos que no desean recibir clases de religión tienen una asignatura menos y unas horas más que llenar en el horario escolar. Y la Iglesia considera que no pueden estar descansando porque ello sería injusto y discriminatorio para los alumnos católicos, además de ser una invitación al abandono masivo de las clases de religión. Tampoco pueden dedicar ese tiempo al estudio porque ello implicaría para los alumnos no católicos ventajas para su rendimiento escolar. No pueden cursar otras asignaturas optativas a la religión porque ello les proporcionaría también ventajas en su progresión académica.

Durante los años ochenta se consideró la religión como una materia ordinaria, evaluable como las demás. Su alternativa era Ética y Moral y ambas formaban parte del

currículum del alumno. A partir de 1990, con la LOGSE, se crearon dos Reales Decretos (Real Decreto 1006/1991 y Real Decreto 1007/1991) en los que se contemplaba la religión como una asignatura optativa que contaba con una alternativa llamada estudio asistido. La Ética pasó a ser una asignatura común a todos los alumnos en la última fase de su Educación Secundaria Obligatoria. También varió el modo de calificar la asignatura ya que al ser optativa la calificación no sería tomada en cuenta en las convocatorias de las Administraciones públicas en las que entraran en concurrencia los expedientes académicos de los alumnos. En estos decretos se deja competencia a la Iglesia para establecer el currículum de la asignatura. Se establecen así 5 nuevos decretos ( Real Decreto 1330/1991, que regula los aspectos básicos en Educación Infantil ; el Real Decreto 1344/1991, que establece el currículum de Educación Primaria, el Real Decreto 1345, que regula el de Educación Secundaria; y el que regula los aspectos básicos en Educación Infantil. El Real Decreto 1700/1991 regula el de Bachillerato. )

El conjunto de disposiciones dictadas en el año 1991, como consecuencia de la promulgación de la LOGSE, no satisface al arzobispado porque se prevén actividades de estudio orientadas por un profesor en relación con las enseñanzas mínimas de las áreas del correspondiente ciclo. La normativa fue impugnada tras cuatro sentencias del Tribunal Supremo en 1994 ya que se alegaba que al ofrecerse junto a una asignatura que no era evaluada, se producían dos problemas; el primero que la religión se devaluaba, al perder el valor de su calificación en el global del expediente del alumno. El segundo que el alumno que optase por religión tenía menos tiempo para estudiar las otras asignaturas que los que no la cursasen.

El Real Decreto 2438/1994, de 16 de noviembre, por el que se regula la enseñanza de la religión, BOE de 26 de enero, dictado como consecuencia de la declaración de ilegalidad del modelo anterior, el de 1951, por el Tribunal Supremo, tampoco les satisface aunque las actividades alternativas propuestas no podrán tener nada que ver con los contenidos de las enseñanzas mínimas e incluso se introducen en dos cursos de Educación Secundaria Obligatoria y en el Bachillerato estudios relacionados con el hecho religioso.

La STS 1133/94, la STS 2444/94, la STS 5151/94 y la STS 5279/94 anulan partes de los Decretos. Se afirma que se viola el artículo 14 de la Constitución ya que

efectivamente los alumnos que no optan por religión tienen más posibilidades de tener un mejor expediente al tener más tiempo para el estudio. Se considera además que hay que precisar más en qué consiste ese estudio asistido. Se afirma, a su vez, que se está incumpliendo el acuerdo suscrito con la Santa Sede en lo que respecta a ofertar la religión en condiciones equiparables a las demás asignaturas.

En el Real Decreto 2438/ 1994 se rechaza el estudio asistido y se decreta que el alumno que no opte por religión dedique ese tiempo a actividades culturales que no tengan relación con el refuerzo de ninguna materia del currículum del alumno, pero sí sobre aspectos culturales relacionados con las religiones. No podrán ser evaluados. La asignatura sigue sin poder tener peso en el Bachillerato, a la hora de referirse a la selección de solicitudes de beca o de nota media para acceso a la universidad. Igual ocurre con el resto de religiones, pero hay una diferencia; la primera es de oferta obligatoria en todos los centros, públicos o privados; las otras no. En agosto de 1995 se resuelve respecto a la asignatura de Sociedad, Cultura y Religión que será la alternativa a la religión en tercero y cuarto de Educación Secundaria y en primero de Bachillerato.

Esta nueva regulación fue también impugnada. La CONCAPA (Confederación Católica de Asociaciones de Padres de Alumnos) afirma que sigue siendo discriminatoria y que no respeta los acuerdos con la Santa Sede. Por otra parte la CEAPA (Confederación Española de Asociaciones de Padres de Alumnos) afirma que el derecho a tener clase de religión no debe suponer un aumento de las materias de aquellos que no opten por dicha enseñanza. En esta ocasión no se considera que el decreto viole ninguna ley.

También surgen en 1994 tres nuevas leyes que establecen acuerdos de cooperación entre el Estado Español y las confesiones Evangélica, Israelita e Islámica que hicieron necesaria una reforma de la regulación de la asignatura. El Consejo de Ministros firmó el "Convenio sobre designación y régimen económico de las personas encargadas de la enseñanza religiosa evangélica, en los centros docentes públicos de educación primaria y secundaria".

El Convenio a que se refiere este Acuerdo del Consejo de Ministros respondía a propuestas planteadas por la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España.

## CLAUSULAS

Primera.- De conformidad con lo dispuesto en el artículo 3.1 del Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre, por el que se regula la enseñanza de la religión, los padres o tutores de los alumnos, o ellos mismos si fueran mayores de edad, manifestarán voluntariamente al Director del centro, al comienzo de cada etapa o nivel educativo, o en la primera adscripción del alumno al centro, su deseo de recibir enseñanza religiosa evangélica, sin perjuicio de que la decisión pueda modificarse al inicio de cada curso escolar. Los centros docentes recabarán, expresamente, esta decisión en la primera inscripción del alumno en el centro o al principio de cada etapa.

Sexta.- Las autoridades designadas por cada Administración educativa y los respectivos Consejos Provinciales de la Enseñanza Religiosa Evangélica adoptarán las medidas oportunas para conseguir los objetivos siguientes:

1) Que, cualquiera que sea su número, los alumnos o alumnas que lo soliciten puedan recibir la Enseñanza Religiosa Evangélica.

2) Que cada persona, al efecto designada para impartir la Enseñanza Religiosa Evangélica, pueda atender el mayor número posible de alumnos y alumnas que hubiesen solicitado recibirla en los diversos centros docentes de un mismo ámbito territorial.

Séptima.- De acuerdo con lo previsto en el artículo 6º. Apartado 1, de la Ley Orgánica 7/1980, de 5 de julio, de Libertad Religiosa, los profesores de Enseñanza Religiosa Evangélica dependerán de las correspondientes iglesias designantes. Igualmente, éstas podrán definir el régimen de dichos profesores, en consonancia con el carácter específico de la actividad por ellos desarrollada.

Octava.- A fin de garantizar la efectividad de lo dispuesto en este Convenio -y sin perjuicio de lo establecido en la cláusula anterior-, el Estado compensará económicamente a las iglesias evangélicas por los servicios prestados por las personas que imparten Enseñanza Religiosa Evangélica en los correspondiente centros docentes públicos del Estado español, en los niveles de Educación Primaria y Educación Secundaria, optimizando las condiciones de impartición de dicha enseñanza, según lo que se establece a continuación:

1) Los alumnos y alumnas del mismo nivel educativo que, en un mismo centro, soliciten la Enseñanza Religiosa Evangélica, serán agrupados para recibir esta enseñanza. En este caso, el número de alumnos por grupo no será mayor que el establecido por la normativa vigente para la correspondiente etapa.

2) En el caso de que al aplicarse lo dispuesto en el apartado anterior, el grupo formado sea inferior a diez, se agruparán los alumnos y alumnas de diferentes niveles educativos

de una misma etapa que, en un mismo centro, hubiesen solicitado recibir la Enseñanza Religiosa Evangélica.

3) La hora de clase de Enseñanza Religiosa Evangélica será compensada económicamente por el Estado cuando el número de alumnos a que se imparta, una vez aplicado lo acordado en los apartados 1 y 2 de esta cláusula, sea igual o superior a diez. El importe económico, por cada hora de Enseñanza Religiosa Evangélica, tendrá el mismo valor que la retribución real, por hora de clase, de cualquier materia impartida por un profesor interino del mismo nivel<sup>251</sup>

Puede apreciarse que en este acuerdo las ventajas para la religión evangélica son claramente inferiores que las de la religión católica ya que se requiere un número superior a 10 alumnos para que el profesor reciba salario del Estado y además, se agrupa a los alumnos por etapas cuando el número no es suficiente.

Actualmente la normativa vigente para la enseñanza de la religión es la que presenta el Real Decreto del 16 de diciembre de 1994 (Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre, por el que se regula la enseñanza de la Religión)

En el año 2004<sup>252</sup> se plantea que todos los alumnos en todos los cursos de todos los niveles educativos, desde la Educación Primaria al Bachillerato pasando por la Educación Secundaria Obligatoria e incluyendo los cursos de Iniciación Profesional en todos los centros privados, concertados y públicos cursen un área o asignatura denominada “Sociedad, cultura, religión”. Esta área, o asignatura en su caso, de carácter inexcusablemente obligatorio se les habría ofrecido en dos opciones, una confesional católica (salvo para alumnos de otras confesiones) y otra no confesional, sujetos a unos programas de estudio ya aprobados por los Reales Decretos correspondientes. Pero con el cambio de Gobierno y haciendo uso de su potestad reglamentaria para fijar los calendarios de aplicación de las leyes educativas se paralizó la implantación de la nueva asignatura, prevista para el comienzo del curso escolar 2004-25, restableciendo la situación anterior a la promulgación de la LOCE .

La Ley Orgánica de Educación (LOE), vigente desde 2006, regula cómo y cuándo debe impartirse la enseñanza religiosa en Infantil, Primaria, Secundaria y

<sup>251</sup>Real Decreto 2438/1994, de 16 de diciembre [http://www.laicismo.org/data/docs/archivo\\_647.pdf](http://www.laicismo.org/data/docs/archivo_647.pdf); 28/10/2012

<sup>252</sup> Ley, la Orgánica 10/2002, de 23 de Diciembre, de Calidad de la Educación (LOCE)

Bachillerato y concede además la potestad a las jerarquías católica, musulmana, evangélica y judía para llenarla de contenido. Pero nada dice de la materia alternativa. Se limita a indicar que los niños no deben quedar sin tutela e insiste en que no pueden tratar ningún asunto relacionado con el currículo escolar.

LOE (2006)

- Disposición adicional segunda. Enseñanza de la religión.

1. La enseñanza de la religión católica se ajustará a lo establecido en el Acuerdo sobre Enseñanza y Asuntos Culturales suscrito entre la Santa Sede y el Estado español. A tal fin, y de conformidad con lo que disponga dicho acuerdo, se incluirá la religión católica como área o materia en los niveles educativos que corresponda, que será de oferta obligatoria para los centros y de carácter voluntario para los alumnos.

2. La enseñanza de otras religiones se ajustará a lo dispuesto en los Acuerdos de Cooperación celebrados por el Estado español con la Federación de Entidades Religiosas Evangélicas de España, la Federación de Comunidades Israelitas de España, la Comisión Islámica de España y, en su caso, a los que en el futuro puedan suscribirse con otras confesiones religiosas.

- Disposición adicional tercera. Profesorado de religión.

1. Los profesores que impartan la enseñanza de las religiones deberán cumplir los requisitos de titulación establecidos para las distintas enseñanzas reguladas en la presente Ley, así como los establecidos en los acuerdos suscritos entre el Estado Español y las diferentes confesiones religiosas.

2. Los profesores que, no perteneciendo a los cuerpos de funcionarios docentes, impartan la enseñanza de las religiones en los centros públicos lo harán en régimen de contratación laboral, de conformidad con el Estatuto de los Trabajadores, con las respectivas Administraciones competentes. La regulación de su régimen laboral se hará con la participación de los representantes del profesorado. Se accederá al destino mediante criterios objetivos de igualdad, mérito y capacidad. Estos profesores percibirán las retribuciones que correspondan en el respectivo nivel educativo a los profesores interinos. En todo caso, la propuesta para la docencia corresponderá a las entidades religiosas y se renovará automáticamente cada año. La determinación del contrato, a tiempo completo o a tiempo parcial según lo que requieran las necesidades de los centros, corresponderá a las Administraciones competentes. La remoción, en su caso, se ajustará a derecho.<sup>253</sup>

---

<sup>253</sup> BOE. 4 de mayo de 2006 <http://www.boe.es>

El currículo que se imparte hoy en Religión es el que se aprobó en el año 2007, un marco programático bastante general sobre las “claves de la fe cristiana” que los profesores pueden seguir por libros de texto o con materiales propios. La cabeza visible de la Comisión que decide qué se enseña en Religión es, desde el año 2008 en la Comunidad Valenciana, Casimiro López Llorente, obispo de Segorbe-Castellón.

Como puede comprobarse tras la lectura del texto legal, la situación no cambia respecto a la legislación anterior. La Iglesia sigue manteniendo el privilegio de contratar y despedir a los profesores de religión, que imparten sus materias en la escuela pública y disponen de una asignatura como parte del currículum esencial del alumnado. Una asignatura que también es evaluable y que tan solo no se tiene en cuenta cuando la nota del alumno ha de competir con la de otros que no tengan religión en concursos, selecciones o becas. Por otro lado no existe una opción clara respecto al contenido que se ofrece a los alumnos que no eligen religión. Por el momento se sitúan en clases con un profesor que no puede ofrecer contenidos de ningún tipo, no pueden tener una nota de esa clase y cada centro decide qué hacer para llenar ese tiempo que básicamente los alumnos emplean para descansar o repasar otras asignaturas.

El sistema no favorece por igual a los padres que no se adscriben a ninguna confesión religiosa y que, en consecuencia, no desean que sus hijos reciban enseñanza de ninguna confesión.

El Consejo de Ministros aprobó el viernes 17 de mayo de 2013 el anteproyecto de Ley Orgánica de Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). Con esta nueva ley los alumnos de primaria y ESO podrán matricularse en religión confesional, una formación alternativa de valores o ambas (asignaturas específicas), cuya calificación contará en las notas ordinarias, si bien no tendrán que examinarse de ellas en la evaluación final para obtener el título. El Consejo de Estado en su dictamen había considerado que podría existir discriminación en los alumnos que optasen por la asignatura de Religión en vez de la alternativa. De esta manera se verían privados de cursar una materia sobre valores sociales y éticos a lo largo de su formación. Por este motivo, la LOMCE contempla que ambas materias, tanto la confesional como sus alternativas puedan ofertarse en el grupo de optativas. Es decir, que un alumno que elija Religión, también podrá estudiar Valores Culturales y Sociales. La asignatura de Religión contará, entonces, como nota válida a



la hora de considerarse el expediente del alumno para becas, calcular la nota media y repetir curso. Las alternativas a la asignatura confesional (Valores Culturales y Sociales en Primaria y Valores Éticos en Secundaria) tendrán el mismo tratamiento.

La LOMCE también recoge las demandas de la Iglesia en otros temas como la eliminación de la polémica Educación para la Ciudadanía, cuyos temarios serán impartidos por otras asignaturas, y vuelve a permitir la financiación pública de los centros de enseñanza segregada por sexos siempre que garanticen la igualdad.

La reforma educativa se aplicaría durante el curso 2014-15.

La Conferencia Episcopal Española, nada más ser aprobado el nuevo proyecto de ley defiende en un comunicado público que la enseñanza religiosa escolar está al servicio de la evangelización. Así, publica el texto *Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe*, dirigido a padres, sacerdotes, catequistas y profesores de Religión. En el documento, los obispos defienden esa labor evangelizadora de la asignatura de Religión.

3. En efecto, la Iglesia, consciente en todo momento de su misión de anunciar el Evangelio, ha considerado siempre la formación de los fieles como una de sus tareas esenciales. Hoy, atenta a dicha misión y dadas las circunstancias socioculturales, donde todo cambia con vertiginosa rapidez y donde la fe de los creyentes se encuentra acosada y contrastada por tantos interrogantes, la Iglesia ofrece, también, su regazo de madre y maestra al servicio de la educación integral del hombre....

24. Constatamos, sin embargo, cómo en la sociedad actual la aportación de los centros de enseñanza al desarrollo personal de sus alumnos se ve muy limitada y condicionada por otras influencias, de manera especial en lo que se refiere a la educación moral y religiosa. Además, en el marco del sistema educativo actual no se desarrolla, salvo honrosas excepciones, una formación en principios y valores éticos o morales fuera de la asignatura de religión. La enseñanza religiosa escolar es una apuesta por la integración de la cultura religiosa católica en el conjunto de las ciencias humanas, que no debe confundirse con la catequesis. A pesar del esfuerzo de la Iglesia en las últimas décadas por cuidar el derecho y deber de padres y alumnos católicos a la enseñanza religiosa en la escuela, así como en preparar a un profesorado capacitado y en elaborar los programas adecuados, las dificultades legislativas y administrativas, la indiferencia e infravaloración por parte de padres y alumnos, y hasta el menosprecio que la enseñanza

religiosa experimenta entre los conocimientos científicos y sociales, hacen de ella un medio que, siendo importante, es insuficiente para transmitir la fe.<sup>254</sup>

En casi todos los países de Europa hay alguna forma de enseñanza de la religión. Son la excepción Bulgaria, Bielorrusia y gran parte de Francia. En Bulgaria hay pocos católicos y por eso les resulta muy difícil organizar un curso de religión. En Bielorrusia, la Iglesia ortodoxa está estudiando, con el Ministerio de Educación, la posibilidad de introducir un curso de educación ortodoxa en la escuela, mientras que la Iglesia católica ha presentado un programa para cursos voluntarios de religión. En el caso de Francia, nos referimos a Alsacia y Mosela como las únicas regiones del país donde la enseñanza de la religión en las escuelas no encuentra obstáculos relevantes.<sup>255</sup>

La educación religiosa en el resto de las naciones sigue dos fórmulas principales: una basada en el modelo de la ciencia de las religiones, gestionada directamente por el Estado, y la otra, la de la enseñanza de la religión con contenido confesional, en la que la Iglesia tiene un papel activo. La enseñanza religiosa en Europa es muy variable dependiendo del país al que nos refiramos.<sup>256</sup>



<sup>254</sup> Orientaciones pastorales para la coordinación de la familia, la parroquia y la escuela en la transmisión de la fe XCVII ASAMBLEA PLENARIA CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA [http://documentosepiscopales.blogspot.com.es/2013/04/orientaciones-pastorales-para-la\\_30.html](http://documentosepiscopales.blogspot.com.es/2013/04/orientaciones-pastorales-para-la_30.html); 21 mayo 2013

<sup>255</sup> informe "La enseñanza de la religión, valor para Europa", presentado el lunes 4 de mayo de 2009 en la sede del Consejo de Europa de Estrasburgo. (ZENIT.org)

<sup>256</sup> SITUACIÓN DE LA ENSEÑANZA RELIGIOSA EN EUROPA, con datos tomados del CIDE (Centro de Investigación y Documentación Educativa) y complementados con la Revista "Religión y Escuela" (nº 180, Mayo 2004). <http://www.religionenlaescuela.org/europa.htm>; 28/10/2012

<sup>257</sup> Mapa difundido por el Arzobispado de Pamplona, con la colaboración de la editorial SM, sobre cómo se enseña la religión en la escuela en Europa.

En Alemania hay *religión* tanto en la educación básica como en la Escuela General. También en el Instituto se ofrece tanto *religión*, como *doctrina religiosa*.<sup>258</sup> Hay 2 horas semanales (en Primaria y Secundaria). La referencia legal se encuentra en la Ley Fundamental (Constitución) de 1949 y en los acuerdos Laänder. La asignatura es obligatoria pero existe la posibilidad de petición de exención. Cada confesión religiosa ha de autorizar a los profesores para impartir la enseñanza de la religión y ésta forma parte del plan de estudios. Los responsables de la elección de los libros de texto son las Iglesias, según la doctrina de confesión religiosa tal como se expresa en la Ley Fundamental (Art. 7, el párrafo 3) salvo en Bremen, Berlín y Brandenburgo con legislación anterior a la ley fundamental. En Alemania la enseñanza de la religión es confesional y se extiende a la católica, la evangélica, la ortodoxa, y la neoapostólica e israelita. Como alternativa a la religión se ofrece Filosofía, Ética, Valores y Normas o Estudio Libre. En Alemania la enseñanza privada confesional no tiene una gran importancia numérica ya que puede representar un escaso 6%, aunque una parte importante de las escuelas públicas tienen la categoría de escuela confesional o ínter confesional.

La *religión* es una materia obligatoria en todas las escuelas austriacas. Todos los escolares que pertenecen a una comunidad religiosa reconocida legalmente están obligados a asistir a la clase de religión de su confesión. Los alumnos tienen, sin embargo, la posibilidad de darse de baja de las clases de religión dentro de los primeros diez días del año escolar.<sup>259</sup> Hay 2 horas semanales en el horario lectivo. Los profesores son nombrados por confesiones estatales de religiones con acuerdos con el Estado y también por parte de administraciones educativas del Estado Central o Laänder. Los libros de texto son elegidos por los responsables de las distintas confesiones, después han de ser aprobados por el Ministerio Federal de Educación, Ciencia y Cultura (BMBWK) que los remite a las escuelas. Se validan al publicar la lista de los mismos en el diario oficial. De esta lista son seleccionados por el profesor. Las religiones que se enseñan son la Católica, Protestante, Antigua, Armenia-Apostólica, Greco-Oriental, Sirio-Ortodoxa, Metodista, Mormones, neoapostólica, Islámica, Israelita y Budista pero debe haber un mínimo tres alumnos para formar clase. No hay enseñanzas alternativas a la religión, pero cuando así sucede se organizan por medio del tutor. En Austria el sistema es similar al alemán ya que existe una enseñanza gerenciada por las iglesias que

<sup>258</sup> Educación y Ciencia - 1991. Internationes Bonn. Kennedyallee 91 D-5300 Bonn 2)

<sup>259</sup> El sistema de enseñanza austriaco. 1994. Servicio Federal de Prensa. Ballhausplatz 2 A1014 Wien

tienen categoría de corporación pública confesional y la enseñanza privada propiamente dicha y denominada alternativa, que también recibe una subvención del Gobierno Federal. Esta enseñanza privada puede significar un 10% de la población escolarizada en el segundo grado.

En Bélgica Según el Pacto escolar de 1959 la educación oficial (organizada por comunidades, provincias o distritos) tiene que respetar las opiniones filosóficas, religiosas o ideológicas de todos los padres y ofrece la opción entre un curso de religión y ciencia moral (católica, protestante, israelita, musulmana) o un curso de ciencia moral no confesional. El horario estándar semanal es de 2 horas de religión a todos los niveles.<sup>260</sup> La solicitud para ser inscrito en la educación religiosa es libre. La autoridad religiosa ha de dar su autorización al profesor para impartir religión. Los responsables de la elección de los libros de texto son las Iglesias Confesionales. Se ofrece la opción de clase de religión entre distintas confesiones. La alternativa a la clase de religión es la clase de Moral cívica no confesional. En Bélgica la posibilidad de crear establecimientos privados educativos está recogida en el artículo 7 de la Constitución. Existe un régimen de subvenciones muy generosas de prácticamente todos los gastos de los establecimientos privados que se acojan al sistema subvencionado. La enseñanza privada subvencionada puede alcanzar en el primer grado al 56% de los niños escolarizados y cerca del 67% en el segundo grado.

En Dinamarca la enseñanza en la escuela básica debe incluir *estudios cristianos*. En el Instituto hay 3 horas semanales de *Educación religiosa*<sup>261</sup>

Aproximadamente un 10% de los escolares de primer grado están escolarizados en colegios privados confesionales y un 16% del segundo grado. Los colegios privados están subvencionados generosamente y respecto a los gastos del profesorado y gastos corrientes y de infraestructura.

En Finlandia hay religión en la Escuela Primaria y también en la Escuela Secundaria hay *Religión/ética*, así como materias relacionadas con los valores humanos y las creencias. En el examen final de ciclo superior de enseñanza secundaria los candidatos deben hacer 4 pruebas obligatorias: lengua materna, segunda lengua, lengua

<sup>260</sup> (Ministerio de Educación. Secretariado General. 1994. Bruselas)

<sup>261</sup> (Undervisnings Ministeriet, 1996. H.C. Andersens Boulevard 40, DK-1553 Copenhagen K)

extranjera y matemáticas y conocimientos generales. La prueba de conocimientos generales incluye cuestiones de *religión, ética*, psicología, filosofía, historia, ciencias sociales, física, química, biología y geografía.<sup>262</sup> En educación Infantil hay 1-2 horas. Se ofrecen de 1 a 3 horas de religión en Educación obligatoria y 1 hora en Educación post-obligatoria (preuniversitaria). La asignatura es obligatoria. Los profesores tienen que ser de la religión que enseñan y tienen que demostrar ser competentes (con título académico o con experiencia laboral). Son ellos quienes eligen los textos y el tipo de enseñanza, pero tienen que seguir el plan educativo nacional ya que hay enseñanza luterana, ortodoxa, musulmana, etc. La enseñanza de la religión es por tanto confesional y se ofrece la opción entre las distintas confesiones. Hay 40 religiones diferentes con derecho a recibir enseñanza religiosa y basta con que haya 3 estudiantes de religión para que se dé la obligación de impartir enseñanza religiosa. Si no hay 3 asisten a clase de ética-filosofía, que será la alternativa a la religión. En Finlandia existe la posibilidad de crear centros privados de enseñanza de acuerdo a las leyes, no obstante la enseñanza privada en Finlandia es muy poco significativa, 1% de los alumnos de primer grado y aproximadamente un 4% de los alumnos del segundo grado. Las subvenciones son escasas y en el nivel máximo alcanzan hasta el 50% de los gastos de escolarización.

En Francia la religión se da en Secundaria durante 1 hora semanal y fuera del horario escolar, pero dentro del Centro. Hay de 1 a 2 horas a la semana en los departamentos del Bajo y alto Rin y Mosela. Eligen los padres si desean o no la asignatura y han de presentar una solicitud. Sin embargo la religión es obligatoria en departamentos del Bajo y Alto Rin, y Mosela. El profesor no necesita tener ningún requisito en cuanto al Estado, salvo en centros privados con contrato de asociación. Responsables locales de Pastoral en la religión católica eligen los libros de texto. Hay una atención catequética y pastoral fuera de la escuela. En la Escuela sólo se da cuando existe *aumonier*<sup>263</sup>, en el Bajo y Alto Rin y Mosela, y en centros privados con contrato de asociación. No hay una alternativa a la religión puesto que no ha lugar, dado el status de laicidad, salvo en centros privados con contrato de asociación, en los que se da estudio vigilado. La ley en vigor es la Ley de 28-3-1882, 21-12-1880 de 9-12-1905, así como la Ley Debré 1959. Existe la posibilidad de creación de centros docentes

<sup>262</sup> ( Education in Finland. Ministry for Foreign Affairs. Department for Press and Culture. 1995 Kanavakatu 3C 00160 Helsinki)

<sup>263</sup> Ministro de culto, encargado de que se conserve en una institución no religiosa, como pueda ser la educación, la prisión o un hospital.

derivados de principios establecidos en las leyes y un régimen de subvención muy generoso a los centros sometidos a contrato con el gobierno. Aproximadamente un 17% de los niños escolarizados en primer grado lo están en centros privados católicos y un 23% en el segundo grado.

En Reino Unido la educación religiosa para todos los alumnos, así como la educación sexual para los alumnos de secundaria, son exigencias legales. Las clases de educación religiosa no deben hacer proselitismo; deben dar el énfasis apropiado al cristianismo debido a las tradiciones del país, al mismo tiempo que tienen en cuenta las otras religiones presentes en la Gran Bretaña. Los padres tienen derecho a retirar a sus hijos, tanto de la educación religiosa como de la educación sexual y de los actos religiosos colectivos. No hay indicación legal específica respecto a las horas de religión semanales en los centros. Se sugieren: 36 horas al año en (Primaria Inferior); 45 horas al año en (Primaria Superior y Secundaria Inferior); el 5% de horas lectivas al año en Secundaria (aprox. 1 hora a la semana). No hay nada establecido para los alumnos mayores de 16 (secundaria superior). La religión tiene los mismos requisitos que cualquier otra asignatura. Los textos de la asignatura los deciden los centros religiosos, los directores o los grupos específicos. En los centros públicos hay un Consejo Educativo Local (LEA), con consejeros del gobierno local, profesores y representantes de la Iglesia de Inglaterra y de otras religiones, que han de respaldar y revisar cada 5 años la elección de los libros de texto. La enseñanza es Confesional en colegios religiosos y en los centros laicos el programa es elaborado en el Consejo Educativo Local (LEA), que debe reflejar el hecho de que, en Inglaterra la mayor parte de la población es cristiana, aunque debe tener en cuenta a las otras religiones. No existen materias optativas a la asignatura de religión. Los niños que no reciben educación religiosa en el colegio pueden recibirla de sus padres o realizar otras actividades en el colegio. En el Reino Unido existe una total libertad de creación de centros docentes y la influencia de la enseñanza privada, mayoritariamente confesional, es importante: aproximadamente un 30% en el primer grado y un 30% en el segundo grado con una subvención casi total de la misma.

En Escocia los alumnos de nivel secundario tienen educación religiosa y moral. La instrucción religiosa es obligatoria. Los padres pueden retirar a sus hijos de las clases

de instrucción religiosa y actos religiosos colectivos.<sup>264</sup> En Primaria hay un mínimo de 2,5 horas semanales. En la religión se incluye educación moral, personal, desarrollo social y educación para la salud. En 1º y 2º de Secundaria hay un mínimo de 45 minutos por semana. En Secundaria Obligatoria (3º-6º) la religión no es obligatoria aunque los alumnos pueden elegir un curso de educación religiosa. Los profesores que la imparten han de tener una cualificación concreta: en Primaria el Primary Teaching Qualification, igual que para cualquier asignatura. En Secundaria el título de Enseñanza Secundaria en Educación Religiosa, Título de postgrado en Educación y Moral (Post-Graduate Certificate in Education-PGCE- Secondary in Religious and Moral Education)

El responsable de la elección de los libros de texto es el Consejo Educativo Local (LEA). En Primaria y 1º y 2º de Secundaria se dan orientaciones curriculares por parte de la administración educativa Escocesa (Scottish Executive Education Department and Learning Teaching Scotland), y el departamento de Enseñanza y aprendizaje de Escocia se encarga del diseño curricular. La LEA decide los libros de texto. Como alternativa a la religión hay en 1º y 2º de Secundaria otras actividades de Estudio y en 3º-6º Secundaria los alumnos eligen materias con las que completar su horario.

En Irlanda aunque el país es predominantemente cristiano y la mayoría de la población es católica hay una amplia tolerancia religiosa. En la Escuela Primaria hay instrucción religiosa.<sup>265</sup> En Primaria hay 92 horas al año y en Secundaria cada centro autónomo tiene potestad para distribuir el número de horas por materias. No es una asignatura obligatoria para los alumnos, sin embargo, informes oficiales indican que el objetivo fundamental de escuelas primarias y secundarias es proporcionar educación religiosa, moral y secular a los alumnos. Los responsables de los libros de texto son las Iglesias y la enseñanza es Confesional católica. En Irlanda, históricamente, el Estado ha sido subsidiario de un sistema escolar confesional y solo en los últimos años el Estado esta comenzado a abrir colegios públicos. Es decir, que prácticamente el 100% de los niños irlandeses han estudiado en colegios católicos subvencionados por el Estado. Estos colegios tiene la categoría de colegios nacionales y lo mismo sucede con el 70% de los escolares de la segunda enseñanza

En Italia la religión se ofrece en Primaria con 2 horas y 1 hora semanal en Secundaria. La asignatura es de libre solicitud. El profesor es nombrado por el Obispo de la respectiva diócesis o autoridad de la confesión correspondiente y el responsable

<sup>264</sup> (Education in Britain. Foreign and Commonwealth Office. London. 1994)

<sup>265</sup> ( Education Ireland. Minister for Education. Dublin 1995)

de la elección de los libros de texto es la Conferencia Episcopal o autoridad de la confesión correspondiente, que proponen al Ministerio de Educación. Se trata de una asignatura confesional y se ofrece la opción entre distintas confesiones. Para los alumnos que no cursan religión hay propuesta como alternativa una materia o actividad que decide la escuela. La ley que regula la actual situación de la enseñanza de la religión se basa en los acuerdos del Estado italiano con la Santa Sede, 18-284 y 14-12-85. En Italia siempre ha existido la posibilidad de creación de centros docentes aunque solo recientemente se han promulgado leyes que regulan las subvenciones escolares de forma muy amplia. Aproximadamente el 8% de los escolares están escolarizados en colegios católicos.

En Luxemburgo hay religión en la Enseñanza Primaria. El programa incluye instrucción religiosa y moral. En Educación Secundaria también hay instrucción religiosa y moral o la formación moral y social.<sup>266</sup> En Primaria se le dedica 1 hora semanal y puede ser obligatoria o dispensa, por pertenecer a otra religión o por voluntad manifestada por escrito de padres o mentores. En Primaria es el sacerdote o catequista con estudios de 3 años en seminario católico de Luxemburgo quién está habilitado para impartir la clase de religión, que es de Confesión católica. Es el Arzobispo en cooperación con el Ministerio de Educación quien decide los textos de la asignatura. Hay una alternativa, que se llama Educación moral y social. El nivel de centros privados confesionales es mínimo ya que solo el 1% de los escolares de primer grado asisten a centros privados y un 6% en el segundo grado y existe una subvención parcial de los mismos.

En Noruega la enseñanza y actividades de las escuelas están fundamentadas en los valores básicos cristianos y humanísticos. El respeto a la dignidad humana y la aceptación de que todos los seres humanos son creados iguales, son de importancia absolutamente fundamental. Se da gran importancia a inculcar a los alumnos valores tales como la verdad, la justicia, la lealtad, la caridad, la solidaridad, la responsabilidad y la tolerancia. En Educación Primaria el sistema escolar se basa en los ideales cristianos, humanísticos y democráticos y se dirige a promover valores como la tolerancia y libertad de pensamiento, igualdad en los medios de vida, dignidad y responsabilidad en la toma de decisiones. Se enseñan en la enseñanza obligatoria: instrucción religiosa y educación religiosa y moral. En Educación Secundaria se

---

<sup>266</sup> (Aperçu sur le système d'enseignement luxembourgeois. Ministère de l'Éducation Nationale et de la Formation Professionnelle. Luxembourg. 1995)



promueve la comprensión de los valores cristianos, el patrimonio cultural noruego, los ideales democráticos, el pensamiento lógico y el método científico y subraya la importancia de ideales como la igualdad, la tolerancia y la libertad de pensamiento.<sup>267</sup> La religión es obligatoria con posibilidad de exención y el profesor que la imparte ha de tener titulación universitaria. Los libros de texto los decide la Iglesia luterana y el Estado y la enseñanza es Confesional pero atendiendo a todas las religiones.

En Suecia todos los programas comprenden cultura religiosa. En la Escuela Básica Obligatoria el currículo mínimo garantizado en los nueve años de enseñanza obligatoria en educación religiosa es de 885 horas. El Bachillerato incluye ciencias de la religión.<sup>268</sup> Quien la imparte ha de tener los requisitos legales como el resto de profesores, es decir, conocimiento de la lengua sueca, y diploma universitario en enseñanza. Los libros de textos son establecidos por el Parlamento, y revisados por Agencia Nacional para la Educación (ANAE). En Suecia la importancia de la enseñanza privada es pequeña, casi residual, aunque recientemente se ha instaurado un sistema de cheque escolar. Con todo, la enseñanza privada no llega al 2% de los escolarizados

Dentro de la Europa comunitaria, la postura de la mayor parte de los países y de sus gobiernos es de hecho favorable a la existencia de escuelas cristianas, aunque perduren todavía determinados prejuicios en algunos sectores de la población y del poder político. La presencia mayor o menor que este tipo de escuelas pueda tener en cada país no depende ya de la ideología más o menos favorable de los partidos actualmente en el poder, sino de muy diversas circunstancias de carácter histórico y social.

Como se ha visto, la influencia de la enseñanza confesional en Europa (subvencionada por el Estado) es importantísima, lo que sin duda pone en cuestión la laicidad europea. El interés de las iglesias de mezclar el concepto de libertad de enseñanza con el de la libertad religiosa, es grande ya que favorece su expansión. La Declaración número 11 del Tratado de Ámsterdam establece lo siguiente:

La Unión Europea respeta y no prejuzga el estatuto reconocido, en virtud del derecho nacional, a las Iglesias y asociaciones o comunidades religiosas de los Estados miembros. La Unión Europea respeta asimismo el estatuto de las organizaciones filosóficas y no confesionales.

---

<sup>267</sup> (Education in Norway. Ministry of Education, 1994 Akersgt. 42, P.O.Box 8119.N-0032 Oslo)

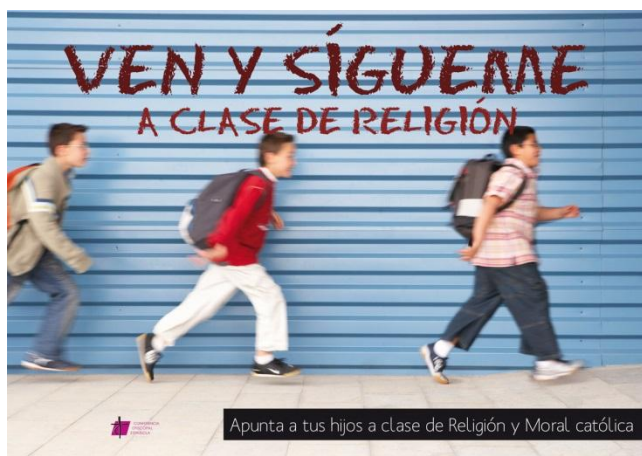
<sup>268</sup>(La enseñanza en Suecia- Instituto Sueco. 1995. Box 7434, S-10391 Estocolmo)

El Artículo 51 de la Constitución Europea ha añadido un nuevo punto a esta declaración estableciendo que: *Reconociendo su identidad y su contribución específica, la Unión mantiene un dialogo abierto, transparente y permanente, con las iglesias y organizaciones.* Este artículo fue uno de los más debatidos durante el periodo de la Convención y de los que más enmiendas sufrió. Recibió 35 enmiendas de las cuales 15 reclamaban su completa eliminación y otras cinco la eliminación del párrafo tercero, no obstante el Presidium de la Convención determinó su inclusión en el proyecto de Constitución europea. Ello conlleva, entre otras cuestiones, una legitimidad de la dualidad de los sistemas educativos en la mayoría de los países europeos y legitima, asimismo, la financiación pública de los colegios confesionales por parte de los Estados<sup>269</sup>

## 5.6.2 Análisis del spot publicitario

### 5.6.2.1 Descripción del contenido

Se trata de un díptico que aparece en la página de la Conferencia Episcopal española<sup>270</sup> el miércoles, 24 de marzo de 2010 y que se difunde a partir de ese momento en todos los centros educativos a fin de promocionar la matrícula en las clases de religión, especialmente en la escuela pública. El eslogan es *Apunta a tu hijo a la Clase de Religión y Moral católica* y se lanza con un poster y dos textos explicativos.



271

<sup>269</sup> Laicismo y sistemas educativos en Europa: ¿una Europa laica? ANTONIO GÓMEZ MOVELLÁN – EUROPA LAICA Madrid, 10 de Septiembre de 2003

<sup>270</sup> <http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/clase-de-religion/1962-apunta-a-tu-hijo-a-la-clase-de-religion-2010.html>; 28/10/2012

<sup>271</sup> Cartel publicitario que aparece junto al díptico

A continuación se muestra una copia del díptico que usaremos para comentar en este capítulo dedicado a la publicidad en la Iglesia católica.

«Es nuestra tarea intentar responder a la demanda de verdad confrontando sin temor la propuesta de la fe con la razón de nuestro tiempo. Así, ayudaremos a los jóvenes a ensanchar los horizontes de su inteligencia, abriéndose al misterio de Dios, en el que se halla el sentido y la dirección de su existencia».

(BENEDICTO XVI, CONGRESO DE LA DIÓCESIS DE ROMA, 11-6-2007)

Conforme a la legislación establecida, la enseñanza de la Religión católica es una asignatura que obligatoriamente los directores de los colegios deben ofrecer a los padres de los alumnos en el tiempo en el que se formalicen las matriculas. Los padres pueden elegir entre la religión o bien la «atención educativa», que no es asignatura ni materia académica. Como su nombre indica, es una atención sin valor académico que se da a los alumnos que no elijan Religión católica.

# VEN Y SÍGUEME

## A CLASE DE RELIGION

Apunta a tus hijos a clase de Religión y Moral católica

COMUNIDAD EDUCATIVA ESPAÑOLA

272

### APÚNTATE A LA CLASE DE RELIGIÓN CATÓLICA

Porque:

- ✓ La religión te descubre quién eres de verdad.
- ✓ Te guía para salir al encuentro de las necesidades de los otros, para contribuir al bien común.
- ✓ Nos orienta para considerar el entorno como algo maravilloso, digno de ser admirado, ¡es obra de Dios!
- ✓ La religión te demuestra que es posible encontrar alegría compartiendo con quien está necesitado.
- ✓ Amar a Dios y al prójimo es el programa grabado en el interior de cada persona.

### VEN Y SÍGUEME

Porque:

- ✓ La verdadera fuente de la libertad está en Jesucristo.
- ✓ Él nos revela la capacidad que tenemos para la virtud y el bien.
- ✓ Él es quien nos libera del pecado y de la oscuridad de este mundo.
- ✓ Él lleva la paz, suscita la sed de la verdad y el hambre de la virtud.
- ✓ Él es la fuente de toda bondad.

273

Comenzaremos el comentario de la portada del díptico, que es exactamente igual que el póster.

El título de la campaña es *Ven y sígueme a clase de religión*. Las palabras VEN Y SÍGUEME destacan sobre el resto, siendo mayúsculas y de un tamaño considerablemente superior. Se han diseñado además con un trazo que simula la escritura de un lápiz o una tiza de color marrón oscuro. VEN y SÍGUEME destacan sobre un fondo blanco, mientras que el resto de la frase aparece insertada en la fotografía que ocupa el centro de la portada.

Una franja negra se sitúa por debajo de la foto y contiene en letras blancas, esta vez de tipología mecánica, es decir, no simulando la escritura manual, sino la de un ordenador; la frase objeto de la campaña publicitaria: *Apunta a tus hijos a clase de Religión y Moral católica*.

Esto nos da la idea clara de que la publicidad va dirigida a los padres y que dada la fecha en que se lanza, se destina básicamente al periodo en que se inician las matrículas en los centros escolares. Si bien es cierto que las matrículas se realizan durante el mes de junio y julio, también lo es que las previsiones y las reservas de plaza y grupo comienzan en abril o mayo, dependiendo del centro.

Finalmente, en la portada aparece en la parte central inferior el logotipo de la Conferencia episcopal española, identificando claramente al emisor del mensaje.

La fotografía en color, y en la parte central, muestra a tres niños que, con sus mochilas colgadas a la espalda corren en la misma dirección. La imagen está desenfocada, lo cual contribuye a la idea de movimiento y los niños van en fila. El camino parece simplemente una calle y el fondo es un conjunto de líneas horizontales paralelas que alternan distintos tonos de azules.

En las páginas centrales apreciamos una sola imagen que representa una pizarra escolar y un texto escrito sobre ella, también esta vez intentando imitar el trazo de la tiza en color blanco.

Como título y en mayúscula aparece la frase

*APÚNTATE A LA CLASE DE RELIGIÓN*

Porque:

A continuación se ofrecen en ambas páginas distintas razones para apuntarse a la clase de religión, marcadas todas ellas a la izquierda con un símbolo marrón oscuro, similar a los que los profesores ponen en los ejercicios corregidos y correctos de sus alumnos.

Las razones que se adjuntan en la primera página son las siguientes:

*\_La religión te descubre quién eres de verdad.*

*\_Te guía para salir al encuentro de las necesidades de los otros, para contribuir al bien común.*

*\_ Nos orienta para considerar el entorno como algo maravilloso, digno de ser admirado, ¡es obra de Dios!*

*\_ La religión te demuestra que es posible encontrar alegría compartiendo con quien está necesitado.*

*\_ Amar a Dios y al prójimo es el programa grabado en el interior de cada persona.*

En la segunda parte del centro del díptico, ya que el texto aparece distribuido en dos columnas, aparece de nuevo el texto VEN Y SÍGUEME Porque:

*\_ La verdadera fuente de la libertad está en Jesucristo*

*\_ Él nos revela la capacidad que tenemos para la virtud y el bien.*

*\_ Él es quien nos libera del pecado y de la oscuridad de este mundo.*

*\_ Él lleva la paz, suscita la sed de verdad y el hambre de la virtud.*

*\_ Él es la fuente de toda bondad.*

Los argumentos tienen una tipología gráfica diferente a los títulos, que simulan la escritura de la tiza. Los argumentos se escriben con letra de ordenador.

Finalmente en la contraportada aparece una imagen de una niña sonriente que aparece cortada en la esquina de la hoja y que apoya su mano derecha sobre el papel alcanzando con su mano medio abierta el inicio del texto que se ofrece a continuación. Y el texto, sobre un fondo blanco y de color negro, no es otro que el mismo que aparece en la web junto al díptico y el cartel: una cita de Benedicto XVI y una aclaración con respecto a la ley española en lo que atañe a la enseñanza de la Religión.

Es nuestra tarea intentar responder a la demanda de verdad confrontando sin temor la propuesta de la fe con la razón de nuestro tiempo. Así, ayudaremos a los jóvenes a ensanchar los horizontes de su inteligencia, abriéndose al misterio de Dios, en el que se halla el sentido y la dirección de su existencia. (*Benedicto XVI, Congreso de la diócesis de Roma, 11-6-2007*)

Conforme a la legislación establecida, la enseñanza de la Religión católica es una asignatura que obligatoriamente los directores de los colegios deben ofrecer a los padres de los alumnos en el tiempo en el que se formalicen las matrículas. Los padres pueden elegir entre la religión o bien la Atención Educativa, que no es asignatura ni materia académica. Como su nombre indica, es una atención sin valor académico que se da a los alumnos que no elijan Religión católica.

### 5.6.2.2 La palabra

Comencemos por el título, que podemos llamar el eslogan de esta campaña, pues la propia Iglesia la ha bautizado con ese nombre.

Se trata de una cita bíblica de Lc 5, 1-11. Tiene, por tanto, una clara connotación católica y en este caso se juega con el doble sentido de las palabras: Seguir a Cristo en la fe y seguir a la clase de religión, pues ésta supone en última instancia también seguir a Cristo.

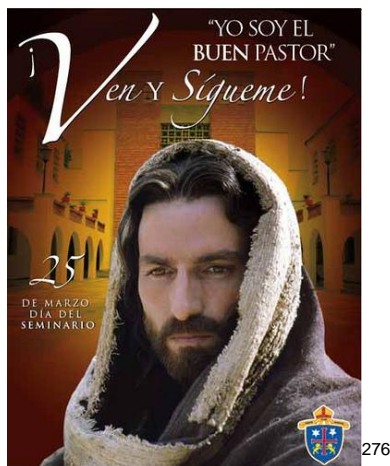
Si hacemos una rápida búsqueda en la red podemos observar que la Iglesia ha usado este eslogan en múltiples ocasiones: se ha compuesto una canción con ese título<sup>274</sup>; se ha usado para nombrar proyectos parroquiales y familiares, para desarrollar pedagógicamente durante tres años el catecismo<sup>275</sup>; designa proyectos de Catequesis de preparación para la Primera Comunión; aparece en infinidad de carteles y estampas acompañando a la imagen de Jesucristo. También es el nombre con el que se designan grupos católicos juveniles, es el nombre de una guía para catequistas; el nombre de una revista católica on line; etc. Y lo que tienen en común todas estas cosas es que implican el llamamiento hacia el camino de Jesucristo, se dirigen a gente joven, al inicio en la fe,

---

<sup>274</sup> 'Ven y Sígueme' de los Misioneros de Cristo Resucitado

<sup>275</sup><http://www.catequesisenfamilia.org/catequesis-familiar/bibliografia/576-proyecto-lven-y-siguemer.html>; 28/10/2012

marcan el camino que se ha de seguir para ser católico, seguidor de la fe. Nada más adecuado para una llamada a seguir las clases de formación católica.



Hemos dicho ya que la frase bíblica viene acompañada de una segunda parte...*sígueme a clase de religión*. Ahí es donde pretenden que el alumnado siga a la Conferencia episcopal. Se ofertan las ventajas de ir a esa clase y se hace un llamamiento a hacerlo. Y de una manera muy clara. En esa clase se recibirá el mensaje y la enseñanza de Jesucristo. No hay duda de que se trata de una clase de doctrina que pondrá en conocimiento de los alumnos las bases, reglas y dogmas de la Iglesia católica, que formará al fiel y lo convertirá en católico.

Para acabar de aclarar las cosas, la frase a continuación es totalmente explícita; *Apunta a tus hijos a clase de Religión y Moral católica*.

Queda claro quién es el receptor: la familia que, como tutor legal del niño, tiene derecho a elegir y a decidir si su hijo va a clase de religión. Se trata de un imperativo, se nos exhorta a apuntar a nuestros hijos a la clase de religión. Y se aclara para que no haya duda alguna: a clase de Religión y Moral católica. Me parece interesante resaltar el término moral que aparece en esta frase, pues con él se quiere dejar claro que la alternativa, en otro tiempo clase de ética o moral, no incluye nada que no esté ya aquí contenido. Nos basta con la religión. Aquí también se ofrece clase de moral, una palabra de prestigio frente a la religión, que tiene una connotación más mítica y menos científica. La palabra moral añade un toque más académico a la asignatura.

---

<sup>276</sup> Yo soy el buen pastor, ven y sígueme, Seminario de Guadalajara.

Con solo esta página queda claro todo: se trata de seguir el mensaje de Cristo, que se transmitirá en clase de religión y moral católica. Los padres son interpelados a elegir esa asignatura para sus hijos. Y además, el logo de la Conferencia Episcopal Española a continuación nos indica que el emisor es la propia Iglesia católica. Nos lo pide Cristo y, en su nombre, la Iglesia.

La imagen, como veremos en el capítulo correspondiente, sirve para reforzar el mensaje.

En la parte central del díptico se ofrecen las razones. Las dos columnas aparecen separadas también en lo que respecta al contenido.

En la primera se nos habla de las ventajas de la religión, el beneficio que aporta esta asignatura a cualquier persona. Se habla de la religión en tanto que asignatura y ahora se elide el término moral y se habla solo de religión católica.

*La religión te descubre quién eres de verdad.*

Descubrir implica destapar algo que estaba de manera implícita, pero se desconocía. Si no fuéramos a clase de religión permanecería cubierto, oculto y nunca sabríamos quiénes somos realmente. Así, la clase de religión nos enseña nuestro verdadero yo. Vemos que no se trata de un autodescubrimiento sino de algo que nos hacen descubrir, nos enseñan, nos muestran. De ahí el uso del pronombre te. Se muestra claramente la necesidad de ayuda en ese viaje de descubrimiento.

La alusión a la palabra verdad nos muestra también claramente la postura de la religión católica. Se habla de la verdad, con artículo definido, pues se cree en una sola verdad, única e invariable. Y además, esa verdad está inscrita en cada uno de nosotros pero no somos capaces de descubrirla sin la ayuda de la religión. Se da por supuesto que saber quiénes somos es un valor esencial para la persona y para la sociedad. Desde los inicios de la reflexión filosófica se ha ensalzado el conocimiento de uno mismo como sabiduría, como medio de alcanzar la felicidad.<sup>277</sup>

*Te guía para salir al encuentro de las necesidades de los otros, para contribuir al bien común*

---

<sup>277</sup> Véase si no la filosofía Socrática que continúa Platón y so convierte en la base de la cultura occidental; también la de la religión católica. . El Conócete a ti mismo no implica sino descubrir esa verdad que reside en nuestro interior y que nos permitirá alcanzar la sabiduría y con ella la felicidad del individuo y de la sociedad.



De nuevo la idea de guía, de necesidad de ayuda. Se nos muestra al alumno como un ser dependiente, necesitado de esa guía. Esto nos recuerda que nos estamos refiriendo a un sistema educativo que también es una guía para la educación del joven. Pero en esa educación la religión se nos muestra también como necesaria, como una guía. Si en el primer punto nos conocíamos a nosotros mismos, en este nos abrimos a la sociedad, conocemos al otro. Y con ello somos capaces de contribuir al bien común. Por tanto la religión contribuye no solo al bien personal sino también al bien común. Idea que está en consonancia con el autoconocimiento y su origen como pensamiento en la filosofía socrática. El objetivo no es el bien individual sino el de todos, el bien común. Y con la religión podemos conseguirlo.

En este párrafo se ha usado también la expresión salir al encuentro, lo cual refuerza el sentido de búsqueda, de descubrimiento. Y también del esfuerzo que uno mismo debe realizar para descubrir y encontrar. No es una labor que otro pueda hacer por nosotros. Ese otro será solo una guía, algo a lo que seguir.

*\_ Nos orienta para considerar el entorno como algo maravilloso, digno de ser admirado, ¿es obra de Dios!*

Además de ayudarnos a descubrir y guiarnos, la religión nos orienta. Nos hace ser positivos y dar las gracias por lo que nos rodea, maravillarnos ante el mundo, descubrir su belleza. Sin la ayuda de la religión podríamos ser pesimistas o infelices y no descubrir todo lo bueno que nos rodea. Y es bueno precisamente porque es obra de Dios. Esto se ha puesto con exclamación. Y es obvio porque cuando uno descubre lo maravilloso que es lo que le rodea, se maravilla, se extraña y descubre con gran alegría y admiración que solo puede ser tal porque es obra de Dios, un ser perfecto que lo creó.

Con este párrafo se destaca el aspecto alegre y feliz de la vida, que la religión te enseña a descubrir. No se habla del castigo y de la prohibición que la religión impone, tampoco del sacrificio que supone seguir sus dogmas; solo de lo maravilloso que te resulta tu entorno si lo miras a través de la religión.

*\_ La religión te demuestra que es posible encontrar alegría compartiendo con quien está necesitado*

De nuevo aparece el sujeto de la oración, la religión. Ahora nos demuestra. Demostrar es una palabra fuerte, implica plena seguridad y no solo creencia, es una certeza. Además liga el argumento al terreno de lo científico. Algo que se demuestra es

obvio, evidente y no criticable o negable. Es una verdad. Y lo que nos demuestra en este caso es que se puede ser feliz ayudando a quien lo necesita. Se incide aquí en el amor cristiano y el espíritu de ofrecer. La felicidad sería más dar que recibir. En este caso compartir. No se especifica el tipo de necesidad al que se refiere, pero parece que no se trata de una necesidad física sino más bien afectiva. Se trata de dar amor y asistir al prójimo en sus necesidades humanas básicas.

*\_Amar a Dios y al prójimo es el programa grabado en el interior de cada persona.*

Esta última frase cambia la línea de argumentación ya que no se alude a la clase de religión sino que se muestra que es necesaria a partir de algo que se muestra como verdad universal. Es el hecho de que, como personas, llevamos grabado en nuestro interior el amar a Dios. Se incide en que el sentimiento religioso es intrínseco a los humanos. Y que la religión que nos están ofreciendo es algo ineludible e innegable. Estamos destinados a amar a Dios. No se nos dice cómo pero se supone que el mismo Dios nos hizo tener una necesidad de amarle tanto a él como a cualquier otro ser humano.

Seguimos en la línea positiva resaltando los aspectos de la religión que nos harán mejores personas: amar, compartir, descubrir, descubrirnos a nosotros mismos... y además desarrollar aquello que somos, que llevamos en nuestro interior y que es ineludible.

En definitiva a partir de estos puntos se nos está diciendo que es ineludible hacer lo que la religión nos dice, pues es la que te muestra quién eres de verdad, y eso que eres está grabado en tu interior, con lo que no puedes huir de ello. La religión será una guía, orientación para hacer eso que somos querámoslo o no, pues Dios lo puso en nosotros y en el mundo que nos rodea. Pero además eso es bueno porque contribuye al bien común y a hacernos sentir bien como personas, a desarrollarnos como tales.

En la segunda parte central del díptico, tal como hemos anunciado, se nos habla desde otro punto de vista.

Si el díptico nos habla de seguir a alguien, ese alguien es el protagonista y ahora se definen sus cualidades con respecto a nosotros, lo que nos aporta una relación con él. Hemos de seguirle, tal como se nos dice, porque:

*\_La verdadera fuente de la libertad está en Jesucristo*

Solo seremos libres si le seguimos. De nuevo el uso de la palabra verdad, que nos asegura que éste es el único camino y que lo que se nos dice no es una creencia sino una verdad. Solo si le seguimos seremos libres. Y la libertad es uno de los valores más apreciados del ser humano. También el que fácilmente podría oponerse a lo que la religión pide de nosotros, pues decirnos que esa es la verdadera libertad es una manera un poco retorcida de hacernos obedecer y seguir dogmas incuestionables. Someteros para ser libres. Se contrarresta el sentido de sumisión y obediencia o de falta de libertad que podría connotar la religión diciéndonos que ésta es la única vía de alcanzar la libertad. Se nombra a Jesucristo, al que hay que seguir.

*\_Él nos revela la capacidad que tenemos para la virtud y el bien.*

A partir de aquí Jesucristo será identificado con el pronombre personal ÉL. Él revela, descubre, destapa. De nuevo, igual que antes hiciera la religión al descubrir, Cristo revela, destapa, muestra algo que estaba oculto al humano que no tenía su ayuda. La palabra revelar además tiene una clara connotación bíblica y religiosa, pues la religión católica es revelada. Él nos permite descubrir que podemos ser virtuosos y hacer el bien. Se trata aquí tanto del concepto de bien como del de virtud entendidos como algo absoluto, como si tan solo hubiese un bien y una virtud: la cristiana. Con Jesucristo seremos mejores, pues lograremos hacer el bien y ser virtuosos.

*\_Él es quien nos libera del pecado y de la oscuridad de este mundo.*

Se trata del único fragmento en que aparece una palabra con connotación negativa: el pecado. Pero es para librarnos de ella. Cristo nos ayuda a no tener pecado. Y nos libera porque el pecado nos hace esclavos. Si hacemos un repaso por lo que la Iglesia considera pecado, vemos claramente que viene asociado a lo físico, sensual, instintivo. Por tanto la religión nos libera de nuestro cuerpo y al hacerlo no cometemos pecado y somos libres. La palabra oscuridad también se usa como metáfora de las cosas malas, de lo que el humano no querría para sí mismo. Se usa esta palabra negativa también para ofrecernos alejarnos de ella. Sin el pecado, no caeremos en la oscuridad del mundo. Es una metáfora de la luz claramente cristiana: la luz como verdad, como divinidad, bien y bondad; la oscuridad como pecado, como lo instintivo, mundano.

*\_ Él lleva la paz, suscita la sed de verdad y el hambre de la virtud.*

Cristo nos hace sentir la paz, de nuevo una connotación positiva, pues la paz es también un valor universal humano deseable para cualquiera. Jugando con la metáfora también cristiana, pues la liturgia acaba convirtiéndose en beber y comer simbólicamente, se nos dice que con Cristo sentimos sed de verdad. Es la tercera vez que aparece la palabra verdad, pues realmente es eso lo que la clase de religión nos va a dar: la verdad. Y con ella queremos saberla. Y además queremos ser virtuosos, huir del pecado, vivir en la luz. Si seguimos a Cristo sentiremos esas ganas de ser mejores. Y Él nos ayudará a conseguirlo.

*\_ Él es la fuente de toda bondad.*

Finalmente se nos ofrece una frase dogma, del mismo modo que se hizo en la primera parte central del díptico. Y por ello se ha usado en ambas ocasiones el verbo ser. Se está definiendo a Jesucristo como la fuente de la verdad. No es la verdad en sí mismo, pero sí aquello en lo que se origina. Pues esa sed que nos incitará a seguir, nos hará llegar al origen y descubrirlo nosotros mismos con su ayuda.

A través de estas orientaciones y razones se ve claramente que se trata de una doctrina: las palabras verdad, virtud, bien y bondad se toman en sentido absoluto. Se nos presenta la religión como la única alternativa, como el camino a recorrer para alcanzar todo aquello que nos hace humanos. Se nos presenta una meta deseable y un modo de alcanzarla: yendo a clase de religión alcanzaremos todo aquello que como personas podemos ser, conseguir, alcanzar... además de manera ineludible ya que está grabado en nuestro interior. Se relaciona la meta cristiana con valores universales deseables y se nos muestran sus contravalores como aquello que la religión nos permite dejar atrás.

El uso de palabras como guía, descubrimiento, desvelar, orientar, demostrar, liberar, suscitar... nos hace ver a la religión como algo que necesitamos pues nosotros solos, sin la ayuda de Jesucristo y del sacerdote o profesor de religión en su nombre, no lograremos hacer.

Clara estrategia publicitaria: suscita un deseo y muestra el único modo de alcanzarlo: aceptando el servicio que se te ofrece.

La siguiente parte del texto escrito se encuentra en la contraportada. Primero cita unas palabras de Benedicto XVI, de 2007

Es nuestra tarea intentar responder a la demanda de verdad confrontando sin temor la propuesta de la fe con la razón de nuestro tiempo. Así, ayudaremos a los jóvenes a ensanchar los horizontes de su inteligencia, abriéndose al misterio de Dios, en el que se halla el sentido y la dirección de su existencia». (Benedicto XVI, Congreso de la diócesis de Roma, 11-6-2007)

*Es nuestra tarea intentar responder a la demanda de verdad confrontando sin temor la propuesta de la fe con la razón de nuestro tiempo.* En esta primera frase se resumen también todas las intenciones que se han declarado en el interior del díptico. La Iglesia desvelará la verdad a quien lo demande. Además Benedicto se muestra consciente de las grandes discrepancias que existen entre su propuesta y la que se acepta comúnmente en la sociedad en la que vive. La razón frente a la fe. Y Benedicto muestra que no hay que temer a la hora de confrontar ambas teorías partiendo de la base, además, de que él ofrece una verdad a quien la busca. Y por eso mismo no siente problema o inconveniente alguno a la hora de poner al mismo nivel y en la misma institución dos cosas totalmente ajenas una a la otra: la fe y la razón. En una institución donde se enseñan los principios del razonamiento humano a los jóvenes, pretende, a su vez, enseñar su fe, al mismo nivel y también mostrándola como aquella que satisface las demandas de verdad.

*Así, ayudaremos a los jóvenes a ensanchar los horizontes de su inteligencia, abriéndose al misterio de Dios, en el que se halla el sentido y la dirección de su existencia.* Por los motivos anteriormente expuestos, Benedicto se muestra como portador de esa labor. La Iglesia es la que ha de responder a esas demandas de verdad y lo hará aumentando aquello en lo que se fija la inteligencia. No sólo ha de limitarse a la razón sino también a la fe, a Dios. Porque Dios da sentido y dirige nuestra existencia. De ese modo el texto combina la razón con la fe y muestra que la fe es necesaria en nuestro mundo para dirigir nuestras vidas. Muestra además el compromiso de la Iglesia a la hora de guiar a los jóvenes al encuentro de ese camino. Un texto adecuado para este díptico pues se trata de animar a los jóvenes a que elijan la clase de religión, a que ensanchen sus horizontes y se abran a la fe.

Pero no basta con un deseo y una necesidad que surge desde la fe y la subjetividad de la institución eclesial. El texto siguiente nos recuerda la ley, que, como hemos visto, deriva del concordato ente el estado español y la Santa sede:

Conforme a la legislación establecida, la enseñanza de la Religión católica es una asignatura que obligatoriamente los directores de los colegios deben ofrecer a los padres de los alumnos en el tiempo en el que se formalicen las matrículas. Los padres pueden elegir entre la religión o bien la «atención educativa», que no es asignatura ni materia académica. Como su nombre indica, es una atención sin valor académico que se da a los alumnos que no elijan Religión católica.

Se cita claramente la ley que rige nuestro país respecto a la enseñanza de la religión: es obligatorio que se ofrezca en los colegios y a pesar de la polémica que este punto ha suscitado los últimos años, la ley sigue siendo esa: los colegios han de ofertarla. De ese modo se recuerda a los padres que tienen el derecho de exigirla. Se recuerda además a los padres que en caso de que elijan religión, no tendrán una asignatura menos en su currículum ni estarán en desventaja con los que no la elijan, puesto que la *atención educativa* no es materia académica ni tiene nota. No dicen, sin embargo que la nota de religión tampoco tiene valor académico, al menos en aquellas áreas en que las notas de los alumnos entran en competencia para conseguir becas o plazas en la universidad. El texto no miente, pero tampoco dice la verdad completa.

Veamos a continuación los grupos de palabras con asociaciones positivas que se han usado para describir la asignatura de religión. Son palabras que remiten a valores que la cultura occidental acepta como positivos, valiosos y deseables.

*verdad, guía, bien común, orienta, maravilloso, digno de ser admirado, demuestra, libera, paz, virtud, bondad.*

Tan solo se citan dos valores negativos, pero se usan para mostrar que la religión te aleja de ellos, por tanto se toma su contravalor

*pecado y oscuridad.*

### 5.6.2.3 Elementos retóricos

No son abundantes en el texto, pero sí podemos encontrar alguno que comentaremos a continuación.

#### \_ Alusión:

*Ven y sígueme....a clase de religión*

Tal como hemos indicado el texto alude claramente a una cita bíblica. Al leerlo asociado a la clase de religión pensamos en Jesucristo y en que seguir esa clase es seguirlo Él. El llamamiento de modo indirecto lo está haciendo Jesucristo.

Además se trata de una frase polisémica

*La sed de la verdad y el hambre de la justicia*

Hay de nuevo una clara alusión a textos religiosos y se usa en la Iglesia con mucha frecuencia.

#### \_ Personificación

*La religión te descubre, te guía, nos orienta, te demuestra...*

Se usa la religión como el sujeto responsable de todas esas cosas. En realidad con religión se está refiriendo al profesor de religión y en última instancia al propio Jesucristo, ese Él del que se habla luego y que instauró la religión en concreto. Pero como se trata de elegir la religión como asignatura, se usa ésta como el sujeto capaz de conseguir todas estas cosas.

#### \_ Metonimia

*Amar a Dios y al prójimo es el programa grabado en el interior de cada persona*

Se ha tomado la parte por el todo. En el interior de cada persona hay muchas cosas...no se sabe en concreto ni se dice en qué lugar de ese interior está grabado ¿el alma? ¿Los genes? Parece que juega con la ambigüedad que le concede la duda sobre ese lugar exacto. De ese modo no se ha de optar por tomar una dirección claramente científica (es algo que nos determina genéticamente, tal como diría la biología) o es algo impreso en nuestra alma (como diría claramente la teología) La ambigüedad se

desmarca y contribuye a generar un amplio sentido más acorde al ambiente académico en que se inscribirá la clase de religión.

\_ Exclamación (o ecfonesis)

*¡Es obra de Dios!*

Se usa aquí para expresar una emoción intensa. Y para remarcar el motivo por el que el mundo es digno de ser admirado. Además nos recuerda ese hecho admitido por la religión católica: todo cuanto nos rodea es obra de Dios.

\_ Ambigüedad

*...compartiendo con quien está necesitado...*

Se habla de necesidad y con ello se alude a diferentes cosas. La Iglesia siempre dice ayudar a los necesitados a partir de sus obras de caridad. Esas necesidades son físicas: alimento, techo, ropa...Sin embargo hay otro tipo de necesidades con las que la religión juega: las necesidades del alma. Las que se están contando en esta relación de motivos por los que la religión es importante: la de guía, descubrimiento, revelación, orientación. Eso también te lo enseña la religión: ayudar a los necesitados. Y ella misma se otorga la tarea de ayudar a los estudiantes de religión que necesitan de una guía espiritual. Posteriormente los alumnos de religión podrán ayudar a otros en esa necesidad.

\_ Metáfora

*...nos libera del pecado y de la oscuridad de este mundo...*

Se ha usado la palabra oscuridad con sentido metafórico. Para la religión católica la oscuridad es la falta de fe, de verdad, la maldad, todo aquello que se contrapone a la luz, a la verdad. Es oscuro lo falso, lo pecaminoso, lo malo. Al liberarnos de la oscuridad de este mundo la religión nos libera a su vez de las cosas malas, del camino erróneo, del vicio. Y por contraposición nos acerca a la luz, a Dios, a la verdad.

\_ Anáfora

En la segunda parte del interior del díptico hay cuatro puntos que comienzan por Él. De este modo se incide en la importancia que se le concede y además genera un ritmo adecuado en el texto.



#### 5.6.2.4 Tipografía de la letra

Hay un claro intento de relacionar el tipo de letras mayúsculas y de portada con la alusión al contexto en que se dará la clase de religión y el objeto de la publicidad. Se trata del ámbito escolar. Las letras simulan la escritura en una pizarra y con tiza. El trazo es irregular, tal como el que dejaría la tiza y la letra no parece de máquina sino hecha a mano, como la que un profesor podría haber escrito en la pizarra en el curso de una explicación.

También el símbolo que aparece al lado de cada una de las frases interiores indica claramente que se trata del ámbito escolar. Un símbolo de que el ejercicio ha sido corregido y estaba correcto. Esta idea viene reforzada por el hecho de que el texto se ha escrito encima de la foto de una pizarra y además, de que hay un pedazo de tiza del mismo color del texto en la parte inferior de la pizarra.

En la contraportada la tipología de la letra es diferente puesto que se trata de una información distinta, adicional, que no tiene que ver con la clase de religión sino con la implicación de la Iglesia a la hora de ofrecerla y con la obligación legal de los colegios. Se trata de textos en letra de ordenador.

En este texto se ha hecho uso de la negrita para resaltar las partes que interesan:

*Responder a la demanda de verdad*

*Ayudaremos a los jóvenes a ensanchar los horizontes*

*La enseñanza de la Religión católica es una asignatura que obligatoriamente los directores de los colegios deben ofrecer*

*Los padres pueden elegir*

Con la tendencia cada vez mayor a realizar el mínimo esfuerzo y dada la longitud de los textos, la negrita sirve de guía y de ayuda para leer lo esencial y a su vez dirige la atención claramente al mensaje que se quiere dar.

### 5.6.2.5 Las imágenes

La primera imagen que aparece en el díptico está en la portada.

Se trata de tres niños que corren, se supone que hacia clase de religión. Hacen físicamente lo que el mensaje verbal sugiere. Siguen a Jesucristo...siguen a la religión...se dirigen a clase de religión. Y van vestidos llevando sus mochilas de clase, de modo que no queda duda alguna de que se dirigen al colegio. El hecho de que vayan corriendo indica que es algo apremiante, urgente. No pueden esperar a la clase. En sus rostros se dibuja una sonrisa, especialmente en los niños primero y segundo. Denota la felicidad que supone para la persona seguir las clases de religión.

Para remarcar el hecho de que se mueven, la imagen está algo desenfocada.

El suelo es cualquier suelo de una ciudad o pueblo, la acera por la que caminan para dirigirse al colegio.

Y el fondo nada tiene que ver con una calle de una ciudad normal. Podría ser la persiana de un garaje o de un comercio, o una valla protectora que delimita un solar o una obra. Aparece en tonos azulados y de manera simétrica. Podría simbolizar orden, regularidad, continuidad.

El azul se asocia con el cielo, tanto el terrenal como el espiritual. El azul es un color fresco, tranquilizante y se le asocia con la mente, con la parte más intelectual de la mente. Está muy bien usado para asociar al niño con la actividad a la que se dirige, además de que nutrirá su mente y su alma, le dará tranquilidad. Las palabras que se pueden asociar al color azul son estabilidad, profundidad, lealtad, confianza, sabiduría, inteligencia, fe, verdad, eternidad. En la liturgia cristiana el azul, es el color más profundo y el menos material, sugiriendo por igual la imagen del cielo y del mar. Con el color azul celeste se ha representado tradicionalmente el manto de María y de ese color son los ornamentos litúrgicos con que en España e Iberoamérica se celebra la fiesta de la Inmaculada. Con lo cual el color representa la pureza y la virginidad; nada más adecuado para asociarlo a un grupo de niños que estudian clase de religión.

Por la vestimenta de los niños, que es la adecuada a la estación del otoño, podemos deducir que es el inicio de curso. Los niños se dirigen al colegio, al inicio del curso, al comienzo del camino de la nueva asignatura.

En la parte central del díptico, la imagen de fondo sobre la que se ha impreso el texto es una pizarra, tradicional elemento de una clase. Relación clara entre la religión y la escuela; también con el mensaje que se pretende transmitir. En la pizarra se ha escrito una clase, la clase de religión; que muestra argumentos por los que la religión es elegible, por los que debemos seguir a Jesucristo. Estos argumentos parecen, según se desprende de la foto, que han sido escritos en la pizarra con tiza. Y la tiza se asocia con la clase tradicional, como la religión, algo que no se ha de perder. Un aire de modernidad en la educación les hubiera llevado a elegir una pizarra digital o un ordenador. Aquí sin embargo se ha presentado el modelo en que la relación profesor alumno es la tradicional, a través de una pizarra, explicando los argumentos de manera directa y personal. Con la pizarra y la tiza como medios, así como la verdad y la razón. El color del fondo esta vez no creo que tenga una simbología, tan solo es verde porque de ese color son tradicionalmente las pizarras. Y las letras son blancas porque la tiza que habitualmente se usa en las clases tradicionales es blanca.

En la parte final del díptico la imagen de una niña se encuadra en la esquina superior izquierda. Es una niña de corta edad, sonriente y que con la mano parece señalar el texto. Ella es la protagonista de esas frases que se presentan a continuación. Ella simboliza el alumno genérico, la persona a la que Benedicto se refiere cuando dice que hay que ayudar a los jóvenes a ensanchar horizontes; aquella que tiene derecho a la Religión católica.

### **5.6.3 Conclusiones**

A lo largo del texto hemos ido viendo como la Iglesia se muestra claramente como una empresa que publicita sus servicios para obtener su estatus y un beneficio, a mi juicio económico. Es una estructura de poder, tal como indicamos en la introducción teórica del trabajo. Una estructura que ha utilizado siempre los medios que tenía a su alcance para atraer a las masas que engrosan sus filas y que no ha dudado tampoco en sumarse a las modernas tecnologías a fin de continuar manteniendo su situación privilegiada. Si lo que ofrece fuera evidentemente bueno en sí mismo, no se haría necesario insistir en que todos deberían usarlo o creerlo. La Iglesia se ha sumado al carro de las campañas publicitarias cuando la secularización ha ido en aumento y se ha dado cuenta de que la inversión que supone ésta vale la pena, pues surte efecto. El público es receptivo a la publicidad y la publicidad funciona. Una estructura que ha sido

parte de la jerarquía de poder en el mundo occidental no quiere renunciar a seguir siéndolo y continúa ejerciendo desde las áreas que considera más oportunas para mantener su poder. Es consciente de que la educación es el pilar básico sobre el que construir la mente de sus seguidores. Un sociedad en la que los miembros no entran en la religión desde temprana edad acabará por perder esos principios, pues una mente adulta, educada en la lógica y la ciencia, será mucho más difícil de reconducir hacia principios que no siempre están en concordancia con el sentido común, la razón o la democracia que hoy consideramos un valor indispensable.

## 6 CONCLUSIONES FINALES

Como conclusión a estas páginas, y tras la exposición de todos los puntos que hemos creído conveniente, mostraremos por qué consideramos alcanzados los objetivos que nos habíamos planteado al inicio de nuestra investigación.

Hemos mostrado cómo el discurso religioso ha ido evolucionando y modificando su doctrina de acuerdo con el cambio de las condiciones sociales y ha adaptado también sus instrumentos y medios de difusión. Los discursos emitidos por la Iglesia han evolucionado desde una estructura tradicional en la que los elementos característicos de estos eran las tradicionales figuras retóricas, ejemplificadas muy bien en sermones como los de San Vicente Ferrer; hasta un despliegue de medios tecnológicos que han permitido a la retórica eclesiástica adaptarse a la época actual. Sus textos ya no se ofrecen solo en predicaciones e iglesias, en libros o procesiones sino que se han ampliado a todos los ámbitos contemporáneos, estando presentes en los medios modernos de difusión. Podemos ver la presencia de la Iglesia en la red a partir de la creación de blogs, páginas web, foros, etc. destinados a la difusión y profundización del mensaje católico. Además la Iglesia se sirve de modernas técnicas publicitarias a fin de adornar su mensaje y hacerlo atractivo al público. También está presente la Iglesia, del mismo modo en que antaño usó el teatro, la música o la pintura y escultura, en los medios de entretenimiento actuales a partir de películas, documentales, cómics, música o programas televisivos. Esto se ha hecho evidente a lo largo de los capítulos 1 y 2 y también en los comentarios de los dos últimos textos, los números 5 y 6 del punto 4, donde se han analizado textos publicitarios usados por la Iglesia católica en los últimos años. Se ha visto cómo la Iglesia ha modificado sus métodos de aproximación al público y de difusión de su mensaje. Los medios de comunicación de masas son el nuevo instrumento que los discursos religiosos usan para manipular al público y difundir su ideología. Hemos hecho un breve análisis de la presencia de los mensajes de la religión en la televisión, internet y la publicidad en su sentido amplio. Se valen de debates televisivos para incidir en la defensa de sus puntos de vista, de la emisión de anuncios para publicitar su producto y lograr más adeptos, de carteles, de dípticos, de spots, de vallas publicitarias, etc. La Iglesia procede del mismo modo que cualquier otra empresa, cuya finalidad es el beneficio personal y no el altruismo y el beneficio desinteresado de la humanidad. Pueden escucharse cuñas en la radio, hay panfletos divulgativos en la

calle, carteles en los tabloneros de anuncios de las Iglesias, anuncios en televisión. Para difundir su mensaje se vale, además, de los elementos retóricos asociados a la publicidad, con claros fines persuasivos. Y todo este despliegue supone una gran inversión por parte de la Iglesia, que, de no tener efecto no sería rentable y dejaría de emitirse.

Se ha visto y analizado el hecho de que la religión no está libre de intención manipuladora, siendo una más entre las ideologías que buscan poder y control social. A lo largo de la historia la religión ha ido adaptando su mensaje y modificando sus dogmas y principios en función de sus necesidades para acceder a puestos de control y poder. De este modo ha estado siempre presente en organismos relacionados con la educación y el adoctrinamiento, frentes en los que su lucha continúa hoy viva. Estos hechos se han tratado sobre todo en el punto 2. Hemos visto el gran interés que tiene la Iglesia hoy en acceder al sistema educativo, a fin de mantener viva su doctrina entre los más jóvenes, ya sea en las aulas o en la familia. Y cómo dedica sus máximos esfuerzos en la actualidad para mantener el modelo de familia que considera óptimo para la difusión y mantenimiento de sus dogmas: una familia compuesta por un hombre, una mujer y sus hijos, modelo que excluye familias monoparentales o del mismo sexo. También para acceder a los jóvenes ya sea en su amplia red de colegios privados donde puede difundir sus dogmas fácilmente, o en la asignatura de religión, por la que ha peleado duramente y sigue haciéndolo hasta el punto de que poco a poco va consiguiendo recuperar privilegios perdidos en la reciente democracia.

Hemos analizado y mostrado cómo las técnicas de manipulación del discurso se ven aplicadas en los textos procedentes de discursos de la jerarquía eclesiástica (textos 1, 2 y 3). Para ello hemos mostrado paso a paso los diversos elementos retóricos presentes en los textos y hemos señalado los elementos implícitos, cómo se han usado las metáforas, las falacias argumentativas en que se ha incurrido; así como toda una serie de mecanismos retóricos cuya finalidad es principalmente convencer al lector de su veracidad y sirviéndose para ello de estas técnicas, útiles allá donde no llegan los argumentos lógicos y racionales o las muestras empíricas evidentes. El análisis de estos elementos nos ha permitido, tal y como sugiere el Análisis Crítico del Discurso, destapar esa ideología subyacente, mostrar al lector lo fácil que es decir las cosas de modo implícito, dando por supuesto que será más fácil que el receptor acepte los supuestos que en apariencia contradicen la lógica cotidiana. Se ha visto cómo la Iglesia ha usado un modo de decir las cosas en el que siempre aparece como la salvadora y

defensora de los humanos frente a enemigos que se engloban en uno solo a fin de despertar el sentimiento de grupo y el de lucha por una causa común. Se simplifica el mensaje de aquello contra lo que se lucha y se eluden los elementos que no convienen, resaltando y engrandeciendo los que quieren criticar.

En el punto 2 se ha mostrado cómo la religión ha sido a lo largo de la historia un importante mecanismo de cohesión social que ha modelado en gran medida el curso de los acontecimientos. Esta se ha valido de ritos y de la repetición constante de su mensaje por diversos medios hasta el punto de convertir lo que en su origen pudo causar extrañeza en algo cotidiano de modo que, una vez integrado en nuestras tradiciones, en nuestro sentir popular, en nuestro día a día, pasa a ser algo normal y cotidiano que no se cuestiona explícitamente y que sirve de base a la interpretación y comprensión de los fenómenos habituales. De ese modo es una base perfecta sobre la que es después sencillo elaborar nuevos discursos que tampoco serán cuestionados.

Hemos ofrecido pruebas de cómo la religión está totalmente politizada y en la sociedad actual apoya a los partidos políticos que son favorables a sus ideas. Sin ir más lejos hemos usado el texto que el arzobispado emitió al público en las últimas elecciones en el que claramente animaba al pueblo a votar al partido político que, a su juicio, era más favorable a la Iglesia católica; cosa que ha resultado evidente tras ganar las elecciones ya que la política de los últimos años ha supuesto un claro apoyo y mejora de la posición de la Iglesia en diversos ámbitos, especialmente el educativo. Se ha aumentado la inversión de dinero público en sus colegios, institutos y universidades privadas y la asignatura de religión ha salido beneficiada con la última reforma de la ley educativa. La ley del aborto está a punto de ser reformada de acuerdo con las peticiones de la Iglesia católica.

A lo largo de los textos hemos podido mostrar cómo, creyéndose en posesión de la verdad absoluta, el discurso religioso ofrece la imagen del otro, el que no apoya sus dogmas, como un enemigo contra el que hay que luchar. Y esto se ha hecho evidente especialmente en los textos 1, 2 y 3, donde se ha analizado el ataque de la Iglesia al feminismo como enemigo de la estabilidad de la familia tradicional y defensora de los valores del catolicismo, a la ciencia como amenaza que pretende violar los dogmas católicos en casos como la investigación con células madre o la fecundación artificial, o a la homosexualidad como una práctica que supone la violación de la ley natural establecida por Dios y que atenta a su vez con el orden establecido por la Iglesia. En los

distintos textos se ha visto claramente cómo la visión que la Iglesia nos ha ofrecido del otro como enemigo es una visión simplista, que reduce otras ideas a una serie de puntos básicos, que acaba demonizando y rechazando sin usar para ello argumentos sino tan solo jugando con las emociones del oyente y, además, recurriendo al miedo a las consecuencias de aceptarlas como modo disuasorio.

Con un lenguaje de aparente tolerancia y amor al prójimo; hemos visto cómo la Iglesia católica esconde la intolerancia, la falta de respeto y el rechazo a lo diferente. Y se ha hecho evidente, tanto en los textos como en la parte teórica, el rechazo a todo aquello que no está en consonancia con el dogma católico, la persecución a seguidores de otras creencias, el rechazo y la dura crítica a la mujer feminista, al homosexual, al político que persigue ideologías diferentes a las suyas. No debemos olvidar sin embargo que hemos usado los textos y hemos puesto en evidencia el modo de proceder de la jerarquía eclesiástica actual, sabiendo que dentro de la misma hay otros modos de proceder y otras voces que muchas veces son silenciadas. Pero hemos de ser conscientes de que son estos los que ostentan el poder y los que hacen llegar su mensaje al público. Son en suma los emisores de la Iglesia actual.

A través de los textos y siguiendo los pasos del Análisis Crítico del Discurso hemos pretendido mostrar que la religión católica es un mecanismo más de manipulación y control de las masas. Para ello nos hemos servido del análisis de sus manifiestos, cargados de retórica y de intenciones ideológicas. Del mismo modo hemos intentado mostrar que todos los discursos poseen una ideología latente y que se hace necesario descubrir. Existe por tanto una clara necesidad de una crítica abierta para poner de manifiesto estas estructuras retóricas. De hecho cada vez hay más trabajos en los que se ven las estrategias retóricas latentes de diferentes discursos. Pero hemos visto también cómo estas críticas no son amplias ni abundantes respecto a textos del contexto de la religión católica. De ahí nuestro interés en tratar este tema. Somos conscientes de que el humano, en tanto que vive en sociedad, genera estructuras ideológicas y establece estructuras de poder. Pero es esto a algo evidente en contextos como las relaciones económicas o políticas. También culturales. Sin embargo tenemos la imagen generalizada de la religión como algo más allá de estas intenciones, como una intención de buscar el bien espiritual de las personas que está lejos de las cuestiones mundanas. Pero no debemos olvidar que la religión es un producto humano más y,



como tal, no está exento de intereses ideológicos y de luchas de poder, tal como la historia ha evidenciado en diversos momentos.

Por último, consideramos confirmadas las hipótesis de las que partíamos al inicio del trabajo.

Ha quedado claro que el intérprete de cualquiera de los textos analizados debe, a la hora de enfrentarse a ellos, asumir una ideología que va ligada a relaciones de poder adquiridas socialmente. Pero la Iglesia funciona de un modo más eficiente cuando esa ideología no se muestra, cuando el sujeto no es consciente de ella. Se ve claramente el texto como expresión de una ideología cuando se ha analizado y se han mostrado los mecanismos de persuasión. La hipótesis de que partíamos: que en los textos religiosos hay una ideología subyacente que actúa como estructura de poder y que no dista mucho de la que se encuentra en el resto de discursos ideológicos, ha quedado clara en el análisis de los textos. Y también que la jerarquía eclesiástica se esfuerza por que no se haga evidente, por crear una apariencia de lógica, razonabilidad y veracidad, ajenas totalmente a sus métodos y contenidos.

Se ha verificado, a su vez, que el discurso religioso ha evolucionado hasta adaptarse a las nuevas técnicas de persuasión de la sociedad de la comunicación. Y se ha mostrado especialmente en su énfasis en la educación; así como en su interés en formar parte de todas las actividades cotidianas de los miembros de la sociedad, como por ejemplo, los ritos de paso. Enseñar su ideología desde edades muy tempranas y desde la cotidianeidad es un modo muy efectivo de crear esa ideología subyacente en los individuos, que quedará implícita para el resto de sus vidas y será considerada como algo natural y que no es necesario cuestionar. Así se justifica el interés de la Iglesia por estar presente en todos los acontecimientos sociales y ser considerada como una parte esencial del devenir de nuestras vidas así como su interés casi central en la familia como fuente de socialización primaria.

Por último, una consideración respecto al método usado. Ya se anunció que seguiríamos la línea iniciada en filósofos de la sospecha como Nietzsche. Partimos del hecho de que las aparentes estructuras racionales de los organismos en torno a los que se estructura la sociedad humana son gobernadas por la lógica y la racionalidad. Pero un análisis más a fondo nos muestra que en realidad no es así como sucede. Foucault nos mostró a lo largo de su amplia obra cómo tras organismos tan aparentemente asépticos como puede ser el sistema sanitario o el carcelario, hay ideologías de base, regidas por

mecanismos que controlan estructuras de poder. Operan estas de modo subterráneo, mostrando una apariencia racional y bienintencionada, cuando en realidad se mueven por una ideología que en el fondo se limita a manipular el resto de la sociedad, hacer de ella lo que quieren en función de sus intereses y beneficiarse ampliamente sin que ni siquiera seamos conscientes de ello. Y este análisis se viene haciendo hoy a partir de estudiosos del Análisis Crítico del Discurso en contextos especialmente políticos. Hay trabajos muy interesantes, pero consideramos que es esta una tendencia que no está desarrollada ni tiene una amplia difusión en contextos académicos. Consideramos a su vez una necesidad incidir en este trabajo ya que hoy en día la sociedad está indefensa frente a sistemas de poder tan manipulatorios. Y consideramos, a su vez, que el Análisis Crítico ha de extenderse a todos aquellos discursos en los que haya indicios de que puede darse la manipulación del discurso. Tal es el caso de la Iglesia católica, que se ha elegido por ser la que manipula y gobierna principalmente en nuestro contexto occidental y por ser la religión mayoritaria en nuestro país. No cabe duda de que la mayoría de religiones, especialmente las monoteístas llevan a cabo el mismo tipo de manipulación, pero es esta la que nos ha interesado poner de manifiesto no solo por ser la más cercana y cotidiana sino también por ser una de las que menos se ha hablado desde este punto en nuestro país. Quizá se deba también a que ese poder y esa estructura subyacente es tal que se hace también difícil tratarla como tal desde ámbitos académicos, aunque se trate de contextos en apariencia laicos y exentos de la manipulación de la que hemos hablado. También porque el trabajo de siglos de la Iglesia ha conseguido el arraigo de esa ideología de modo que no nos cuestionamos su legitimidad. Consideramos, por tanto que queda mucho trabajo por hacer en este sentido y que este trabajo supone tan solo una pequeña aproximación a él.

## 7. BIBLIOGRAFÍA

ÁGREDA PINO, A.M. (2011); *Indumentaria religiosa Emblemata*, ISSN 1137-1056

AGUSTÍN, SAN (1979); *Obras de San Agustín*, volumen I, 5ª edición, Madrid. En <http://www.mercaba.org/Padres/AGUSTIN/soliloquios.htm> (BAC)

AGUSTÍN, San; Confesiones. Digitalizado por <http://www.librodot.com>  
<http://www.diocesisdecanarias.es/pdf/confesionesanagustin.pdf> (Consulta realizada en mayo de 2013)

ALBALADEJO MAYORDOMO, T.; (2001). *Retórica, tecnologías, receptores*. En: LOGO. Revista de Retórica y Teoría de la Comunicación, I.

ALBALAT, D. (2013); *La civilización egipcia. Mitos y leyendas*. Universitat Jaume I- Jornades de Foment de la Investigació. <http://www.uji.es/bin/publ/edicions/jfi12/24.pdf> (Consulta realizada en mayo de 2013)

ALFARO, J. (2005); *La retórica del poder. Miradas respecto al feminismo, las mujeres y lo social. Análisis del discurso de la iglesia católica*. Univ. Autónoma de Barcelona. En <http://antalya.uab.es/athenea/num.7/afaro.pdf> (Consulta realizada en mayo de 2013)

ALSINA, R. (2001); *Teorías de la comunicación: ámbitos, métodos y perspectivas*. Universidad de Valencia.

ALVAR, J. (1981); *El culto de Mitra en Hispania*. Oviedo.

ÁLVAREZ GARRO, L. (2009); “El discurso político- religioso y el 11 de setiembre. Aproximaciones desde el Psicoanálisis y la teoría política post- estructuralista”. En *Revista Otra escena*, volumen1, número 4, agosto 2009. ISSN: 1659-4134

AMARGURA, ORGANIZACIÓN; en <http://www.amargura.org>(Consulta realizada en junio de 2013)

AMIEL, V. (2005); *Estética del montaje*. Madrid: Abada Editores

ANSCOMBRE, J.C (1995); *La théorie des topoï: sémantique ou rhétorique?* CNRS/ Université de Paris VIU. Hermes  
[http://documents.irevues.inist.fr/bitstream/handle/2042/15167/HERMES\\_1995\\_15\\_185.pdf?sequence=1](http://documents.irevues.inist.fr/bitstream/handle/2042/15167/HERMES_1995_15_185.pdf?sequence=1)(Consulta realizada en junio de 2013)

ANSCOMBRE, J.C. (1995); *Théorie des topoï*, Paris, Kimé.  
*Aperçu sur le système d'enseignement luxembourgeois*. Ministère de l'Education Nationale et de la Formation Professionnelle. Luxembourg. 1995

APRILE, O.C. (2008); *La publicidad audiovisual. Del blanco y negro a la web*. La Crujía ediciones. Buenos Aires.

ARENDT, H. (2007); *Responsabilidad y perjuicio*. Paidós Básica, Barcelona.

AUSTIN, J (1982); *Cómo hacer cosas con palabras: Palabras y acciones (How to Do Things with Words)*. Barcelona: Paidós. (ed. original inglesa de 1962) BALL, P. (2003); *La invención del color*, Turner; Madrid, Fondo de cultura económica, México.

BASSAT, L. (2005); *El libro rojo de la publicidad*. Debolsillo. Barcelona

BATALILLO, M. (1976); *Platon et Aristote à la Renaissance*, Paris

BBC, noticias, en

[http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/04/120322\\_espana\\_sacerdocio\\_crisis\\_cch.shtml](http://www.bbc.co.uk/mundo/noticias/2012/04/120322_espana_sacerdocio_crisis_cch.shtml)

BBVA. Observatorio de religión. En

[http://www.observatorioreligion.es/upload/15/83/Estudio\\_de\\_la\\_Fundacion\\_BBVA\\_sobre\\_las\\_actitudes\\_sociales\\_de\\_los\\_espanoles.pdf](http://www.observatorioreligion.es/upload/15/83/Estudio_de_la_Fundacion_BBVA_sobre_las_actitudes_sociales_de_los_espanoles.pdf)[http://en.wikisource.org/wiki/Barack\\_Obama%27s\\_Inaugural\\_Address](http://en.wikisource.org/wiki/Barack_Obama%27s_Inaugural_Address) (Consulta realizada en enero 2013)

BELLAH, J. (1975); *The Broken Covenant: American Civil Religion in Time of Trial* (NY: Seabury Press.

BERGER, P (1º Edición, 1967); *El dosel sagrado. Para una teoría sociológica de la religión* Barcelona, Kairós

BERNARDO PANIAGUA, J.B. (2010); *De la autorregulación a la Responsabilidad Comunicativa*, en <http://www.ae-ic.org/malaga2010/upload/ok/431.pdf> (consulta junio 2014)

BEUCHOT, M. (1998); *La retórica como pragmática y hermenéutica*. Autores, textos y temas. Filosofía. Anthropos

BIOGRAFÍAS Y VIDAS; en [www.biografiasyvidas.com](http://www.biografiasyvidas.com)

BLAVATSKY, H. P. (2008); *Los orígenes del Ritual en la Iglesia y en la Masonería* Colección: Serie Azul (Textos históricos y clásicos)

BLOOM, B. (1973); *La Inocencia en Educación: La educación a través de 25 años de Investigación*. Traductor y editor pedagógico de Mario Leyton Soto. Santiago: Ministerio de Educación. Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP).

BLOOM, P (2013); *Just babies. The origins of good and evil*. Crown publishers. New York Boletín N° 1/2012 La evolución del Mercado de Trabajo en España (EPA IV Trimestre de 2011)

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO; en <http://www.boe.es>

BRUNDAGE, J. (1987); *Law, Sex and Christian Society in Medieval Europe*. University of Chicago Press

BURY, J. (1986); *La idea de progreso*, Ed. Alianza Editorial, Madrid.

- BUSCALIONI, A. Y MARTÍN-ROJO, L. (2013); *Evolución* 8(1): 41-51. ÇAKSU, A. (2014) ; *Sacralization of political power as an obstacle to global Peace* . EU-topías: Sacralization of political power as an obstacle to global peace 06/02/14 [http://eu-topias.org/articulo.php?ref\\_page=119](http://eu-topias.org/articulo.php?ref_page=119) (Consulta realizada en febrero de 2014)
- CAMPBELL, J (1991); *El poder del mito*. Colección Reflexiones. Emecé. Barcelona
- CAMPBELL, J (1986); *The Inner Reaches of Outer Space: Metaphor As Myth and As Religion*. Alfred van der Marck Editions
- CAMPS, V. (1976); *Pragmática del lenguaje y Filosofía analítica*. Ed. Península. Barcelona
- CARNOT, E. (Doctor Carnot) (1963); *El libro de la joven*, Ediciones Studium, Madrid. Colección Muchacha Cristiana. Traducción de la 2ª Edición francesa publicada por Editions Banlieu de Paris titulada *Au service de l'amour. Edition feminine*.
- CASTEL, E. (1995); *Diccionario de Mitología Egipcia*. Madrid.
- CATHOLIC NET; en <http://es.catholic.net/temacontrovertido/331/1231/articulo.php?id=27446>(Consulta realizada en mayo 2013)
- CATÓLICA, ORGANIZACIÓN; en [http://www.catolico.org/biblia\\_y\\_liturgia/liturgia/vestimenta\\_liturgica.htm](http://www.catolico.org/biblia_y_liturgia/liturgia/vestimenta_liturgica.htm)
- CATÓLICO, FORO; en <http://www.foros.catholic.net/viewtopic.php?t=6442>
- CEBRIÁN, Sílvia (2012); *Papel de la metáfora en el discurso ordinario* <http://sic.uji.es/bin/publ/edicions/jfi8/hum/2.pdf>; (Consulta realizada 19/02/2012 )
- CHAMIZO DOMÍNGUEZ, P.J. (1998) ; *Metáfora y conocimiento*. ANALECTA MALACITANA, MALAGA, ISBN 10: 8492217286
- CHION, M. (1998); *La audiovisualión. Introducción a un análisis conjunto de la imagen y el sonido*. Barcelona. Paidós.
- CHRIST, C. Y PLASKOW J. (1979); *Woman spirit rising. A feminist reader in Religion*. San Francisco, Harper y Row.
- CÓDIGO DE DERECHO CANÓNICO (1983): Título III. De los ministros sagrados o clérigos 284 Los clérigos han de vestir un traje eclesiástico digno, según las normas dadas por la Conferencia Episcopal y las costumbres legítimas del lugar.
- COMESAÑA, J. M. (2001); *Lógica informal, falacias y argumentos filosóficos*. Buenos Aires: Eudeba.
- COMUNIDAD DE MADRID; en <http://www.madrid.org/>
- CONCISE OXFORD ENGLISH DICTIONARY 2008 Oxford University Press

CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA (CEE). <http://www.conferenciaepiscopal.es/>( varias consultas a lo largo del trabajo) CONFERENCIA EPISCOPAL; en <http://www.conferenciaepiscopal.es> Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, celebrado en Valencia en mayo de 2000. Universitat de València

CONSTITUCIÓN ESPAÑOLA (1978) Artículo 27 (punto 3) En [http://www.lamoncloa.gob.es/documents/constitucion\\_es1.pdf](http://www.lamoncloa.gob.es/documents/constitucion_es1.pdf) ( Consulta realizada en mayo de 2013)

DALY, M (1968); *The Church and the Second Sex*. Harper & Row.

DANEAU, L. (1579); *Traité des danses*

DANIÉLOU, A. (1968); *La relation de l'homme et du sacré*. En J PORTE *Encyclopédie des musiques sacrées* (pág. 37-52. Vol I) París, Labergerie.

DEBORD, G. (2007); *La sociedad del espectáculo*, Pretextos, Valencia.  
Declaración Universal de los Derechos Humanos Art. 1, 2,7, 23  
<http://www.un.org/es/documents/udhr/index.shtml> (Consulta realizada en febrero de 2013)

DELEUZE, G., (1971); *Nietzsche y la filosofía*. Barcelona, Anagrama

DELEUZE, G., (1981); *Espolones. Los estilos de Nietzsche*. Valencia, Pre-textos.

DELUMEAU, JEAN. (1989); *El miedo en occidente*. (Siglos XIV- XVIII) Ed. Taurus, Madrid

DERECHO CANÓNICO; en [http://noticias.juridicas.com/base\\_datos/Admin/cdc.l3t1.html](http://noticias.juridicas.com/base_datos/Admin/cdc.l3t1.html) (Código de Derecho Canónico (Iglesia Católica Romana). (Consulta realizada en mayo 2013)

DERECHOS HUMANOS, RED; en <http://www.derechoshumanos.net/constitucion/articulo27CE.htm>

DERRIDA, J., (1984); *La filosofía como institución. Políticas del nombre propio*. Barcelona, Granica.

DESCHNER, K (1992); *Historia criminal del cristianismo. Desde la querrela de oriente hasta el final del periodo Justiniano* (vol.III)

DIARIO OFICIAL DE LA COMUNIDAD VALENCIANA; en <http://www.docv.gva.es>

DIARIO, EL; en [http://www.eldiario.es/sociedad/Aborto-conferencia-episcopal\\_0\\_119688306.html](http://www.eldiario.es/sociedad/Aborto-conferencia-episcopal_0_119688306.html) (Consulta realizada en junio 2013)

DIAZ-BONE, R.; BÜHRMANN, A.; GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ, E.; SCHNEIDER, W.; KENDALL, G.; TIRADO, F.( 2007); *The Field of Foucaultian Discourse Analysis: Structures, Developments and Perspectives* <http://www.qualitative-research.net/index.php/fqs/article/view/234/517> Volume 8, No. 2, Art. 30

DÍEZ DE VELASCO, F. (1968); *Introducción a la historia de las religiones. Hombres, ritos, dioses*. Valladolid. Trotta (paradigmas 10)

DINAMIA, ORGANIZACIÓN; en

[http://www.dinamia.org/nw/IMG/pdf/1o\\_Boletin\\_Evolucion\\_del\\_mercado\\_trabajo\\_en\\_España\\_IVtrim2011\\_.pdf](http://www.dinamia.org/nw/IMG/pdf/1o_Boletin_Evolucion_del_mercado_trabajo_en_España_IVtrim2011_.pdf)

DOS Y CINCUENTA Y NUEVE FILMS; en

<http://www.doscincuentaynueve.com/quienes-somos/>

DRI, R. (2000); *La religión en la concepción política de Maquiavelo*. En Fortuna y virtud en la república democrática. Buenos Aires: CLACSO.

DUCH, L (1984); *Religió i Mon modern. Introducció a l'estudi dels fenòmens religiosos*. Montserrat. Publicacions de l'abadia de Montserrat.

DUCROT, O. (1882); *Decir y no decir*. Biblioteca de lingüística anagrama. Barcelona.

DUCROT, O. (1984); *Le dire et le dit*. Paris. Minuit

DUCROT, O. y ANSCOMBRE, J.C. (1988); *L'argumentation dans la langue*. Philosophie et Langage. Bruxelles.

DUCROT, O.; COUMET, E y GATTEGNO, J. (1996); *Lógica y Lingüística*. Ediciones Nueva Visión. Semiótica y Epistemología. Buenos Aires.

DURKHEIM; E (1912); *Les formes élémentaires de la vie religieuse. Le système totémique en Australie*. Paris: Les Presses universitaires de France, 1968, cinquième édition, 647 pages. Collection: Bibliothèque de philosophie contemporaine.

ECCLESIA, REVISTA; en <http://revistaecclesia.com/content/view/35017/65/>  
*Educación y Ciencia* (1991). Internationes Bonn. Kennedyallee 91 D-5300 Bonn 2

EDUCACIÓN, FORO; en <http://www.forodeeducacion.com/numero10/010.pdf>  
*Education in Britain* (1994) Foreign and Commonwealth Office. London.  
*Education in Finland* (1995). Ministry for Foreign Affairs. Department for Press and Culture. Kanavakatu 3C 00160 Helsinki

*Education in Norway* (1995) Ministry of Education, 1994 Akersgt. 42, P.O.Box 8119.N-0032 Oslo

*Education Ireland*. (1995) Minister for Education. Dublin

EGIPTOLOGÍA, ORGANIZACIÓN; en

<http://www.egiptologia.org/mitologia/leyendas/osiris/>

EL PAÍS, DIARIO, en

[http://cultura.elpais.com/cultura/2010/06/19/actualidad/1276898406\\_850215.html](http://cultura.elpais.com/cultura/2010/06/19/actualidad/1276898406_850215.html)  
(Consulta realizada en junio 2013)

[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/11/27/actualidad/1385582008\\_308139.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2013/11/27/actualidad/1385582008_308139.html)  
(Consulta realizada en junio 2013)

[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/03/12/actualidad/1331584455\\_654294.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/03/12/actualidad/1331584455_654294.html)  
(Consulta realizada en junio 2013)

[http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/10/17/actualidad/1350492344\\_251482.html](http://sociedad.elpais.com/sociedad/2012/10/17/actualidad/1350492344_251482.html)

(Consulta realizada en junio 2013)

ELIADE, M. (2001); *El Mito del eterno retorno*, Título original: *Le mythe de l'éternel retour. Archétypes et répétition* Edit. Emece

ELIADE, M; (1978); *Historia de las creencias religiosas*. (3 Volúmenes). Barcelona, Paidós.

ENCICLOPEDIA FILOSÓFICA STANFORD. <http://plato.stanford.edu/contents.html>  
(Consulta realizada en junio 2013)

ES POSIBLE LA ESPERANZA, EPE; en  
[http://www.esposiblelaesperanza.com/index.php?option=com\\_content&view=article&id=34&Itemid=4](http://www.esposiblelaesperanza.com/index.php?option=com_content&view=article&id=34&Itemid=4)

ESTRADA, J.A. (2001); *Razones y sinrazones de la creencia religiosa*. Ed. Trotta. Madrid.

FACCHINI, F. (1995); La emergencia del homo religiosus. Paleoantropología y Paleolítico. En J. RIES Tratado de antropología de lo sagrado. Madrid. Trotta

FAGES, (1901); *Histoire de saint- Vicent Ferrier*, 2 Vols., Lovaina-Paris.

FAIRCLOUGH, N. (1989); *Language and power*. Longman. London and New York, Language in social life series.

FAIRCLOUGH, N. (1995); *Critical Discourse analysis*. Longman. London and New York. Language in social life series.

FANDOS, M.; y MARTÍNEZ, M. J. (1995); *La publicidad: un nuevo escenario para la comunicación*. En Comunicar 5 .

FERGUSON, R. (2007); *Los medios bajo sospecha. Ideología y poder en los medios de comunicación*. Barcelona. Gedisa.

FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, M<sup>a</sup> A. y GARCÍA-BERRIO HERNÁNDEZ, A. (1998); Una retórica del siglo XX: Persuasión publicitaria y propaganda política. En: ALBALADEJO, T.; CHICO RICO, F-; DEL RÍO SANZ, E. (eds.). *Teoría/Crítica. Retórica hoy*, Vol. 5. Alicante: Universidad de Alicante - Editorial Verbum.

FERNÁNDEZ SÁNCHEZ, C. (2002); *Hacia una teoría complementaria del encuadre*. En *Comunicación: revista Internacional de Comunicación Audiovisual, Publicidad y Estudios Culturales*, ISSN 1989-600X, N<sup>o</sup>. 1

FERRER Y GUARDIA, ORGANIZACIÓN; en  
<http://www.ferrerguardia.org/docs/Informe-Ferrer-Guardia-2012-ESP.pdf> ( Consulta realizada en febrero 2013)

FILOSOFÍA EN ESPAÑOL, en <http://www.filosofia.org/mfa/far864a.htm>

FILOXARXA. Diccionari Enciclopèdic de Filosofia; en  
<http://www.pensament.com/filoxarxa/filoxarxa/ecpirosis.htm>



- FINK, E., (1976); *La filosofía de Nietzsche*. Traducción de Andrés Sánchez Pascual. Madrid, Alianza universidad.
- FLUVIUM, ORGANIZACIÓN; en <http://www.fluvium.org/textos/lectura/lectura1063.htm>
- FOLEY; y PIERFRANCO. (1997); *Ética en la Publicidad*; Ciudad del Vaticano, Fiesta de la Cátedra de San Pedro Apóstol. Texto emitido por el Pontificio Consejo para Formación Cofrade de Hermandades y Cofradías; en [www.formacioncofrade.org](http://www.formacioncofrade.org)
- FOUCAULT, M (1986); *Vigilar y castigar*. Madrid: Siglo XXI Editores
- FOUCAULT, M (2007); *Nacimiento de la biopolítica*. Fondo de cultura
- FOUCAULT, M. (1962); *Las desviaciones religiosas y el saber médico*. En: La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación. Madrid: Ediciones de la Piqueta, 1990. pp. 13-24.
- FOUCAULT, M. (1968); *Las palabras y las cosas. Una arqueología de las ciencias humanas*. Siglo XXI editores. Argentina
- FOUCAULT, M. (1978); *Microfísica del poder*. Ed La piqueta, Madrid
- FOUCAULT, M. (1980); *La verdad y sus formas jurídicas*. Gedisa.
- FOUCAULT, M. (1986); *L'ordre del discurs i altres escrits*. . Ed. Laia Textos filosòfics. Barcelona
- FOUCAULT, M. (1996); *Verdad, poder, subjetividad. La modernidad cuestionada*. Ediciones pedagógicas. Madrid
- FOUCAULT, M. (1997); *Historia de la sexualidad.- Vol I: Voluntad de saber: ritos de muerte y poder sobre la vida*. Siglo XXI
- FOUCAULT, M. (2002); *La arqueología del saber*, Siglo XXI editores, Buenos Aires.
- FOUCAULT, M. (2003); *Hay que defender la sociedad*. Akal
- FOUCAULT, M. (2006); *Seguridad, territorio y población*. Fondo de Cultura económica.
- FOUCAULT, M., (1988); *Nietzsche: la genealogía, la historia*. Valencia, Pre-textos.
- FOUCAULT, M; *Historia de la sexualidad*. 1. La voluntad de saber. I. Nosotros, los victorianos. Traducción de ULISES GUIÑAZÚ en [HTTP://BIBLIOTECA.D2G.COM](http://BIBLIOTECA.D2G.COM)
- FRAZER, J (1922); *The Golden Bough: A Study in Magic and Religion*. Consulta de la obra en la versión Frazer, James George (2011). *La rama dorada: magia y religión*. Nueva edición a partir de la versión original en 12 vols. México: Fondo de Cultura Económica.
- FREUD, S. (2001); *Moisés y la religión monoteísta*. Biblioteca Freud. Alianza. Madrid
- FREUD, S. (2003); *Totem y Tabú*. Biblioteca Freud. Alianza. Madrid

- FURNISS, J., Reverendo; C.S.S.R. (1882) *The Sight of Hell* New York: P.J. Kenedy, Excelsior Catholic Publishing House, 5 Barclay Street.
- GALLARDO PAÚLS, B. (1995-96) Pragmalingüística, 3-4. *El sobreentendido*. ISSN: 1133-682X. Universitat de València
- GEERZ, C. (2003); *La interpretación de las culturas*, Gedisa, Barcelona.
- GLAZIER, S. (1997); *Anthropology of religion. A handbook*. Londres Greenwood Press
- GÓMEZ MOVELLÁN, A. (2003) *Laicismo y sistemas educativos en Europa: ¿una Europa laica?* En EUROPA LAICA Madrid <http://www.educacionenvalores.org/Laicismo-y-sistemas-educativos-en.html>(10 de Septiembre de 2003)
- GÓMEZ TARÍN, M. (edit.) (2009); *Actas del II Congreso internacional de teoría y técnica de los medios audiovisuales. Tendencias del periodismo audiovisual en la era del espectáculo*. Castellón: Departamento de ciencias de la comunicación. UJI.
- GRAVES, R. (1964); *Los mitos griegos; I* Traductor: Luis Echávarri, revisión: Lucía Graves <http://www.upasika.com/docs/graves/Robert%20Graves%20-%20Mitos%20griegos%201.pdf> ( Consulta realizada en diciembre 2012)
- GRICE, H. Paul (1975); *Logic and Conversation*, Cole y Morgan, eds, Syntax and Semantics III. New York, Academic Press, 41-58. Traducido en L. M. Valdés Villanueva (ed): *La búsqueda del significado*, Murcia: Universidad, 1991. Traducción de J. J. Acero.
- GRIMAL, P (2008) ;*Diccionario de la mitología griega y romana* Ediciones Paidós Ibérica S.A.
- GUTIÉRREZ MARTÍNEZ, A. (1987) ; *Pragmática, lenguaje y comunicación* Taula: Quaderns de pensament, Nº 7-8.
- HABERMAS, J., (1982); *La crítica nihilista del conocimiento en Nietzsche. Sobre Nietzsche y otros ensayos*. Madrid, Tecnos.
- HAMEL, F Y HÜRLIMAN, M. (1970); *Enciclopedia de la música*, T.II. Grijalbo
- HAMER ET AL. (1993) ; *A linkage between DNA markers on the X chromosome and male sexual orientation*. Science 1993 Jul 16; 261(5119):321-7
- HARRIS, M. (1974); *Vacas, cerdos, guerras y brujas: los enigmas de la cultura*, 1a. edición al español: 1980
- HEATHER, N. (2000); *Religious Language and Critical Discourse Analysis, Ideology and Identity in Christian Discourse Today*. Peter Lang. Vol 5
- HEIDEGGER, M., (2000); *Nietzsche*. Traducción de Juan Luis Vernal. Barcelona, Destino. Dos volúmenes.
- HERNÁNDEZ SACRISTÁN, C. (1990); *Culturas y acción comunicativa*. Ed. Octaedro.

HISPANISMO, ORGANIZACIÓN; en <http://hispanismo.org/religion/9357-el-concordato-de-1953-obra-maestra-de-franco.html> (Consulta realizada en Junio 2013)

HISTORIA DE LAS RELIGIONES, (primera edición 1979) editada por Siglo Veintiuno, Volumen V *Las religiones en el mundo mediterráneo y en el Oriente Próximo*. <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/maquiavelo/dri.pdf> (consulta realizada en enero 2014)

#### CONFERENCIA EPISCOPAL

<http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/documentos.html>

<http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/documentos-permanente/2370-nota-ante-las-elecciones-generales-de-2011.html>

<http://www.conferenciaepiscopal.es/index.php/opcion-por-la-ere-2011.html>

<http://www.tierradelazaro.com/astro/solsticiodeinvierno.htm>

HUICI, A. (2007); *En busca del sentido perdido. De la religión y la utopía al paraíso del consumo* *QUESTIONES PUBLICITARIAS, VOL. I, N° 12, 2007, PP. 63-76*. En [http://www.maecei.es/pdf/n12/articulos/En\\_busca\\_del\\_sentido\\_perdido\\_De\\_la\\_religion\\_y\\_la\\_utopia\\_al\\_paraíso\\_de\\_consumo.pdf](http://www.maecei.es/pdf/n12/articulos/En_busca_del_sentido_perdido_De_la_religion_y_la_utopia_al_paraíso_de_consumo.pdf)

IAB EUROPE, THE VOICE OF DIGITAL BUSINESS; en <http://www.iabeurope.eu/>

IESUS CHRISTUS, Revista nº 39 en [http://catolicidad.catolicidad.blogspot.com.es/2009/09/castigos-de-dios\\_29.html](http://catolicidad.catolicidad.blogspot.com.es/2009/09/castigos-de-dios_29.html) (Consulta realizada en agosto 2012)

I.E.S. Fuerte de Cortadura, Cádiz (2001); EPOS, XVII págs. 57-70

IGLESIA ACTUALIDAD, blog. En

[http://iglesiaactualidad.files.wordpress.com/2012/03/menores2002\\_2012.pdf](http://iglesiaactualidad.files.wordpress.com/2012/03/menores2002_2012.pdf)(Consulta realizada en mayo 2013)

*INFORME FERRER I GUÀRDIA. ANUARIO DE LA LAICIDAD EN ESPAÑA 2011* IÑIGUEZ RUEDA, L. (ed) (2003) ; *Análisis del discurso : manual para las ciencias sociales* . pról. de T.A. van Dijk. Barcelona. Editorial UOC. Capítulo VI de Martín, Rojo, Luisa; *El análisis crítico del discurso. Fronteras y exclusión social en los discursos racistas* (161 –195)

IREKIA, GOBIERNO ABIERTO; en <http://www.irekia.euskadi.net/es/events/13146-toma-posesion-del-lehendakari>

JAMES, W. (1985); *Les varietats de l'experiència religiosa*. Barcelona. Edicions 62. Barcelona.

JFM RESEARCH. Magdalena Laundries. En <http://www.magdalenelaundries.com/>

JUNG, K. (1949); *Psicología y Religión*. Buenos Aires. Ed. Paidós

KAPITZKE, C. (1995); *The Textual Politics and Practice of Seventh-Day Adventism ...* John Benjamins Publishing Company.

- KEMP, B.J.; (2006); *100 jeroglíficos: introducción al mundo del antiguo Egipto*  
Traducción castellana de Silvia Furió Editorial: Barcelona: Crítica
- KENNETH T. SMITH (1971); *Homophobia: a tentative personality profile*. Psychological Reports: Volume 29.
- KERBRAT –ORECCHIONI, C. (1986); *L'implicite*. Paris. Armand Colin
- KINEZLER, K. (2000); *El fundamentalismo religioso*. Ciencia política. Alianza editorial. Madrid
- KIRKPATRICK, L. (1999); *Toward an evolutionary psychology of religion and personality*  
[http://www2.psych.ubc.ca/~ara/religion%20seminar%20papers/Kirkpatrick\\_1999.pdf](http://www2.psych.ubc.ca/~ara/religion%20seminar%20papers/Kirkpatrick_1999.pdf)
- KRESS; (1996); *Before Writing: Rethinking Paths into Literacy*, Routledge  
*La enseñanza de la religión, valor para Europa*, presentado el lunes 4 de mayo de 2009 en la sede del Consejo de Europa de Estrasburgo. (ZENIT.org)  
La enseñanza en Suecia- Instituto Sueco. 1995. Box 7434, S-10391 Estocolmo
- LAICITAT, ORGANITZACIÓ; en  
[http://www.laicitat.org/arxiu/AcuerdoEstadoySantaSedesobreensenanzayasuntosculturales\\_1979.pdf](http://www.laicitat.org/arxiu/AcuerdoEstadoySantaSedesobreensenanzayasuntosculturales_1979.pdf)
- LAKOFF, G, JOHNSON, M. (1980); *Metaphors we live by*. University of Chicago Press. Chicago
- LAKOFF, G, JOHNSON, M. (1999); *Philosophy in the Flesh. The Embodied Mind and Its Challenge to Western Thought*. New York: Basic Books.
- LARRÚ RAMOS, J.; GRANADOS GARCÍA; C ( 2013); *Amar en la diferencia. Las formas de la sexualidad y el pensamiento católico*. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid.
- LE GOFF, J Y TRUONG, N (2005); *Una historia del cuerpo en la edad media*, Paidós, Buenos Aires.
- LEFÈVRE, H. (1986); *La violencia y el fin de la historia*. Buenos Aires. Siglo XXI
- LEFÈVRE, H., (1940); *Nietzsche*. Méjico, FCE
- LEGAL INFORMATION INSTITUTE. Cornell University Law school; en  
<http://www.law.cornell.edu/uscode/>
- LIBERTAS, FORUM; en  
[http://www.forumlibertas.com/frontend/forumlibertas/noticia.php?id\\_noticia=18527](http://www.forumlibertas.com/frontend/forumlibertas/noticia.php?id_noticia=18527)
- LINDBECK, GEORGE A. (1984); *The Nature of doctrine: religion and Theology in a postliberal age* Philadelphia: The Westminster Press.
- LOISY, A. (1919); *Los misterios paganos y el misterio cristiano*.

- LÓPEZ GARCÍA, G Y ECHAZARRETA CARRIÓN, J (2000); *Manipulación de las masas y propaganda en la Alemania nazi*. Artículo publicado en las Actas del V
- LÓPEZ QUINTÁS, Á. (1979); *Estrategia del lenguaje y manipulación del hombre*. Bitácora. Narcea. Madrid.
- LÓPEZ VÁZQUEZ, B. (2007); *Publicidad emocional. Estrategias creativas*. Libros profesionales de empresa ESIC. Madrid
- LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ, J. J. (1993); *Retórica y color. Sobre la policromía en los retablos barrocos*; Universidad de Granada. España en <http://www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/3cb/documentos/47f.pdf>
- LÓPEZ-GUADALUPE MUÑOZ; J.J. *Retórica y color. Sobre la policromía en los retablos barrocos* .En <http://www.upo.es/depa/webdhuma/areas/arte/3cb/documentos/47f.pdf>
- LUCENA, S.A. (2010); *Persuasión y manipulación en el discurso religioso de la iglesia universal del reino de dios*; Universidad Nacional de Tucumán. Argentina
- LUHMANN, N. (2000); *La realidad de los medios de comunicación de masas*. Anthropos. Méjico
- MAILY DALY, (1968); *The church and the second sex*
- MALINOWSKI, B. (1974); *Magia, ciencia, religion*. Barcelona. Ariel
- MANN, T., (1984); *Schopenhauer, Nietzsche, Freud*. Barcelona, Bruguera.
- MAQUIAVELO, N (1971); “ Discursos sobre la primera década de Tito Livio”, en *Obras políticas*. La Habana, Ed. Ciencias Sociales
- MAQUIAVELO, N. (1993); *El príncipe* 3ª edición. Madrid: Editorial Tecnos.
- MARAVALL, (1975); *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Ariel, 2002
- MARTÍN FRAILE, B. (2008); *Enseñanza pública y enseñanza privada ¿conflicto o complementariedad?* Foro de Educación, n. 10
- MARTÍN ROJO, L. Y WHITTAKER, R. (1998) eds. *Poder decir o El poder de los discursos*. Madrid: Arrecife Producciones.
- MARTÍN ROJO, L. (2007); *Discursos en guerra. Crónicas y humor político en torno a la ocupación de Irak*; Universidad Autónoma de Madrid .En *Discurso y Sociedad*. Copyright 2007 ISSN 1887-4606 Vol 1(4) 575-603 [www.dissoc.org](http://www.dissoc.org)
- MARTÍNEZ SÁEZ, J (2010); *Rasgos específicos del montaje en los spots publicitarios*. Mediascope Europe 2010. Resultados de España
- MAY FEELINGS; organización; en <http://www.mayfeelings.com/>
- MEDIASCOPE EUROPA, 2010; en <http://recursos.anuncios.com/files/340/66.pdf>

MILBANK, J. (1997); *The Word Made Strange: Theology, Language, Culture*. Oxford: Blackwell

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE; en <http://www.educacion.gob.es/dctm/cee/publicaciones/informes/informe-2009-2010.pdf?documentId=0901e72b80d9b2db>

MIRABILIA; REVISTA; 03, Dec 2003

MORRIS, B. (1987); *Introducción al estudio antropológico de la religión* Barcelona/ Buenos Aires. Paidós

MUNDO EL, DIARIO; en <http://www.elmundo.es/elmundo/2010/10/19/barcelona/1287504676.html>

NAVARRO PUERTO, M. (2004); *10 palabras clave en teología feminista*, Editorial Verbo Divino

NAVARRO PUERTO, M. (2007) ;(ed.). *Teología feminista*

NEMET-NEJAT, K.R. (1998); *Daily Life in Ancient Mesopotamia*. Ed. Greenwood Press

NIETZSCHE, F (1988); *Más allá del bien y del mal*. Introducción, traducción y notas de Andrés Sánchez Pascual. Madrid. Alianza

NIETZSCHE, F (1999); *La Gaya ciencia*. Madrid. Albor.

NIETZSCHE, F. (1870); *La visión dionisiaca del mundo* Proyecto Espartaco

NIETZSCHE, F. (1873); *Sobre Verdad y mentira en sentido extramoral* ed. Tecnos, Madrid. Volver.

NIETZSCHE, F. (1981); *La Voluntad de poderío*. Traducción de Anibal Froufe. Madrid, Biblioteca EDAF de bolsillo.

NIETZSCHE, F. (1981); *La Voluntad de poder*. Traducción de Hanibal Froufe. Madrid, Biblioteca EDAF de bolsillo.

NIETZSCHE, F. (1984) *Humano, demasiado humano* Trad. de Carlos Vergara; prólogo de D. Castrillo Mirat. Madrid, EDAF

NIETZSCHE, F. (1984); *El viajero y su sombra*. Trad. de Carlos Vergara; prólogo de D. Castrillo Mirat. Madrid, EDAF.

NIETZSCHE, F. (1988); *Más allá del bien y del mal*. Traducción de Andrés Sánchez Pascual. Madrid. Alianza editorial.

NIETZSCHE, F. (1989) ; *Crepúsculo de los ídolos o como se filosofa con el martillo*. Traducción de Andrés Sánchez Pascual. Madrid. Alianza Editorial

NIETZSCHE, F. (1995); *La genealogía de la moral. Un escrito polémico*. Traducción de Andrés Sánchez Pascual. Madrid, Alianza Editorial.

NIETZSCHE, F. (1997); *Así habló Zaratustra*. Traducción, introducción y notas de Andrés Sánchez Pascual. Madrid, 1997. Alianza.

NIETZSCHE, F. (1997); *El Anticristo. Maldición sobre el cristianismo*. Traducción de Andrés Sánchez Pascual. Madrid, 1997. Alianza Editorial.

NIETZSCHE, F. (1999); *El culto griego a los dioses*. Traducción de Diego Sánchez Meca. Madrid, Aldebarán. (<http://www.proyectoespaco.com>)

NIETZSCHE, F. (2000); *Aurora. Pensamientos sobre los prejuicios morales*. Traducción y notas de Germán Cano. Madrid. Biblioteca Nietzsche

NUBIOLA, J (2009); *El valor cognitivo de las metáforas* Publicado en P. Pérez-Illarbe y R. Lázaro (eds.), *Verdad, bien y belleza. Cuando los filósofos hablan de los valores*, Cuadernos de Anuario Filosófico n° 103, Pamplona, 2000, pp. 73-84. Última revisión en 2009

NUEVO DIARIO, El; en <http://archivo.elnuevodiario.com.ni/2004/agosto/23-agosto-2004/opinion/opinion-20040822-02.html> (Consulta realizada en junio 2013)

ORÍGENES, (2001); *Contra Celso*. Ed. Biblioteca de Autores Cristianos. Madrid

OROZCO DÍAZ, E. (1975); *Manierismo y Barroco*. Madrid, Ed. Cátedra.

OTRA ESCENA, Revista volumen1, número 4, agosto 2009

OTTO, R. (1980); *Lo santo*. Madrid. Alianza

PABLO, SAN. Cartas a la Iglesia; en <http://www.paulinas.org/index.php/san-pablo/cartas-o-epstolas-de-san-pablo/> (Consulta realizada en mayo 2012)

PABLO, San; *Carta a los Efesios*; en [http://www.vicariadepastoral.org.mx/sagrada\\_escritura/biblia/nuevo\\_testamento/10\\_efesios.htm](http://www.vicariadepastoral.org.mx/sagrada_escritura/biblia/nuevo_testamento/10_efesios.htm) (Consulta realizada en mayo 2012)

PAUSANIAS, *Description of Greece* 7. 19. 9-12. En <http://www.theoi.com/Text/Pausanias1A.html> (Consulta realizada en junio 2013)

PERCY, M (1998); *Power and the Church: ecclesiology in an age of Transition*

PÉREZ SEDEÑO, M. E. (2001); *Subjetividad y modalidad Lingüística* EPOS, XVII, págs. 57-70

PERIODISTA DIGITAL; en <http://www.periodistadigital.com/religion/espana/2012/03/15/religion-iglesia-jmj-vocaciones-seminario-campana-video-conferencia-episcopado.shtml>  
<http://www.periodistadigital.com/religion/espana/2012/04/28/religion-iglesia-renta-xtantos-espana-campana-07-otrosfines.shtml>

- PERRIR, A. (1985); *Music as propaganda Philadelphia, PA, USA*, a program of the Metanexus Institute ([www.metanexus.net](http://www.metanexus.net))
- PLATÓN (2002); *Las leyes*. José Manuel Pabón y Manuel Fernández Galiano (tr.). Madrid: Alianza
- PLATÓN. (1992); *República*. Libro VI. Trad. C.Eggers Lan. Ed. Gredos. Madrid
- PORTAL COMUNICACIÓN; en <http://www.portalcomunicacion.com/lecciones.asp> ISSN 2014-0576 ISSN 2014-0576 (Consulta realizada en mayo 2013)  
[http://www.portalcomunicacion.com/lecciones\\_det.asp?id=67](http://www.portalcomunicacion.com/lecciones_det.asp?id=67) (Consulta realizada en junio 2013)
- PUIG BORRÀS N. (2014); *Emociones, arte y estética en la publicidad; Lecciones del portal*. ISSN 2014-0576. Portal comunicación. Com.
- PUIG, L (1993-1994); *Los implícitos discursivos, un enfoque retórico*. Acta poética 14-15
- QUELLE-, C. (1977); « ¿Cuándo resucitaremos? El momento de nuestra futura resurrección», en *El enigma del más allá. Reflexiones sobre el destino del hombre*. Madrid
- QUESADA, J., (1988); *Un pensamiento intempestivo. Ontología, estética y política en F. Nietzsche*. Barcelona, Anthropos  
*QUESTIONES PUBLICITARIAS, VOL. I, Nº 12, 2007, PP. 63-76.*
- RADFORD RUETHER (1993); *Sexism and God-Talk: Toward a Feminist Theology*, Beacon Press
- RADIO LUZ; en [http://www.radioluzvirtual.com/videos\\_publicidad\\_iglesia\\_catolica.asp](http://www.radioluzvirtual.com/videos_publicidad_iglesia_catolica.asp)
- RAE DICCIONARIO DE LA LENGUA ESPAÑOLA (1974); Vigésima segunda edición
- RAMONET, (2001); *En la golosina virtual*, Ed. Debate, Barcelona
- RAMONET, (2001); *En la golosina virtual*, Ed. Debate, Barcelona.
- RAPPAPORT, R. (1999); *Ritual and religion in the making of humanity*, Cambridge University Press, United Kingdom
- RATZINGER, J. (2005); *Fe, Verdad y Tolerancia. El Cristianismo y las religiones del mundo*. Ediciones Sígueme. Salamanca
- RAZÓN, LA, diario; en <http://www.larazon.es/noticia/1425-te-prometo-una-vida-apasionante-nueva-campana-para-despertar-vocaciones>; 15 Marzo 12 - Madrid - Pablo J. Ginés
- RED EARTH, M. (1997); *Two-Spirit People*, Chicago, U. of Illinois
- RED LATINO AMERICANA DE CATÓLICAS por El Derecho a Decidir; en [www.catolicasporelderechoadecidir.org](http://www.catolicasporelderechoadecidir.org). (Consulta realizada en mayo 2013)



- RELIGIÓN Y ESCUELA; Revista; (nº 180, Mayo 2004). En <http://www.religionenlaescuela.org/europa.htm> (Consulta realizada en mayo 2013)
- REVISTA CONTEMPORÁNEA, Madrid, 30 de diciembre de 1875 año I, número 2. Tomo I, volumen II, páginas 233-241. Kuno Fischer. Vida de Kant. <http://www.filosofia.org/hem/dep/rco/0010233.htm> (Consulta realizada en julio 2013)
- REY, J (2006); *Publicidad y religión. Semejanzas y diferencias entre el discurso publicitario y el discurso católico*. En Tripodos, nº 18, pág 65-94
- RICHARDS, G. (2011); *Psychology, Religion, and the Nature of the Soul A Historical Entanglement*; Graham Richards Books, United States of America
- ROBLES SIERRA, A (2010); *Introducción al tratado de la vida espiritual*; [http://biblioteca.campusdominicano.org/trat\\_vida\\_esp.pdf](http://biblioteca.campusdominicano.org/trat_vida_esp.pdf)
- RODRÍGUEZ, P. (1997); *Mentiras fundamentales de la Iglesia católica*. Barcelona
- RODRÍGUEZ, P. (1995); *La vida sexual del clero*. Ediciones B., Barcelona.
- ROSARIO, ORGANIZACIÓN; en <http://www.rosario.org.mx/servicios/lmatrim5.htm>
- ROSS, W., (1994); *Nietzsche. El águila angustiada. Una biografía*. Traducción de Ramón Hervás. Barcelona, Paidós testimonios
- ROSSANO, M. J., *Supernaturalizing Social Life: Religion and the Evolution of Human Cooperation*, Department of Psychology, Box 10831 Southeastern Louisiana University
- RUSSELL, B. (1985); *Ensayos impopulares*. Edhasa, Barcelona
- RUSSELL, B. (2004); *Por qué no soy cristiano*. Edhasa, Barcelona
- SÁDABA, J. (1984); *Lenguaje, magia y Metafísica. El otro Wittgenstein*
- SAFRANSKI, R. (2002); *Nietzsche. Biografía de su pensamiento*. Tusquets.
- SAFRANSKI, R., (2001); *Schopenhauer y los años salvajes de la filosofía*. Versión de José Planeés Puchades. Madrid, Alianza Editorial.
- SAINTYVES, P (1985); *Las madres vírgenes y los embarazos milagrosos: ensayo de mitología comparada*. Edición original Bibliotheque de critique religieuse, Paris, 1908. Ed. Akal, Madrid
- SÁNCHEZ CAPDEQUI, C. (1998); *Las formas de la religión en la sociedad moderna*. Universidad pública de Navarra. Dep. de Sociología. Papers 54, Pág. 169 a 185.
- SANSKRIT-ENGLISH DICTIONARY, Oxford, En Cologne Digital Sanskrit Dictionaries de la Universidad de Colonia, Alemania.
- SANSKRIT-ENGLISH DICTIONARY, Oxford; en <http://www.sanskrit-lexicon.uni-koeln.de/cgi-bin/monier/serveimg.pl?file=/scans/MWScan/MWScanjpg/mw0733-bIjya.jpg>
- SANZ, V. (2006); *La religión frente a la historia y la razón*. Ediciones Libertarias, Madrid

SCHOPENHAUER, A. (1998); *El dolor del mundo y el consuelo de la religión*. Traducción de Diego Sánchez Meca. Aldebarán  
serveimg.pl?file=/scans/MWScan/MWScanjpg/mw0733-bIjya.jpg, (consultado el 26 de febrero 2012.)

SLOTTERDIJK, P. (2000); *El pensador en escena. El materialismo de Nietzsche*. Valencia. Pre-textos

SPITZER, R. (2003); *Can Some Gay Men and Lesbians Change Their Sexual Orientation? 200 Participants Reporting a Change from Homosexual to Heterosexual Orientation*. Archives of Sexual Behavior, Vol. 32, No. 5, October 2003

STANOJLOVIĆ, M. (2012); *Retórica y publicidad Lecciones del portal*  
<http://www.portalcomunicacion.com/lecciones.asp> (Consulta realizada el 25/07/2012)

STIRNER, M. (2004); *El único y su propiedad*. Valdemar, Madrid

TARDUCCI, M. (1992); *Los estudios sobre la mujer y la religión: Una introducción*. En Sociedad y Religión, N<sup>o</sup> 9.

TAYLOR, C. (2002); *Las variedades de la religión hoy*. Paidós Studio 158. Barcelona.  
The Interpretation of Cultures by Basic Books, Inc., Nueva York, 1973

THIERS, J.B. (1781); *Traité des cloches*. París. Morin This paper was prepared for  
"Science and Religion: Global Perspectives", June 4-8,

THISELTON, A (1995); *Interpreting God and the Postmodern Self: On Meaning, Manipulation and Promise*. Grand Rapids: Eerdmans; Edinburgh: T. & T. Clark

TOVAR PATRÓN, J.(2007); *Excelencias de la sotana ¿Qué importa que un cura no vista su sotana?*; Fuente: Fondo Cultural Católico Universidad CEU Cardenal Herrera

UNDERHILL, R. (1938); *Social Organization of the Papago Indians*, New York, Columbia University Press.

UNDERVISNINGS MINISTERIET (1996); H.C. Andersens Boulevard 40, DK-1553 Copenhagen

UNIVERSITÄT ZU KÖLN; en <http://www.sanskrit-lexicon.uni-koeln.de/cgi-bin/monier/>

USUNIER, J.C.; LEE, J.A. (2009) [1996]; *Marketing Across Cultures* (5th ed.). Harlow: Financial Times Prentice Hall

VAIHINGER, H. (1980); *Friedrich Nietzsche. Sobre Verdad y mentira en sentido extramoral*. Revista Teorema, Valencia

VAN DIJK, T. (1996); *Análisis del discurso ideológico* Versión 6•UAM x•México. Pp.15-43

VAN DIJK, T. (2002); *El conocimiento y las noticias*, Quaderns de Filologia. Estudis de Comunicació. Vol. I 249-270 University of Amsterdam, Universitat Pompeu Fabra, Barcelona

VAN DIJK, T. (2006); *Discurso y manipulación: Discusión teórica y algunas aplicaciones*. Universidad Pompeu Fabra. España. Revista Signos 39(60) 49-74

VAN DIJK, T. (1980); *Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso* Semiosis (Universidad Veracruzana, Xalapa, México), nº 5, julio diciembre de 1980, pp. 37-53.

VAN DIJK, T. (1994); *Conferencia 1 Análisis Crítico del Discurso* 13 de enero de 1994; en *Discurso, Poder y Cognición Social*. Conferencias de Teun A. van Dijk Cuadernos. Nº2, Año 2. Octubre de 1994. Maestría en Lingüística. Escuela de Ciencia del Lenguaje y Literaturas.

VAN DIJK, T. (1994); *Conferencia 3 Estructura discursiva y cognición social* 14 de enero de 1994; en *Discurso, Poder y Cognición Social*. Conferencias de Teun A. van Dijk. Cuadernos. Nº2, Año 2. Octubre de 1994. Maestría en Lingüística. Escuela de Ciencia del Lenguaje y Literaturas.

VAN DIJK, T. (1999); *El análisis crítico del discurso*; Anthropos (Barcelona), 186, septiembre-octubre 1999, pp. 23-36.

VAN DIJK, T. (2001); *Algunos principios de una teoría del contexto* En: ALED, Revista latinoamericana de estudios del discurso 1(1), 2001, pp. 69-81.

VAN DIJK, T. (2002); *Conocimiento, elaboración del discurso y educación* Escribanía (Universidad de Manizales, Colombia), 8, enero-junio de 2002, pp. 5-22.

VAN DIJK, T.; *¿Un estudio lingüístico de la ideología?* En *Discurso, Cognición y Educación*. Ensayos en Honor a Luis A. Gómez Macker. Giovanni Parodi Sweis, Editor. Ediciones Universitarias de la Universidad Católica de Valparaíso (Chile), pp. 27-42.

VAN DIJK, T.; *La contextualización del discurso parlamentario: Aznar, Iraq y la pragmática del mentir'*, en *Discurso y oralidad*. Homenaje a José Jesús de Bustos Tovar; Universidad Pompeu Fabra, Barcelona

VARGAS LLOSA (2011); *La civilización del espectáculo*. Madrid. Alfaguara.

VATICAN INSIDER; en <http://vaticaninsider.lastampa.it/es/vaticano/dettagliospain/articolo/tomasi-onu-31838/>

VATICANO; página web

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc\\_con\\_ccatheduc\\_doc\\_20051104\\_istruzione\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/ccatheduc/documents/rc_con_ccatheduc_doc_20051104_istruzione_sp.html)

[http://www.vatican.va/phome\\_sp.htm](http://www.vatican.va/phome_sp.htm)

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_20030731\\_homosexual-unions\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_20030731_homosexual-unions_sp.html)

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_19861001\\_homosexual-persons\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19861001_homosexual-persons_sp.html)

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/congregations/cfaith/documents/rc\\_con\\_cfaith\\_doc\\_19751229\\_persona-humana\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/congregations/cfaith/documents/rc_con_cfaith_doc_19751229_persona-humana_sp.html)

[http://www.vatican.va/roman\\_curia/secretariat\\_state/archivio/documents/rc\\_seg-st\\_19530827\\_concordato-spagna\\_sp.html](http://www.vatican.va/roman_curia/secretariat_state/archivio/documents/rc_seg-st_19530827_concordato-spagna_sp.html)

(Consulta realizada en mayo 2013)

VATTIMO, G. (1987); *Introducción a Nietzsche*. Traducción de J. Binaghi. Península.

VATTIMO, G. (2003); *Después de la cristiandad. Por un cristianismo no religioso*. Paidós, Barcelona

VÁZQUEZ, I. (1991); *Estrategia y manipulación del lenguaje. Análisis pragmático del discurso propagandístico*. Univ. Zaragoza.

VÁZQUEZ, I. y ALDEA, S. (1991); *Estrategia y manipulación del lenguaje. Análisis pragmático del discurso publipropagandístico*. Zaragoza: Universidad de Zaragoza.

VEINTE MINUTOS, DIARIO; en

<http://www.20minutos.es/noticia/1338872/0/seminaristas/iglesia/estadisticas/>

VVAA (1971); *Bases documentales de la España Contemporánea*, tomo II, Guadiana, Madrid.

VVAA (2002); *Nietzsche 100 años después*. Edición al cuidado de J. B. Llinares. Colección Filosofías.

VVAA (2006); *La imagen. Análisis y representación de la realidad*. Serie multimedia. Ed. Gedisa. Barcelona.

VVAA (primera edición 1979); *Historia de las religiones*, editada por Siglo Veintiuno. Volumen V. *Las religiones en el mundo mediterráneo y en el Oriente Próximo*.

VVAA; (1980); *Lenguajes científico, mítico y religioso*. Biblioteca fomento social. Ed. Mensajero. Bilbao.

VVAA; (2003); *Antropología de la religión. Una aproximación interdisciplinar a las religiones antiguas y contemporáneas*. Editorial UOC. Barcelona

WALSH, G. (1998); *The role of religion in history*, New Jersey  
WEBER, M; Ensayos sobre sociología de la religión. Ed. Taurus, Madrid, 1998 Tomo I

WASHINGTON NATIONAL CATHEDRAL; en

<http://www.nationalcathedral.org/about/presidentialInaugural2005.shtml> (Consulta realizada en julio 2012)

WEBER, M., (1999); *Sociología de la religión*, elaleph.com

WEBER, M., (Edición Original: 1904/1905, Edición Electrónica: 2009) *Ética Protestante y el espíritu del capitalismo*. Traducción de Denes Martos  
([http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/Weber\\_Max/Weber\\_EticaCapitalismo\\_01.htm](http://www.laeditorialvirtual.com.ar/Pages/Weber_Max/Weber_EticaCapitalismo_01.htm))

WHITE HOUSE

<http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/10/20011011-1.html>

<http://www.whitehouse.gov/news/releases/2001/12/20011207.html>

(Consulta realizada en Julio 2012)

WIJSEN, F., (2010); *Discourse Analysis in Religious Studies: The Case of Interreligious Worship in Friesland*. Anthropos

WODAK, R & MEYER, M (2003): *Métodos de análisis crítico del discurso*. Barcelona, Gedisa,

WORDREFERENCE, Diccionario; en <http://www.wordreference.com/definition/>

YATES, S., TAYLOR, S.; WETHERELL, M. (2001); *Discourse as Data: A Guide for Analysis*. Open University, California.